



July 87 (234)

1114

COLECCION

DE LOS VIAGES Y DESCUBRIMIENTOS,

QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES

DESDE FINES DEL SIGLO XV,

CON VARIOS DOCUMENTOS INEDITOS CONCERNIENTES A LA HISTORIA DE LA
MARINA CASTELLANA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESPAÑOLES
EN INDIAS,

COORDINADA É ILUSTRADA

*POR D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE S. JUAN, GRAN CRUZ DE LA REAL
ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M. Y SU
SECRETARIO, DIRECTOR DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO Y DE LA
ACADEMIA DE LA HISTORIA, DEL NÚMERO DE LA ESPAÑOLA, CON-
SILIARIO DE LA DE S. FERNANDO, CORRESPONDIENTE DE LA SO-
CIEDAD DE GEOGRAFÍA DE PARÍS, DE LA FILOSÓFICA DE FILA-
DELPIA, DE LA DE ANTICUARIOS DE NORMANDIA Y DE LOS DEL
NORTE DE COPENHAGUE, Y DE LA ACADEMIA REAL DE CIENCIAS
DE BERLIN.*

TOMO V.

EXPEDICIONES AL MALUCO,= VIAGES DE LOAISA Y DE SAAVEDRA.

DE ORDEN DE S. M.

MADRID EN LA IMPRENTA NACIONAL

AÑO DE 1837.



VIAGES AL MALUCO.

SEGUNDO

EL DEL COMENDADOR FR. GARCIA DE LOAISA:

TERCERO

EL DE ALVARO DE SAAVEDRA.



VIAGES AL MARIPO.

SEGUNDO

EL DEL COMENDADOR FR. GARCIA DE LOAISA:

TERCERO

EL DE ALVARO DE SAAVEDRA.



De la navegacion que hizo la armada del Emperador Carlos V, de que era capitan general el Comendador del orden de San Juan Fr. Garcia Jofre de Loaysa, natural de Ciudad Real, verificada desde el puerto de la Coruña, por el estrecho de Magallanes hasta las Molucas, en los años de 1525 y 1526.

Naos de la Armada

Nombres de las naos.	Su porte en toneles.	CAPITANES.	Número de individuos.
Sta. María de la Victoria.	300.	Fr. García Jofre de Loaysa.	
Santi-Spiritus.	200.	Juan Sebastian de Elcano, piloto mayor y guia.	
Anunciada.	170.	Pedro de Vera, continuo de la Casa Real.	
S. Gabriel.	130.	D. Rodrigo de Acuña.	450.
Santa María del Parral.	80.	D. Jorge Manrique de Nájera.	
S. Lesmes.	80.	Francisco de Hoces.	
Pataje ó Galeon Santiago.	50.	Santiago de Guevara.	

Se dijo ya en el extracto de la navegacion de Fernando Magallanes que los toneles estaban con las toneladas en razon de 5 á 6, ó que 10 toneles hacian 12 toneladas.

1 Oviedo, 2.^a part., lib. 20, cap. 4, fol. 20 vto. y 21.

Algunos individuos de las naos ¹.

Piloto mayor.....	Rodrigo Bermejo.	
Contadores!.....	} Inigo Ortés de Perea. Diego de Estrella. Diego de Victoria.	
		Diego Ortiz de Urue.
		Tesorero..... Luis de Luzón ² .

Idem que debian ser destinados en Malucos ³.

Capitan general de las
caravelas que habian
de quedar en las is-
las de los Malucos..) Martin de Valencia.

Tesorero.....	Juan de Benavides.
Contador.....	Bartolomé Simon Tárrago.
Factor general.....	Diego de Cobarrubias.
Contador.....	Alonso de Tejada.
Tesorero.....	Alonso de Solís.
Lapidario.....	Lope Vallejo.

Esta armada fue bien proveida, artillada y pertrechada de armas; y llevaba mucha lencería, paños, buhonería y otras cosas de rescate.

- Herrera, Décad. 3.^a, libr. 7, cap. 5.^o, pág. 215.
- Herrera, idem, y por el Documento núm. 6.^o consta que era tesorero de la segunda nao Hernando de Bustamante, del que no hace mención Herrera.
- Herrera, idem.
- Herrera, idem, pág. 214.

§. I.

El Comendador Fr. García de Loaysa vá en demanda del estrecho de Magallanes.

Habiendo llegado á Sanlúcar de Barrameda el día 6 de Setiembre de 1522 la nao Victoria al mando de Juan Sebastian de Elcano, se supieron en España los acaciimientos de la expedición de Magallanes hasta el día 21 de Diciembre de 1521 en que aquella nao salió de Tidoré: se puso en la ciudad de la Coruña la Casa de Contratacion de la especería ², y aprestada otra armada, hizo en aquella ciudad el general Loaysa pleito homenaje en manos del Conde D. Hernando de Andrada: los capitanes lo verificaron en las del general: cada soldado en las de su capitan; y bendijeron el pendon imperial: la instruccion dada á las naos previno que en ninguna manera se descubriese tierra ni se tocase en los límites del Rey de Portugal ³; y haciéndose á la vela la armada del mando de Loaysa en el puerto de la Coruña, el día 24 de Julio de 1525, antes de amanecer ⁴, se dirigió á dar vista al cabo de Finisterre; el día 25 tuvo viento contrario entre aquel cabo y Munguya ⁴, pero el 26 ya se enderrotó desde dicho cabo al S $\frac{1}{4}$ SO.; con ese rumbo pasó el día 27 á distancia de ocho leguas al O. de las islas Berlingas; y de aqui fue al SO. hasta el día 31 en que le demoraba

1525.
Julio.

1 Herrera, Déc. 3.^a, libr. 7, cap. 5, pág. 214.
 2 Herrera, idem, idem pág. 215.
 3 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 7, cap. 7, pág. 219, y Documentos núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 21, 23, 24 y 26, habiéndose equivocado Oviedo en la 2.^a part., lib. 20, cap. 4.^o fol. 20 vto., donde dice que esta armada salió del río Guadalquivir y puerto de S. Lúcar de Barrameda.

4 En aquella costa no hay ningun parage que se llame Munguya, y debe decir Mujia, pueblo que está dentro del puerto de Camariñas, cerca de la iglesia de nuestra señora de la Barca.

1525.
Agosto.

la isla de la Madera al ONO. distante treinta y dos leguas ¹.

El día 1.º de Agosto volvió á dirigirse al rumbo del S $\frac{1}{4}$ SO. con el cual al medio día del 2 dió fondo en la parte del S. de la isla de la Gomera en 27º 30' de latitud N. ².

El capitán general acordó con los demás capitanes en la Gomera, por persuasión de Juan Sebastian de Elcano ³, que la armada se dirigiese por el estrecho de Magallanes; que si se separaba alguna nao se fuese á la bahía de Todos los Santos y esperase en ella veinte días; que si en ese tiempo no llegasen allí las otras naos pusiese en una isla que había en dicha bahía una cruz y á su pie una olla enterrada con una carta que dijese lo que había hecho, y siguiese su viage; y que otro tanto hiciese en el río de Santa Cruz. ⁴.

La armada tomó agua en la Gomera y varias cosas de bastimentos ⁵, y el día 14 de Agosto al ponerse el sol dió la vela en vuelta del S., cuyo rumbo siguió hasta el 18 que estaba en latitud N. 20º 20', demorando el cabo Blanco al E. 5º N. distante veinte leguas, en cuyo día la capitana rindió el palo mayor por debajo del calzés, y para su reparo el capitán de la nao Santi Spiritus Juan Sebastian de Elcano, le envió dos carpinteros con su esquite ⁶.

El día 19, en que continuaban en la capitana el reparo del palo mayor, navegaban las naos al SE. con los trinquetes, y con un aguacero que tuvieron entre ocho y nueve de la mañana envistió la nao Santa María del Parral con la capitana; esta desvarató á la Parral toda la popa

¹ Documento núm. 14, y en el extracto de la navegación de Fernando Magallanes, se dijo ya que cada legua de las que entonces usaban los españoles y portugueses tenía $3\frac{2}{3}$ millas, ó eran leguas de 17 $\frac{1}{3}$ al grado.

² Documento núm. 14.

³ Documento n. 11.

⁴ Documento núm. 10.

⁵ Documento idem.

⁶ Documento núm. 14.

y le rompió el palo de mesana, y con el esquite la auxilió la capitana de carpinteros y tablas ¹.

Desde el día 20 se dirigieron al S.; y el día 21 estando en latitud N. 17° 38' distantes cincuenta leguas de cabo Verde, se concluyó por la tarde el reparo del palo de la capitana. Continuaron al rumbo del S., con el cual el día 24 pasaron á veinte y ocho leguas al O $\frac{1}{4}$ SO. del cabo Verde; el día 30 en latitud N. 9° 54' hicieron el S $\frac{1}{4}$ SE., y el 31 el SE. porque lo escaso del viento no permitia otro rumbo ².

El día 1.º de Septiembre siguieron al rumbo del SE., y lo continuaron hasta el día 5 en que les demoraba la Sierra Leona al ENE. distante cincuenta y cinco leguas. — El día 6 avistaron una nao á quien de orden del general dieron caza al rumbo del NNO. hasta las doce de la noche ³; el general disparó despues un tiro para que las naos se reuniesen, pero D. Rodrigo de Acuña con la S. Gabriel y Santiago de Guevara con el Pataje la siguieron; el Pataje halló que era nao portuguesa; la hizo amainar, y conduciéndola á la capitana se les acercó la S. Gabriel, cuyo capitan D. Rodrigo mandó disparar un tiro á la nao portuguesa, lo cual pareció mal al capitan del Pataje, y tuvieron varias palabras Guevara con D. Rodrigo. Llegada la nao á la capitana el capitan general obsequió mucho á los portugueses, escribió cartas para España, que las envió con ellos, y dicha nao partió á continuar su viage ⁴.

La armada tuvo desde el día 6 calmas y vientos contrarios que obligaron á hacer rumbos del 2º, 3º y 4º cuadrantes. — El día 19 en latitud N. 4º 06' suponian estar á 108 leguas de Sierra Leona. — El día 21 en 5º de latitud septentrional los abatió la corriente hacia el N. — El día 28 en latitud N. 3º 45', se estimaban á 96 leguas de Sierra Leona. — Y el día 30 en latitud N. 3º 51' su-

1 Documento 14.

2 Idem.

3 Idem.

4 Documentós núms. 10 y 26.

1525.
 Octubre.

ponian hallarse á 80 leguas de la misma Sierra ¹.
 El día 1.^o de Octubre en latitud N. 3° 35' hicieron rumbos del SE., ESE. y E. — Continuaron al ESE hasta el día 7, y luego al SE $\frac{1}{4}$ E. y E. hasta el 12 en que cortaron la equinocial ². — Siguieron desde este día al SE $\frac{1}{4}$ E hasta el 15, en que al amanecer se descubrió la isla de S. Mateo á distancia de 10 leguas, y anduvieron voltegeando los días 16, 17, 18 y 19, sin poder tomarla hasta el día 20 en que al medio día surgieron en ella ³.

La isla de S. Mateo está en 2° 30' de latitud S., y es alta y de mucha arboleda: yendo en su demanda al rumbo del ESE. se ven hácia su extremo del E. dos islas, una mayor que otra; pero continuando á ese rumbo llegan á parecer unidas con la isla grande, y el canal que media entre esta y aquellas islas no da pasage á una nao, porque solo tiene una, y una y media braza: inmediatos al extremo del O. hay cuatro descuellos que de lejos parecen velas; y cerca de las dos islas de la parte del E. se encuentra buena aguada y surgidero; enfrente de una playa de arena ⁴.

Un portuges que iba en la armada dijo que aquella isla habia sido poblada de portugeses, y que los esclavos negros mataron á sus señores y á todos los cristianos. Asi encontraron muchos huesos de hombres, edificios de casas, y se halló hincada una gran cruz de madera con unas letras que decian: „Pedro Fernandez pasó por aqui el año de mil y quinientos y quince ⁵”.

Hallaron en la isla muy buenas naranjas, palmitos, muchos pájaros bobos que los mataban á palos, tórtolas;

1. Documento núm. 14.

2. Trazada la derrota de esta expedicion en las cartas del Océano atlántico septentrional publicadas por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1800, y del Meridional en 1810; y arreglada á la recalada que despues hicieron las naos á la isla de S. Mateo resulta que cortaron la equinocial por los 3° 50' de longitud occidental de Cádiz.

3. Documento núm. 14.

4. Idem.

5. Herrera, Décad. 3.^a, lib. 7, cap. 7, pág. 219.

otras muchas aves, y sus huevos encontrados en los nidos, algunas gallinas y mucha pesca de anzuelo, con todo lo cual se refrescó la gente ¹. El capitán general y otros capitanes y personas comieron de un pescado grande y hermoso; pero los más estuvieron enfermos de cámaras y creyeron no escapar, aunque á pocos días se hallaron buenos ².

El capitán general mandó hacer pesquisa de ciertas malas palabras que D. Rodrigo de Acuña, capitán de la nao S. Gabriel, dijo á Santiago de Guevara, capitán del Pataje, cuando este conducia el día 6 de Septiembre la nao portuguesa á la del general; y habida la informacion mandó á D. Rodrigo pasase á la nao capitana para tenerlo arrestado por espacio de dos meses, poniendo por capitán de la nao S. Gabriel á Martin de Valencia ³. El día 31 por la noche iba garrando la nao Victoria sobre la Santi Espiritus, por lo que largó esta las amarras; y dando la vela se mantuvo á la vista voltejeando ⁴.

El día 1.º de Noviembre continuaba la Santi Espiritus á la vista hasta el día 2 en que no la vieron. — El 3 dieron la vela las naos y anduvieron bordeando en busca de la Santi Espiritus. — El día 4 la hallaron y partieron las siete velas juntas ⁵ haciendo rumbos desde el O $\frac{1}{4}$ NO., al SO $\frac{1}{4}$ S., hasta el día 17 que estaban en latitud S. 5º 36', y les demoraba el cabo de S. Agustin al O $\frac{1}{4}$ SO., estimándolo á distancia de 206 leguas ⁶. — Desde el día 17 se dirigieron al SO. hasta el día 30 que estaban en latitud S. 19º 30', y demoraban los Bajos de los Pargos al O $\frac{1}{4}$ NO., distantes 77 leguas ⁷.

Noviembre.

El día 1.º de Diciembre fueron al OSO., cuyo rum-

Diciembre.

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Documento núm. 26.

3 Documentos núms. 10 y 26.

4 Documento núm. 14.

5 Documento núm. 26.

6 Documento núm. 14.

7 Documentos núms. 14 y 26. Llamaban Bajos de los Pargos al Placer de los Abrojos, y sonda que sale al E. de la bahía del Espíritu Santo en la costa del Brasil.

bo. continuaron el dia 2 hasta la latitud S. $20^{\circ} 30'$. — El dia 3 se dirigieron al O. — El 4 sobre el mismo rumbo, en latitud S. $20^{\circ} 20'$ vieron al medio dia la tierra á distancia de 15 leguas, y sondaron 33 brazas sobre los Bajos de los Pargos. — El 5 siguieron al OSO. y SO. hasta la latitud S. $21^{\circ} 30'$, y al amanecer estaban á 3 leguas de la costa ¹.

En los 21° escasos vieron la montaña de S. Nicolás alta y sola cerca del mar; desde la cima iba descendiendo para el NNE. y SSO.; haciendo á esta parte unos cabezós hasta llegar al terreno llano, y quasi en la cumbre tenía una señal blanca como una piedra: al amanecer del 5 la tierra era llana en la ribera, y dentro habia algunas sierras altas; y al medio dia en los $21^{\circ} 30'$ era alta á la mar con cabezós parecidos á islas. ²

Desde el amanecer del 5 navegaron á longo de costa por fondo de 30 brazas, al anocheecer, estando á 5 leguas de tierra, siguieron al SO. $\frac{1}{4}$ S. por fondos de 20; por la noche fueron al S. $\frac{1}{2}$ SO. por fondos de 12 á 15; al amanecer del dia 6 navegando al SO. se hallaban á 4 leguas de una tierra rasa que (dice) era isla del cabo Frio; en la mañana del mismo dia estuvieron á distancia de una á dos leguas de aquella tierra rasa, y creyeron ser isla; junto á ella hallaron fondo de 12 y 15 brazas, y al medio dia observaron la latitud S. $22^{\circ} 20'$. ³ No entró la armada en cabo Frio porque el tiempo era bueno, y siguió su viage. ⁴

El dia 7 navegaron al SE. y la isla del dia anterior estaba al NO. distante 12 leguas. — El 8 fueron al S. $\frac{1}{4}$ SO.; observaron la latitud de 25° , y estaban N. S. con la isla de cabo Frio, distante 32 leguas. — El 9 hicieron el SO., SSE. y ESE., porque al medio dia tuvieron vientos contrarios del SO., y despues del S. — Los dias 10 y 11 se

1 Documento núm. 14.

2 En el Documento núm. 14 se puede ver la descripción de este tramo de costa.

3 Documento núm. 14.

4 Documento núm. 10.

dirigieron al NO., y el 11 observaron la latitud $26^{\circ} 04'$ continuando despues de medio dia 5 leguas al NO. El 12 con viento SE. fueron al SO. $\frac{3}{4}$ S.; este rumbo y el del SO. lo siguieron hasta el dia 18 en que suponian que el cabo de Santa María les demoraba al O. $\frac{3}{4}$ SO. distante 18 leguas, y sondaron 50 brazas lama. — El 18 tuvieron viento contrario, y fueron al SE. toda la noche. — El 19 hicieron el SE. $\frac{1}{4}$ E. hasta 8 ó 9 leguas; entre 9 y 10 de la mañana tomaron la vuelta del NO.; observaron la latitud $34^{\circ} 20'$; suponian el cabo de Santa María al O. distante 24 ó 25 leguas; sondaron 38 á 40 brazas lama; despues de medio dia no anduvieron por estar en calma, y al anochecer tuvieron viento N. y fueron al SO. $\frac{1}{4}$ O. — El 20 en latitud $35^{\circ} 40'$ continuaron al SO. $\frac{1}{4}$ O. sondaron 40 brazas lama; y siguieron al SO. y SO. $\frac{1}{4}$ O. hasta el dia 22 en que sondaron 44 y 45 brazas ¹.

El mismo dia 22 por la tarde tuvieron un SO. que con él anduvieron al reparo con los papahigos del trinquete aquel dia y el siguiente. — El 24 con viento NO. fueron al OSO., y sondaron 35 y 36 brazas, arena limpia. — El 25 en latitud $37^{\circ} 40'$ continuaron al OSO.; estaban E. O. con arenas gordas ², que las suponian á distancia de 12 leguas; despues de medio dia tuvieron calma, y por la noche hubo mucho viento S. con el cual corrieron al O. con el papahigo del trinquete. — El 26 por la mañana largaron velas haciendo rumbo del O. hasta estar á dos leguas de las arenas gordas, y fóndo de 10 brazas arena, donde tomaron la vuelta de la mar, y á la noche distaban 5 leguas de tierra. — El 27 fueron al S. 8 leguas; á las 10 de la mañana tomaron la vuelta de tierra navegando 5 leguas al ONO.; por la tarde tuvieron mucho viento SO. y fueron al SE. 8 leguas con el pa-

1 Documento núm. 14.

2 Esta costa de arenas gordas, está al S. del rio de la Plata, entre la punta de Medanos y el cabo Corrientes. — Carta de las costas de América meridional desde el paralelo de $36^{\circ} 40'$ de latitud S. hasta el cabo de Hornos, publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid, en 1798.

1525.

pahigo del trinquete, y despues de mediá noche con viento ENE. hicieron rumbo del SO. — El 28 siguieron al SO., á cuyo rumbo anduvieron 8 leguas desde la mediá noche anterior hasta este medio dia, y continuaron este rumbo hasta la noche en que tuvieron tanto viento SO., que no permitiéndolo vela corrieron con el papahigo del trinquete muy bajo en vuelta del ESE. la distancia de 10 leguas hasta cerca del dia, con cuyo temporal de viento y agua se dispersaron todas las naos ¹.

El dia 29 se reunieron cinco velas y faltaban la capitana y la S. Gabriel. — El 30 se les unió la S. Gabriel, y viendo el capitan Juan Sebastian de Elcano que no parecia el general, dijo á Martin de Valencia (capitan interino de la S. Gabriel) que á sotavento lo habian de hallar, y que fuesen á buscarlo, á lo cual se avenia Martin de Valencia; pero el piloto de aquella nao, Juan de Pelola, contestó que no queria mudar la derrota sino seguir el viage como el general lo habia mandado, y que en la misma derrota hallarian á la capitana. En vista de eso las cinco naos metieron á sotavento á buscar al general, y se les separó la S. Gabriel perdiéndola de vista; en tres dias que emplearon en bordos á una y otra parte no lograron hallarlo, y entonces continuaron las cinco velas su derrota para el estrecho ².

Llegaron al parage del rio de Santa Cruz donde el capitan Juan Sebastian de Elcano era de parecer que entrasen á esperar al capitan general y á Martin de Valencia; pero juntándose luego en su nao todos los capitanes de las otras y los oficiales de S. M. concertaron que si se detenian en Santa Cruz seria despues tarde para pasar el estrecho, y que era mejor que solo entrase el Pataje á poner una carta debajo de una cruz, en una isleta que habia en dicho rio, para que si llegase allí el general supiese que iban delante á entrar en el estrecho hasta el puerto de las Sardinias, donde aparejarian las naos, harian le-

1 Documentos 9, 10, 14 y 26.

2 Documentos 9, 10 y 26.

ña y agua, y le esperarían para que á su llegada le ayudasen todos á hacer lo mismo; con cuyo concierto entró el Pataje en el rio, y las cuatro velas restantes siguieron para el estrecho ¹.

El Domingo 14 de Enero de 1526 por la mañana, creyendo que entraban en el estrecho, encallaron las cuatro naos en la boca de un rio ² que distaba del estrecho cinco ú seis leguas, donde estuvieron para perderse todos. Juan Sebastian de Elcano envió luego su esquife con el piloto Martin Perez de Elcano, el tesorero Bustamante, el clérigo Juan de Areizaga, el artillero Roldan, que habia sido uno de los compañeros de Magallanes, y otros cuatro hombres á reconocer si era el estrecho, con orden de que si lo fuese hiciesen tres fuegos y de lo contrario no. Bustamante y Roldan decían que era el estrecho y que se hiciesen los fuegos á las naos; el clérigo y el piloto quisieron certificarse más; pasaron adelante, saltaron en tierra y dijeron que no era el estrecho. Con esta contradicción acordaron llegar á una punta que descubrian mas adentro; llegados á ella quiso Roldan pasar á otra que se veía mas arriba, y habiendo andado 3 leguas quedaron satisfechos de que no era el estrecho y se volvieron ³. Entre tanto creció la marea, flotaron las naos, salieron á la mar ancha, y viendo que tardaba el esquife, y que no hacían los tres fuegos, fueron á longo de costa dejando en tierra aquellos hombres; reconocieron el cabo de las Virgenes, y á la tardecita surgieron dentro de este cabo el mismo dia 14 de Enero de 1526 ⁴.

1526.
Enero.

Cuando aquellos individuos volvieron al sitio en que habian dejado el esquife, lo hallaron encallado, muy separado del canal del rio, y tuvieron que esperar la cre-

1. Documento núm. 26.

2. Las cartas del Depósito Hidrográfico de Madrid le nombran rio Gallegos.

3. Herrera, Déc. 3.^a, lib. 7.^o, cap. 7, pág. 220. — Y Oviedo. segund. part., lib. 20, fol. 22.

4. Documento núm. 9 y 26.

ciente para salir al otro dia por la mañana en busca de las naos; pero cargó tanto el tiempo aquella noche que se les anegaba el esquife; al amanecer ya era baja mar, el esquife se anegó en fin á la orilla del agua y saliendo á tierra hicieron fuego: estuvieron cuatro dias comiendo las raices que hallaron y algún marisco: recuperado el esquife al quinto dia fuéron á una isla que estaba en medio del rio á buscar pájaros, porque los veían ir allá, y hallaron muchas aves blancas que parecían palomas con el pico y pies rojos; y poco mas adelante, en la misma isla, encontraron infinitos ansares marinos que no sabían volar: cada pájaro pelado y sin tripas pesaba ocho libras, y con ese bastimento partieron en busca del estrecho y de las naos; aquel dia llegaron á la boca del rio; por el tiempo contrario no pudieron andar mas, y alli salieron á tierra y vararon el esquife ¹.

El mismo dia 14 de Enero de 1526 en que las naos surgieron dentro del cabo de las Vírgenes se levantó alli á media noche tan gran tormenta de mar y viento SO. y OSO. que las cuatro naos garraron hasta estar junto á tierra; y arreciando el viento dió al traves en la costa la nao Santi Spiritus de Juan Sebastian de Elcano: al salir la gente á tierra se ahogaron nueve hombres, uno de ellos Diego de Estella, contador de la nao, salvándose los restantes medio ahogados. El dia siguiente continuó esta gran tormenta, se quebró la nao, la mar echó á la playa muchas pipas de vino, mercaderías, y el pan se perdió todo. Las otras naos perdieron amarras, y echaron al agua artillería y lo que tenían mas á mano ².

Pasado este temporal entró Juan Sebastian de Elcano en la nao Anunciada de Pedro de Vera, á quien acompañaron Andres de Urdaneta y otros, para meter dentro del estrecho las tres naos que quedaban y eran la dicha Anunciada, Santa María del Parral y la S. Lesmes; pero an-

¹ Herrera, Déc. 3.^a, lib. 7, cap. 7, pág. 220. — Y Oviedo. segund. part., lib. 20, fol. 22.

² Documentos núms. 9 y 26.

tes de embocar la primera angostura¹ les dió un viento SO. tan fuerte que juzgaron naufragar; á media noche perdieron las tres naos los bateles, y la Anunciada salió á la mar ancha².

El dia siguiente abonanzó el tiempo; las naos Parra y S. Lesmes fueron á surgir á la bahía de la Victoria que está despues de pasar la primera angostura³; y volviendo á entrar en el estrecho la Anunciada tambien internó mas que antes: la primera angostura es un boqueron; adentro forma grande abertura, y en la parte del NE. de aquella bahía extensa, hallaron los de la Anunciada surtas las dos carabelas de que recibieron gran placer porque las suponian perdidas⁴.

Los individuos que habian varado el esquife en la boca del rio donde salieron á tierra, porque el tiempo contrario no les permitió andar mas, trataban de continuar el viage el dia siguiente por la mañana á tiempo que llegó á ellos Bartolomé Dominguez, vecino de la Coruña, con otros cuatro hombres enviados por Juan Sebastian de Elcano con una carta suya en que les hacia saber que por sus pecados la nao Santi Spiritus se habia perdido, que las otras naos estaban ya en el estrecho, y que vista su carta se fuesen luego hácia él; por lo que dejaron el esquife y sus pájaros, y se fueron por tierra andando veinte leguas de muy áspero camino, pues aunque el terreno no era de montañas tenia muy espesos y cerrados boscajes y árboles, hasta que llegaron al sitio del naufragio de la Santi Spiritus⁵.

En la bahía de la Victoria los individuos de las naos

¹ La carta del estrecho de Magallanes, impresa en Madrid en 1788, le nombra Angostura de nuestra señora de la Esperanza.

² Documentos núms. 9 y 26.

³ Documento n. 9. En la expresada carta del estrecho de Magallanes, impresa en Madrid en 1788, se nombra á la bahía de la Victoria Ensenada de las Once mil Vírgenes.

⁴ Documento núm. 26.

⁵ Herrera, Déc. 3.^a, lib. 7, cap. 7, pág. 220. — Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 4.^o, fol. 22 vto.

1526.

vieron en tierra patagones, y habiendo llegado adonde estaban las carabelas enviaron el esquife de la Anunciada y llevó á las naos un patagon, á quien dieron de comer y beber vino y otras cosas, con que se alegró mucho; pero especialmente con un espejo donde viendo su figura estaba tan espantado que eran dignas de verse las cosas que hacia: le mostraron oro y plata, y no hizo alteracion alguna. Era feo, grande de cuerpo, vestido de una pelleja de cebra, llevaba en la cabeza un cerco hecho de plumas de avestruces, tenia su arco, y en los pies unas abarcas. Al anocheecer señaló que lo llevasen á tierra ¹.

El dia siguiente enviaron por tierra á Andres de Urdaneta, con otros cinco compañeros, al sitio en que estaba el factor general, Diego de Covarrubias, con la gente de la nao perdida para juntar todas las mercadurias, vinos, artillería, municion y jarcia, á fin de que lo tuviesen pronto para cuando las carabelas fuesen por esos efectos y por la gente ².

Luego que desembarcaron acudieron é ellos los patagones pidiendo por señas de comer y de beber; les dieron de la mochila que llevaban, y fueron á ver sus estancias que eran hechas de pellejas de cebras en forma de chozas, donde tenian sus mugeres é hijos: cuando querian ir á otra parte cogian sus pellejas, se las echaban á las mugeres á cuestras, y ellos se iban con sus arcos y flechas ³.

Unos diez patagones los siguieron dia y medio hasta que vieron que se acababa la provision de las mochilas, y entonces se volvieron. Los comisionados tardaron quatro dias en llegar adonde estaba la nao perdida, y al tercero creyeron perecer de sed, teniendo que beber sus orines hasta que hallaron agua ⁴.

La nao capitana, á quien dejamos separada de las otras con el temporal de la noche del dia 28 de Diciembre, tuvo el dia 29 por la mañana mucho mas viento

1 Documento núm. 26.

2 Documento idem.

3 Idem.

4 Idem.

OSO que le obligó á correr á palo seco unas diez leguas al ENE., hasta las 10 del día; luego siguió un poco al NE. hasta que á las doce empezó á abonanzar; despues de medio día fue al N. unas seis leguas, y por la noche cesó el mal tiempo: tenia las arenas gordas al NO. y sondó 45 brazas ¹.

El día 30 con viento NNO fue al SO. $\frac{1}{4}$ O; observó la latitud de 39°; el cabo que estaba delante de la tierra de los Humos demoraba al N., distante 16 leguas, y sondó 44 brazas ².—El 31 navegó al SO.; observó la latitud de 39° 20'; tenia al O. la bahía de los Bajos anegados distante 50 leguas ³; y este día por la mañana avistó á la nao S. Gabriel que andaba separada de las demas, y con la cual se unió ⁴. Por esta nao supo el general que las otras iban á sotavento á buscarlo; se incomodó de que hubiesen variado la derrota sin necesidad, y trataron de ir al rio de Santa Cruz, donde pensaron hallarlas ⁵.

El día 1.º de Enero de 1526 sondaron 50 brazas y cogieron muchas pescadas.—El día 2 navegaron al ONO. y observaron la latitud 39° 40'—El 3 fueron al SO. $\frac{1}{4}$ O. y sondaron 44 brazas.—El 4 la bahía de los Bajos anegados distaba 25 leguas. Despues de medio día tuvieron viento SO; tomaron la vuelta del NNO, y sondaron 40 brazas.—El 5 varió el viento, hicieron rumbo SO. $\frac{1}{4}$ O.; observaron la latitud 42° 14', tenian las barreras blancas al NO., distantes 20 leguas, y sondaron 38 brazas.—El 6 navegaron al mismo rumbo; tenian la bahía sin fondo al NO., distante 14 leguas, y sondaron 44 brazas ⁶.

¹ Documento núm. 14.

² Este debe ser el cabo Corrientes que está al S. del rio de la Plata.

³ Esta bahía es la Ensenada que forma la costa entre el rio Colorado y la Ensenada de la Asuncion.—Carta de las costas de América meridional desde el paralelo de 36° 40' de latitud S. hasta el cabo de Hornos, publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid, en 1798.

⁴ Documento núm. 14.

⁵ Documento núm. 10.

⁶ La bahía sin fondo es la que en las cartas del Depósito Hidrográfico de Madrid se nombra Bahía Nueva.

Enero.

1526.

— El 7 continuaron al SO. $\frac{1}{4}$ O.; observaron la latitud $44^{\circ} 48'$; tenian el cabo de Santo Domingo al NO. distante 5 leguas, y todo el dia vieron la tierra ¹.

Al S. del cabo de Santo Domingo hay dos islas la una cerca de tierra y la otra mas afuera; desde el cabo á la primera isla hay cerca de una legua, y tres desde esta isla á la de fuera; la isla de tierra es alta y pequeña, y la de fuera es llana, rasa con la mar, tambien pequeña, mas larga que ancha y cortada por medio; en la parte del S. de esta isla rasa hay unos bajos, y á media legua al S. de ellos sondaron 45 brazas, arena limpia ².

El dia 8 hicieron rumbo SO. $\frac{1}{4}$ S.; observaron la latitud de 45° , y el cabo Blanco les demoraba al mismo rumbo distante 36 leguas.— El 9 siguieron al SO. $\frac{1}{4}$ S. hasta el anoecer; desde entonces hasta la media noche fueron al S., y á media noche tuvieron viento contrario que les obligó á recoger velas, y anduvieron mar al traves hasta el medio dia. El cabo Blanco demoraba al SO., distante 23 leguas y sondaron 55 brazas.— El 10 fueron al SO., estuvieron entre los cabos que forman el cabo Blanco, y observaron la latitud de $47^{\circ} 3'$.

De tres cabos que componen el cabo Blanco, el que lleva este nombre es el del medio: al NO. de este, distante dos leguas, está el del N. que es tajado al mar y llano; sobre él, y como media legua adentro, hay una montaña llana, no muy alta, que en algunas partes tiene manchas blancas, y entre esta montaña y el cabo, mas cerca de la primera que del segundo, hay una montaña que parece monton de trigo.— Desde este cabo del N. hasta el cabo Blanco, toda la costa es de tierra llana, aunque un poco adentro es algo mas alta que la de la ribe-

1 Documento núm. 14.— El cabo de Santo Domingo parece ser el del cerro de S. José en el puerto de Santa Elena; pero por lo que expresa despues describiendo las dos islas que tiene al S.; resulta ser el que la carta del Depósito Hidrográfico de 1798 nombra cabo de dos Bahías.

2 Documento núm. 14.

3 Documento idem.

ra. — El cabo Blanco es delgado y bajo, y tiene á una y otra parte una barranca blanca. — Al SE. de cabo Blanco, distante tres leguas, está el cabo del S. que aparenta tres islas, siendo menor la del medio; pero las dos del N. son tierra firme y solo es isla la del S. ¹.

A tres leguas al mar de esta costa hay 25 brazas; y habiendo navegado al SO. llegaron á estar al traves del cabo del S. al medio dia, donde observaron la latitud de 47.º — Revasado el cabo del S. continuaron al SO., y á la tarde se encontraron con una seca sobre el agua, donde rompía la mar; esta seca corria de NO. á SE., tenia casi un ayuste de largo, distaba dos leguas de la tierra inmediata, y unas ocho leguas del cabo que demoraba al NE. — A distancia de una milla de la seca sondaron 18 brazas ².

El dia 11 no anduvieron por haber tenido calma desde la noche anterior hasta este dia al ponerse el sol: casi á esta hora estaban cerca de una isla pequeña, que en el mediõ hacia una quebrada aparentando dos islas, porque el centro era de tierra llana: de esta isla á la costa habia casi una legua, al cabo Blanco 17, y á la seca del dia anterior 4 ³. Por la tarde sondaron 42 brazas, y desde que se puso el sol fueron toda la noche al SO. $\frac{1}{4}$ S. — El dia 12 desde el amanecer hicieron rumbo del O. $\frac{1}{4}$ SO. para acercarse á tierra: á las diez hallaron una seca que estaba E. O. con la isla de los Patos, distante de ella cinco leguas: la seca era llana, rasa con la mar, del ancho de una nao y por fuera á un tiro de ballesta sondaron 37 brazas en fondo piedra, cuya calidad no habian encontrado en toda aquella costa desde la bahía de los Santos, sino fondo

1 Documento núm. 14.

2 Idem, pero los rumbos no convienen con la direccion en que conocemos hoy aquella costa, ni la distancia que expresa de ocho leguas de la Seca al cabo Blanco se ajusta con la de la carta del Depósito Hidrográfico de 1798, que solo señala desde el cabo á lo mas distante del bajo siete millas.

3 Aunque las distancias no convienen con las de la Carta del Depósito Hidrográfico de 1798, esta isla es probablemente la que dicha Carta nombra isla de Reyes.

limpio. Al medio día observaron la latitud $48^{\circ} 40'$, y la isla de los Patos demoraba al NNO. distante cinco leguas ¹. — El 13 no anduvieron por estar en calma. — El 14 al amanecer hallaron una isla pequeña con cuatro islotes que distaban dos leguas de la costa ²; por la mañana tuvieron viento NE. y fueron al OSO. para acercarse á la tierra; á las 10 en que prolongaban la costa á distancia de una legua, sondaron 17 brazas, roca; al medio día observaron la latitud 49° , y por la tarde tres horas antes de ponerse el sol llegaron al traves del puerto de S. Julian ³.

Diez leguas antes de haber llegado á este puerto se presentó la tierra mas alta que la que dejaban atrás ó al N.; esta tierra alta es blanca, de cimas llanas, y hace muchas mesas y motillones redondos hasta llegar al puertó de S. Julian, siendo tambien llana la tierra de la ribera hasta cerca de la entrada de aquel puerto. En la misma costa al NE. del puerto hay sucesivamente dos cabos tajados, y sobre ellos una montañeta llana que parece isla: tierra adentro de estos cabos y al fin de las montañas blancas, se ve una montaña redonda y puntiaguda mas alta que todas las anteriores; junto á ella, y á su parte del SO., hay otra semejante, pero mucho mas baja, y de esta va descendiendo la tierra por espacio de media legua, hasta hacer una punta baja que está en la entrada del puerto de S. Julian: del cabo del SO. de los dos mencionados sale una isleta pequeña y llana inmediata á la tierra, y creyeron que de ella al cabo hay poco fondo ⁴. — La

1 La expresada Carta del Depósito Hidrográfico de 1798 no señala por allí ninguna isla nombrada de los Patos; pero la Seca que dice el Documento núm. 14 estaba E. O. con esa isla, parece ser el bajo que se halla situado en la Carta al ESE. de los de Esteban ó Bellaco, y estos, que estan señalados en ella con tres fallones, tal vez son los que nombraban isla de los Patos.

2 Esta isla pequeña con cuatro islotes, que distaban dos leguas de la costa, no la señala dicha Carta de 1798, ni el Documento núm. 14 ofrece datos para situarla.

3 Documento núm. 14.

4 La citada Carta del Depósito Hidrográfico de 1798 no señala esta isleta.

tierra de la parte del SO. del puerto toda es llana y baja sin montaña alguna; á media legua al SO. del puerto se ven en la costa tres isletas que atraviesan para fuera¹, y desde ellas hasta distar cuatro leguas del puerto de Santa Cruz, toda la costa es de barrancas tajadas al mar. — La entrada del puerto de S. Julian no se ve hasta hallarse junto á ella: si se está cerca de los cabos dichos de la costa del NE. se dirigirá al SO. ó se irá directamente á la punta expresada que baja de las montañas, y allí se verá la entrada que corre de NE. á SO. El puerto está en latitud S. $49^{\circ} 30'$ ².

Los días 15, 16 y 17 anduvieron voltejeando con malos tiempos y mar al traves, en que ganaron muy poco. — El 17 por la tarde se hallaban tanto avante con el puerto de S. Julian, y por la noche tuvieron viento NE. — El 18 al medio día estaban sobre el abra del rio de Santa Cruz donde observaron la latitud $50^{\circ} 10'$, y por la tarde entraron en este puerto donde pensaron hallar las otras cinco naos; pero en una isla que estaba en medio del rio, encontró el piloto de la S. Gabriel una cruz, y á su pie una carta que llevó al capitán general, y decia que ocho dias antes habian llegado las naos allí, y que siendo el tiempo bueno, quedando poco verano, habian acordado los capitanes ir al estrecho, donde 15 leguas adentro, en la parte del NE., al pie de la sierra mas alta los hallarian³.

Desde ocho leguas antes, ó al N. del puerto de Santa Cruz, aparece la tierra baja y llana, y sigue asi hasta la entrada del puerto: al SO. de este es tierra alta, cuya elevacion llana empieza desde cuatro leguas largas adentro del rio; en la division de esas tierras alta y baja está el puerto, y la costa toda es llana como una mesa. Desde que se descubra el abra del puerto se verá en la costa del SO. ó de la tierra alta, un cabo blanco tajado al mar

1 Tampoco señaló estas tres isletas.

2 Documento núm. 14.

3 Documentos números 10 y 14.



1526.

distante del rio hasta una legua; para entrar despues de haber recalado sea á la punta del N., ó á la del S. del rio, se irá directamente á este cabo, y estando cerca de él se seguirá por la costa alta con proa al N.: por fuera se verá un bajo que tiene encima $1\frac{1}{2}$ brazas de agua en baja mar, corre desde enfrente de este cabo hasta la punta baja ó del NE. del rio, y entre este bajo y la costa alta ó del SO. está el canal de entrada y salida del puerto, donde se hallan 7 y 8 brazas de agua en baja mar. Cuando en la entrada se llegué á estar entre las dos puntas del rio se acercará mas á la del NE. que á una punta de arena que hay en la parté del SO., porque de esta sale un banco hasta mas de medio rio; pero luego que se doble dicho banco se irá separando de la tierra del NE. para seguir el canal, que es de 4 á 9 brazas. A continuacion se verá una isla que dista una legua de las puntas del rio, á la cual se dirigirá por fondo de 8 á 10 brazas en baja mar; pero al llegar á esta isla se dejará á babor y se irá por medio del canal que ella forma con la tierra del NE.; este canal corre NNO., SSE. y siguiéndolo por su medianía hasta mas de media isla, se separará luego de esta acercándose á la tierra de estribor para dar resguardo á unos bancos que salen de la punta de dicha isla. Luego que se doblen estos bancos, se verá en la tierra firme de babor un cabo tajado que demorará al NO.; se irá derecho á él, y un poco mas adelante se surgirá en fondo de 12 brazas. Fuera del canal de esta entrada hay algunos bancos que se descubren en baja mar. La pleamar sube 5 brazas y corre mucho la marea. En el puerto se tiene pescado, agua dulce y leña; y está, como se dijo, en latitud S. $50^{\circ} 10' 5''$.

El dia 20 por la tarde salieron del puerto de Santa Cruz y fueron al SO.— El 21 por la mañana tuvieron viento SO, y anduvieron voltejeando.— El 22, con viento SSO., continuaron en bordos á la mar y á tierra; pero por la noche hicieron rumbo S. $\frac{1}{2}$ SE. hasta la mañana siguiente.— El 23 amanecieron cerca del rio de S. Ildefon-

so: tuvieron calma hasta medio dia, y la boca del rio está en latitud de $51^{\circ} 27'$. Aquí hallaron al Pataje que se habia detenido para ir á poner la carta en la isla del rio de Santa Cruz, y siguiéron unidos los tres buques ¹.

La parte del N. del rio de S. Ildefonso forma un cabo alto, tajado y de cumbre llana: en la parte del S. de la boca se ven en la costa siete montañetas que parecen órganos: la primera del N. es mas baja que la segunda y tercera, que son las mas altas; de estas van bajando hasta la última del S., que es la mas pequeña; y entre otras siete hay cinco puntas que parecen frailes; de modo que desde la primera del N. hasta las dos altas, cuasi se ven tantas como desde allí á la del S. Antes de llegar á este rio y sobre su boca, hay muchas secas de peñas que salen cuátro leguas á la mar, y la entrada tiene ademas muy poco fondo que no admite nao grande. Esta abra se equivoca con la del estrecho, y luego que se reconozca, es preciso separarse de ella ³.

El dia 24 desde la inmediacion de los bajos de la boca del rio de S. Ildefonso, hicieron rumbo del SE., y á las 10 de la mañana estaban con el cabo de las Vírgenes.— Este cabo es alto, tajado y de cumbre llana como una mesa: á la mitad del cabo, entre él y la mar, hay playa de arena que á dos leguas al SO. de dicho cabo forma una punta aguda como un cuchillo: desde el cabo hasta esta punta, encima de la playa, y á una milla de la mar toda la costa es alta y llana como la tierra del cabo; y pasada esta punta, que se nombra de las Vírgenes ⁴, hay en la parte del SO. una bahía que tiene el mismo nombre. ⁵.

1 Documento idem, y este rio es el que en las Cartas del Depósito Hidrográfico de Madrid se nombra rio Gallegos.

2 Documento núm. 10.

3 Documento núm. 14.

4 La Carta del estrecho de Magallanes, impresa en Madrid en 1788, le nombra punta de Miera.

5 Documento núm. 14.

1526.

§. II.

El Comendador Fr. García de Loaisa navega en el estrecho de Magallanes.

El día 24 de Enero de 1526 (que fue el mismo en que Andres de Urdaneta y sus cinco compañeros llegaron por tierra al sitio en que estaba la gente de la nao perdida) entraron por el cabo de las Virgenes la nao Capitana, la S. Gabriel y el Pataje ¹. Vieron los de estas naos mucha gente en tierra que hacia señas, y el general envió el Pataje á saber que cosa era. Condujo al tesorero de la nao Santi Spiritus Hernando de Bustamante, al clérigo Juan de Areyzaga y al tesorero de la nao Parral Juan de Benavides; é informado de haberse perdido la nao Santi Spiritus cerca de la punta de las Virgenes, de haberse ahogado nueve hombres, de que la Anunciada y las caravelas Parral y S. Lesmes habian perdido los bates, y de que el capitan Juan Sebastian de Elcano habia ido á meter esas naos en el estrecho ² no quiso detenerse mas alli; y dirigiéndose á embocarle, dió fondo por la noche á cuatro leguas de la primera angostura ³. — El día 25 por la mañana entraron por dicha angostura; pero antes de revasarla tuvieron la marea vaciante que les obligó á dar fondo en 5 brazas; en baja mar se levaron y fueron hasta la bahía de la Victoria, donde hallaron la nao Anunciada y las caravelas Parral y S. Lesmes ⁴, ancladas á dos leguas adentro de la angostura, y dieron fondo cerca de ellas ⁵.

Desde la punta de las Virgenes demora la emboca-

1 Documentos números 14 y 26.

2 Documento núm. 10.

3 Documentos núms. 10 y 14. — En la citada Carta del estrecho impresa en 1788, se nombra Angostura de nuestra Señora de la Esperanza.

4 Documento núm. 14. — En dicha Carta la bahía de la Victoria se nombra ensenada de las Once mil Virgenes.

5 Documento núm. 10.

dura del estrecho ó primera angostura al O., distante 10 leguas; la angostura corre de NE. $\frac{1}{2}$ E. á SO. $\frac{1}{2}$ O. con el largo de tres leguas y el menor ancho de una legua escasa: para reconocerla, desde que se llegue á la punta de las Vírgenes se correrá al O.: cuatro leguas antes de llegar á la boca se verá en la costa de estribor una sablera blanca que sube por la montaña hasta la cima, y pasada la sablera, la tierra es mas alta; en llegando á estar tanto avante con dicha sablera, se irá al OSO. y navegando cuatro leguas á este rumbo se recalará á tres grandes montes de arena que parecen islas sin serlo, y estan en la costa de babor, desde cuyo parage se verá la boca de la angostura: en la tierra de estribor y NNO., SSE. con dichos montes de arena, se verá un monte redondo alto, y dos mas pequeños que tambien parecen islas sin serlo; de estos tres montes, el del medio es el mas elevado, todo de arena limpia blanca; los otros dos son mas pequeños, y aunque tambien de arena, tienen encima algunas matillas.

Desde que se esté dentro del cabo de las Vírgenes hasta la boca del estrecho ó angostura, se puede surgir en toda la costa de estribor en fondo limpio de 18, 20 y 25 brazas, igualmente que en toda la costa del S., y es mejor navegar por esta que por la del N.— A la entrada de la angostura se ira por medio canal, porque hay bancos á una y otra parte, y se hallará fondo en 40 ó 45 brazas. Al revasar dicha angostura se continuará por medio canal, en el que siempre se hallará el mismo fondo ó algo mayor, sin aproximarse á la punta de estribor mas que á cerca de una milla, porque de ella salen muchas cabezas que tienen poca agua.— Si se quiere ir á surgir se seguirá por la costa de estribor, y á distancia de tres leguas se hallará la bahía de la Victoria, que estando en ella se presenta cerrada sin que se vea por donde se entró, y tiene poco fondo; en baja mar hay 4 brazas. Tanto en ella como en la angostura sube la marea una braza,

y el fondo es de roca llana de mal tenero ¹.

Luego que el general dió fondo en la bahía de la Victoria, mandó á Martin de Valencia que con sus amigos y criados se pasase á la nao Anunciada; que D. Rodrigo de Acuña volviese á la S. Gabriel; que Juan Sebastian de Elcano con las dos caravelas Parral y S. Lesmes, y el Pataje fuese al sitio de la nao perdida á recoger la gente y ropa que se habia salvado; que D. Rodrigo le diese su batel para que pudiesen cargar, y á la S. Gabriel le dió el esquife de la Capitana para que se sirviese con él ².

El dia 26 de Enero partió Juan Sebastian de Elcano con dichos tres buques á su comision ³: inmediatamente que llegó al sitio del naufragio, empezó á embarcar en las caravelas cuanto habia alli; y habiendo acabado de cargar, se levantó un viento recio que les obligó á salir de aquel parage, dejando metido en un arroyo al Pataje porque el viento le era contrario, y al batel de la S. Gabriel, que tenia para cargar las bombas de la Santi Spiritus. La caravela Parral de D. Jorge Manrique entró hacia el estrecho, y la S. Lesmes, de Francisco de Hoces, corrió para afuera ⁴.

Febrero.

En la bahía de la Victoria, con esta misma tormenta de viento OSO. el dia 8 de Febrero, garraron las tres naos Capitana, Anunciada y S. Gabriel ⁵: la Capitana con cinco anclas y cinco ayustes llegó hasta cerca de tierra, donde dió infinitas tocadas, hizo mucha agua ⁶, echaron al mar todo lo que tenia arriba, le cortaron las obras muertas ⁷: estuvo casi perdida y la desamparó el capitan general y demas gente que saltó á tierra, excepto el maestre y los marineros ⁸. — El dia 9 cedió un poco el viento y

1 Documento núm. 14.

2 Documentos números 10 y 26.

3 Documento núm. 14.

4 Documentos números 10 y 26.

5 Documentos números 10 y 14.

6 Documento núm. 14.

7 Documento núm. 9.

8 Documento núm. 26.

sacaron la nao algo afuera ¹.— El 10 acabaron de sacar la nao hasta tenerla tanto avante del sitio en que estaba antes de garrar: este dia le quitaron el timon y lo metieron abordo para componerlo porque estaba roto y maltratado, y el dia 11 calaron el timon en su lugar ².

El mismo dia 11 por la mañana se hizo á la vela la S. Gabriel, y saliéndose de la bahía de la Victoria y angostura del estrecho, fue á surgir junto á la boca en la costa del N.; y por la tarde dió la vela la Anunciada y se salió del estrecho ³. De la S. Gabriel enviaron por tierra á su tesorero Juan Salmeron, noticiando al general que alli habia un razonable puerto para aderezar la nao Capitana; al mismo tiempo llegó la caravela Parral, donde estaba Juan Sebastian de Elcano ⁴, cargada de la mercadería de la nao Santi Spiritus, y surgió junto á la S. Gabriel; y el dia 12 llegó la nao Anunciada; pero no pudiendo tomar el surgidero en que se hallaba la S. Gabriel, salió á la mar donde la vieron andar bordeando ⁵.

La nao Capitana, que ya tenia abordo el capitán general y gente que habia saltado á la costa, dió la vela en la bahía de la Victoria, y saliendo del estrecho despues de puesto el sol, envió D. Rodrigo de Acuña el esquife á enseñarle la entrada, batiéndole una bandera para que se acercase á tierra; pero no entendiendo esta señal, ó no pudiendo llegar adonde estaba la S. Gabriel, fue á surgir en la costa del Sur á tres leguas de aquella nao ⁶: la S. Gabriel y la Parral dieron la vela y fueron á fondear junto á la Capitana ⁷; cuando llegaron á ella, ya se le habia unido la caravela S. Lesmes, de Francisco de Hocces ⁸, que habiendo corrido para afuera con el temporal

1 Documento núm. 14.

2 Documento, idem.

3 Documento, idem.

4 Documento, idem.

5 Documento, núm. 10.

6 Documentos números 10 y 14.

7 Documentos idem.

8 Documento núm. 10.

1526.

por la costa hácia el S. hasta 55° de latitud, dijeron los de este buque, que les *parecia que era allí acabamiento de tierra* ¹; y en medio de esto la nao Anunciada no parecia ².

A la nao capitana se le rompió el ancla por junto á la cruz, y andaba voltejando con el trinquete ³. Mandó el general llamar á los capitanes y oficiales de S. M., y acordaron volver al rio de Santa Cruz á adobar aquella nao ⁴ que estaba muy maltratada de los golpes que habia dado en tierra, y hacia mucha agua; con cuyo acuerdo salieron fuera del cabo de las Vírgenes para el rio de Santa Cruz, dejando al pataje y al batel de la nao S. Gabriel dentro del arroyo. Estaban como á 15 leguas del cabo de las Vírgenes, cuando mandó el general á D. Rodrigo de Acuña, capitán de la S. Gabriel, que volviese á donde estaba el pataje, porque el tiempo iba abonanzando, que tomase su batel, y dijese al capitán de dicho pataje que iban á Santa Cruz, á cuyo puerto procurase dirigirse lo mas pronto posible. D. Rodrigo respondió al general: ¿cómo queria que con tal tormenta volviese allí á perderse? El general le dijo que era necesario para tomar su batel, porque no habia báteles, y D. Rodrigo repitió: ¿por qué lo queria enviar á donde él no queria? Pero al fin hubo de ir ⁵.

El dia 13 de Febrero entraron en el rio de Santa Cruz las naos Victoria, Parral y S. Lesmes; echaron toda la ropa en tierra; pusieron la nao Victoria en seco; le hallaron rotas tres brazas de quilla y todo el codaste; la tuvieron varada ocho mareas para remediarla lo mejor que pudieron ⁶, primero con tablas y despues con planchas de plomo, favorecidos de buenas mareas que en aguas vivas crecian cinco brazas; pero la adobaron á costa de grandes penalidades, por tener que trabajar en el agua ⁷.

- 1 Documento núm. 26.
- 2 Documento núm. 10.
- 3 Documento núm. 14.
- 4 Documentos núms. 10 y 26.
- 5 Documento núm. 26.
- 6 Documento núm. 14.
- 7 Documento núm. 26.

La gente del pataje Santiago, que quedaba con el batel de la nao S. Gabriel en el arroyo expresado, ignoraba la tormenta y averías de las naos, y las suponían en la bahía de la Victoria; para cerciorarse acordaron el capitán Santiágo de Guevara y el clérigo Juan de Areizaga que dicho clérigo con tres compañeros fuesen por tierra en busca del general y de las naos, llevando comida para cuatro días y distancia de cuarenta leguas. Caminaron estos hombres por muchas cienagas y lagunas de buena agua; llegaron á la bahía de la Victoria, donde no vieron las naos, y continuando una legua mas, se aseguraron de que no estaban allí, y regresaron al sitio del pataje. A su vuelta vieron cepos de artillería, maderos y pipas que la nao capitana había alijado, de donde infirieron lo que había acaecido. El día siguiente caminaron sin hallar que comer sino fruta silvestre, desconocida y de mal gusto; descubrieron la nao S. Gabriel que iba á la vela en busca de su batel y del pataje: su capitán notició á Santiago de Guevara el puerto en que estaban las naos, y le dijo, que permitiéndolo el tiempo fuese adonde hicieron el alijo, tomase los cepos y cureñas de artillería, y se fuese á unir con el general al puerto de Santa Cruz. El clérigo y sus compañeros se entraron en el pataje¹; pero desnudos, porque en esta comision los patagones los despojaron de sus vestidos, despues de haber perdido en el camino á uno de los compañeros nombrado Juan Perez de Hiquerola².

Despues que D. Rodrigo de Acuña tomó en el cabo de las Vírgenes el batel de su nao S. Gabriel, el pataje Santiago se trasladó de aquel cabo á la bahía de la Victoria, donde la Capitana había alijado. Recogió algunas botas y otras cosas, y se fue con ellas al rio de Santa Cruz³ donde entró el día 1.º de Marzo, dando noticia de que la nao S. Gabriel había tomado su batel, pero que no sabían

 Marzo.

1 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 4.º, pág. 261.—Oviedo, lib. 20, cap. 5.º, fol. 23 y vuelto.

2 Oviedo, 2.^a part., lib. 20, cap. 6.º, pág. 24 y 25.

3 Documento núm. 9.

de ella ¹. Allí aderezaron tambien las caravelas Parral, S. Lesmes y el Patage, é hicieron aguada y leña ².

En Santa Cruz hacian gran cantidad de pesca con un chinchorro, y cuando diariamente vaciaba la marea, agarraban muchos peces que quedaban en seco. En una isleta todos los dias salian al sol lobos marinos, y fueron allá cosa de treinta y seis hombres que se dividieron en seis partes, contando con seis individuos para matar cada lobo. En una playa en que desembarcaron y por donde caminaban, hallaron tantos patos sin alas, que no podian transitar; pero llegaron en fin adonde estaban los lobos, y apesar de llevar ganchos para asirlos y porras, alabardas y lanzas, solo pudieron matar uno que estaba durmiendo mas arriba que los otros, y eso á costa de romper todas las armas y aparejos que llevaban. Abrieron aquel lobo y le hallaron en el buche muchas piedras lisas tan grandes y mayores que una mano; en los cuartos delanteros tenia tanta carne como un buey, pero en los traseros cuasi no tenia nada: los cazadores comieron el hígado, y con eso los mas se desollaron desde la cabeza hasta los pies ³.

Abril.

En todo el tiempo que estuvieron en el puerto de Santa Cruz no supieron de la Anunciada ni de la S. Gabriel, y aparejadas las naos Victoria, Parral, S. Lesmes y el pataje, salieron de aquel puerto el dia 29 de Marzo: navegaron en demanda del estrecho con tiempos alternativamente buenos y malos: el dia 2 de Abril amanecieron cerca del rio de S. Ildefonso, donde por mal tiempo se separó de la Capitana el Pataje que entró en dicho rio, y en una isleta que tiene mataron á palos tantas aves que no huian ni podian volar, que llenaron ocho pipas, donde las pusieron en salmuera. Salió de aquel rio el Pataje, que se unió á las otras naos, y el dia 5 entraron por el cabo de las Virgenes ⁴.

1 Documento núm. 14.

2 Documento n. 26.

3 Documento idem.

4 Documento núm. 14.—Herrera, Décad. 3.^a, lib. 9, cap. 4.^o, pág. 261.—Oviedo, 2.^a part., lib. 20, cap. 8, fol. 27 vuelto.—

El 8 de Abril al amanecer embocaron la primera angostura, y salieron de ella á las 9. — El Pataje se habia adelantado con viento fresco, de modo que cuando él embocaba ya la segunda angostura, vieron sus individuos que la Capitana y las otras naos empezaban á entrar por la primera, por lo que dieron fondo, y á la mañana siguiente fue el capitan Santiago de Guevara á dar razon al general de haberse adelantado forzado del tiempo ¹. — Al O. $\frac{3}{4}$ SO. de la primera angostura, distante 10 leguas, está la segunda del ancho de dos leguas, con cuatro de largo, corre NNE, SSO, y entre ambas angosturas hay un golfo de unas 10 leguas de ancho con muchas ensenadas. Yendo de la primera angostura al rumbo dicho del O. $\frac{3}{4}$ SO., se verá luego la boca de la segunda; en ella se puede ir por medio canal ó mas cerca de la costa del N. que de la del S.; tiene mucho fondo, y si se quiere surgir, se arrimará á la costa del N. con el escandallo en la mano hasta hallar buen fondo limpio ².

Saliendo de esta angostura hay un gran golfo de unas 12 leguas de ancho: en su costa del E. se forman dos bahías grandes ³, y en la del O. hay otra que entra mas de 12 leguas en vuelta del ONO., y tendrá cinco de ancho de NE. á SO ⁴. Antes que se llegue á esta bahía, hay

Ya queda dicho que en las Cartas españolas el rio de S. Ildelfonso se nombra rio Gallegos.

¹ Herrera, Décad. 3.^a, lib. 9, cap. 4.^o, Pág. 262. — Oviedo, 2.^a part., lib. 20, cap. 8, fol. 28. — En la Carta del estrecho de Magallanes impresa en Madrid en 1788, se nombra á la segunda angostura Angostura de S. Simon.

² Documento núm. 14.

³ Parece que una de éstas dos bahías es el espacio que media entre el cabo de S. Vicente, la isla Santa Marta, la de Santa Magdalena y el bajo Martinez, y la otra el espacio siguiente en que está la isla Contramaestres; pero tal vez lo serán las dos ensenadas que se forman entre el cabo de S. Vicente y punta de la Gente, y entre esta punta y el cabo de S. Valentin. — Carta citada del estrecho de Magallanes, impresa en 1788.

⁴ Esta bahía es la que se forma entre la punta de nuestra Señora de Gracia, y la isla Santa Isabel, y que termina al O. en la ensenada nombrada bahía de S. Bartolomé. — Carta idem.

32. buen fondéadero con abrigo hasta el SE. donde se puede surgir en fondo limpio ¹.

Fuera de la segunda angostura se verá una isla pequeña, que dista tres leguas desde la salida de dicha angostura, y está casi una legua de la tierra mas cercana de la septentrional del estrecho ². Se dirigirá á esta isla, pero luego se dejará á babor para pasar algo distante de ella ³.

Desde esta isla demora la tercera boca de las Montañas nevadas al SSO. 5.^o S., cuya boca dista 23 leguas contadas desde la entrada de la segunda angostura ⁴: sobre ese rumbo se verá otra isla que dista dos y media leguas de la anterior ⁵, y se pasará á una legua de ella haciendo rumbo del SO., sin acercarsele mas, porque despide algunos bancos que tienen 5, 6 y 7 brazas; siguiendo dicho rumbo se irá por el canal de gran fondo ⁶.

En una de dichas isletas surgieron las naos, y allí se prendió fuego en una caldera de brea de la nao Capitana, empezando á arder de modo que por poco se abrasa su gente, sino por la diligencia con que logró apagarlo. Mas adelante de dichas islas encallaron en un yerbazal porque erraron el canal ⁷; pero luego salieron á flote, por estar la mar llana como un rio manso ⁸.

Cuando se esté tanto avante con la segunda de las expresadas islas, teniéndola en el E., se verá por estribor al O. una abra que se llama puerto de la Concepcion y

1. Documento 14.

2. Esta es la isla Santa Marta. — Carta idem.

3. Documento núm. 14.

4. La tercera boca de las montañas nevadas parece ser la que está formada entre la punta de Santa Ana en la costa del N. del estrecho, y el cabo de S. Valentin en la tierra del fuego, bien que tambien lo parece la que se forma por el cabo S. Isidro, y la punta S. Joaquin y puerto de S. Antonio. — Carta idem.

5. Esta isla es la de Santa Magdalena. — Carta idem.

6. Documento 14.

7. La citada Carta del estrecho no señala por allí ningun bajo ó yerbazal donde pudiesen encallar las naos; pero habiendo sido porque erraron el canal, pudo acaecer en la tierra anegadiza que señala dicha Carta en la costa del E. de aquella parte del estrecho.

8. Documento núm. 26.

es bueno, cerrado y de fondo limpio ¹; si se quiere surgir en él, se procurará pasar á un tiro de escopeta de la punta de babor de la entrada, sin acercarse mas á la tierra de esta parte, porque tiene algunas recuestas, y de ese modo se irá por fondo de 20 brazas; dentro se surgirá donde se quiera en 18 hasta 25 brazas. — Saliendo de este puerto para ir á la tercera boca de las montañas nevadas, se hará el rumbo del S. $\frac{1}{4}$ SO ².

Desde que se tenga la segunda isla al E. y el expresado puerto de la Concepcion al O., siguiendo al rumbo del SO. se conocerá la boca del estrecho de las montañas nevadas, porque se verá por la proa una montaña elevada hecha á dos aguas, cuya altura está al medio y desciende para el NO. y ESE., haciendo en cada una de ambas partes cuatro cabezas en forma de dientes de sierra francesa; á la parte del SE. hay otra montaña pequeña, y entre esta y la grande queda una quebrada: bajando una légua de la montaña pequeña está la mar, la bajada parece un hocico de tonina, y este parage es la entrada del estrecho nevado ³.

Para entrar en este estrecho, se acercará á la punta de dicha bajada, y luego se verá la boca: en la costa del E. á ocho leguas de la expresada montaña hay un golfo grande, que no se debe tomar por el estrecho, pues no tiene salida ⁴: E. O., con la misma punta, hay otra boca de golfo mas angosta que se debe dejar, siguiendo siempre la costa del O. ⁵; y para conocer mejor la montaña de que se habló, hallándose junto á ella se verá á su parte del O. otra montaña mas llana, entre las dos queda una quebrada honda, hay poco ángulo de una á otra, y an-

¹ Esta abra ó puerto de la Concepcion parece ser la que se forma entre la isla Santa Isabel y el cabo Negro, y tal vez lo será la ensenada de Laredo que está un poco mas al S. — Carta idem.

² Documento núm. 14.

³ Documento idem.

⁴ Este golfo grande parece ser la entrada del canal de S. Sebastian. — Carta idem.

⁵ Esta boca de golfo mas angosta puede ser la de la ensenada de Lomas. — Carta idem.

34 tes que se llegue á esta se verá tambien una punta delgada, cuyo extremo parece una isleta, pero no lo es ¹. La costa del SE. es de montañas muy altas llenas de nieve y por encima de las primeras sale una montaña grande que hace dos puntas ².

El día 16 de Abril llegaron las naos á la punta delgada de la montaña ó tercera boca del estrecho: esta boca tiene de ancho $1 \frac{1}{2}$ legua larga, y el estrecho es corto ³; la costa del SE. va huyendo, hace una ensenada grande ⁴, y al S. de la expresada punta delgada hay en dicha costa del SE. una boca no muy ancha, que es opinion sale á la mar ⁵, cuya boca tiene una isleta en la parte del NE ⁶.

Desde que se doble la expresada punta delgada se verá otra punta en la costa del NE., que dista $10 \frac{1}{2}$ leguas de la anterior y corren NE. SO. ⁷: una milla antes de llegar á esta punta del SO. hay tres isletas junto á tierra, dos son pequeñas y una mas grande ⁸ y forman un buen puerto cerrado y chico que junto á la peña tiene 7 brazas de agua: se puede entrar en él por cualquiera de

¹ La punta delgada que expresa el Documento núm. 14; parece ser la de Santa Ana; y tal vez será el cabo S. Isidro. — Carta idem.

² Documento núm. 14.

³ El menor ancho que señala por allí la expresada Carta del estrecho, es de tres leguas entre el cabo de S. Isidro y la punta San Joaquín.

⁴ La costa del SE., que dice va huyendo, es la que corre desde la punta S. Joaquín para la ensenada de Lomas y para la parte del S. hasta los canales de S. Gabriel y de Santa Magdalena. — Carta idem.

⁵ Esta boca no muy ancha parece ser la abra en que está la isla Piragua. — Carta idem.

⁶ Documento núm. 14.

⁷ La que el Documento núm. 14 llama costa del NE., es la septentrional del estrecho, y la punta que dice dista $10 \frac{1}{2}$ leguas de la anterior, debe ser el morro Santa Agueda ó cabo Forward. — Carta de 1788.

⁸ Las tres isletas de que habla el Documento núm. 14, son las de Córdoba y Ramos, pues en aquel tramo de costa no hay otras en la expresada Carta, bien que distan diez millas del morro Santa Agueda, en lugar de una que expresa dicho Documento.

las bocas que forman las islas, segun lo permita el viento, y dar fondo dejando las islas á la parte de la mar ².

Pasado este puerto y llegando á la punta del SO., hay á una legua al O. de ella otra punta ³ y en doblando esta se descubre el cabo del puerto de la Sardina, nombrado cabo del Descanso ⁴. Desde la última punta al puerto de la Sardina hay tres leguas, corren de NO. $\frac{1}{4}$ O. á SE. $\frac{1}{4}$ E. y á una legua de camino se halla un valle grande que tiene enfrente, á un cuarto de legua de tierra, una isleta pequeña ⁵; de dicho valle sale un rio de agua dulce, y enfrente del cabo de este rio está junto á tierra una isleta chica ⁶.

En la costa del SO. hay muchas entradas y señales de grandes bahías y puertos: al SSO. de la punta, donde la costa empieza á correr de NO. á SE., hay dos islas una grande y otra pequeña, que distarán media legua de la costa del SO. ⁶; enfrente de estas islas hay tres abras juntas, que indican haber allí buenos puertos; y ENE. OSO., con la isleta del valle que está en la costa del NE., hay una abra ó boca que es opinion sale á la mar libre ⁷. En aquel parage empieza la costa á correr de E. á O., y el estrecho á ensancharse hasta la abertura de unas tres leguas ⁸.

Para conocer el puerto de la Sardina es preciso seguir por la costa del NE., y llegar hasta la isleta dicha: dos leguas mas adelante se verá un cabo tajado al mar ⁹, y antes de llegar á él hay una playa pequeña, que tiene en

1 Documento 14.

2 A una legua al O. del morro S. Agueda no señala dicha Carta ninguna punta notable.

3 El cabo del Descanso debe ser el que la mencionada Carta nombra cabo Holandes.

4 Este valle grande debe ser la bahía Gastejon, aunque la Carta dicha no señala las isletas que expresa el Documento núm. 14.

5 Documento núm. 14.

6 Estas dos islas parecen ser las que en la Carta expresada se nombran Dos Hermanos.

7 Esta abra ó boca parece ser la del Laberinto de Córdoba.

8 Documento núm. 14.

9 Este cabo tajado al mar debe ser el citado cabo Holandes.

medio un buen rio de agua dulce, y luego un buen abrigo hasta el OSO. que se llama angla de S. Jorge ¹. Desde el mismo cabo hasta el puerto de la Sardina hay $1\frac{1}{4}$ legua; pero este puerto no es mas que una playa pequeña de arena en costa desierta sin abrigo alguno: antes que se llegue á este puerto hay en la punta del SE. una seca á un cable de tierra ² y E. O. con esta playa una isla en medio del canal ³.

El 17 de Abril llegaron las naos á la playa de la Sardina; pero pareció malo aquel parage para permanecer en él, y volvieron á la angla de S. Jorge á tomar agua y leña. Enfrente de esta angla hay en la costa del S. tres abras que indican haber alli puertos, y tres islas pequeñas cerca de la misma costa del S. ⁴: en dicha angla murió el factor general Diego de Covarrubias; y en la noche de este dia fueron abordo dos canoas de patagones que gritaron en su lengua, y no habiéndolos entendido se volvieron ⁵. Aquellos patagones enseñaban tizones encendidos, y los individuos de abordo juzgaron que iban á poner fuego á las naos; pero no se atrevieron á llegar á ellas ⁶.

El 25 de Abril partieron de la angla de S. Jorge con poco viento E., y el dia 26 por la tarde llegaron á un puerto que está en la costa del SO., y se llamaba Buen Puerto ⁷.— Entre Buen Puerto y la costa del E., hay cua-

1 La angla de S. Jorge parece ser la bahía Solano.

2 El puerto de la Sardina, que dista $1\frac{1}{4}$ legua del que parece ser cabo Holandes, no tiene playa señalada en la Carta de 1788, ni la seca que el Documento núm. 14 dice está á un cable de tierra; y la isla que luego expresa estar E. O. con aquella playa en medio del canal, deben ser las dos isletas de los Principes, que vistas á esos rumbos se proyectan como una.

3 Documento núm. 14.

4 Las tres abras de la costa del S. serán las que expresa la Carta dicha, nombrando á la última del E. bahía Mazarredo; pero de las tres islas pequeñas, solo señala la Carta una en la entrada de la abra del medio, á no ser que se incluyan los dos Hermanos, de que ya se hizo mencion, y estan mas al E. en otra abra.

5 Documento núm. 14.

6 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 4.^o, pág. 262.

7 De lo que dice en los dos artículos siguientes resulta, que el

tro islas, que la una es grande y las tres pequeñas. — El cabo de la playa de la Sardina corre ESE., ONO. con otro cabo que dista cuatro leguas de aquella playa¹; entre estos dos se encuentran una punta delgada y otro cabo grueso², y con este cabo grueso corren las cuatro islas dichas NE. SO³. — Estas islas se han de dejar á babor, pasando entre ellas y la costa del NE⁴.

Desde el cabo que dista cuatro leguas de la playa de la Sardina hasta la salida del estrecho ó cabo Deseado, hay 22 leguas buenas⁵; corre todo este canal de NO. $\frac{1}{4}$ O. á SE. $\frac{1}{4}$ E.; en medio de él, y entre las cuatro islas dichas hay otras seis islas; de modo que la primera que se halla es pequeña⁶, la segunda grande; pasada esta hay tres pequeñas, luego otra grande, y en direccion de esta en la costa del SO. se halla el Buen Puerto que tiene á la entrada tres islas pequeñas⁷. Para entrar en este puerto se dejan esas tres islas á babor y se surge donde se quiere por ser de gran fondo, y haber abundancia de agua y leña⁸.

Buen Puerto es el que la citada Carta del estrecho nombra bahía de Choiseul.

1 El cabo que dice dista cuatro leguas de la playa de la Sardina, es cabo Galan. — Carta, idem.

2 Esta punta delgada y cabo grueso serán los que forman la boca del puerto de S. Miguel ó bahía Gaston, pues en aquel tramo de costa no hay ninguna punta ni cabo saliente. — Carta idem.

3 Estas cuatro islas parecen ser las que dicha Carta nombra Canoas.

4 Documento núm. 14.

5 Nombraban cabo Deseado al cabo Pilares, y las 22 leguas buenas que expresa, lo son tanto que la citada Carta del estrecho señala 39: aunque las 22 leguas sean de $17\frac{1}{2}$ al grado resultan unas 14 leguas menos que las que señala la Carta.

6 Esta isla pequeña parece debe ser una de las que la Carta nombra Canoas, y las demas hasta seis de que habla el Documento núm. 14, son las islas de los Príncipes, las de los Infantes, la de Córdoba y la de Cárlos 3.^o

7 El Buen Puerto ó bahía de Choiseul tiene dentro señaladas en la Carta de la parte occidental del estrecho de Magallanes, levantada en 1789, once isletas en lugar de las tres pequeñas que el Documento núm. 14 dice tiene á la entrada.

8 Documento núm. 14.

El Buen Puerto corre con la punta de la isla grande de NE. $\frac{1}{4}$ N. á SO. $\frac{1}{4}$ S., y cuando se salga de él, es preciso ir otra vez al canal grande para dejar todas estas islas á babor, acercándose á la costa del NE., porque en el canal de la costa del SO. no hay pasage seguro. Revasada la isla grande que está en la direccion de este puerto, hay otra tercera isla grande que tambien se debe dejar á babor ¹: en direccion de esta tercera isla hay en la tierra del SO. dos brazos, que es opinion salen al mar del sur ², y cerca de estas islas hay algunos islotes pequeños ³.

Mayo.

El dia 2 de Mayo salieron las naos del Buen Puerto, y fueron á surgir á aquellas islas, porque andaban voltejando con mareas contrarias. Entre las dos últimas islas grandes se forma un buen puerto nombrado de S. Pedro y S. Pablo ⁴; á una legua mas adelante hay dos isletas que una es mayor que otra, y á una legua de estas dos isletas se tiene en la última isla grande un puerto maravilloso llamado S. Juan de Ante Portam Latinam, en el cual entraron las naos el dia 6 de Mayo ⁵; tiene dentro algunas isletas pequeñas, mucha agua y leña ⁶.

Al NE. $\frac{1}{4}$ E., ó al traves de estas dos islas, hay un gran valle: en frente de S. Juan de Ante Portam Latinam está en la tierra del NE. una abra grande que se llama de S. Cristóbal, y es opinion que sale á la mar ⁷. Todo este

1 La tercera isla grande es la de Ulloa. — Cartas del estrecho levantadas en 1788 y 1789.

2 Estos dos brazos deben ser los canales que la Carta de 1789 nombra de la Nieve y de mucha Nieve, aunque este último no esté en la dirección de la isla.

3 Dice el diario Documento núm. 14 " Cerca de estas islas hay algunos islotes pequeños de que no hago memoria." Y de aqui se infiere que el diario se escribió despues del viage.

4 El puerto de S. Pedro y S. Pablo debe ser la misma abra ó canal que media entre las islas de Carlos 3.^o y de Ulloa.

5 S. Juan de Ante Portam Latinam debe ser uno de los puertos que la isla de Ulloa, ó última isla grande, tiene en la medianía de su costa del N. — Carta idem de 1789.

6 Documento núm. 14.

7 El abra de S. Cristóbal es la boca del E. del canal de S. Gerónimo ó del canal Indio, en cuya entrada está la ensenada ó puerto de Araoz. — Cartas idem. de 1788 y 1789.

canal es de la playa de la Sardina hasta el cabo que está enfrente del Buen Puerto; por espacio de 12 leguas corre de NO. $\frac{3}{4}$ O. á SE. $\frac{1}{4}$ E.; desde este cabo hasta el de la abra de S. Cristóbal hay 4 leguas, y corren NO., SE. Desde el cabo de esta abra á otro que está mas adelante en la costa del NE., y que se llama cabo Hermoso, hay tres leguas y corren E. O. ¹, y el canal entre las islas y la tierra del NE., tiene 1 $\frac{1}{2}$ legua de ancho en lo mas estrecho ².

Entre el abra de S. Cristóbal y el cabo Hermoso en la tierra del NE., hay un buen puerto nombrado Bahía Nevada ³; para entrar en él se ha de ir de la parte del E., y luego se verá una isla mediana y cuatro pequeñas: se dejará la isla mediana á babor, pasando entre ella y la tierra, y dentro se surgirá donde se quiera ⁴. Si para entrar ó salir fuese el viento escaso, se dirigirá á la isla mediana, y pasará entre ella y las pequeñas, porque en los canales de estas no hay mas fondo que 4 brazas ⁵.

El dia 9 de Mayo salieron las naos de S. Juan de Antequera y Portam Latinam: entre Bahía Nevada y cabo Hermoso, á igual distancia de uno que de otro, hay una seca á una milla de la tierra del NE. que tiene una braza de agua, y cuando se vaya por este canal será por su medianía; ó mas bien acercándose á la tierra del SO ⁶; para conocer si se está tanto abante con la seca, se verá en la costa del SO. un morro cuyo rostro es tajado y blanco, y tienien-

1 El cabo Hermoso resulta ser el que en las Cartas expresadas se nombra cabo Quade.

2 Documento núm. 14.

3 Por la denominacion de puerto ó bahía Nevada parece que este es el que Herrera y Oviedo dicen que los de esta expedicion nombraron puerto Frio. Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 4.^o, pág. 262; y Oviedo, 2.^a part., lib. 20, cap. 8, fol. 28 vuelto.

4 El puerto ó bahía Nevada debe ser la que en las Cartas dichas se nombra bahía Borja.

5 Documento núm. 14.

6 Las Cartas expresadas de 1788 y 789 no señalan esta Seca, á no serlo una de las isletas que la Carta de 789 nombra islas Ortiz, ú otra que pone al E. del cabo Quade, pero cerca de este cabo.

do ese rostro en el SO. está la seca al NE ¹.

Pasado cabo Hermoso, corre la costa de NO. $\frac{1}{2}$ N. á SE. $\frac{1}{2}$ S. hasta un puerto muy bueno que se llama puerto de la Ascension: para entrar en él se verán cuatro islas que corren de N. á S., y estas se dejarán á babor, dirigiéndose al N. hasta estar dentro del puerto y fondear donde pareciere ². Tambien se puede entrar dejando las islas á estribor, pues por allí hay otro canal, dirigiéndose al NE. 5^o N. hasta estar dentro del puerto; entrando por aquí, se verá en la costa de estribor una ensenada que se debe dejar, porque no es ella el puerto sino el que está adentro ³.

En la costa del SO., pasada la última isla grande en que está S. Juan de Ante Portam Latinam, y NE. SO., con el cabo de esa isla hay un puerto; cuando se quiera ir á él, se acercará al cabo de dicha isla; se verá una abra al SO., y se dirigirá á ella, que allí es el puerto: se verá en la punta de estribor de la entrada una isla pequeña, y se irá adentro á surgir donde pareciere ⁴. Un poco mas adelante en la costa del SO., hay un rostro que se llama Santoña, y pasado este, se halla una grande ensenada ⁵.

El día 10 de Mayo volvieron las naos á S. Juan de Ante Portam Latinam, porque no pudieron ir adelante: el día 14 salieron de este puerto, y el 15 surgieron en otro que dista 12 leguas del anterior: está en la costa del SO., y se llama el puerto de Mayo; este tiene en medio una isla que por fuera de ella se puede surgir, y dentro es puerto muerto ⁶. NE., SO., con este puerto hay otro en

1 Documento, núm. 14.

2 El puerto de la Ascension parece ser el que dichas Cartas nombran bahía Guirior, en cuya entrada la punta occidental es cabo Tajado.

3 Documento núm. 14.

4 Este puerto parece ser el canal que forma la isla de Ulloa con la costa que tiene enfrente al occidente. — Cartas idem.

5 Documento núm. 14. — Y la grande Ensenada puede ser el canal de mucha Nieve.

6 El puerto de Mayo debiera serlo (por la distancia que se le señala de 12 leguas al de S. Juan de Ante Portam Latinam) la bahía S. Ildefonso. Carta de 1789: pero esta bahía no tiene en medio la isla

la costa del NE., pero tiene mucha agua ¹.

Desde el cabo Hermoso hasta la distancia de 12 leguas de él, corre el canal de NO. $\frac{1}{4}$ O. á SE. $\frac{1}{4}$ E. con 1 $\frac{1}{2}$ legua de ancho, y esa direccion llega hasta una isla grande que está en el mismo canal á la salida del estrecho ². En la costa del NE. hay cuatro brazos que muestran ser buenos puertos, y antes de llegar á dicha isla hace la costa del NE. una grande bahía, que tambien muestra tener dentro buenos surgideros. En la costa del SO. se presentan igualmente dos puertos buenos ³.

El 25 de Mayo, despues de mediodia, salieron las naos del puerto de Mayo con viento SO.: á media legua de este puerto está otro muy bueno que se llama del Espíritu Santo: se interna una legua, tiene la boca estrecha y es ancho adentro ⁴; á un poco mas se halla otro puerto bueno ⁵, y son muchos los que hay en esta costa hasta el cabo Deseado ⁶. En la costa del NE. hay muchas abras y señales de puertos hasta el cabo de S. Ildefonso ⁷, que es la salida del estrecho ⁸.

Hasta el cabo Deseado corre el estrecho del O. $\frac{1}{4}$ NO. al E. $\frac{1}{4}$ SE., y tiene cinco leguas de ancho: entre la isla que está á la salida del estrecho, y el cabo de S. Ildefonso

que menciona el Documento núm. 14, sino una islita al E. del cabo S. Ildefonso, y dos adentro en la costa del O.; y como se vió que las distancias de dicho Documento, en varias partes, tampoco concuerdan con las de la Carta, mas bien parece que será puerto de Mayo la Ensenada de Puchachailgua que señala dicha Carta cerca de la punta Echenique.

1 Documento núm. 14.

2 La isla grande de que habla aqui el Documento núm. 14, debe ser la que la expresada Carta nombra West Minster Hall.

3 Documento núm. 14.

4 El puerto del Espíritu Santo puede serlo el que dicha Carta nombra canal de la Tempestad.

5 Este otro puerto bueno puede ser el de Santa Mónica ó el de Churruca. — Carta idem.

6 Ya se advirtió que el que nombraban cabo Deseado es el cabo Pilares.

7 El cabo que llamaban de S. Ildefonso, es el que en el viage de Magallanes se nombró cabo Victoria.

8 Documento núm. 14.

so, hay cinco islas: una es grande, y cuatro son islotes, que estan cuasi á media canal ¹, y cuando se vaya por alli, se procurará acercar á la costa del SO. Revasado el cabo de S. Ildefonso, dobla la costa al NE, y en ella hay tres islas pequeñas cerca del cabo; este corre con el cabo Deseado de N. $\frac{1}{4}$ NO. á S. $\frac{1}{4}$ SE ².

El 26 de Mayo por la mañana estaban las naos con el cabo Deseado: en este dobla la costa al S.; tiene un islote redondo, agudo, muy alto, y encima del cabo hay una montaña que tambien es redonda, aguda y mucho mas alta que el islote; en la costa que dobla al S. hay dos islas pequeñas cerca del cabo, y este se halla en altura de $52^{\circ} 20' S$ ³.

Al estrecho le hallaron estos navegantes 110 leguas de largo desde el cabo de las Vírgenes, hasta el cabo Deseado, con tres ancones grandes y tres angosturas, siendo la tercera la boca ó entrada de las montañas nevadas que continuaban para occidente por ambas costas, hasta desembocar el estrecho. Estas sierras eran tan altas que parecia llegaban al cielo, el sol no entraba alli casi en todo el año, la noche tenia mas de veinte horas, nevaba ordinariamente, la nieve era muy azul por la antigüedad de estar sin derretirse, y el frio era extremado. Entraban en el estrecho muchos rios y arroyos de buenas aguas; su arboleda era de robles y de otras muchas clases; aunque esos árboles estaban verdes y frescos, poniéndolos al fuego luego ardian, y en la angla de S. Jorge los hallaron con hojas como las del laurel, y su corteza tenia el mismo sabor de la canela. Vieron muchos fuegos en las dos costas del estrecho tierra adentro y conocieron que ambas estaban pobladas de patagones: hallaron muchas pesquerías, ballenas, toninas, marrajos, merluzas, mucha cantidad de sardina y ánchoa, otras diversas clases de

1. Las cinco islas de que habla aquí el Documento núm. 14, deben ser los Evangelistas: en las Cartas expresadas solo se señalan cuatro.

2 Documento núm. 14.

3 Documento núm. 14.

peces, y gran copia de ostras y de mejillones grandes llenos de aljofar; y notaron, en fin, que las mareas del océano atlántico y del mar pacífico subían cada una 50 leguas ó mas, se juntaban en la medianía del estrecho donde hacían grande estruendo, y tanto de creciente como de vaciante tenían una hora de diferencia, en la que en unas partes corrían y en otras no. No reconocieron varias gargantas que hallaron en el estrecho, porque necesitaban para esto mucho tiempo y bastimentos ¹.

§. III.

El Comendador Fr. García de Loaisa atraviesa el mar Pacífico en demanda de las islas Molucas.

Desembocó el estrecho de Magallanes el general Loaisa con la nao Capitana Santa María de la Victoria, las caravelas Santa María del Parral y S. Lesmes y el pataje Santiago, teniendo viento al SE., el día 26 de Mayo de 1526, que lo era de S. Ildefonso; y desde la cercanía del cabo Deseado se dirigieron al NNO. la distancia de 25 leguas hasta el medio día del 27 ². — El 28 navegaron al NO. y distaban 85 leguas del cabo Deseado. — Los días 29 y 30 continuaron al mismo rumbo y el día 31 al NO. $\frac{1}{2}$ O ³.

El día 1.º de Junio se dirigieron al ONO., distaban unas 157 leguas de cabo Deseado, y este día se dispersaron las caravelas y el pataje, sin que la Capitana volviese á verlos nunca ⁴. — El día 2 navegó la Capitana al N. $\frac{1}{2}$ NO., 40 leguas; tuvo un viento S. que obligó á aferrar el velamen, y luego á correr con el papahigo del

Junio.

¹ Herrera, Déc. 3.ª, lib. 9, cap. 4.º, pág. 262. — Oviedo, 2.ª part., lib. 20, cap. 8, fol. 27 vuelto, y cap. 10, fol. 29. — Y Documento núm. 26.

² Aquí dice el diario, Documento núm. 14, que el rumbo fue de la aguja y que no se le dió resguardo por no haberse descubierto el sol para tomar la altura y ver lo que noruesteaba.

³ Documento núm. 14.

⁴ Documentos núms. 14, 25 y 26. — Y véanse al fin de este extracto los acaecimientos de las naos de esta expedición.

44
 trinquete con mucha mar. — El dia 3 continuó al N. $\frac{1}{4}$ NO. 24 leguas: el viento S. siguió, y habiendo corrido la nao toda la noche con el papahigo del trinquete, despues dió la mayor. — El dia 4 estaba en $42^{\circ} 30'$ de latitud S., y el cabo Deseado demoraba al SE. distante 200 leguas ¹.

El 5 de Junio fueron al ONO. 20 leguas y al NO. 12. — El 6 navegaron al N.; observaron 41° de latitud S. y el cabo Deseado demoraba al SE., distante 288 leguas ². — El 7 con variedad de vientos fueron al N., NE. $\frac{1}{4}$ E., y O. y observaron la latitud S. $39^{\circ} 40'$ — El 8 tuvieron poco viento NO. y navegaron al SO. $\frac{1}{4}$ O. — El 9 observaron la latitud de 38° S. y fueron al NO. $\frac{1}{4}$ N., NNE., y NE. $\frac{1}{4}$ E., porque despues del medio dia anterior saltó el viento al SE. y navegaron con los papahigos; cerca de la noche aferraron el mayor por haber arreciado el viento, y corrieron con el del trinquete hasta hoy al mediodia, dándole la popa al viento segun iba rolando. — El 10 fueron al NNE.; observaron 37° de latitud S., navegaron con el papahigo del trinquete y la mesana, y el cabo Deseado distaba 355 leguas ³.

Con las grandes mares estaba la nao muy atormentada, se abrió por muchas partes, hacia tanta agua que con dos bombas apenas se podia achicar, y cada dia pensaban anegarse; por otra parte acortaron la racion, porque habian pasado á la Capitana muchos individuos de la nao perdida Santi Spiritus, y con tal trabajo y escasez de alimento fallecian algunos, entre los cuales murieron el contádor Alonso de Tejada y Rodrigo Vermejo, piloto de la nao ⁴. El comendador Loaisa enfermó de enojo de verse solo por la separacion de las naos que llevaba ⁵.

El dia 11 se dirigieron al NO., observaron la latitud de 35° , y el cabo Deseado distaba $387 \frac{1}{2}$ leguas. — El 12

1 Documento núm. 14.

2 Este dia dice el Documento 14 "Desde Santa Cruz hasta aqui norueste en las agujas."

3 Documento núm. 14.

4 Documento núm. 26.

5 Documento núm. 23.

con viento NNO. navegaron al NE. $\frac{1}{4}$ N. y al OSO. y NE. — El 13 fueron al NNE., observaron la latitud S. $32^{\circ} 20'$, y el cabo Deseado distaba 400 leguas. — El 14 con viento NNO. fueron al NE. $\frac{1}{4}$ E. — El 15 al NE. — El 16 al N. $\frac{1}{4}$ NO.; observaron la latitud de $29^{\circ} 30'$; el cabo Deseado distaba 435 leguas por la carta de Nuño García, y 460 por la de Diego Rivero. — El 17 y 18 navegaron al ONO., y el 18 observaron la latitud S. $28^{\circ} 40'$ — El 19 tuvieron poco viento y fueron al O. $\frac{1}{4}$ SO. y al NE. $\frac{1}{4}$ N. — El día 20 con viento SO. se dirigieron al NO. $\frac{1}{4}$ O.

El día 21 fueron al NO. $\frac{1}{4}$ O. — El 22 al OSO. y observaron la latitud $27^{\circ} 4'$ — el 23 al O. 5° S., y observaron $27^{\circ} 10'$ — El 24 observaron $26^{\circ} 30'$ — El 25 al rumbo del O. 5° S., observaron $26^{\circ} 50'$ — El 26 fueron al OSO., y tuvieron por la noche mucho viento que no permitía vela. — El 27 navegaron al NNO. — El 28 al mismo rumbo, y observaron 24° de latitud. — El 29 fueron al ONO., y observaron latitud de $23^{\circ} 15' S^2$.

El día 1.º de Julio navegaron al N. 5° O., cuyo rumbo continuaron el día 2 en que observaron $20^{\circ} 18'$ de latitud S. — Los días 3 y 4 fueron al O. $\frac{1}{4}$ NO. — Desde el 5 hasta el 7 navegaron al ONO., habiendo observado el día 6 la latitud S. $18^{\circ} 14'$ — El 8 fueron al OSO. — El 9 al NE. — El 10 al NO. $\frac{1}{4}$ O. observando la latitud de $16^{\circ} 4'$ — El 11 al NO. y latitud $15^{\circ} 8'$ — El 12 al NO. $\frac{1}{4}$ O y latitud $13^{\circ} 18'$ — El 13 al NO. y latitud de 12° — Y el 14 no hicieron camino por estar en calma³.

El día 15 navegaron al O. $\frac{1}{4}$ NO., y observaron la latitud S. $12^{\circ} 12'$ — El 16 al NO., y observaron $11^{\circ} 30'$ — Desde el día 17 navegaron á rumbos del NO. $\frac{1}{4}$ O.,

1 Documento núm. 14, y este día 20 dice así: "Hasta aquí no he dado el resguardo del NO. del aguja que ya noruestea mas de una cuarta." La misma especie supone, como se notó, los días 27 de Mayo y 6 de Junio; pero allí probablemente no era NO. la variación sino NE. como todavía lo es hoy: el Documento no expresa cuando se usó, ni averiguó la cantidad y especie de la variación, y si corrigieron con ella los rumbos, resultarían con duplo error.

2 Documento núm. 14.

3 Documento idem.

NO. 5° O., y NO. hasta el día 25 en que observaron la latitud de 41 minutos S. — El día 26 cortaron la equinocial ² con rumbo NO. ⁴O., y observaron la latitud de 20 minutos N. — El 27 fueron al NO. y observaron 2° 28' de latitud N. — El 28 se dirigieron al O. — El 29 y 30 al NO. — Y el 31 observaron 4° 28' de latitud N. ².

El día 30 de Julio murió el capitán general Fr. García de Loaisa, y vista una provision secreta de S. M. fue jurado por capitán general Juan Sebastian de Elcano, que tambien iba muy enfermo ³; este proveyó á un sobrino de dicho Loaisa por contador general, cuyo empleo estaba vaco; á Martin Perez de Elcano por piloto, y á Hernando de Bustamante de contador de la nao, que tambien estaba vaco por muerte de Iñigo Cortés de Perea ⁴.

Agosto.

El día 1.º de Agosto navegaron al NO., y observaron la latitud N. 5° 16' — El 2 hicieron el mismo rumbo, y observaron 6° 35' — El 3 fueron al O. — Y el día 4 al NO. — Este día murió el capitán Juan Sebastian de Elcano y el sobrino del comendador Loaisa, que era contador general. Hicieron capitán, por votos, á Toribio Alonso de Salazar, hidalgo montañés ⁶; este proveyó por contador general á Martin Iñiguez de Carquizano, y en su lugar por alguacil mayor á Gonzalo del Campo: asimismo murió el tesorero de la nao, y proveyeron en su lugar á Gutierre de Tunion ⁷. Aunque Toribio Alonso de Salazar iba de contador de la nao S. Lesmes, en el estre-

1 Trazada la derrota de esta nave en la Carta de los Océanos Pacifico é Indio, construida por el gefe de escuadra de la Real Armada D. José de Espinosa en 1812, corregida en 814, y arreglada dicha derrota á la recalada que despues hizo la nave á la isla de S. Bartolomé, resulta que cortó la equinocial por los 143° 50' de longitud O. de Cádiz.

2 Documento, núm. 14.

3 Herrera, Déc. 3.ª, lib. 9, cap. 6.º, pág. 265.—Oviedo, se gund. part., lib. 20, cap. 14, fol. 35.

4 Documentos núms. 25, 22, 24 y 26.

5 Documento núm. 14.

6 Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 14, fol. 35.

7 Documento núm. 26.

cho de Magallanes, se habia pasado á la Capitana ¹ de orden del comendador Loaisa, porque este sospechó que se queria alzar con la nao para volverse á Castilla ².

El dia 5 continuaron el rumbo del NO. — El 6 al NO. $\frac{1}{2}$ O., y observaron la latitud N. $8^{\circ} 40'$ — El 7 al NO., y tuvieron de latitud $9^{\circ} 40'$ — El 8 anduvieron 26 leguas al NO. $\frac{1}{2}$ O. — Y el dia 9 al ONO. 37 leguas ³. — En este tiempo andaban muy fatigados en busca de Cipango ⁴; pero siendo mucho el cansancio de la gente por el trabajo de la bomba y de la mar, con poca y mala comida, fallecian individuos diariamente ⁵, y por lo mismo el capitan y oficiales de la nao acordaron este dia de no correr mas al N. de 12° escasos en que se hallaban, sino de enderrotarse á las islas de Maluco ⁶.

El dia 10 navegaron al O. 5° N., y observaron $12^{\circ} 25'$ de latitud. — Desde el dia 11 hasta el 15 fueron al O. 5° N., y al O. entre las latitudes de $12^{\circ} 25'$ y $12^{\circ} 38'$ — Desde el 16 hasta el 18 hicieron el O. 5° N. entre las latitudes $12^{\circ} 03'$ y $12^{\circ} 35'$ — El 19 al rumbo del O. observaron la latitud $13^{\circ} 25'$ y el 20 al mismo rumbo tuvieron la de $13^{\circ} 34'$ diciendo que causó esas latitudes la corriente para el N. — El 21 despues de mediodia descubrieron tierra por la parte del N. Amuraron para ir á ella; y llegaron á distancia de 3 leguas; pero siendo ya por la tarde, no se atrevieron á seguir, y haciendo luego el bordo de la mar hasta pasar la segunda guardia de la noche, tomaron despues el bordo de tierra ⁷.

El dia 22 á las 11 de la mañana llegaron á menos de una legua de aquella tierra, y era una isla á quien nombraron de S. Bartolomé; sondaron sin hallar fondo, y cer-

1 Documento núm. 22.

2 Herrera, Décad. 3.^a, lib. 9, cap. 6, pág. 265. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 14, fol. 35.

3 Documento núm. 14.

4 Del viage de Marco Polo, capit. 106, fol. 20, edicion en castellano de 1529, se infiere que Cipango era el Japon.

5 Documento núm. 26.

6 Documento núm. 14.

7 Idem.

1526.

ca. de su costa del S. observaron la latitud N. $14^{\circ} 02'$.
 Por el S. las puntas del E. y del O. de la isla corren de
 ENE. á OSO. distante 10 leguas: la punta del O. con
 otra que está al N. corren NO. 5° N., y SE. 5° S. dis-
 tantes 9 leguas: el terreno de la parte del O. de la isla
 tenia una laguna grande con agua muy verde, y al E.
 de esta laguna habia grandes árboles. — Aquí anduvieron
 todo el día y noche sin poder tomar dicha isla por haber-
 los sotaventado la corriente, y acordaron seguir en de-
 manda de las islas de los Ladrones y del Maluco ². — Por
 consiguiente, desde el día 23 hasta el 31 hicieron rum-
 bos entre el O. $\frac{1}{4}$ SO. y el O. 5° N. desde la latitud de 13°
 $40'$ á la de $12^{\circ} 27'$.

Setiembre.

El día 1.º de Setiembre se dirigieron al O. — El 2
 al O. 5° N.; observaron la latitud de $12^{\circ} 40'$, y expresa
 que el rumbo fue O. guiñando para el N. por causa de
 los aguaceros. — El 3 siguieron al O. — Y el 4 al ama-
 necer vieron tierra que era la isla de la parte del S. de
 las de los Ladrones, descubierta en el viage de Magalla-
 nes ⁴. Se hallaban N. S. con esta isla; amainaron para ir
 sobre ella, y estando cerca, se escaseó mas el viento, y los
 echaba fuera el aguaje, obligándoles á bordear todo el día
 y noche ⁵.

El día 5 bolineaban del mismo modo sin poder to-
 mar la isla, y se les acercó una canoa con hombres de la
 tierra; pero uno de ellos los saludó de lejos al uso de Es-
 paña, de lo que se maravillaron, y diciéndole que fuese
 abordo, no se atrevia sin que le diesen seguro Real, lo

1 La carta de los Océanos Pacífico é Indio construida por el
 gefe de escuadra de la Real Armada D. José de Espinosa en 1812,
 corregida en 814, sitúa esta isla de S. Bartolomé un grado mas al
 N., señalándola de unas 17 millas de largo de E. á O., y 6 de
 N. á S.

2 Documentos núms. 14 y 26.

3 Documento núm. 14.

4 Esta isla era Guajan, capital de Marianas, que entonces se
 nombraba Botahá. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 15,
 fol. 35 vuelto.

5 Documento núm. 14.

que verificó el capitán Toribio Alonso de Salazar. Así que entró en el buque, dijo que era gallego, que se llamaba Gonzalo de Vigo, procedente de la nao Trinidad, del mando de Gonzalo Gomez de Espinosa, que en el viage anterior de Magallanes había quedado en el Maluco, cuando la otra nao Victoria fue á Castilla; y que saliendo la Trinidad de Maluco para la tierra del Divian¹, que está en la contra costa de las Indias de Castilla, hallaron los tiempos contrarios, se les murió mucha gente, y volviéndose á Maluco, aportaron á una isla que era la mas inmediata al N. de la que tenían presente², donde por miedo de la muerte huyeron él y otros dos compañeros portugueses, yéndose la nao á Maluco sin ellos. Que estando en aquella isla mataron los indios á sus dos compañeros por ciertas sinrazones que cometieron, y que á él lo trajeron á esta, en que hasta entonces se hallaba. Este hombre sirvió mucho á la nao, porque sabía bien la lengua de las islas, y el mismo dia 5 por la noche surgieron en una ensenada en 40 brazas³.

La isla es de regular altura, de cumbre rasa y despedrada, porque los naturales estan en el rededor inmediatos á la mar. Los indios son malos, y andan del todo desnudos sin tener cosa alguna sobre sí. Son bien dispuestos, de cabellos largos y barba cumplida: veneran sus muertos, de modo que cuando entierran un hombre principal y ven que ya está consumido, sacan los huesos y los adoran. En cada pueblo hay su rey, y hacen guerra unos pueblos á otros; no tienen instrumentos de fierro y labran con pedernal: sus armas son hondas y unos palos tostados con regatones ó casquillos hechos de canillas de sus enemigos y de huesos de pescados. En la isla hay muchas aguas buenas, muchas clases de frutas, mucho aceite de coco que lo hacen al sol, y cogen mucho pescado con an-

1 La voz Divian probablemente es corrupcion de Darien. lo no

2 Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 15, fol. 35 vuelto; y esta isla es la que hoy se nombra Rota.

3 Documentos núms. 14, 21, 26, y Herrera, Déc. 3.^a, libr. 9, cap. 6, pág. 265.

50
 zuelos de palo y de hueso, y cordeles que hacen de cor-
 tezas de árboles. A cosa de media legua de la isla hay otra
 pequeña, que es llana, de grandes arboledas y muy pobla-
 da de gente ¹.

Los de la nao tomaron muchos palominos que los te-
 nian los indios en jaulas, y ellos no los comian; y segun
 les dijo Gonzalo de Vigo, estas islas son trece que cor-
 ren N. S. desde 12° hasta 19° de latitud N. En ellas no
 hay ganado, gallinas ni otros animales, y los bastimen-
 tos se reducen á gran cantidad de arroz, pescado, cocos,
 aceite de cocos y sal ².

Antes que la nao surgiese en la isla, fueron á bordo
 muchas canoas con agua que llevaban en calabazas, sal,
 pescado, batatas, arroz, cocos, plátanos y otras frutas de
 la tierra; no querian por ellas sino fierro, clavos ú cosas
 de punta hechas de ese metal, que á todas les llamaban
herrero; apreciaban mucho las conchas de tortuga para ha-
 cer peines y anzuelos para pescar. Las mas de las canoas
 eran de una pieza, aunque algunas constaban de muchas;
 por lo comun tenían cuatro ó cinco brazas de largo, eran
 angostas con el ancho de dos codos ó poco menos, y su
 alto llegaba á la rodilla de un hombre, bien que las ha-
 bia mayores y menores. Aseguraban las tablas de las ca-
 noas que eran de varias piezas, horadándolas en los bor-
 des y amarrando unas á otras con sogas hechas de corte-
 zas de árboles; por dentro les dejaban horadados unos pe-
 dazos de madera; sobre los cuales atravesaban palos que
 también amarraban para fortificarlas; y por fuera las em-
 breaban, cerrando todas las costuras con un betun de cal y
 aceite, de modo que no hacian agua. Cada una tenia á un
 lado un contrapeso de madera hecho en forma de una to-
 nina, cuasi del largo de la mitad de la canoa, amarrado
 fuertemente á dos palos que salian de ella y le tenían se-
 parado del costado cosa de una braza; no se diferenciaba
 en ellas la popa de la proa, y llevaban velas latinas de

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Idem.



esteras muy bien tejidas. Para tomar otra vuelta no viraban, y solo cambiaban la vela porque hacian de la popa proa cuando querian ¹.

El dia 7 observaron la latitud de 13° en la bahía en que estaban. — El 9 por disposicion del capitan Toribio Alonso de Salazar tomaron por esclavos, para dar á la bomba, once hombres de la isla de los que iban á vender sus cosas á bordo, porque la nao hacia mucha aguá y tenia muchos enfermos. — Habiendo hecho aguada, partieron de esta isla para las de Maluco el dia 10 antes de amanecer, yendo con ellos Gonzalo de Vigo por su voluntad. — El mismo dia 10 se dirigieron al OSO. y observaron $12^{\circ} 35'$ de latitud N. — El 11 observaron $12^{\circ} 8'$ — El 12 al mismo rumbo, la latitud de $11^{\circ} 54'$ — El 13 la de $11^{\circ} 18' 2$, y este dia murió Toribio Alonso de Salazar ³, é hicieron capitan á Martin Iñiguez de Carquizano, natural de la villa de Elgoybar, en la provincia de Guipúzcoa ⁴, que era entonces contador general. Murió asimismo Juan de Belba, maestre de la nao, y proveyeron en su lugar por maestre á Iñigo de Lorriaga ⁵.

El dia 14 fueron al SO. $\frac{1}{4}$ O. y observaron la latitud de $10^{\circ} 54'$ — El 15 al propio rumbo la de $9^{\circ} 11'$ — El 16 continuaron al SO. $\frac{1}{4}$ O. — El 17 fueron al SO., y observaron la latitud de 7° escasos: por la noche tuvieron un aguacero con viento que les hizo correr al N., y despues de media noche largaron vela en vuelta del NO, porque no permitia mas el viento. — El 18 fueron al SO, pero observaron la latitud de $8^{\circ} 20'$, y dice que lo causó el haber corrido al N. la noche anterior, para donde iba tambien la corriente. — El 19 hicieron rumbo SO. $\frac{1}{4}$ O. y observaron $8^{\circ} 5'$ — El dia 20 fueron al O., y el 21 al mismo

1 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 6, pág. 266. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 15, fol. 35 vuelto.

2 Documentos núms. 14 y 26.

3 Fecha tomada del Archivo general de Indias en Sevilla, y comunicada por el Sr. Cean Bermudez, en 31 de Octubre de 1804.

4 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 4, pág. 7.

5 Documento núm. 26.

1526.

rumbo observaron $7^{\circ} 55'$. — El 22 hicieron el O. 5° N., y observaron 8° . — El 23 navegaron al SO. $\frac{1}{4}$ O. y observaron $7^{\circ} 25'$. — El 24 al mismo rumbo observaron $7^{\circ} 05'$. — El 25 fueron al NO. $\frac{1}{4}$ O.; pero observaron la latitud de $6^{\circ} 4'$. — El 26 fueron al SO; por la noche con viento SO. corrieron al NO. $\frac{1}{4}$ O., y observaron la latitud $5^{\circ} 20'$. — El 27 hicieron el NO. $\frac{1}{4}$ O., pero observaron la latitud $5^{\circ} 7'$. — El 28 dirigiéndose al NO. observaron $6^{\circ} 8'$. — El 29 fueron al NO. $\frac{1}{4}$ O. — El 30 al NO. 5° O. y observaron $7^{\circ} 43'$.

Octubre.

El día 1.^o de Octubre continuaron al NO. 5° O., observaron $8^{\circ} 28'$, y expresa que los aguaceros los echaban al N. — El día 2 al salir el sol vieron tierra al O. distante 12 leguas: la nao no andaba nada por estar en calma: él aguaje los echaba al N., y observaron la latitud $8^{\circ} 55'$. — El día 3 continuó la calma: estaban en el mismo parage del día anterior, y observaron $8^{\circ} 58'$. — El 4 siguió la calma, por lo que no anduvieron nada sino lo que el aguaje les hacia ir á una y otra parte, y observaron 9° de latitud N. — El 5 también tuvieron calma. — El 6 les entró viento NO., y se dirigieron al SO. á la tierra que habian visto; estando inmediatos á ella, no hallaron fondo para surgir, y continuando á longo de costa, vieron una bahía que se internaba 4 ú 5 leguas, en la cual entraron hasta una legua, donde surgieron en 40 brazas entre unas islas que habia adentro¹.

El día 7 fueron con el batel á ver qué tierra era aquella, qué gente tenia, y saber si habia mejor surgidero mas adentro, y hallaron buen fondeadero y aguas corrientes. — El día 8 se levaron, entraron por la bahía hasta su fin, donde surgieron en 50 brazas, porque toda era hondable, y á un cuarto de legua al traves de este fondeadero habia muchos rios buenos, donde hicieron la aguada que necesitaban. Estando allí, fue á la nao el Rey de un pueblo con varios que lo acompañaban, y manifestando amis-

1 Documento núm. 14.

2 Documento idem.

tad, llevó á vender muchas gallinas que las compró el capitán por abalorios: el Rey y algunos de los que iban con él, tenían en las orejas sortijas de oro que cada una pesaria uno ó uno y medio ducado, y daban cada sortija por media braza de cristalinas; pero el capitán no lo permitió ni quiso hacer mención del oro, para que no pensasen que se hacia mucho aprecio de él, y en vista de eso se fue ¹.

El día 9 por la mañana fue el batel á tierra ²: el gallego Gonzalo de Vigo sabia un poco la lengua Malaya, y se entendia con los del país ³. Estaban haciendo amistades con el Rey, que les queria dar provisiones; pero llegó un hombre natural de Malaca, y creyendo este que los españoles eran portugueses, dijo al Rey que no les diese nada ni tomase amistad con ellos, que él conocia sus tratos y al mejor tiempo los matarian; diciendo esto, huyeron todos sin poder volver á hablarles, y el batel regresó á la nao sin conducir nada. — El 10 antes de amanecer huyeron los once esclavos que sacaron de la isla de los Ladrones con la misma canoa que les habian tomado; y los de la nao estuvieron en aquel surgidero sin lograr provision alguna, ni amistad con los del país. — El 11 volvió á ir el batel á tierra, y despechados los de la nao por no haberles dado ninguna provision por dinero, tomaron un indio con un puerco y lo llevaron á bordo. — En el surgidero observaron 8.º 4' de latitud N ⁴.

Esta isla se nombraba *Polo* ⁵ ó *Vendenao*, y el puerto en que surgieron se llamaba *Vizaya* ⁶. Sus habitantes eran cáfres idólatras, cuyos ídolos hacian de madera y los pintaban lo mejor que podian; en cada pueblo habia

1 Documento núm. 14.

2 Documento idem.

3 Documento núm. 26.

4 Documento núm. 14.

5 Documento idem.

6 Documento núm. 26, pero la isla es la de Mindanao, y el puerto parece ser el que las cartas Hidrográficas nombran Banculin que está en la costa oriental de la isla.

su Rey, y algunos tenían guerra ¹: la gente era ataviada; vestia paños de algodón, de seda y raso de la china: andaban todos armados con azagayas ó lanzas arrojadizas en las manos, alfanges, quirrises ó puñales, y paveses ó escudos; y era gente muy atraicionada y belicosa. Determinaron aquellos naturales tomar á traicion el batel y á los castellanos; pero estos andaban sobre aviso, y nunca pudieron conseguirlo; muchas veces iban de noche en barcos de remos, que los tenían muy ligeros, á cortar las amarras á la nao; pero en esta hacían buena guardia y no lo lograron ².

El indio que llevaron á bordo les dijo por señas, que en la parte del O. de esta isla había mucho oro, que lo sacaban de debajo de la tierra y lo cernían con unos arneros ³, que cada año iban á Vendenao dos *juncos* de la China, que eran unas naos en que ellos navegaban, á comprar oro y perlas, y que á otras islas también iban navíos á lo mismo. Por la parte del O. de Vendenao había canela ⁴, y esta isla era una de las del Archipiélago de los Celebes, que ahora se llaman *Filipinas*; el mayor pueblo que tenía era Mindanao; sus provincias eran Vaguindanao, Parazao, Bituan, Burre, Vizaya y Malucobuco: las más tenían guerra unas con otras; y en las de Bituan y de Burre era donde había mucha canela muy buena ⁵.

El día 15 salieron de aquel puerto de la isla para ir á otra que estaba al NO. y se llamaba *Zebú*; pero hallándose fuera de puntas, tuvieron viento NNO. contrario para ir, y arribaron en demanda de las islas de Maluco. Dice que la costa del E. de esta isla corría NO., SE.; pero el día 16 se dirigieron al S. 5° E. navegando á longo de costa, y observaron la latitud N. 6° 35' — El 17 tenían andadas 47 leguas desde el puerto de la isla de Polo, y

1 Documento núm. 14.

2 Documento núm. 26.

3 Documento núm. 14.

4 Documento núm. 26.

5 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 9, pág. 271.— Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 16, fol. 37 vuelto y 38.

observaron la latitud $5^{\circ} 32'$ —El 18 fueron al S. y observaron la latitud de $4^{\circ} 58'$. Hasta allí llegaba la isla de Polo por el S., y despidiéndose de ella vieron una isla redonda no muy grande, con otras tres pequeñas; expresa que corria con la isla de Polo NE., SO., distantes 4 leguas, y que la llamaban *Sandingar*, según les dijo el indio que llevaban abordo ¹.

El día 19 fueron al S. $\frac{1}{4}$ SE. y observaron 4° de latitud. En esta derrota vieron una isla al ENE. que el indio les dijo se llamaba *Sarragán*, y al ONO. de ella, distante 15 leguas, vieron otra pequeña, y no supieron su nombre.—El día 20 continuaron al S. $\frac{1}{4}$ SE. y avistaron una isla al NNE. que corria con la de Sarragan del E. $\frac{1}{4}$ NE. al O. $\frac{1}{4}$ SO. distante 20 leguas; arribaron sobre ella, y estando inmediata calmó el viento. A una legua de esta, por la parte del N., vieron otra que les pareció muy grande; no le descubrieron el cabo del N., y su costa del O. corria de N. $\frac{1}{4}$ NE. á S. $\frac{1}{4}$ SO. por mas de 20 leguas. Prolongando la costa de la isla primera que estaba inmediata, no hallaron fondo para surgir, y descubrieron que eran dos islas las que antes juzgaban ser una misma tierra de la isla que costeaban, hasta que vieron el canal que las separaba; habia de una á otra media legua de ESE. á ONO., y aunque fueron á esa última isla, tampoco hallaron fondo para surgir; siguieron, pues, por su costa, y cuando llegaron á la parte del E., enviaron el batel á sondear; halló surgidero cerca de tierra, pero no pudieron llegar á él por la mucha calma ².

El día 21, estando cerca de la costa del SO. de la última isla, observaron la latitud N. $3^{\circ} 38'$, de donde se dirigieron al NNE. para ir á fondear, y les demoraba la isla de Terrenate, que es la mas N. de todas las de Maluco, al S. $\frac{1}{4}$ SO. distante 55 leguas.—La isla que costeaban se llamaba *Talso* ó *Talao*, y el día 22 fondearon en su parte del NO. en 40 brazas ³: allí hallaron hombres

1 Documento núm. 14.

2 Documento idem.

3 Documento idem.

de buena conversacion; hicieron amistades con un Rey que es café é idólatra como toda su gente; no tenían otra vestidura que pañitos ó taparrabos de algodón; en la isla habia muchos pueblos, y en cada uno su Rey, que algunos tenían enemistad entre sí. Les vendieron muchos puercos, cabras, gallinas, papagayos, pescado, arroz, vino de palmas y otros bastimentos, con que se refrescaron bien los de la nao, y al Rey le dieron una bandera con las armas del Emperador ¹.

Al NE. $\frac{1}{4}$ N. de la isla Talao, distante 3 leguas estaba la isla *Aso*: el Rey les dijo que al NE. habia otra con mucho oro, y que la mas principal se nombraba isla *Galium* ², y los indios querian ir á ellas con los castellanos; pero por ser la nao grande y hacer mucha agua no se atrevieron á meterse entre islas. — Luego que llegaron á este archipiélago de los Celebes proveyó Martin Iñiguez de Carquizano de tesorero general á Martin García de Carquizano, de factor general á Diego de Solier y de contador general á Francisco de Soto: aparejaron la nao; asentaron la artillería, y aderezaron las armas porque estaban cerca del Maluco ³. — El dia 23 observaron la latitud N. $3^{\circ} 35'$ en la bahía en que estaban de la isla Talao ⁴.

Refrescada la gente, salieron de la isla Talao el dia 27 por la mañana, haciendo rumbo del S. $\frac{1}{4}$ SE. en demanda de las islas de Maluco. — Del cabo del E. de la isla Talao á distancia de 3 leguas al SO. habia un bajo del tamaño de una galera, donde rompía la mar, y no supieron si era de arena ó de piedra. — El dia 28 observaron la latitud N. $2^{\circ} 50'$ y les demoraba la isla Talao al N. $\frac{1}{4}$ NO. distante 15 leguas. — El 29 por la mañana avistaron la isla *Batachina*, que los de la expedición de Magallanes nombraron *Gilolo* ⁵, y llegando á estar á 3 ú 4 leguas de tierra, les calmó el viento. — El 30 y 31 observaron la la-

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Documento núm. 14.

3 Documento núm. 26.

4 Documento núm. 14.

5 Documento núm. 26.

titud N. $2^{\circ} 25'$, y no anduvieron nada por la calma ¹.

El día 1.^o de Noviembre tuvieron la misma latitud y siguió la calma. — El día 2 por lo mismo no hicieron camino á ninguna parte, y fueron abordo unos indios de la tierra que les dijeron en qué parage estaban y el modo de manejarse en él. — Al N. del cabo que tenían á la vista de la isla de Gilolo estaba la isla que segun los indios se llamaba *Rabo*, y corria con la de Gilolo del E. $\frac{1}{4}$ NE. al O. $\frac{1}{4}$ SO. distantes 3 leguas; y al E. de la isla Rabo habia otra grande que se llamaba *Moro*, cuya costa mas cercana á la de Rabo distaba media legua. — Por la noche tuvieron viento N., y se dirigieron por entre las islas Gilolo y Rabo para ir al pueblo de Zamafo, que estaba en la de Gilolo, á saber noticias de las islas de Maluco, porque recelaban que hubiese Portugueses en ellas ².

El día 3 se dirigian al S. á longo de costa por la parte del E. de Gilolo, y estando á 3 leguas de tierra, y á 6 al S. $\frac{1}{4}$ SO. de la punta de la entrada de esta isla, hallaron un bajo de 2 brazas de agua. Continuando su derrota, pasaron por delante del pueblo de Zamafo sin advertirlo, porque no sabian en qué parage estaba situado; pero lo conocieron despues de revasados, y retrocedieron para dicho pueblo. Aquella costa de Gilolo corria de N. á S. 25 leguas, y allí doblaba al E. $\frac{1}{4}$ NE. hasta la distancia de 15. — El día 4 siguieron para el puerto de Zamafo, en cuya entrada habia 10 ú 12 isletas llenas de arboleda gruesa, y pasando por entre ellas, continuaron á surgir junto al pueblo, verificándolo á tiro de piedra de tierra en 40 brazas ³.

Los indios de este pueblo eran vasallos del Rey de Tidori, y tanto ellos como el gobernador del lugar, que fue abordo y se llamaba Bubácar, luego que vieron que eran castellanos, los recibieron con mucho placer. Allí encontraron un esclavo de los portugueses que estaba huído;

1 Documento núm. 14.

2 Documento idem.

3 Documento idem.

1526.

hablaba bien el portugués, y les dijo que se hallaban portugueses en Maluco, que tenían una fortaleza de cal y canto en la isla de Terrenate, y que muy pocos días antes de la llegada de la nao habían destruido al Rey de Tidori, el cual siempre tuvo guerra con los portugueses, porque las dos naos de Juan Sebastian de Elcano y de Gonzalo Gomez de Espinosa se habían cargado de clavo en su isla. Los indios del país les dijeron que los Reyes de Tidori y de Gilolo eran grandes amigos de castellanos; y el capitán Martín Iníiguez pidió el mismo día al gobernador de Zamafo un *Paráo*; que era un navío de remos¹; para enviarlo secretamente á las islas de Maluco á los Reyes de Tidori y de Gilolo, y en la hora lo mandó el gobernador aparejar².

En la tarde de aquel día el capitán Martín Iníiguez envió en el *paráo* á Andres de Urdaneta y á Alonso de los Rios, con otros cinco compañeros, y las cartas del Emperador para los Reyes de Tidori y de Gilolo, á hacerles saber que S. M. enviaba siete naos para Maluco, que una sola había llegado al puerto de Zamafo, y las otras venían atrás; que supieron había portugueses en aquellas islas que hacían guerra al Rey de Tidori, y lo habían destruido por ser amigo y servidor del Emperador, y por haber vendido clavo á los capitanes Juan Sebastian de Elcano y Gonzalo Gomez de Espinosa; que les pedia por merced, le dijesen lo que mandaban, que él con toda su gente, naó y artillería estaba para favorecerlos; como á leales amigos de S. M.; contra quien ellos fuesen servidos,

1 El *paráo* es un barco de remos bien hecho y sutil que anda con mucha velocidad; lleva contrapesos á una y otra parte para que no se vuelque; los hombres bogan sentados en 4, 6, ú 8 andanas, según el tamaño del *paráo*, y la boga es con unas 40 hasta 100 palas que sirven de remos, usando también velas de esteras muy delgadas; además llevan 50 ú 60 hombres para pelear encima de unos cañizos hechos al efecto, y estos barcos se arman con algunos bersos y falconetes puestos en sus caballetes; pero no resisten artillería gruesa. — Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 17, fol. 38 vuelto y 39.

2 Documentos núms. 14 y 26.

y del mismo modo les pedía por merced los favoreciesen contra cualesquiera que les quisiese hacer guerra, así portugueses como naturales de las islas ¹.

Fueron estos castellanos secretamente á un pueblo del Rey de Gilolo, que estaba en la parte del E. de la isla Batachina ², distante cosa de 30 leguas hácia el SO. del parage en que se hallaba la nao, y cuya distancia navegaron con el paráo á longo de costa, de donde noticiaron al Rey que estaban allí, pidiéndole licencia para ir á la ciudad de Gilolo en que él se hallaba, que era en la misma isla Batachina por la parte del O. El dia siguiente los castellanos atravesaron la isla por tierra hasta la costa de poniente, y luego que el Rey lo supo, envió un sobriño suyo, que se llamaba Quichil Tidore y otros caballeros principales á recibirlos ³ con diez paraos armados, en los que continuaron para dicha ciudad, donde el Rey manifestó con ellos mucha alegría y placer, igualmente que todos los caballeros y gente de la tierra; y mandó juntar todos los individuos de los pueblos de al rededor para presenciar la embajada de los castellanos que recibió el dia siguiente ⁴.

Alonso de los Rios, que era sobresaliente de la Armada, hizo muy buena relacion al Rey, siendo interpretado el gallego Gonzalo de Vigo ⁵, diciéndole que el Emperador enviaba una Armada á las islas del Maluco para favorecerlos, defenderlos de sus enemigos, contratar con ellos muchas mercaderías que traian, hacerles todo el buen trato posible, y que en señal de su grande amistad les remitía sus cartas y dádivas. El Rey de Gilolo contestó, que los portugueses habian tenido amistad con él; pero que al presente estaba muy mal con ellos, y que pues la nao

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Ya se dijo que la isla de Batachina es la misma isla de Gilolo. — Documento núm. 26.

3 Herrera, Décad. 3.^a, lib. 9, cap. 11, pág. 273. — Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 18, fol. 39. — y Documento núm. 26.

4 Documento núm. 26.

5 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 11, pág. 274.

1526.

del Emperador habia llegado, queria ser su vasallo y servidor; que tenia alli un paraol muy grande; y se lo queria dar al capitan para que del hiciese una fusta, á cuyo fin daria tambien toda la tabla y ligazon necesaria, poniendo el capitan lo demas que fuese menester, y quien supiese darle el galibo, y modo de hacerla; y se nombró al efecto á un Levantisco llamado Simitre ¹.

Luego dijeron los castellanos, que querian ir á hablar al Rey de Tidori, y mandó el de Gilolo aparejar un navío pequeño de remos y muy ligero; pero acordó que solo fué al Rey de Tidori Alonso de los Rios con dos compañeros, quedando en Gilolo Urdaneta con los otros, porque dijo que podrian encontrarlos los portugueses y matarlos, en cuyo caso era bien que tuviesen quien volviese á la nao, para que no pensase el capitan del Emperador que los de Gilolo lo habian hecho ²; y envió con ellos dos caballeros de los suyos á la isla de Tidori, que está á cosa de 6 leguas de la ciudad de Gilolo. Hallaron al Rey de Tidori retraido en lo alto de la montaña, y cuando supieron que iban castellanos á Maluco, aunque el Rey era muchacho, porque su padre el Rey Almanzor habia muerto ³, los caballeros y toda la otra gente manifestaron la más entusiasmada alegría. Recibida la embajada que llevaban, se ofrecieron á favorecer á los castellanos en todo lo que pudiesen hasta morir, y les rogaron mucho que de ningun modo dejasen de ir alli con la nao, porque presumian que no se habian de atrever á hacerlo con una nao sola por miedo de los portugueses. El Rey de Tidori envió con los castellanos dos caballeros suyos que el uno se llamaba Guzman, y el otro Bayano por presente, y á ofrecérsele al capitan Martín Iniguez, y volvieron al Reino de Gilolo ⁴.

El Rey de Gilolo se ofreció tambien á favorecerlos y

1 Paráo y Paraol son sinónimos.

2 Documento núm. 14.

3 Herrera, idem, idem.

4 Documento núm. 14.

5 Documentos núms. 24 y 26.

ayudarlos en todo lo que se ofreciese; envió tres navíos de remos con su sobrino Quichil Tidori, y otros principales de la tierra, en compañía de Andres de Urdaneta, y regresaron al sitio en que habian dejado la nao, quedando con el Rey de Gilolo tres castellanos con dos arcabuces grandes por si fuesen allí portugueses sabedores de que los castellanos habian estado con el Rey. Llegados á Zamafo el capitan Martin Iniguez recibió muy bien á los embajadores de Tidori y de Gilolo, los obsequió con algunas dádivas, y sabida la voluntad de los Reyes, trató de hacerse á la vela para ir á Tidori, aunque los de Gilolo mas querian que fuesen á su pueblo, porque Tidori estaba destruida y todos sus pueblos quemados.

El dia 5 de Noviembre en el puerto de Zamafo observaron la latitud N. $1^{\circ} 20'$ — El dia 18 salieron de aquel puerto en vuelta del N. para ir á las islas de Maluco, siguiendo el mismo camino por donde habian entrado, que era entre las islas de Gilolo y Rabo. — El 19 en el cabo septentrional de Gilolo observaron $2^{\circ} 20'$ de latitud N., y estando ya fuera de este cabo, les entró tanto viento SO. y corriente contraria, que les obligó á correr largo sin poder volver al puerto de Zamafo, forzándolos á rodear la isla de Moro. — La costa del NO. de esta isla corria de NE. á SO. 12 leguas; de allí volvia al ENE 8 leguas; desde la punta del ENE. corria al S. $\frac{1}{4}$ SO. 6 leguas hasta otra punta, y en la ensenada que formaban estas dos, estuvieron fondeados algunos dias. La punta del S. con el cabo del N. de Gilolo corria de ESE. á ONO. distante 12 leguas, y habiendo ido el batel á tierra, llevó abordo muchas gallinas, pescado y otros bastimentos. — Dieron la vela, y rodeando esta isla, llegaron al mismo parage por donde habian salido entre las islas de Gilolo y Rabo; pero estando ya fuera de esa boca, les volvió á dar mucho viento, y se dirigieron á surgir á la parte del SE. de la isla Rabo².

1. Documentos núms. 24 y 26.

2. Documento núm. 14.

El 30 de Noviembre iban en demanda de aquel surgidero y les llegó abordo un parao con un portugues llamado Francisco de Castro, quien conducia carta de D. García Henríquez, capitan de la fortaleza de Terrenate, y hablando con el capitan de la nao Martín Iñiguez, á quien dió la carta, le hizó requerimientos de parte de su capitan para que fuese la nao y su gente á la fortaleza de Terrenate, en cuyo caso les harian toda honra y cortesía, y de lo contrario echarian á pique la nao con toda su gente, porque todas las islas de Maluco y sus comarcas estaban por el Rey de Portugal. Martín Iñiguez respondió á la carta y al requerimiento, que no seria razon que un capitan del Emperador fuese á someterse bajo la bandera del Rey de Portugal; que si el capitan de los portugueses estaba en la isla de Terrenate con fortaleza, él iria con su nao y gente á la isla de Tidori, pues estaba en servicio del Emperador; que por lo mismo los portugueses habian destruido el pueblo, y querian ir á rehacerlo, con otros muchos razonamientos ¹.

La carta que D. García Henríquez envió á Martín Iñiguez no estaba firmada, y viendo el portugues Francisco de Castro que Martín Iñiguez no firmaba la respuesta, dijo: «Señor, firme vmd., que si el Sr. D. García Henríquez no firmó su carta, fue por descuido con la priesa que tuvo de enviar presto este despacho.» Martín Iñiguez le respondió: «Que no dejaba de firmar por descuido ni por priesa, sino porque D. García, su capitan, debiera mirar cómo escribia á un capitan del Emperador; que no merecia ser respondido sino al propósito de como hablaba, y que asi lo seria con las obras ²»; y despidiéndose el portugues del capitan de la nao, continuó este hasta fondear en la parte del SE. de la isla Rabo ³. Estando en esta isla, corrió fama de que el contador general Francisco de Soto se quiso levantar contra Martín Iñi-

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 11, pág. 274. — Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 19, fol. 40 vuelto.

3 Documentos núms. 14 y 26.

guez, por lo que fue privado de su oficio, nombrándose en su lugar á Hernando de Bustamante y de contador de la nao á Andres de Urdaneta ¹.

1520.

El dia 1.^o de Diciembre fue el batel á la isla Moro, distante media luega al E., y condujo abordo arroz, gallinas, cabras y otros muchos bastimentos para la gente. Estuvieron alli algunos dias esperando tiempo para ir á las islas de Maluco: observaron en el surgidero de la isla Rabo la latitud N. 2° 24' ² y los paraos de Gilolo se volvieron. Entre tanto fue á requerirlos otras dos veces Hernando de Baldaya, factor de la fortaleza portuguesa, para que se dirigiesen á ella, ó se fuesen de aquellas partes sin tocar en Maluco, ni en las islas de Banda, pues de lo contrario irian con grande armada y los tomarian por fuerza ó echarian á pique; y siempre les respondieron oponiéndose á lo que ellos querian, protestándoles todas las pérdidas, daños y muertes que se siguiesen, con lo qual se volvió el portuguez, amenazándolos muchas veces ³.

Diciembre.

El dia 13 por la mañana les garró el ancla precisándolos á levarse y dar la vela; el viento y la corriente eran contrarios y los obligó á ir á Zamafo, donde al principio habian estado. Surgieron dentro de aquellas isletas; pero dos leguas mas al N. que antes, delante de un puerto que se llamaba *Chiava*, y de alli llevaron abordo provisiones de cabras, gallinas y otras muchas cosas; y los mismos de la tierra conducian bastimentos á venderlos en la nao ⁴. En la isla Rabo habian sabido que los portugueses iban con grande armada contra ellos: en su vista el capitán Martin Iniguez tomó parecer de la gente, y resolvieron, que por ninguna cosa se dejase de ir á las islas de Maluco, aunque fuese á todo riesgo. Viendo el capitán tan buena voluntad y esfuerzo, el dia 28 salió de Chiava con buen viento para ir á la isla de Tidori; pero estando

1 Documento núm. 26.

2 Documento núm. 14.

3 Documento núm. 26.

4 Documento núm. 14.

1526.

fuera de las isletas, tuvieron calma y anduvieron muy poco por la noche ¹.

El dia 29 hubo buen viento, que los echó fuera de aquel golfo y del cabo de Gilolo, y navegaron con toda la artilleria cebada y la gente bien armada, resuelta á morir en servicio de S. M. — La costa del cabo de Gilolo por la parte del N. corria E. $\frac{1}{4}$ NE. á O. $\frac{1}{4}$ SO. 6 leguas y á distancia de una legua al NO. habia unas islas pequeñas que se llamaban de *Doy*. Yendo la nao doblando el cabo de Gilolo con rumbo al SO., le salió de detras de aquellas islas la armada de los portugueses, que la estaba esperando para apresarla; pero como la nao era grande, iba bien artillada, conocieron su gente determinada, y el viento era recio, no se atrevieron á llegar á tiro de lombarda, y la nao pasó adelante, perdiéndolos luego de vista.

— La armada de los portugueses era de dos caravelas, una fusta, un batel grande, otros barcos de artilleria, y cosa de 80 paraos de los moros de Terrenate, de Bathan, de Aquian y de Motil; iban alli los Reyes de Terrenate y de Bathan en persona, y aunque llamaron tambien al Rey de Gilolo, este no fue diciendo, que era amigo de los castellanos y que no iria contra ellos. El capitan general de esa armada se llamaba Manuel Falcon ².

La costa del O. de Gilolo se tendia de NE. á SO. 28 leguas hasta un pueblo y cabo nombrados *Gamoconera*, y desde este cabo corria al S. $\frac{1}{4}$ SO. — El dia 30 lo emplearon todo en revasar dicha costa de Gilolo. — El 31 amanecieron á la vista de las islas de Terrenate y de Tidori, que eran las que estaban mas al N.; y por la noche surgieron en la parte del NE. de la de Tidori. — Todas las islas de Maluco y sus comarcas eran tan montañosas, que ningun conocimiento se podia tener de ellas sino por la altura y buena derróta que llevase el que las buscasse, y eran tan hondables que á tiro de piedra de tierra habia 40

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Documentos ídem.

ú 50 brazas, y á un poco mas nó habia fondo. — La isla de Gilolo era muy grande: nó tenia mas que un Rey titulado de Gilolo por ser el nombre del pueblo donde residia, pues aun que habia en ella otros muchos pueblos, estaban sujetos á las islas de Terrenate y de Tidori.

1526.

El día 1.^o de Enero de 1527 se levaron por la mañana para salir del parage de la isla de Tidori, en que habian fondeado el día anterior. Se dirigieron al sitio en que habia estado el pueblo principal de la isla, que era en la parte del ESE., y á las 10 del día surgieron en frente de él. Fueron abordo el Rey, que se llamaba *Raja-mirr*, el gobernador y sus caballeros, que tuvieron mucho placer con la gente de la nao; contaron sus ocurrencias, y los castellanos vieron la destruccion y quemadura de tierra que les hicieron los portugueses por haber estado en servicio del Emperador. El Rey con todos sus caballeros juraron en su ley de ser leales amigos de los castellanos y favorecerlos en todo lo que pudiesen contra sus enemigos, y consiguiente á esto juraron tambien los castellanos. — Los de la nao inmediatamente empezaron á hacer en la isla tres baluartes de piedra, tierra y madera para poder defenderse de los portugueses, á lo que ayudaban todos los indios hasta las mugeres, y el día siguiente pusieron en tierra parte de la artillería, todas las mercaderías y cosas que habia abordo, con la mitad de la gente de la nao, pues recelosos de que irian los portugueses á echarla á pique, procuraron hacerse fuertes en tierra y abordo lo mejor que pudieron. — La nao llegó al Maluco con 105 individuos, habiendo fallecido cosa de 40 hombres desde el estrecho de Magallanes hasta aquellas islas.¹

1527.
Enero.

El piloto Martin de Uriarte completó el reconocimiento de la isla de Gilolo; y rodeándola, halló que por la parte del E., á 20 leguas de Zamafo, doblaban la costa

1 Documento núm. 14.

2 Documentos núms. 14 y 26.

3 Documentos núms. 24 y 26. — El Documento núm. 21 dice que llegó á Tidori con 115 hombres, el núm. 23 con 116 sanos, el núm. 18 con 123 y el núm. 19 con 133.

1527.

al S. formando el cabo de *Vichole*; que era el nombre de un lugar de la isla. — Del cabo de *Vichole* para el S. habia 25 leguas hasta el cabo de *Cuma*; cuyo nombre tomaba de un lugar que estaba en este cabo. Entre los cabos de *Vichole* y *Cuma*, formaba la costa ensenada que se internaba 15 leguas; tenia 5 ú 6 isletas, y habia surgideros, buscándolos bien con el batel y la sondalesa. El cabo *Cuma* era agudo, y á media legua al SE. tenia una isla pequeña. — Del cabo *Cuma* volvía la costa al ONO. hasta 30 leguas, y allí circulaba para correr al S. 4 SE. 35 leguas hasta el cabo del SE. En la costa habia dos islas pequeñas; en este cabo del SE., como á una legua al SSE. de él, habia una isleta; y al mismo rumbo del SSE. de dicho cabo, distantes 15 y 20 leguas estaban las islas de las *Papuas*; que eran mas de ocho grandes y chicas. — En el cabo del SE. doblaba la costa al O. 4 NO. haciendo algunas ensenaditas para el N.; y en esta derrota habia 4 leguas al S. dos islas pequeñas, de las cuales la una se llamaba *Graos*, y la otra *Tomadora*. — Al O. de estas dos islas, siguiendo la misma derrota, estaba la isla de la *Bucha* que tenia 15 leguas de E. á O. — Al SO. de la isla *Bucha* y á cosa de una legua estaba la isla de *Bachan*, y al mismo rumbo del SO. de la expresada isla *Bucha* habia dos islas grandes: la una se llamaba *Maraza*, y la otra nombrada *Tapatapa* estaba al OSO. de *Maraza* como una legua ó poco mas. — La costa de la isla de *Gilolo*, que desde el cabo del SE. se dijo que corría al O. 4 NO., iba á ese rumbo 25 leguas hasta la vista de las islas de *Maluco*, y desde allí volvía al NNO. 25 leguas hasta la punta del pueblo de *Gilolo*; en cuyo tramo estaban las islas de *Maluco*.

ISLAS DE MALUCO²

Las principales islas que tenían la especeria del clavo, eran *Terrenate*, *Tidori*, *Motil*, *Maquiam* y *Vachan*.

1 Documento núm. 14.

2 Tomadas del Documento núm. 14.

Terrenate era la mas N. de todas; alta y de 9 leguas; poblada al rededor, y el pueblo principal llamado Terrenate estaba en la parte del SO. Los árboles de clavo se hallaban en mitad de la altura de la montaña: cada año de buena cosecha se cogían 10 bahares, que eran 40 quintales; y esta isla tenia al NNE. otra pequeña y poblada llamada Iri.

Tidori está en 40 minutos de latitud N.: tenia 9 leguas de rodeo; era mas alta y aguda que la de Terrenate con una falda al NNE.; poblada al rededor; el pueblo principal, llamado Tidori, se hallaba en la parte del E., y corria con la isla de Terrenate de N. $\frac{1}{2}$ NE., á S. $\frac{1}{2}$ SO., distantes una legua escasa. Los árboles del clavo tambien estaban arriba en medio de la montaña: se cogian 900 bahares que eran 3600 quintales, y era mejor que el de Terrenate. — Esta isla tenia al SO. distante $\frac{1}{2}$ de legua otra pequeña que se llamaba *Meytara*, y al SSO. distante una legua otra que se nombraba *Mare*, con 4 leguas de rodeo, donde habia un poco de clavo bravo, que entonces empezaba á producirlo bueno.

Motil no era tan grande ni alta como Tidori; corrian estas dos de N. á S., distantes 3 leguas: tambien criaba el clavo en lo alto como las otras, y se cogian en ella 800 bahares que eran 3200 quintales.

Maquian era algo mayor que la de Motil; corrian estas dos de N. á S. distantes una legua: se cogian en ella 800 bahares de clavo muy bueno; y al SE. de Maquian habia otra isla llamada *Cayoan*.

Vachan estaba mas de 8 leguas al S. de las islas anteriores, y era mayor que ninguna de ellas; se cogian en está 500 bahares de clavo, que eran 2000 quintales; pero no tan bueno como el de las otras, porque esta isla estaba mas distante de la equinoccial.

El pueblo de Gilolo; que estaba en la isla del mismo nombre, distaba 8 leguas al NE. de la isla de Tidori, y en él habia clavo; pero era poco y bravo. La isla de Gilolo tenia muchos cafres y puercos, y estando todos sus pueblos, excepto el de Gilolo donde residia su Rey, su-

1527.

jetos, como ya se dijo, á las islas de Maluco, los de estas iban á aquellos pueblos con paraoles á conducirles pan, maderá y demas que necesitaban.

§. IV.

Acaecimientos de los castellanos de la nao Victoria de la expedición de Loaisa desde su llegada á Tidori el día 1.º de Enero de 1527.

1.º de Enero.

Luego que llegó á Tidori la nao Victoria el día 1.º de Enero de 1527 los castellanos situaron en tierra parte de la artillería de dicha nao, con la mitad de su gente. El capitan Martin Iniguez de Carquizano estaba abordo con el resto de la artillería y la otra mitad de individuos para defender la nao; y todas las mercaderías se colocaron en una casa de madera hecha al intento por el Rey de aquella isla; á la que pusieron cerraduras, dando las llaves y cargo de la factoría á Diego Salinas, natural de Búrgos ¹.

El día siguiente fue allí el portugues Francisco de Castro, criado de Manuel Falcon, con otros tres portugueses; y hizo un requirimiento al capitan Martin Iniguez ante un escribano que traia consigo, en que decia de parte del Rey de Portugal, que se fuesen luego á la fortaleza de Terrenate, donde estaba Manuel Falcon, porque aquellas islas eran del Rey de Portugal y no del Rey de Castilla ².

El capitan Martin Iniguez tuvo carta de un portugues amigo suyo que estaba con Manuel Falcon, en que le decia se guardase de ir á donde estaban los portugueses, porque si los tomaban, no quedaria hombre de ellos, para que no hubiese quien diese razon de aquella tierra al Rey de Castilla; y habiendo contestado Carquizano á Francisco de Castro que no tenia orden de su Rey para ir á Terrenate, se fueron los portugueses ³.

¹ Documento núm. 23.

² Documento, idem.

³ Documento, idem.

A los cuatro ú cinco dias de haber surgido la nao en Tidori, fue el portugues Hernando de Baldaya á requerir á los castellanos de parte de su capitan D. García Henriquez, que se fuesen de aquella isla, ó de nó que irian con grande armada, los tomarian y matarian á todos; y el capitan Martin Iñiguez respondió, como otras veces, negándose á su demanda ¹.

A los ocho dias de esto, un negro cautivo de los portugueses, y á quien daban mala vida, huyó para donde estaban los castellanos, y les avisó que Manuel Falcon estaba aparejando sus navíos para ir sobre ellos; lo cual visto por Carquizano, habló al Rey de Tidori, y este lo auxilió juntando todos sus indios, que serian hasta 40 ².

El 17 de Enero, á media noche, fueron los portugueses á Tidori acechadamente con una fusta, un batel y muchos paraoles, acercándose á la nao porque la iban á abordar ó echarla á pique; pero los castellanos hacian buena guardia, sintieron el ruido de los remos y les dispararon un tiro, que estaba puesto con seis ú siete castellanos en una punta inmediata para defensa de la nao. Viendo los portugueses que los castellanos estaban vigilantes, no se atrevieron al abordage y empezaron á disparar: un tiro grueso que dirigieron á la nao no le dió; pero seguidamente le acertaron otros dos en el costado de estribor que hicieron un grande agujero, mataron al grumete Jorge de Atan, é hirieron otros tres hombres. Los castellanos, aunque tambien dispararon, solo les acertaron dos tiros, que mataron á un hombre é hirieron dos; con lo cual los portugueses se retiraron detras de una punta cercana á la nao, para remediar el daño que tenia la fusta, enterrar el muerto y curar los heridos ³.

17 de Ener.

El dia 18 al amanecer volvieron los portugueses que se habian retirado, y empezaron á disparar mucha artillería, cuyas descargas duraron hasta la hora de comer.

18 de Ener.

1 Documento núm. 26.

2 Documento núm. 23.

3 Documentos núms. 14 y 26 y el núm. 19.

1527

Dieron á la nao dos tiros gruesos, aunque no hicieron daño á la gente, y los castellanos se defendieron lo mejor que pudieron; no supieron el daño que hicieron á los portugueses; pero estos se retiraron detras de la punta del dia anterior ¹.

Por la tarde fueron quince castellanos escopeteros y ballesteros, con mucha gente de la isla, á caer de improviso sobre los portugueses que estaban comiendo y habia una barranca que los separaba de los castellanos; pero no obstante, estos mataron dos y á dos caballeros de los de Terrenate, é hirieron á tres ó cuatro, regresando sin daño á pesar de haberles disparado los portugueses muchos tiros de las fustas ².

Antes de ponerse el sol volvieron los portugueses: traian en la proa de la fusta una bandera rasa con el agua y un rótulo que decia: *Á sangre y á fuego*; dispararon muchos tiros que no hicieron mal ninguno; los castellanos tambien les tiraron algunos, y con esto se retiraron los portugueses detras de la punta como antes ³.

19 de Ener.

El dia 19 al amanecer repitieron su invasion los portugueses; dispararon mucha artillería; dieron tres tiros en la nao, que le hicieron mucho daño, y duró esto hasta medio dia en que les reventó un tiro grueso, y se fueron luego á Terrenate, suponiendo que la nao quedaba imposibilitada de navegar. Los castellanos gastaron mas de doce quintales de pólvora en jugar la mayor parte de su artillería; pero estaba mal sentada sin poderles coger ningun tiro. Por la tarde, despues de retirados los portugueses, llegaron á Tidori cinco paraoles de Gilolo, donde venian dos castellanos con cosas de comer para la gente ⁴.

20 de Ener.

El dia 20 vieron los castellanos salir de la isla de Motil, distante tres leguas, dos paraoles que iban á Terrenate, y para apresarlos fueron en cada paraol de Gilolo dos ó tres castellanos escopeteros. Al anochecer llegaron cerca

1 Documento 14.

2 Documento núm. 14.

3 Documento idem.

4 Documento idem.

de uno. y empezaron á dispararle; en él habia un portugues y 23 hombres esclavos; el portugues alzó las manos pidiendo misericordia á los castellanos, estos lo llamaban para que se fuese adonde ellos estaban, y los indios de Gilolo se echaron al mar con sus alfanges para abordar el paraol: viéndolos dentro el portugues se tiró al agua para irse adonde se hallaban los castellanos; pero estaba muy armado y se fue á pique, lo que sintieron los castellanos por no haber podido salvarlo. Los de Gilolo mataron 21 de los esclavos; uno de ellos era cristiano, criado del capitan de Terrenate, y viendo que los mataban á todos echó mano á un puñal que traia y mató seis hombres de Gilolo antes de haberlo muerto á él. Los castellanos con harta pena de aquella matanza, se opusieron á los de Gilolo á cuchilladas para que no matasen á dos de aquellos hombres; y apresado el paraol tomaron con él 120 quintales de clavo de que iba cargado, un verso y otro tiro chico, y entre tanto el otro paraol se les fue á la vela ¹.

Ya de noche volvieron á la nao los de Gilolo muy alegres con 21 cabezas puestas en los palos, y pidieron luego licencia para irse y dárselas á su Rey ². El Rey de Gilolo, con los cinco paraos, habia enviado á pedir al capitan de los castellanos 20 hombres, algunos tiros gruesos y versos, para defenderse de los portugueses que le hacian guerra, porque le habian pedido los castellanos que estaban en su ciudad, y él no se los quiso dar; y el capitan Martin Iniguez se los envió luego con los dos tiros tomados en el paraol y algunas varas de paño, ofreciéndosele mucho ³. En los mismos paraos fueron oficiales á Gilolo para hacer una fusta, con el aparejo necesario de clavazon y otras cosas, en que trabajó y negoció muy bien Alonso de los Rios, con quien fue Martin García de Carquizano, pues la madera, tablas y demas que

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Documentos números 14 y 26; y Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 2.^o, pág. 4.

habia en la tierra lo mandaba proveer á su costa el mismo Rey de Gilolo, como lo habia ofrecido quando contestó á los embajadores Andres de Urdaneta y Alonso de los Rios, enviados desde Zamafo ¹.

Cuando estaba la nao en Zamafo, vieron los castellanos pasar dos navíos á la vela, y juzgando que eran de los de su Armada, fue el bátil en su seguimiento, pero no pudo alcanzarlos y se volvió; quedó el capitan Martin Iniguez con deseo de saber de aquellos navíos, y despues de los acaecimientos que se expresaron, acordó enviar á ese fin un parao, que no habia otro en Tidori, donde fue el capitan Urdaneta con algunos castellanos y la gente que le pareció al general de los indios de Tidori, embarcándose los indios restantes en canoas. Se dirigieron á la isla de Motil, que la tenian los portugueses, donde los castellanos tomaron dos paraos, quemaron un buen pueblo y mataron alguna gente, retirándose sin haber recibido daño. Volvieron á Tidori y salieron de alli con los tres paraos, de orden de Martin Iniguez, en busca de dichos navíos, embarcándose con Urdaneta un solo castellano y un indio artillero, siendo los demas indios hombres de guerra. Martin Iniguez encargó á Urdaneta que fuese á Veda, pueblo que estaba al SE. de Maluco, hácia donde le pareció que se habian dirigido los navíos; pero anduvieron mas de veinte dias sin que en Veda, ni otra parte, hallasen noticia de tales buques, y trataron de volverse á Maluco ².

En el viage de este regreso les faltaron los bastimentos; Urdaneta y los demas andaban muy fatigados, pues las mas de aquellas islas estaban usurpadas por los portugueses, y en una, que se llamaba Guacea, determinó buscar que comer; pero aquellos indios por ningun ruego ni precio quisieron dar cosa alguna. Luego que Urdaneta oyó su respuesta, salió con sus indios á tierra, dejando guarda en los paraos, y ordenó su escuadron; los

¹ Documentos idem, y Herrera idem.

² Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 2.^o, pág. 4.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 22, fol. 42 á 43 vuelto.

de la isla acometieron con mucha furia, pero hallando resistencia, se retiraron presto á sus casas, que eran tan altas como gavias de buques de 150 toneles ó mas, construidas sobre cuatro postes, con dos suelos de caña, techos de hojas de palma, escaleras levadizas, y quitando estas, tiraban desde arriba mucha flecheria y pedradas. En vista de esto Urdaneta hizo traer un tizon y tuvo modo de echarlo sobre el techo de una casa donde prendió el fuego con buen viento; de forma que en media hora ardió todo el pueblo: los indios saltaban de las casas, Urdaneta y los suyos los mataban y prendieron los que les parecieron que eran de rescate; á Urdaneta le cupieron por su parte veinte y cinco prisioneros, y partiendo de alli los tres paraos, fueron á un pueblo que se llamaba Gave, donde los recibieron de paz y dieron bastimentos, vendiendo parte de dichos prisioneros ¹.

De Gave salieron para Tidori, y en el camino hallaron ocho paraos de portugueses, que dos eran grandes, los cuales llegaron á dos de los nuestros, con quien pelearon, abarloados: y cuasi los tenian rendidos los portugueses, cuando el parao en que iba Urdaneta delante, volvió sobre ellos, con un tiro desbarató la proa á un parao de los enemigos, le mató algunos hombres, y quedó de tal modo que se iba á pique; miéntras ellos se ocupaban en remediarse, tuvo tiempo Urdaneta de recoger sus paraos y salir de alli á fuerza de remar, tirando de cuando en cuando un tiro á los que le seguian. Perdieron los nuestros toda la presa que les quedaba, que eran mas de cien esclavos, porque cuando se estaba peleando, se echaron al agua y se acogieron á los paraos contrarios, aunque algunos se ahogaron: fueron muertos de nuestra parte algunos indios y heridos los mas, incluso el castellano, compañero de Urdaneta; y de este modo llegaron los tres paraos á Tidori, sin haber logrado otra cosa que el daño hecho á los contrarios ².

1 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 2, pág. 4. — Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 22, fol. 42 á 47. vuelto.

2 Idem, idem.

1527.
27 de Marz.

Hácia el 27 de Marzo se presentaron en la costa de Tidori dos paraos de portugueses bien armados, que dieron caza á algunos pescadores, y luego se pusieron en frente de la ciudad: para echarlos de allí, se embarcó en el parao de Tidori, por capitán de los indios, un hermano del Rey que se llamaba Quichil Rade, hombre muy sagaz en la guerra, y el capitán Urdaneta con ocho castellanos; y en dos paraos de Gilolo iban seis castellanos de los que estaban en aquella isla. Verificaron su salida; hablaron con los paraos de Gilolo para que con buen orden embistiesen todos á los contrarios, y contestaron que los dejasen á ellos, que se querían probar con los de Terrenate y con los portugueses, y no pudieron separarlos de esa determinación, por lo que acordó Urdaneta acometerlos solo. Quería Urdaneta abarloadse con los portugueses; pero estos no quisieron esperar poniéndose en huida; les dió caza la distancia de legua y media, disparándoles la artillería que llevaba en el parao, y los de Gilolo también los seguían aunque algo separados. Viendo los indios de Tidori que no los podían alcanzar, dejaron de bogar; notaron esto los portugueses é hicieron lo mismo: estaban los castellanos cansados del trabajo, y era mucho calor el de aquel clima: por lo mismo se desarmaron y desnudaron, y queriendo volverse ya á Tidori, dispararon una pieza á los portugueses; pero su fuego halló descubierto un barril de pólvora, que se inflamó quemando á algunos castellanos y quince indios, de los que murieron seis.

Uno de los castellanos quemados fue Urdaneta, quien con el tormento del fuego se tiró al agua. Cuando quiso volver al parao nadando, ya no lo alcanzó porque los indios bogaban de huida: por mas que los castellanos hicieron, no pudieron conseguir que lo tomasen; y Urdaneta, que estaba desnudo, pues solo tenía puestos unos calzones, nadaba en vuelta de tierra. Los portugueses que

1 Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 3, pág. 5. — Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 23, fol. 44 y vuelto.

habian conocido la desgracia del fuego, se dirigieron sobre el parao, y descubriendo al que andaba nadando, fueron hácia él disparándole muchos escopetazos que por fortuna no le acertaron. Los paraos de Gilolo tambien lo vieron, y por defenderlo se pusieron entre él y los portugueses, con quienes pelearon valerosamente: recogieron á Urdaneta, lo cual visto por los portugueses, se retiraron; y los de Gilolo volvieron con este hombre á Tidori, donde en algunos dias no habló palabra por el mucho humo que recibió por las narices y boca, y tuvo bastante que curar de las llagas que le hizo el fuego.¹

Pocos dias despues de lo sucedido á Urdaneta, se encontró una armada del Rey de Gilolo donde iban castellanos, con otra del Rey de Terrenate y portugueses: componian ambas mas de 50 paraos que pelearon seis horas largas, hasta que unos y otros se separaron sin declararse la victoria por ninguna de ambas partes. Una y otra tuvieron muchos indios heridos; pero no lo fue ninguno de los castellanos ni portugueses, de lo cual se maravillaban los indios. Durante esta pelea y despues de ella, hubo muchos requerimientos: los castellanos decian á los portugueses que dejasen las islas al Emperador, pues eran suyas; y los portugueses protestaban lo mismo á los castellanos, alegando que pertenecian al Rey de Portugal.²

Entre tanto, aunque en la nao habian dado los portugueses varias lombardadas, como se hallaba descargada, y los castellanos la ponian á la banda para que no zozobrase, no le perjudicaron tanto como las descargas de su propia artillería, pues estando ya sentida, se abrió mas, empezó á hacer mucha agua, causaba trabajo sumo el conservarla á flote y no hallaban lugar bueno en el puerto para ponerla en seco. Lo habia de la otra parte de la isla; pero no se atrevieron á llevarla allá, porque los por-

1 Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 3, pág. 5.—Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 23, fol. 44 y vuelto.

2 Herrera, idem.—Oviedo, segund part., lib. 20, cap. 24, fol. 44 vuelto.

tugueses la quemarian ¹, y los castellanos se dieron prisa en sacar todo lo que tenia, porque se les iba á pique ².

El capitán Martín Iníiguez quería adobarla, si fuese posible, para enviarla á España á hacer saber á S. M. lo que allí pasaba; á cuyo fin llamó á todos los carpinteros, calafates, marineros y demas que entendian algo de aquello; les tomó juramento sobre unos Santos Evangelios para que dijese su parecer sobre si la nao se podria adobar para el efecto: y todos juraron que en aquellas partes con el aparejo que habia no se podia adobar ni estaba para navegar mas, que antes bien se maravillaban de haberlos llevado hasta allí, porque tenia quebrados los genoles y curbatones de resultas de las tocadas que habia dado en el estrecho ³.

Tomó Martín Iníiguez testimonio de esos pareceres; y viendo que la gente trabajaba mucho en dar á la bomba, hizo varar la nao en seco junto á la fortaleza. Sin embargo de que los castellanos no hallaban allí recursos, ni se fiaban mucho de aquellos indios, emprendieron luego hacer en Tidori una nave para enviarla á S. M. por el cabo de Buena Esperanza con noticia de aquellos acaecimientos; pero el aparejo era tan malo que en muchos dias haciañ muy poca obra. Los indios tambien empezaron á hacer navíos de remos para pelear; aunque todavía tenian algunos con que á veces incomodaban los españoles á los portugueses ⁴. El Rey de Gilolo luego que tuvo á los castellanos en su pueblo, hacia mucha guerra á los enemigos, y favorecía y honraba á los castellanos, que á no ser por eso pasarian mas trabajos de los que sufrían ⁵.

A los 10 ú 12 dias de haberse retirado los portugueses, despues de batir la nao, fue á Tidori Manuel Falcon con sus criados, en un navío de negros, precedida

1 Documento núm. 26.

2 Documento núm. 14.

3 Idem.

4 Documentos números 14 y 26.

5 Documento núm. 26.

la licencia del capitán Carquizano. Este le preguntó: ¿por qué le hacia guerra? y Falcon le respondió que su capitán se lo habia mandado, diciendo que no eran individuos del Rey de Castilla, sino corsarios que iban á tomarles su tierra. Carquizano le dijo que era vasallo del Rey de Castilla, que venia por su capitán á aquellas islas á saber de la factoría puesta en ellas en la expedición de Hernando Magallanes, y que les rogaba no le hiciesen guerra, que el no la tendria con ellos. Falcon respondió que no habria guerra pues eran del Rey de Castilla; y despues de muchas razones le dijo Carquizano que le tendria buena amistad, y que se retirase, porque él esperaria allí hasta ver lo que su Rey le mandaba, con lo que se volvió Falcon á Terrenate ¹.

Huyeron para los portugueses los dos castellanos Soto y Palacios, y aunque por una parte lo sintió el capitán Martín Iñiguez, por otra se alegró él y los demas de que saliesen de entre ellos dos hombres malos, antes que causasen mayores daños. Habian pasado entre D. García Henriquez y Martín Iñiguez ciertas embajadas sobre la carta que el primero habia escrito sin firma, y se querian mal: entre otras cosas dijo D. García, que siendo aquellas islas del Rey de Portugal, no podia ser que el Emperador hubiese enviado á ellas á nadie, y que aquellos castellanos eran corsarios y ladrones. Martín Iñiguez le envió á decir que en eso no hablaba verdad; que aquella conquista era de la Corona de Castilla; que él y aquellos hidalgos castellanos habian ido allí por mandado del Emperador y estaban en su servicio: que los portugueses como tiranos usurpaban lo que no les tocaba á ellos ni á su Rey, y que se lo haria ver de persona á persona, ó si queria de tantos á tantos. Estuvo para aceptar este desafío D. García Henriquez; pero otros oficiales del Rey de Portugal se lo estorbaron ².

Andaban concertando paces los castellanos y portu-

1. Documento núm. 23.

2. Herrera, Déc. 4.^a, libr. 1.^o, cap. 4, pág. 6. — y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 45.

1527.
 Mayo.

gües, cuando en Mayo de 1527 llegó de Malaca, con dos navíos, otro capitán nombrado D. Jorge de Meneses: tomó esta posesion de la fortaleza de Terrenate ¹, y luego envió mensageros al capitán Martín Iñiguez, diciendo: „ que le pesaba mucho de aquella guerra, y le rogaba hiciesen treguas entre tanto que se platicaba lo que habian de hacer en beneficio de las partes.” Martín Iñiguez le respondió: „ que holgaria de cualquiera concordia como fuese sin perjuicio del derecho del Emperador y de la Corona de Castilla, cuyas eran aquellas islas: que si queria, le parecia que las partes diesen cuenta á sus Príncipes del estado en que se hallaban, para que ordenasen lo que debian hacer, y entre tanto tuviesen paz”; pero no les gustó esta respuesta á los portugueses, porque su ofrecimiento fue cauteloso ². Se concertaron con Meneses ciertas treguas, con cuyo motivo Martín Iñiguez envió á Urdaneta para que mostrase á Meneses las provisiones del Emperador, con las que habia salido aquella armada de Castilla para los Malucos, lo cual no ignoraban los portugueses, pero lo disimulaban por su interes ³.

A pocos dias envió Meneses sobre seguro á un alguacil, un escribano y el alcaide de la fortaleza á requerir á los castellanos, que se fuesen de las tierras del Rey de Portugal, ó que se trasladasen á su fortaleza, y que si se querian ir, les daria pasage. Los castellanos le respondieron que si les daban la fortaleza, se irian á ella; pero que de otro modo estaban en las tierras del Emperador y en su servicio, y que por él habian de morir. Requirieron al capitán D. Jorge les entregase su antecesor D. García Henriquez por haber echado á pique una nao del Emperador ⁴, y le dijeron que las islas de Maluco, de Banda y otras tierras de alrededor estaban en la demarcacion de

1 Documento núm. 14.

2 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 3, pág. 5 y 6. — y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 44 vuelto y 45.

3 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 4, pág. 6. — y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 45.

4 Documento núm. 14.

S. M., y que por lo mismo se fuesen de allí, dejándoles la tierra libre; pero nada aprovechaba, porque ellos decían que estaba en la demarcación del Rey de Portugal ¹.

Viendo D. Jorge de Meneses que con guerra no podía echar de las islas á los castellanos por lo arraigados que estaban en el país, y lo bien que se llevaban con los naturales, solicitó de los Reyes de Tidori, de Gilolo é indios principales el que los matasen á traición, prometiéndoles por eso artillería y grandes dádivas; pero ellos nunca quisieron hacerlo, antes bien les descubrían lo que los portugueses les enviaban á decir ². Conoció Meneses que por esta vía no lo lograba, y resolvió matar á los castellanos, mandando echar ponzoña en un pozo del que bebían agua; pero un clérigo de los portugueses formó de esto cargo de conciencia, y escribió al clérigo de los castellanos, diciendo que la primera vez que fuesen allí portugueses, determinaban hacer eso; con cuyo aviso los castellanos cerraron el pozo, y no peligró ninguno ³.

En ese tiempo supo Martin Iníguez, que en Gilolo había diferencias entre Alonso de los Ríos y Martin García de Carquizano, y mandándolos regresar á Tidori, envió á Gilolo á Urdaneta para que activase la construcción de la fusta: notó Urdaneta que el Rey á tiempos daba prisa en el trabajo, y á tiempos mandaba cesar; y preguntándole ¿por qué no continuaba la obra con la misma diligencia para que se pudiesen servir de la fusta? Respondió: „que haciéndose por sus tiempos saldría mas dichosa.” Los castellanos sospechaban que el Rey llevaba otros fines; pero no era mas que aquel que se lo dictaba su astrología ⁴.

Se ajustaron las treguas con los portugueses, de que dió aviso Martin Iníguez al Rey de Gilolo, y este las mandó pregonar por toda la isla, para que sus vasallos pu-

1 Documento núm 26.

2 Documentos números 24 y 26.

3 Documentos números 24, 25 y 26.

4 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 4, pág. 6.—y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 45.

diesen entender en sus grangerías. Pasados quince dias, dos paraos y muchas canoas de Terrenate dieron sobre algunas canoas de Gilolo que estaban pescando; tomaron algunas y mataron á todos los indios que hallaron en ellas, que eran quince, lo que sintió mucho el Rey, y deseaba enviar contra los enemigos; pero no hubo entonces cómo hacerlo. Urdaneta enojado y admirado de tal proceder, fue en una canoa con una bandera blanca, y de lejos preguntó si habia portugueses, y que le diesen seguro para hablar; los que habia se lo ofrecieron, y deseando llegar, no quisieron los indios de su canoa, diciendo que aquellos hombres habian quebrantado la fé pública, y que no se fiarian mas de ellos ¹.

Urdaneta no tuvo mas recurso que echarse á nado, y llegando á los portugueses les dijo: „que se maravillaba de que estando en treguas, hubiesen hecho aquella novedad.” Contestaron: „que iban á un pueblo que se llamaba Guamoconora por vitualla, y que los capitanes de los indios habian tomado aquellas canoas contra su voluntad”, y despues de otras razones Urdaneta escribió los nombres de aquellos portugueses y de los capitanes de sus indios en una hoja de palma, y se volvió á su canoa ².

El Rey de Gilolo estaba muy enojado con Martin Iñiguez, pues por lo que le envió á decir se habia asegurado de las treguas, y por lo mismo habian muerto á aquellos indios. Mandó luego á los de su tierra que anduyesen de guerra: á los ocho dias hizo aparejar sus paraos, se embarcó en ellos, y fue con los castellanos y Urdaneta á esperar ciertos paraos de portugueses que venian de Maro para Terrenate cargados de vitualla: tomaron doce con muchos indios, mandó el Rey cortar las cabezas á todos los que eran de Terrenate, los demas quedaron por esclavos, y con esta venganza se volvió á Gilolo ³.

¹ Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 4, pág. 6.—Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 45.

² Herrera, idem, pág. 7.—Oviedo, idem, fol. 66, pero equivocado, debiendo decir 46.

³ Idem, idem.

Los portugueses luego que supieron esto se quejaron á Martin Iñiguez sin decir que habían sido ellos los que rompieron la tregua; y juró Martin Iñiguez que, si era como le decian, haria cortar la cabeza á Urdaneta ². A poco tiempo fueron unos portugueses y entre ellos Hernando de Baldaya, á la isla de Tidori con pretexto de hacer paces con los castellanos: el capitan Martin Iñiguez los convidó á comer, y Hernando de Baldaya en una taza de vino le dió ponzoña á Martin Iñiguez, de que cayó malo, lo cual se supo porque lo dijeron luego los mismos portugueses á los españoles ³, y lo confesó despues el mismo Baldaya en el artículo de la muerte ³.

Urdaneta fue avisado por un amigo del juramento que habia hecho Martin Iñiguez, y partió para Tidori á dar su descargo; con él fue Quichiltidore de parte del Rey de Gilolo para lo mismo, y habiendo dado cuenta del hecho Urdaneta á Martin Iñiguez delante de ciertos portugueses, Quichiltidore, entre otras cosas, le hizo el razonamiento siguiente: „Mira, Señor, cuando los ene-
 „migos no tienen palabra, juramento ni vergüenza que los
 „apremie á guardar lo que prometen, mas segura es con
 „ellos la guerra que la paz por muchas prendas que ofrez-
 „can. Mi Rey, debajo de tu fe, hizo pregonar la paz
 „que le ha muerto sus vasallos; y con mas justa causa se
 „deberia de quejar de tí que de los portugueses, y tu
 „fuiste el primer ofendido en el rompimiento de la tre-
 „gua; y lo que el Rey y Urdaneta han hecho; ha sido
 „restituir la honra al Emperador y á tí, y no romper tre-
 „gua, sino restaurar la ofensa que con tan poca vergüen-
 „za, en la barba del Rey y á su puerta se atrevieron de
 „hacer, sobre seguro, á tu nacion y á nosotros; lo cual
 „no pudieran hacer sino con la confianza de tu tregua.

1 Herrera, idem, pág. 7.—Oviedo, idem, fol. 66, pero equivocado debiendo decir 46.

2 Documentos números 14, 23, 24, 25 y 26.

3 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 4, pág. 7, y lib. 3.^o, cap. 5, pág. 46.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 46, vuelto y cap. 27, fol. 51.

1527.

„El Rey te ruega que lo tengas por bien, y hagas mercedes á los castellanos que con él estaban, y te avisa que te guardes de gente que tan mal guarda su palabra; y que por muchas treguas que asientes, no se piensa mas confiar, si el Rey de Terrenate no le envia vivos los capitanes que le mataron sus vasallos rompiendo la tregua; y aun tú, Señor, será bien que por tu parte pidas enmienda, y las personas de los portugueses que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habló y sabe sus nombres ¹.”

Martin Iñiguez se alegró mucho de haber sabido la verdad, y deponiendo el enojo, abrazó á Quichiltidore y á Urdaneta, aprobando lo que habia hecho; ofreció gratificarle, si Dios le daba con qué, y suplicar al Emperador que le hiciese merced; envió su respuesta al Rey de Gilolo, y mandó á Urdaneta que se volviese con Quichiltidore, á quien dijo que le parecia bueno su consejo, y que queria tomarlo; pero ya era tarde, porque se hallaba muy enfermo del tósigo que le habia dado Hernando de Baldaya, y del cual murió el dia 11 de Julio de 1527 ².

Fue elegido á votos por capitán de los castellanos Hernando de la Torre, que era Montañés, y teniente en tiempo de Martin Iñiguez, á pesar de pretender esa capitania el tesorero Martin García de Carquizano, y el contador Hernando de Bustamante ³, y sin estar aun sentadas las paces entre castellanos y portugueses, no dejaban de ir y venir á contratar unos con otros: en medio de esto, el capitán de los portugueses D. Jorge envió un portugues que se fingió fugitivo y castellano, cuyo idioma hablaba bien ⁴. Dijo llamarse Francisco Perez, ser

¹ Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 4.^o, pág. 7. — y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 24, fol. 66, pero equivocado, debiendo decir 46.

² Herrera, idem. — Oviedo, idem, fol. 66 vuelto, pero equivocado, debiendo decir 46. — y Documento núm. 14.

³ Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 5.^o, pág. 7 y 8. — y Documentos núms. 23 y 26.

⁴ Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 5.^o, pág. 8. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 25, fol. 47 vuelto.

natural de Ecija, y los castellanos lo recibieron y trataron lo mejor que podían. A los quince días de llegado, fueron otros portugueses con mixtos incendiarios que se los dieron ocultamente al fugitivo fingido, para que en anocheciendo los echase en el navío que los castellanos hacían en Tidori, y seguidamente se dirigiese á una punta de la costa, detras de la cual lo estarían esperando, y le envirian una canoa; todo lo que se verificó puntualmente; pero como el navío no estaba embreado no se quemó cosa que dañase, y eso solo sirvió para que los castellanos tuviesen en adelante mucha mas guerra con los portugueses, porque con ella vivian mas seguros que con la paz ¹. Aquel navío no se llegó á echar al agua, porque no teniendo los castellanos conocimiento de las maderas del pais, salió la tablazon del costado tan podrida, que el buque no se podria tener sobre el agua, y se perdió inútilmente el trabajo y lo demas ².

Por aquel tiempo volvian de Zamafo algunos paraos que habia enviado Hernando de la Torre con cinco ó seis castellanos á traer arroz y otros bastimentos á Tidori, y regresando dispersos y con poca precaucion, salieron á ellos otros paraos de Guamoconora, que eran amigos de los portugueses, tomaron algunos; mataron á varios, y entre estos á los castellanos Montoya y Marquina, y los otros se salvaron huyendo ³.

Cuando murió Almanzor, Rey de Tidori, dejó un criado llamado Derrota, que era muy dispuesto, y por lo mismo la Reina se enamoró de él, y privó tanto, que no se hacia en la isla otra cosa que lo que él mandaba. El Rey heredero era niño que no sabia ni podia gobernar sus tierras, y todos los principales de la ciudad é isla estaban muy mal con la Reina y con Derrota, sin querer hacer ninguna cosa de lo que convenia al servicio del Emperador ni de su Rey, diciendo que un criado del Rey, y

1 Documento núm. 14.

2 Documento núm. 26.

3 Idem. — Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 5, pág. 8. — Oviedo, 2.^a part., lib. 20, cap. 25, fol. 48 vuelto.

hombre de tan baja suerte, no habia de mandar á tantos caballeros, y tan noble gente en que habia muchos hijos y hermanos de Reyes ¹.

En este estado fueron al capitan Hernando de la Torre, y le dijeron que pues aquella isla y tierras estaban al servicio del Emperador, y lo habian estado siempre, como lo veia por experiencia, y por cuya causa los portugueses quemaron y destruyeron aquel lugar é isla; que el Rey Almanzor era muerto, y su hijo el Rey era niño; que el capitan de los castellanos habia ido á aquella isla por mandado del Emperador, y en su lugar era gobernador de las islas; que de su parte le pedian y requerian les mandase dar favor y ayuda, y entendiese en la gobernacion de dicha isla, de modo que no fuesen mandados por Derrota ².

Hernando de la Torre les preguntó, ¿de qué modo querian que se hiciese sin que hubiese escándalo ni alboroto alguno en la tierra, y que fuese en servicio del Emperador y de su Rey? Hicieron ellos su acuerdo sobre esto, y fueron luego á decirle, que tenian mucho miedo á la Reina, sin atreverse á hacer nada, y que él con su gente mandase matar á Derrota. El capitan les respondió que habia poco tiempo que era llegado á la isla, que no conocia ni sabia quien era ó nó servidor del Rey, y que no se queria entremeter en sus cosas; y viendo ellos la decision del capitan, le rogaron les diese alguna gente para hacerlo con su auxilio, y les señaló diez ú doce compañeros bien aderezados ³.

Una noche en que Derrota fue á dormir con la Reina, se pusieron muchos indios en escuchas, aguardándolo en ciertos parages, por ser costumbre el ir despues á la marina á lavarse; y siendo cerca del alba, salió de junto á la Reina y fue en efecto á la marina. Varios indios y cuatro castellanos que lo esperaban detras de un canton le salieron

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem.

al camino, y hablándole uno de los castellanos, le dió una estocada que lo echó al suelo, mas no pudiendo los otros compañeros acudir pronto, se levantó y en carrera se acogió á la casa de la Reina: fueron sobre él mas de dos mil indios con sus escudos, alfanges y otras muchas armas para hacerlo pedazos, con una griteria que parecia hundirse la isla; pero estuvo muy cuerdo en acogerse donde estaban la Reina y el Rey, pues por eso cesó el alboroto de los indios ¹.

Sin embargo no le aprovechó nada, porque habiendo ya empezado, mas valia acabar con él que dejarlo para mayor mal, y así feneció aquel dia pagando todos sus males. La Reina hizo tan estraños llantos por él, que serian largos de contar; y muerto Derrota, el capitan de los castellanos tomó al Rey por la mano, y lo puso en poder de su hermano Quichilrade para que le guardase, rigiese y gobernase la tierra por él hasta que fuese de edad; con lo cual los caballeros y gente de la isla quedaron muy contentos, diciendo que todos querian servir al Emperador y á su Rey ².

No cesaba la guerra entre portugüeses y castellanos, porque siempre peleaban cuando se hallaban en la mar; y saliendo en principio de Noviembre diez y nueve paraos de Gilolo con la idea de tomar de sorpresa una armada de Terrenate, iban en esta muchos portugüeses, hombres de guerra, que tenian sus espías, y salieron al encuentro á los castellanos con mas de treinta paraos, á tres leguas de Gilolo, donde se travó la batalla que duró desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, habiendo muerto de ambas partes algunos indios y salido heridos varios cristianos. Al fin, se separaron quedando los castellanos victoriosos, porque cogieron los calabais ³. A pocos

¹ Documento núm. 14.

² Idem.

³ Se llamaban *Calabais* unas cañas tan largas como dardos con puntas de palo tostado y muchas puas; las cuales arrojaban los indios con unas zurriagas, y las tiraban tan espesas como una lluvia, porque habia parao que tenia cincuenta tiradores de estos y algu-

días fueron los de Gilolo á tomar un pueblo confederado con portugueses, llamado Dondera, distante cinco leguas de Gilolo, el cual se defendió matando algunos indios y saliendo Urdaneta mal herido en una pierna, se volvieron sin haber conseguido nada ¹.

A pocos dias de haber intentado incendiar la nave que los castellanos hacian en Tidori, hubo en Terrenate una gran discordia entre los portugueses. D. García Henriquez, que habia sido el capitan, se levantó con la fortaleza, prendió á D. Jorge de Meneses, lo tuvo en fierros, empezó á protestar contra él, diciendo que el Rey no lo enviaba para que hiciese la guerra á los castellanos, que en hacerla no solo desobedecia el mandado de su Rey, sino que con traicion procuró quemarles un navío que con tanto trabajo habian hecho para enviar noticias al Emperador, con otras muchas cosas; pero lo cierto era, que lo prendió porque D. Jorge habia prendido antes á Don García teniéndolo en los mismos fierros, y anduvo para matarlo ².

Los del partido de D. Jorge se amotinaron y fueron para la montaña, de donde enviaron el alcaide de la fortaleza de Terrenate á pedir seguro al capitan Hernando de la Torre para que los acogiese y amparase, ofreciendo que en todo el tiempo que su capitan estuviese preso, ó hasta que viniese otro capitan del Rey de Portugal, servirian al Emperador y harian la guerra á sus enemigos. El capitan de los castellanos acordó hacerlo con las condiciones de entregarle las armas, las haciendas, ciertos hijos de algunos principales, y de que jurasen no hacerles nunca la guerra ni deservicio al Emperador en to-

nos mas, y ningun tirador llevaba menos de cien cañas ó calabais. Cuando las disparaban unos á otros, caian las mas en el agua, y luego que habian peleado, el que cogia aquellos calabais, quedaba por victorioso, ó como dueño del campo ó de la mar.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 16, fol. 37 vuelto, y cap. 25, fol. 48 vuelto.

1 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 5, pág. 8. — Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 25, fol. 48 vuelto.

2 Documento núm. 14.

do el tiempo que estuviesen en Maluco ¹.

1527.

El mensajero no quiso aceptar las condiciones hasta comunicarlas á sus compañeros , á cuyo efecto volvió adonde estaban; pero mientras que el capitán de los castellanos lo despachaba, ya D. Jorge y D. García se habían avenido; de modo que en treinta días soltaron á D. Jorge; y D. García se fue á un puerto que distaba tres leguas de la fortaleza, teniendo en su poder el 29 de Diciembre de 1527 la artillería, municiones, navíos y fustas, con lo demás que quiso ².

1528.

Andaban los portugueses en esas revueltas, cuando el Rey de la isla Maquian, nombrado Quichilhumar, que estaba por los portugueses, fue á decir al capitán Hernando de la Torre, que él y la mayor parte de la isla querían ser vasallos del Emperador; para asegurar esto, le dió una juanga, que era mejor que ningún paraol, y le pidió seis hombres castellanos para defenderse y amparar la tierra en nombre de S. M.; cuyos hombres le dió, y con ellos un arcabuz para defenderse. La juanga se obsequió por Hernando de la Torre al Rey de Tidori ³.

A los 10 ú 12 días de haber ocurrido esto, fue á la isla Maquian D. García Henriquez con una caravela, una fusta y un batel, llevando sesenta portugueses y mas de veinte paraoles de los de Terrenate, para invadir el pueblo que tenían los seis castellanos. El combate duró dos días con sus noches, y al fin tomaron los portugueses el lugar. Mataron á un castellano llamado Martín Somorrostro, agarraron otro nombrado Pablo Marinero, al que tuvieron preso siete meses, hasta que una noche huyó para Tidori, y los otros se salvaron con mucho peligro, acogiéndose á la sierra con Quichilhumar, de donde se pasaron á Tidori. Los portugueses mataron en fin mucha gente de Maquian, y robaron cuanta hacienda hallaron. Al tiempo que los enemigos iban para aquel lugar, los

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem.

1528.

castellanos que estaban en él, y conocian la intencion que llevaban, pusieron fuego á 500 quintales de clavo que era de los portugueses, sin haberse salvado nada de ellos ¹.

Acaeció alli que un indio jabo, viendo tomado el lugar se fue á su casa, mató á su muger y á tres hijos que tenia, volvió á donde estaban los portugueses, se abrazó con el primero que encontró, lo mató con una daga que llevaba, y alli acabó él tambien sus dias porque lo mataron ².

Concluyeron los castellanos la fusta que hacian en Gilolo, y la llevaron á Tidori el 18 de Enero de 1528 ³, era de 17 bancos; hicieron capitan de ella á Alonso de los Rios, y á Andres de Urdaneta lo nombraron tesoroero de la mar ⁴.

Yendo los castellanos el dia 24 de Enero á tomar ciertos lugares que estaban por Terrenate, hallaron un paraol grande que iba á Maquian; y luego que este vió á los de los castellanos, huyó en vuelta de Motil, cuya isla estaba por los portugueses: en aquel paraol iban dos ó tres portugueses, y llevaban un verso; pero viendo que los castellanos se acercaban mas de lo que ellos querian, encallaron el paraol, pusieron el verso en un baluarte, que estaba hecho, y de alli se defendian bien. Al fin, los castellanos y los indios tomaron el paraol y el verso: los portugueses, y gente de aquel lugar, huyeron á la montaña, y los castellanos, sin pasar adelante, se volvieron. Este paraol se le dió tambien al Rey de Tidori ⁵.

A cosa de un mes fue á Gilolo Quichilrade con unos castellanos en una armada de trece paraos, para unirse con la del Rey de Gilolo, y dar sobre la armada de Terre-

1 Documentos números 14 y 26; y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 26, fol. 49.

2 Documento núm. 14. Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 5, pág. 8 y 9. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 26, fol. 49.

3 Documento núm. 14.

4 Documento núm. 26.

5 Documento núm. 14.

nate, que estaba bloqueando un lugar llamado Zalo, y lo querian tomar por ser amigos de los castellanos. Se hallaron ambas armadas, pelearon valerosamente, hubo muchos indios muertos y heridos de ambas partes: fue herido de un verso Quichilrade: hubo tambien algunos castellanos y portugueses heridos, fue muerto un portuges, y luego que gastaron la municion unos y otros se retiraron; pero nunca en Maluco hubo tantos llantos como se siguieron de esta batalla, porque todos los que podian tomar las armas se hallaron en ella ¹.

Los castellanos que habian ido á Zalo, regresaron á Gilolo y de alli á Tidori; y pasados cinco ú seis dias, fueron los portugueses con una galera y una fusta sobre Zalo, y quemaron el lugar, matando mucha gente, cuyo fuego se vió desde Tidori. Los castellanos, para tomar satisfaccion, fueron con su fusta y algunos paraos á la isla de Terrenate, quemaron el pueblo de Toloco, que era uno de los mas fuertes lugares de toda la isla, y mataron mucha gente; lo que les dió gran reputacion entre portugueses é indios, que tuvieron á mucha osadía haberse atrevido á asaltar aquel lugar ².

El dia 10 de Marzo fueron hasta treinta castellanos á Maquian para tomar un lugar grande que se llamaba Guaza, y estaba por Terrenate: se defendió tan bien que para rendirlo se necesitó toda la gente que iba, y los naturales se entregaron con la condicion de que no les hiciesen mas daño, de cuyo modo estarian al servicio del Emperador, lo cual se verificó, y dieron una cantidad de hacienda ³.

Hácia el dia 15 se fue D. García para Malaca con todos los navíos cargados de unos 230 quintales de clavo, que eran suyos y de los que lo acompañaban, y dejó á D. Jorge una galera nombrada galera real, una fusta, un batel y hasta sesenta ú ochenta hombres, con buena arti-

1 Oviedo, segunda parte, lib. 20, cap. 26, fol. 49.

2 Herrera, Décad. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5, pág. 45. — Y Oviedo, segund. part. lib. 20, cap. 27, fol. 50.

3 Documento núm. 14.

lería, y muchos y buenos indios, con el mejor capitán que habia en todo Maluco, llamado Quichil de Roes, con quien los portugueses hacian mas guerra que con sus personas, y era gobernador de Terrenate y hermano del Rey del mismo parage ¹.

El día 20 el Rey de Gilolo envió á pedir al capitán Hernando de la Torre algun socorro de su gente para tomar un lugar de aquella isla, que distaba tres leguas de Gilolo ²: se llamaba Tuluabe, estaba por los portugueses, y le hacia mucho daño en su tierra ³. Hernando de la Torre, viendo que aquel Rey era servidor del Emperador y amigo de los castellanos, acordó con el gobernador de Tidori, hermano del mismo Rey, armar diez paraoles, en los cuales le envió treinta castellanos escopeteros y ballesteros, seis versos, dos arcabuces y hasta 800 hombres de Tidori. Se dirigieron á Gilolo, cuyo Rey salió á recibirlos en una canoa: estando allí aquel día hasta la tarde, supieron que en el lugar que iban á invadir se hallaba Quichil de Roes, gobernador de Terrenate, con trece paraoles, y agregando el Rey de Gilolo cinco paraoles de allí, porque toda la demas gente estaba sobre el cerco del lugar, partieron para allá aquella misma tarde ⁴.

Siendo ya de noche, los paraoles de Gilolo y de Tidori divisaron á los enemigos que estaban inmediatos al lugar que iban á tomar. Un paraol de Terrenate fue directamente á ellos creyendo que eran de los suyos; pero reconociendo luego ser enemigos, huyó, y aunque lo siguieron mas de cuatro horas de la noche, se les fue, con lo cual regresaron á Gilolo ⁵.

En la mañana del día siguiente partieron para donde estaban los contrarios; habrían pasado tres horas de día cuando se hallaron juntos, y empezaron á embestirse, haciendo de una y otra parte uso de artillería y escopetas;

1 Documento núm. 14.

2 Oviedo, idem, cap. 27, fol. 49 vuelto.

3 Documentos núms. 14 y 26.

4 Documento núm. 14.

5 Idem.

pero en guerra tan confusa; que de ambas partes se mataban con sus propios tiros, y los indios arrojaban tantos calabayes que parecia caer granizo. En medio de esto quisieron los enemigos huir dos veces porque tenian mucha gente muerta y herida; pero reflexionaron que despues de retirarse con sus paraoles al lugar donde al principio estaban surtos, los matarian en el alcance, si no pudiesen escapar aunque abandonasen los paraoles ¹.

En este estado faltó á los castellanos la pólvora de versos y escopetas, y como vieron que los enemigos se retraian, tambien ellos cesaron, porque ademas tenian al gobernador Quichilrade herido de un verso en los pechos y en un brazo, y muchos indios muertos y heridos. Duró la pelea mas de tres horas; y estando los enemigos mirándolos, cogieron los calabayes de la mar, que alli lo tienen por gran victoria, y se volvieron á Gilolo ².

Los portugueses traian catorce versos y veinte y ocho hombres mejor armados que los castellanos; de estos el lombardero Roldan fue herido de un verso que le llevó la boca y dientes delanteros; de los indios de Gilolo hubo ocho muertos y treinta heridos, y de los de Tidori quince de los primeros y cuarenta de los segundos: de los portugueses murió un lombardero, hubo varios heridos, y de sus indios ochenta y cinco muertos y mas de cien heridos ³.

De alli á cinco dias volvió el Rey de Gilolo á pedir la gente castellana para ir sobre dicho lugar; y no pudiendo negársela, fueron otros treinta hombres que estuvieron mas de treinta dias sin poderlo tomar, habiendo muerto á un caballero mozo de los nuestros llamado Paniagua, y herido de un escopetazo á otro nombrado Fibes ⁴. Se hallaban aquellos castellanos invadiéndolo, cuando vieron una nao á la vela, que de alta mar iba en demanda de Maluco, y se dirigia por junto al pueblo que los

1 Documento núm. 14.

2 Idem, y ya se advirtió lo que eran los calabais ó calabayes.

3 Documento núm. 14.

4 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5, pág. 45. — Y Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 27, fol. 49 vuelto.

1528.

castellanos combatian; presunieron estos que la nao era de españoles, y le dispararon un arcabuz y tres ó cuatro escopetas, para que los de á bordo conociesen que alli habia gente cristiana, y entretuviesen la noche en aquel parage, hasta que el dia siguiente le avisasen; lo cual entendió el capitan y gente del buque, y respondiendo luego con otros tres tiros, hizo de noche el bordo de la mar, y por la mañana volvió sobre la tierra ¹.

Luego que los castellanos oyeron la contestacion de la nao, fueron á informar al Rey de Gilolo, y le pidieron tres paraoles para ir tres hombres á saber qué gente era la de aquel navío y de dónde venia, y el Rey se los mandó dar bien aderezados, en los cuales salieron aquella misma noche. Amanecieron próximos al navío, saludaron á su gente, preguntaron de dónde eran, y respondiendo que de España y vasallos del Emperador, sacaron una bandera real, por donde conocieron los castellanos de los paraoles ser verdad lo que decian, y se entraron luego á bordo, con mucho placer de unos y otros ².

Se quedaron en el buque dos hombres ³, que el uno era Gonzalo de Vigo, de la armada de Magallanes, encontrado en las islas de los Ladrones ⁴, y otro fue á Gilolo á decir al Rey que aquel navío era de Castilla; le pidió un paraol para ir á Tidori á hacérselo saber al capitan Hernando de la Torre, y á pedirle socorriese al navío, porque ya habia salido de Terrenate una fusta de portugueses que se dirigia á él. El mensajero en Tidori daba mucha prisa, diciendo que la fusta estaba lombardeando al navío, que él habia oido los tiros; y hallándose ya apercibida la fusta de los castellanos, salió al anocheecer con cuarenta hombres bien aderezados ⁵.

Los portugueses que con su fusta se acercaron al na-

1 Documento núm. 14.

2 Idem, y Documento núm. 26.—Herrera, Déc. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5, pág. 45 y 46.

3 Herrera, Décad. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5.^o, pág. 46.

4 Documento núm. 24.

5 Documentos núms. 14 y 26.

vío, supieron por las preguntas que le hicieron que era nao de Castilla, y sus individuos vasallos del Emperador; y preguntando ¿qué buscaban en aquellas islas? le respondió el capitán que iba en demanda del Maluco, donde estaba un gobernador y capitán general del Emperador, para quien llevaba unas provisiones. Dijeron los portugueses, que allí no había tal capitán ni gobernador; que había aportado una nao de Castilla, en que iba por capitán general el comendador Fr. García de Loaisa, que falleció en el viage; que la nao se había perdido allí en el puerto; que de ella habían hecho un navío pequeño, y que en él se habían ido todos en vuelta de España; que aquella tierra era del Rey de Portugal, y que de su parte le requería fuese á surgir á la isla de Terrenate, en la que estaba hecha una fortaleza, donde le darían todo lo que hubiese menester. El capitán de aquel buque estaba informado de los dos hombres que tenía á bordo, y contestó que no tenía provisiones del Emperador para hacer tal cosa, sino para ir derecho á la isla de Tidori; que después de haberlo cumplido, si no hallase á los castellanos en Tidori, se iría á la fortaleza del Rey de Portugal, y le requirió al capitán de la fusta le dejase pasar á cumplir lo que el Emperador le mandaba ¹.

Viendo el capitán portugués que no lograba lo que quería, mandó disparar un pedrero grande que tenía en la medianía de la proa de su fusta, y el fuego en tres veces no prendió. Sin embargo, los del navío no tiraron á los portugueses; pero mientras estos sacaban la carga á su pedrero dispararon otros tiros pequeños, y entonces el navío también les empezó á disparar: en este estado le entró al navío buen viento, y sin que la fusta lo pudiese alcanzar, llegó al puerto de Gilolo, donde surgió por no poder tomar la isla de Tidori ².

Los portugueses enviaron aquella noche á Terrenate por el batel, y el día siguiente por la mañana fueron la

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Idem, idem.

fusta y batel por detras de una punta á lombardear el navío. De muchos tiros que le dispararon de cerca y con buena artillería, solo le acertaron uno en un mastelero sin hacerle daño; enmedio de estò, la fusta de los castellanos que habia salido la noche anterior, llegó á la vista del navío, cuando ya era de dia: los portugueses que la vieron ir muy determinada, creyeron no iria mal aparejada, y habiéndoseles acabado la municion, acordaron retirarse, como lo verificaron, dando la vela y trasladándose á Terrenate. El navío fue luego acompañado de la fusta de los castellanos, y de muchos paraoles que lo remolcaron hasta surgir en la isla de Tidori el dia 30 de Marzo ².

Aquel navío se nombraba la Florida; iba al mando de Alvaro de Sayavedra Ceron ³, y llegó á Tidori con cuarenta y cinco hombres ³; era la capitana de tres que el gobernador de Nueva-España, D. Hernando Cortés, tenia hechos en la mar del sur, y habian sido despachados al Maluco, por orden del Emperador, en busca del comendador Fr. García de Loaisa; en sesenta dias habia llegado á las islas de los Ladrones; pero cinco ú seis dias antes de recalar á ellas se le separaron los otros dos: á unas 200 leguas de Tidori se murió el piloto sin quedar, entre los individuos de á bordo, otro hombre que supiese de altura, y fueron harto dichosos en acertar á llegar á Maluco: á cosa de 90 leguas de Tidori, en una isla y puerto nombrado Bizaya, rescató el capitan tres hombres de la caravela Santa María del Parral, que se habia perdido en aquellas islas, y los condujo á Tidori ⁴.

Luego que el capitan Sayavedra saltó en tierra, entregó al capitan de los castellanos una carta con instruccion de S. M. á Hernan Cortés, para que despachase aquellos navíos en busca del comendador Loaisa y de su armada, y otra del Emperador para el mismo comendador. Los cas-

1 Documentos núms. 14 y 26.

2 Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.^o, cap. 6, pág. 9. — y Documentos núms. 21, 23, 24, 25 y 26.

3 Documento núm. 23.

4 Documento núm. 14.

tellanos tenían mucha necesidad de plomo, de pelotas de verso, de las de otros tiros, y de otras muchas cosas, y la llegada de este navío fue tan oportuna, que los llenó de alegría y de admiración de que procediese de Nueva-España, porque allí había poca noticia de tal tierra. Entre las cosas de que carecían, les condujo una buena botica con muchas medicinas, unguentos y demas: ballestas, escopetas, coseletes, lanzas, plomo y otras muchas cosas: de tres piezas que tenía de artillería de bronce dejó allí dos, siete ó ocho arcabuces de fierro y otros útiles, exceptuando pólvora que no traía, y fue preciso dársela cuando verificó su partida ¹.

§. V.

Estracto de la navegacion que hizo el general Alvaro de Saavedra con la armada de tres naos remitidas por Hernan Cortés desde las costas meridionales de Nueva-España á las Molucas en los años de 1527 y 1528.

NAOS.	CAPITANES.	GENTE DE DOTACION.
FLORIDA.	Capitan General Alvaro de Saavedra.	12. Hombres de mar. 38. Id. de guerra.
SANTIAGO.	Luis de Cardenas, natural de Córdova.	
ESPIRITU SANTO.	Pedro de Fuentes, natural de Jerez.	15.

Mandó el Emperador á Hernan Cortés, que enviase los navíos que tenía hechos en Zacátula á descubrir si había camino para ir desde Nueva-España á la Especiería;

¹ Documento núm. 14.

² Herrera, Decad. 4.^a libr. 1.^o cap. 6, pág. 9.

1527.

buscar la nao Trinidad de la armada de Magallanes, que habia quedado en los Malucos; saber de la que habia llevado el comendador Loaysa y juntarse con ella; y si la de Sebastian Gaboto (que habia partido de Sevilla á principios de abril de 1526 con instruccion como la del comendador Loaysa) habia parecido en aquellas partes ¹.

Octubre.

Hernan Cortés tomó luz de que se podia navegar á aquellas islas; activó el que se echasen al agua y aparejasen tres navíos que estaban contruidos; se embarcaron en ellos treinta piezas de artillería, mucha vitualla y cosas de rescate, como convenia para tan nuevo viage; nombró por capitan general de esta armada á su pariente Alvaro de Saavedra ²; entregó á este, al veedor y al contador las correspondientes instrucciones ³ y al primero cinco cartas para los individuos de la armada de Sebastian Gaboto; para el mismo Sebastian Gaboto; para el Rey de la isla ó tierra adonde Saavedra arribase; para el Rey de Zebú, y para el Rey de Tidore, ⁴; y saliendo Saavedra del puerto de Siguatanejo y provincia de Zacátula en Nueva-España ⁵ el dia 31 de octubre de 1527 con dos navíos y un bergantin, navegaron ese dia al OSO la distancia de seis leguas ⁶.

Noviembre.

El dia 1.º de noviembre continuaron 8 leguas al mismo rumbo OSO. y murió un cirujano que llevaban nombrado maestre Francisco, á quien echaron al agua.—El dia 2 anduvieron 10 leguas al S. porque el tiempo no les permitió hacer el OSO. que era el rumbo de su derrota.—El 3 fueron al SO. 14 leguas.—El 4 al mismo rumbo, 17.—El 5 se dirigieron al OSO. 25 leguas.—

1 Herrera, Decad. 3.^a, libr. 9, cap. 3, pág. 259 y 260; cap. 9, pág. 269.— y Documento n.º 27.

2 Idem, Decad. 4, libr. 1.º, cap. 6, pág. 9.

3 Documentos núms. 28, 29 y 30.

4 Documentos núms. 31, 32, 33, 34 y 35.

5 El puerto de Siguatanejo está situado en la costa meridional de Méjico en latitud N. 17º 38' y longitud 95º 10' Occidental de Cádiz.— Carta de las costas meridionales de Nueva España publicada por el Depósito hidrográfico de Madrid en 1822.

6 Documento núm. 36.

Al mismo rumbo anduvieron el 14 el día 16 — 25 el 17 —
17 el 8 — 20 el 9 — 20 el 10 — 20 el 11 — 8 el 12 —
y 7 el día 13 ¹.

Este día 13 se descubrió una agua grande en el na-
vio de Saavedra debajo de un pañol de pan que llevaba
á popa, y de ningun modo se pudo tomar; le fué neces-
ario alijar echando al mar como treinta quintales de pan,
alguna carne y otras cosas; el agua era tal, que el buque
daba á la banda, y entre noche y día necesitó Saavedra
pasar treinta veces gente de los otros navíos al suyo para
que ayudasen á achicarla ².

El día 14 navegaron al O. 42 leguas. — El 15 al
mismo rumbo 37, y vieron muchos pájaros, aves de tier-
ra y señales de ella ³. — El 16 anduvieron 40 leguas al
propio rumbo del O. — 40 leguas el 17 — 35 el 18 —
40 el 19 — 45 el 20 — 30 el 21 — 35 el 22 — 25 el
23 — 35 el 24 — 40 el 25 — 28 el 26 — 8 el 27, ha-
biendo estado este día amainados con calma. — El 28 cor-
rieron 20 leguas al NO½O en busca de una tierra que
dijeron habian visto. — El 29 otras 20 leguas al mismo
rumbo y objeto, hasta media noche ⁴. — El 30 volvie-
ron á su camino del O. y anduvieron otras 20 leguas ⁵.

El día 1.º de diciembre contintaron al O. 20 leguas. Diciembre.
— Al mismo rumbo anduvieron 40 el día 2 — 38 el 3
— 47 el 4 — 40 el 5 — 40 el 6 — 18 el 7 — 30 el
8 — 38 el 9 — y 40 el 10. — El 11 quiso el Piloto que
se corriese al O½NO. lo que se verificó y anduvieron 28

¹ Documento núm. 36.

² Documento ideim. — Trazada esta derrota en la carta cons-
truida por el gefe de escuadra de la Real Armada D. José de Espi-
nosa, y arreglada á la recalada que hizo este buque á la isla de Gua-
jan, igualmente que á una modificacion que exigieron las latitudes
de la misma derrota, resulta que el día 13 de Noviembre de 1527
estaba Saavedra por la latitud N. 11.º 15' y longitud 108.º 40'
occidental de Cádiz.

³ No habia tierras cercanas por aquel páraje.

⁴ Tampoco habia tierras que estuviesen próximas en aquellos
sitios para que pudiesen verse, y la tierra que dijeron haber visto
no era otra cosa que una nube en el horizonte.

⁵ Documento núm. 36.

1527.

leguas. — El 12 al mismo rumbo navegaron 38; y este fué el primer dia en que el piloto tomó la altura del sol para tener la latitud que halló de $11^{\circ} 02' N.$ — El 13 al propio rumbo O4NO. navegaron 18 leguas. — 40 el 14 — y 38 el 15. — En la noche del 15 con mal tiempo tomó por la lua la nao de Saavedra por causa del tiemonel, y necesitaron amainar; entonces pasaron adelante los dos buques de su conserva y despues no los volvieron á ver, ni pudieron hallar.

El dia 16 navegó Saavedra al O. 30 leguas, y sin haber visto los navíos siguió en busca de las islas de los Ladrones. — El 17 al mismo rumbo navegó 22 leguas. — 14 el 18 y por la noche amainó hasta que fué de dia. — El 19 anduvo 18 leguas. — 28 el 20 y se vieron Rabi-ahorcados. — 28 el 21 — 20 el 22 — 30 el 23, y se vieron muchas aves de tierra, grajos blancos, pardos, y otras aves. — 30 el 24 — 25 el 25 — 28 el 26 — 30 el 27 — 22 el 28, y este dia despues de puesto el sol, cambió el piloto la derrota al SO. para ir á buscar la boca del archipiélago

1. La latitud que el piloto observó el 12 de Diciembre de 1527, y otra que tambien observó el 4 de Enero de 1528 en las islitas que están al Occidente de Guajan, fueron las únicas que obtuvo por observacion en todo el viage desde Siguatanejo hasta Molucas. El 12 de Diciembre expresado tubo la de $11^{\circ} 02'$ y la estima llevada hasta allí dá $14^{\circ} 21'$. — La latitud con que recaló á la isla de Guajan el 29 de dicho Diciembre, aunque de estima, era de $11^{\circ} 38'$ llevada desde la que habia observado el 12 del mismo, pero la mediania de Guajan se halla por los $13^{\circ} 30'$. — La latitud que observó en las islitas que están al Occidente de Guajan fue de 11° , pero las Cartas del año de 1743 las sitúan en $13^{\circ} 14'$; de modo que aquel piloto parece que observaba las latitudes con unos dos grados de error al S. de las verdaderas; lo que se tuvo presente para señalar esta derrota en la Carta, con la modificacion que se juzgó mas prudente.

2. Documentos núms. 36 y 37. — Trazada esta derrota en la Carta del modo que queda dicho, resulta que el 15 de Diciembre estaban los buques en las cercanias de las islitas y bajos de Gaspar Rico reconocidos y situados en 1796 y 1807, donde tal vez se perdieron las dos naos Santiago y Espíritu Santo, porque desde aquella separacion de la capitana quedó ignorado su paradero.

go, á cuyo rumbo se anduvieron 10 leguas aquella noche.

El día 29 por la mañana avistaron una isla á la cual se dirigieron; andaban costeándola y vieron cinco ó seis velas; pero aunque fueron sobre ellas para tomar lengua y saber de que tierra eran, huyeron todas. El piloto certificó á Saavedra que aquella isla era la de los Ladrones donde á Magallanes le hurtaron el batel. A cien pasos de su costa no se encontró fondo con 120 brazas; y de ese modo pasaron todo el día y su noche. — El día 30 determinó el piloto hacer rumbo del O. en busca de la isla Bimian, porque le pareció que allí hallarian los buques de su conserva, y de lo contrario continuarian á la isla de Grade. Este día anduvieron 6 leguas. — El 31 al mismo rumbo del O. navegaron 36.

1528.
Enero.

El día 1.º de enero de 1528 por la tarde llegaron á una isla que tenia otras dos pequeñas, todas de tierra baja: corrieron una parte de ella hasta 30 leguas, y surgieron con una ancla. — El día 2 por la mañana mandó Saavedra que fuese el piloto en la barca á ver si se podian acercar mas á la isla. Halló que todo era hondable aunque sucio, y no pudieron llegarse mas á tierra por ser el viento mucho y contrario. Tomaron varias pipas

1 Documento núm. 36.

2 Documento núm. 36. — El Documento n.º 37 dice, que á cosa de 350 leguas del puerto de la salida vieron al medio día una isla en 11º de latitud N. y que aunque fueron á ella, no la pudieron tomar; pero ya queda advertido, que aquella tierra era aparente, sin poder ser otra cosa que una nube en el horizonte. — El mismo Documento n.º 37 expresa, que al cabo de 60 dias un Domingo por la mañana dieron en unas islas bajas que están en 11º de latitud N. á las cuales nombraron de los Reyes porque ese día llegaron á ellas, y que no las pudieron tomar; pero se conoce que esto fue un trascuerdo de Viceute de Nápoles cuando lo dijo el año de 1534, pues á los 60 dias de navegación, que fue el Domingo 29 de Diciembre, la isla que vieron era la de los Ladrones, como lo manifiesta el Documento n.º 36; esta isla no es baja como él dice, ni el día de Reyes llegaron á ella, sino que tuvieron ese día en otras islitas que están al Occidente de aquella, de las cuales habla á continuacion, y dice que unas estaban pobladas y otras no.

1528.

de agua salada para lastre; y vieron una vela distante, que no supieron de qué gente era. — El día 3 suspendieron el ancla, y fueron en vuelta de la isla pequeña, que distaba 4 leguas de la anterior, en la cual tambien surgieron: yendo sobre ella, volvieron á ver la vela, de que se habló y se dirigia casi al mismo parage de la isla á donde iba Saavedra; envió este la barca á tierra con el maestre de campo y quince hombres para que tomasen lengua; fué á una punta á donde habia huido la vela mencionada, y halló dos barcas de gente de la tierra, pero no quisieron esperar, sino que dando la vela se fueron, sin poderse saber qué gente era.

El día 4 saltó Saavedra en tierra, llevando consigo al piloto y algunos hombres para buscar agua; hizo hacer un hoyo y salió el agua salada; fué á otra punta mas alta y hallaron agua buena donde tomaron doce pipas de que tenían necesidad. El piloto tomó la altura y se halló en 11.º de latitud. — 2.º — El día 5 por la mañana salieron dos velas de una isla mayor y mas alta que las expresadas, y dirigiéndose á la isla donde estaba Saavedra para reconocer su gente, surgieron á un tiro de lombarda de la nao; á este tiempo envió Saavedra dos hombres á aquellos barcos, y así que los vieron ir, cuatro hombres de ellos saltaron á tierra y llegaron á hablar á los dos de la nao, manteniéndose juntos un rato; se hallaban desviados de donde estaba Saavedra, sin que se moviesen para otra parte, y envió allá otro para que los tres contratasen con ellos; uno de los españoles se quedó en aquellas barcas y los otros dos llevaron á Saavedra uno de los indios para que lo viese. Aunque Saavedra queria contratar dejando rehén, no quisieron darle uno para tratar con él, á pesar de que se querian quedar en prenda dos de Saavedra, y entrándose en sus barcas se fueron. Lo único que Saavedra alcanzó á saber, fue que era gente desnuda, barbada, de rostros carilargos, que traian delante

1 Documento núm. 36.

2 Ya se advirtió, que estas islitas están en las Cartas del año de 1743 situadas en 13.º 14'.

en la cintura un tejido de palma menuda semejante á una tela de las nuestras, y que las barcas que usaban, eran grandes navíos de vela, mayores que los nuestros ¹.

Allí estubo fondeado Saavedra hasta el 8 de enero, haciendo la referida aguada: dejó en aquella isla al pié de un árbol grande, enterrada una botija que tenía dentro una carta, y escrito en el árbol como quedaba allí para que si alguno fuese en su busca, supiese á donde iba; se le averiaron dos amarras por ser el fondo muy súcjo, y salió á la espia con harto trabajo y peligro, porque estaba entre muchos bancos. Aquel dia despues de haber salido, estubo amainado toda la noche; el dia 9 hasta las 10 de la mañana se entretuvo metiendo la barca, y dirigiéndose luego al O. en demanda de Huran, anduvieron ese dia y el siguiente 37 leguas. — El 11 al mismo rumbo 18 leguas — 13 el dia 12 — 15 el 13 — 12 el 14. — En 6 dias contados desde el 14 vieron muchas aves, madera, hojas de árboles, y muchas señales de tierra. — El dia 15 al mismo rumbo anduvieron 13 leguas — 16 el dia 16 — 12 el 17. — El 18 tuvieron amainadas todas las velas. — El 19 anduvieron 15 leguas. — 10 el dia 20 — 12 el 21 — 8 el 22. — Los dias 23 y 24 tuvieron calma, y se amotinó la gente con gran descontento. — El dia 25 al mismo rumbo del O. anduvieron 10 leguas, y este dia murió el piloto y un herrero, sin quedar otro piloto: se consideraba Saavedra á 70 leguas de la boca de Larcapilla; puso por piloto á uno nombrado Viurco, que no sabia nada de altura, y solo era buen hombre de mar y tanteaba bien. — El dia 26 á dicho rumbo del O. anduvieron 11 leguas — 18 el 27 — 10 el 28 — y 18 los dias 29, 30 y 31, porque en ellos tuvieron mucha bonanza ².

El dia 1.º de febrero por la tarde vieron la tierra. — El 2 fueron sobre ella, y surgieron. — El 3 continuaron fondeados. — El 4 murió uno llamado Cansinola: dieron la vela, fueron sobre la isla grande del Ancon y surgieron en él; por la tarde salió á Saavedra una canoa di-

 Febrero.

1 Documento núm. 36.

2 Documento núm. 36.

1528.

ciendo Castilla, Castilla, y tenia hasta siete personas. El 5 por la mañana salió otra canoa grande ó calaluz con catorce personas, segun el documento n.º 36, ó con cosa de veinte y cinco hombres, en el cual iban tres Reyes, segun el documento n.º 37. Cuando el capitan los vió, mandó á un hidalgo llamado Pedro Laso con diez ó doce hombres y un negro de Calicud por intérprete, á ver qué gente era, y saber nuevas de las islas de Maluco. El negro no los entendia, aunque él decia que sí, y al paso que los nuestros se iban acercando, ellos se retraian sin querer nunca esperar, hasta que por señas y deteniéndose los nuestros, los esperaron los indios junto á unos árboles que se llaman mángles. Tomaron los de la barca dos ó tres mantas de unos paños que hacian en Méjico, y por el miedo que los indios tenian, se las echaron al mar; luego que ellos las agarraron, les hicieron á los nuestros la sombaya como allí usan hacerla á los Reyes, y los de la barca creian que daban gracias á Dios. En aquel instante se fueron á sus casas, y los nuestros volvieron al navío á dar cuenta al capitan ¹.

Saavedra determinó poner á monte el navío por la mucha agua que hacia; y metiéndolo en seco, le tomaron el agua, y volvieron á sacarlo, quedando fondeado sobre las anclas: en este estado vieron un dia ir el calaluz, y mandó el capitan que el dicho Pedro Laso con siete ú ocho hombres entrasen en la barca y fuesen al calaluz. Cuando los del calaluz la vieron ir, se detuvieron y esperaron junto á tierra; decian á los de la barca que apagasen el fuego que llevaban para disparar tiros, y contestándoles que sí, lo escondieron en la popa. Seguidamente se fueron los indios para la barca, se quitaron sus armas, poniéndolas dentro del calaluz, los nuestros se quitaron las suyas, y llegándose unos á otros, se abrazaron y quedaron muy amigos: los nuestros les dijeron si querían ir al navío donde estaba el capitan, y contestaron que iban á tomar peces para llevárselos ².

¹ Documentos núms. 36 y 37.

² Documento núm. 37.

Hacia las cuatro de la tarde fueron en efecto á la vela en vuelta del navío, pero nunca quisieron llegar al buque, y se pusieron á medio tiro de ballesta por la popa, donde pararon; entonces mandó el capitán saltar en la barca al maestre de campo con otros seis hombres para que fuesen allá, y les digesen: ¿por qué no querian ir á bordo? respondieron que tenian miedo á los tiros de fuego, y concertaron que quedasen con ellos dos hombres de los nuestros, y que dos de los suyos fuesen al navío, lo que se verificó ¹.

El capitán Saavedra los recibió muy bien, como que tenia necesidad de ellos para ver si le querian dar algún bastimento de carnes, gallinas, cocos, arroz ú otros que hubiese en la tierra, pero ellos anduvieron por el buque mirando la artillería y aparejos, y luego que lo tuvieron bien visto, dijeron que se querian ir; el capitán les dió alguna conteria, matamundo, avalorios, y margaritas, y habiendo recibido eso, mandó que los llevasen al calaluz ².

Luego que llegaron, avisaron los dos indios de la barca á los del calaluz, que estuviesen prevenidos para tomar á todos los de la barca y hacerlos cautivos; cuando ellos hablaron, uno de los castellanos de la barca nombrado San Juan dijo á los otros que si habia algunas armas las tuviesen prontas porque no sabia lo que hablaban aquellos indios: en la barca no habia mas que una espada, con la cual tuvieron que defenderse de ellos hiriendo á tres indios, y se volvieron al navío. El capitán luego que vió aquello, quiso disparar un tiro para favorecer la barca, pero no peligró ningun hombre. Despues fueron con sus calaluces á pelear con los de la nao á lombardazos; pero cuando se hallaron cansados, y vieron que no podian ganar nada, se fueron á sus casas y los dejaron ³.

Salió Saavedra de aquella bahía, y se fué á dos isletas

1 Documento núm. 37.

2 Documento núm. 37.

3 Documentos núms. 36 y 37.

1528.

que estaban 4 leguas mas á fuera, donde se mantuvo algunos dias ¹. — El 23 de Febrero partió de estas isletas, y se dirigió al S. en vuelta de Maluco, pues corria N. S. la tierra. — El 24 yendo á cosa de 3 leguas de la costa, salió una canoa ó calaluz con catorce remeros batiendo una bandera; habia en ella un Rey nombrado Catunao, y llegando á bordo, señaló que fuesen á surgir á un ancon donde tendrian agua, arroz y lengua de Castilla. Saavedra se dirigió á dicho ancon y dió fondo á un tiro de ballesta de la costa ².

Luego que los indios vieron que el navío estaba surto, se acercaron á bordo pidiendo algunas vasijas para llevarle agua. De á bordo les echaron al mar algunas botijas de barro en que la tragesen; ellos las tomaron; preguntaron á los de la nao ¿de dónde venian? les contestaron que de largos caminos: digeron si querian arroz y cocos, y contestando que si, los nuestros les vieron luego un bonete encarnado redondo, y les pareció que tenian algun trato con portugueses. Se fueron para tierra, y habiendo vuelto con el agua, dijeron que no querian llegar al costado del buque; el capitán mandó que saltase un hombre en la barca para ir á tomar las botijas, y habiéndoselas dado, dijeron que los esperasen, que otro dia por la mañana llevarian arroz y cocos. Los

¹ Documento n.º 36. — Segun el Documento n.º 36 desde las islitas que están al Occidente de Guajan, siguieron el rumbo del O. y éste los debia conducir al estrecho de San Bernardino; pero habiendo visto la tierra el dia 1.º de Febrero, estuvieron fondeados allí los dias 2 y 3; el 4 pasaron á la isla grande del Ancon, y despues fueron á dos isletas que estaban 4 leguas mas á fuera, cuyas islas solo convienen con las que están cercanas al estrecho de Surigao: y esto concuerda con lo que expresa el Documento n.º 37, y con lo que dice Herrera, Decad. 4.ª, libr. 1.º, cap. 6, pág. 9, donde se vé, que desde que salieron de las islitas que están al Occidente de Guajan, la primera tierra que vieron y puerto que tomaron fue de la isla de Mindanao, de modo que el rumbo del O. expresado en el Documento n.º 36, resulta imaginario, y se alteraria por alguna corriente que desde aquellas islitas hasta la de Mindanao abatió al buque unas 60 á 70 leguas al S.

² Documentos núms. 36 y 37.

nuestros quedaron aguardando como hombres deseosos de algun refresco, pero ellos se fueron á sus casas á concertar el modo de tomar la gente y el navío ¹.

El dia 25 fueron al navío con unos calaluces pequeños, pero estando cerca se detuvieron sin querer llegar á bordo, como hombres que recelaban de su misma ruindad. Atracó un calaluz con un yerno del Rey de la tierra en cuyo puerto estaban surtos; entró á bordo con un hijo suyo en los brazos; habló con el capitán; este le dió unas mantas para él y para el muchacho; le dijo que les llevase alguna cosa de comer, que se lo pagaria bien; él decia que lo haria, y despues dijo que se queria ir á tierra donde estaba la otra gente y el suegro. Llegaron tambien á bordo once canoas cargadas de cortezas verdes de árbol que ellos decian era canela, de la cual dieron á Saavedra algunas rajás; y traian cocós, arroz y gallinas como las de Castilla. Saavedra les dió una hacha de las de Nueva España por un gallo, y sin haber rescatado otra cosa, se despidieron de él y se volvieron á tierra ².

Luego que anocheció, hicieron los indios una maroma muy larga de un vegetal que le llaman rota y en Nueva España bejuco, y á media noche fueron dos canoas á donde el navío tenia el ancla sin boya. Los de á bordo estaban velando, pero los indios se pusieron en la direccion del ancla y echándose á nado fueron por debajo del agua, cortaron el cable por cerca de la mitad, amarraron en el resto del cable de á bordo la maroma, y llevándose el ancla que estaba en diez brazas, se fueron para tierra á tirar por el navío ³.

Estuvieron los indios forcejeando sin poder conseguir nada, porque aunque tenian cortada la amarra de tierra, le quedó al navío otra ancla á la banda de la mar. Habia en tierra dos cristianos cautivos con las manos amarradas, y les preguntaban ¿cómo no podian llevar el navío para tierra? Contestaron que no lo sabian, y les

1 Documento núm. 37.

2 Documentos núms. 36 y 37.

3 Documentos núms. 36 y 37.

dijeron que bien lo sabian y no querian decirlo; entonces los cristianos dijeron que podria ser tuviese otra ancla echada al mar: luego que ellos oyeron esto, se embarcaron en un calaluz pequeño, y fueron para el navío á cortar el otro cable; llegaron bajo la proa donde estaba uno velando, y no les hicieron mal, porque lo habia mandado el capitan; pero cuando vieron que querian cortar la amarra, fueron á decírselo y contestó que les hablasen; luego que los indios los oyeron, echaron á huir riéndose, y se fueron á tierra donde estaba el Rey. En esto ya era de dia, y ellos se retiraron á sus casas ¹.

El día 26 uno de aquellos hombres que tenian cautivos, se desamarró y huyó para el monte donde se dejó estar hasta que los indios se fueron. Seguidamente se llegó á la ribera en frente del navío é hizo señas para que la barca fuese á tomarlo y llevarlo á bordo: el capitan no se atrevia á enviar por él, recelando que fuese algun indio que quisiese hacer traicion para tomar la barca: en el mismo instante le ocurrió á uno que podria ser algun cristiano, pues el hijo que habian visto del Rey hablaba tan claro que pudiera serlo, y mandó el capitan armar la barca para ir á ver qué hombre era, pues llamaba muchas veces ².

Saltaron diez ó doce hombres en la barca y fueron por dicho hombre: luego que él la vió cerca de tierra, corrió y se echó á nadar para ir á ella, y tomándolo dentro lo llevaron al navío. El capitan le preguntó, qué hombre era, y dijo ser de la armada del comendador Fr. Garcia de Loaisa ³ que se llamaba Sebastian de Puerta, natural de la Coruña, casado en la misma ciudad; ⁴ que procedia del Galeon Parral de aquella armada y de cuyo galeon era capitan D. Jorge Manrique, natural de

1 Documento núm. 37.

2 Documento núm. 37.

3 Documento núm. 37.

4 El Documento n.º 14; y Herrera, Decad. 4, libr. 1.º, cap. 6, pág. 9 concuerdan en que se llamaba Sebastian de Porto, ó del Puerto, y que era portugués aunque estaba casado en la Coruña.

Salamanca; que venía en su compañía el bachiller Tarragona y por maestro Agustin Varela; que la isla en que estaban se nombraba Bizaya, y tenía unas provincias llamadas Bijalia, Catile, Ratabaluy y Maluarbuco; que el galeon Parral llegó á la de Ratabaluy donde surgió, y otro dia por la mañana fue el batel á tierra con el bachiller Tarragona, Andrés de Aragon y once compañeros, y el Rey que se llamaba Catunao, saltó diciendo que eran sus enemigos que iban á robar, y acometiéndolos hasta 200 hombres, mataron al bachiller, á otros ocho, prendieron á este Sebastian de Puerta y á otros tres grumetes, y llevaron al primero á la provincia de Maluarbuco que estaria 20 leguas al N. de la de Ratabaluy; que despues el galeon Parral se hizo á la vela navegando en vuelta del N. por la costa hasta 12 leguas donde estuvo fondeado tres semanas; luego dió la vela volviendo por la costa hácia el S.; y que de allí á un año supo de los indios, que despues de haber estado el galeon en la isla de Pojanés, de la cual habia salido, se perdió dando al traves en la costa, sin que supiese en que tierra. Dijo tambien que donde los prendieron, el bachiller Tarragona habia tomado la altura en 8° de latitud N.¹

Sebastian de Puerta añadió, que al año de estar preso, fue su amo en canoas á contratar llevándolo consigo á Zebú, de cuyos naturales supo que cinco años antes habian vendido á los de la China, á trueque de unos Bacanes de metal, todos los españoles de los de la armada de Magallanes que los indios habian agarrado allí, y eran hasta ocho²: que en la provincia de Maluarbuco que estaba en la parta del E. de aquella isla de Bizaya, halló un indio natural de las islas de los Ladrones, quien le dijo que una nao habia llegado á aquellas islas donde surgió; que de los naturales entraron en la nao once hombres, y el capitan del buque no los dejó salir, sino

1 Documentos núms. 36 y 37.

2 Documento n.º 36. — y Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.º, cap. 6, pág. 9.

que los trajo consigo hasta la isla de Bizaya, donde fondeó en una bahía de la provincia de Duacatan, en la que salía un río pequeño, y cuya entrada tenía un islote; que estando la nao allí, huyeron de ella todos los once indios y se fueron á tierra donde los prendieron los de Duacatan; que despues halló otro indio de aquellos once, y añadió que la nao era grande, que iba en ella una negra nombrada María, acompañada de un hijo, y que dicha nao se hizo á la vela costeando esta isla de Bizaya; por cuyas señas se infirió que aquel buque era la nao en que iba Loaisa, pues las otras no llevarian la negra ¹.

De este mismo Sebastian supo Saavedra, que en la isla en que estaba no habia ninguna especeria, sino una canela silvestre que era de la que le habian dado algunas rajás; que los naturales eran idólatras, y á ciertos tiempos sacrificaban hombres á un ídolo que le llamaban Amito, y le ofrecian sus comidas y bebidas: las viviendas de estos indios estaban cerca de la costa, donde gozaban mucho de la mar, y en sus cánoas iban á hacer sus contrataciones á muchas islas: se trasladaban como los Alárabes mudando los pueblos de unas partes á otras: en la isla habia muchos puercos bravos; tenia oro, y dijo que salian negociantes de la China y venian contratando por las islas: finalmente estos naturales tejian bien una especie de coleta delgada que hacian de cortezas de árboles que nombraban Pilay; y llevaban á contratar arroz y otras cosas, especialmente á Zebú y á otras islas que estaban cerca de ella y se nombraban Sol ².

Saavedra dió la vela en vuelta de las islas de Maluco, costeando la misma isla en que estaba, y fue á dar á otras dos, que la una se llamaba Candinga y la otra Sarragan. Allí le salieron unos calaluces con varios indios que traian dos cristianos desnudos con las manos atadas atrás, los cuales llegando cerca del navío, saludaron al capitan; este les preguntó ¿qué hombres eran? y

1. Documento núm. 36.

2. Documento núm. 36.

respondieron que de la armada del comendador Loaisa y de la carabela Parral, en que iba por capitán D. Jorge Manrique ² y rogaron por Dios que los rescatase: El capitán les dijo que no hiciesen ningún movimiento, que él los compraría, aunque supiese dar cuanto tenía como no le pidiesen el navío: les previno también, que hablasen á los señores de aquella isla, diciéndoles que venía en nombre de S. M. á tratar con ellos, á tener paz y amistades como hermanos, y que le trajesen alguna cosa de comer ³.

Se fueron aquellos hombres á tierra, hablaron con el Señor de la isla, y volvieron á hacer la paz con el capitán al uso del país; los mismos hombres eran intérpretes, y las amistades se hicieron entre el capitán y el Rey, sacando cada uno de los brazos una poca de sangre en una taza de vidrio, donde echaron una poca de agua, el Rey de la isla bebió la sangre del capitán y este la del Rey, quedando grandes amigos unos de otros. Hechas las amistades, llevaron abordo mucho bastimento de arroz, gallinas, puercos, cabras, otros víveres de la tierra, especería y canela muy buena. Les preguntaron ¿de donde la traían? y contestaron que de la isla de Mindanao: luego que los de abordo estuvieron bien provistos, les dijeron si querían vender aquellos dos hombres, y contestaron, que pagándoselos bien los venderían; el capitán preguntó ¿cuánto querían por ellos? y enseñando un bulto de piedra que pesaría 80 ducados, les dijo el capitán que era mucho, y al fin se concertaron por los mismos 80 ducados y además una barra de fierro, continuando muy amigos ³. Saavedra tenía abordo un individuo nombrado Grijalva tan enfermo y consentido en que moría, que suplicó al capitán le hiciese la merced de dejarlo en aquella isla; el capitán viéndolo tan malo, lo en-

1 Estos eran de los hombres que habían ayudado á matar al capitán. Véanse los acaecimientos de la nao Parral al fin del extracto.

2 Documento núm. 37.

3 Documento núm. 37.

1528.

comendó al Gobernador de la isla, rogándole que lo tratase bien, y respondió que lo haría ¹.

Otro día por la mañana se hizo Saavedra á la vela para las islas de Maluco, y aquellos dos hombres le dijeron, que por dicho de los indios habian sabido que los castellanos andaban en guerra con los portugueses. El capitan les preguntó ¿cuánto podrian distar las islas de Maluco? y contestaron que unas cien leguas. Fueron á recalzar á unas islas que se llamaban los Miaos, distantes de las de Maluco cosa de 40 leguas; y pasando por allí, vieron salir tres velas que se llamaban *Caracóras*, entre las cuales iba un Junco que era del capitan del Rey de Portugal D. Jorge de Meneses. Al amanecer hallaron otras caracóras cargadas de bastimentos, que iban de las islas de Moro para la fortaleza portuguesa ².

Una de aquellas caracóras llegó á saludarlos para saber si eran castellanos ó portugueses, y preguntando ¿de dónde era el navío? les dijeron ser vasallos del Emperador, que venian de Nueva España: no quisieron oír mas y fueron á dar aviso á su capitan D. Jorge de Meneses. Luego que este lo supo, mandó armar una fusta y un batel para ir á ver qué navío era; el batel fue por la parte de fuera de la isla, y la fusta por la otra banda, y era de noche: le dió al batel una borrascada de viento que le hizo volver á la fortaleza, y la fusta que venia por la banda de adentro, no sintió nada del tiempo ³.

En tierra unos castellanos vieron que el navío estaba en calma, y pidieron al Rey de Gilolo una caracóra para ir á saber si era de castellanos ó de portugueses; fueron con tres caracóras, y llegando al navío preguntaron ¿de donde era y qué gente venia en él? contestaron ser vasallos del Emperador, que eran castellanos y venian de Nueva España, enviados por Hernan Cortés de orden de S. M.; los de las caracóras les dijeron que eran portu-

1 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 5, cap. 6, pág. 86 y 87.

2 Documento núm. 37.

3 Documento núm. 37.

gueses y que no los creían, y diciéndoles de abordo que mirasen la bandera que tenían encima de la gabia, se llegaron al buque y entraron en él ¹.

El capitán les preguntó ¿de dónde venían? y contestaron que andaban á lombardadas con un pueblo de Terrenate que se había alzado contra su Rey, que era el de Gilolo, cuyo Rey era vasallo del Emperador y los favorecía contra los portugueses; y seguidamente dijeron al capitán que aprontase toda la artillería, porque los portugueses en breve serían con ellos. El capitán se maravillaba de aquella guerra, habiendo tan grande amistad entre el Emperador y el Rey de Portugal, y respondieron que no confiase nada en eso, porque si lo pudiesen echar á pique, lo harían ².

Estaban hablando sobre esto, cuando pareció la fusta de los portugueses que venía á vela y remo; se acercó al buque, y saludaron preguntando ¿de dónde era el navío? se les dijo que era del Emperador, que venía de Nueva España, y que traía otros dos navíos atrás. Dijeron que el capitán fuese en la barca á su fusta á hablar con ellos, y les contestó que no podía, que si querían hablar con él, saltasen en su barca, que él iría en la suya y dividirían el camino, pero dijeron que no querían, sino que fuese el capitán allá. Saavedra les preguntó si había castellanos en la tierra, y dijeron que habría cuatro meses llegó allí una nao de castellanos, que ellos los llevaron á su fortaleza, les dieron bastimentos, carga y todo lo que necesitaron, y que los habían enviado á España, y Saavedra les dijo que habían hecho muy bien por la amistad que había entre el Emperador y el Rey de Portugal ³.

Los portugueses dijeron al capitán que se fuese con ellos á la fortaleza del Rey de Portugal, que le darían bastimentos, carga y todo lo que hubiese menester; y

1 Documento núm. 37.

2 Documento ídem.

3 Documento ídem.

1528.

respondió, que vería si la instrucción del Emperador se lo mandaba así, y él la miró, aunque por los hombres que tenía dentro sabía que todo lo que decían los portugueses era mentira, y conoció lo demás que le decían de ellos, y contestó en fin, que fuesen ellos delante, que él los seguiría: todo esto se dilataba, porque no había viento, y era tal la calma que no se movía la mar. Dijeron á los del navío que le darían un cabo y lo llevarían á remo; á lo que contestó el capitán que no había necesidad de remo, porque el viento entraría y los llevaría, pero respondieron que no podían aguardar al viento. Entonces habló un hombre, de los que tenían en el navío, y que en tierra estaba guerreando contra ellos, diciendo ¿por qué no hablaban verdad, habiendo castellanos en la tierra?

Luego que oyeron esto, conocieron al hombre que les habló; se fue para proa el capitán, el escribano y otros dos hombres, é hicieron un requerimiento de parte del Rey de Portugal, diciendo que ellos estaban allí con una fortaleza de cal y piedra; que á los del navío les darían bastimentos, carga, todo lo que hubiesen menester, y los enviarían á España; repitiendo el requerimiento tres veces; y despues de poner á Dios por testigo, se fue el capitán para popa. Este capitán se llamaba Hernando de Baldaya, y otro hombre de los que hicieron los requerimientos se nombraba Simón de Vera².

Hernando de Baldaya mandó á su lombardero que estuviese pronto para disparar á echa el navío á pique: el capitán y gente de la carabela oyeron cuando mandó dar fuego, pero nunca prendió la pólvora, tal vez porque metieron el tiro tan de prisa que debería tener dentro alguna arena, sobre la cual cargaron y el tiro no pudo salir. Si lo hubieran logrado, á dos tiros echaran el bu-

1 Documento núm. 37.

2 Documento n.º 37: Este documento dice que el capitán portugués se apellidaba Banday; pero Herrera, Decad. 4.^a, libr. 3.^o, cap. 5, pág. 46, y otros documentos que hablan de ese hombre en otros lugares, concuerdan en llamarle Hernando de Baldaya.

que á pique por la calma en que estaba: los del navío dispararon tres tiros á la fusta; pero estaba tan cerca, que no le pudieron hacer nada ¹.

Entró un poco de viento S. E., y fue el navío al puerto del Rey de Gilolo, que era amigo, y en el que estaban unos castellanos. Los portugueses fueron allí otro día de mañana con una fusta y un batel á dar lombardazos al navío para echarlo á pique; le dispararon muchos tiros, y él navío á ellos, y en ese tiempo llegó una fusta de castellanos con cuarenta hombres. Luego que los portugueses la vieron se largaron para encontrarse con ella en la mar, donde se tiraron dos tiros cada una; pero ellos holgaron de irse á su fortaleza. Acompañado el navío con la fusta de los castellanos, se fueron á la isla de Tidori, donde estaba Hernando de la Torre, capitan y gobernador de las islas de Maluco por S. M., quien recibió muy bien al capitan del navío Alvaro de Saavedra, y á la gente de aquel buque ².

Los castellanos de la nao del comendador Loaísa habían hecho en Tidori una fortaleza de piedra, arena y cascajo, que seria de dos brazas de alto y seis pies de ancho: tenia un cañon, una culebrina, dos sacres, otras muchas piezas de artilleria de fierro; cantidad de escopetas y ballestas, y al parecer estaba bastante artillada y la gente bien armada. No era mucho el clavo que allí te-

¹ Documento núm. 37.

² Documento núm. 37. — Este Documento dice que Saavedra llegó con su buque á la isla de Tidori el día 27 de Marzo de 1527; pero es un anacronismo, que no puede tener otra causa que el trascurso de Vicente de Nápoles, cuando lo dijo el año de 1534; igual á los que cometió en la salida de Saavedra del puerto de Siguatanejo; en la toma de la galera de los portugueses por la fusta de los castellanos, y en la segunda salida de Saavedra de Tidori para Nueva-España, cuyos acaecimientos menciona un año antes de la fecha en que sucedieron. Los Documentos núms. 14, 25, 24, y Herrera, Décad. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5, pág. 46, concuerdan en que Saavedra llegó á Tidori en 1528; los tres documentos dichos manifiestan que fue en el mes de Marzo, y el número 14 expresa que llegó el día 30 de ese mes.

1528.

nian, y ese lo habian tomado en un junco ¹. Saavedra estuvo en Tidori dos meses y medio, y decian que en Terrenate, distante media legua de Tidori, habria entonces ciento y sesenta portugueses, y que tenian hecha buena fortaleza ².

§. VI.

Acaecimientos en Molucas de los castellanos de la nao Victoria de la expedicion de Loaisa, y de la nao Florida del mando de Alvaro de Sayavedra.

1528.

Desde que el dia 30 de Marzo de 1528 surgió en Tidori la nao Florida del mando de Sayavedra, puso luego por obra el capitan Hernando de la Torre adobar aquella nao y despacharla pronto para hacer saber á S. M. lo que allí pasaba. Se hallaban todavía carenando y adobando el buque, cuando el 28 de Abril envió Hernando de la Torre un paraol á la isla Maquian, con cuatro castellanos, á conducir cabras para bastimentos de dicha nao ³. En el parao iba el capitan Martin de Islares que llegó á una isla distante 15 leguas de Tidori, donde quemó un pueblo y prendió la gente: los naturales de las otras islas dieron aviso á Terrenate, y salieron en su alcance catorce paraos: hallaron estos al de Islares, lo cañonearon, y no pudiendo los castellanos huir para la isla de Tidori fueron á Batachina, donde se salvaron ⁴. Hernando de la Torre, sospechando que los hubiesen apresado, mandó aparejar la fusta para irlos á buscar, y á defender si los tuviesen cercados, y sabiendo despues que habian logra-

1 El Junco de que habla, es probablemente el paraol que los castellanos apresaron el dia 20 de Enero de 1527, donde tomaron 120 quintales de clavo, como queda expresado en el extracto de los acaecimientos de los castellanos de la nao Victoria de la armada de Loaisa en Tidori.

2 Documento núm. 37.

3 Documento núm. 14.

4 Herrera, Décad. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5, pág. 45. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 27, fol. 50.

do salvarse, envió á llamar la fusta. Los portugueses huyeron á Terrenate ¹.

El día 4 de Mayo dieron alarma en Tidori, y luego el gobernador Quichil Rendo y caballeros de la ciudad fueron á decirle al capitan de los castellanos de parte del Rey, que muchos paraoles de Terrenate iban sobre el pueblo de Zoconora, y que lo quemarian, pues sabian que no tenia gente, por lo que en nombre del Emperador y de su Rey le pedian favor con la fusta, por tener pocos paraoles para oponerse á los que venian de Terrenate ². Fue tambien al puerto de Tidori Hernando de Baldaya de capitan de una galera bien armada, donde iban cuarenta portugueses, y escribió una carta á Hernando de la Torre, desafiándolo para que saliese con la galera que tenia y cuarenta españoles, que era igual número que ellos ³.

Hernando de la Torre mandó armar la fusta, que con su capitan Alonso de los Rios y treinta y cinco hombres se colocó entre Mare y Tidori. Los castellanos armados y con buen ánimo, y los portugueses en una galera, empezaron á jugar la artillería: los primeros abordaron tres veces á los portugueses sin poderles entrar, hasta que al fin lo consiguieron, sin embargo de que los portugueses tenian muchos y bien armados escopeteros, y peleaban reciamente; pero á la hora se rindieron ⁴.

La fusta de los castellanos llevaba por la proa un pedrero de bronce muy bueno, dos sacres de bronce, dos falconetes de fierro, un verso de bronce que antes habian tomado á los portugueses, y dos arcabuces por la popa; y la galera de los portugueses tenia por la proa un cañon pedrero, una media culebrina y un sabage grande, que todos eran tiros gruesos, y ademas tres falcones grandes y catorce versos, que suman veinte tiros, cuya artillería era

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Documento núm. 23, y ningun otro documento ni autor menciona este desafio.

4 Documento núm. 14 y 26.

de bronce, á excepcion de dos tiros gruesos de fierro. Se tomó tambien en dicha galera alguna pólvora, pelotas, escopetas y armaduras para el cuerpo ¹.

De los castellanos hubo cuatro muertos y ocho heridos: de los portugueses ocho muertos, entre ellos el capitán de la galera Hernando de Baldaya ²; cinco se echaron al mar, que uno era el piloto; diez salieron muy mal heridos; fueron prisioneros diez sanos, y ocho esclavos que bogaban ³.

Cuando entraron los castellanos en la galera portuguesa, el marinero Juan Grego de la castellana, se fue á popa, donde halló un cofre que hizo pedazos, encontró en él una taza y tres cucharas de plata, ciertos paños de rescates, con otras cosas, y entre ellas un papel que lo tomó en la mano Diego de Ayala, y contenia las palabras siguientes: „Fernando de Baldayan, si tomardes los castellanos y la galera, no dejeis ninguno de ellos vivo, porque vienen á tomar y levantar las tierras del Rey nuestro Señor de Portugal, y envolvedlos en una vela de la galera, y echadlos en medio de la canal de la mar, porque no quede ninguno de ellos vivo, ni haya quien vaya á decir á Castilla lo que pasa en esta tierra. Lo cual haced so pena de muerte y perdimiento de vuestros bienes.” Cuyo papel estaba firmado de D. Jorge de Meneses, y lo tomó el capitán Hernando de la Torre para guardarlo ⁴.

Aunque habia sido morosa la construccion de la fusta que se hizo en la isla de Gilolo, porque aquella gente es tan pausada que en un año apenas la pudo acabar, fueron interesantes el primer servicio que hizo de auxiliar el navío que llegó de Nueva-España, y el segundo de apresar la galera de los portugueses, resultando felices las empresas de los castellanos; no obstante, estos cono-

1 Documento núm. 14.

2 Documento núm. 23.—Herrera, Décad. 4.^a, lib. 3.^o, cap. 5, pág. 46.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 27, fol. 50 vuelto.

3 Documento núm. 14 y 26.

4 Documento núm. 23.

cian que eran pocos individuos con el socorro distante, y los portugueses muchos con el auxilio cercano ¹.

El Rey de Maquian, Quichilhumar, fue al capitán de los castellanos, y le dijo que pues voluntariamente era vasallo del Emperador, á cuyo servicio se habia entregado con su persona y tierra, y que los portugueses al presente, habiendo perdido aquella galera, no eran poderosos para hacer mal, le requería, en nombre del Emperador, mandase darle ayuda y favor para allanar y traer á su servicio todos los lugares de la isla Maquian, pues algunos lo estaban al del Rey de Terrenate ².

El capitán Hernando de la Torre, viendo que pedía con razón, pues habia perdido su estado, tierras é isla Maquian, mandó aviar la fusta con treinta y cinco castellanos bien aderezados, á quien se agregaron treinta paraoles de Tidori y de Gilolo, en que irían hasta 30 hombres, y por caudillo el capitán Quichilrade, gobernador de Tidori ³.

El 12 de Mayo de 1528 partió esta armada para la isla Maquian, distante 8 leguas de la de Tidori, y requiriendo allí á los lugares que estaban por los portugueses, que se entregasen y ofreciesen por vasallos del Emperador, lo aprobaron todos, excepto uno que estaba en la montaña en sitio alto y fuerte, donde dijeron que antes habian de morir que ser del Emperador ⁴.

Viendo el capitán de la fusta Alonso de los Rios lo que aquel lugar decia, formó consejo con toda la gente, con el gobernador de Tidori y el Rey de Maquian, para acordar lo que debian hacer, y resolvieron requerirles de nuevo que se entregasen, que serian bien tratados por parte del Emperador; y respondieron prontamente que antes querian morir ⁵.

Otra vez se les requirió que se entregasen, que el ca-

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

5 Idem.

1528.

pitan de los castellanos, en nombre del Emperador, los trataria bien y obsequiaria con dádivas, y que si no, los destruiria y les quemaria todo; pero no quisieron entregarse ¹.

En vista de esto volvió el capitán Rios á hablar á su gente, á Quichilrade y al Rey de Maquian, preguntando lo que les parecia que debian hacer, y todos dijeron, que pues no se querian entregar, se les acometiese y batiese hasta que se entregasen ².

Salió luego á tierra el capitán Rios con veinte castellanos escopeteros y ballesteros, que llevaron un verso: con ellos fueron los indios, en que habia mucha y buena gente; y habiendo partido por la mañana, llegaron al lugar á mediodia. Habia desde la mar hasta allí dos leguas de cuesta, tal que parecia subian al cielo, y llegaron tan cansados, con hambre y sin bastimentos, que creyeron no poder volver ³.

Los indios cercaron todo el lugar: los castellanos empezaron las descargas de escopeta contra los enemigos. Un lombardero se situó con el verso sobre un peñon que lo dominaba casi todo, de donde les hacia mucho daño: los del lugar, que serian 150 hombres de pelea, tenian su sitio fuerte, tiraban tantas piedras y con ellas lanzas y calabais tostados, que parecia lluvia, y su defensa era por necesidad, sin tener por donde huir ⁴.

En este estado los castellanos procuraron entrar tres ó cuatro veces; pero el lugar en todo su alrededor se hallaba lleno de abrojos, que atravesaban el pie de quien los pisaba, en los cuales se hirieron muchos, y no hubo uno que no recibiese tres ó cuatro pedradas, y algunos quedaron sin dientes en la boca ⁵.

Seguia el combate, cuando una muger principal se puso sobre el muro del lugar á pedir paz, diciendo que

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

5 Idem.

se queria entregar: aquella era la gobernadora, por ser su hijo todavía muchacho; pero viéndola uno de los tiradores, sin saber lo que decia, le acertó un escopetazo por los pechos y luego cayó; con lo cual los del lugar desalentaron ¹.

A continuacion los castellanos entraron por una parte, quemaron quince ó veinte casas, y luego fueron echados por los contrarios, que los precisaron á retraerse. El Rey de Maquian sentia el mal que recibian los castellanos, y les dijo que suspendiesen para ir él á hablar á los del lugar, y así se hizo ².

El Rey les dijo allá, que los castellanos no los querian matar ni hacer mal si se entregasen por vasallos del Emperador; pero que de lo contrario no partirian de allí hasta quemar el lugar y matarlos á todos; y oyendo esto, tuvieron por bien darse por vasallos del Emperador sin consentir que los castellanos entrasen en dicho lugar, lo que se les otorgó ³.

Así cesó el combate de ambas partes, que duró desde el medio dia hasta vísperas. De los del lugar murieron doce ú quince hombres, y hubo treinta heridos: de los castellanos é indios no murió ninguno, pero salieron muchos heridos. Los de dicho lugar dieron alguna hacienda, que se repartió entre indios y castellanos; y por la noche llegaron á embarcarse, llevando los castellanos preso al gobernador, aunque era muchacho, y á otros principales ⁴.

Habia otros lugares bien recios que se unian á este; pero como vieron que siendo tan fuerte no se pudo defender, fueron luego á ofrecerse por vasallos del Emperador; de modo, que el dia 17 de Mayo quedó toda la isla Maquian en su servicio, y la armada se volvió para Tidori ⁵. Los castellanos restituyeron á Quichilhumar to-

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

5 Idem.

1528.

das sus tierras ; tomaron á los enemigos en distintas ocasiones cuatro paraos con toda su gente y artillería , y les quemaron y robaron muchos pueblos ¹.

El dia 22 de Mayo llegaron de Malaca , para socorro de los portugueses de Terrenate , seis navíos , que constaban de un galeote , un bergantín , tres navíos y un junco grande , al mando del capitan Gonzalo García de Acevedo. Condujo esta armada 150 hombres , y todos los que estaban en la fortaleza eran 190 ².

Se acercaba la salida de Tidori de la nao Florida , del mando de Alvaro de Sayavedra , con destino á Nueva-España , y el capitan Hernando de la Torre participaba por ese buque á S. M. , con fecha de 11 de Junio de 1528 , el Diario de todo el viage desde la salida de la Coruña , y los acaecimientos ocurridos en Molucas hasta aquella fecha ³. A continuacion manifestaba que allí sufrían mucha hambre , por haber hallado la tierra quemada y destruida , y porque las mercancías de S. M. eran de mucho precio para aquellos naturales , tan escasos de moneda , que no alcanzaba para comprar una vara de paño , de modo que en aquella tierra solo habia clavo : que por esa falta de dinero fue necesario dar á la gente el paño , bacinetas , cuchillos y otras cosas de las mercaderías de S. M. á mas bajo precio de lo que se debia , y aun asi no hallaban entre los indios la mitad del valor á que se les daba , por lo que estaban muy adeudados : que hubo muchos muertos y almonedas , donde compraron ropas y mercancías que vendieron luego malbaratadas para sustentarse , pues en esos bienes de difuntos hubo muchas compras donde una vara de lienzo , que cuesta en España un real y á torna viage medio ducado , se vendía despues por 50 pias ⁴ : que á cada uno se daba de racion diaria en

1 Documento núm. 26.

2 Documento núm. 14 : el núm. 19 nombra á este capitan Gonzalo Gomez de Acevedo.

3 Documento núm. 14.

4 El Documento núm. 14 dice aqui 50 *Pijas* , y con repeticion despues les nombra *Pias* ; pero ambas expresiones estan probablemente

mercaderías 35 pias, y vendidas á los indios no salian á 20. Cuando habia pias, la racion diaria de cada uno era de 25, con la cual no se podia mantener; pasaban veinte y treinta dias en que no se les daban de racion por no haberlas: al fin de ese tiempo se les ministraban tres ó cuatro dias de los que se les debian, y todo lo demas en mercadería; y lo que causaba tal carestía y dificultad de adquirir bastimentos era el estar los portugueses en la tierra ¹.

Exponia su parecer de que S. M. se dignase providenciar en los precios y orden que se habia de tener en las mercancías dadas á la gente, y en las que en adelante fuese preciso dar, del mismo modo que en las haciendas y mercancías de difuntos, proveyendo el modo y precios en que se habian de vender, para que el difunto no perdiese, y el que comprase las hallase á precio conveniente: que para esto S. M. se dignase poner dos ó tres personas que solo entendiesen en tasar y declarar los valores bajo juramento, y que fuesen tales, que se les pudiese fiar aquel cargo, de que habia necesidad por la mucha gente muerta en el viage; y que era de opinion, que las mercaderías de todos los difuntos se mandasen juntar con las de S. M. para que sus oficiales diesen cuenta y razon de ellas, y la gente no perdiese, pues de otro modo habrian ido pobres y pobres volverian; todo lo que podia remediar S. M., enviando en la primera armada que fuese á Maluco mucha cantidad de pias ².

Suplicaba á S. M. que pues algunas personas habian muerto como leales servidores suyos, peleando con los portugueses por defender y sostener aquella tierra, se

te equivocadas en dicho documento, debiendo decir *Picis* que era moneda de cobre que corria en las islas de Maluco; tenia en el medio un agujero cuadrado, en una cara varios caracteres chinos y en la otra nada. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 33, fol. 59 vuelto.

1 Documento núm. 14.

2 Documento núm. 14, y aqui se infiere que las Pias de que hablaba eran *Picis* ó las monedas de cobre que quedan expresadas.

acordase de hacer bien á sus hijas, mugeres y parientes: que á otros individuos que quedaron mancos de las heridas que recibieron en la toma de la galera portuguesa y otros encuentros, les hiciese mercedes, y á la demas gente que estaba allí, pudiendo S. M. hacerlo sin costo, con solo darles licencia para cargar algunas quintaladas de clavo y de la otra especería mas de lo que les estaba señalado; y que no solo tuviese á bien hacerles esta merced, sino asentarlos en los libros de su acuerdo, y mandarlos publicar por todos sus Reinos, por las grandes y hazañosas cosas que tanto en armas, como en desventuras habían pasado por ellos, pues nunca con tan poca gente en parte alguna del mundo se habian visto otras iguales ¹.

Que cuando la nao Victoria, en que habian llegado á aquellas islas, varó en el estrecho de Magallanes, trabajó mucho en ella el calafate Alfonso de Oro, y se creia que á no ser por él, no iria la nao á Maluco: que toda la gente, y este mismo calafate trabajó mucho en la construcción del navío que se hacia en Tidori, donde no solo sirvió su oficio, sino que toda la tablazon y obra de carpinteria fue labrada y asentada por sus manos, por no tener carpinteros que supiesen hacerlo; y habiendo servido tan bien, lo hacia presente á S. M. para algunas mercedes, añadiendo que era vecino de la ciudad de la Coaña, donde tenia sus hijos y muger ².

Hacia presente que los tres navíos enviados al Maluco por D. Hernando Cortés, cumpliendo con actividad lo que S. M. le habia mandado, habian sido uno de los mayores servicios que habia hecho, y que no solo despachó aquellos buques, sino que puso por obra hacer y aparejar otros cuatro para dirigirlos á las mismas islas á cumplir mas por entero lo que convenia á su Real servicio: y que pues Sayavedra habia hecho tan buena diligencia con tanto trabajo y peligro para ejecutar lo que S. M. habia mandado, y tenia deseo de hacerle muchos mas servicios, me-

¹ Documento núm. 14.

² Idem.

recia que S. M. le hiciese muchas mercedes ¹.

Decia, que Alonso de los Rios era servidor leal de S. M.; que habia hecho muy buena relacion á los Reyes de Gilolo y de Tidori en la embajada á que lo habia enviado con las cartas del Emperador: que trabajó y negoció muy bien en proveer la clavazon, maderas y lo demas que fue menester, hasta que llevaron la fusta á Tidori el 18 de Enero de 1528: que cuando se tomó la galera de los portugueses, iba de capitan de la fusta del Emperador: que habia socorrido con acierto al navío que llegaba de Nueva España: que tenian en Tidori una galera, una fusta y esperanza de aumento de buques de remo, y era necesario proveer el empleo de capitan de la mar, que era el que llevaba Martin de Valencia; y habiendo nombrado por tal á Alonso de los Rios, lo proponia á S. M. para confirmacion de aquel cargo y salarios, por ser oficio muy necesario y de mucho trabajo ².

Expresaba, que era preciso construir un baluarte en una entrada de la ciudad de Tidori, por donde los enemigos podian hacer mucho daño: que por ser paso peligroso habia destinado allí á Diego de Ayala con veinte hombres y cinco ú seis piezas de artillería: que Ayala era de mucha precaucion y leal servidor de S. M.: que entendia del arte de navegar, de situar tierras, rumboear cartas y otras cosas que allí necesitaban, y en que esperaba que saliese hombre grande, y por lo mismo lo recomendaba al Emperador, para que le señalase algun partido y merced ³.

Suplicaba, en fin, á S. M. se acordase generalmente de todos aquellos vasallos, que con tantos trabajos y peligros de sus personas le servian todos los momentos de dia y noche, defendiendo aquella isla y tierra que tenian restablecida, habiéndola hallado quemada, destruida y sojuzgada por la gente y armada del Rey de Portugal: decia que los castellanos no solo sostenian dicha isla, sino

1 Documento 14.

2 Idem.

3 Idem.

1528.

á tres Reyes de cinco que habia en Maluco, y que tenian ánimo para sojuzgar las demas islas, pues sin embargo de haber hallado á los portugueses poderosos en la tierra con una fortaleza de cal y canto, como naturales de ella siete años, y con muchos navíos de remo, y de carga, una sola nao de Castilla en que llegaron alli con unos cien hombres entre grandes y chicos, entró y tomó puerto siendo los portugueses doble gente que los castellanos. Todo lo cual manifestaba Hernando de la Torre á S. M. al mismo tiempo que quedaba esperando su socorro en la isla y muy leal ciudad de Tidori en la fecha expresada de 11 de Junio de 1528¹.

Aparejado, pues, de todo lo necesario el navío de Alvaro de Sayavedra, partió de Tidori con setenta quintales de clavo á la Nueva España en Junio de 1528, llevando treinta hombres; por piloto á Macias del Poyo; y con las cartas, envió el capitan Hernando de la Torre al asturiano Gutierrez de Tañon. Iban tambien en el buque los portugueses Simon de Brito Hidalgo y Bernaldin Cordero, que se habian fugado para los castellanos: Simon de Brito se lo habia rogado á Hernando de la Torre, porque desde Nueva España queria ir á Castilla á besar las manos á S. M. y hacerle relacion de la tierra; ² y de los prisioneros enviaron el patron de la galera apresada Fernan Romero y otros, mandando les asentasen su sueldo, para que de ellos mismos supiese S. M. lo que alli pasaba ³.

Con viento SO. navegó Sayavedra al NE; á los tres dias tuvo calma que duró un mes; con un poco de tiempo anduvo 250 leguas ⁴ y llegó á la isla del Oro, que es

1 Documento núm. 14.

2 Segun el Documento n.º 19.—Simon de Brito tomó el cargo de piloto en esta nao.

3 Documentos núms. 24, 25, 26—y Herrera, Dec. 4, libr. 3.º cap. 6, pág. 47.

4 Estas 250 leguas ya no debieron navegarse al rumbo del NE, ó este se alteraria mucho por las corrientes, pues con él no se podia ir á recalar á ninguna de las islas Pápuas de que habla seguidamente.

una de las Pápuas situadas al E. de Maluco ¹. El puerto era grande, en el que surgió: la gente era negra, de cabellos crespos, andaba desnuda, con armas de fierro y buenas espadas, y en 30 dias que se detuvo allí le dieron bastimento por rescate. Estaba Sayavedra en tierra y próximo á hacerse á la vela, cuando Simon de Brito, Fernan Romero y otros portugueses se metieron en la barca y se fugaron con ella diciendo que iban á la isla. Saavedra sintió la pérdida de la barca; hizo una balsa en que volvió al navío, y dando la vela con viento S., corrió 100 leguas por otras islas; de una de ellas salió en páraos gente negra que les disparó flechas; los castellanos tomaron tres hombres ², y continuaron 250 leguas hasta la altura de 7°, donde hallaron otras islas pobladas de hombres blancos barbados, que saliendo á la nao amenazaban tirar piedras con hondas; y los castellanos se maravillaron de ver en tan poca distancia gente de tan diferente color ³.

Siguió Sayavedra al N. y NO. hasta llegar á 14°, donde los vientos contrarios del ENE. le obligaron á arribar á una isla de las de los Ladrones, que estaba á 380 leguas de los Malucos, pero no pudiendo tomarla pasó por su parte del S. y corrió al O. hasta la isla de Mindanao y costa de Bizaya. Se dirigió luego á Sarragán, donde habia dejado un castellano enfermo nombrado Grijalva, por háberselo suplicado el mismo enfermo, y preguntando por él, dijeron que el Rey que lo tenia consigo, no estaba allí; pero era mentira, porque lo vendieron y despues se

1 La isla del Oro parece ser la que el documento n.º 36 nombra isla de Payne ó Payme, y la que la Carta del Océano pacífico construida por D. José de Espinosa nombra isla Misory, cuya mediania está por la latitud S. 00.º 50' y longitud 142.º 35' E. de Cádiz.

2 La isla de donde tomaron tres hombres, parece ser la que el documento n.º 36 nombra Urays la grande, y que la Carta expresada llama isla Admiralty, cuya mediania está por 2º de latitud S. y 153º 20' de longitud E. de Cádiz.

3 Herrera, Déc. 4.ª, lib. 3.º, cap. 6, pág. 47.—y Documentos núms. 24 y 26.

1528.

le halló en Malaca; y Sayavedra por no tener barca, ni modo de hacer aguada y leña en alguna tierra adonde llegase, aunque esperase buen viento, fue á reconocer la isla de Meao distante 20 leguas de los Malucos, de donde volvió á Tidori al cabo de seis meses de su salida de allí ¹. ó segun el Documento n.º 16, llegó de arribada á Tidori el dia 19 de Noviembre de 1528.

Entre tanto, los portugueses que se habian levantado con el batel, tomaron la vuelta del Maluco, pero anduvieron perdidos mucho tiempo por las grandes corrientes, y dieron en unas islas donde dejaron el batel y se quedaron algunos de los portugueses, excepto Simon de Brito, Fernan Romero y un esclavito suyo, que se entraron en una canoa para seguir á Maluco, y fueron á dar á la parte del E. de la isla Batachina, á 50 leguas de donde estaban los castellanos ².

Llegó á Hernando de la Torre la noticia de estar en la Batachina en el lugar nombrado Guayamelin unos portugueses que se habian perdido en aquel parage, y mandó inmediatamente á Andres de Urdaneta con otros dos compañeros y diez parás de moros á ver lo que era: llegados á dicho lugar encontraron á los expresados Simon de Brito y Fernan Romero; preguntándoles por Sayavedra, dijeron que era perdido; y asegurándolos á los dos, los condujeron consigo. Cuando llegaron á Tidori, hallaron allí á Sayavedra que ya estaba de arribada por los vientos contrarios y falta de batel, sin el cual no podia tomar puerto en ninguna parte ³.

A Urdaneta le pareció que los portugueses verificaron aquella fuga, previendo que los del navío no se atreverian á continuar el viaje sin batel, y que era con el fin de hacer ese servicio al Rey de Portugal, para que el Emperador no supiese lo que pasaba en Maluco, ni que los portugueses poseian tierras de S. M. Los dos por-

1 Herrera idem—y Documentos núms. 25 y 26.

2 Documento núms. 24 y 26.

3 Documentos núms. 24, 25 y 26—y Herrera, Déc. 4.^a, lib. 3.^o cap. 6, pág. 48.

tugueses declararon sin cuestion de tormento, como se habian huido, y tomada su confesion, el capitan Hernando de la Torre sentenció, que en pena del perjuicio que habian hecho, á Simon de Brito lo arrastrasen por la ciudad de los moros, y despues le cortasen la cabeza é hiciesen cuatro cuartos, poniéndolos en estacas al rededor de la isla, por donde los portugueses pasaban muchas veces y los veian, y á Fernan Romero lo ahorcasen; todo lo cual se ejecutó en el mismo dia ¹.

1528.

Luego que volvió de arribada á Tidori el navío de Sayavedra, se puso por obra hacerle un batel: el navío ya se comía del gusano haciendo mucha agua, y le echaron por fuera un forro de tablas con un betun que alli se emplea en las naos: provisto de bastimentos y demas, volvieron á enviarlo, y Hernando de la Torre con los que quedaban con él eran de parecer que hiciese el viage por el cabo de Buena Esperanza, pues que para la Nueva España hallaba tiempos contrarios; pero Sayavedra nunca quiso sino seguir por la derrota anterior, á cuyo fin partió de Tidori por Mayo de 1529 ².

1529.

Trabajaban los españoles en esto en medio de la guerra que les hacian los portugueses á ellos y á los de las islas que les eran afectos; y al paso que D. Jorge de Meneses veia que siempre le iba mal con los castellanos, empleaba cuantos medios podia de hacerles daño. Un dia fue el clérigo de los castellanos á la fortaleza portuguesa á confesarse para celebrar, despues de pedido el seguro y de habérselo enviado á D. Jorge con un portugués hombre principal: luego que el clérigo desembarcó y llegó á la fortaleza, lo mandó prender á él y á un jóven que iba en su compañía, metiéndolos en la Torre, donde los tuvieron con grandes prisiones de adobes á los pies mas de siete meses. Los castellanos en ese tiempo morian sin confesion, y tuvieron que dar por el clérigo y su com-

1 Documentos núms. 24 y 26.

2 Documentos núms. 25 y 26.

1529.

pañero cuatro portugueses de los prisioneros escogidos por dicho D. Jorge ¹.

En la isla de Gilolo habia veinte castellanos en defensa de aquel Rey, que era muy amigo de ellos y servidor del Emperador; y el Gobernador de Tidori Quichil-Rade habia pedido muchas veces á Hernando de la Torre gente y artillería para ir á Moro á quemar ciertos lugares, pero nunca se la quiso dar diciéndole que mas le convenia guardar á Tidori, porque estando aquellos castellanos en Gilolo, no tenia gente para mas ².

Murió el Rey de Terrenate en el mes de Octubre ³, y Quichil-Rade dijo á Hernando de la Torre, que muerto el Rey era de uso y costumbre de Maluco y de aquellas tierras el no salir á pelear hasta haber pasado 40 dias, y que por lo mismo le volvia á pedir gente y artillería para ir á Moro. Viendo Hernando de la Torre las muchas veces que lo habia importunado, y que negándole el auxilio, procuraria no llevar bastimentos á la isla (como otras veces lo habia hecho) donde los que se hallaban eran muy caros y se alborotaria la gente, se lo concedió dándole nueve versos y diez y ocho hombres para ir con él, con las condiciones de que volviese dentro de los 40 dias, y de que Quichil-Rade le diese un paraol y el Rey de Gilolo otro, para que fuesen juntos á la isla de Sangin á rescatar los castellanos de la nao Parral, lo cual quedó concertado entre ellos ⁴.

Salieron, pues, de Tidori cinco paraoles con Alonso de los Rios, once compañeros y los moros de Tidori y de Gilolo el dia 20 de Octubre de 1529 á rodear la isla Batachina, para destruir unos pueblos de los enemigos que estaban á cosa de 50 leguas de Maluco en la parte del E. de esa isla; y Quichil-Rade con otros paraóles, seis castellanos y Andres de Urdaneta se dirigieron á Mo-

1 Documentos núms. 24, 25 y 26.

2 Documento núm. 20.

3 Documento núm. 19.

4 Documento n.º 20—y véanse al fin de este extracto los acaecimientos de la nao Santa Maria del Parral.

ro: llegando estos á un lugar llamado Zugál, les salieron seis paraoles de Terrenate con portugueses, y emprendida su pelea, los castellanos tomaron un paraol á los contrarios, mataron al capitán y á la mayor parte de la gente que iba con él; los otros paraos de los enemigos huyeron, y los que iban con Quichil-Radé trataron de trasladarse á Zamafo, por haber acordado no ir á otra parte por no demorarse, sino volverse á Tidori ¹.

Cuando partieron de Tidori, inmediatamente tuvieron noticia los portugueses de que iba de armada la mejor gente que habia entre los castellanos con la mayor parte de los moros de la isla, y segun fama pública les dió ese aviso el contador general de S. M. Fernando de Bustamante ². Sabiendo eso los portugueses y que con Hernando de la Torre soló quedaban treinta y siete hombres ³, teniendo ademas de su parte al espresado Bustamante que ya se habia carteado con ellos ⁴, fue á Tidori con grande armada y todo su poder D. Jorge de Meneses con los portugueses y muchos indios amigos suyos el dia 28 de Octubre de 1529, sin guardar la costumbre que Quichil-Radé expuso y se decia que habia en la tierra ⁵.

Como alli no habian quedado mas que treinta y siete castellanos, que los veinte y cinco podian ser de guerra, pero los demas eran grumetes y páges, siendo el pueblo grande, y necesario repartir la gente en él, en la fortaleza y en la galera, no fueron bastantes para defenderse, y mucho menos por haber llevado Quichil-Radé, para ir mas poderoso, todos los indios amigos de la isla que los podrian ayudar. No obstante, los castellanos detuvieron á los enemigos en el muro del pueblo, pero habiendo llegado muchos portugueses, les convino retirarse á la fortaleza, y los portugueses entraron en la

¹ Documentos núms. 20, 24 y 26.

² Documentos núms. 22 y 26.

³ Documento núm. 20.

⁴ Documento núm. 26.

⁵ Documento núm. 20.

1529.

ciudad por fuerza de armas matando á un castellano, prendiendo á dos muy mal heridos, hiriendo algunos otros, matando muchos indios; y robando luego y quemando todo el pueblo, cercaron á los castellanos y les requirieron se entregasen, ó sino que batirian la fortaleza, y los matarian á todos ¹.

Hernando de la Torre consultó con la gente que tenia si se entregarían ó no, y hubo grandes diferencias entre ellos: los unos decían que era mejor defenderse y morir, haciendo lo que debían en servicio de S. M. y de su honra; y los otros que otorgasen el partido que los portugueses les daban, porque no podían verificar la defensa; y si disparaban las lombardas que tenían en la fortaleza y mataban algun portugués, despues los matarian los portugueses á todos sin conceder ninguna merced; y los mas eran de este parecer ².

A pesar de esto Hernando de la Torre mandó al condestable disparar con unos tiros gruesos á los portugueses, y entonces le dijo Fernando Bustamante, que ya no era tiempo de pelear mas, sino de ser todos unos: el condestable, que ya habia hablado con Bustamante, expresó que no disparaba ningun tiro; otro lombardero flamenco tampoco quiso hacerlo, y se salió por una lombardera con los mecheros en la mano; del mismo modo decían otros castellanos, que no habian de pelear mas y que se debían ir con los portugueses; y Hernando de la Torre, y otros que eran leales, empezaron á disparar ellos mismos ³.

En este estado enviaron los portugueses un hombre con una bandera blanca á los castellanos para requerirles que se entregasen; y Hernando de la Torre con los castellanos leales respondieron, que no querian sino defenderse; que tenían mucha artilleria, municion y pólvora y no les temian, antes bien en juntando toda la

1 Documentos núms. 20, 24 y 26.

2 Documento núm. 20.

3 Documento núm. 26.

gente de la isla, esperaban salir á ellos y obtener victoria; con cuya respuesta se volvió el portugués¹.

Al mismo tiempo Fernando Bustamante andaba amotinando la gente, diciendo que ya estaban en fin del año de 1529, que habian pasado cinco años desde su salida de España, y no habia ido ninguna armada de S. M.; que creyesen que nunca iria, y por tanto se debian pasar á los portugueses; y el capitan D. Jorge de Meneses, que ya se habia cartearado con Bustamante, volvió á enviar el portugués al baluarte á requerir á los castellanos que se entregasen².

Viendo Hernando de la Torre aquel procedér de Bustamante, trató de sacar partido con los portugueses, y les propuso que les volveria la isla Maquian, la galera que les habia tomado con toda su artillería, otros tiros tomados en otros navíos, y todos los prisioneros que tenian los castellanos; pero no quisieron los portugueses sino que se entregasen y fuesen con ellos³.

No aceptando los castellanos lo que querian los portugueses, concertaron en fin: que el capitan Hernando de la Torre les entregase los portugueses que tenía prisioneros hechos en la galera, y los esclavos tomados en aquel buque; los esclavos y esclavas que se habian ido de Terrenate para Tidori; la galera con toda la artillería; la municion que hubiese en la fortaleza de Tidori y fuese del Rey de Portugal, tomada siendo capitan D. Jorge de Meneses que iba en aquella armada: que Hernando de la Torre con los castellanos que quisiesen seguirlo, saliesen de las islas de Maluco en el tiempo que mediaba hasta el medio dia siguiente, llevando sus haciendas y todo lo que pudiesen conducir en un bergantin pequeño que tenian, y dos paraoles que D. Jorge de Meneses les prestaba, para que se retirasen á Zamafo donde al principio estuvieron con la Nao, ó á cualquiera

1 Documento núm. 26.

2 Documento ídem.

3 Documento ídem.

otró lugar que no fuese ninguna de las cinco islas del clavo, y permaneciesen allí hasta que ellos, ó los portugueses recibiesen algunas órdenes de sus respectivos Principes, en cuyo caso quedaban obligados de hacer saber los unos á los otros lo que determinaban hacer; sin que Hernando de la Torre pudiese llevar en dicho bergantín mas que un tiro de bronce, dos versos de fierro, sus armas y hacienda¹.

Con este convenio entregaron á los portugueses el baluarte con toda la artillería² y el capitán Hernando de la Torre salió de la fortaleza con veinte y tres hombres quedándose doce castellanos en servicio del Rey de Portugal, á los cuales hizo pregonar por traidores, y que confiscaba sus haciendas y bienes para la cámara y fisco de S. M.³. Los castellanos que siguieron á Hernando de la Torre fueron su Teniente Pedro de Montemayor, el Tesorero Martín García de Carquizano, el Factor Diego de Salinas, Martín de Islares, Pedro Rodrigo Ramos, Diego de Ayala y otros⁴. El contador general Fernando de Bustamante se pasó á los portugueses con los demás castellanos, y llevó consigo los libros de contaduría, los testamentos, inventarios y almonedas de los que murieron en el viaje y en Maluco, con otras escrituras de vivos y muertos. Entre los que se pasaron con él, fueron Maestre Ans, condestable de los lombarderos; Artus, lombardero flamenco; Francisco de Godoy, sobresaliente; el clérigo Juan de Torres y otros⁵. Los castellanos que no se trasladaron á Zamafo, fueron bien recibidos de la gente de la tierra, y les daban por dinero cuanto necesitaban⁶.

La casa de la factoría con toda la hacienda que ha-

¹ Documentos núms. 20 y 26.

² Documento núm. 26.

³ Documento núm. 20.

⁴ Herrera, Déc. 4.^a, lib. 5, cap. 7, pág. 88.—Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 29, fol. 53 y vuelto.

⁵ Documento núm. 26.

⁶ Documento núm. 20.

bia, fue robada por los portugueses luego que entraron en el baluarte ¹, tomando del Rey, y de los castellanos mucha cantidad de cobre, fierro, holandas, paños de vestir, cuchillos, mucha merceria de bacinetes, vidrios, conteria y tres cajas de piezas de coral labrado y sin labrar que habian llevado para contratar con los indios: seis piezas gruesas de artillería de metal, veinte y cinco piezas de fierro, en que habia cuatro gruesas, cuatro pasamuros, ocho falcones, y otros tiros pequeños, (los de fierro los deshicieron en Terrenate los portugueses) ²; las haciendas, esclavos, esclavas y otras muchas cosas de los castellanos que iban de armada; y despues que se apoderaron de todo, quemaron una fusta muy buena, que tenian los castellanos, con pregon de ser por alborotadora y levantadora de las tierras del Rey de Portugal. Hernando de la Torre, y los 23 hombres que quisieron seguirlo, fueron muy bien recibidos en Zamafo por Bucacar Gobernador de aquel lugar ³.

El 3 de Noviembre de 1529 volvia con tres paraos para Tidori el Gobernador Quichil-Rade, Andres de Urdaneta, y seis castellanos, dejando en Moro, que estaba en la parte del E. de la Batachina, la otra armada en que iba Alonso de los Rios. En el camino tuvieron noticia de que los portugueses habian tomado y quemado la ciudad de Tidori, y que los castellanos estaban encerrados en el baluarte cercados por los portugueses; y luego que llegaron á la isla de Tidori, fueron á un lugar muy fuerte nombrado Tomolou á saber lo que pasaba, donde les informaron de todo, y de que los portugueses habian tomado la ciudad y el baluarte ⁴.

En vista de esto rogó Urdaneta al Gobernador Quichil-Rade le diese un paráo armado para ir á Gilolo donde estaban doce castellanos, porque no queria pasarse á los portugueses, suponiendo cierto que cuando menos lo

1 Documento núm. 26.

2 Documento núm. 23.

3 Documentos núms. 25 y 26.

4 Documento núm. 26.

1529.

pensasen , habia de ir armada de S. M. á Maluco, y que siendo Gilolo muy fuerte, alli se podrian defender muy bien. Quichil-Rade halló que el Rey de Tidori tenia paz en Terrenate con los portugueses; no se fió de la que querian tener con él, y viendo el buen deseo de Úrdaneta, le dió un parao bien armado, donde fue con otros dos compañeros, llevando consigo dos versos de bronce; y dejó concertado, que de alli á cuatro dias iria Úrdaneta de noche con la armada de Gilolo á la isla de Tidori, para que Quichil-Rade se embarcase con su muger é hijos, y se trasladase á Gilolo para estar en compañía de los castellanos.

Al quarto dia fueron, pues, con una armada de Gilolo á Tidori á tomar á Quichil-Rade, al cual llevaron con su muger é hijos, y condujeron con él otros hombres principales tambien con sus mugeres é hijos, quienes dejaron sus heredades y haciendas. Quichil-Rade siempre fue grande amigo de los castellanos y servidor de S. M., y trasladado á la ciudad de Gilolo fue bien recibido del Rey, de todos los caballeros y de los castellanos. El Rey de Gilolo ofreció á todos los castellanos que en servicio de S. M. quisiesen estar alli, que hasta que fuese armada de S. M. él les daria de su hacienda todo lo que necesitasen para comer y vestir, y favoreceria en todo lo posible, como en efecto lo hizo.

Los paraoles que rodearon la Batachina con Alonso de los Rios llegaron á Mare, que es un lugar de Tidori, donde supieron la pérdida de los castellanos; las paces que todos los lugares de la isla tenian hechas con Terrenate; que habian quedado portugueses en Tidori; que no podia ir alli ninguno de los castellanos, y en su vista determinó Alonso de los Rios volverse á Gilolo con los compañeros que llevaba consigo. Los castellanos que iban con los indios en los otros paraoles, llamaron á Rios para que los tomase en el suyo y Rios procuró hacerlo,

1 Documentos núms. 20 y 26.

2 Documento núm. 26.

pero los indios por no apartarse de un lugar de Tidori nombrado Tamalo, á donde querian ir á buscar á sus mugeres é hijos, no quisieron llegarse al paraol en que iba Rios, y tuvieron que ir aquellos castellanos á Tamalo, y despues se fueron á Terrenate con los portugueses ¹.

A los 10 ó 12 dias tuvieron noticia en Gilolo de que la armada de Tidori que habian dejado en Moro, estaba de vuelta, y que los mas de los castellanos se habian pasado á los portugueses, excepto Alonso de los Rios que se hallaba en la Batachina retraido en una montaña con otros tres compañeros, los cuales tenian dos versos y sus escopetas; y al instante fue Urdaneta con un parao ligero y, bien armado á donde ellos estaban; y recogiénolos, los llevó á la ciudad de Gilolo, de modo que eran ya diez y nueve compañeros ².

De alli á cuatro ó cinco dias armaron en Gilolo tres paraos para ir á Zamafo donde estaba el capitan Hernando de la Torre, con la idea de llevarlo á Gilolo á él y á sus compañeros para que volviesen á hacerse fuertes, porque alli mejor que en otra parte podian esperar la armada que S. M. enviase á Maluco. Embarcados á este fin Urdaneta, Alonso de los Rios, otros cuatro castellanos, y con ellos un embajador del Rey de Gilolo, llegaron á Zamafo, comunicaron su pensamiento á Hernando de la Torre, y le rógaron á él y á todos los castellanos que estaban alli, se fuesen á Gilolo, que el Rey y los pueblos estarian como antes en servicio de S. M. y que darian á cada castellano 25 picis ³ cada dia para mantenerse, como siempre lo habian hecho con los que tuvieron consigo ⁴.

Hernando de la Torre les contestó que él lo haria

1 Documento núm. 20.

2 Documento núm. 26.

3 Ya se advirtió que *picis* era moneda de cobre que corría en las islas de Maluco, y que tenía en medio un agujero cuadrado, en una cara varios caracteres chinos, y en la otra nada.—Oviedo, segund. part., libr. 20, cap. 33, fol. 59 vuelto.

4 Documentos núms. 20 y 26.

1529.

de buena voluntad; pero que ya tenia paces con los portugueses y asiento con ellos; que si fuese á Gilolo, procederia contra el juramento, y no podia hacerlo hasta que llegasen naos de S. M.; como estaba asentado, para ver lo que mandaba: que se alegraba de que estuviesen alli aquellos cristianos, y rogaba al Rey de Gilolo mirase por ellos, lo cual escribió tambien á dicho Rey ¹: viendo que él no queria, dijeron á algunos de su compañía que se trasladasen á Gilolo, porque tenian noticia cierta de que los portugueses con todos los de Maluco se aparejaban para ir á destruir aquella ciudad, y fueron con ellos cinco castellanos ². Dos dias despues de haber regresado á Gilolo, llegaron los portugueses con armada sobre ellos, però se defendieron sin dejarlos desembarcar; y los portugueses se volvieron sin haber causado ningun perjuicio ³.

Mientras que en el Maluco sucedia esto, la nao Florida del mando de Sayavedra, que segunda vez habia salido de Tidori para Nueva España en Mayo de 1529 se dirigió al ENE. y llegó á la isla donde habian tomado los tres indios en el viage de la salida anterior ⁴, dos de ellos en el actual se echaron al mar; y al otro, que iba cristiano y era ladino, lo enviaban á la misma isla para que dijese á los indios que los de aquella nao no iban á hacerles mal: para no echar la barca al agua se atrevió él á ir nadando, y se vió de abordo que los naturales de la isla lo mataban en la mar; daba gritos á los castellanos, y al fin lo mataron ⁵.

Siguieron su viage al ENE.; hallaron otras cinco islas pequeñas que la una tenia cuatro leguas, y las

1 Documento núm. 20.

2 Documento núm. 26.

3 Documentos núms. 25 y 26.

4 Ya se dijo que la isla donde tomaron los tres hombres parece ser la que el documento n.º 36 nombra Urays la grande, y que la Carta construida por D. José de Espinosa llama isla Admiralty; por consiguiente el rumbo del ENE. solo fue aparente y lo alterarian las corrientes.

5 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 5.º, cap. 6., pág. 85.

otras á legua cada una, pobladas de gente morena, los hombres con barbas y desnudos, pero que traian calzaciones de palma. Se llegó á la nao un paráo con cuatro ó cinco de esos hombres, que por señas parecía decir que amainasen, y uno tiró al costado de la nao una pedrada con tanta fuerza que hendió una tabla; mandó el capitán que le disparasen con una escopeta, pero no le acertó; el paráo se fue y la nao siguió su viage. Estas islas estaban en 7^o á distancia de mil leguas de Tidori y otras tantas de Nueva España ¹.

Corrieron al NE. 80 leguas donde hallaron otras islas bajas y en una de ellas surgieron: vieron gente que se acercó á bordo en paráos, llamándolos con una bandera; surgieron siete paráos por la proa de la nao; el capitán les echó una manta y un peine, que ellos tomaron; entraron en la nao veinte hombres y con ellos una muger, que se creyó ser hechicera según lo que hacia tentando con sus manos á cada castellano, y que la llevaban para saber que gente era. El capitán les dió de lo que tenia, los trató bien y quedó tan amigo suyo, que se atrevió un castellano á ir con ellos á tierra; luego que llegaron, acudieron los caciques y llevaron al castellano á sus casas, que eran grandes y cubiertas de palma ².

Acordó el capitán y toda la gente bajar á tierra; salieron á recibirlos todos los hombres y mugeres con tambores y cantando; el capitán se sentó con el Señor en un bohío; el Señor le preguntó: ¿qué cosa era una escopeta que vió? Sayavedra se lo dió á entender, y el Señor pidió que la disparasen, el capitán por darle gusto lo mandó así, y fue tan grande el espanto que recibieron, que cayeron en tierra temblando; á continuacion la gente huyó por los palmares, el Señor y unos pocos estuvieron quietos aunque asombrados, y luego todos, que serian mil hombres, se embarcaron en sus paráos, y se fueron á otra isla distante tres leguas de allí ³.

1 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 5.^o, cap. 6.^o, pág. 86.

2 Idem.

3 Idem.

Los castellanos se demoraron en aquella isla 8 dias, porque el capitán iba enfermo; entre tanto volvieron los indios, ayudaron á los castellanos á tomar ocho pipas de agua, les dieron dos mil cocos, y hacían cuanto les mandaban. La gente era blanca y tenía pintados los brazos y cuerpos; las mugeres parecían hermosas con cabellos negros y largos, y todas andaban cubiertas con muy delgadas esteras; las armas eran varas tostadas; el mantenimiento cocos y pescado; y estaban estas islas en 8° de latitud N. ¹.

Partieron de esta isla con viento ENE., dirigiéndose al N. y navegaron hasta ponerse en 26° donde murió Alvaro de Sayavedra: poco antes de su fallecimiento llamó á la gente, y á todos rogó que navegasen hasta 30°, y que no hallando tiempos para ir á Nueva España se volvieresen á Tidori y diesen el navío y cuanto iba en él al capitán Hernando de la Torre, para que hiciese lo que fuese servicio del Rey: señaló por capitán á Pedro Laso, natural de Toledo, pero murió dentro de ocho dias, y quedaron por principales en la nao el maestre y el piloto ².

Continuaron la navegacion hasta 31° de latitud N. siempre con vientos contrarios; se hallaban á distancia de 1.200 leguas de los Malucos y á 1.000 de la Nueva España; y no ayudándoles los vientos, arribaron desde aquella latitud hasta llegar á una isla de los Ladrones, donde fondearon y estuvieron un dia tomando refrescos. Allí perdieron un ancla, y dando la vela fueron en vuelta de los Malucos hasta la isla de Desaya, que no la pudieron tomar; siguieron á las islas de Taraole que estaban á 120 leguas de los Malucos, pero pasaron de largo por no poder hallar fondo; y continuando á Malucos, llegaron á la isla de Gilolo y surgieron en el puerto de Zamafo ³.

1 Herrera, Déc. 4.^a, lib. 5.º cap. 6.º, pág. 86.

2 Idem.

3 Idem.

Estaba, pues, Hernando de la Torre en Zamafo cuando el día 8 de Diciembre de 1529 llegó allí de arribada la caravela Florida con veinte y dos personas, habiéndosele muerto cinco, incluso el capitán Sayavedra ¹; La caravela ya estaba comida de la broma; se le entregó á Hernando de la Torre con lo que iba en ella; y sus individuos, viendo el trabajo que se padecía, se dispersaron, aunque algunos quedaron allí ². Los dispersos fueron presos; y entregados á un capitán nombrado D. Jorge de Castro, los llevaron á Malaca, donde el capitán de aquella fortaleza de Portugal Garcia de Saa les dijo, que á los que quisiesen tomar sueldo se lo mandaría asentar, pero contestaron que no, y que solo tomarían el sustento. Los detuvieron allí dos años y medio, y habiendo muerto diez ó doce de calenturas, les dieron á los restantes licencia para ir á Goa en la India, donde estaba el Gobernador del Rey de Portugal Nuño de Acuña, quien les mandó dar de merced diez ducados, y les dijo que estaba ya concertado entre S. M. y el Rey de Portugal el asunto de las Molucas. Entonces Vicente de Nápoles le pidió licencia para que lo dejase ir á Portugal á fin de trasladarse á donde le acomodase, y él se la dió para que se embarcase en las naos del Rey, lo que verificó en una nombrada Flor de la mar, cuyo capitán era el hidalgo portugués D. Tristán de Loroña, y en la que partió de Cochin en 28 de Enero de 1534, desembarcando en Lisboa el 15 de Agosto ³.

Los castellanos noticiaron desde Zamafo al Rey de Gilolo la llegada de la nao Florida, y contestó que tenía por cierto, que en Terrenate hacían los portugueses grande armada para ir contra ellos y tomarles la carabela ⁴. En vista de eso le pareció bien á Hernando de la Torre lo que Urdaneta y Alonso de los Rios le habían dicho a-

1 Documentos núms. 20 y 26. El Documento n.º 37 dice que eran 23 personas.

2 Herrera, Déc. 4.ª, lib. 5.º, cap. 6.º, pág. 86.

3 Documento núm. 37.

4 Documento núm. 20.

1529.

cerca de trasladarse á Gilolo, donde ellos estaban; formaron su junta los castellanos de Zamafo; acordaron irse á Gilolo, donde podrian defenderse mejor, mayormente con el socorro que el Rey les daria de gente y bastimentos que alli se les acababan; y embarcándose en la caravela y bergantin se dirigieron para allá. El bergantin llegó á Gilolo, pero la caravela no pudo doblar una punta de esta isla, y fue forzoso volver con ella á Zamafo; viendo alli que el bergantin habia llevado la poca hacienda que habian conducido de Tidori, sin tener de que poder sustentarse; acordaron que la caravela se trasladase á un lugar nombrado Tomilinga, de la isla de Gilolo, donde se proveyesen de paraoles, para remolcarla hasta meterla en Gilolo.

1530.

Estaban todavía surtos, cuando llegaron dos paraoles de Terrenate con dos principales del pueblo á pedir á los de Zamafo les diesen párias, como se las daban al Rey de Tidori, los cuales lo otorgaron sin parecer de los cristianos: casualmente estaba alli Montemayor recogido en tierra por enfermo, y dijo que era pacto y concierto hecho con los portugueses el que no los habian de desnudar de cosa alguna. En medio de esto, uno de los indios que iban de Terrenate en los paraoles, se metió bajo del agua y cortó el cabo con que la caravela estaba amarrada; los de á bordo no tuvieron mas recurso que dar la vela, y navegaron entre aquellas islas nueve dias, al cabo de los cuales tuvieron buen tiempo para dirigirse á Gilolo. Antes que llegasen, hallaron dos paraoles que el capitan les enviaba para que los llevasen á dicho pueblo, lo que verificaron el 16 de Enero de 1530, de modo que se juntaron alli cosa de 60 hombres, y á todos les daba de comer el Rey de Gilolo.

Los de la caravela de Nueva España, igualmente que los otros, pidieron en Gilolo al capitan Hernando de la Torre, que los asentasen por oficiales del Rey de todos los

1 Documentos núms. 20 y 26.

2 Idem.

oficios de armada y mar, con partidos señalados en lugar de los que habian muerto, lo cual se hizo cumplidamente asentándolos en los libros por el escribano. Renovaron la guerra con los portugueses, y la tuvieron hasta mediados de 1530, aunque en ese intermedio se huyeron para ellos muchos castellanos, y otros murieron de dolencias por los grandes trabajos y mala vida que pasaban, sin tener mas auxilio que lo que el Rey de Gilolo les daba, aunque el capitán los ayudaba con lo que podía.

El Rey de Gilolo era de mucha edad, y estando enfermo próximo á la muerte, fueron á visitarlo los castellanos, y de parte de Hernando de la Torre el capitán Urdaneta, con quien se consoló; el Rey les encomendó mucho un hijo que tenia de cinco ó seis años, rogándoles que su hijo hallase en ellos el favor y amistad que ellos habian hallado en su padre; y todos le prometieron que lo harian así de muy buena voluntad. Luego mandó ir con estos castellanos ciertos principales al capitán Hernando de la Torre y al Rey de Tidori á encomendarles su hijo y todo su Reino; y al tiempo de fallecer dejó por gobernadores á dos sobrinos suyos, el uno llamado Quichiltidore, y el otro Quichilbumi ó Quichil Catarabumi; el cual anduvo desterrado del Reino de Gilolo mucho tiempo, porque habia querido matar al Rey, diciendo que le pertenecía el Reino de derecho, y el Rey al tiempo de la muerte le perdonó, encomendándole mucho que mirase por su hijo.

En este tiempo agraviaron los portugueses á los indios de la isla de Terrenate, que lo disimularon, pero estaban interiormente inquietos. Se ordenó que se hiciesen paces entre los castellanos y portugueses, y por consiguiente entre los indios; concertaron entre si dos de Maluco de armar traición á portugueses y castellanos, y matarlos á todos; y Andres de Urdaneta que sabia la lengua

1 Documento núm. 20.

2 Documento núm. 26.

3 Herrera, Déc. 4.^a, libr. 5.^o, cap. 7, pág. 87. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 29, fol. 52 vuelto.

1550.

del país, y tenia conversacion y amistad con muchos indios principales, noticioso de la traicion, se la comunicó luego al capitan Hernando de la Torre ¹.

En Mayo de 1530 segun Andres de Urdaneta ² ó el dia 26 de Agosto del mismo año segun Hernando de la Torre ³ empezaron los castellanos á tratar de sentar paces entre todos, tanto cristianos como indios de las islas. Andres de Urdaneta con ciertos caballeros de Gilolo fue á ese fin á la fortaleza de los portugueses, verificó las paces con estos y con el Rey de Terrenate, y avisó al capitan D. Jorge de Meneses de la traicion que ordenaban armar los indios; pero no solo no quiso darle crédito, sino que habló secretamente á los caballeros de Gilolo, prometiéndoles grandes dádivas porque matasen á todos los castellanos que estaban en su tierra ⁴.

A los ocho dias D. Jorge de Meneses, sin embargo de tener sentadas las paces con los castellanos, volvió á solicitar del Gobernador de Gilolo Quichil-Catarabumi; que los hiciese matar á todos, repitiéndole la promesa de grandes dádivas. En aquel tiempo estaba Catarabumi muy mal con los castellanos, porque queria levantarse con el Reino: favorecian al Rey que era niño, los castellanos á quienes lo habia dejado recomendado su padre, cuando murió; por lo mismo Catarabumi, al paso que no se atrevia á acometer, aunque tenia mucha gente de su parte, condescendió con lo que el capitan de los portugueses le enviaba á decir, prometiéndole que lo haria ⁵.

Sabido esto por Quichil Tidore, que era pariente muy cercano del Rey, avisó luego á los castellanos, y desde entonces andaban estos armados y hacian de noche buena guardia, porque los indios partidarios de Catarabumi les causaban muchos perjuicios, y obligaban á vivir con vigilancia, pasando suma miseria y trabajos, sufriendo sus

1 Documento núm. 26.

2 Documento idem.

3 Documento núm. 20.

4 Documento núm. 26.

5 Documentos núms. 24, 25 y 26.

desventuras mas bien que el pasarsé á los portugueses, en la idea de que no habia de dejar de ir armada de S. M. á Maluco, en cuyo caso podian ellos favorecerla mucho ¹.

Por Agosto de 1530, segun Andres de Urdaneta ², ó el dia 13 de Octubre del mismo año, segun Hernando de la Torre ³ descubrió D. Jorge de Meneses una traicion tramada entre el Gobernador de Terrenate, natural de aquella tierra, y otro Gobernador de Gilolo, natural de esta isla, para matar á los portugueses y castellanos. Meneses avisó á estos que estaban en Gilolo; y queriendo estos hacer justicia de aquel Gobernador y otros consortes en el delito, fue parecer de los principales del pueblo que se hiciese justicia de ellos y les derribasen las casas, ofreciéndose para ello á favorecer á los cristianos; pero despues se mudó de parecer, perdonándolos con condicion de que en pena de eso sirviesen á los castellanos con cierto pecho de moneda ⁴.

En Terrenate, luego que D. Jorge de Meneses se certificó de la intencion de los indios, envió un dia á llamar á la fortaleza con disimulo al Rey de Terrenate que era muchacho, al Gobernador y á otros principales, quienes fueron luego, y asi que el capitan los tuvo dentro los puso en prisiones; dió tormento á algunos y confesaron que ordenaban armar traicion; lo qual visto por el capitan portugués, mandó cortar la cabeza á Quichil de Revés Gobernador de la isla de Terrenate y el hombre mas temido que habia en aquellas partes: mataron otros cuatro ó cinco caballeros muy principales, y tuvieron preso al Rey en la fortaleza ⁵.

Cuando supieron los indios la muerte de Quichil de Revés, la de los otros caballeros y la prision del Rey, se levantaron contra los portugueses de modo que estos

1 Documento núm. 26.

2 Documento idem.

3 Documento núm. 20.

4 Documentos núms. 20 y 25.

5 Documentos números 24 y 26.

1530.

no se atrevían á salir de la fortaleza á un tiro de arcabuz; y así que llegó á Gilolo la noticia de aquellas muertes, se pusieron los indios en armas. Viendo esto los castellanos hicieron lo mismo; estaban bien con algunos parientes del Rey y estos les ofrecían que serían de su parte si el Gobernador quisiese dar sobre ellos, con lo cual los castellanos no les temían ¹.

Aquel día por la noche fue Andrés de Urdaneta á la fortaleza de los portugueses secretamente en una canoa pequeña con solos cinco remeros á certificarse de lo que pasaba, y á ofrecerse á los portugueses de parte del capitán y de todos los castellanos, para que si necesitaban de su favor y ayuda, contasen con todo su poder: este paso mas bien lo dieron para que los portugueses se ofreciesen á lo mismo por el recelo que tenían de llegar á esa necesidad, que por voluntad de favorecerlos. El capitán y demas portugueses le rindieron gracias, ofreciéndose á lo mismo: dejó Urdaneta concertado con ellos que si los castellanos se viesen en necesidad enviarían por socorro; quedaron grandes amigos con olvido de las cosas pasadas, y en la misma hora volvió para Gilolo corriendo gran riesgo de que lo cogiesen los indios en tierra ².

Cuando Urdaneta llegó á Gilolo, halló la cosa tan vuelta que el capitán Hernando de la Torre, con unos 40 hombres que tenía, estaba armado, hecho fuerte en unas Atarazanas grandes, y puesta en orden y cebada su artillería. Viendo esto Urdaneta, se fue directamente á las casas del Rey, donde halló al Gobernador con mucha gente armada, y hablándole en su lengua delante de todos le dijo: qué bien sabía él que desde que llegaron los castellanos á Maluco con la nao, siempre los de Gilolo y ellos se habían favorecido hasta morir; que habían recibido del Rey de Gilolo muchas mercedes; y él de los castellanos todo el servicio que le habían podido hacer; que si fuese armada de S. M. á Maluco, le serían pagadas las mercedes

1 Documento núm. 26.

2 Idem.

que los castellanos recibían diariamente con hacerlo el mayor Rey de Maluco; y pues que hasta entonces siempre se habían favorecido unos á otros y habían sido como uno, que así lo hiciesen de allí adelante, sin entremeterse con los portugueses y los de Terrenate, sino que allá se huviesen unos con otros: con cuya plática y otras muchas llegó la cosa á tal estado, que por la tarde ya eran todos amigos y juramentados de nuevo ¹.

En Octubre de 1530 segun Urdaneta ² ó el 3 de Noviembre del mismo año segun Hernando de la Torre ³ llegó á Terrenate una galera, un navío y un junco, con 70 portugueses al mando de Gonzalo de Pereira, quien quedó allí por capitan y Gobernador en lugar de D. Jorge de Meneses; y con Pereira el día 20 de Diciembre ratificaron los castellanos las paces y contratos que habían hecho con D. Jorge ⁴: luego tomó Pereira residencia á Meneses, lo prendió por la muerte de Quichil de Revés, y lo envió preso á la India de Portugal en principios del año de 1531 ⁵. En el mismo buque salió de Maluco para Portugal y España un amigo del capitan de los castellanos, caballero portugués llamado Anibal Cernichi, á quien entregó Andres de Urdaneta la relacion de todo lo que había acaecido, hecha por Hernando de la Torre para S. M.: aquel caballero juró en una ara consagrada de conducirla á España, si no fallecía en el viage, y darla al Emperador fielmente ó morir en demanda de ello: Hernando de la Torre y Urdaneta júraron que no lo descubrirían, ni dirían en 18 meses que con el habían enviado tal relacion, porque el Rey de Portugal, teniéndolo por mal, no le castigase; y se supo que el expresado caballero llegó á Lisboa, y que luego murió ⁶.

1 Documento núm. 26,

2 Idem.

3 Documentos números 19 y 20.

4 Documentos núms. 19 y 26,

5 Documento núm. 26.

6 Documento idem — y Herrera, Déc. 4.^a, lib. 5.^o, cap. 8, pág. 90.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 31, fol. 56 vuelto.

1531.

Viendo los indios que Pereira habia llegado con gente, asentaron paces con él ¹ pero estando el Rey de Terrenate en la fortaleza en poder de los portugueses, lo pidieron los indios y su madre repetidas veces, diciendo que se lo diesen por ser ya grande, y los portugueses no se lo quisieron dar. Enojados los indios de ver á su Rey retenido, ordenaron el dia 27 de Mayo de 1531 matar á traicion al capitan y á sus portugueses, libertando de ellos al Rey y á la tierra: para esto, so color de llevar agua y piedra para la fortaleza, metieron ocultamente armas, que eran unas tridas á manera de dagas, dentro de unas cañas de agua que llevaban para bañar al Rey, y dispusieron una celada grande de indios que habian de acudir á la señal que los de la fortaleza les hiciesen despues de haber muerto con las tridas al capitan de los portugueses ².

Acaeció que llegando un portugués á la celada cayó en ella, y queriendo recogerse á la fortaleza, gritó *traicion, traicion*; lo oyeron desde esta los portugueses, que se alteraron y quisieron socorrerlo, pero antes los indios lo acabaron de matar. Visto esto por los indios que estaban dentro, aceleraron su hecho, y con sus tridas mataron al capitan Gonzalo de Pereira y á un criado suyo; entre tanto, la celada de la gente iba para la fortaleza; los portugueses resistieron á los indios de fuera, matando con escopetas á una gran parte de ellos, y de los indios de á dentro á cinco ó seis, incluso el que habia muerto al capitan Pereira: el Gobernador indio se recogió á una Torre donde estaba el Rey, quedando presos los dos; los indios de fuera saquearon y quemaron las casas de los portugueses ³ y todas las islas de Maluco se levantaron contra ellos, excepto los de Gilolo que no se manifestaron por unos ni otros por causa de los castellanos ⁴.

Los rumores de este hecho llegaron luego á los de

1 Documento núm. 26.

2 Documento núm. 20.

3 Idem.

4 Documento núm. 26.

Gilolo, y enviando algunos castellanos á saber de él, la Reina madre del Rey preso, que estaba en un lugar antes de llegar á Terrenate, no los dejó ir á ver á los portugueses, y tuvieron que volverse cuidando mucho de sus personas, porque temieron que los de Gilolo quisiesen hacer otro tanto con ellos. La Reina de Terrenate envió despues á rogar al capitán Hernando de la Torre, y á los principales de todo Gilolo, que no socorriesen mas con bastimentos ni defensa á los portugueses, sino que le diesen á ella favor y ayuda para matarlos, que ella daría obediencia al Emperador con los de Gilolo ¹.

Hernando de la Torre, viendo que los portugueses tenían buena fortaleza, mucha artillería, una galera, una carabela y dos bergantines con que podían socorrerse de bastimentos y auxilio que diariamente esperaban de Malaca, no quiso hacer eso, antes bien favorecer á los portugueses, haciendo causa comun el sostener en el país una fortaleza como aquella ²; y él y los castellanos se escusaron con buenas razones, previendo que si desbarataban y tomaban la fortaleza á los portugueses, inmediatamente se levantarían los indios también contra ellos, viendo que eran pocos ³.

El 22 de Junio llegó á Gilolo una galera bien armada, enviada de los portugueses con una carta para el capitán Hernando de la Torre, pidiendo por merced al Rey, y á dicho capitán les hiciesen proveer de bastimentos por dinero, porque estaban en mucha necesidad; les daba cuenta también de haber nombrado entre ellos por capitán en lugar de Gonzalo de Pereira, á Vicente de Fonseca de quien era la carta, y de haber despachado mensajero á Malaca ⁴.

Viendo eso Hernando de la Torre y los castellanos, se dieron tal maña con el Gobernador y Señores de la tierra, que les entregaron por dinero cuantos bastimen-

1 Documentos números 20 y 24.

2 Documento núm. 20.

3 Documento núm. 26.

4 Documentos núms. 20 y 26.

1531.

tos pudo llevar la galera ; y en su vista , los indios de Terrenate levantaron luego el cerco que tenían sobre la fortaleza. Hernando de la Torre fue á entender en las paces entre los portugueses y la Reina , en cuyos tratos hubo muchas razones que al fin vinieron á terminarse á Gilolo , concluyendo que los portugueses restituyesen el Rey de Terrenate á su madre la Reina , y ella á los portugueses los daños que habían recibido en la gente y saqueo de casas , hacienda y esclavos ; lo que así se ejecutó , logrando hacer amigos á los portugueses con los de Terrenate , por lo cual tanto los portugueses como aquellos indios quedaron muy grandes amigos de los castellanos ¹.

La Reina que vió el buen tratamiento que se había hecho al Rey su hijo , quedó por muy servidora del Rey de Castilla , pidiendo perdón á los castellanos de que no lo hubiese hecho antes por no haberlos conocido , pero que de allí adelante lo sería como la experiencia lo haría manifiesto , y les rogó fuesen á verla muchas veces , que ella les haría muchos obsequios. El capitán de los portugueses Vicente de Fonseca pidió se confirmasen las paces hechas con sus antecesores , y habiéndose verificado , se hicieron sobre esto auténticas escrituras ².

1532.

Por la vía de los portugueses tuvieron noticia los castellanos de que S. M. había dado en empeño las islas al Rey de Portugal ³ , y mediando la grande amistad de portugueses y castellanos , rogaron estos á Vicente de Fonseca que deseando enviar un embajador al Gobernador de los portugueses en la India , le mandase dar embarcación ; les respondió que con mucho gusto , pues que así lo determinaban ; y enviaron á Pedro de Montemayor para que Nuño de Acuña Gobernador de la India les certificase de lo que se hubiese hecho entre S. M. y el Rey de Portugal sobre la contratación de las islas de los Malucos , por-

1 Documentos núms. 20 y 26.

2 Documento núm. 20.

3 Documento núm. 24.

que habia mucho tiempo que estaban en aquellas partes y no lo sabian; y que determinando ya pasar á España, y dejar la tierra á los portugueses, le suplicaban les enviase alguna ayuda de costa para adquirir bastimentos, alguna nao en que regresar á la Península, y una cédula para que ningun capitan del Rey de Portugal pudiese detenerlos en su viage ¹.

Pedro de Montemayor partió de Maluco para la India en Enero de 1532, ó segun el documento n.º 18, en Marzo del mismo año, y los castellanos eran entonces 27 ó 28 hombres, porque todos los demas habian muerto con las dolencias y grandes trabajos, y estos continuaban en el espíritu y en las personas, sin tener calzado ni que gastar, porque el Rey de Gilolo tambien se cansaba de proveerlos tanto tiempo, y á no ser por los muchos puercos monteses que mataban, aun lo pasarian peor ².

Por octubre de 1533 segun Andres de Urdaneta ³, ó el 26 de Noviembre segun Hernando de la Torre ⁴, volvió de la India de Portugal á Maluco Pedro de Montemayor en compañía del capitan del Rey de Portugal Tristán de Taide que iba nombrado de capitan general y gobernador de Maluco ⁵; y luego que este Gobernador llegó con dos carabelas á Terrenate, despachó un paraol con unas cartas que traia del Gobernador de la India para el Rey de Gilolo y para el capitan Hernando de la Torre, en las que le agradecia mucho la intercesion que habian hecho entre la Reina de Terrenate y los portugueses ⁶.

El mismo Gobernador de la India contestó á los castellanos, que de los conciertos hechos entre S. M. y el Rey de Portugal sobre los Malucos no tenia mas que cartas que expresaban haberse concertado; que alli les enviaba

1 Documentos núms. 20 y 26.

2 Documento núm. 26.

3 Idem.

4 Documento núm. 20.

5 Documento núm. 26.

6 Documento núm. 20.

1533

una nao hasta de 200 toneles ¹ en que fuesen con el capitán Jordan de Fretes, natural de la isla de la Madera ², y dos mil cruzados á cuenta del Emperador ³; aunque Tristan de Taide no los quiso dar á los castellanos hasta que se reuniesen á los portugueses; y la cédula que tambien le pidieron para que ningun capitán del Rey de Portugal pudiese detenerlos en ninguna de las fortalezas por donde pasasen, ni tuviesen jurisdiccion sobre ellos ⁴.

§. VII.

Regreso de los castellanos de la expedicion del General Loaisa de las Molucas para España.

No se les pudo ocultar á los indios de Gilolo, que los castellanos se querian pasar á los portugueses, y cuando lo percibieron, lo sintieron mucho. Empezaron á amotinarse diciendo publicamente que si intentaban irse los habian de matar, y viendo que los portugueses eran la causa de su ida cesaron de llevarles, como solian, bastimentos á la fortaleza. El capitán Tristan de Taide se los mandó llevar, como antes, pero no quisieron los indios, y en lugar de eso levantaron guerra contra ellos: los castellanos no quisieron hacerla y los portugueses juzgaban que la promovian, por lo que les hicieron muchas amenazas de ir sobre ellos, y no dejar con vida á ninguno: Tristan de Taide fue en efecto á Gilolo con buena armada; los indios dispusieron en sus lugares la artillería de los castellanos como mejor pudieron: querian matar á estos porque no les ayudaban contra los portugueses, y en tal estado, los castellanos corrian riesgo con unos y otros; cuando vieron el pleito mal parado, dieron á entender á los indios que los querian favorecer, aunque no trataban de hacerlo ⁵.

- 1 Documento núm. 20.
- 2 Documento núm. 26.
- 3 Documento núm. 20.
- 4 Documento núm. 26.
- 5 Documentos núms. 20 y 26.



Los castellanos entonces solo eran diez y siete, los mas de ellos enfermos, pues los otros habian muerto; y llegada la armada de los portugueses sobre Gilolo, andaba su capitan en una canoa registrando la costa para hallar sitio de desembarco; un castellano lo vió y se metió en el agua con su escopeta; desde detras de un mangle les tiró de muy cerca, y disparando dijo *por alto*, de modo que el capitan lo entendió, conoció que los castellanos no querían guerra con ellos, y mandó luego pregonar por todos los navíos, que ningun portugués ni indio fuese osado á hacer mal á ningun castellano ¹.

El dia siguiente al amanecer desembarcaron los portugueses é indios que iban con ellos, y tomaron la ciudad de Gilolo, porque viendo los naturales que los castellanos no querian pelear, echaron á huir: los castellanos salieron á unirse con Tristan, en cuya salida hirieron de un escopetazo desmandado al factor de S. M. Diego de Salinas que murió de alli á poco ²: Tristan de Taide le dijo á Hernando de la Torre ¿para qué estaba en aquellas islas donde se le morian todos los compañeros? y ¿por qué no se salia de entre aquellos moros y se iba donde habia cristianos? qué si queria, él los llevaria á Terrenate y enviaria de alli á Portugal; y mostrando unos papeles, continuó diciendo, que ya los Malucos eran del Rey de Portugal, porque el Emperador se los habia cedido por 30 años, por haberle dado mucho dinero para ayuda de la guerra de Italia. Hernando de la Torre vió aquellos papeles, y él y los castellanos se fueron con los portugueses á su fortaleza ³.

Tristan destruyó y quemó el lugar de Gilolo; llevó á la fortaleza de Terrenate toda la artillería de los castellanos; entregó alli los dos mil cruzados al capitan Hernando de la Torre, los que repartió entre sí y los compañeros del mismo modo que todos los que habian sobra-

1 Documento núm. 26.

2 Documentos números 20 y 26.

3 Documento núm. 23.

1533.

do de Gilolo. De ese dinero hizo en nombre de S. M. una obligacion á los portugueses con su capitan Tristan de Taide ¹, y este capitan mandó á todos los castellanos, que devolviesen lo que habian tomado á los portugueses en las guerras pasadas, pero lo que ellos tomaron á los castellanos no lo quisieron devolver ².

1534.

El dia 15 de Enero de 1534 segun Andres de Urdaneta ³, ó el 16 de Febrero del mismo año segun Hernando de la Torre ⁴ se embarcó este con los mas de los compañeros, y partió de Terrenate para la India con Jordan de Fretes: fueron á Ambon donde tomaron bastimentos; pasaron de allí á Banda; continuando de aqui hacia Malaca, arribaron á la isla de Java, donde estuvieron casi dos meses rehaciéndose de víveres; y siguiendo su viage, llegaron á Malaca el dia 15 de Agosto del mismo año ⁵.

Cuando dejaron las islas de Maluco, se quedó allí un francés grumete de la nao capitana, casado con una negra de un portugués: en Malaca se quedó Diego de Ayala con dos hijos que tubo en una india de Maluco, el cual fue despues de escribano de una nao portuguesa á la China: Hernando de Bustamante iba de Maluco para la India con los demas compañeros, y habiéndose estos detenido en Malaca, el capitan de allí no le dejó seguir con los otros: despues por ruegos de algunas personas le permitió ir en un navío portugués, donde le dieron ponzoña y murió; y luego que los castellanos llegaron á Malaca, murieron allí cuatro compañeros, de modo que ya no se contaban mas que diez, incluso el capitan Hernando de la Torre, quien llegó á la India con los que lo acompañaban, donde el Gobernador los recibió y trató muy bien, dándoles de comer hasta que se embarcaron ⁶.

1 Documento núm. 20.

2 Documento núm. 26.

3 Idem.

4 Documento núm. 20.

5 Documentos números 20 y 26

6 Documento núm. 23.

Andres de Urdaneta habia quedado en Maluco con poderes de Hernando de la Torre para cobrar ciertos va- les de clavo que los indios debian á S. M., al mismo Hernando de la Torre y á otros de su compañía, quedando tambien con él el piloto Macias del Poyo; y haciendo Urdaneta diligencia de cobrar alguna cosa, lo supo el capitán Tristan de Taide, quien lo mandó llamar y le dijo que no pidiese á ningun indio nada, porque si lo llegaba á saber lo castigaria muy bien; mandando decir al mismo tiempo á algunos Reyes de Maluco, y á otros indios particulares que debian clavo á S. M., que ninguno pagase nada; y en vista de eso no se atrevió Urdaneta á pedir cosa alguna á ningun indio ¹.

Tristan de Taide deseaba detener allí á Urdaneta y á Macias del Poyo, para enviarlos en una carabela á los Celebes por noticias que le dieron unos indios de aquellas islas de que en ellas habia mucho oro y madera de sándalo, de que llevaron muestra á dicho capitán. El sándalo era mercadería interesante para la India de Portugal, porque si era grande y grueso valia el bahar 40 ducados en Malaca; pero cuando Hernando de la Torre salió de Maluco, quedaron allí Urdaneta y Macias del Poyo con condicion de que en el año siguiente 1535 partirian tambien para la India en compañía de un mercader nombrado Lisuarte Cairo, y en un junco suyo, sin que Tristan de Taide los detuviese contra su voluntad, por lo que los dejó ir con licencia para Malaca ².

Cuando Urdaneta estaba para partir de la isla de Terrenate, se dirigió á él un caballero del Rey de Tidori llamado Bayanir, y le dijo que el Rey lo habia enviado para que le dijese que quisiera servir á S. M. pero que no se atrevia, porque los portugueses no lo percibiesen, y le rogaba que así como él se fiaba de Urdaneta, tubiese este en secreto lo que le enviaba á decir, que era, suplicase á S. M. de parte del Rey de Tidori, que se acor-

1 Documentos números 25 y 26.

2 Documento núm. 26.

1535.

dase de aquel vasallo suyo, al que por servirlo y favorecer su gente, los portugueses le habian destruido sus tierras y muerto la mayor parte de los habitantes de la isla: que diariamente los trataban muy mal por haber recogido en sus tierras los navíos y gente de S. M., tanto de sus capitanes Juan Sebastian del Cano, y Espinosa, como de los otros; y que siendo esto asi, mandase S. M. á aquellas sus tierras, como Príncipe muy poderoso que era, una armada gruesa para que ellos saliesen de tantos trabajos, S. M. fuese servido de ellos, y los portugueses echados de aquellas islas: que si iba armada de S. M. no hallaria contradiccion en ninguna de las islas de Maluco, porque todos deseaban ser de S. M. y servirle; y que en viendo su armada, el Rey de Terrenate y los suyos luego se alzarían contra los portugueses, igualmente que todos los de Maluco y Banda ¹.

El día 15 de Febrero de 1535 partieron de las islas de Maluco Urdaneta y Macias del Poyo en compañía de Lisuarte Cairo; y el 5 de Marzo llegaron á Banda donde hallaron dos navíos de portugueses que estaban para cargar ².

Las islas de Banda eran siete que producian nuez y macia en mucha cantidad sin que la hubiese en ninguna otra parte; distaban 80 leguas de Maluco; estaban en 4^o de latitud S., sus indios eran tratantes y grandes amigos de castellanos y del Rey de Tidori. Cuando los castellanos se hallaban en Maluco en su prosperidad, siempre trataban con los indios de estas islas, y al tiempo que los portugueses tomaron la fortaleza de Tidori, estaban allí seis ó siete juncos de Banda, que habian ido á tratar con los castellanos, y á los cuales tambien tomaron y robaron los portugueses. ³

Estando en Banda Urdaneta y Macias del Poyo, fueron allí con una armada Quichil-Catarabume, y Qui-

1 Documento núm. 26.

2 Idem.

3 Idem.

chil-Tidore; este habló á Urdaneta con lágrimas en los ojos, diciéndole que si Dios le diese la ventura de pasar á España, informase á S. M. cuan grandes servidores suyos habian sido el Rey de Gilolo y el de Tidore, y cómo por favorecer á su gente los habian destruido los portugueses: que suplicaban á S. M. se acordase de aquellos vasallos suyos, y enviase armada para que con su favor saliesen de cautiverio, porque los portugueses trataban muy mal á todos los de las islas, y especialmente á los que se habian manifestado servidores de S. M. Quichil-Tidore era caballero muy principal de Gilolo, primo carnal del Rey, el mayor amigo que los castellanos tuvieron en Maluco, y hombre muy sabio y sagaz. Igualmente se dirigió á Urdaneta Quichil-Catarabume tambien con lágrimas en los ojos, aunque en algun tiempo fue enemigo de los castellanos, y le dijo que quisiera hablarle y no se atrevia por miedo de los portugueses, pero pues él sabia bien la voluntad de ellos, que eso bastaba, y solo le rogaba que cuando se viesse en Castilla, hiciese relacion de ellos á S. M. ¹.

Urdaneta y Macias del Poyo se detuvieron en Banda esperando tiempo favorable; y habiendo partido de allí en el mes de Junio, llegaron al puerto de Panaruca en la isla de Java, donde estuvieron algunos dias tomando bastimentos. De las islas de Banda al puerto de Panaruca habria 250 leguas, y estaria en 7° de latitud S. poco mas ó menos ².

La isla de Java era muy grande y de muchos bastimentos de arroz, búfalos, vacas, puercos, cabras, gallinas, y habia caballos y mucha caza de venados. Los indios eran gentiles; hacian muy buenos brebages de un arroz colorado, ademas de haber mucho vino de palmas. La isla tenia mucho oro, que llevaban á vender á Malaca; y los portugueses iban de Malaca á dicha isla á contratar. En la ciudad de Panaruca siempre habia por-

1 Documentos números 24, 25 y 26.

2 Documento núm. 26.

1535.

tugueses, porque aquel Rey era grande amigo de ellos ¹.

Los naturales de esta isla eran muy belicosos y atraicionados; tenían mucha artillería de bronce fundida por ellos mismos, escopetas, lanzas como las de Castilla, muy bien hechas aunque los fierros eran de varias formas; y otras muchas armas de arcos, cerbatanas, azagayas, y todos traían dagas en la cinta. Se servían mucho de carretas, como en España, tiradas por búfalos. Hacían muchos juncos, que navegaban á todas partes; tenían unos navíos de remos llamados calaluces, que andaban mucho; y habían hecho y seguían haciendo muchas fustas al uso de las de Castilla, porque habían tomado los galibos de las portuguesas ².

En la isla había Reyes poderosos, gentiles y moros; el mayor era el Rey moro de Dema, que tenía guerra continua con los portugueses, y señoreaba la pimienta de Zunda, que era mejor que la de la India de Portugal por ser mas gruesa, cuya pimienta iba á parar á la China donde valía mucho ³.

Partieron del puerto de Panaruca para Malaca á donde llegaron en fin de Julio de 1535, y habria de un pañage al otro cosa de 200 leguas poco mas ó menos. En la ciudad de Malaca tenían los portugueses una fortaleza con 500 hombres, y era tierra de gran comercio, donde concurrían muchos juncos y navíos de Maluco, de Banda, de Timor, de toda la Java, de Zamatra, de toda la India, de Ceilán, de Paliacaci, de Bengála, de Pegú, de Pera, de otros muchos rios y tierras cercanas á Malaca, de Cian, de Patani, y de Burney. Habia igualmente gran comercio de la China, que segun decían los portugueses que habían estado allá, era la mejor cosa que había en aquellas partes ⁴.

De Timor, llevaban á Malaca mucho sándalo.

De Paliacaci, mucha ropa de algodón.

1 Documentos números 25 y 26.

2 Idem.

3 Idem.

4 Documento núm. 26.

De Bengala, la mas fina ropa de algodón que se hacia en aquellas partes.

De Pegú, bastimentos, pedrería y almizcle.

De Pera, mucha cantidad de estaño.

De los ríos y tierras cercanas á Malaca, mucho oro y estaño.

De Zamatra, mas cantidad de oro que de otra ninguna parte, y era oro muy subido.

De Cian y de Patani, mucho oro.

De Búrney, canfora.

De la China, mucha porcelana, sedas de todas suertes, almizcle y otras cosas muy ricas.

Estando Urdaneta y Macias del Poyo en Malaca, hubo dia en que llegaron de Zamatra siete quintales de oro de mercaderes².

Partieron de Malaca para Cochin el dia 15 de Noviembre en un junco de un portuguez llamado Alvaro Preto; pasaron por Ceilan, donde nacia la canela que llevaban á Lisboa, y llegaron á Cochin á mediado de Diciembre. En Cochin, en donde se cargaba la especeria para Portugal, hallaron á su capitan Hernando de la Torre con ciertos compañeros, y dicho capitan le dijo á Urdaneta, que desde su llegada á la India el gobernador

¹ Argensola dice que Zamatra (ó Sumatra) se llamaba por los antiguos Trapobana, Aurea Chersoneso, y segun los mas curiosos investigadores Ofir, de donde Salomon acumuló opulencia de tesoros. — Lib. 4.º, pág. 141.

Oviedo expresa que es opinion el que Sumatra sea la Trapobana de los antiguos. — Segund. part., lib. 20, cap. 34, fol. 62, y vuelto.

Herrera da por supuesto que Sumatra es la Trapobana. — Descripción de las Indias Orientales, pág. 56. — Décad. 1.ª, lib. 1.º, cap. 4, pág. 6. — Décad. 3.ª, lib. 4, cap. 1.º, pág. 110. — Décad. 4.ª, lib. 5, cap. 10, pág. 95; de donde Salomon sacó tanto oro para enriquecer el templo.

El mismo Herrera dice que Aurea Chersoneso era la tierra que llaman Malaca. — Décad. 7.ª, lib. 1.º, cap. 6, pág. 10.

Y el propio Herrera expresa que Ofir se cree era la isla Trapobana, de donde se llevaban á Jerusalem las cosas preciosas. — Décad. 1.ª, lib. 1.º, cap. 1.º, pág. 2.

² Documento núm. 26.

1535. lo habia recibido, y tratado bien á él y á los de su compañía. Despues llegó una orden del gobernador, que entonces estaba en Diu, mandando que les diesen embarcacion para pasar á Portugal ¹.

1536. Cuando llegó la orden del gobernador, el capitan de Cochin le dijo á Hernando de la Torre que se aparejase para partir; que en la nao donde él fuese no llevase mas que cuatro ó cinco, y que los otros se embarcasen en las otras naos; lo cual no les desagradó á los castellanos, porque recelaban, que yendo todos juntos les echásen al mar envueltos en una vela, ó los matasen con ponzoña ². Cuando arribó á Maluco la nao de Gonzalo Gomez de Espinosa, y la tomaron los portugueses prendiendo á toda la gente, mataron con ponzoña á un genovés que iba en la nao, porque era piloto ³.

Los castellanos se repartieron, pues, en tres naos portuguesas de las que estaban allí. Andres de Urdaneta y el piloto Macías del Poyo se embarcaron en la nombrada San Roque, cuyo capitan se llamaba Martin de Fretes, y porque les concediesen lugar para poner los bastimentos que habian comprado, dieron 50 ducados, sin tener ellos la llave. Desde que salieron de Gilolo hasta su llegada á España, siempre se mantuvieron á su costa, excepto unos fardos de arroz, un poco de pescado y unos serafis ⁴ que les diéron en Cochin. En otra nao fue el marinero Francisco de Paris, y otros dos compañeros que murieron en la mar sobre el cabo de Buena-Esperanza ⁵.

Hernando de la Torre y cuatro compañeros quedaron en Cochin para embarcarse en la nao nombrada la Gallega, cuyo capitan era pariente del conde de Castañeda; y pudiendo suceder que Hernando de la Torre falleciese en el viage, ó le acaeciese alguna otra cosa que le impidiese

1 Documento núm. 26.

2 Idem.

3 Documento núm. 24.

4 Un Serafi era una moneda de oro que valia 300 maravedis. Documento núm. 26.

5 Documentos núms. 23 y 26.

llegar á España, acordó enviar con Urdaneta una breve relacion á S. M., remitiendo lo demas al mismo Urdaneta para que él lo expusiese; é igualmente escribió una carta á S. M., donde mencionaba los muchos y leales servicios que Urdaneta le habia hecho en aquellas partes ¹.

El dia 12 de Enero de 1536 partieron de Cochin para Portugal Urdaneta y Macías del Poyo; ese dia dieron la vela cinco naos cargadas de especería, otras dos quedaban cargando para salir de allí á ocho dias, y en una de ellas se habia de embarcar Hernando de la Torre. En el viage de Urdaneta, antes de llegar á S. Lorenzo, el capitán Martin de Fretes dejó á las otras naos por ser mas velera la suya. El 30 de Marzo pasó el cabo de Buena-Esperanza, de donde fue á reconocer la isla de Santa Elena, en la que fondearon é hicieron aguada ².

La isla se hallaba en latitud S. de 16^o; estuvieron allí ocho dias y tomaron muchas calabazas verdes para comer, muchas granadas, naranjas y pescado, con que se refrescó mucho la gente, y habia puercos y cabras monteses. La isla era muy pequeña sin mas extension que cuatro leguas de circunferencia, y en ella residia un hermitaño portugues, sin otra gente alguna ³.

Partieron de Santa Elena, y siguiendo su viage para Portugal, llegaron á la ciudad de Lisboa el dia 26 de Junio de 1536. El piloto Macías del Poyo tenia en la caja de su compañero Urdaneta todas las escrituras, libros y cartas; y cuando desembarcaron en Lisboa, el guarda mayor de las naos, que llegaban de la India, miró muy bien la persona de Urdaneta, y despues registró la caja donde halló en un porta-cartas la relacion y la carta que Hernando de la Torre enviaba á S. M.; el libro de la contaduría de la nao en que habian ido á Maluco; otro libro grande de Urdaneta; unas cartas de castellanos de su compañía, que quedaban en la India de Portugal; los papeles

1 Documento núm. 26.

2 Idem.

3 Documento núm. 26.

1536.

en que tenían asentadas las islas de Maluco, de Banda y otras, cerrados como cartas mensageras para conducirlos con mas disimulo; la derrota que habian hecho de España á Maluco; la que hizo la carabela que fue de Nueva-España á aquellas islas, con otras memorias y escrituras, todo lo cual tomó dicho guarda mayor sin quererlo volver, aunque se lo pidieron muchas veces, y sin auto de escribano sino de hecho; diciendo despues, que lo habia remitido á la ciudad de Eborá, donde estaba entonces el Rey de Portugal ¹.

Viendo Urdaneta aquel proceder descomedido determinó ir á Eborá á quejarse al Rey, y llegado allí fue derecho á ver á Luis de Sarmiento, embajador de S. M., á quien dió cuenta de todo; y el embajador le dijo que no tratase de hablar ni expresar agravio por eso al Rey de Portugal, sino antes bien lo mas pronto posible se pudiese en seguridad, y fuese á hacer relacion de todo lo que pasaba á S. M. para que resolviese lo que fuese servido; lo cual verificó Urdaneta, tomando luego el camino para España, y dejando en Lisboa una hija que traia de Maluco, y otras cosas ².

Mientras que Urdaneta fue á Eborá, supo el Rey de Portugal que él y Macias del Poyo habian desembarcado en Lisboa, y envió por ellos; no hallando á Urdaneta, llevaron al piloto Macias del Poyo y así que entró en la ciudad, se separó de los que le conducian, y fue á la posada del embajador de S. M., á quien dijo qué persona era, y que iba allí por mandado del Rey; lo cual visto por el embajador, le aconsejó se ausentase luego para que no lo prendiesen, y le dió un caballo, en que se trasladó á la corte de España ³.

La nao S. Roque, en que habia ido Urdaneta, fue la primera que llegó á Lisboa; le siguió la otra en que iba Francisco de Paris ⁴, y la última fue la nao Gallega, en

1 Documentos núms. 24 y 26.

2 Documento núm. 26.

3 Documentos núms. 24 y 26.

4 Documento núm. 23.

que iba Hernando de la Torre; cuyos individuos fueron bien recibidos del Consejo por estar ausente el Emperador, que desde el año antecedente se hallaba en la jornada de Tunez.

§. VIII.

Producciones de las Molucas y de otras islas del grande Archipiélago de Asia. (Documento núm. 26.)

Las islas Molucas ó de Maluco que producian clavo eran *Tidore*, *Terrenate*, *Motil*, *Maquian* y *Bachan*; y en ninguna de las otras muchas islas que habia, se cogia esa especería.

Terrenate estaba en latitud N. de un grado escaso: cuando habia mucho clavo, se cogian 3500 quintales; y en esta isla tenian los portugueses su fortaleza.

Tidore estaba en latitud N. de dos tercios de grado: cuando habia mucho clavo, se cogian 3000 quintales; y en esta isla estuvieron los castellanos.

Motil estaba en latitud de medio grado: cuando habia mucho clavo, se cogian 1000 quintales.

Maquian estaba en latitud N. de un tercio de grado: cuando habia mucho clavo, se cogian 3500 quintales.

Bachan estaba parte de ella en la equinocial, y la mayor extension en la banda del sur; cuando habia mucho clavo, se cogian 600 quintales.

De modo que en las cinco islas, el año en que habia mucho clavo, se cogian 11,600 quintales poco mas ó menos: otros años solo se cogian cinco ó seis mil.

Cuando los castellanos llegaron á Maluco, un bahar de clavo, que era mas de cuatro quintales, valia dos ducados, y al tiempo en que partieron para España costaba entre los indios diez ducados; causando ese aumento de precio los muchos mercaderes portugueses que iban allá cada año.

Al SE. 5° S. de Maluco, distantes cosa de 80 leguas,

Herrera, Décad. 4.ª, lib. 5.ª, cap. 9, pág. 92.

estaban las *islas de Banda* en 4° de latitud, y producian la nuez y la macia: un año con otro se cogian 70 quintales de nuez y 10 de macia. Un bahar de nuez valia allí cinco ducados, y uno de macia siete tantos que la nuez; pero el bahar pesaba cinco quintales, porque era mayor que el de Maluco.

Al E. de las islas de Banda habia *muchas islas*, de las cuales llevaban á vender á Banda algun oro. En esas islas nunca estuvieron los portugueses ni castellanos, y solo se trataban los indios de unas con los de otras.

Entre Maluco y Banda estaban las *islas de Ambon*, que por otro nombre los indios les llamaban *Yaba*: una de ellas era muy grande, tenian mucho bastimento, pocos árboles de clavo, cuya planta llevaron de Maluco, y se hacian allí muchos juncos que navegaban por aquellas partes.

Al E. de Maluco estaba la *isla de Batachina* que los de la expedicion de Magallanes nombraron *Gilolo*: se extendia desde la equinocial hasta 3° de latitud N.; tendria de circunferencia 150 leguas; por la parte del O. corria N. S.; junto á ella estaba Maluco; la parte del O. era el Reino de Gilolo, y los Reyes de Maluco dominaban en Batachina y otras islas comarcanas. En ella habia muchos bastimentos de puercos, cabras, gallinas, pescado, arroz, vino de palmas, cocos, pan de palo, y de esta isla se proveian los de Maluco.

Al E. de Batachina habia otras *islas nombradas los Papuas*, cuyos naturales eran negros, de cabello revuelto como los de Guinea, y todos eran flecheros. Estas islas de Papuas eran muchas, segun dijeron los indios, y de ellas llevaban á Bachan poco oro, pero fino.

Al NE. de Maluco, distante 200 leguas desde 3° hasta 9° de latitud N., estaba un *Archipiélago de islas muy juntas* descubiertas por una fusta de portugueses.

Al N. de Maluco en 5° de latitud septentrional estaba la *isla de Talao*, donde los castellanos surgieron con la nao, cuando iban á Maluco. Los indios de esta isla les dijeron, que al E. de ella habia dos islas nombradas *Galli-*

bú y Lalibú, que tenían mucho oro.

Al NO. de Maluco, desde 6° hasta 10° de latitud N., estaba la *isla Bendenao* ó *Mindanao*, donde nacia la canela: habia mucho oro, y se pescaban perlas en cantidad. Segun los castellanos tuvieron noticia, cada año iban á contratar á esta isla dos juncos de la China.

Al N. de Bendenao estaba la *isla de Zebú* donde, segun los indios, habia oro que cada año iban los chinos á contratar.

Al NE. de Bendenao tuvo noticia Tristan de Taide, capitan de la fortaleza de Maluco el año de 1534, que habia una *isla muy rica de oro*, y dicho capitan aparejaba un navío para enviarlo allá.

Al SE. de Bendenao y á su vista estaba la *isla de Sanguin*, donde dió al traves la caravela Santa María del Parra, despues que su gente mató al capitan, y luego que se perdió, cayeron los indios sobre los individuos de la nao, mataron á los mas de ellos y prendieron á los otros.

Al O. de Maluco estaba un *Archipiélago de islas llamadas Celebes*, cuyos indios iban cada año á Maluco á vender oro, aunque en corta cantidad.

Al SO. de Maluco estaba una *isla grande llamada Tubuzu*, donde habia mucho fierro del que se proveian todas las islas de aquellas partes, y se llevaba á la Java, Timor y Burney. Andres de Urdaneta estuvo en esta isla con los indios de Gilolo, y vió que todo el fierro que vendian era labrado.

Al O. y muy cerca de Tubuzu estaban las *islas de los Macazares*, donde habia mucho oro. A estas islas fue extraviada una fusta de portugueses, y porque se uniesen con los indios de una de aquellas islas para ir á pelear contra los de otra, les dieron cantidad de oro, de que tocó á cada portugues mas de 300 ducados; les daban tambien por un verso diez cates de oro, que eran 20 libras; pero los portugueses no quisieron venderlos por ningun precio, y siguieron su camino.

Por la parte del E. de la isla Tubuzu y junto á ella, estaba una *isla pequena llamada Bangay*, en la cual ha-

bia Rey que tenia mucho oro junto. La gente era muy guerrera; dominaba la mayor extension de la isla grande y otras muchas islas, y tenia gran trato con todas aquellas partes. Andres de Urdaneta estuvo en esta isla; á su llegada habia muerto la Reina; en cosa de cuarenta dias que se halló allí mataron mas de 150 hombres y mugeres, diciendo que era necesario para que acompañasen á la Reina en el otro mundo; y otro tanto hacian cuando moria el Rey.

Al S. de Maluco, y distante como 60 leguas de Tidore, estaba una *isla grande llamada Burú*, que tenia otras islas al rededor. Su gente era para poco, y de buena conversacion, y en la isla no habia mas que alimentos.

Al rededor de Maluco habia *otras muchas islas* donde no trataron los castellanos, las cuales ofrecian mucho que descubrir y que señorear.

Comercio que ofrecian las producciones de las islas anteriores. (Documento núm. 26.)

Los portugueses tenian grande utilidad en el trato de la especería, pues aunque no condujesen al Reino de Portugal mas que 500 quintales de clavo, 100 de macia y 200 de nuez en cada año, llevaban anualmente á Ormuz (que estaba en la entrada del mar de Persia) mas de 60 quintales de clavo, habiendo años que expendian mas de 100; é igualmente vendian mas de 60 quintales de nuez moscada y mas de 800 de macia; cuya especería iban á comprar mercaderes moros á la isla de Ormuz, de donde la conducian á Arabia, Persia y Asia, hasta la Turquía.

Los españoles podian llevar de Maluco á España anualmente 60 quintales de clavo, y habia años que podian conducir mas de 110, porque los árboles en algunos años cargaban mucho mas que en otros.

De las islas de Banda podian llevar á España un año con otro 800 quintales de macia, y algunos años mas.

De las mismas islas de Banda podian tambien llevar

un año con otro 60 quintales de nuez, y algunos años mucho mas.

En Maluco habia mucho gengibre, que tambien se podia llevar á España curándolo, como lo conducian los portugueses.

En Maluco se podia, haciendo trato, recoger la canela que habia en Bendenao, y conducirla á España, aunque se ignoraba qué cantidad seria.

Tambien se podia hacer de Maluco contratacion á la Java con el Rey de Dema para adquirir pimienta, porque la tenia en gran cantidad: aquel Rey era enemigo de los portugueses, tenia noticia de los castellanos y de las guerras que estos tuvieron con aquellos en Maluco; por lo cual se alegraria de ser amigo de los castellanos y de tener contratacion con ellos; y esta se podia hacer por los bandaneses que navegaban á aquellas partes, y por los amboneses, que tenian muchos juncos en que poder llevar á Maluco dicha pimienta.

Si se estableciese contratacion en Maluco para llevar á España todo el clavo que se cogia en aquellas islas, igualmente que la nuez moscada y la macia de Banda, por necesidad ocurririan de todas partes para su compra al parage en que se pusiese la contratacion, porque no habia en todo lo descubierto especería sino la de aquellas islas; ni habria año alguno, en que solo de clavo, nuez y macia que se condujese á España, dejase de interesar el Rey mas de 600 ducados, sin contar el mucho gengibre, canela y pimienta, de donde tambien resultaria mucho interes.

Finalmente, habia al rededor del Maluco muchas islas ricas, y buenas conquistas de tierras de gran trato, ademas de la China, donde se podia contratar desde Maluco.

§. IX.

Acaecimientos de las naos de la expedicion del general Loaisa que se separaron de la capitana Santa María de la Victoria en el discurso de su viage desde la Coruña á las islas Molucas.

NAO S. GABRIEL DEL MANDO DE D. RODRIGO DE ACUÑA.

Cuando en Febrero de 1526, estando como á 15 leguas del cabo de las Vírgenes, mandó el general Loaisa á D. Rodrigo de Acuña, que volviese á donde se hallaba el patax Santiago, dijese á su capitán que iban á Santa Cruz, á cuyo puerto procurase dirigirse lo mas pronto posible, y que tomase su batel, porque lo tenia el Patax y no habia bateles, pasaron cinco ó seis dias antes que D. Rodrigo pudiese tener dicho batel; y yendo en él para abordo de la S. Gabriel 10 ú 12 hombres del Patax y de la nao perdida Santi Spiritus, se querian volver algunos al Patax, y D. Rodrigo no quiso ¹.

Fue la S. Gabriel á buscar el rio de Santa Cruz: cerca de él halló á la nao Anunciada del mando de Pedro de Vera, que dijo haber estado encallado cuatro ú cinco horas á la boca del rio: las dos naos anduvieron bordeando tres ó cuatro dias sin poder entrar, por tener viento contrario de la tierra. Pedro de Vera envió al tesorero de la Anunciada á hablar con D. Rodrigo, y este mandó echar fuera el esquife que tenia de la capitana para que se lo diesen á Pedro de Vera, tomando el suyo que era mas pequeño ².

D. Rodrigo con su nao se detuvo por allí hasta ver si podia tomar el rio, y de no lograrlo bajar por la costa á hacer aguada donde pudiese. Pedro de Vera le dijo que por su voluntad ambos buques se irian por el cabo de

¹ Documentos núms. 10, 14 y 26.

² Documento núm. 10.

Buena-Esperanza, porque los bastimentos se consumian y el tiempo era adecuado para allá; pero D. Rodrigo le contestó que no tenia agua; y aunque Pedro de Vera le ofreció cinco ú seis pipas, D. Rodrigo no determinó hacer eso, y Pedro de Vera arribó en demanda de dicho cabo de Buena-Esperanza ¹.

Esperó D. Rodrigo otros dos dias para entrar en el rio, y no pudiendo conseguirlo, resolvió ya bajar por la costa. Muchas veces tuvo viento para volver al rio de Santa Cruz; pero queria buscar agua, y fue á surgir á la bahía de los Patos que estaba en 27° 30' donde tomó agua y otros refrescos ².

Llegó allí un indio con una carta que enviaban unos cristianos, en la que decian haberles noticiado los naturales del pais, que estaba allí una nao, y que deseaban respuesta. D. Rodrigo envió al contador de la nao para que hablase con ellos, y á los tres dias volvió con un hombre, que dijo á D. Rodrigo haberse perdido con un galeon de los de la expedicion de Juan Diaz de Solis ³, diez cristianos, existiendo cuatro de ellos que hicieron allí su asiento; que mandase bajar la nao cerca de su casa, que distaba 15 leguas, donde le darian bastimentos, y rescataria alguna plata y metal que tenian ⁴.

D. Rodrigo fué con la nao al puerto donde vivia el cristiano; envió á tierra al contador y tesorero para asentarse en una casa donde rescatasen con los indios, y el clérigo de la nao fue á bautizar á algunos hijos que habia de aquellos cristianos ⁵.

El dia 4 de Mayo de 1526 envió D. Rodrigo el batel á tierra, para que el tesorero y contador metiesen en él todo lo que tenian, y trajesen un cristiano para hacer con él la cuenta y pagarle lo que le debian de bastimen-

1 Documento núm. 10.

2 Documento núm. 10. — El documento núm. 11 dice que la bahía de los Patos está en 28 grados, y el 12 en 28 grados y medio.

3 Documento 11.

4 Documento núm. 10.

5 Documento núm. 10.

tos, de dos arrobas de metal y dos marcos de plata. Volvió el batel con ese rescate y veinte y tres personas, y cerca de la nao se anegó, ahogándose quince hombres, entre ellos el contador y el tesorero ¹.

Al otro dia sacaron los indios el batel á tierra: por la mañana fue allá Alonso del Rio.² y los calafates y carpintero, para adobarlo, en lo que tardaron cuatro dias. Llevaron el batel abordo, y dijeron al capitan que el contramaestre Sebastian de Villareal se queria quedar alli, y le suplicaba mandase echar su ropa en tierra, á que contestó el capitan que en hora buena ³.

Habia diez dias que ya se habian quedado cosa de nueve hombres, unos con licencia y otros sin ella; y estando el capitan disponiendo el envio de la ropa al contramaestre, llegaron los mas de la nao, y uno á uno le pidieron licencia para quedarse. Entónces el capitan mandó decir Misa para sacramentar á un enfermo que habia abordo; y concluida, dijo á toda la gente que ya veian el mal proceder de los otros compañeros en quedarse en tan mala tierra, y que los que querian ser servidores de S. M., lo jurasen en el Altar del Sacramento; y todos juraron servir á S. M. con todas sus fuerzas ⁴.

Llamó el capitan al maestre y le mandó hablar con el guardian, carpintero y con el marinero Morelos, concluyendo con ellos el que no se fuesen; al mismo fin dijo al sobresaliente Francisco Dávila, que hablase con uno llamado Castrillo, y el capitan lo verificó con otros, de modo que terminaron en que no se irian. En este estado mandó el capitan el batel á llevar una ancla para quedarse sobre otra y hacerse á la vela; y tomada el ancla, vió

¹ Documento núm. 10.

² Alonso del Rio era maestre de la nao Santi Spiritus, y en la isla de S. Mateo se habia pasado á la nao S. Gabriel. Documento núm. 10; y no se debe confundir con Alonso de los Rios, sobresaliente de la armada, que fue en la capitana y sirvió en las islas Molucas. Documentos núms. 14, 20 y 26.

³ Documento núm. 10.

⁴ Idem.

que en la popa del batel se levantó el guardian Miguel Ginovés, y con un machete en la mano dijo que bogasen abante, y se fueron con el batel á tierra. El dia siguiente por la mañana tuvieron diferencias unos con otros, y volvió el batel abordo, quedando en tierra cinco ó seis hombres.

Dió el capitan la vela, dirigiéndose hácia el cabo Frio, y estando surtos á 15 leguas del cabo, un dia antes de amanecer tomaron dos pages el esquife, sin que nadie los viese, y se fueron á la costa, donde se deshizo contra las peñas: envió el capitan cuatro ó cinco hombres á tierra á saber de los pages, y les dijeron los indios que se habian ido tierra adentro ¹.

El capitan se hizo luego á la vela, y el dia siguiente por la mañana mandó subir toda la gente encima de la tolda, hizo abrir la carta de marear, y dijo: Ved aquí tres caminos, el uno de Buena-Esperanza, el otro del Estrecho y otro de España; tan presto me hallareis para el uno como para el otro; ved cual quereis que tomemos, diciéndome cada uno su parecer ².

El maestre Alonso del Rio dijo, que á la nao no se le habia redoblado la estopa, que la jarcia y velas no estaban para cumplir el viage, que las velas se hallaban rotas, y que no habia aparejos para seguir tan larga navegacion. El piloto Juan de Pilola dijo, que la jarcia solia durar siete años en una nao, que aunque las velas estuviesen rotas, habia en la nao cañamazas y si no holandas, que la nao era muy buena, y que otras mas ruines navegaban. Los mas de la nao acordaron seguir el viage de Maluco, los otros decian que nó, y estos con el capitan resolvieron ir á la bahía de Todos los Santos á cargar de brasil ³.

El dia 1.º de Julio entró la nao en dicha bahía, y estando cargando brasil, del que tenia abordo cuatro ba-

1 Documento núm. 10.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

teladas, los indios mataron en tierra siete hombres de los que estaban cortando de ese palo: el capitán envió al maestro y á dos grumetes á saber alguna noticia de ellos; pero saltando los grumetes en tierra, tambien los mataron ¹.

Salió luego la nao de la bahía; halló á su boca un cristiano que decia haber 15 años que se habia perdido allí con una nao ²; tuvo la S. Gabriel tiempos contrarios hasta el día 22 de Agosto, y en fin de Octubre ³ fue á surgir al rio de S. Francisco, donde halló tres galeones de franceses, de los cuales fue un batel abordo á enseñar la entrada; y el capitán de la S. Gabriel mandó hacer salva á aquellos galeones ⁴.

La nao hacia mucha agua y no podia navegar sin adobarla. Fue á ella el capitán de los galeones con sus maestros carpintero y calafate; hablaron en francés con D. Rodrigo, y este dijo á su gente, que tenían paz con los franceses, y que ellos les darian lo que fuese necesario para aderezar la nao. A los dos dias de haberla recorrido lo mejor que se pudo, fue abordo un batel de los franceses con tres hombres, llamaron á su carpintero y calafate que los habian prestado de auxilio, y dijeron que el capitán se presentase allí ⁵.

1 Documento núm. 10.

2 En el Archivo general de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de Simancas, legajo 3.º de los rotulados, de relaciones y descripciones, existe una relacion original, muy mal tratada, que presentó á S. M. el capitán general Diego Garcia de las derrotas y navegacion que hizo en el segundo viage al Rio de la Plata, desde su salida del puerto de la Coruña, el día 15 de Enero de 1526; cuya relacion expresa que habia hecho otro viage al mismo Rio 15 años antes, y que se le habia perdido una carabela; de donde se infiere que el cristiano que halló D. Rodrigo de Acuña á la boca de la bahía de Todos los Santos en 1526, y que habia 15 años se habia perdido allí con una nao, era probablemente individuo del primer viage de Diego Garcia.

3 El fin de Octubre que expresa aqui el Documento núm. 10, parece que debe ser fin de Setiembre, pues el Documento núm. 11 dice que el día 21 de Octubre lombardearon los buques franceses á la nao S. Gabriel en aquel puerto ó rio de S. Francisco.

4 Documento núm. 10.

5 Idem.

D. Rodrigo estaba enfermo en su cámara y el Alguacil entró á participarle lo que decian los franceses, expresándole que venian de mal aspecto. Como el capitán tardaba, dijeron los franceses ¿no se quiere presentar ahí? El sobresaliente Francisco Dávila les dijo, esperadle, Señores, que se está vistiendo, pues bien sabeis que se halla indispuesto. Seguidamente Dávila instó á D. Rodrigo á que saliese á ver que era aquello; y verificándolo, le dijeron: nuestro Rey tiene guerra con vuestro Emperador, y por lo mismo rendios, ó si no os mataremos y cortaremos las cabezas. D. Rodrigo en su mal estado, mandó á seis ó siete marineros que entrasen en el batel; á un criado suyo que le trajese el dinero y chiffe de plata; metiéndolos en la manga, dijo que queria ir á hacer paces con los franceses, y entrando en el batel se fué á sus navíos ¹.

Los de la nao vieron que lo metieron dentro á él y á los que llevaba consigo. Seguidamente empezaron á lomardear la nao con mucha presteza, y enviando un batel armado con muchas escopetas, decian los que venian en él „ríndete, ríndete, marrano.” La nao estaba muy empachada y tumbada para recorrerla, y el piloto Juan de Pilola á grandes voces dijo: „adriza nao”, y mandando á un grumete, que desplegase la bandera que estaba en la gabia, continuó diciendo: „España, España.” El batel se acercaba mucho á la nao, pero hubo lugar de poner dos falconetes en el costado, y el piloto dando fuego á uno acertó en el batel y mató tres hombres: el batel sin atravesarse á llegar, retrocedió, pero despues volvió con mucha mas gente para tomar la nao; en esto el piloto decia: „murámos, murámos antes de ver la bandera de España en poder de franceses”, y repitiéndoles otro tiro, los hizo volver á sus navíos ².

En este estado notaron que el capitán D. Rodrigo

1 Documento núm. 10. El Documento núm. 11 expresa, que esto acaeció el Domingo 21 de Octubre.

2 Documento núm. 10.

daba voces, sin que entendiesen lo que decia, y envió un hombre de los de la nao, con dos franceses, para que no tirasen por estar haciendo partido con ellos, pero sin embargo los franceses no cesaban de tirar lombardadas á la nao. El piloto preguntó al marinero ¿qué pedian los franceses? y contestó, las cuatro lombardas gruesas, los lombarderos, el piloto, el maestre y el tesorero: y dijo el piloto. ¿No piden mas que eso? ellos se tomarán lo demás; pues decidles que queremos morir debajo de la bandera, y que este es el partido que entendemos hacer; pero el marinero no quiso volver allá; expresó que tenia asegurada la vida con unos gentiles hombres, porque les enseñase lo bueno que habia en la nao, y enviaron á un pagecito del capitan con la respuesta ¹.

Mientras estaba el page en esa diligencia, el piloto cortó los cables y dió la vela mareando el trinquete. Salió la nao fuera de la barra á vista de los franceses, y á los ocho ó nueve dias no pudiendo doblar el cabo de San Agustin amanecieron dos de dichos galeones cerca de ella; estaba la nao bien apercebida y fue sobre ellos, pero eran navíos mas veleros y se le huyeron. El maestre Alonso del Rio mandó llamar toda la gente arriba, y dijo: Señores, ya sabeis que nuestro capitan queda en poder de franceses, y no podemos vivir sin tener cabezas; si os parece, nombráremos capitan mientras que cobramos el nuestro, y contestando todos que era bien, nombraron por capitan al piloto de la nao Juan de Pilola ².

A los dos ó tres dias se aproximaron á la costa, porque la nao hacia mucha agua, y cerca de tierra hallaron el mayor de los tres galeones de los franceses. La mas de la gente queria que se fuese sobre él, pero el piloto y el maestro dijeron, que mas valia remediar la nao que buscar con quien acabar de deshacerla; que su parecer era volver á la Bahía de todos los Santos para carenarla, y en efecto se dirigieron á ella, y entraron en dicha bahía. A

1 Documento núm. 10.

2 Idem.

los ocho dias de estar allí aderezando la nao, llegó á reconocerla un batel de una nao francesa, y luego que su gente vió que los habian sentido, preguntaron: ¿De donde era la nao? Los de esta dijeron: ¿de donde era la de ellos? Contestaron que de Francia, y diciéndoles que se llegasen abordo, respondieron que por la mañana¹.

El dia siguiente por la tarde tuvieron una refriega con la nao francesa, en que murió uno de los españoles, y salieron estos de allí haciendo el buque mucha agua. Con tiempo contrario tuvieron que volver á Cabo frio, donde surgieron y se detuvieron dos meses para aderezar la nao. Se hizo á la vela, y estando á 10 leguas á la mar continuaba su mucha agua; algunos marineros trataban de arribar á tierra, y habiendo acordado lo que se debia hacer, resolvieron ir al rio del Estremo, lo que verificaron echando todo el brasil al mar, y dirigiéndose á ese puerto².

En aquella tierra habia indios; segun el agua que hacia la nao, pareció acertado tomar algunos esclavos para que diesen á la bomba, y á ese fin rescataron 21, ó 22 indios á los mismos naturales del pais, que dieron de buena gana cada uno por dos hachas. En este estado partió la nao de allí el miércoles de ceniza de 1527. Su derrota fue directamente á España, pero sin arribar á la Coruña, porque presumieron que habria franceses en la costa, y para tomar noticias entró la nao en el puerto de Bayona de Galicia el dia 28 de Mayo con 27 castellanos, 22 indios, vizcocho para cinco ó seis dias, y tres botas de vino³.

Toda la hacienda de S. M. llegó buena y bajo la llave del Tesorero; igualmente la de D. Rodrigo, que era bastante, y algunas cajas y ropa de marineros que habian muerto. La nao estaba muy comida de gusano, y le habian cortado muchas ligazones para ver por donde ha-

1 Documento núm. 10.

2 Idem.

3 Idem.

cia el agua y tomársela, con lo cual quedó muy débil; y habiendo tenido los marineros y gente de la nao entre sí cuestiones y debates, se entregaron al Corregidor de Bayona cinco personas delincuentes ¹.

Acaecimientos de D. Rodrigo de Acuña y de los que quedaron con él en el rio de San Francisco de la costa del Brasil.

Al paso que los franceses se portaban del modo dicho con la nao San Gabriel, D. Rodrigo de Acuña iba, como queda expuesto, en el batel para abordó de aquellas naos, y estando entre ellas y la San Gabriel empezó á hablarles, unas veces rogando y otras reprehendiendo la traicion que hacian. Ya no pudo retroceder á su nao por estar bajo las otras, y él, y todos los capitanes, pilotos, maestros, y demas sugetos franceses de distincion se fueron al galeon donde juraron tener paz y amistad con condicion de que D. Rodrigo diese á cada nao una bota de vino y un barril de aceite. Hecho por todos un juramento solemne, y cuando ya los querian dejar volver á la San Gabriel, vieron que ésta mareó, y que estando fuera del puerto, no esperó á su capitan y gente, sino que forzó de vela ².

Los franceses dieron á D. Rodrigo y á los españoles que fueron con él, un batel con una vela, remos, y dos hombres suyos; y siguieron á la San Gabriel aquel dia con su noche hasta cerca del medio dia siguiente, en que la perdieron de vista. Ya estaban medio muertos de hambre, sed, y de bogar, y sin poder hacer mas, hallándose á distancia de 9 ó 10 leguas de donde habian partido, dieron con el batel en la costa, y se dirigieron por tierra temiendo de hora en hora ser comidos de salvages; pero llegaron por fin al parage donde cargaban de brasil las naos francesas: A su llegada ya se habian ido las

1 Documento núm. 10.

2 Documento núm. 15.

dos naos, quedando solo el galeon, cuyos individuos los llevaron á su bordo, y allí estuvieron 30 dias hasta que completó la carga. A su partida, despojaron al capitan D. Rodrigo y lo dejaron con los demas en tierra con un batel sin vela, sin pan, agua, mantenimiento alguno ni cosa con que pudiesen remediarse; y el galeon se llevó tres cables y tres anclas que habia dejado allí la San Gabriel ¹.

En medio de verse tan perdidos y que con harto trabajo solo lograban comer algunas frutillas y marisco, llegaron en cosa de 20 dias á una isleta nombrada San Alejo, donde hallaron una pipa de pan mojado, harina de trigo, un horno, y anzuelos con que pescaron y se repusieron, porque estaban medio muertos. De allí pasaron á Pernambuco, donde fueron bien auxiliados de lo que necesitaban, hasta que llegó la armada del Rey de Portugal al mando del capitan mayor Cristobal Jaques; y remitiendo este á Portugal una nao cargada de brasil, suplicó muchas veces D. Rodrigo á dicho capitan mayor le diese pasage, por el cual queria pagar por si y por los suyos el valor de cien quintales de brasil, pero jamas pudo lograrlo á pesar de haber interpuesto el ruego de cuantos sugetos buenos habia ².

El capitan mayor los tenia presos, como en galeras, llevándolos á donde él se iba, sin que les sirviese la razon ni la justicia; y partiendo de allí á un año otra carabela para Portugal, volvió D. Rodrigo á suplicar muchas veces al capitan mayor que los dejase ir en ella, pues no habia razon para tenerlos presos; pero nunca quiso hacerlo ni tomar consejo sobre el asunto, hasta que sabiéndolo el Rey de Portugal, los mandó redimir de aquella prision, y dar les pasage y buen trato, siendo á la sazón capitan mayor de aquella armada Antonio Ribeyro, caballero de la casa del Rey, en Noviembre de 1528 ³.

1 Documento núm. 15.

2 Idem.

3 Idem.

Nao Anunciada del mando de Pedro de Vera.

Se dijo en el extracto de la navegacion de esta armada, que el dia 12 de Febrero de 1526 no pudo la nao Anunciada tomar el surgidero en que se hallaba la San Gabriel en la costa del N. de la boca oriental del estrecho de Magallanes, y se salió á la mar donde la vieron andar bordeando ¹. No se volvió á saber de ella hasta que D. Rodrigo de Acuña, capitan de la San Gabriel, la halló cerca del Rio de Santa Cruz, cuyo puerto no lo pudieron tomar por tener viento contrario de la tierra. Propuso Pedro de Vera á D. Rodrigo la continuacion del viage de ambas naos á los Malucos por el cabo de Buena Esperanza, porque los bastimentos se consumian y el tiempo era favorable para allá; pero D. Rodrigo no determinó hacer eso, y la Anunciada arribó en demanda de aquel cabo para verificar dicho viage ella sola ². La Anunciada iba sin piloto, que ya habia muerto, sin batesel, anclas, ni ayustes ³ y quedó ignorado su paradero.

Patage ó galeon Santiago, del mando de Santiago de Guevara.

Habiendo desembocado el estrecho de Magallanes y entrado en el mar del Sur con buen tiempo el dia 26 de Mayo de 1526 la nao capitana Santa Maria de la Victoria, la Parral, San Lesmes, y patage Santiago, continuaron estos cuatro buques unidos hasta el dia 1.º de Junio, en que estaban por los 47.º 30' de latitud S. y distaban unas 157 leguas del cabo Deseado, donde los dispersó una tormenta, para no volver á reunirse nunca ⁴. Cesó el mal tiempo, y buscaron los del patage á la ar-

1 Documentos núms. 10 y 14.

2 Documento núm. 10.

3 Documentos núms. 11 y 15.

4 Documentos núms. 9, 14, 25 y 26.

mada ¹ pero solo vieron á la nao San Lésmes; creyeron que las otras iban delante, y quedaron afligidos, porque siendo pequeño el pañol de este buque, llevaban su pan en la capitana. Eran 50 personas, no tenían ya mas que cuatro quintales de bizcocho polvo y ocho pipas de agua, sin otra comida alguna, y se consideraban á 2.200 leguas de la primera tierra poblada de los Ladrones, donde pudiesen hallar que comer ².

Determinaron ir á proveerse á la costa que el capitán general Hernán Cortés tenía descubierta y poblada á espaldas de Nueva España y distaba 800 ó 1.000 leguas, á donde se enderrotaron con la mayor diligencia para salir cuanto antes del frío que tenían, y no hallaron peces en aquel gran golfo, aunque vieron diversidad de aves. — Cortaron la equinocial, y el 10 de Julio estando en 13° de latitud N. vieron la mar llena de culebras grandes y chicas, toninas y otros peces de que mataron algunos. — El día 11 avistaron una isla, sin poder cerciorarse si otra tierra que veían, era también isla ó tierra firme. — El día 12 recaló el buque á la costa, donde vieron humos y mucha gente que se dirigía hacia donde iba el patage, y este fondeó á un cuarto de legua de tierra. — Otro día dieron la vela buscando puerto, porque aunque vieron mucha gente, no tenían batel en que poder salir de á bordo. — El día 20 los llamaban de tierra enseñándoles una bandera blanca, y llegaron á una isla pequeña, que llamaron de la Magdalena, donde fondearon. — Otro día, en fin, volvieron á dar la vela, y el 25 de Julio surgieron cerca de un cabo gordo en 15 brazas sobre arena limpia ³.

Se hallaban en tal estado, que convenia saliese alguno á tierra, ó que diesen con el patage al través, y acordaron que fuese uno en una caja grande llevada á la costa por el oleage, pero bien amarrada con cabos cuyos

1 Documento núm. 9.

2 Documento núm. 9. — Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 5, pág. 263. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 11, fol. 29 vuelto.

3 Documento idem, y Herrera idem. — Oviedo idem, fol. 30.

chicotes quedaban firmes á bordo para que, si se volcaba, se agarrase el hombre á ella y la tirasen del patage; y que ese individuo llevase tijeras, espejos y cosas de rescate para dar á los indios, porque no lo matasen y comiesen. La necesidad y peligro de este recurso movió al clérigo D. Juan de Areizaga, que era primo del capitán Santiago de Guevara, á ofrecerse á ir, pues aunque le rogaron no lo hiciese, contestó quería exponerse por la salud de todos; y encomendándose á Dios, se metió en la caja en calzas y jubon, con una espada ¹.

A media distancia del patage á tierra se volcó la caja. Nadaba el clérigo, y juzgando que habia menos trecho á la costa, se esforzó para llegar á ella; pero se cansó. Estaba medio ahogado, cuando se animaron á irlo á ayudar cinco indios que aunque habia marejada se echaron al agua, lo sacaron á tierra medio muerto, y luego se apartaron de él. De allí á media hora volvió el clérigo en sí, se levantó, hizo señas á los indios para que se le acercasen, y en lugar de aproximársele, se echaban en el suelo y abrazaban la tierra; y el clérigo creyendo que aquello era señal de paz y amistad, hacia lo mismo. Entraron luego los indios en el agua, sacaron la caja y un capacho amarrado á ella en que iban las cosas de rescate, y lo pusieron al lado del clérigo. Este quiso darles algunas de esas cosas, pero no quisieron tomarlas, antes bien le hicieron señas para que fuese con ellos; estando juntos, se ciñó el clérigo su espada y fué con los indios, llevando uno de estos en la cabeza las cosas de rescate ².

Llegaron á un valle donde perdieron de vista al patage; y luego pasaron un cerro, desde el cual se descubrió una gran poblacion con muchas torres y florestas; cerca de ella salieron mas de 200 personas á mirar al clérigo; todos armados de varas, arcos y flechas; y delante iban mas de 12 mil hombres limpiando el camino por

¹ Herrera, Décad. 3.^a, lib. 9, cap. 5, pág. 263. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 11, fol. 30 y vuelto.

² Herrera ídem, pág. 264. — Oviedo, ídem.

donde pasaba. Al llegar á la poblacion, le aguardaba el Señor muy acompañado, á la sombra debajo de un árbol, y los indios que lo habian sacado de la mar, le decian por señas que aquel era el Cazique. Siguiendo el clérigo para el pueblo, hablando con el Señor sin que el uno al otro se entendiesen, vió hincada en tierra una cruz de palo con la que le saltaron las lágrimas de gozo, y llegando á ella le dijo el Señor „Santa Maria” mostrándole la cruz con el dedo. Supo despues el clérigo, que habia nueve años que los cristianos la habian puesto alli; la adoró de rodillas é hizo oracion, mirándole todos atentamente ¹.

Concluida por el clérigo la adoracion de la cruz, le llevó el Señor de la mano á un gran palacio, donde le dieron de comer carnes guisadas, y frutas, y bebió del vino que usaban los indios. Despues de la comida presentó el clérigo al Señor todo lo que traia de cosas de rescate y las recibió con mucho placer; y diciendo que queria volver á bordo á llevar que comer á los que estaban en el buque, mandó el Señor que tragesen tres venados y otras muchas provisiones, con las cuales quiso ir él mismo. El clérigo desde un cerrillo dió voces á los de á bordo, diciendo que era buena tierra, que habia mucho que comer, y que estuviesen alegres, por lo que los del buque dispararon toda su artilleria. El Señor y todos los indios cayeron en tierra de miedo, y el clérigo los levantó de la mano riéndose, les dijo que no temiesen, y por haber marejada, no pudieron entrar en el agua y se volvieron al pueblo. Aquella noche le dieron al clérigo bien de cenar, y un aposento esterado en que durmió ².

Al otro dia volvieron á la costa el Cazique y el clérigo con mas de 100 indios; se echaron tres al agua, y nadando trajeron del patage á tierra barrilles vacios, y el chicote de un cabo amarrado á otros y á una guinda-

¹ Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 5.^o, pág. 264. — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 11, fol. 20 vuelto y 31.

² Herrera, idem, cap. 6, pág. 264. — Oviedo, idem, fol. 31 y vuelto.

lesa, que todos componian 750 brazas de largo; el cazique y el clérigo se amarraron en tierra al cabo, y los del patage dieron el otro chicote al cabrestante y viraron hasta que llegaron abordo; habiendo ido al rededor del Señor y del clérigo mas de 500 hombres á nado que llevaban mucho que comer en los barriles y sobre las cabezas, porque eran grandes nadadores. Entrados en el patage se hicieron á la vela, doblaron el promontorio ó cabo gordo que tenian cercano, y fueron á surgir delante de la poblacion ¹.

El dia siguiente se desembarcaron en una balsa que formaron los indios; los castellanos hicieron chozas en la costa adonde les trageron bien que comer, y con el Señor fueron á palacio el clérigo, el capitan y otros seis allegados, quedando los restantes en la playa. Era grande la multitud que salia á mirarlos, y estuvieron alli cinco dias bien tratados y regalados, porque los indios cantaban, danzaban y hacian cuantas fiestas podian para alegrarlos. El Señor, sin decir nada á los castellanos habia dado aviso á un Gobernador cristiano que estaba en una ciudad distante 23 leguas de alli, y al cuarto dia volvieron los mensageros; diciendo que el dia siguiente vendria alli un cristiano. En efecto al quinto dia de haber salido á tierra andaban por la plaza y vieron llegar mucha gente á la que se acercaron, reconociendo que venia alli un cristiano en una hamaca que traian doce indios y era el Gobernador de aquella tierra ².

El Gobernador recibió muy bien á todos los castellanos; estos le dieron cuenta de su navegacion, le expresaron su deseo de saber qué tierra era aquella, y él les dijo que aquella era tierra de la Nueva España, y que diesen gracias á Dios que los habia traído á ella donde no les faltaria nada, con lo cual se retiraron, y habiendo sido antes bien tratados, lo fueron mejor de alli ade-

¹ Herrera; Déc. 3.^a, libr. 9, cap. 6.^o, pág. 264.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 11, fol. 31 vuelto.

² Herrera, idem.—Oviedo, idem, fol. 31 vuelto y 32.

lante. El Gobernador fue de parecer que el capitán Santiago de Guevara fuese á Méjico que distaba menos de 150 leguas, dándole guías para el camino, donde D. Hernando Cortés le proveería de todo lo que necesitase, y que entre tanto él tendría consigo la gente del patage y la regalaría; pero el capitán se hallaba enfermo de modo que creía no poder llegar vivo, y se acordó que fuese á Méjico el Padre Juan de Areizaga. Esta ciudad en que estaban se llamaba Macatán, y la otra donde residía el Gobernador, Tecoantepeque ¹. La gente del patage quedó haciendo una barca para seguir su derrota ².

El día 31 de Julio salió el Padre Areizaga de Tecoantepeque, y habiendo llegado á Méjico hizo relación de todo á D. Hernando Cortés, quien lo recibió y trató muy bien. Casi en la misma ocasión recibió Cortés orden del Emperador para que enviase los navíos que tenía hechos en Zacátula, á buscar la nao Trinidad de la armada de Magallanes, que había quedado en los Malucos, y que se juntasen con la armada que llevaba el Comendador Loaísa, procurando noticias de ella etc. Tomó luz Hernán Cortés de que se podía navegar á aquellas islas, y determinó echar al agua y armar para enviar á los Malucos tres navíos que estaban contruidos ³ pero el patage que había llegado á Tecoantepeque con Santiago de Guevara, no pudo seguir el viage, porque estaba muy comido de la broma ⁴.

Nao San Lésmes del mando de Francisco de Hóces.

Desde que en el mar del Sur el día 1.º de Junio de 1526, por los 47º 30' de latitud, y distando unas 157 leguas del cabo Deseado, el mal tiempo dispersó las naos

1 Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 6, pág. 264 y 265.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 11, fol. 32.

2 Documento núm. 9.

3 Herrera, Décad. 3.^a, lib. 9, cap. 9, pág. 269 y 270.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 12, fol. 32 vuelto.

4 Herrera, Decad. 4.^a libr. 1.º, cap. 6, pág. 9.

del mando de Loaisa, solo los individuos del patage Santiago vieron á la nao San Lesmes cuando cesó el temporal; y habiéndose enderrotado el patage á la costa meridional de Nueva España, aquella fué la última noticia que se tuvo de la San Lésmes ¹.

No obstante, hay una corta luz por donde poder inferir la suerte de aquella nao. El año de 1772 salió del callao de Lima con destino á Otaheiti la fragata Magdalena (alias) el Aguila del mando del capitán de fragata D. Domingo de Boenechea. Recaló á aquel archipiélago por los 17° 32' de latitud S. donde avistó la isla que nombró de San Narciso, y desde esta para Occidente reconoció la isla Noaroa; la que nombró de San Simon y Judas; la Erua; la Tepua; la que nombró de San Quintin; la Tabao; la Huaravá; la Tepujoé que nombró de todos Santos; la Mathea; la Maitú; la Teturoa; la de Otaheiti; la Morea; la Tupuemanú; la Manua; la Ojaine; la Orayatea; la Tajaa; la Porapora; la Maurua; y en los 23° 55' de latitud S., la isla Oroybabay.

Todas las islas que quedan nombradas desde la de San Narciso hasta la Mathea, inclusive, son rasas, compuestas de lengüetas de tierra situadas circularmente y unidas por arrecifes de modo que cada isla forma en el centro una laguna; ninguna tiene agua y sus habitantes se valen de cazimbas. Estas islas peligrosas, otras muchas de este archipiélago, las Marquesas de Mendoza etc. eran incógnitas en tiempo de Loaisa.

El primer descubridor de este archipiélago Pedro Fernandez de Quirós en 1606, no estuvo en Tepujoé ². Vió

¹ Herrera, Déc. 3.^a, lib. 9, cap. 5, pág. 263.—Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 11, fol. 29 vuelto.—Documento número 23.

² Se tuvo á la vista la relacion del viage hecho en 1605 y 1606, á la tierra austral é incógnita, escrita por Pedro Fernandez de Quirós: la del mismo viage por Gaspar Gonzales de Leza, piloto mayor de aquella armada, y la carta de los Océanos pacífico é indio, construida por el gefe de escuadra de la Real armada D. José de Espinosa en 1812, corregida en 1814.—La isla Tepujoé, segun los individuos de la fragata Magdalena, tiene 20 mi-

esta isla el capitán Cook á distancia de cerca de dos leguas el día 8 de Marzo de 1769, nombrándola isla de la Cadena ¹ y la vió también el día 13 de Agosto de 1773 sin haber saltado á tierra ². No hay noticia de que hubiese estado allí ningún cristiano hasta el año de 1772 en que reconocieron la isla los individuos de la fragata Magdalena, y estos hallaron en dicha isla una cruz que manifestaba mucha antigüedad ³.

Parece, pues, que desde la situación en que se dispersaron las naos del mando de Loaisa el día 1.º de Junio de 1526, habria corrido la San Lesmes hácia las Molucas por una derrota algo más directa que la de Loaisa y que la de Magallanes, con cuya dirección hubo de perderse en la isla Tepujoé, y los náufragos pondrian aquella cruz.

Naó Santa Maria del Parral del mando de D. Jorge Manrique de Nájera.

Habia diez meses que estaban en Tidori los castellanos de la naó Victoria, cuando en Octubre de 1527 fueron á aquellas islas unos indios de las de los Célebes, y dijeron haber oído allá, que en una isla llamada Sanguin se habia perdido una naó que decian ser de Castilla; que los naturales habian preso á unos y muerto á otros de los que venian en ella; que habian robado la artillería, hacienda y todas las demas cosas que tenia; y que después

llas de largo de NO. á SE., y 6 de ancho medio; su centro está en latitud S. 17° 26' por longitud de 236° del meridiano de Tenerife; es la que en la carta citada construida por el Sr. de Espinosa se nombra isla Chain, y la situa en latitud S. 17° 36' y longitud de 139° occidental de Cádiz.

1 Primer viage de Cook, por J. Hawkesworth, Paris 1774, tom. 2.º, pág. 311. (Isle de la Chaîne).

2 Segundo viage de Cook, Paris 1778, tom. 1.º, pág. 295.

3 Consta del plano particular de la isla Tepujoé, ó de todos los Santos, levantado (igualmente que los de otras islas de aquel archipiélago) en la expedición de la fragata Magdalena (alias) el Águila del mando de D. Domingo de Boenechea.

le dieron fuego para sacar la clavazon, porque de otro modo no podian aprovecharse de ella ¹.

Como desde la separacion de las naos en el mar del Sur el día 1.º de Junio de 1526, no habian sabido los de la capitana el paradero de aquellos buques, deseaba Hernando de la Torre (que era el capitán de los castellanos en Tidori) enviar luego á saber qué nao era: pero no tenia ningun barco de remos, se hallaba con pocos paraoles, y estando los portugueses en Terrenate con una fusta, un batel, un bergantín, dos caravelas, y casi doble gente que los castellanos, no se atrevió á desamparar la tierra, porque entonces los portugueses podrian apoderarse de ella, y esperó á que se acabase una fusta que se hacía en Gilolo, y unos paraoles que se construian en Tidori ².

Concluidos la fusta y los paraoles, y á punto ya de partir á aquella averiguacion, recaló á Maluco en Marzo de 1528 la nao nombrada la Florida del mando de Alvaro de Sayavedra, procedente de Nueva España ³, que habiendo estado en la isla Zarragán de las de los Celebes, halló allí dos gallegos nombrados el uno Romay, y el otro Sanchez, y un portugués que se llamaba Sebastian de Porto, cuyos individuos eran de la nao Parral, y los indios los tenian por esclavos. El portugués huyó para la nao de Sayavedra; éste rescató á los dos gallegos por 60 pesos de oro; á los tres los llevó consigo ⁴. Llegado Sayavedra á Maluco dijo que venian con él otros dos navíos, pero que se le separaron de la parte de allá de las islas de los Ladrones, sin haberlos visto mas; y los tres individuos procedentes de la nao Parral hicieron la relacion siguiente de la pérdida de dicha nao ⁵.

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem — Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.º, cap. 6, pág. 9.

4 Documentos 14, 26; y Herrera, Décad. 4.^a, lib. 1.º, cap. 6, pág. 9.

5 Documento núm. 14.

Falsa exposicion de los marineros de la nao Parral.

Sebastian de Porto dijo que la primera isla adonde llegó la caravela en que iban, fue la de Bendenáo y puerto de Bizaya en el archipiélago de los Celebes, (donde surgió despues la nao del capitan Sayavedra), y enviaron á tierra el batel con 14 hombres y el bachiller Tarragona para hacer paces y amistad con los indios, á fin de rescatar algunos bastimentos de que tenian necesidad ¹.

Que en tierra fueron los indios á ver qué gente era; se abrazaron en señal de amistad; el bachiller Tarragona les dió algunas cosas de rescates, y por señas quedaron en que al dia siguiente vendrian á la marina con muchos puercos y bastimentos, y se volvieron con el batel á la caravela. Que el bachiller Tarragona se lo contó al capitan D. Jorge, y los dos concertaron aquella noche que por la mañana fuese á tierra el mismo bachiller y 13 ó 14 hombres para rescatar el bastimento, á cuyo fin fue en efecto el batel, quedando el capitan D. Jorge y toda la gente de la caravela muy alegres por haber llegado á tierra de provision ².

Que el mismo dia á cosa de las diez de la mañana fueron abordo cinco canoas grandes cargadas de mucho bastimento, pero todos los indios traian sus arcos, flechas, lanzas y escudos, y el capitan mandó con pena de la vida que ninguno rescatase nada. Dijo que el batel en tierra tomaria los bastimentos mas baratos; previnieron á las canoas que se fuesen, lo que verificaron retirándose hácia donde habia ido el batel; y quedaron los de la nao con mucho deseo de verlo venir por la grande hambre que tenian ³.

Que anoheció, y no habiendo vuelto el batel, decian algunos que se detenia para traer mucho bastimento, y

1 Documento núm. 14.

2 Documentos núms. 14 y 26.

3 Documento núm. 14.

otros sospechaban que le hubiese acaecido algun desastre con los indios. En esto pasó la media noche, y tiraron dos ó tres tiros por ver si los de tierra contestaban de algun modo, pero no respondieron; y que habiendo estado alli otro dia y otra noche, el batel nunca vino, y creyeron que era perdido ¹.

Que el capitan mandó cerrar los pocos bastimentos que le habian quedado, lo cual visto por Sebastian de Porto, y temiendo este cierto enojo del capitan con que lo habia amenazado de castigarlo en llegando á la primera tierra, igualmente que al hambre que lo aquejaba, resolvió desamparar la nao, diciendo entre si que mas queria quedarse en aquella tierra, con esperanza de que algun dia iria por alli algun navío de Castilla que lo tomara, que el pasar tanta hambre y trabajo, y que asi lo verificó ².

Los otros dos compañeros Romay y Sanchez contaron lo demas que acaeció despues de haber huido de la nao el expresado Sebastian de Porto. Dijeron que al otro dia por la mañana, mandó D. Jorge dar la vela, é yendo en vuelta de tierra, vieron muchos indios en una playa á quienes preguntaron por señas, del mejor modo que pudieron, por su batel y gente, y que contestaron corriendo la mano por la garganta á manera de cortar, con que dieron á entender que todos eran degollados. Que la nao pasó mas adelante, y á dos ó tres leguas de alli fondeó detras de una punta, donde estuvo cuatro ó cinco dias sin haber ido ninguna canoa abordo ³.

Que ya estaban para partir, cuando llegó un principal de aquella tierra con dos ó tres canoas cargadas de bastimentos, y el capitan les mandó que no llegase abordo mas que una, y rescataria todo lo que traian; que los indios lo entendieron y verificaron asi; y rescatado todo, se fueron á tierra, diciendo el principal que al dia si-

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

3 Idem.

guiente traería muchos puercos y bastimentos, y que en efecto al otro día por la mañana fueron abordo otras siete ú ocho canoas, y por el mismo orden que el día anterior rescataron lo que traían ¹.

Que estaban el capitán D. Jorge y su hermano D. Diego sobre la mesa de guarnición de popa, haciendo los rescates, y Benavides se hallaba echado de pechos sobre ella, y habiendo casi finalizado, los indios que rescataban, tomaron á D. Jorge y á D. Diego por las manos y piernas y los echaron al mar sin que volbiesen á parecer. Que los indios de las otras canoas empezaron á tirar muchas flechas enhervoladas, piedras y otras armas que traían; dieron á Juan de Benavides con una flecha por los pechos, de lo que murió aquella noche, y mataron otros dos hombres enfermos que estaban sobre la chimenea; que los de la nao no sabían que hacer; que acordándose un lombardero de un tiro que tenía cebado, le dió fuego sin apuntar, y los indios se apartaron un poco, y que cebó luego otro tiro y lo disparó, y los indios se fueron en vuelta de tierra ².

Que quedaron todos los de la nao desconsolados por el gran desastre de haber perdido el batel con 14 hombres, el capitán, su hermano, y otros tres, que eran 19 individuos; y empezaron á levar el ancla, pero siendo pocos, no la pudieron suspender, y largando la amarra se hicieron á la vela, yendo para donde el viento y corriente los quería echar, porque no tenían piloto, marineros, ni quien supiese disponer el velamen; y de este modo al cabo de dos ó tres días llegaron á vista de una isla que se llamaba Sanguin; y estando cerca, vieron una playa buena. Reflexionaron que una noche podían tener un temporal que diese con la nao en la costa y todos se perdiesen; que acordaron encallar la caravela en aquella playa de Sanguin, y estando ya cerca, saltó el viento por la

1 Documento núm. 14.

2 Idem.

proa y dió con ellos al través en unas rocas, donde quedó la caravela sobre el costado ¹.

Que los indios de la isla fueron luego á pelear con ellos, pero les dispararon unas escopetas y tiros, y huyeron. El dia siguiente volvieron los indios en mayor número, y empezaron á batirlos con muchas flechas, piedras, lanzas, azagayas y otras armas; mataron á un criado de D. Jorge nombrado San Miguel de una pedrada que le dieron en una mejilla, y lo echaron al mar, y los demas se retrajeron á popa desalentados. Entraron los indios en la nao, mataron algunos de los individuos, prendieron á otros, y tomaron la hacienda y demas; añadiendo, que de los que prendieron habia siete ú ocho vivos, que estaban repartidos, y algunos vendidos á otras islas ².

Resolucion de Hernando de la Torre capitan de los castellanos en Tidori, y descubrimiento de la falsedad anterior.

Luego que Hernando de la Torre supo los expresados acaecimientos, á los cuatro ó cinco dias de la llegada á Tidori del capitan Sayavedra, mandó armar tres paraoles para ir á buscar en aquellas islas los dos navíos que venian en su conserva, y la gente de la nao Parral, llevando dichos paraoles diez hombres castellanos, de los cuales el uno era Sanchez y el otro Sebastian de Porto, porque sabian la lengua de dichas islas; y el dia de Pascua de Resurreccion de 1528 fueron por la mañana Sanchez y Romay á pedirle licencia para ir á buscar en un lugar de la isla de Tidori algun bastimento, para que lo llevase Sanchez, pues habia de ir en los paraoles, lo cual se les concedió ³.

El mismo dia á las 2 de la tarde, muchos indios de un lugar de la isla de Tidori que se llamaba Mariecu y

1 Documento núm. 14.

2 Documentos núms. 14 y 26.

3 Documentos idem.

estaba en frente de Terrenate, fueron al capitán de los castellanos, llevándole presos á Romay y á Sanchez, en camisa y atadas las manos, diciéndole que se iban huyendo á Terrenate. Ellos expresaron que nunca habían tenido tal pensamiento, sino que iban al rededor de la isla á buscar una cabra; y el capitán creyendo ser así, por ser recién llegados á la tierra sin conocer sus términos, y juzgando que los indios lo habían hecho por robarlos, no trató de averiguar mas. A los dos días partieron los paraoles á su comisión, y el mismo Sanchez en ellos ¹.

Pasados cuatro ó cinco días de su salida, un sobresaliente de la armada de Tidori, que había ido en la capitana, llamado Pedro de Raigada, fue al capitán de los castellanos y le dijo, que durmiendo Romay en su posada, le expresó una noche que si guardase secreto le descubriría algo, y que habiéndoselo prometido, le dijo Romay: Habeis de saber que cuando me trageron los indios tenían razón, porque de cierto nos íbamos á Terrenate. Raigada le preguntó ¿por qué? y Romay le dijo, es verdad que en Bizaya tomaron los indios el batel de la caravela con toda su gente, pero cuanto hemos dicho del modo con que se perdió despues la caravela, todo es mentira, y sabed que Sanchez, Yo, Fernando del Hoyo, Juan de Olave y otros cuatro ó cinco, que seríamos todos nueve ó diez compañeros, matamos al capitán D. Jorge, á su hermano D. Diego, y á Benavides, echándolos al agua vivos, y dándoles lanzadas al borde de la nao, y despues dimos con la caravela al través en Sanguin, donde se acabó de perder; y como los paraoles que van á buscar y rescatar los castellanos que estan allí, no pueden dejar de descubrir lo que hemos hecho, por ese temor nos íbamos á Terrenate ².

El capitán de los castellanos, oyendo tal indicio y juzgando que podia ser así, mandó prender á Romay y hacerle ciertas preguntas sobre el asunto, todo lo cual negó,

1 Documento núm. 14.

2 Documentos números 14 y 26.

diciendo que se lo levantaban algunas personas que le querian mal, y en esto se mantuvo á pesar de haberle aplicado algunos tormentos y tratos. En su vista el capitán acordó dejarlo preso, hasta saber de Sanchez la verdad, y mandó luego aparejar un paraol que fuese á dar aviso á los tres paraoles, previniendo que prendiesen á Sanchez. El paraol los halló en el puerto de Zamafo, y dió á los castellanos las cartas que llevaba; pero Sanchez estaba sobre sospecha de lo que podria ser el ir el paraol á dar cartas, y luego procuró salir á tierra con pretexto de una necesidad, llevando una espada en la mano, y no volvió mas. Los otros que leyeron las cartas, empezaron á llamarlo; pero nunca respondió, y á pocos dias se supo que estaba en un lugar de Terrenate ¹.

Los indios de los paraoles no quisieron pasar adelante, porque habia mucho viento y mar, y diciendo que los paraoles se perderian, regresaron al puerto de Tidori ². Los castellanos no volvieron á enviar á rescatar aquellos cristianos de la nao Parral ³; y quedando Romay preso hasta saber la verdad, llegó á la sazón una carta de las islas de los Celebes, escrita por un flamenco nombrado Guillermo, expresando la pérdida de aquella nao: en la cual condenaba á estos dos gallegos, por cuya carta y demas indicios dieron á Romay tratos de cuerda, con que le hicieron confesar lo que habia hecho. El portugués Sebastian de Porto no tenia culpa, porque no fue del motin; y el capitán mandó que Romay fuese arrastrado y hecho despues cuatro cuartos, lo que así se ejecutó ⁴.

¹ Documento núm. 14.

² Idem.

³ Documento núm. 26.

⁴ Documento núm. 26. — Herrera, Decad. 4.^a libr. 3.^o, cap. 6.^o, pág. 47 — Oviedo, segund. part., lib. 20, cap. 29, fol. 52.

APENDICE

DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES

A LAS DOS EXPEDICIONES HECHAS

AL MALUCO

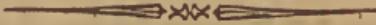
POR EL COMENDADOR FR. GARCIA DE LOAISA

Y POR ALVARO DE SAAVEDRA.

APENDICE

DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES

A LAS DOS EXPEDICIONES HECHAS AL MALUCO
 POR EL COMENDADOR FR. GARCIA DE LOAISA
 Y POR ALVARO DE SAAVEDRA.



Núm I.

Memorial presentado al Emperador sobre las ventajas que resultarían de establecer en la Coruña la casa de contratación para el comercio de la Especería ¹. (Arch. de Ind. de Sevilla, Leg. 1.º papeles del Maluco de 1519 á 1547).

S. C. C. M. = Las causas por dó V. M., según cumple á su servicio en lo de la negociacion de la especeria, conviene asiente la casa de la contratación della en la cibdad de la Coruña, allende del ennoblecimiento de su Reino, y aumento de sus rentas, son las siguientes.

Primeramente: la dispusición del puerto ser el mejor que hay en todos vuestros Reinos, y mas á propósito para la negociacion, así para el seguimiento del viage, cuando partan las armadas para tomar de allí su derrota, como para tomarla así mismo quando vienen, les es á menos peligro á las naos, y mas conveniente á su navegacion y derrota que traen, que otro ninguno, porque desto tenemos experiencia por muchas de las naos quando vienen de Calicud, venir á reconocer á esta costa.

Lo otro, que mandando V. M. asentar allí la contratación, todas las naos que vienen de poniente y levante, prin-

¹ No tiene fecha, pero debió escribirse luego que se acabó la Junta de Badajoz hácia mediados de 1524 pues se mandó entonces dar prisa al apresto de la armada para el Maluco, y que se pusiese en la Coruña la casa de la contratación de la especeria sin embargo de la contradiccion de Sevilla. (*Herr. Dec. 3.ª lib. 7, cap. 5.º*)

principalmente de Flandes, é Inglaterra, y Francia, y Alemania, y Escocia, y Dinamarca, y Noruega, y de otras muchas partes, donde es principalmente todo el gasto de la especeria, les es muy mas cerca, y mas seguro y breve el viage: mandando V. M. asentar alli la negociacion, es escusar de ir por ello á Lisboa; y asentando la casa en el Andalucía, allende de otros muchos inconvenientes que hay, es este muy grande: porque hallándolo en Lisboa á comprar, no pasarian el cabo de Sant Vicente, donde allende de ser muy peligroso, y se suelen perder muchas naos, hay tiempo que se están cuatro y cinco meses que no pueden doblar el cabo.

Lo otro, que para el seguimiento desta negociacion V. M. de forzado ha de mandar hacer muchas naos, y reparar y renovar las que vienen de las Indias por las tornar á embiar de la propia manera y orden que se hace en Portugal, pues la negociacion ha de ser de la mesma calidad: y para esto en parte ninguna no hay tal aparejo á causa de los muchos montes y fierro y las otras cosas necesarias para ello; y porque de alli lo llevan para Portugal y Andalucía para hacer las naos y se hace á mucha menos costa que en otra ninguna parte, y las cosas que son menester de Flandes é Inglaterra y otras partes, las tienen mas á la mano y de mejor precio.

Lo otro, que asentando la contratacion en Sevilla ó en otra qualquier parte del Andalucía, no hay manera de poderse hacer la cantidad de naos que para esta negociacion conviene, ni montes para ello, y las que se hiciesen costarian dos tanto mas de lo que costarán en la Coruña, y es este uno de los principales gastos de las armadas.

Y las causas por que no se puede poner la negociacion en Sevilla, es por la ribera ser de agua dulce, y con los grandes calores se cria en ella mucho gusano, y hacen mucho daño á las naos, y antes que dalli se despachen para hacer el armada, salen comidas.

La otra causa y mas principal de todas és, que esta negociacion y navegacion y trato de la especeria para el bien y pro della, es necesario se negocie y navegue con naos grandes por muchas razones; porque las naos pequeñas, la mucha cantidad de mantenimientos que son menester, segund el largo viage conforme á la gente que la nao lleva, ocupa la mayor parte de la nao. Lo otro, que cargadas las cámaras, y quintaladas del capitan y oficiales y marineros, no queda lugar en que se pueda cargar lo del armazon, y se paga tanto de sueldo á la gente, como de la nao gruesa. Por las causas dichas, y otras muchas que para ello hay, allende de la seguridad de la navegacion, es necesario la navegacion se haya de hacer con naos

grandes á causa de la mucha carga que traen; y porque de mantenimientos y sueldo de gentes, lleva poco mas que la nao pequeña; y nao grande en ninguna manera puede subir la ribera de Sevilla.

Lo otro, que la especeria estando en Sevilla, está muy apartada, y no conviene á la negociacion, ni despacho della, sino que esté en puerto á donde todas las naos que pasaren de unas partes á otras, tengan la compra y la carga y descarga á la mano, y en comprando se puedan partir.

Lo otro, y que es harto principal y de provecho, los muchos mantenimientos que hay en la cibdad y comarca, y de grand barato.

Allende de las causas sobredichas, á navegar la especeria de la Coruña, ó á navegalla del Andalucía vá mucho en el riesgo; y habiéndose de asegurar, costaría mas de cuatro por ciento el seguro de qualquier lugar del Andalucía que de la Coruña, en que va mucha suma de dinero por año.

Lo otro, que estando en la Coruña el especeria, es como si estuviese en Flandes, y pues alli se gasta la mayor parte, y muy poquito en levante, es bien se ponga cuan mas cercano se pueda poner de aquella navegacion.

Lo otro, que quando se arman las naos, estando tan juntas de casa, no tienen lugar los capitanes y oficiales de llevar ningunas mercaderias defendidas por V. M. y asentándose la casa en Sevilla, pueden poner bajando la ribera qualesquier mercaderias destas.

Y asimismo quando vienen de la India, entrando luego en el puerto donde ha de ser la descarga, no tienen lugar el capitán, ni la compañía de sacar cosa ninguna de lo que traen; y asentándose la casa en Sevilla, subiendo la ribera arriba, que suelen tardar 15, ó 20 dias pueden sacar todo lo que quisieren.

Y pues V. M. en este descubrimiento mandó tomar por su patron de la navegacion al Bienaventurado Apostol Sanctiago, por cuya intercesion es de tener que Dios deparó este descubrimiento, es razon que V. M. en memoria desto ponga esta contratacion en lugar donde se puede seguir beneficio, y la tierra en que su Santo cuerpo está, sea mas nobleçido é visitado.

Núm. II.

Privilegios que concedió el Emperador á los naturales de estos reinos que armasen navíos para ir al Maluco en la armada de Loaisa. (Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º, papeles del Maluco desde 1519 á 1547).

1522.

Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Romanos, é Emperador semper Augusto; Doña Juana, su Madre, y el mismo D. Carlos por la misma gracia, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Secilias, etc. etc. = Por quanto á todos es notorio, que Nos con la voluntad que siempre habemos tenido, y tenemos de engrandescer estos nuestros Reinos y Señoríos, y enriquecer los súbditos y naturales dellos por los muchos, y grandes, y señalados servicios que han hecho á Nos y á los Reyes nuestros predecesores, é á nuestra Corona Real, el año pasado de 1519 años mandamos armar cinco naos, de las cuales fué por nuestro capitan general Hernando de Magallanes, caballero de la orden de Santiago, las quales mandamos bastecer de todo lo necesario para la gente que en ellas iba por tiempo de tres años: al qual mandamos que fuese á las islas de Maluco, y á otras partes donde hubiese especeria, que fuesen dentro de los límites de nuestra demarcacion; para la orden que en ello habia de tener le mandamos dar, y dimos cierta instruccion por la cual se rigiese é guiasse. E como quiera, que el dicho Hernando de Magallanes falleció en el dicho camino, los capitanes de las dichas nuestras naos, siguiendo nuestro mandamiento, y orden hicieron su viage hasta tanto que llegaron á las dichas islas de Maluco, y á otras que son en nuestros límites, é demarcacion, donde por los Reyes é Señores dellas, sabiendo como eran nuestros, fueron bien recibidos y tratados y honrados, é á Nos, como á sus Reyes é Soberanos Señores, dieron, é enviaron con ellos su obediencia, é á los dichos nuestros capitanes con entera voluntad é amor, reconosciéndonos, como dicho es, por sus Reyes é Señores, dexaron é permitieron libremente contratar la dicha especeria, é cargar las dichas naos de clavo, é traer las muestras de todas las otras especerias, y droguerías, que en las dichas islas é tierras hay; de las quales dichas naos, despues que hicieron vela de las dichas islas de Maluco para estos nuestros Reinos, una dellas llamada la Victoria arribó con salvamento al puerto de San Lucar de Barra-

meda, y otra llamada la nao capitana que venian en una conserva porque hacía agua, quedó á repararse en la Isla de . . .
. . . la cual esperamos en nuestro Señor brevemente traerá en salvamento. E asimismo esperamos otra nuestra armada que al mismo tiempo mandamos despachar y embiar al dicho descubrimiento con todo aparejo, para que los navíos que fuesen menester hacerse para el dicho viage, se hiciesen en la costa de la mar del Sur de Panamá, á las espaldas de la tierra firme, de que fué por capitán general Gil Gonzalez de Avila, caballero de la dicha orden, de que tenemos relacion, que salió de la dicha costa al principio del año pasado de 1521 años con siete navíos muy bien adrezados é bastecidos de todo lo necesario; é conociendo la grandeza y riqueza que hay en las dichas islas, é quanto importa al bien destos dichos nuestros Reinos, é de los súbditos é naturales dellos, que prosigamos la dicha contratacion; como quiera que tenemos determinado de hacer una gruesa armada para ello, pero atendido que para la buena navegacion de aquellas partes conviene, y aun es necesario, que la dicha nuestra armada partiese de aqui por todo el mes de Marzo del año que viene de 1523 años; al presente por no embarazar la navegacion con gruesa armada, por ser imposible poder hacerse para partir en el dicho tiempo, con acuerdo de los del nuestro Consejo de las Indias, hemos acordado y terminado de embiar seis naos de armada muy en orden, así de artillería é municiones, como de mantenimientos, mercaderias de rescates, y otras cosas necesarias para el rescate é contratacion que se hace en la dicha especeria. Por capitán general de las cuales mandamos ir á un caballero principal de nuestros Reinos. E otro si, un Gobernador é lugar Teniente general nuestro, para que quede en las dichas tierras, é islas de Maluco en nuestro nombre, y con nuestro poder bastante, y otros oficiales necesarios, así para ir y volver con la dicha armada, como para quedar con el dicho nuestro lugar teniente general en las dichas tierras. Y porque nuestra intencion y voluntad siempre ha seydo y es, de hacer merced á los súbditos é naturales destos nuestros Reinos y señoríos, habemos tenido y tenemos por bien, que puedan armar en la dicha nuestra armada cada uno de ellos por si ó en compañía, la cantidad ó cantidades que quisieren, é por bien tovieren; é para ello con acuerdo de los del nuestro Consejo les otorgamos los capítulos siguientes.

1.º Primeramente, por hacer bien y merced á los dichos armadores, é porque entendemos que así conviene para el bien de la navegacion y contratacion de la especeria y buena venta della, y por otros muchos provechos y ventajas que en

ello hallamos, les prometemos de asentarse y que asentaremos en la nuestra cibdad de la Coruña la casa que mandamos hacer para la contratacion de la dicha especeria, y cosas que vienen de la dicha India.

2.º Iten. Concedemos y otorgamos á todas las sobredichas personas é cualquier dellas, que puedan armar y armen en esta presente armada, que vá á las islas de Maluco, é á otras cualesquier islas é tierra firme descubiertas, é por descubrir dentro de los límites de nuestra demarcacion, las cuantias de maravedis que quisieren é por bien tuvieren, agora las quieran poner por sí, agora en compañía de otros; é concedemos á los que así armaren en esta armada, que puedan armar y armen en las cuatro otras primeras armadas siguientes que mandaremos hacer para las dichas islas, é tierra firme otras tantas cuantias de maravedis, como armaren é pusieren en esta.

3.º Iten. Les concedemos que si las dichas cuatro armadas primeras siguientes despues desta, ó alguna dellas, mandáremos crecer en mayor armazon, ó cantidad de las que en esta se fornece é arma, que las dichas personas é cada una dellas puedan fornecer, é poner en el dicho crecimiento sueldo á libra, respetado por lo que en esta presente armada pusieren, con tanto, que los que así quisieren fornecer en el dicho crecimiento, sean obligados á lo declarar dentro de . . . meses ante los del nuestro Consejo que entiende en el despacho de lo susodicho, ó en la nuestra casa de la contratacion de la especeria, si á la sazón estoviere fecha, é puesta en orden á los nuestros oficiales della, despues que por Nos fuere notificado á dos ó tres de los principales armadores, ó á sus factores en su ausencia, que estovieren en la dicha nuestra casa de la contratacion, ó en esta nuestra corte.

4.º Otro si: que de todo lo que trajeren esta armada y las quatro siguientes venideras, así de especeria é drogueria, oro, plata, joyas, perlas, piedras preciosas é seda é otras cualesquier cosas de cualquier condicion é calidad que sean, hayamos de haber por nuestros derechos el quinto é veintena parte ante todas cosas, el quinto para Nos, y nuestra corona, y la veintena para los gastar é convertir solamente en mantener y curar é medicinar las personas que vinieren enfermas en las dichas nuestras armadas, é se recojieren en el hospital que para ello mandaremos hacer en la dicha cibdad á se curar dellas; é cumplido esto, en otras obras pias é redencion de cativos, como mejor nos pareciere para servicio de nuestro Señor, porque él enderece y guie nuestras armadas, y las traiga en salvamento, é con bueno é próspero viage; é porque la dicha veintena la dedicamos para obras pias, é servicio de

Dios, queremos que se saque primeramente de la dicha armazon, y luego el dicho quinto pertenesciente á Nos.

5.º Iten. Concedemos á los sobre dichos armadores, que armaren en esta presente armada solos ó en compañía en cuantía de diez mil ducados ó dende arriba, que puedan poner cada uno que así armare en la dicha cuantía en una de las naos de la dicha nuestra armada, qual ellos quisieren, é en las cuatro venideras, un factor suyo propio, con tanto que sea súbdito é natural de la corona destos nuestros Reinos de Castilla é Leon é Granada, é á los cuales concedemos, que el dicho factor pueda estar, y esté presente á todo el rescate que se hiciere, juntamente con los nuestros oficiales que en las dichas armadas enviaremos, é firme juntamente con ellos en el libro del armazon lo que así se rescatare, é contratare. E para que esto se tenga é guarde, así en todas las cosas tocantes á los rescates, é contratacion que se hiciere en cualquier parte que se hagan, mandamos al nuestro capitan general de la dicha armada é oficiales della, que así lo guarden é cumplan, é fagan guardar é cumplir.

6.º Iten. Concedemos, que derrotándose alguna ó algunas naos de la dicha nuestra armada de la compañía de las otras por temporal forzoso, que en tal caso dó quier que llegare la tal nao dentro de nuestros límites é demarcacion, pareciendo al nuestro capitan, y oficiales de la dicha nao que conviene al bien del armazon rescatar y contratar allí, lo puedan hacer, guardándose en ello con los dichos factores la orden susodicha.

7.º Iten. Que despues que en buena hora las dichas nuestras armadas, ó cualquier dellas sean arribadas á las dichas islas de Maluco, ó á cualesquier otras islas é tierra firme descubiertas, é por descubrir de nuestra demarcacion, en el rescate que se hiciere, se tenga la orden susodicha con los factores de los dichos armadores, y pareciendo al nuestro capitan general y oficiales de la dicha armada, que conviene para el bien de la dicha armazon enviar á otras islas, é partes, é tierra firme dentro de los dichos nuestros límites, alguna ó algunas naos de la dicha armada á contratar é rescatar, lo puedan hacer, á los cuales mandamos que consientan ir en ellas á los factores de los dichos armadores, para que sean presentes al rescate, y á todo lo demas que hicieren y contrataren segund dicho es.

8.º Iten. Les prometemos que luego, con la bendicion de nuestro Señor, la dicha nuestra armada fuere arribada en estos nuestros Reinos, y la especeria y drogueria que en ella viniere puesta en la nuestra casa de la contratacion, le mandare-

mos poner y ponemos precio con conformidad de los sobredichos armadores, é que aquel mandaremos sostener, y tener en la venta dello, é que asi como se fuere vendiendo de seis en seis meses, mandaremos hacer la cuenta, é sacados primeramente nuestros derechos, é lo que debieremos haber por la parte que obieremos puesto en la dicha armazon, mandaremos acodir á los dichos armadores por la que pusieren é debieren haber sueldo á libra, é por la presente mandamos que les sea acudido libremente, é les prometemos que por cabsa ni razon alguna no les será detenido, ni embargado.

9.º Iten. Por mas hacer bien y merced á los dichos armadores, é otras cualesquier personas é tratantes que vinieren á la dicha cibdad, de cualquier nascion que sean, con tanto que sean cristianos, á contratar y comprar en la dicha casa, les concedemos, que de ninguna cosa, asi especiería, como droguería, y joyas de oro y plata, y perlas y otras cualesquier cosas, de cualquier calidad é condicion é natura que sean, que vengan de las dichas Indias, é tierra firme en las dichas armadas, á la dicha nuestra casa de la contratacion, que en ella comprehen, no paguen otro derecho alguno, mas del sobredicho, puesto caso, que despues una ó muchas veces la tornen á vender dentro de la dicha cibdad, porque de lo que asi vendieren dentro de la dicha cibdad, es nuestra merced que sean libres, é francos con la paga de los sobredichos derechos; é asi mismo les concedemos que lo que de la dicha casa sacaren, ó en ella, y en la dicha cibdad compraren, siendo, como dicho es, cosa venida de las dichas Indias, la puedan sacar por mar é por tierra libremente, sin pagar á la salida otro derecho alguno: esto, asi comprándolo los dichos armadores, como otra persona alguna que sea cristiano en la dicha casa, ó dentro de la dicha cibdad.

10. Otrosi: Que el oro, plata, joyas, perlas, piedras preciosas é seda tejida y en madejas, y otra cualquier cosa que venga en las dichas armadas, que no sea especiería y droguería, de que por la calidad dello no se pueda tomar el sobredicho derecho de quinto é veintena, particularmente en ello mandaremos, y por la presente mandamos que se tasen y estimen y aprecien por personas escientes y expertas en ello, nombrados por los dichos nuestros oficiales con conformidad de los dichos armadores, é si en las dichas cosas obiere alguna ó algunas que por razon de su calidad queramos Nos tomar para Nos por el precio que fuere tasado en cuenta de nuestros derechos, ó valiendo mas en parte de lo que obieremos de haber por lo que posimos en la dicha armazon, que lo podamos hacer, y el restante, siendo pagados Nos de nues-

tros derechos primeramente , y de lo que hubieremos de haber por lo que en la tal armada hubieremos fornecido , el pago de lo qual tomaremos en las dichas joyas por la tasa y precio que se les pusiere como dicho es , mandaremos entregar , y por la presente mandamos que se entregue á los dichos armadores. La qual dicha tasa y entrega de las sobredichas cosas prometemos mandaremos hacer dentro de dos meses despues de venida la dicha armada , con que el oro , y plata que viniere en polvo , ó en reales , ó en grano , no se pueda sacar de la dicha casa de la contratacion , salvo que dellas se lleve luego por los dichos nuestros oficiales , presentes los dichos armadores ó sus factores , á la nuestra casa de la moneda de la dicha cibdad , donde se amonedé é labre , é despues de amonedado , recibidos nuestros derechos é parte del armazon que nos cupiere , se entregue luego á los dichos armadores , con tanto que el dicho oro , y plata no lo puedan sacar , ni saquen fuera de nuestros Reinos , é Señoríos en oro , ni plata , ni en moneda amonedada.

11. Iten. Les concedemos , que si Nos por ganar la voluntad de los Reyes , y Señores de las islas é tierra firme descubiertas , é que adelante se descubrirán , para que la gente que fueren en las dichas nuestras armadas , y allá hubieren de quedar contratando , sean por ellos favorecidos y bien tratados , acordaremos , é nos pluguiere de les enviar algunas joyas , y cosas de las de acá á nuestra costa , fuera de lo que pusieremos , é armaremos con los otros armadores , que lo podamos hacer ; é que lo que los dichos Reyes , é sus Gobernadores por razon de lo susodicho nos dieren , sea asi mismo para Nos , fuera de la dicha armazon , ecepto si las tales dádivas fueren en especieria ó drogueria , porque en este caso por hacer merced á los dichos armadores , queremos que la dicha especieria y drogueria sea para la dicha armazon , con que el coste de lo que asi dieremos , respetando á lo que acá nos costó , se ponga en la dicha armazon , y heredemos por razon dello en ella , como por lo demas que en ella posimos.

12. Iten. Queremos y nos place , que cualquier presa ó cavalgada , que hiciere la dicha nuestra armada , é las cuatro siguientes é cualquier nao dellas , sea de la dicha armazon é para ella : esto , agora con la dicha presa , ó cavalgada , ó con alguna cosa della se haga allá algund rescate , agora venga enteramente acá , porque asi la dicha presa y cavalgada como el rescate que con ella y cosas della se hiciere , es nuestra voluntad que sea entera y complidamente del armazon , é que della como de las otras cosas rescatadas hayamos los sobre dichos nuestros derechos en la manera ya dicha , é la parte

que nos cupiere en ella por razon de lo que posimos en el armazon, é los armadores asi mesmo por lo que hobieren puestas en ella; é que no embargante que sea presa, ó cavalgada, ó rescate fecho con cosas della, no hayamos de haber, ni nuestro capitan general, ó particular de la nao que la hiciere, otros derechos demas de los sobredichos por razon dello, aunque á Nos é al dicho capitan nos pertenesca, ó pueda pertenescer por razon de ser cavalgada ó presa.

13. Iten. Concedemos á los dichos armadores que por la parte que en esta primera armada pusieren, puedan en ella y en las cuatro siguientes tomar los compañeros que quisieren, é hacer con ellos nueva contratacion á su voluntad por la dicha su parte, é que cualquier cosa que con ellos trataren é ganaren en la dicha su parte, sea suya propia; y esto mismo queremos y nos place que puedan hacer quanto al acrecentamiento, si alguno hicieren en las dichas cuatro armadas, conforme á lo que está dicho.

14. Otrosi: Les prometemos, que los capitanes, oficiales y pilotos é otra compañía, é gente que fuere en esta dicha armada y en las cuatro venideras, no ganarán ningund sueldo á costa de la dicha armazon, si no solamente desde el dia que la dicha armada é armadas en que fueren, hicieren vela hasta el dia que tornaren é vinieren á la dicha nuestra casa, é que si Nos por algund respeto ó cabsas que haya, mandaremos hacer algunas mercedes á las dichas personas que en ellas fueren, será á nuestra costa, é no de la dicha armazon.

15. Iten. Les aseguramos que por razon de ningund asiento é concierto que hayamos fecho ó ficiéremos adelante, no pediremos, ni demandaremos á los dichos armadores, ni ellos nos pagarán otro derecho alguno de ninguna cosa que venga de las dichas Indias, é tierra firme en las dichas armadas, mas de los sobre dichos veintena é quinto.

16. Iten. En quanto á la especieria que quedó en la dicha India de la armada pasada, de que fué capitan Fernando de Magallanes, al tiempo que la nao Vitoria partió de la dicha India, é al rescate de especieria, é otras cosas de cualquier calidad que sean, que antes que esta nuestra armada llegue se haya fecho, y á otras cosas en cualquier manera pertenecientes á la dicha armada primera, que aquello mandaremos traer en esta presente armada, que agora vá por cuenta é inventario particular, que dello traigan los nuestros oficiales que vinieren en ella por bien de concordia de los armadores pasados é presentes, queremos, é nos place que la dicha mercaderia é rescate que pertenesciere á la dicha primera armada que así mandamos traer, que fuere en especieria é drogueria y seda,

y otras mercaderias que ocupan carga, se haga cinco partes, é que las tres dellas pertenezcan é sean de la dicha primera armada y armadores della, de la cual sacados los derechos que conforme al asiento que con ellos mandamos tomar, nos pertenescieren. E otro sí: lo que dello hubiéremos de haber por la parte que armamos, el restante sea precipuesto de los dichos primeros armadores, é las otras dos partes restantes por razon del fleyte de las naos en que viene la dicha mercaderia, pertenezca y sea desta presente armada, é para todos los armadores della por la parte que cada uno pusiere, en lo qual hayamos los mismos derechos de quinto y veintena, que debemos haber de las otras cosas desta presente armada; é mandamos que la dicha especieria é drogueria que así trajeren pertenesciente á los dichos primeros armadores, se venda en la dicha nuestra casa juntamente con la otra especieria que en la dicha armada viniere por la forma y manera ya dicha; y así como se fuere vendiendo, se acudirá á los primeros armadores sueldo é libra, como lo hobieren de haber en la manera sobre dicha; é si fuere la dicha mercaderia pertenesciente á la dicha primera armada, é oro, é plata, perlas, é joyas, é otras cosas que no ocupan carga, é pueda venir en cajas, que el diezmo de todo ello pertenezca á esta presente armada por razon del dicho fleyte, y todo lo demas restante sea de la dicha primera armada: de todo lo qual, ante todas cosas Nos hayamos nuestros derechos en la manera que arriba dicha es en lo de la especieria y drogueria: y esta misma orden prometemos mandaremos guardar y guardaremos con los armadores desta presente armada en razon de los armadores, si durante el tiempo de las cuatro siguientes algunos mandaremos rescebir, de manera que la dicha su especieria y cosas de rescate que allá hobiere, se traerá en la primera armada que mandaremos hacer, despues que hobiéremos rescibido los tales armadores.

17. Iten. Que si de la dicha armada pasada, al tiempo que esta llegue á las dichas islas de Maluco, quedaren algunas mercaderias della por rescatar, que del día que esta dicha armada nuestra llegue en adelante, no se pueda hacer rescate alguno con ella, antes mandamos que la que hobiere, se entregue á los nuestros oficiales desta presente armada, é que sea del armazon della, los cuales lo que así rescibieren lo asienten particularmente en el libro del armazon desta armada, para que acá por el dicho asiento se les pague de la dicha armazon, con mas treinta por ciento en nombre de interese de lo que acá hobiere costado.

18. Y esta misma orden prometemos mandaremos guardar

é guardaremos con los armadores desta presente armada, acabadas las dichas cinco armadas, quanto á las mercaderias que dellas en las dichas tierras quedaren por rescatar.

19. Iten. Concedemos á los factores, que asi en la forma susodicha enviaren los dichos armadores, que hayan y tengan en la dicha armada de salario, é caja, é cámara é quintalada, otro tanto como mandaremos dar á cada fator de los nuestros que fueren en cada una de las dichas naos.

20. Iten. Concedemos á los armadores, que segund la forma y orden sobredicha, pueden é deben tener é nombrar factor, que si quisieren que el factor que nombraren para ir en esta armada, quede en las dichas islas, que lo puedan hacer, é que con él se guarde la orden é forma susodicha, asi en el contratar é rescatar, como en todo lo demas tocante á la contratacion; é que si aquel muriere, puedan nombrar en su lugar otro, é lo mismo puedan hacer, si les pareciere que les conviene quitar é remover aquel, é poner otro en su lugar, lo cual puedan hacer é hagan todas las veces que quisieren, é vieren que les conviene.

21. Iten. Les concedemos y prometemos que el nuestro capitan general, ni gente, ni otra persona alguna que vaya en la dicha nuestra armada, ni en las cuatro siguientes, no se entremeterán á rescatar por sí, ni por otras personas cosa alguna en la dicha India para sí particularmente fuera de la dicha armazon, salvo aquello que por nuestras instrucciones le fuere concedido, é al tenor é forma de la instruccion que Nos mandaremos dar al dicho nuestro capitan general, é oficiales de la dicha nuestra armada, é so pena de la nuestra merced; é mas, que lo que en contrario rescataren lo haya perdido para el armazon, é que el rescate é contratacion se hará solamente por los nuestros oficiales que nombraremos, interviniendo en ello el factor ó factores de los dichos armadores en la forma susodicha, é no en otra manera só la dicha pena.

22. Iten. Que el rescate y contratacion que se hiciere en las dichas Indias de joyas, se porná en la dicha armazon á provecho della, é que aquellas ni alguna dellas no serán tomadas por el dicho nuestro capitan general, ni por otra persona alguna por el tanto, ni en otra manera, sino que todo quede para la dicha armazon, é venga enteramente en beneficio della é la dicha nuestra casa.

23. Iten. Porque las dichas armadas vayan mas favorecidas y sean mejor miradas, y la contratacion y rescate y venta de la dicha especieria se haga mas á provecho de la dicha armazon, tenemos por bien que todo lo que se comprare, é vendiere, é contratare, é rescatare se haga en nuestro nom-

bre; é para el favor é buen despacho dello mandaremos dar las provisiones de justicia que convengan é sean necesarias.

24. Iten. Porque la dicha especieria se sostenga en un precio, como arriba está dicho, mandaremos, é por la presente mandamos, que toda la especieria, que trujeren los capitanes y oficiales, y toda la otra compañía que viniere en la dicha armada de sus cámaras é quintaladas, se ponga en la dicha nuestra casa, juntamente con la otra especieria que viniere en la tal armada, é se venda por la orden que está dicha.

25. Iten. Que toda la dicha especieria que viniere, se venda por su orden, así como fuere viniendo, sin que se entremeta lo de la una armada con la otra, de manera que hasta que el especieria de la primera armada sea vendida, no se venda lo de la otra, é por esta orden lo de las otras, hasta ser cumplidas las dichas cinco armadas, é vendida la especieria de la armazon dellas.

26. Otrosí: Que las cosas que se compraren para la dicha armazon, ó mantenimientos é vituallas necesarias para las dichas cinco armadas ó cualquier dellas en cualquier parte que se compraren en estos nuestros Reinos, ó fuera dellos, agora vengan por mar, agora por tierra, que sean libres é francos en la dicha cibdad de la Coruña de cualesquier derechos pertenescientes á Nos, ó á la dicha cibdad de la Coruña: é que así mismo que las naos que vinieren á la dicha cibdad para ir en la dicha armada, ó á traer mercaderias para ella, é las que vinieren de la dicha India cargadas, sean francas é libres de anclage, é otros cualesquier derechos á Nos, é á la dicha ciudad, é á otro cualquier persona pertenescientes en la dicha cibdad é su puerto, de entrada é salida.

27. Iten. Que el nuestro factor de la dicha casa terná cuenta é razon con cada uno de los armadores, á los cuales ó á sus factores acudirá con todo lo que hobiere de haber despues de pagados nuestros derechos, é acudirá á cada uno con todo lo que hobiere de haber sueldo á libra en la manera que dicha es, sin que para ello espere otra nuestra carta ni mandamiento, lo cual por la presente mandamos que así se haga é cumpla.

28. Iten. Que si alguna, ó algunas personas, agora sean nuestros súbditos, como extrangeros é naturales de otros Reinos extraños, fueren osados ó atrevidos de hacer mal y daño á las naos que fueren en la dicha nuestra armada ó alguna dellas, que en tal caso constándonos del daño que fuere fecho, é de las personas que lo hicieron, mandaremos dar cartas é provisiones para que todos los bienes de cualesquier damnificadores, agora sean naturales é súbditos nuestros, agora

extrangeros, de los que estovieren en nuestros Reinos é Señoríos, se tomen é secresten, é dellos mediante justicia, nos satisfagamos Nos, y los dichos armadores por el daño, é interese é costas que se hobieren fecho é rescibido las dichas nuestras armadas; é no teniendo los dichos danificadores bienes en estos Reinos, ó tobiéndolos no siendo tantos que basten para satisfacer el dicho daño, mandaremos dar cartas de amarcas é represarías contra los extrangeros que no fueren nuestros súbditos é naturales por todo el daño é costas é intereses que hobieren rescibido las dichas nuestras armadas, é contra nuestros súbditos todas las provisiones de justicia que sean necesarias.

29. Otro sí: Que la mercaderia é dineros que los dichos armadores trujeren á la dicha nuestra casa para poner en la dicha amazon, é el rescate dello que viniere de las dichas Indias en especieria é joyas, é otra cualquier cosa durante el tiempo que fuere, é viniere para la dicha nuestra casa, y estobiere en ella, tenga seguro Real nuestro en todos nuestros Reinos é Señoríos por mar é por tierra, para que no pueda ser tomada ni embargada ni detenida, ni en ella fecha ejecucion por guerra movida, ni por mover, ni por marca, ni represaria, ni por otra ninguna debda que deban los dichos armadores.

30. Iten. Que si Nos dieremos, ó pusieremos algund impedimento á cualesquier de las dichas cinco armadas para que no vayan á la dicha especieria, que mandaremos pagar á los dichos armadores á razon de veinte por ciento de todo lo que hobieren puesto é gastado para la dicha armada, si se detobiere por nuestro mandado, y mandaremos tomar las mercaderias, y todas las otras cosas que estobieren compradas y aparejadas para la dicha amazon para Nos, y pagar por ellas á los dichos armadores lo que pareciere que justamente les costare.

31. Iten. Que en fin de las dichas cinco armadas, las naos, y artillería, é otros aparejos que fueron fechos para el amazon dellas, y quedaren como cosas pertenecientes á la dicha amazon, se aprecie cada nao por si con el artillería y aparejos que tobiere, é por personas nombradas en la manera sobredicha, la podamos tomar para Nos, é no la queriendo Nos, la puedan tomar los dichos armadores; é si Nos, ni los dichos armadores no la quisieremos, se venda en almoneda pública, é por lo que fuere vendida se reparta sueldo á libra por los dichos armadores, sacados primeramente nuestros derechos, y lo que nos pertenesciere por la parte que en ella pusieremos; y esta misma orden mandaremos tener y se terná en las naos, y aparejos de las naos de cada una de las dichas cinco arma-

das que no estobieren suficientes para seguir el dicho viage.

32. Iten. Que mandaremos dar todas las cartas é provisiones de justicia que hobiere lugar, para que habiendo especiería ó droguería de las dichas nuestras armadas en estos nuestros Reinos é Señoríos, no se pueda vender otra ninguna en ellos que no sea nuestra.

33. Iten. Que ningund extranjero, y no natural destos nuestros Reinos, pueda entrar en la dicha compañía, ni armar en las dichas armadas sin nuestra espresa ni especial licencia é facultad; é entonces, cuando vieremos que conviene á nuestro servicio, é guardando siempre á los dichos nuestros súbditos los dichos capítulos.

Los cuales dichos capítulos y cada uno dellos que asi concedemos, prometemos é aseguramos á todos los dichos nuestros súbditos é naturales é cualquier dellos, que en la dicha nuestra armada armaren, queles ternemos, guardaremos é cumpliremos en todo é por todo, segund é como en ellos se contiene, é que no iremos, ni vernemos, ni pasaremos contra ellos, ni contra alguno de ellos por alguna manera, razon, ni cabssa que haya: lo cual les prometemos é aseguramos de asi tener, é guardar, é cumplir por nuestra fé é palabra Real, que para seguridad dello queremos, é nos place que los dichos capítulos. quanto á Nos, y á los dichos armadores hayan é tengan fuerza de contrato con Nos fecho; é porque lo susodicho sea notorio, é ninguno pueda pretender inorancia, mandamos dar la presente inserta en ella los dichos capítulos, que asi concedemos, firmada de mi el Rey, é sellada con nuestro sello. Dada en á dias del mes de año del Nacimiento de nuestro Redentor y Salvador Jesu Christo de mil é quinientos é veinte y dos años.=YO EL REY.
=Fonseca Archiepiscopus.=Licentiatu D. Garcia.

Núm. III.

Título de Capitan general de la Armada y Gobernador de las islas de Maluco, expedido por el Emperador al Comendador Loaisa. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 13 de autos de Fiscales.)

D. Cárlos &c.: Por quanto Nos mandamos ir al presente una armada á la continuacion y contratacion de la especiería á las nuestras islas de Maluco, donde habemos mandado que se haga el asiento y casas de contratacion, que para el trato de

1525
5 de Abril.

ellas y de las naos que de presente van en la dicha armada, y hemos de proveer de nuestro gobernador y capitán general de la dicha armada y de las dichas islas de Maluco, é tierras, é provincias de ellas, é de oficiales nuestros que con él residan, que vayan é anden en la dicha armada, por ende acatando la persona y experiencia de vos Frey García de Loaisa, Comendador de la orden de S. Juan, que sois tal persona que guardareis nuestro servicio, é que bien y fielmente entendereis en lo que por Nos vos fuere mandado y encomendado; es nuestra merced y voluntad de vos nombrar, y por la presente vos nombramos por nuestro Capitán general de la dicha armada, desde que con la bendición de nuestro Señor se haga á la vela en la ciudad de la Coruña, hasta llegar á las dichas islas, porque á la vuelta que venga la dicha armada, ha de venir por nuestro Capitán general de ella la persona que por Nos fuere mandado, é vos habeis de quedar en las dichas islas para tener la gobernación de ellas: y asimismo vos nombramos por nuestro Gobernador y Capitán general de las dichas islas de Maluco; y vos damos poder y facultad para que por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, podais usar, é useis de los dichos oficios de nuestro Capitán general de la dicha armada, é de nuestro Gobernador y Capitán general de las dichas islas de Maluco, así por mar, como por tierra, conforme á las instrucciones que para ello vos habemos mandado dar, firmadas de mí el Rey, por vos y por vuestros lugar tenientes, que es nuestra merced que en los dichos oficios podais poner en todas las cosas é casos á ellos anexos é anexas, é pertenecientes, é viéredes que conviene á la ejecución de la nuestra justicia, é á la conservación de las nuestras tierras é islas de Maluco, é las que mas se descubrieren, é comercio de la dicha especería; é hayais y tengais la nuestra justicia civil é criminal en la dicha armada, y en las dichas islas é tierras de Maluco, así de naturales dellas, como de todas otras cualesquier personas, así de nuestros reinos é señoríos, como de fuera dellos que en ellas estuvieren, é de aquí adelante á ellas fueren, é de las que fueren y anduvieren en la dicha armada. E por esta nuestra carta mandamos al presidente, y los del nuestro Consejo de las Indias, que luego que con ella fueren requeridos, tomen de vos el dicho Comendador Frey García de Loaisa el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere, é debéis hacer; el cual así fecho, mandamos á los capitanes y oficiales y maestros y contramaestres, pilotos, é marineros, é otras cualesquier personas é gente que en la dicha armada fueren ó en las dichas tierras estuvieren, y con vos residieren, y á ellas fueren, que vos hayan, reciban y tengan

por nuestro Capitan general de la dicha armada, y por nuestro Gobernador y Capitan general, y Justicia mayor de las dichas tierras, é usen con vos, é con los dichos vuestros lugar tenientes en los dichos oficios por el dicho tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, é como tal vos acaten, y obedezcan, y cumplan vuestros mandamientos, so la pena é penas, que vos de nuestra parte les pusiéredes y mandáredes poner; las cuales Nos por la presente les ponemos, é habemos por puestas, é vos damos poder y facultad para las ejecutar en sus personas é bienes, é vos guarden, é hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preminencias, prerogativas é inmunidades, que por razon de ser nuestro Gobernador y Capitan general de la dicha armada é tierras debereis haber é gozar, y vos deben ser guardadas de todo bien y cumplidamente en guisa que vos non mengue ende cosa alguna, é que en ello, ni en parte dello embargo, ni contrario alguno vos no pongan, ni consientan poner; ca Nos por la presente vos recibimos, é habemos por recibido á los dichos oficios, y al uso y ejercicio de ellos; y vos damos poder y facultad para los usar y ejercer, caso que por ellos, ó por alguno dellos á ellos no seais recibido, en las cuales dichas islas é tierras, y en la dicha armada executeis la nuestra justicia por vos ó por los dichos vuestros lugar tenientes, los cuales podais quitar y admover cuando quisiéredes y viéredes que conviene á nuestro servicio, y á la ejecucion de nuestra justicia, é poner otros en su lugar, é oír y librar é determinar los pleitos, é causas, ansi ceviles como criminales, que en las dichas islas, é tierras é en la dicha armada hobiere, ansi entre los españoles, como naturales della, é castigar los delitos, é crímines y ecesos, que por cualesquier personas se cometieren; é podais llevar, y lleveis vos el dicho Comendador Loaisa, é los dichos vuestro lugar tenientes los derechos, é salarios á los dichos oficios anexos é pertenecientes, é hacer cualesquier pesquisas en los casos de derecho permisas, é todas las otras cosas á los dichos oficios pertenecientes en que vos y vuestros oficiales entendais, que á nuestro servicio, y á la ejecucion de la nuestra justicia, é gobernacion de las dichas islas, é conservacion de la dicha armada convenga; é para usar, y ejercer los dichos oficios, y cumplir, y ejecutar la nuestra justicia, y hacer el dicho trato, y contratacion, todos se conformen con vos con sus personas y gentes, y vos den, y hagan dar todo el favor é ayuda que les pidiéredes, y hubiéredes menester; que para usar los dichos oficios, é para todo lo demas que dicho es conforme á las instrucciones que llevais por esta nuestra carta, vos damos poder cumplido con todas

sus incidencias, é dependencias, anexidades, é conexidades. Y es nuestra merced, y mandamos, que hayais, é lleveis de salario en cada un año de los que ansi vos ocupáredes en lo susodicho, contando desde el día que la dicha armada se hiciere á la vela con la bendicion de nuestro Señor en la ciudad de la Coruña, hasta que en buena hora volvais á ella, dos mil é novecientos y veinte ducados, que montan un cuento y noventa y cuatro mil y quinientos maravedís, los cuales mandamos á los nuestros oficiales, que residen en la dicha ciudad de la Coruña en la Casa de la Contratacion de la especería, que vos den y paguen en esta manera: los ciento y cincuenta mil maravedís luego adelantados, que es nuestra merced de vos mandar dar con que vos adereceis, y proveais de las cosas necesarias para el viage, y lo restante, que se montare en vuestro salario á razon de los dichos un cuento y noventa y cuatro mil y quinientos maravedís por año, á la vuelta que volvais á estos Reinos en llegando á ellos en la dicha Casa de la Contratacion de la especería, sin nos pedir nueva libranza para ello, salvo solamente por virtud de esta nuestra provision; y si quisieredes ciento y cincuenta mil de ellos ponellos en armazon, mandamos á los dichos nuestros oficiales que vos reciban por armador en aquella cantidad, y asi lo pongan en el libro del armazon, y vos los descuenten del dicho vuestro salario, que hobiéredes de haber con que lo declareis ante que la armada parta; y asimismo que podais traer en cada armada de las que vinieren, entretanto que vos estuviéredes en aquellas partes en el dicho cargo é gobernacion, quince quintales de especería, la mitad sobre cubierta, y la otra mitad debajo de cubierta, y ocho cajas ansi mismo sobre cubierta. Y otrosí, por esta nuestra carta mandamos á los dichos nuestros oficiales de la Coruña, que luego vos paguen quinientos ducados, que es nuestra merced de vos mandar dar de ayuda de costa, á costa de toda la dicha armada, habiendo respeto á lo que os habeis ocupado, y habeis de ocupar ante que la dicha armada parta, con que vos podais mejor aderezar demas de los ciento y cincuenta mil maravedís, que vos mandamos dar en cuenta de vuestro salario. Dada en la villa de Madrid á cinco dias del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é veinte y cinco años. = YO EL REY. = Refrendada del Secretario Cobos. = Señalada del obispo de Osma, y Beltran y Maldonado.

Núm. IV.

Título de Capitan de la quarta nao de la armada de Loaisa á D. Rodrigo de Acuña. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 5.º de autos de Fiscales.)

Don Cárlos &c. Doña Juana &c. Acatando la suficiencia y fidelidad y habilidad de vos D. Rodrigo de Acuña, y los servicios que nos habeis hecho, es nuestra merced y voluntad de vos nombrar, y por la presente vos nombramos por nuestro Capitan de la quarta nao de la armada, que de presente mandamos hacer para la continuacion é contratacion de la especería, que con la bendicion de nuestro Señor ha de partir por el mes de Marzo ó Abril de este presente año, de que va por nuestro Capitan general Fr. García de Loaisa, Comendador de la orden de S. Juan; y vos damos poder y facultad para que por el tiempo que en ella andoviéredes, hasta que, con la bendicion de nuestro Señor, la dicha armada vuelva á estos nuestros Reinos, podais usar, y useis el dicho oficio de nuestro Capitan de la dicha quarta nao, así por mar, como por tierra en todas las cosas al dicho oficio anejas é pertenecientes, é viéredes que conviene á nuestro servicio; é por esta nuestra carta mandamos al dicho Frey García de Loaisa, nuestro Capitan general de la dicha armada, é á los nuestros oficiales de la Casa de la Contratacion de la especería, que reside en la ciudad de la Coruña, que luego que con ella fueren requeridos, reciban de vos el dicho D. Rodrigo de Acuña el juramento é solemnidad que en tal caso se requiere, y debeis hacer, el cual por vos así hecho, vos den y entreguen la dicha quarta nao, para que vos la lleveis y seais nuestro Capitan de ella: lo cual así hecho, mandamos al dicho nuestro Capitan general, y á los otros capitanes de la dicha armada, y á los nuestros oficiales de ella, y á los maestros y contramaestros, pilotos y marineros, grumetes y calafates, y á todas las otras personas é gente que en la dicha nao fueren, que vos hayan é tengan por nuestro Capitan de la dicha quarta nao, é como á tal vos acaten y obedezcan, y cumplan vuestros mandamientos en todo lo que vos de nuestra parte les mandáredes, é viéredes ser complidero á nuestro servicio y buen recaudo de nuestra hacienda y armada, y que á todo ello se conformen con vos el dicho D. Rodrigo de Acuña, é vos den todo el favor é ayuda que les pidiéredes é menester hobiéredes; y es

1525

5 de Abril.

nuestra merced y voluntad que hayais y lleveis de salario por todo el dicho viage que se cuenta desde que la dicha armada se haga á la vela con la bendicion de nuestro Señor en la ciudad de la Coruña, hasta que en buena hora volvais á ella trescientos setenta y cinco mil maravedís, los cuales mandamos á los nuestros oficiales que residen en la dicha ciudad de la Coruña, que vos paguen en esta manera: los cincuenta mil maravedís adelantados, que es nuestra voluntad de vos mandar dar con que vos aderesceis é proveais de las cosas nescesarias para el viage, y los trescientos veinte y cinco mil maravedís restantes á la vuelta de la dicha armada; y si quisiéredes los cincuenta mil maravedís de ellos ponellos en el armazon, mandamos á los dichos oficiales que vos reciban por armador en aquella cantidad, é asi lo pongan en el libro del armazon, y vos lo descuenten de los dichos trescientos veinte y cinco mil maravedís, con que lo declareis antes que la dicha armada parta; y asimismo que podais traer dos esclavos y cuatro cajas sobre cubierta en la nao que fuéredes, y de lo que en ella trujéredes pagareis, por este viage, solamente la veintena que está dedicada para la redencion de cautivos, con tanto que en ellas no podais traer ningun género de especería, sino ocho quintales sobre cubierta para que os damos licencia é facultad. Dada en la villa de Madrid á cinco dias del mes de Abril de mil quinientos veinte y cinco años. =YO EL REY.= Refrendada del secretario Cobos. =Señalada del obispo de Osma, y doctor Beltran, y doctor Maldonado.

Núm. V.

Instruccion que dió S. M. á Diego Ortiz de Urue para el ejercicio del cargo de Contador que llevaba en la armada de Loaisa. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 1.º papeles del Maluco de 1519 á 1547.)

1525
5 de Abril.

El Rey: Lo que vos Diego Ortiz de Urue habeis de hacer en el cargo que llevais de nuestro Contador de la cuarta desta armada, que al presente mandamos despachar en la ciudad de la Coruña para la continuacion y trato de la especería, de que va por Capitan general Frey García de Loaisa, Comendador de la orden de Sant Juan, es lo siguiente.

Primeramente, ireis luego con toda diligencia á la dicha ciudad de la Coruña, y como llegardes, mostrad á los nuestros oficiales de la Casa de la Contratacion de la especería que en ella residen, el título que llevais del dicho vuestro oficio, é in-

formarosheis dellos muy larga y particularmente de la orden que les parece debeis tener para la buena guarda y recabdo de nuestra hacienda, é del dicho viage, demas de lo contenido en esta instruccion, y hareis cargo al nuestro tesorero de la dicha nao de todas las mercaderías é mantenimientos y aparejos y otras cosas que en la dicha nao fueren por vos, y los dichos nuestros oficiales, y por Alonso de Solis, nuestro tesorero, que hemos nombrado para quedar en las dichas islas de Maluco; y despues que asi se lo hayais entregado, de todo ello le hareis cargo, y tomareis conocimiento de como lo recibe para lo entregar en las islas de Maluco en llegando á ellas, donde la dicha armada, con la bendicion de nuestro Señor, ha de ir á cargar.

Y fecho esto, tomareis asimismo relacion de todo lo que en la dicha armada va cargado, é se llevare de la dicha cibdad de la Coruña en cada una de las otras naos, asi de mantenimientos, como de mercaderías, rescates, artillería y armas, y todos los otros aparejos y cosas que en cada una dellas fuere, poniéndolo muy claro y especificado, y dello habeis de tener un libro á parte, donde asentéis todo lo que en la dicha armada fuere, segund dicho es, cada género de cosas sobre sí, y otro en que hagais cargo á Gonzalo de Salmeron, nuestro tesorero, de todo lo que se le entregare, asi de lo que en la dicha armada fuere, como del quinto y otros derechos á Nos pertenecientes cada género de cosas sobre sí; y llegado á las dichas islas de Maluco, hareis que lo entregue todo lo que asi llevaré á su cargo, é hubiere recibido por el conocimiento é inventario que lo recibió, al dicho nuestro tesorero que allá ha de quedar, en presencia del nuestro gobernador y oficiales que asimismo allá han de quedar.

Asimismo, porque podria ser que conforme á nuestras instrucciones á la ida ó vuelta que la dicha armada hiciere en buena hora, se ofrezca que convenga rescatar ó contratar en algunas de las tierras ó partes que tocades, habeis de tener mucho cuidado que los rescates y contratacion que con la dicha nao se hobieren de hacer, se hagan lo mas á provecho de nuestra hacienda que ser pueda, y lo que dello se hobiere, entregarlo heis vos todo, presente el nuestro capitan de la dicha nao, al dicho Gonzalo de Salmeron, nuestro tesorero de la dicha nao; ó le hareis cargo dello; y si fuere á la ida, lo que dello procediere en cualquier manera, hareis que lo entregue á los nuestros oficiales que han de quedar en las dichas islas de Maluco, para que ellos juntamente con lo demas que con toda el armada se hobiere, nos lo envie; y si fuere á la vuelta, lo traerá el dicho tesorero, y de todo ello le hareis cargo en su libro, y

vos lo asentareis en el vuestro , y le hareis cargo de todo lo que le entregardes , é se hobiere de los dichos rescates , estando todos presentes al asentar de las cosas en los dichos libros , porque las partidas de los tales asientos vayan conformes , no mas en un libro que en otro ; lo cual vaya señalado de vos y del dicho nuestro tesorero , segund dicho es , y de la manera y por la orden que por nuestra instruccion , que para ello lleva , ge lo mandamos , porque en todo haya mucha claridad , y nuestra hacienda y cosas de la dicha armada esten al buen recaudo que convenga.

Item: Porque podria acaescer que en el tiempo que al dicho tesorero se le pidiesen las cuentas de su cargo , no respondiese el libro de su cargo con el que vos le toviédeses hecho , é podria haber dubda , si se le habia cargado algo de mas ó de menos , por excusar este inconveniente , y porque en todo haya la claridad y cuenta que á nuestro servicio convenga , fecho cargo en vuestro libro al dicho tesorero de todas las dichas cosas particularmente , asi de lo que hobiere recibido en dineros , como de debdas y copias que le deis para que cobre , habeis ge lo de notificar al dicho tesorero , é darle la copia dello , firmada de vuestro nombre , para que la él tenga , é que el dicho tesorero firme en vuestro libro el dicho cargo de todo lo que le entregardes especificadamente , conociendo que lo ha recibido , y está en su poder , y lo que ha de cobrar de las dichas debdas á otra parte , porque faciéndose desta manera , el dicho tesorero será avisado de todo , é sabrá lo que de cada uno ha de cobrar , é porná diligencia en ello ; é al tiempo de dar sus cuentas parecerá claro el cargo que le está fecho en cada cosa , firmado de su nombre , é estará conforme con su libro , é no habrá lugar de decir lo que no se haciendo desta forma , podria decir ; é escríbanse particularmente el dia , é año que le entregardes las dichas copias de lo que hobiere de cobrar , porque no tenga excusa , diciendo que no gelas entregastes.

Otrosí: terneis libro aparte , en el cual asentareis todos los libramientos que se dieren al pie de la letra , á qué personas se dan , é de qué cuantía son , é en qué tiempo se libró , é cada género de libramientos por su parte del descargo del dicho tesorero por sí ; para que cada é quando que convenga se pueda por alli ver , y averiguar los dichos libramientos que el dicho tesorero toviere ; de manera que no pueda haber fraude , y cada é quando que convenga , por ellos se pueda averiguar é saber que resta en poder del dicho tesorero , sin que haya necesidad de requerir y trabajar en ver muchos libros : lo cual hareis con aquella brevedad é diligencia é fidelidad que de vos se confia.

Cuando con la bendicion de nuestro Señor el armada hiciere vela, vos, juntamente con nuestro capitan y oficiales de la dicha nao, me escribireis como partis, y el recabdo que llevais: é dende en adelante todas las veces que me hobierdes de escribir de las cosas que subcedieren en el dicho viage, é de lo que en ello hobiere, é hacerme saber, me escribid en una carta todos vosotros; pero si conviniere avisarme de algunas cosas que toquen á nuestro servicio, que no convenga comunicallas, podeis escribirme vos á parte. Fecha en la villa de Madrid á cinco de Abril de mil quinientos veinte y cinco años.=YO EL REY.=Por mandado de S. M.=Francisco de los Cobos.

Núm. VI.

Instruccion que dió S. M. á Hernando de Bustamante para el cargo de Tesorero en la armada de Loaisa.
(Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º papeles del Maluco de 1519 á 1547).

EL REY.= Lo que vos Hernando de Bustamante, habeis de hacer en el cargo que llevais de nuestro tesorero de la segunda nao desta armada, que al presente mandamos despachar en la cibdad de la Coruña para la continuacion y trato de la especeria, de que vá por capitan general Frey Garcia de Loaisa, comendador de la orden de San Juan, es lo siguiente.

1525.
5 de Abril.

Primeramente: ireis luego con toda diligencia á la dicha cibdad de la Coruña, y como llegardes, mostrareis á los nuestros oficiales de la casa de la contratacion de la especeria que en ella residen, el título que llevais del dicho vuestro oficio, é informaros heis dellos muy larga y particularmente de la orden que les parece deveis tener para la buena guardia é recaudo de nuestra hacienda, é del dicho viage demas de lo contenido en esta instruccion; la cual dicha informacion que os dieren tomareis por escrito, é guardarla heis con esta, y tomareis y recibireis todas las mercaderias y aparejos, y todas las otras cosas que en la dicha nao fueren, que vos serán entregadas, y hecho cargo dellas por los dichos nuestros oficiales, y por Alonso de Solis nuestro Tesorero, que habemos nombrado para quedar en las dichas islas de Maluco, y lo que así recibierdes ha de ser por ante el nuestro contador de la dicha nao, y de todo ello vos harán cargo, é vos dareis vuestro conocimiento como lo recibis para lo entregar, en llegando á las

islas de Maluco, al dicho Alonso de Solis nuestro tesorero, donde la dicha armada con la bendicion de nuestro Señor ha de ir á cargar.

Y fecho esto, tomareis relacion de todo lo que en la dicha armada vá cargado é se llevare de la dicha cibdad de la Coruña en cada una de todas las otras naos, asi de mantenimientos, como de mercaderías, artillería y armas, y todos los otros aparejos y cosas que en cada una dellas fuere, poniéndolo muy claro y especificado, y dello habeis de tener libro aparte, donde asenteis todo lo que en la dicha armazon fuere, segund dicho es, cada género de cosas sobre si; y llegado á las dichas islas de Maluco, entregarlo heis todo lo que asi en la dicha vuestra nao hobiédes rescibido por el conocimiento é inventario que lo recibistes, al dicho Alonso de Solis nuestro tesorero, en presencia del nuestro Gobernador, y de los nuestros oficiales que allá han de quedar.

Asimismo, porque podria ser que conforme á nuestras instrucciones, á la ida ó vuelta que la dicha armada hiciere en buena hora, se ofrezca ó convenga rescatar ó contratar en algunas de las tierras ó partes que tocades, habeis de tener mucho cuidado que los rescates, y contratacion que con la dicha nao se hobiere de hacer, se hagan lo mas á provecho de nuestra hacienda que ser pueda; y lo que dello se hobiere; recibirlo heis vos todo por ante el nuestro contador de la dicha nao de que vos sois tesorero; y si fuere á la ida, lo que dello procediere en cualquier manera, entregarlo heis á los nuestros oficiales que han de quedar en las dichas islas de Maluco para que ellos juntamente con lo demas que con toda el armada se hobiere, nos lo envien, y si fuere á la vuelta nos las traereis, de lo cual todo vos haga cargo en vuestro libro el dicho contador, al cual mandamos que lo asiente en su libro conforme á su instruccion.

Item: Habeis de cobrar el quinto y otros derechos cualesquier á Nos pertenecientes de todos é cualesquier rescates que en las dichas islas é tierras se hicieren, asi á la ida como á la vuelta, de esclavos, é perlas, é piedras preciosas, droguería y especería, y otras cualesquier cosas que se rescataren con las mercaderías y cosas que en vuestra nao llevais, de que se deban pagar, é nos pertenezcan en cualquier manera, guardando en esto lo que por Nos está mandado é asentado, é lo que por nuestras instrucciones se manda, de lo cual vos hareis cargo, segund dicho es, por ante el dicho nuestro contador.

Otrosi: Habeis de cobrar todas las penas que á nuestra cámara se hayan aplicado y aplicaren por el capitan general ó su teniente, ó por el capitan de la dicha vuestra nao, de lo

cual vos hareis cargo en libro aparte por mano del dicho contador, segund dicho es.

Otrosi: Habeis de tener mucho cuidado é vigilancia de ver como se hace lo que á nuestro servicio cumple, é procurar se haga lo que por Nos, é por nuestras instrucciones se manda, é ver como aquellas se guardan é cumplen para avisarnos larga y particularmente de como se cumplen, é como son tratados los naturales de las dichas tierras é islas descubiertas y que descubrierdes, é la gente de la dicha nuestra armada, é particularmente la de vuestra nao, é todo lo demas que á nuestro servicio conviene.

Quando con la bendicion de nuestro Señor el armada hiciere vela, vos juntamente con nuestro capitan, y oficiales de la dicha nao, me escribireis como partis, y el recabdo que llevais: é desde en adelante todas las veces que me hobierdes de escribir de las cosas que subcedieren en el dicho viage, é de lo que en ello hobiere que hacerme saber, me escribid en una carta todos vosotros; pero si conviniere avisarme de algunas cosas que toquen á nuestro servicio, que no convenga comunicarlas, podreis escribirme vos aparte.

Otrosi: Habeis de obedecer á nuestro capitan general é al capitan de vuestra nao, é procurar de conformaros con nuestros oficiales, y excusar toda manera de diferiencia é discordia, porque lo mismo harán ellos con vos; y para todo lo que vos vierdes que á nuestro servicio convenga, lo habeis de guiar y enderezar, ayudando á ello por todas las maneras que pudierdes, para que mejor nos puedan servir en este viage.

Item: Quando en buena hora llegardes á alguna parte donde la dicha armada descubriere, habeis de mirar é saber, que tierra es, y si fuere tierra donde se hayan de hacer rescates, habeis de hacer que se rescaten primero las mercaderias de la dicha nao que otras ningunas de ningund particular que en ella vá, á vista é parecer de los dichos nuestros capitanes, y de los otros nuestros oficiales que van en ella.

Item: Porque una de las principales cosas que en semejantes viages se requieren, es la conformidad entre las personas á cuyo cargo vá, habeis vos de trabajar con mucho cuidado, como entre nuestros capitanes de la dicha nao y vos, y el contador della, y toda la otra gente, haya mucha conformidad y confederacion, y que si algunas cosas se atravesaren entre ellos, para apartallas de toda diferiencia, que vosotros lo atajéis, é no deis lugar á ello, é lo mismo hagais entre vosotros, porque estando todos vosotros conformes, las cosas de nuestro servicio serán mejor guardadas, é se acertará, lo que no se haria habiendo lo contrario; é esto vos mando y encargo por que en ello me sirvireis mucho.

Otrosí: Aunque los oficiales é nuestros capitanes é tesoreros é contadores de la dicha armada son diversos cada uno para en lo que toca á su oficio, para lo que conviniere á nuestro servicio é bien é acrecentamiento de nuestras rentas Reales, é á la poblacion é pacificacion de nuestras tierras, cada uno ha de hacer cuenta que le toca el oficio del otro, é por esto habeis de comunicar, é platicar todas las cosas que convengan á nuestro servicio, tocantes al dicho vuestro cargo que llevais, ó en otra qualquier manera con los dichos nuestros capitanes, y oficiales della, juntandovos con ellos, para que todos juntamente podais ver y platicar lo que en cada cosa se debe hacer, así para lo de alla, como para nos escribir, y avisar de todo lo que sucediere. = Fecha en Madrid á cinco dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte y cinco años. = YO EL REY. = Por mandado de S. M. = Francisco de los Cobos. =

Registrada en el libro de la casa de la contratacion de la Coruña por Nos los oficiales de S. M. en siete de Mayo de mil é quinientos é veinte é cinco años. = Christobal de Haro. = Francisco Mexia. = Bartolomé Melendez, Tesorero.

Núm. VII.

Real orden reservada para la sucesion y eleccion en el mando del general, capitanes y oficiales, en el caso de que falleciesen los que iban en la armada. (Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º papeles del Maluco de 1519 á 1547).

1525. EL REY. = Por quanto Nos enviamos al presente una 13 de Mayo. nuestra armada á las nuestras islas de Maluco, é á otras partes de nuestra demarcacion á la contratacion é tracto de la especeria, de que vá por nuestro capitan general Frey Garcia de Loaisa, comendador de la orden de San Juan, mi criado, el cual ha de quedar por nuestro Gobernador de las dichas islas á la vuelta, conforme á nuestras provisiones é instrucciones; y porque podría ser, lo que Dios no quiera, que el dicho capitan general, é capitanes, é oficiales nuestros que van en la dicha armada, fалlesciesen, así á la ida como allá y en la vuelta, mando que en su sucesion y eleccion se tenga é guarde la orden siguiente.

Primeramente mando, que en caso que el dicho comendador Loaisa muera, lo que Dios no quiera, á la ida en el dicho viage, ó estando en las dichas islas antes que la dicha armada

parta para estos Reinos, que quede por Gobernador de las dichas islas é tierras Pedro de Vera, que vá por capitán de la tercera nao de la dicha armada, por su habilidad é experiencia, y por la confianza que dél tenemos, é lo use conforme á las provisiones é instrucciones nuestras que el dicho comendador lleva para lo usar.

Y en caso que el dicho Pedro de Vera muera antes que la dicha armada parta para estos Reinos con su cargo, mandamos que suceda y quede en él D. Rodrigo de Acuña, capitán de la cuarta nao de la dicha armada, y por defecto del dicho D. Rodrigo de Acuña, D. Jorge Manrique, y por falta del dicho D. Jorge Manrique, Francisco de Hoces, capitán de la sexta nao de la dicha armada, que á cualquiera dellos que quedare en el dicho cargo por la orden que dicho es, por la presente damos el mismo poder, é tan cumplido, como lo tenemos dado al dicho comendador Loaisa, é que use del dicho oficio conforme á la instrucción que para usar del dicho cargo lleva.

Otrosí: Muriendo ó quedando el dicho comendador Loaisa en la dicha tierra, mandamos que venga por capitán general de la dicha armada Juan Sebastian del Cano, capitán de la segunda nao de la dicha armada; y muriendo el dicho Juan Sebastian del Cano, mandamos que venga en el dicho cargo el dicho Pedro de Vera; y muriendo, ó faltando el dicho Pedro de Vera, venga el dicho D. Rodrigo de Acuña; y por falta del dicho D. Rodrigo, el dicho D. Jorge Manrique; y faltando el dicho D. Jorge Manrique, venga en el dicho cargo el dicho Francisco de Hoces; y el que así por la dicha orden subcediere en el dicho cargo de capitán general de la dicha armada, use dél conforme á las nuestras provisiones é instrucciones que lleva el dicho comendador Loaisa en lo de la venida, y para ello le damos el mismo poder que al dicho comendador.

Y muriendo, ó faltando el dicho comendador Loaisa y todos los otros capitanes arriba contenidos y declarados, lo que Dios no quiera ni permita, mandamos que sea Gobernador de la dicha tierra, el nuestro tesorero general della, y faltando él, lo sea el nuestro factor general de la dicha tierra, y faltando él, lo sea el nuestro contador general de la dicha tierra.

Y en caso que todos los dichos capitanes de las dichas naos faltaren para venir por capitán general de la dicha armada, á la vuelta, que como dicho es, venga á estos dichos nuestros Reinos, los dichos nuestro tesorero, factor, y contador generales, y capitanes que quedaren para las dichas naos, elegirán

entre ellos, habiendo primero hecho juramento el capitán general que les pareciere para venir con la dicha armada, y siendo mas de uno el que eligieren, y teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echarán suertes entre si por la manera que á todos ó los mas de los dichos capitanes y oficiales pareciere, y al que le cupiere la dicha suerte, verná por capitán general de la dicha armada, segund, é de la manera, y por la orden, y conforme á las provisiones é instrucciones que arriba está dicho é declarado. Fecha en Toledo á trece dias del mes de Mayo de mil y quinientos y veinte y cinco años. = YO EL REY. = Por mandado de Su Magestad. = Francisco de los Cobos.

Núm. VIII.

Instrucción que dió S. M. á Diego de Covarrubias para el cargo de factor general de las islas del Maluco y de su contratacion. (Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º papeles del Maluco de 1519 á 1547).

1525.
13 de Mayo.

EL REY. = Lo que vos Diego de Covarrubias habeis de hacer en el cargo é oficio que llevais de nuestro factor general de las nuestras islas de Maluco y contratacion, que se ha de asentar en aquellas partes, donde al presente mandamos enviar un armada, de que vá por capitán general, y Gobernador de las dichas tierras Frey García de Loaisa, comendador de la orden de San Juan, y habeis de quedar allá, juntamente con los otros nuestros oficiales, que para ello tenemos mandado proveer, es lo siguiente.

Primeramente: Luego como llegaredes á la cibdad de la Coruña, habeis de presentar nuestra provision que del dicho oficio llevais, á los nuestros oficiales de la casa de la contratacion de la especeria que en ella residen, á los cuales demas de esta instruccion, pedireis una relacion é instruccion de la manera que debeis tener en el uso y ejercicio del dicho oficio para vuestra informacion, lo cual tomareis por escrito.

Item: Luego como llegaredes á la dicha tierra, habeis de recibir en vuestro poder todas las mercaderias, é haciendas é otras cosas que al presente en ella hay, y en la dicha armada fueren nuestras, y allá están, y por nuestro mandado se enviaren adelanté, así por los dichos nuestros oficiales, como en otra qualquier manera, para gastar y contribuir y contratar é rescatar en las dichas tierras é islas, así en las cosas que

convengan á nuestro servicio, como para vender y contratar y rescatar, lo cual todo recibireis del nuestro tesorero, y haciendo vos cargo el nuestro contador de la dicha tierra.

Ansímismo todas las cosas de nuestra hacienda que estobieren á vuestro cargo, las habeis de tratar é mercadear y aprovechar, como mas convenga al acrecentamiento de nuestra hacienda, y conforme á nuestras instrucciones, y como pareciere al nuestro Gobernador y oficiales, y lo distribuir por los libramientos y mandamientos firmados del dicho nuestro contador, que Nos mandamos que tenga cuenta é razon, ansi del cargo como de la data, porque en nuestra hacienda haya el buen recado que convenga.

Otrosi: Las cosas que tubieredes en vuestro poder que no sean necesarias para nuestro servicio, y que se hayan de vender y contratar y rescatar, habeis de comunicar la venta dellas con el dicho nuestro Gobernador de la dicha tierra, y oficiales della, para que todos juntamente acordeis las cosas que en todo se hobieren de hacer, y lo que se hobiere de vender é tratar y en que precio, y habeis de procurar de las vender á los precios mas subidos que pudieredes; pero porque podria acaecer, como se ha visto, que al tiempo que las cosas se tasan, valen el precio porque son tasadas, y por no poderse vender luego incontinenti, vienen en disminucion, y si se hobiese de guardar á venderlas por el precio á que son tasadas, se dañarian primero; en tal caso debeis vos de procurar é trabajar de vender las tales cosas por los mejores precios que pudieredes, con parecer del dicho nuestro Gobernador y oficiales, é tener cuenta é razon de cada cosa porque precio se vende, para que cuando os sea pedida, la podais dar, como es razon é sois obligado.

Habeis de acudir con todo lo que de las tales cosas de vuestro cargo que ansi vendieredes, é contrataredes, é rescataredes se hobiere, á Alonso de Solis nuestro tesorero de las dichas tierras é islas, luego como lo hobieredes, sin que ninguna cosa, ni precio porque se vendiere entre, ni quede rezagado en vuestro poder. Asentad todo lo que asi le entregaredes en el libro de nuestro contador y en el vuestro, porque en él se tenga la razon é cuenta de todo ello.

Ansímismo habeis de tener mucho cuidado é diligencia en guardar y conservar nuestra hacienda que á vuestro cargo estobiere, é aprovecharla é beneficiarla todo lo que fuere posible, poniendo en ello el buen recado é solicitud que fuere posible é conviniere, y de vos confio.

Tambien habeis de tener cuenta y razon general de todas las cosas que se os entregaren y enviaren, y de las que ven-

dieredes y rescataredes, é trataredes, é dieredes, cada cosa declaradamente por sí, para que cada vez que convenga, se pueda ver, é saber la cuenta de todo. Demas desto habeis de tener cuidado de nos avisar del provecho que de cada cosa se hobiere, y tambien á los dichos oficiales de la Coruña, para conocer la ganancia que en cada cosa sucediere, ó si será nuestro servicio enviar las dichas mercaderias, ó no.

Otro sí: Terneis mucho cuidado é vigilancia en saber que cosas son mas provechosas y necesarias para que se envíen á la dicha tierra, así para rescates, como para vender é contratar en ella, comunicándolo primero todo con los dichos nuestro Gobernador, é oficiales, y avisarnos heis de todo particularmente; é así mismo á los dichos nuestros oficiales de la Coruña, para que se provea dello.

Y como quierá que los oficios de nuestro Gobernador, y tesorero, y contador, y factor de la dicha tierra, son divisos cada uno en lo que toca á su oficio, para en lo que conviene á nuestro servicio, y al bien y acrecentamiento de nuestras rentas Reales, é á la buena poblacion é pacificacion é pacificaciones de la dicha tierra, en tal caso, cada uno ha de tener por suyo el oficio del otro, y por esto habeis de comunicar é platicar todas las cosas tocantes á vuestro oficio que convenga á nuestro servicio, y en otra qualquier manera, con los dichos nuestro Gobernador, é oficiales, juntando vos con ellos, para que todos juntamente podais ver, é platicar lo que en cada cosa se debe hacer, así para lo de allá, como para nos escribir, y avisar de todo ello.

Asimismo habeis de tener mucho cuidado que todas las cosas que os sucedieren, tocantes á vuestro cargo é oficio que sea necesario declararse, ó determinarse por justicia, é por albedrío de buen varón, ó amigablemente, platiqueis, é comuniquéis con el dicho nuestro Gobernador, y con los dichos nuestros oficiales. Fecha en Toledo á trece dias del mes de Mayo de mil é quinientos veinte y cinco años. = YO EL REY. = Por mandado de Su Magestad. = Francisco de los Cobos.

Registrada por Nos los oficiales de Su Magestad de la casa de la contratacion de la especeria, que residimos en la dicha cibdad de la Coruña, en veinte é dos de Junio de mil é quinientos é veinte é cinco años. = Christobal de Haro. = Francisco Mexia. = Bartolomé Melendez, Tesorero.

Núm. IX.

Relacion que dió Juan de Areizaga de la navegacion de la armada de Loaisa hasta desembocar el estrecho, y de los sucesos de la nao Santiago que se separó allí y aportó á Nueva-España. (Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 6.º de Patronato Real).

Partió el armada de la Coruña víspera de Santiago del año de 525: llegaron á la Gomera á dos de Agosto.

Partió de allí á 14 del dicho mes, é dende á quatro dias se quebró el mástel mayor á la nao capitana por debajo del reclamen, y luego se tornó á adobar.

Domingo 15 de Octubre vieron la isla de Sant Mateo y surgieron en ella á 20 del dicho mes: está 60 leguas de la costa de Guinea, dos grados y medio de la línea.

Víspera de todos Santos, postrero de Octubre, se hizo á la vela toda el armada, y á quatro de Diciembre vieron tierra del Brasil.

Jueves día de los Inocentes del dicho año de 525, en anocheciendo se les entró una tormenta é tiempo de mucho viento y agua, é se les desderrotó la nao capitana sobre el rio de Solis; y en amaneciendo volvieron todas seis velas en busca de la capitana, y anduvieron tres dias en busca de ella, y como no la pudieron hallar, las seis velas siguieron su derrota, y aquella noche se les desderrotó la nao San Gabriel, y las otras cinco vinieron á surgir á 14 de Enero de 526 al cabo de las Once mil Vírgines, que es al abocamiento del estrecho.

Este mesmo dia 14 de Enero, en amanesciendo, se les entró una tormenta muy grande de mar y viento sudueste y oes-sudueste, donde dejó la nao Santi Espiritus las manzanas de la abita, y como las vido rompidas y dieron amor los ajustes, luego comenzó la nao á garrar sobre tierra, donde se perdió, y se ahogaron nueve hombres, el uno de los cuales fue Diego de Estella contador de la dicha nao. Las otras naos en cesando la tempestad, perdidos los bateles y amarras, y hecho echazon del artillería y de lo que mas á mano tenian, fueron á surgir en embocando el primer estrecho en la bahía de la Victoria, donde aguardaron á la nao capitana y Sant Gabriel.

A 22 del dicho mes de Enero embocaron la nao capitana y Sant Gabriel con tiempo próspero, y fueron á surgir donde estaban las otras naos, y estando allí surtos, dióles otra tor-

menta muy grande de sudueste, que hizo garrar á la nao capitana con cuatro ajustes, y dió en tierra al traves, donde estuvo tres dias y tres noches, y se le quebró la zapata con la quilla una braza y media, y la dejó toda, é hizo echazon de todo lo que arriba tenia, y cortó todas las obras muertas: é asi salió, é se hizo luego á la vela la vuelta del rio de Santa Cruz á se remediar, y la noche antes la nao Nunciada se hizo á la vela, la cual iba sin piloto ni amarra, ni batel y nunca mas la vieron ni supieron della, y en ella iba Martin de Valencia.

La nao capitana con las otras naos se fue al dicho rio de Santa Cruz, ecebito la nao Santiago, que quedó en el cabo de las Once mil Vírgines dentro en un riachuelo para recoger alguna de la ropa que habia quedado de la nao Santi Spiritus, y con ella quedó tambien el batel de la nao Sant Gabriel, de que iba por capitan D. Rodrigo de Acuña, para que le ayudase.

A la entrada del rio Santa Cruz, el capitan general mandó al dicho D. Rodrigo que volviese con su nao al cabo de las Once mil Vírgines, para que trajese su batel, que habia quedado con la nao Santiago y se volviese luego al dicho rio de Santa Cruz, el cual fue é recibió su batel é tomó 16 hombres de la nao Santiago que le habian llevado el batel á su nao: y asi se fué, y nunca mas el armada le vió, y el navío Santiago se fué á la bahía de la Victoria, donde la dicha capitana habia hecho echazon para recoger algunas botas é otras cosas, é irse con ello á Santa Cruz, á donde llegó dende á 12 ó 13 dias, é alli se aderezó la nao capitana con planchas de plomo, y barras anchas de hierro muy bien.

A 29 de Marzo salió el armada del dicho rio de Santa Cruz, y vino á embocar el estrecho con buen tiempo próspero, y embocó á dos de Abril, y vino á surgir dentro en el estrecho á un puerto que se llama Sant George, donde se proveyó de agua y leña y madera, y alli murió el factor Diego de Covarrubias.

Desembocaron del estrecho á 26 de Mayo con buen tiempo próspero: á primero de Junio el navío Santiago se desderrotó, con tormenta, de la nao capitana y de la otra compañía: cesada la tormenta que era muy grande á maravilla, tornó á buscar la dicha armada y no la halló; y como el capitan y gente del dicho navío vieron que tenian dos mil y doscientas leguas hasta la primera tierra poblada de los Ladrones, y tenian cuatro quintales de vizcocho polvo sin otro bastimento alguno salvo agua, determinaron de venirse á proveer á la costa quel capitan general Hernando Cortés tiene descubierta y poblada á las espaldas de la Nueva España, que estaba de

donde se desderrotaron 800, ó 100 leguas, las cuales anduvieron en obra de 45 días, é quedan surtos en un puerto proveyéndose, é haciendo una barca que no traían ninguna para seguir su derrota, para lo cual el dicho Hernando Cortés les ha hecho dar é proveer de todo lo que han menester.

Con la nao capitana quedaron solamente la nao Santa Maria del Parral y la nao Santo Lesmes.

Núm. X.

Relacion de Francisco Dávila, sobresaliente de la nao S. Gabriel, asi de la navegacion de Loaisa desde la Coruña hasta el estrecho de Magallanes, como de los acaecimientos particulares de aquella nao despues que se separó de la armada. (Arch. de Ind. en Sevilla, legajo 2.º de Autos del Consejo.)

En la muy noble é leal cibdad de la Coruña, á quatro dias del mes de Junio, año del Señor de mil quinientos veinte y siete años, el Sr. Bernaldino Melendez, tesorero de S. M. dijo: ¹⁵²⁷
4 de Junio.
que por quanto era venida la nao S. Grabiél que fuera en el armada de que iba por Capitan general el Comendador Loaisa, y habia arribado al puerto de Bayona, que es en este reino de Galicia, y porque de la venida della, y de como le habia acaescido en el dicho viage queria dar aviso á S. M., y á los señores de su muy alto Consejo; por ende para dar mas cierta relacion, él tomaba y tomó juramento en forma debida de derecho de Francisco Dávila, vecino de la villa de Madrid, que venia en la dicha nao que estaba presente, so cargo del cual dicho juramento le mandó, que declare todo como habia pasado desde partiera de la Coruña, fasta que llegó la dicha nao á Bayona: el cual juró, testigos Santillana, notario, é Martin de Landa, é Juan de Villanueva, Almojarife de S. M., vecinos de la dicha cibdad.

El dicho Francisco Dávila, vecino de la villa de Madrid, sobresaliente de la nao S. Grabiél, que iba para Maluco en la capitania del Comendador Loaisa, habiendo jurado en forma debida de derecho, y siendo preguntado cómo y de qué manera habia acaescido á la dicha nao S. Gabriel y armada, despues que partieron de la Coruña, dijo é declaró lo siguiente:

Que la dicha nao y armada partió de la Coruña la víspera de Santiago, del año de 525 años, y de alli fue toda la dicha armada al puerto de la Gamera, y tomó agua y otras cosas de

bastimentos; y el Capitan general con los otros capitanes hicieron ciertos capítulos, en que acordaron que el armada fuese por el estrecho de Magallanes, y que uno de los capítulos decía, que si alguna nao se derrotase del armada, fuese á la bahía de Todos Santos, que es en catorce grados del cabo de la Línea, y que esperase veinte dias; y que si en estos veinte dias el armada no veniese, que posiese una cruz en una isla que está en la dicha bahía, y al pie de la cruz una olla enterrada con una carta que dijese lo que habia fecho, y seguiese su viaje, y que ficiese otro tanto en el rio de Santa Cruz. Partió la dicha armada la víspera de nuestra Señora de Agosto de la Gumerá, y llegó á una isla que se llama S. Mateo, que está en dos grados de la Línea, á 14 ó 15 de Noviembre, y allí hizo su aguaje, y el Capitan general de allí llevó á su nao á Don Rodrigo de Acuña, capitan de la nao S. Grabiél, para lo tener en ella por via de destierro espacio de dos meses, y la causa dello fue por ciertas feas palabras que dijo á Santiago de Guevara, capitan del patax, y porque toda el armada fue en seguimiento de una nao un buen trecho, y el Capitan general tiró un tiro para que se recogiesen, y el dicho D. Rodrigo con la nao S. Grabiél y el patax siguieron la dicha nao, y la hicieron amainar, la cual era de portugueses.

Y despues de amainada, el Capitan general le hizo muy buen tratamiento, y se fue su viaje con la bendicion de Dios; y por tiempo de los dichos dos meses Martin de Valencia anduvo por capitan de la dicha nao S. Grabiél. Dia de Todos Santos hizo la dicha armada vela de la isla de S. Mateo, y fue á reconocer el cabo Frio: no entró dentro porque el tiempo era bueno, y siguió su viaje. En el parage del rio de Solís, que dicen de la Plata, día de los Inocentes, vino á la dicha armada una muy gran tormenta en que repartió en tres partes la dicha armada, en que la nao capitana fue sola, y S. Grabiél sola por otro cabo: todas las otras naos juntas. Otro dia por la mañana se juntó la nao S. Grabiél con las cinco piezas, y el capitan Joan Sebastian preguntó si habian visto la nao capitana: respondiéronle que no: dijo el capitan Joan Sebastian á Martin de Valencia, que á sotavento la habian de hallar, que la fuesen á buscar, y el dicho Martin de Valencia dijo que como él mandase: dijo Juan de Pelola, maestre de la nao S. Grabiél, que no queria mudar la derrota sino seguir su viaje, como el Capitan general lo habia mandado por su capítulo, y que en aquella derrota hallarian la nao capitana; y en esto las dichas cinco naos se metieron á sotavento en busca de la capitana. A cabo de dos dias la nao S. Grabiél se juntó con la capitana, y el Capitan general les preguntó si habian visto las

otras naos, y le respondieron que sí, y como iban á sota-vento á buscar á su merced, y que en esto el capitán hubiera mucho enojo, diciendo qué necesidad había de mudar la derrota. La nao capitana y S. Grabiél tomaron la derrota para el río de Santa Cruz, donde pensaron hallar las otras cinco naos, y hallaron el dicho río de Santa Cruz, donde pensaron hallar las otras cinco naos, y el piloto de la nao S. Grabiél halló una cruz y al pie de la cruz una carta, en una isla que está en el medio del río: llevó al Capitán general, en que decía en pocas palabras, que había días que habían llegado allí, y porque el tiempo era bueno, y del verano quedaban pocos días, habían acordado los capitanes de ir al estrecho, y que de la banda del nordeste, al pie de la sierra mas alta, quince leguas dentro del estrecho los hallarian, y que si con su merced veniese S. Grabiél, sino que no ficiesen cuenta dél; y que en esto el Capitán general dijera, conmigo le tengo, y vosotros no sé donde estais. Otro día por la mañana salieron del dicho río la capitana y S. Grabiél, y hallaron el patax á la boca de un río, cerca del cabo de las Once mil Vírgenes. Dijo como había quedado á poner las cartas en el río de Santa Cruz, y que después de dejado las cartas, no había podido hallar el estrecho; pero que creía que estaba cerca. Fueron todas tres piezas á buscar el estrecho. Vieron cerca del estrecho mucha gente en tierra que hacían señal: envió el Capitán general á saber qué cosa era: trujo el patax al tesorero de la nao Santi Spiritus y al clérigo y á Benavides, tesorero de la nao Santa María del Parra, y dijeron como se había perdido allí la nao Santi Spiritus, y se habían ahogado nueve hombres, y la Anunciada y las caravelas habían perdido los bâteles, y que el capitán Juan Sebastian había ido con las naos á meterlas en el estrecho. Surgieron aquella noche á la boca del estrecho. Otro día por la mañana hallaron el estrecho: hallaron la Anunciada y las dos caravelas ancladas á dos leguas dentro del estrecho: surgieron cerca dellas: mandó el Capitán general á Martín de Valencia con sus amigos y criados, que se pasase á la nao Anunciada: volvió D. Rodrigo á la nao S. Grabiél. Mandó el Capitán general á las dos caravelas y el patax por la ropa de la nao Santi Spiritus: mandó á D. Rodrigo les diese su batel con que cargase, y el esquite de la nao capitana dió á S. Grabiél para que se serviese con él. A cabo de tres días cargó un viento muy fuerte, en que hizo garrar todas tres naos: la capitana dió en tierra y estuvo quince ó diez y seis horas dando con la popa en tierra fasta que le hizo saltar el leme. Saltó el Capitán general con toda la gente en tierra, y sacaron algunas cosas de la nao. Otro día volvió á la nao porque no hacía agua: la nao

S. Grabiél fizose á la vela: púsose á la boca del estrecho: invió por tierra á Juan Salmeron, tesorero de la dicha nao, faciéndole saber questaba allí un razonable puerto para aderezar la nao capitana. En este instante llegó la caravela Santa María del Parral, cargada de la mercadería de la nao Santi Spiritus: surgió junto á la S. Grabiél. Otro dia vino la nao Anunciada: no pudo tomar el lugar donde estaba S. Grabiél. Salióse á la mar, y veíanle andar volteando, y despues de puesto el sol vino la nao capitana. D. Rodrigo invió el esquife para que le mostrase el entrada con una bandera: capeábale con la dicha bandera que se llegase á la tierra que era por allí el entrada, y ellos entendieron al rebes; por manera, que no pudieron tomar el dicho puerto. La nao S. Grabiél y Santa María del Parral, se ficieron á la vela para se juntar con la capitana: cuando llegaron ya la caravela Santo Lesmes estaba con la capitana, y el patax quedaba en un rio, porque el viento le era contrario. Tenia el patax el batel de S. Grabiél para cargar las bombas de Santi Spiritus: en todo esto la Anunciada no parecia: el Capitan general mandó llamar los capitanes y oficiales de S. M., acordaron que seria bueno volver al rio de Santa Cruz á adobar la nao capitana: mandó el Capitan general á D. Rodrigo que quedase para tomar su batel, que tenia el patax; y que en tomando el batel, que se fuese al rio de Santa Cruz. Tardáronse cinco ó seis dias que nunca la nao S. Grabiél pudo tomar el batel, y venieron en él diez ó doce hombres de la nao perdida y del patax, algunos dellos se quisieran volver al patax, y D. Rodrigo no quiso. Fue la nao San Grabiél á buscar el rio de Santa Cruz, y halló cerca del rio á la Anunciada: preguntó Pedro de Vera, capitan de la dicha nao, que dónde iban: dijo D. Rodrigo que al rio de Santa Cruz, questaba allá el Capitan general; dijo Pedro de Vera nó, es imposible, porque yo he estado encallado cuatro ó cinco horas á la boca del rio, y no he visto señal de gente: D. Rodrigo le dijo que ahí estaba, porque venia adobar la nao: fueron ambas á dos naos al dicho rio, y no pudieron entrar porque era el viento contrario y de la tierra: anduvieron tres ó cuatro dias volteando las naos para entrar, é no pudieron. Estando asi invió Pedro de Vera al tesorero de la nao Anunciada hablar con D. Rodrigo: metiéronse en una cámara y estovieron hablando dos ó tres horas, poco mas ó menos, que no supo ninguno lo que hablaron: mandó D. Rodrigo que echasen el esquife fuera que era el de la capitana, y que lo diesen á Pedro de Vera, y tomasen el suyo que era mas pequeño. Otro dia dijo Pedro de Vera á D. Rodrigo, ¿qué determinaba su merced de hacer? D. Rodrigo dijo, que queria detenerse por

alli fasta ver si podria tomar el rio, donde nó, que se bajaria á tomar agua por la cuesta donde podiese. Pedro de Vera dijo, que su volnntad era que se fuesen por el cabo de Buena-Esperanza entrambos, porque los bastimentos se gastaban y el tiempo servia para allá, y que D. Rodrigo le dijo, que no tenia agua, y que Pedro de Vera dijo, quéel le daria cinco ó seis pipas de agua. D. Rodrigo no determinó de hacer lo que Pedro de Vera le decia, y que en esto que Pedro de Vera arribó y se fue al cabo de Buena-Esperanza, y D. Rodrigo estuvo esperando otros dos dias para entrar en el dicho rio y no pudo, y se bajó la cuesta abajo del Brasil. Muchas veces venia el viento para volver al rio de Santa Cruz, y que su voluntad era de buscar agua la euesta abajo: fue á surgir á la bahía de los Patos, que está en 27 grados é medio, y alli tomó agua y otros refrescos. Estando tomando el agua, vino un indio que traia una carta que inviaban unos cristianos, en que decia la carta como les habian dicho los indios que estaba alli una nao, que les diesen respuesta dello. D. Rodrigo invió al contador de la nao para que hablase con los cristianos. A cabo de tres dias vino un hombre dellos con el dicho contador, y dijo á D. Rodrigo, que habia diez cristianos que se habian perdido alli con un galeon, y que habian quedado cuatro dellos, y que habian alli fecho su asiento; y que su merced mandase bajar la nao cerca de su casa, que era quince leguas, que le darian bastimentos y rescataria cierta plata y metal que tenian, y D. Rodrigo se bajó con la nao al puerto donde el cristiano vivia, y D. Rodrigo invió á tierra al contador y tesorero, para que asentasen en una casa donde rescatasen con los indios; y el clérigo de la nao fue á facer cristianos á ciertos fijos que tenian aquellos cristianos. Viérnes á 4 de Mayo del año de 1526 años invió Don Rodrigo el batel á tierra, que dijiesen al tesorero é contador, que metiesen en él todo lo que tenian, y trojiesen un cristiano de aquellos para hacer cuenta con él y pagarle lo que le debian, que era de ciertos bastimentos y dos arrobas de metal y dos marcos de plata. El batel en viniendo cerca de la nao con el dicho rescate y veinte y tres personas, anegóse: ahogáronse quince hombres en que fueron contador y tesorero: el batel sacaron otro dia los indios: por la mañana fue Alonso del Rio, que era maestre de la nao Santi Spiritus, y en la isla de S. Mateo se pasó á la nao S. Grabiél, y fueron los calafates y el carpintero á adoballe. Tardaron cuatro dias en adoballe: trojieron el batel y dijieron al capitan como el contra maestre Sebastian de Villareal suplicaba á su merced que por quanto él se queria quedar en aquella tierra, le mandase echar su ropa en tierra, y que el dicho capitan dijo que enhorabuena: y que

estando aderezando de enviarle su ropa, llegan los mas de la nao, y uno á uno piden licencia para se quedar, no embarcante que ya habia diez dias que se habian quedado unos nueve hombres, unos con licencia, otros sin ella. Entonces el capitan fizo decir Misa y celebrar, para dar el Sacramento á un doliente que habia en la nao. En acabando de decir Misa, llamó toda la gente que ya veian el mal recabdo que habian fecho los otros compañeros en quedarse en tan mala tierra, y que los que querian ser servidores de S. M. que jurasen en el altar del Sacramento, en que juraron todos de servir á S. M. con todas sus fuerzas. Entonces llamó el capitan al maestro, y mandóle que hablase con el guardian y con el carpintero, y con Morales, marinero, y que acabase con ellos que no se fuesen; y dijo al testigo, que hablase con uno que se llamaba Castrillo, y el capitan habló con otros; de manera, que acabaron que no se fuesen. El capitan mandó que tomasen una ancla y quedarse sobre otra para facer á la vela: en tomando el ancla, vió como se levantó á la popa del batel el guardian Miguel Ginovés, y echó mano al machete que tenia, y dijo que bogasen adelante: fuéronse á tierra con el batel. Otro dia de mañana vió este testigo que tenian diferencia los unos con los otros. Vino el batel á bordo, y quedaron en tierra cinco ó seis hombres: fizo el dicho capitan la nao á la vela hácia el cabo Frio, estando surtos 15 leguas del cabo, un sabado por la mañana, antes que amaneciese, dos pages de la nao toman el esquiife sin que nadie los viese: vánse á tierra: deshácese el esquiife en las peñas, los pages se fueron por tierra: invió el capitan cuatro ó cinco hombres á tierra á saber nuevas dellos, y les dijeron los indios que se habian ido por la tierra adentro. Fízose luego á la vela la nao, y otro dia de mañana mandó el capitan subir toda la gente encima de la tolda, y fizo abrir la carta de navegar, y dijo: veis aqui tres caminos: el uno es camino de la Buena-Esperanza, y el otro es camino del Estrecho, y el otro de España, vede cual dellos quereis que tomemos, que tan presto me hallareis para el uno, como para el otro, y cada uno me diga su parecer. El maestre Alonso del Rio dijo que á la nao no se le habia redoblado el estopa, y la jarcia no estaba para cumplir el viage, y que las velas no estaban para cumplir el viage, y que las velas estaban rotas y que no habia aparejos para seguir tan largo viage. El piloto Juan de Pilola dijo, que la jarcia solia siete años durar en una nao, y que las velas aunque estoviesen rotas, que cañamazas habia en la nao, sino holandas, y que la nao era muy buena, y que otras mas roinas navegaban: los mas de la nao acordaron de seguir el viage de Maluco, los otros decian que nó: por manera, que el

capitan, y los que no quisieron seguir el viage de Maluco, acordaron de venir á la bahía de Todos Santos á cargar de brasil. Domingo 1.º de Julio entró en la dicha bahía la dicha nao, y estando cargando de brasil, y tomadas cuatro bateladas dél, los indios mataron siete hombres de los questaban en tierra cortando el brasil. Invió el capitan al maestre á saber, si podría saber alguna nueva dellos, y con él dos grumetes. Saltaron los grumetes en tierra y mataronlos: salióse luego la nao de allí: halló á la boca de la bahía un cristiano que decia que habia quince años que se habia perdido allí con una nao: estuvo la dicha nao fasta 22 dias de Agosto con tiempos contrarios. En fin de Octubre fue la nao S. Grabiél á surgir al rio de S. Francisco: halló allí tres galeones de franceses. La nao hacia mucha agua que no se podía sufrir sobre la mar sin adobarse: allí el capitan mandó que salvasen á los navios: vino un batel abordo de los franceses á mostrar la entrada: vino el capitan de los galeones y los maestros, y estovieron hablando con el capitan en lengua francesa, y que D. Rodrigo dijo á la gente que ellos ternian mucha paz con los franceses, y que ellos les darian carpinteros, y lo que menester fuese para aderezar la nao. A cabo de dos dias que se habia aderezado la nao lo mejor que podía, vino un batel de los franceses con tres hombres, y llamaron al carpintero y calafate suyo que habian prestado, y dijeron que dijiesen al capitan que se pareciese allí: entró el alguacil al capitan, questaba malo, y dijo como los franceses decian que se parase allí, y que venian de mala arte. Como el capitan se tardaba, los franceses dijeron: ¿no se quiere parar ahí? Éste testigo les dijo: esperadle, señores, que se está vistiendo, que bien sabeis questá mal dispuesto, y que este testigo dijo á D. Rodrigo, salga fuera verá ques esto, y que Don Rodrigo salió y les dijo: señores, ¿qué mandais? dijeron los franceses: nuestro Rey tiene guerra con vuestro Emperador, por eso rendios, sino matar vos hemos, y cortaremos las cabezas: dijo D. Rodrigo: señores vos veisme aqui que tal estoy. Mandó á unos seis ó siete marineros que entrasen en el batel, y dijo á un criado suyo que le trojese el dinero y el chifre de plata, y trujóselo, y metióselo en la manga, y dijo: dejame ir, que yo quiero ir hacer paces con ellos, y entró en el barco y fuese á los dichos navios. Vimos de la nao como le metieron dentro á él y á los que consigo llevaba, y en esto empiezan á lombardear la nao á mucha priesa, y venia un batel armado con muchas escopetas, diciendo: rindete, rindete marraño. El piloto Juan de Pilola á grandes voces dice: driza nao, questaba muy empachada y encostada para la derezar, y mandó á un grumete que desplegase la bandera que estaba en la

gavia, diciendo: España, España; y en esto el esquife se acercaba mucho á la nao, y hubo lugar de poner dos falconetes en el costado de la nao, y el piloto puso fuego al uno, y acertó en el batel, y mató dellos tres hombres: el batel tornóse atrás, que no osó llegar, y despues tornó con mucha mas gente el dicho esquife para haber de tomar la nao, y que en esto el dicho piloto decia: muramos, muramos antes que ver la bandera de España en poder de franceses, y tornó á tirarles otro tiro, y fizoles volver á los navíos. En esto vieron como daba voces el capitan D. Rodrigo: lo que decia no lo entendian: invió un hombre de los de la nao con dos franceses, y dijo: que no tirasen, questaba haciendo partido con los franceses, no embargante que ellos no cesaban de tirar lombardadas á la nao. El piloto Juan de Pilola le preguntó al marinero, que era lo que pedian los franceses: dijo que las cuatro lombardas gruesas, y los lombarderos, y al piloto, y al maestre, y al tesorero: dijo el piloto: ¿no pide mas deso? ellos se tomaran lo demas. Pues decidle, que queremos morir debajo de la bandera, que este es el partido que entendemos de hacer: el marinero no quiso volver allá, y dijo como éltenia ya asegurada la vida con unos gentiles hombres, porque les amostrase lo bueno que habia en la nao; y despues enviaron un pajecico del capitan con la respuesta. Miéntras estaba el paje dando la respuesta, el piloto cortó los cables y fizóse á la vela con el trinquete: de que los franceses vieron salida fuera de la barra, pesóles mucho. A cabo de ocho ó nueve dias, no pudiendo doblar el cabo de Sant Agustin, amanescieron sobre la nao dos de los dichos galeones: estando bien apercebida la nao dió sobre ellos, y como eran mejores navíos de la vela, fuéronse. El maestre Alonso del Rio mandó llamar toda la gente arriba, y dijoseles: señores ya sabeis como nuestro capitan se nos queda en poder de franceses, y no podemos vivir sin tener cabeza: si vos parece que nombremos capitan mientras que cobramos el nuestro, será bueno. Todos dijeron que era bien, y nombraron por capitan al dicho Juan de Pilola, piloto de la nao. A cabo de dos ó tres dias, porque facia mucha agua, acostó á tierra, donde halló un galeon de los tres de los franceses, el mayor: la mas de la gente quisiera dar sobre él: el piloto y el maestre dijeron, que mas valia remediar la nao que no buscar con quien acabar de deshacerla; y que su parecer era que se volviesen á la bahía de Todos Santos para echar alli la nao en monte, y así volvió la nao, y alli en Todos Santos estovieron ocho dias aderezando la nao. Vino un batel de una nao francesa á reconocer la nao: desque vió el batel que la nao los habia sentido, preguntó: que de dónde era la nao, y los de la nao, que de

dónde era la suya dellos; y ellos dijeron que de Francia: dijeronles que se llegasen abordo, y ellos dijeron que á la mañana; y otro dia á la tarde hubimos una refriega con la dicha nao francesa, en que nos mató un hombre, y salió la nao de alli haciendo mucha agua, y con tiempo contrario hubo de volver á Cabo Frio, y alli surgió, y se detuvo dos meses por aderezarse, y se hizo de alli á la vela. Entrando diez leguas á la mar facia mucha agua: algunos de los marineros acordaron de arribar á tierra, y alli hobieron acuerdo de lo que se habia de hacer, y fue irnos al rio del Extremo, y fuimos al dicho puerto y echamos todo el brasil á la mar. En aquella tierra hay indios: y parecionos que segun el agua que facia la nao, era bien rescatar algunos esclavos para dar á la bomba, y rescatáronse veinte y un indios á los mismos indios de la tierra, que nos los dieron cada uno por dos achas, y los indios los rescataban de buena gana: y con esto partió la nao miercoles 1.º dia de cuaresma, año de 1527 años, nuestra derecha derrota á España, y no arribamos á la Coruña, porque pensamos que habia franceses en la costa, y quisimos tomar lengua en Bayona, y á esta cabsa entró la nao alli martes 28 de Mayo, trayendo la nao 27 personas y 22 indios, y no teniendo viscocho para mas de cinco ó seis dias y tres botas de vino. Toda la hacienda de S. M. está muy buena y á ricabdo, y tiene la llave el tesorero: toda la hacienda de D. Rodrigo viene tambien, que es harta: vienen algunas cajas y ropa de algunos marineros muertos. La nao está muy comida de gusano, y por ver por donde hacia el agua el gusano y por la tomar, se cortaron muchos liames (*ligamentos*); por manera, que la nao está muy flaca. Ha habido entre los marineros y gente de la nao quistiones y debates, y alli en Bayona se entregaron al corregidor cinco personas que habian sido delincuentes; y á esta cabsa de estar la nao flaca, y tener tantos debates en ella, me parece que es menester ver, si está la nao para ir á la Coruña ó nó: y questo es lo que pasa y vió é oyó, como de suso dicho es, porque se halló presente en la dicha nao, é firmólo de su nombre. = Francisco de Avila. = Bernardino Melendez. = E yo Cristobal de Poblo, escribano de SS. MM., y del Número de la dicha cibdad de la Coruña, en uno con el dicho Sr. Bernardino Melendez presente fui á todo lo que de suso dicho es, y por ende fis aqui este mio nombre y signo que es tal. = En testimonio de verdad, Cristobal de Poblo.

Núm. XI.

Carta de D. Rodrigo de Acuña á un Señor de estos Reinos ¹ con fecha en Pernambuco á 15 de Junio de 1527, sobre algunos acontecimientos del viage de Loaisa. (Copia en la colec. de Muñoz del orig. que se halla en la Torre do Tombo: Gav. 15, 10, 30, y la nota final Gav. 11. m. 8.)

1527. Diré mi adversa fortuna y parte de lo acaecido al ar-
 15 de Junio. mada de Loaisa. De la Gomera, por exortacion del capitan
 Juan Sebastian, determinamos ir por el estrecho de Magallanes, al cual tardamos en llegar hasta fin de Enero. En el parage de el rio de Solis tuvimos una gran tormenta ocho dias antes de año nuevo. Cada uno arribamos do pudimos, y ese dia nos topamos la capitana y S. Gabriel, y juntas fuimos al rio de Santa Cruz; do pensamos hallar las otras naos, segun la orden en caso de derrotarse alguna. No hallamos sino una carta en una isla del rio, embiada del capitan Juan Sebastian y los demas que iban juntos con determinacion de no esperar. Salimos otro dia en busca del estrecho á tiento. En el cabo de las Once mil Vírgenes hallamos la nao Sancti Espíritus perdida, si bien salva la gente en el campo. Vino á nos el capitan Juan Sebastian, nos contó su pérdida, ² y el destrozo de las otras que iban delante, que todas estuvieron á punto de perdidas, porque todas perdieron los bateles y ayustes. Los fallamos 15

1 La carta comienza *Muy noble Señor*, y parece fué dirigida al Sr. Cristobal de Haro, porque escribiendo con la misma fecha de 15 de Junio al presidente del Consejo de Indias, le dice: *Al Sr. Cristobal de Haro hé escrito mas por extenso sobre los mismos asuntos. V. el núm.º XII de este Apéndice.*

2 D. Rodrigo de Acuña padeció aqui un trascuerto, pues por los documentos números 9, 10, 19 y 20, consta que de la gente de la nao perdida Santi Espiritus se ahogaron nueve hombres, incluso el contador Diego de Estella, salvándose los demas; y en los documentos números 10 y 20 se vé, que Juan Sebastian de Elcano habia ido á meter en el estrecho las naos Anunciada, Parral y San Lesmes; y por lo mismo Juan Sebastian no le pudo contar su pérdida en aquella ocasion, sino despues. Los que entonces dieron esa noticia, fueron el tesorero de la nao perdida Hernando de Bustamante, el clérigo Juan de Areizaga y el tesorero de la nao Parral Juan de Benavides. Documento núm. 10.

leguas del estrecho á dentro en una bahía. El capitan general, con parecer de todos, envió las dos caravelas y el patage y mi batel á cobrar de la nao Sancti Spiritus la hacienda y gente. Tardóse esto 20 dias por mal tiempo, en que padecimos gran trabajo, sin mas batel que el de la capitana. Esta fue á tierra con cinco ayustes, y estuvo bien 20 horas dando golpes, que faltó poco de perderse. Casi en igual peligro la Nunciada y S. Gabriel hasta otro día que abonanzó. Luego salimos las tres naos fuera del estrecho, y al cabo de las Once mil Vírgines cobramos las dos caravelas. La Nunciada desferró con mal tiempo fuera del estrecho: las dos naos que quedamos y las dos caravelas determinamos volver al rio de Santa Cruz, para nos remediar y adobar la capitana que «facia tanta agua que no reposaban una ampolleta sin dar á la bomba.» Saliendo del estrecho con esta determinacion, me mandó el general quedarme allí á cobrar mi batel, que me le tenia el patage consigo en una cingera (ó *caleta*) en el cabo de las Once mil Vírgines; luego fuese á dicho rio, á do hecho el mandado, llegué pasados 22 dias, en el cual tiempo topé con la Nunciada y fuimos juntas. No hallamos seña de gente, y nos dió tan mal tiempo, que hubimos de dejarnos ir por do mandaba el viento tres dias. Abonanzado el tiempo, fablamos el capitan Pedro de Vera y yo, y él dijo estar resuelto de irse á Maluco por el cabo de Buena Esperanza; que no queria estar mas allí á discrecion de la fortuna; que el capitan general sin duda no estaba en el rio de Santa Cruz, porque él cinco ó seis dias antes estuvo seis horas encallado á la entrada, tirado lombardas, y no haber sentido que allí pudiera haber gente. Respondí que antes debiamos buscar al general en rio y costa, y tomar agua y refrescos, que el camino era largo y dudoso. El se despidió, y se fue asaz diferente con los suyos, sin piloto que ya era muerto, y sin batel, ni cables, ni anclas. Yo hice por buscar la compañía por la costa, con tan malos tiempos, que ni tierra ni altura podimos tomar hasta 30 grados, que habia un mes que no bebimos sino á medio cuartillo de agua. Aportamos á la bahía de los Patos en 28 grados, do hicimos agua y leña, nos refrescamos con gallinas y patos. En 15 dias nos proveimos de todo. En este tiempo vinieron allí dos españoles de los que iban con Solís, de un navío que allí se perdió, y me dijeron que «allí estaban otros nueve compañeros y que eran idos á la guerra, y me vendieron 30 quintales de farina, y cuatro quintales de fasoles, y tela para una mesana, y otros refrescos. Ya presto para ir á Maluco, mandé decir Misa, y en ella en manos del Sacerdote hice jurar á todos, que bien y fielmente servirian á S. M. y cumplirian el viage. Pero el dia siguiente ju-

raron los más de quedarse. Súpelo yo", y así otro día envié el batel á la mar con el tesorero y contador y los dos españoles que allí fallamos, para facerles la paga de lo que dellos habíamos recibido, é viendo que tardaban, mandé tirar un tiro, y así hechan el batel al agua, y vienen, y al salir de tierra repetidos golpes de mar anegan el batel: mas aquellos españoles con 4000 indios dan tan buena diligencia que lo cobran cuatro leguas day, y me lo hicieron traer en los brazos por tierra fasta el parage de la nao, donde envíe á la adobar, y tándose en adobar cinco días, en los cuales se acabaron de concertar casi todos de se quedar, y cortar las amarras ó las alargar porque fuese la nao á la costa. Habian ordenado muchos primero pedir licencia para quedarse, y de hecho por grado ó fuerza quedarse, aunque fuese menester quitarme la vida. Pude con buenas palabras componerlos por entonces, ofreciendo poner en tierra los que quisiesen, pues decian querer mas vivir entre salvages, que morir desesperados en la mar. Pensé desviarles de tierra, y mandé zarpar las anclas, á lo cual saltan en el batel mas hombres de los necesarios y vanse á tierra. Otro día los dos españoles que allí fallamos, viendo tan mala gente, les amenazan, les facen echar el batel á la mar, y me envían los que quisieron venir. De setenta y tantos hombres que allí llegamos, quedaron en tierra entre muertos y quedados cuarenta y tantos; de los que estaban en la nao, la mitad pensaban barrenar la nao, para quedar todos allí hechos salvages. En tal extremo resolvimos volver á España. Estuvimos desde Cabo frio hasta doblar el cabo de S. Agustin siempre con nordestes, la nao casi no podia tenerse sobre el agua de broma; y así arribamos á tierra del Brasil en 10 grados, do entre unos arracifes que facen puerto, vimos dos naos francesas y un galeon que cargaba brasil ¹. Sabido de una barca la paz entre

1 Destos y quizá de otros armadores franceses que furtivamente sacaban palo brasil de los establecimientos portugueses, se manda quejar al Rey de Francia el de Portugal por su carta escrita en Lisboa á 16 de Enero de 530 á Juan de Silveira, su enviado cerca del Rey Cristianísimo. Este habia escrito al de Portugal, pidiéndole prestados 400.000 cruzados para cumplir con la paga á que se obligó con el Emperador para lograr la libertad de sus hijos, que este conservaba en rehenes hasta cumplirse las condiciones del tratado etc., y ofreciendo hacer justicia en los robos que franceses hacian de naos portuguesas. El de Portugal le promete 100.000 cruzados, y además otros 300.000 de lo que en justicia hiciere recobrar de los cosarios franceses que robaron á sus vasallos, lo cual dice ascender á 500.000. Que las naos portuguesas tomadas y robadas

Francia y España y con juramento de guardar amistad unos y otros mientras allí estuviésemos, tomamos puerto: reconocida la nao, se hallaron las tablas como un panal por la broma. Empezose adobar, y un domingo 21 octubre, estando la nao en carena, vienen las dos naos y el galeon sobre nosotros lombardeando. Procuré dar priesa á que se aderesase la nao para podernos defender, y entretanto me aventuro á irme en el batel á los franceses á les remonstrar su traicion. Con buenas palabras, algunas cosillas de oro que yo tenia, y tres botas de vino que prometí, se retiraron á do solian estar, desembarazando la boca del puerto. A esta hora ya S. Gabriel estaba derecha, »y viéndose libre de los franceses, dejó andar por ojo las amarras, y facese á la vela sin le dar nadie empacho. Yo esperaba que surgiese de fuerá sobre la boca del puerto, veo que no face sino dar cuantas velas tenia la vuelta de donde veniamos. . . Supe despues de una caravela de Pernambuco, como en la bahía se habia lombardeado con una nao francesa. . . no sé si tornaron á la bahía de los Patos donde quedaron sus consortes, ó si á España. En tal apuro, los franceses toman mi batel, y danme uno suyo con vela, y con los que vinieron conmigo nos vamos tras la nao, que ya estaria alongada tres ó quatro leguas. Seguila el dia y noche, y otro dia, perdida de vista, volvimos á tierra; do sin socorro alguno fuimos por la costa en busca de las naos francesas mas de 110 leguas: llegamos casi muertos. Llevannos á bordo del galeon, do nos tienen treinta dias, quando prestos para partir, despójánme todo,

por franceses inicuaente, habiendo paz entre ambas potencias, son mas de 300. Que debe castigar como ladrones á los que fueron á sus puertos, y no quejarse de que los portugueses á unos que hallaron en Brasil queriendo cargar dese palo, les tomasen con su caravela despues haber peleado con ellos, puesto que ellos antes habian robado una caravela portuguesa, ni se les trató con la crueldad que ponderan. Que traidos á Lisboa, y vista su causa en justicia, se adjudicó la hacienda al Rey, y á ellos dióse sentencia de muerte; mas el Rey no quiso se ejecutase, sino entregarlos á Honorato de Cays, Embajador á la sazón del Rey de Francia. Que requerido muchas veces de sus vasallos para darles carta de represalias á franceses, jamas ha accedido, contentándose con pedir justicia á su Rey. En fin que los 100.000 cruzados y demas, segun dice, dará, asentándose concierto entre él y el de Francia, que los vasallos deste jamás navegarán por mares de Portugal, Guinea, India y Brasil, ni tomarán navío alguno de portugueses con ningun pretexto, salvo si los hallasen en armada de enemigos, y hará justicia de los que hasta aqui los han tomado y robado, mandando restituir la hacienda á sus dueños. (Gav. 11. m. 8.º). (*Nota de Muñoz*).

me hacen saltar en el batel, y nos dejan en tierra sin nada: toman los cables y áncas de S. Gabriel, y facense á la vela. Que damos ocho hombres con un batel sin vela y con pocos remos. Con todo nos aventuramos, y en veinte dias llegamos á la isla de Sant Alexos, comiendo palmitos y algún marisco, donde fallamos un forno y farina, y una bota de pan blanco, y allí nos remediamos hasta Pernambuco, fatoria del Rey de Portugal, do he estado hasta agora que vino la armada de Portugal á guardar la costa y una nao que va cargada de brasil, en la cual supliqué me llevasen, y por ninguna forma quieren. Tiébenme preso, sin que alcance yo porqué, y dicen que no me dejarán ir sin recado del Rey.

Suplico se alcance licencia para mi partida, y si por ahí paciere la nao S. Gabriel, cóbrese mi hacienda, y si es menester, gástese toda para sacarme desta prision, á mí mas grave que muerte. Y esta carta haya por suya mi Señor Francisco Mexia. . . Al Sr. Presidente de las Indias B. los pies y manos: se acuerde que vine este viage mas por su mandado que por gana: que las mercedes que me prometió, convierta en procurarme libertad y pasaje á España.

Núm. XII.

Carta de D. Rodrigo de Acuña al presidente del Consejo de Indias desde Pernambuco sobre lo que le aconteció en la armada de Loaisa, y pidiendo que el Rey de Portugal mande ponerlo en libertad. (Colec. de Muñoz, orig. en la Torre do Tombo Gav. 18 Mazo 5, n.º 20).

1527.
15 de Junio.

Aunque sin mérito, suplico á V. S. Revma. me procure libertad desta prision, bien logrando albalá del Rey de Portugal, ó que le escriba al Emperador, en cuyo servicio me perdí desta manera. La armada de S. M. que iba á Maluco, y de que era capitan Fr. García de Loaisa, fortuna nos derrotó y maltrató en el estrecho de Magallanes, de manera que Sancti Spiritus se perdió, y la capitana fue á la costa y faltó poco de se perder. La Nunciada y las caravelas perdieron los bateles y ayustes, y así derrocada partió la Nunciada la vuelta de Leste: decia que iba por el cabo de Buena Esperanza. Yo tomé la vuelta del estrecho con la nao S. Gabriel en busca de la capitana y de las caravelas, que me habian dicho que las fallaria en el río de Santa Cruz; y no las podiendo fallar, corri la cos-

ta con asaz mal tiempo, sin poder surgir un ancla fasta la bahía de los Patos que es en 28 grados y medio, donde me reparé dagua y leña y carne y farina para cumplir mi viaje sin necesidad á Maluco. Ya que era presto para me partir, viniendo el batel de tierra, se anegó con 15 hombres y otros muchos se me qudaron, que fueron entre muertos y quedados mas de 40 hombres. De manera que me fue fuerza venir la vuelta de España, porque aun no estaba seguro de los traidores que me quedaban en la nao. Y junto con esto, nos comienza la nao á hacer tanta agua, que no nos podíamos valer: tanto que nos convino arribar al Brasil; donde fallamos en un puerto tres naos francesas, y por no poder hacer otra cosa, entramos con ellas en el puerto, haciendo todos juramento solen que en tanto que en el puerto estoviesemos, fuesemos amigos; y así posimos mano adobar la nao San Gabriel: y siendo nosotros en carena la nao tan pendida como era posible, un dia las tres naos francesas se dejan venir sobre nosotros con toda su artillería á la banda, y nos comienzan á combatir, de manera que no teniendo ningun remedio de nos defender, por estar nuestra nao tan pendida, de parecer del maestre y de algunos, me fue necesario ir á las naos francesas á ver algun medio ó acuerdo con ellos, porque dotra manera no nos podíamos escapar. Y así fui á las naos, y con buenas palabras, y algunas dádivas y promesas los fice amigos, y se retrujeron donde solian estar y desocupan la salida del puerto. Y nuestra nao, como fue derecha y se vido libre, se face á la vela largando los cables sin tener mas respeto, se vá la vuelta de donde quedáron los otros sus consortes, y yo quedé en manos de los franceses 30 dias, á cabo de los cuales me echaron en tierra en un batel sin vela, ni pan ni agua, ni otro remedio, donde milagrosamente aporté aqui con siete personas que conmigo salieron de la nao, donde hemos estado y estamos ha 7 meses, fasta que vino aqui una armada del Rey de Portugal y enviando una nao cargada de brasil para Portugal, supliqué al capitan mayor me mandase dar pasaje para Portugal y no quierén ni pienso haber libertad sin mando del Rey de Portugal porque piensan que yo haya habido en el rio de Solis quintales de oro, y de plata. . . . Suplico. . . . Al Sr. Cristobal de Haro hé escrito mas por estenso.“ (Torre do Tombo Gav. 18 Mazo 5 n.º 20 orig.)

Núm. XIII.

Carta de D. Rodrigo de Acuña al Rey de Portugal desde Pernambuco, exponiéndole los malos tratamientos que sufría, y pidiéndole le mandase sacar de allí. (Colec. de Muñoz, orig. en la Torre do Tombo Gav. 1.º maz. 39 n.º 133).

1528. Venido en mi nao del estrecho de Magallanes derrotado, 30 de Abril. destrozada de tormentas y de broma, estándola adobando, fui desbaratado de tres naos francesas, teniendo la nao sobre el costado. Alzarónseme los mios: luego fui echado en tierra 70 leguas de aqui, y en un batel con siete personas aporté milagrosamente á esta fatoria, donde creí ser bien tratado como vasallo de un hermano vuestro; pero ni los moros pudieran hacerme peor tratamiento, sin quererme dar pasage por ningun precio en diversas naos que de aqui han partido. Aqui estoy ha diez y ocho meses perdido y desnudo como un salvage, sin haber en nada deservido á V. A., antes mis antepasados han hecho muchos servicios á los Reyes de Portugal. Mas ¿que esperaremos, cuando aun «á los hijos de portugueses los dejan aqui para manjar y vianda de los salvages? . . . Hoy se hallan derramados en esta tierra mas de 300 cristianos, hijos de cristianos, los que estarian mas cerca de salvar en Turquía que aqui: V. A. mire que los juicios de Dios son grandes, *et propter peccata hominum veniunt adversitates.*» Aqui no hay justicia: V. A. me saque desta tierra, y me lleve á donde se haga la justicia que yo merezca.

Al Rey de Portugal, Alfonso Mexia. = Cochin 30 Diciembre 1528. (Torre do Tombo Gav. 1.º, maz. 41, n.º 144).

Llegó á Maluco una nao de castellanos, y el capitan nuestro de allá fue á hacerle ciertos requirimientos, y no quiso ceder á ellos el español; antes pasó por cima de los nuestros; por lo cual el nuestro fuese á Tidori, y cuanto llegó, se fortificó con *fortes tramquerias* y artillería con nombre de fortaleza. Allí les bombardearon los nuestros su nao, que dicen no queda en disposición que pueda mas navegar. A ese tiempo aun no era llegado allí D. Jorge, que iba por capitan con dos navíos y setenta hombres. De Malaca escriben que G. Gomez de Azevedo

estaba aprestándose para ir allá con 100 hombres, y llevaba un navío y dos bergantines y un batel grande.

Núm. XIV.

Derrotero del viage y navegacion de la armada de Loaísa desde su salida de la Coruña hasta 1.º de Junio de 1526; sucesos de la nao Victoria despues de separada de la armada; y descripcion de las costas y mares por donde anduvo: dirigido todo al Rey por Hernando de la Torre. (Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º papeles del Maluco desde 1519 á 1547).

Sacra cesarea catholica Magestad. = Hernando de la Torre, servidor é vasallo de V. R. M. que al presente soy capitán general é Gobernador en esta isla de Maluco y sus demarcaciones de V. M., beso las sacras manos é pies de V. M., á quien me parece que es justo que haga relacion, pues Dios me ha hecho tanto bien é merced, que en mi tiempo mas que en ninguno de los capitanes pasados que han seydo, oviere lugar y oportunidad para escribir á V. M. con esta carabela que aqui V. M. mandó enviar de la Nueva España, para saber destos desterrados hijos de Eva, que siempre á V. M. clamamos por socorro, de que tanta necesidad tenemos. Pues que tan buena á seydo mi ventura, que en mi tiempo llegase á estas partes, es razon que muy por estenso yo dé cuenta á V. M. de lo que en ellas nos ha sucedido despues que llegamos aqui en esta isla de Tidori; y lo mesmo es bien que diga y relate de los trabajos é fatigas, como enfermedades, y males, é infortunios.

1528.
11 de Junio.

1 En esta relacion está comprendido el derrotero de todo el viage desde la salida de la Coruña hasta las islas del Maluco, con la descripcion muy circunstanciada del estrecho de Magallanes, y de las mismas islas del Maluco, que escribió el piloto Martin de Uriarte; y lo demas respectivo á los sucesos acontecidos posteriormente con los portugueses, es añadido por el capitán Hernando de la Torre, para enviar á S. M. con el capitán Alvaro de Saavedra, que arribó á aquellas islas, quince meses despues de la capitana de Loaísa, con su nao sola, habiéndosele separado las otras dos con que salió del puerto de Aguatanejo en la costa del mar del sur, á 1.º de Noviembre de 1526, de orden de Hernando Cortes para dichas islas, en busca del armada de Loaísa, y á descubrir la navegacion por aquella costa de Nueva España para la especeria.

que nos vinieron é pasamos en tan desastrado é largo camino diciendo cada cosa una en pos de otra, lo que pasó: é si esto debe hacer cada uno de los que acá estamos, mucho mas yo, pues dellos y de mi soy obligado á dar cuenta á V. M. como buen pastor de sus ovejas, pues que V. M. es el mayoral é mayor de los del mundo, y aun es chico y poco para segun lo que vuestra sacra Magestad meresce. Desta manera que digo la quiero dar deste derramamiento de gente que al presente aqui está, pues á nuestro Señor le ha placido de nos llevar lo mas y mejor de toda el armada que V. S. M. en la cibdad de la Coruña á estas partes desta isla de Maluco mandó venir, que de todos los capitanes de las naos, y carabelas, y patax que fueron siete, y de tesoreros, y contadores, y oficiales generales, y particulares que en ellas venian, son muertos, y perdidos hasta hoy, que solo el tesorero de una de las naos ha quedado; y otras muchas personas de bien, que ansimismo venian, se murieron y perdieron: pues capitanes generales parece que no tomaban el oficio de capitan, sino al venir para con él se despachar, y creo que con este pensamiento me eligieron por capitan estos vasallos y servidores de V. M., mas porque en mi no hallasen cosa buena para lo ser, sino sola la voluntad, y esto que en mi hallaron, y conocieron del servicio de V. M.; y pues ya lo soy, quiérole dar esta cuenta á V. M. de todo lo pasado como soy obligado, y por mi oficio me compete mas que á otro ninguno: reciba vuestra sacra Magestad, de mi el deseo y afición que á su servicio tengo ques muy grande, y no la obra ques pequeña, y no cual debe, pues ninguno puede dar mas de lo que tiene, y con esto acabo para dar á ella comienzo.

En el nombre de Dios y de nuestra Señora la Vírgen María. Lunes á veinte é quatro dias del mes de Julio de mill y quinientos y veinte é cinco años, víspera del Señor Santiago, antes del dia partimos de la Coruña en nuestra derrota, la vuelta del cabo de Finisterra, y este dia se tomó el Sol.

Mártes, dia de Santiago á 25 dias del dicho mes de Julio, andovimos con viento contrario entre Munguya, y el cabo de Finisterra, este dia no se tomó el Sol.

Miércoles á 26 dias del dicho mes de Julio, caminamos desde el cabo de Finisterra al sur quarta del sudueste, y á medio dia tomé el sol en 42 grados.

Desde el miércoles á medio dia fasta el jueves á medio dia, á 27 dias del mes de Julio, caminamos al sur quarta del sudueste: este dia tomé altura en 42 grados, pasaba de las Berlin-gas 8 leguas al Leste Oeste.

Desde el dicho dia á medio dia fasta el viernes á medio dia

á 28 del dicho mes de Julio, caminamos al sudueste: este dia tomé el altura en 37 grados y tercio: estábamos 35 leguas del cabo de San Vicente.

Desde el viernes á medio dia fasta el sábado á medio dia, á 29 de Julio, caminamos al sudueste: este dia tomé el altura en 37 grados y un tercio, y estaba 52 leguas del cabo de San Vicente al Nordeste.

Desde el sábado á medio dia fasta el domingo á medio dia á 30 de Julio, fecimos camino en el sudueste: este dia tomé el sol en 34 grados y dos tercios.

Desde el domingo á medio dia fasta el lunes á medio dia á 30 de Julio, caminamos al sudueste: este dia tomé el altura en 35 grados y 10 minutos, y hallábamos cuarenta y dos leguas de la primera tierra de la Gran Canaria Norte sur cuarta de Nordeste sudueste con ella; y de la isla de la Madera 32 leguas Les-sueste, Oesnorueste con ella.

Desde el lunes á medio dia, fasta el martes á medio dia, primero dia del mes de Agosto, caminamos al sur cuarta del sudueste: este dia no se tomó el sol.

Agosto.

Desde el martes á medio dia fasta el miércoles á medio dia á 2 dias de Agosto, caminamos al sur cuarta del sudueste, y al medio dia surgimos en la isla de la Gomera, la cual dicha isla, y puerto que tiene por la parte de sur, está en 27 grados y medio: y en este puerto estovimos fasta 14 dias de Agosto, víspera de nuestra Señora.

Lúnes en la tarde, víspera de nuestra Señora de Agosto, á la entrada del sol nos hecimos á la vela del dicho puerto de la Gomera, y caminamos al sur.

Martes dia de nuestra Señora á 15 de Agosto hasta medio dia á 16 de Agosto, caminamos al sur: este dia tomé el altura en 24 grados y 33 minutos.

Desde el miércoles á medio dia hasta el jueves á medio dia á 17 de Agosto, caminamos al sur: este dia tomé el altura en 22 grados y 50 minutos.

Desde el jueves á medio dia hasta el viernes á medio dia caminamos al sur: este dia tomé el altura en 20 grados y un tercio: hallámonos de cabo Blanco 20 leguas el cabo al Leste, y tomé algo del Nordeste.

Este dia viernes á 18 de Agosto se rompió el árbol mayor á la capitana por mas bajo del calzés, y de la nao Santi Espiritus el capitan Juan Sebastian le envió dos carpinteros con su esquife para adobar el dicho mastil. Y dende este dia fasta el lúnes á la tarde á 21 de Agosto, que se acabó de adobar el mastil, andovieron todas las naos con los trinquetes.

Desde el viernes á medio dia fasta el sábado á 19 de Agos-

ro caminamos con los trinquetes al sueste; este dia no tomé el altura.

Este dia por la mañana entre las ocho y las nueve horas de la mañana con un aguacero imbestió Santa María del Parral con la nao capitana, y la nao capitana le rompió á Santa María del Parral toda la popa con el árbol de la mezana é boto-ló: este dia sacamos esquife, y le proveimos de carpinteros y tablas.

Desde el sábado fasta el lunes á 21 del dicho mes á medio dia caminamos al sur: este dia tomé el altura en 17 grados y 38 minutos: hallámonos 50 leguas del cabo Verde al sudueste cuarta del sur: vamos 8 leguas dentro del.

Desde lunes á medio dia fasta el miércoles á 23 de Agosto caminamos al sur: este dia tomé el altura en 15 grados y 31 minutos: hallámonos de cabo Verde 32 leguas al sueste.

Desde el miércoles á medio dia fasta el jueves á 24 de Agosto, caminamos al sur: este dia tomé el altura en 14 grados y 49 minutos: hallámonos en el paraje de cabo Verde Leste Oeste cuarta del Nordeste Sueste, con él 28 leguas.

Desde el jueves á medio dia fasta el sábado á medio dia á 26 de Agosto caminamos al sur: este dia á medio dia tomé el altura en 12 grados y 25 minutos.

Desde el sábado á medio dia fasta el domingo á 27 de Agosto, caminamos al sur: este dia á medio dia tomé el altura 12 grados y dos tercios.

Desde el domingo á medio dia fasta el lunes á medio dia á 28 de Agosto, caminamos al sur: este dia tomé el altura en 12 grados.

Desde el lunes á medio dia fasta el martes á 29 de Agosto á medio dia caminamos al sur: este dia tomé el altura en 18 grados y 20 minutos.

Desde el martes á medio dia fasta el miércoles á medio dia á 30 de Agosto, caminamos al sur cuarta del sueste: este dia tomé el altura en 9 grados y 54 minutos.

Desde el miércoles á medio dia fasta el jueves á medio dia á 31 de Agosto caminamos al sueste: este dia no tomé cuarta del sur, que no teniamos mas largo viento: este dia tomé el altura en 9 grados y 41 minutos.

Setiembre.

Desde el jueves fasta el viernes á medio dia, primero de Setiembre mes siguiente, caminamos al sueste: este dia no tomé el sol.

Desde el viernes á medio dia fasta el sábado á 2 de Setiembre á medio dia caminamos al sueste: este dia no tomé el sol.

Desde el sábado á medio dia fasta el domingo á 3 de Setiembre á medio dia, caminamos al sueste: este dia tomé el sol

en 7 grados y 32 minutos: estábamos de la sierra Leona 75 leguas al oeste, tomado algo del sudeste, y de cabo Repó 70 leguas casi norte sur.

Desde el domingo á medio dia hasta el martes á 5 dias de Septiembre caminamos al sueste: este dia tomé el altura en 8 grados y 38 minutos: estaba de la sierra Leona 55 leguas al esnordeste.

Desde el mártes á medio dia fasta la media noche, caminamos al nornorueste tras una nao portuguesa que vimos, y á la media dicha noche hecimos vuelta, y caminamos al sueste fasta el miércoles siguiente á 6 dias de Septiembre: este dia tomé el sol en 8 grados y 33 minutos.

Desde el miércoles 6 á medio dia fasta el jueves 7 á la tarde caminamos al lessueste: este dia no tomé el altura, y á la entrada del sol hezimos vuelta del oeste, y caminamos al oeste quarta del sudeste fasta el viernes 8 en amanesciendo, que hizimos otra vuelta y caminamos á lessueste: este dia no tomé el altura, y á medio dia estábamos de la sierra Leona 52 leguas por la carta de Diego Ribero, y por carta de Nuño Garcia 56 leguas nordeste sudeste con ella.

Desde el viernes 8 á medio dia hasta el sábado 9 á medio dia caminamos al oeste sudeste, y al oesnorueste: este dia no tomé el altura, y despues de medio dia caminamos al oeste y al oesnorueste, y al oeste quarta del norueste fasta el domingo 10 á medio dia.

El domingo á medio dia á 10 de Septiembre tomé el sol en 8 grados y 29 minutos: y desde el viernes fasta el domingo á medio dia caminamos al oeste quarta del norueste: estábamos de la sierra Leona 70 leguas della al nordeste.

Desde el domingo en la tarde fasta el lúnes 11 de Septiembre caminamos al sur quarta del sueste: este dia tomé el altura en 5 grados y 55 minutos.

Desde el lúnes 11 á medio dia fasta el mártes á 12 de Septiembre caminamos al oesnorueste, y al oessudeste: este dia no tomé el altura.

Desde el mártes 12 á medio dia fasta el miércoles á medio dia á 13 de Septiembre caminamos al sudeste quarta del sur, este dia tomé el altura en 4 grados y 4 minutos.

Desde el miércoles 13 á medio dia fasta el jueves siguiente á 14 de Septiembre, caminamos al sueste: este dia no tomé el altura, y despues de medio dia caminamos fasta la noche al leste: y este dia jueves 14 en la tarde á la entrada del sol hezimos otra vuelta, y caminamos fasta el viernes 15 á medio dia al oeste quarta del norueste: este dia no tomé el altura.

Desde el viernes á medio dia fasta el sábado á 16 de Sep-

tiembre caminamos al oeste cuarta del sudeste: este dia tomé el altura en 4 grados y 37 minutos: este dia estaba el sol de la parte del sur de la línea un grado, y 3 minutos: estábamos de la sierra Leona 80 leguas nordeste sudeste con ella.

Desde el sábado 16 á medio dia fasta el lúnes 18 de mañana caminamos al leste: este dia á 18 de Septiembre hezimos otra vuelta y caminamos hasta el mártes á medio dia á 19 de Septiembre al oes sudeste: este dia tomé el altura en 4 grados y 6 minutos, y estaba el sol de la parte del sur de la línea 2 grados y 14 minutos: estábamos de la sierra Leona 108 leguas.

Desde el mártes 19 á medio dia fasta el jueves á medio dia á 20 dias de Septiembre caminamos al sudeste cuarta del oeste: este dia tomé el altura en 4 grados y 38 minutos.

Desde el miércoles 20 á medio dia fasta el jueves á medio dia á 21 de Septiembre, caminamos al sudeste cuarta del oeste: este dia tomé el altura en 5 grados, porque la corriente nos hizo descaer.

Desde el jueves 21 á medio dia fasta la entrada del sol, caminamos al sudeste cuarta del oeste, y á la entrada del sol hezimos otra vuelta y caminamos al sueste fasta el viernes siguiente á 22 dias del dicho mes: este dia no tomé el sol.

Desde el viernes 22 á medio dia fasta el domingo á medio dia á 24 de Septiembre, caminamos al sueste, y al sueste cuarta de leste, y al lessueste: este dia tomé el sol en 4 grados y 9 minutos: estaba el sol de la parte del sur de la línea 4 grados y 11 minutos.

Desde el domingo 24 á medio dia fasta el jueves á medio dia á 28 de Septiembre, caminamos al leste y á lessueste: este dia tomé el altura en 3 grados y 45 minutos: era de la sierra Leona 96 leguas.

Desde el jueves 28 á medio dia fasta el sábado siguiente á 30 de Septiembre, caminamos al leste y al lessueste, y al leste cuarta del sudeste: este dia tomé el sol en 3 grados y 51 minutos: estábamos de la sierra Leona 80 leguas.

Octubre.

Desde el sábado 30 á medio dia fasta el domingo siguiente, primero dia del siguiente mes de Octubre, caminamos al sueste y al lessueste, y al leste: este dia tomé el sol en 3 grados y 35 minutos, y estaba el sol de la parte del sur de la línea.

Desde el domingo 1.º á medio dia fasta el lúnes á medio dia á 2 dias de Octubre, caminamos al leste sueste: este dia tomé el altura en 2 grados y 43 minutos, y era del río de Clidir, ques la mas cercana tierra de la costa de Guinea cincuenta leguas.

Desde el lúnes 2 á medio dia fasta el mártes á medio dia á 3 dias de Octubre, caminamos al lessueste: este dia tomé el sol

en 2 grados y 41 minutos, y era del cabo de las Palmas 95 leguas al lesnordeste, y de la primera tierra de la costa de Guinea 64 leguas.

Desde el miércoles 3 á medio día fasta el miércoles á medio día á 4 días de Octubre, caminamos al lessueste: este día tomé el altura en 2 grados y 18 minutos, y era del cabo de las Palmas 80 leguas.

Este día 4 á las seis horas despues de medio día hezi mos la otra vuelta, caminamos al oessudueste, fasta el jueves 5 á las 10 horas de la mañana, que hezimos la otra vuelta, y caminamos al este: este día jueves no tomé el sol, ques á 5 de Octubre.

Desde el jueves á 5 de Octubre á las 10 horas de la mañana fasta el viernes á medio día á 6 del dicho mes, caminamos al lessueste: este día tomé el altura en 2 grados y 53 minutos.

Desde el viernes 6 á medio día fasta el sábado á medio día á 7 días de Octubre, caminamos á lessueste: este día tomé el altura en un grado menos 31 minutos, y era del cabo de las Palmas 60 leguas nordeste sudueste con el cabo.

Desde el sábado 7 á medio día fasta el domingo á 8 de Octubre, caminamos al sueste cuarta de leste: este día tomé el altura en un grado menos un minuto: estaba del cabo de las Palmas 57 leguas.

Desde el domingo 8 á medio día fasta el lunes á 9 de Octubre á medio día, caminamos al sueste cuarta de leste: este día tomé el altura en 27 minutos, y era del cabo de las Palmas 60 leguas al norte cuarta del nordeste de él.

Desde el lunes 9 á medio día fasta el martes á 10 de Octubre caminamos al leste: este día no tomé el sol.

Desde el martes 10 á medio día fasta el miércoles á 11 de Octubre, caminamos al leste: este día no tomé el sol.

Miércoles 11 á medio día fasta el jueves á medio día 12 de Octubre, caminamos al sueste y al sueste cuarta de leste: este día tomé el altura 79 grados y medio, y estaba el sol de la parte del sur de la línea 10 grados 59 minutos, y nosotros estábamos pasada la línea á la parte del sur 14 minutos; estaba del cabo de las Palmas 65 leguas al nornorueste, y del cabo de las tres Puntas 113 leguas nordeste sudueste con él, 5 leguas de fuera, y de la isla de San Matheo 32 leguas: y al sueste cuarto de leste pasamos 5 leguas de allí por la parte del norte.

Desde el jueves 12 á medio día fasta el viernes á 13 de Octubre á medio día caminamos al sueste cuarta del leste: este día tomé el altura en un grado y un minuto, y estábamos de la parte del sur de la línea equinocial, y estaba 10 leguas de la isla de San Mateo.

Desde el viernes 13 á medio dia fasta el sábado á 14 dias de Octubre, caminamos al sueste quarta del este: este dia no tomé el sol.

Desde el sábado 14 á medio dia fasta el domingo 15 de mañana, caminamos al sueste quarta de leste: este dia en amanesciendo descubrimos la isla de San Mateo á 10 leguas: este dia tomé el sol en 2 grados menos un tercio que estábamos de la parte del sur:

Desde el domingo á medio dia á 15 de Octubre, que descubrimos la isla de San Mateo, fasta el viernes siguiente, que se contaron á 20 dias del dicho mes de Octubre, andovimos voltejando no pudiendo tomar la dicha isla: el viernes á medio dia surgimos en esta dicha isla de San Mateo, donde estuvimos hasta el viernes á 3 dias del siguiente mes de Noviembre.

Esta isla de San Mateo está en 2 grados y medio de la línea, á la parte del sur: tiene por conocimiento esta isla que es isla alta y de mucha arboleda, y viniendo de la parte del norte en la derrota de lessueste tiene ácia el cabo del leste della dos islas la una mayor que la otra, si ya viniendo en esta derrota se refacen en uno con la tierra firme, y en el canal dellas y la isla de San Mateo no hay pasage para nao que no hay sino una braza y braza y media: y de la parte del oeste junto al cabo de la isla de San Mateo hacen 4 escuellos, que de lejos parecen velas; y es tierra muy alta é muy montañosa, tiene buen poso.

En esta isla de S. Mateo hay de la parte del leste á cerca destas dos islas buena aguada, y en esta isla hallamos muy buenas naranjas, y palmitos, y tórtolas, y muchas aves y huevos dellas que se hallaron en sus nidos con que se refrescó la gente: halláronse algunas gallinas, y hay mucha pesqueria de anzuelo é muy buen surgidor entre estas islas y los esclavos en una playa de arena que verás.

Mártres á la noche á 31 de Octubre se hizo la nao Santi Spiritus á la vela, víspera de todos Santos, y alargó las amarras porque ibamos caceando con la nao Victoria sobre ella, y anduvo voltejando á nuestra vista fasta el jueves á 2 dias de Noviembre, que no la vimos.

Noviembre. Viernes á tres dias del siguiente mes de Noviembre nos hizimos á la vela de la isla de San Mateo, y andovimos voltejando viernes y sábado la nao Victoria y San Gabriel y la Nunciada y las dos caravelas en busca de la nao Santi Spiritus; y en hallándola, hezimos el camino del oeste quarta del norueste.

Domingo á 5 del dicho mes de Noviembre tenia la isla de San Mateo al sueste y era della 14 leguas.

Este dicho domingo en la noche andovimos 7 leguas por el oeste cuarta del sudeste: no tomé el altura.

Lúnes á 6 días del dicho mes de Noviembre no tomé el sol: andovimos por el oeste cuarta del norueste 12 leguas.

Mártes á 7 de Noviembre tomé el sol en grado y medio, hálleme de la isla de San Mateo 50 leguas: teniala en el lessueste, hezimos camino al oeste cuarta del sudueste.

Miércoles á 8 de Noviembre tomé el sol en grado y medio: hallémé 65 leguas de la isla de San Mateo, hezimos camino al oeste cuarta del sudueste.

Júves siguiente no se tomó el sol.

Viernes á 10 de Noviembre tomé el sol en 2 grados, y hálleme de la isla de San Mateo 100 leguas: hezimos camino al oeste cuarta del sudueste.

Sábado no tomé el sol, y hicimos camino al oes sudueste.

Domingo siguiente no se tomó el sol.

Lúnes á 13 de Noviembre tomé el sol en 3 grados y dos tercios: hezimos camino al sudueste cuarta, y hálleme de la isla de San Mateo 150 leguas, y de la isla de la Asencion 75 leguas, y teniala sur cuarta del susueste: hizimos camino desde el sábado á medio día al sudueste.

Mártes á 14 de Noviembre tomé el sol en 3 grados y dos tercios: hezimos camino al sudueste cuarta del oeste: tenia la isla de la Asencion al sur, y era della 70 leguas.

Miércoles siguiente no tomé el sol.

Júves á 16 de Noviembre, tomé el sol en 5 grados y tres quintos, teniamos cabo de Santo Augustin al oeste cuarta del sudueste, y era del 237 leguas: hezimos camino al sudueste cuarta del sur.

Viernes á 17 de Noviembre tomé el sol en 5 grados y tres quintos, y hezimos camino al sudueste: tengo el cabo de San Augustin al oeste cuarta del sudueste: voy de dentro del 10 leguas, y estoy del 206 leguas.

Sábado á 18 de Noviembre tomé el sol en 6 grados y un tercio: hezimos camino al sudueste: tengo la bahía de San Alejandro al oeste cuarta del sudueste 206 leguas.

Domingo á 19 de Noviembre tomé el altura en 7 grados y medio, y hezimos camino al sudueste: tenia la bahía de Fernanbuco oeste: era de cabo de San Augustin 198 leguas.

Lúnes á 20 de Noviembre tomé el sol en 8 grados y medio, hizimos camino sudueste: tenia el rio de Santo Alejos al oeste: era del cabo de Santo Augustin 178 leguas.

Mártes á 21 de Noviembre tomé el sol en 9 grados y dos tercios, hezimos camino al sudueste, y tenia el cabo de Santo Augustin al oeste cuarta del norueste 150 leguas.

Miércoles á 22 de Noviembre tomé el sol en 11 grados: hezimos camino al sudueste: tenia á el cabo de Santo Agustín al este norueste 13 leguas.

Júeves siguiente no tomé el sol.

Viérnes tomé el sol en 13 grados y medio, hezimos camino al sudueste: tenia la isla de Santa Maria al sudueste cuarta del sur 145 leguas, y de la bahía de Todos Santos 160 leguas, y teníala al oeste.

Sábado á 25 de Noviembre tomé el sol en 14 grados, hezimos camino al sudueste: tengo la isla de Santa Maria al sudueste cuarta del sur 100 leguas.

Domingo á 26 de Noviembre tomé el sol 15 grados y un cuarto: hecimos camino al sudueste, tengo la isla de Santa Maria al sudueste cuarta del sur 100 leguas.

Lúnes siguiente no tomé el sol.

Mártres á 28 de Noviembre tomé el sol en 17 grados y un cuarto: hezimos camino al sudueste: tenia la isla de Santa Maria al sudueste 45 leguas.

Miércoles á 29 de Noviembre tomé el sol en 18 grados y dos tercios: hezimos camino al sudueste: tenia la isla de Santa Maria norte sur 25 leguas.

Júeves á 30 de Noviembre tomé el sol en 19 grados y medio: hezimos camino al sudueste: tenia los bajos al oeste cuarta del norueste 77 leguas.

Diciembre.

Viernes primero dia del mes de Diciembre del dicho año tomé el sol en 20 grados: hezimos camino al oes sudueste; y tengo la isla de Santa Maria al leste 35 leguas, y las Varrosas al oeste cuarta del norueste 200 leguas.

Sábado á 2 dias del mes de Diciembre tomé el sol en 20 grados y medio: hezimos camino al oes sudueste: tenia la isla de Santa Barbola al oesnorueste 70 leguas, y tenia la tierra del Payro al oeste cuarta del sudueste 145 leguas.

Domingo y lúnes se tomó el sol en 20 grados y un tercio, y fué porque fezimos camino al oeste y andovimos 50 leguas: y á medio dia lúnes, vimos la tierra á 15 leguas della, y fallamos fondo de 33 brazas: eramos encima de los bajos de los Pargos.

Mártres á 5 dias de Diciembre vimos la tierra en amanesciendo, y eramos della tres leguas: hezimos camino al oes sudueste, y era una tierra llana á la rivera, y dentro á la montaña habia algunas sierras altas: y este dia fuimos al longo de la costa haciendo camino al sudueste, y siempre veniamos por fondo de 30 brazas. Tomamos el sol á medio dia en 21 grados y medio: y esta es tierra alta á la mar, y hace unos cabezos que parecen islas. Y este dia á las diez horas antes de medio

día, llegamos á una montaña alta sola cerca de la mar, y es alta de enmedio, y de ahí va abajando para el nornordeste: para el susudueste va haciendo unos cabezos para abajo fasta llegar á lo llano, que quiere parecer á la montaña de Monserrate; y casi encima de la montaña tiene una señal blanca como una piedra, y está en 21 grados escasos, y llámase la montaña de San Nicolas.

Este mismo día en la noche se nos puso el sol en el canto de los bajos que está entre la bahía del Salvador y las dos islas que están de la parte del nordeste de los bajos, y es al traves de unas montañas muy altas que están algo lejos de la mar, y entre la mar y estas montañas está una montaña pequeña, y entre esta montaña pequeña y las grandes, están dos peñas muy altas como dos frailes, que son de la manera de la Aguja de Orán, salvo que son mucho mas altos; y encima de la montaña pequeña está un otro fraile mas pequeño como el de Santoña: y aqui se nos fizo la noche, y fizimos camino al sudueste cuarta del sur, y eramos desta dicha tierra 5 leguas, y tenemos fondo de 20 brazas. Y desde el domingo de mañana fasta aqui hemos traído de fondo de 30 brazas, y el menos hasta 15 brazas en todo este viaje que agora hemos dicho.

El dicho mártes en la noche corrimos en el sur cuarta del sudueste, y andovimos toda aquella noche por fondo de 12 ó quince brazas; y cuando amanesció, éramos cuatro leguas de una tierra llana baja á ras de la mar, que parecia á Romaneos ques en Inglaterra, y era isla del Cabo Frio.

Miércoles de mañana á 6 de Diciembre, corrimos en el sudueste, y venimos junto á esta tierra una legua ó dos, y nos pareció tan baja que creemos ques isla, y junto con ella fallamos fondo de 12 y 15 brazas; y en este día al medio día tomé el sol en 22 grados y un tercio, y este día nõ caminamos sino muy poco camino, porque hacia calma, y caminamos al sudueste.

Júves á 7 de Diciembre tomé el día: hezimos camino al sueste: este día tomé el altura en 22 grados y un tercio, y tenia la isla que vimos ayer al norueste 12 leguas.

Viérnes á 8 dias del dicho mes, tomé el sol en 25 grados: hezimos camino al sur cuarta del sudueste, y era leste oeste con el rio de la Cananea, y era con la isla del cabo Frio, que en el miércoles pasado vimos, norte sur 32 leguas della.

Sábado á 9 dias del dicho mes de Diciembre, tomé el sol en 25 grados: hizimos camino al sudueste: estaba con el camino y rio de San Sebastian norueste sueste. Este día á medio día nos dió el viento del sudueste: hezimos camino al susudueste: estoy del rio de San Sebastian 65 leguas: este día nos dió el

viento del sur, y fuimos haciendo camino al lessueste, y fuimos hasta el domingo de mañana esta vuelta, en que andovimos 12 leguas.

Domingo á 10 de Diciembre hezimos la vuelta de la tierra: hezimos camino al norueste, y andovimos hasta la noche 12 leguas: este dia no tomé el sol, porque no pareció: este dicho dia á la noche fezimos camino al norueste.

Lúnes á 11 dias de Diciembre tomé el sol en 26 grados y 4 minutos, y era el sol este dia en el trópico de capricórnio: tenia á la punta de la bahía de los Mangaes en el norueste, y era della 46 leguas: este dicho dia despues de medio dia anduvimos camino del norueste 5 leguas, y en toda la noche tovimos calma y no anduvimos nada.

Mártres á 12 de Diciembre por la mañana nos dió el viento en el sueste, y hizimos camino al sudueste cuarta del sur, y este dia no tomé el altura, porque no pareció el sol.

Miércoles á 13 de Diciembre tomé el sol en 27 grados y medio: hezimos camino al sudueste cuarta del sur.

Júeves 14 de Diciembre tomé el sol en 28 grados y medio: faciamos camino al sudueste cuarta del sur: tenia la isla de los Patos en el oeste y era della 45 leguas.

Viércoles á 15 de Diciembre tomé el sol en 29 grados y medio: hezimos camino al sudueste cuarta del sur: tenia al rio de los Negros al oeste cuarta del sudueste 38 leguas.

Sábado á 16 de Diciembre tomé el sol en 30 grados y 33 minutos: haciamos camino al sudueste: tenia el rio de los Negros al oeste 24 leguas.

Domingo á 17 de Diciembre tomé el sol en 32 grados y 7 minutos: hizimos camino al sudueste: tenia el rio de la Pera en el oeste, y era del 8 leguas: este dia á medio dia sondamos y fallamos fondo de 36 brazas basa.

Lúnes á 18 de Diciembre, no tomé el sol, porque no pareció, é hizimos camino al sudueste cuarta del sur, y anduvimos 35 leguas: tenia el cabo de Santa Maria en el oeste cuarta del sudueste, y era del 18 leguas: este dia sondamos y fallamos fondo de 50 brazas basa: ese mismo dia nos dió el viento contrario: hezimos la vuelta del sueste toda la noche.

Mártres á 19 de Diciembre, hezimos camino al sueste cuarta de leste, y andovimos 8 ó 9 leguas, y este mesmo dia entre las 9 y las 10 horas hezimos la vuelta de la tierra: caminamos camino del norueste: este dia tomé el sol en 34 grados y un tercio minutos: tenia el cabo de Santa Maria en el oeste, y era del 24 ó 25 leguas; y sondamos y fallamos fondo de 38 ó 40 brazas basa. Ese dicho dia despues de mediodia no andovimos, porque fue calma; y en anocheciendo nos dió el

viento del norte, y fezimos camino al sudueste cuarta del oeste.

Miércoles á 20 de Diciembre tomé el sol en 35 grados y dos tercios: fezimos camino al sudueste cuarta del oeste: tenia el cabo de Santa Maria al norte, y era dél 18 leguas: sondamos, y fallamos fondo de 40 brazas basa.

Jueves á 21 de Diciembre tomé el sol en 36 grados y medio: fezimos camino al sudueste: tenia á el cabo de Santa Maria en el oeste, y era del 20 leguas; sondamos, é fallamos fondo 44, y 45 brazas.

Viernes á 22 de Diciembre no tomé el sol: hezimos camino al sudueste cuarta del oeste ocho ó diez leguas: sondamos, y fallamos fondo de 44 y 45 brazas basa, y tenia el cabo de Santa Maria en el oeste cuarta del norueste, y era del 17 leguas: aqui fallamos fondo de 48 ó 50 brazas, arena limpia. Este dicho dia en la tarde nos dió el viento por delante del sudueste, y andovimos al reparo con los papahigos del trinquete toda esta noche fasta el domingo por la mañana.

Domingo á 24 de Diciembre no tomé el sol: este dia nos dió el viento al norueste: hezimos camino al oes sudueste, y sondamos; fallamos fondo de 35 y 36 brazas arena limpia.

Lunes á 25 de Diciembre tomé el sol en 37 grados y dos tercios: hezimos camino al oeste sudueste: estaba con las Arenas gordas leste oeste 12 leguas, y despues á medio dia hezimos muy poco camino, porque estovimos en calma. Este dicho dia en la noche nos dió mucho viento del sur, y corrimos toda la noche con el papahigo del trinquete, haciendo camino del oeste.

Martes á 26 de Diciembre en la mañana dimos las velas, é hizimos camino del oeste, y á las 20 horas fuimos con la tierra en las Arenas gordas y llegamos hasta en fondo de 10 brazas arena, y luego hezimos la vuelta de la mar, porque estábamos dos leguas de la tierra. Este dicho dia en la noche estábamos 5 leguas de la tierra susodicha.

Miércoles á 27 de Diciembre no tomé el sol: hezimos camino en el sur, y andovimos desde en amanesciendo hasta las 10 horas 8 leguas, é á las 10 horas hezimos la vuelta de la tierra; é haciendo el camino del oes norueste, andovimos 5 leguas: este dia en la tarde nos dió mucho viento del sudueste, y hizimos la vuelta del sueste con el papahigo del trinquete: fasta media noche fezimos 8 leguas, y despues de media noche nos dió el viento de lesnordeste: hecimos el camino del sudueste.

Jueves á 28 de Diciembre no tomé el sol: hezimos camino en el sudueste: tenia andados desde la media noche fasta hoy á medio dia 8 leguas: este dia fasta la noche fecimos este dicho camino del sudueste: este mismo dia en la noche nos dió el viento del sudueste mucho, de manera que no podiamos te-

ner vela, y corrimos con el papahigo y trinquete muy bajo durante toda la noche fasta cerca del dia haciendo camino en el lesueste 10 leguas.

Viérnes á 29 de Diciembre, por la mañana nos dió mucho mas viento que la noche pasada del oes sudueste, é fuimos forzados de correr largo, y corrimos á lesnordeste fasta las 10 horas, y andovimos 10 leguas sin vela ninguna, y luego corrimos un poco al nordeste, porque nos empezó á abonanzar, y hacia medio dia el viento; y despues de medio dia fezimos la vuelta del norte, y este dia no tomé el sol, y andovimos en esta derrota fasta la noche seis leguas, porque nos abonanzó el tiempo, y fallámonos con las arenas gordas al norueste: este dia á la noche, pasada la primera guardia, nos dió el viento del nornorueste, y esta noche pasada nos desarrotamos, con la dicha tormenta, de las otras naos, y nos quedamos sólos: sondamos esta dicha noche y fallamos fondo 45 brazas.

Sábado á 30 de Diciembre tomé el sol en 39 grados, hecimos camino al sudueste cuarta del oeste, y tenia el cabo que está adelante de la tierra de los Huimos al norte 16 leguas: sondamos, y fallamos fondo de 44 brazas.

Domingo á 31 de Diciembre tomé el sol en 39 grados y un tercio: hezimos camino al sudueste, y tenia la bahía de los Bajos anegados en el oeste, y era della cincuenta leguas: este dia por la mañana vimos la nao San Grabiél, que ansimismo andaba desarrotada de las otras, é luego fuimos allá é la tomamos en compañía.

1526.

Enero.

Lúnes 1.^o de Enero del año de mill é quinientos é veinte é seis años, no tomé el sol, porque no pareció, y fallamos fondo de 50 brazas: aqui matamos muchas pescadas.

Mártes á 2 de Enero tomé el sol en 39 grados y dos tercios: hecimos camino en el oes norueste.

Miércoles á 3 dias del dicho mes no tomé el sol, porque no pareció: hecimos camino en el sudueste cuarta del oeste, y sondamos, y fallamos fondo de 44 brazas.

Júeves á 4 dias del mes de Enero del dicho año tomé el sol en 46 grados y 55 minutos, y tenia la bahía de los Bajos anegados, y era della 25 leguas: y este dia despues de medio dia nos dió el viento en el sudueste: hezimos la vuelta del nornorueste, y sondamos y fallamos fondo de 40 brazas.

Viérnes á 5 dias del dicho mes nos dió el viento, y hecimos rocamiento al sudueste cuarta del oeste: este dia tomé el altura en 42 grados y 14 minutos, y tenia á las Barreras blancas en el norueste y era dellas 20 leguas: aqui hallamos fondo de 38 brazas.

Sábado á 6 dias de Enero tomé el sol en 48 grados y 48

minutos: hecimos camino al sudueste cuarta del oeste, y tenia la Bahía sin fondo al norueste y era della 14 leguas, y fallamos fondo de 44 brazas.

Domingo á 7 de Enero tomé el sol en 44 grados y 48 minutos y tenia el cabo de Santo Domingo en el norueste, y era del 5 leguas: todo este dia vimos la tierra, y haciamos camino en el sudueste cuarta del oeste; al sur deste dicho cabo están dos islas, la una cerca de la otra, y la una cerca de la tierra, y la otra mas fuera de la tierra: y del cabo á la isla primera habia cerca de una legua, y de aquella isla á la de mas afuera tres leguas: y la isla de mas á tierra es alta de buena manera, y es isla pequeña, y la de mas afuera es isla llana á ras de la mar, y es pequeña luenga: hácese cortada por medio, y de la parte del sur desta isla baja hay unas bajas que parescen á Zalmedina; y cerca de estas bajas á la parte del sur á media legua fallamos fondo de 45 brazas arena limpia.

Lúnes á 8 de Enero tomé el sol en 45 grados: hezimos camino en el sudueste cuarta del sur, y tenia el Cabo Blanco en el sudueste cuarta del sur, y era 36 leguas.

Mártes á 9 de Enero tomé el sol en 45 grados y 55 minutos: hecimos camino desde ayer lúnes á medio dia fasta que fue noche en el sudueste cuarta del sur, y desde fue noche fasta media noche asimismo caminamos en el sur, y á media noche nos dió el viento contrario, y luego tomamos las velas y andovimos mar al través fasta hoy á medio dia, y estábamos con el Cabo Blanco nordeste sudueste, el cabo al sudueste 23 leguas; y sondamos y fallamos fondo de 55 brazas.

Miércoles á 10 de Enero amanecimos entre los cabos del Cabo Blanco, y son tres cabos, y el de enmedio es Cabo Blanco, y deste Cabo Blanco al norueste hay otro cabo y córrese el uno con el otro norueste sueste, y hay dos leguas del uno al otro, y este cabo del norueste está tajado á la mar y llano, y tiene encima dél una montaña no muy alta, y llana, y en algunas partes tiene unas manchas blancas, y estará esta montaña del cabo media legua, y entre esta montaña y el cabo hay una montañeta que parece monton de trigo, y esta está mas cerca de la montaña que del cabo; y desde este cabo fasta el Cabo Blanco toda la costa es tierra llana, y un poco mas adentro es un poco la tierra mas alta que la de la ribera, y este es cabo delgado, bajo: tiene de la una parte del cabo y de la otra de cada parte una barranca blanca: y desde este cabo Blanco al sudueste hay otro cabo que se face como tres islas, la de enmedio pequeña, y las dos mayores: y destas tres, la del sur es isla, y las dos del norte son tierra firme: y deste cabo destas islas á Cabo Blanco hay tres leguas, y córrese no-

rueste sueste; y tres leguas á la mar desta tierra hay fondo de 25 brazas, é hizimos camino en el sudueste fasta ser en el cabo, y este dia se tomó el sol en derecho destas tres islas en 47 grados, y era medio dia quando llegamos traves dellas. Este dia despues que doblamos el cabo, fezimos camino en el sudueste, y á la tarde topamos con una seca sobre agua, que rompe la mar en ella, que será casi un ayuste de cumplido, y corre norueste sueste, y está de tierra dos leguas, y será del cabo 8 leguas, y está con el cabo nordeste sudueste; y una milla fuera desta seca fallamos fondo de 18 brazas.

Júves á 11 de Enero: desde el miércoles en la noche fasta hoy júves á puesta del sol no andovimos nada, que fue calma: quando fue la tarde casi puesta del sol eramos con una isla pequeña, y hacia una quebrada por medio que queria parecer dos islas, pero no es mas de una, que lo de enmedio es tierra llana: y desta isla á la tierra firme hay casi una legua; y desta isla al Cabo Blanco hay 17 leguas, y 4 á la seca que el dia antes habiamos fallado: y estedia no se tomó el sol, que no paresció: y este dia en la tarde sondamos en fondo de 42 brazas.

Viércoles á 12 dias de Enero tomé el sol en 48 grados y dos tercios: tenia la isla de los Patos en el nornorueste, y era della 3 leguas: fezimos camino desde el júves en anocheciendo fasta hoy viénes por la mañana al sudueste cuarta del sur, y desde la mañana hasta medio dia fecimos camino en el oeste cuarta del sudueste, por nos llegar á la tierra; y este dia á las 10 horas hallamos una seca leste oeste con la isla de los Patos á 5 leguas della; y es una seca llana á ras de la mar, que será de anchor de una nao, y de la parte de fuera della á un tiro de ballesta sondamos y fallamos fondo de 37 brazas, y era el fondo piedra, que en toda esta costa desde la bahía de los Santos no habiamos fallado otra, sino todo limpio.

Sábado á 13 de Enero no tomé el sol, ni andovimos nada que estuvimos en calma fasta el domingo de mañana.

Domingo á 14 de Enero, por la mañana nos dió el viento en el nordeste, fezimos camino fasta medio dia al oes sudueste por juntarnos con la tierra, y este dia fallamos una isla en amanesciendo, pequeña, con cuatro islotes: y este dia tomamos el altura en 49 grados, y eramos de tierra una legua: ibamos de luengo de la costa: este dia á las 10 horas sondamos en 17 brazas roca: y estas islas eran al través de la tierra dos leguas. Y este dia en la tarde tres horas antes quel sol se pudiese, llegamos al traves del puerto de San Julian: tiene por consciencia, que diez leguas antes que llegamos al puerto de San Julian, se refaze la tierra mas alta que de la otra costa que atras quedaba, y es tierra alta y llana por cima, y se face muchas

mesas y muchos motillones redondos fasta que llegueis al puerto de San Julian; y toda es tierra alta, aunque es llana por cima, y toda la tierra de la ribera es muy llana fasta que llegamos á cerca de la tierra y entrada del puerto de San Julian: y esto se entiende en la costa de la banda del nordeste del dicho puerto, y pasada es tierra llana: fícese un cabo tajado, y mas adelante otro: encima destes cabos se face una montañeta llana con una mesa, y quiere parecer como una isla, y deste cabo á la entrada se corre nordeste sudueste: y dentro de este cabo á la tierra hay montañas blancas como dicho tengo, y al cabo de estas montañas hay una montaña redonda puntiaguda, y esta es la mas alta montaña de todas las pasadas: y á la parte del sudueste de esta montaña se face otra montaña como ella, junto con ella mas baja gran parte que ella, y desta montaña va abajando la tierra hasta que faze una punta baja, y á esta punta baja es la entrada del dicho puerto de San Julian, y hay de esta montaña al puerto media legua: y de la parte del sudueste deste puerto es toda la tierra llana y baja que no hay montaña ninguna: y sobre este cabo del sudueste destes dos, sale una isleta pequeña llana junto con la tierra, y creo que della al cabo hay poco fondo. La entrada de San Julian no la verás, si eres largo, fasta que seas junto con ella, y quando fueres en este cabo, corre al sudueste, ó ve derecho á la punta que abaja destas montañas, y de alli veras la entrada deste puerto, y mira que has de entrar nordeste sudueste, y está este dicho puerto de San Julian 49 grados y medio: y de la parte del sudueste de este puerto media legua verás en la costa tres isletas que atraviesan para afuera, y destes tres islotes fasta cuatro leguas del puerto de Santa Cruz es toda la costa barrancas tajadas con la mar.

Lúnes, y mártes, y miércoles á 17 de Enero andovimos voltegeando con malos tiempos y mar al través en que ganamos muy poco, quel miércoles en la tarde éramos tan avante como el puerto de San Julian.

Júves á 18 de Enero, y miércoles en la noche antes, nos dió el viento en el nordeste, y veniamos este día á medio día sobre el abra del rio de Santa Cruz: este día en medio del abra tomé el sol en 50 grados y 10 minutos: este día en la tarde entramos en este puerto de Santa Cruz, y estovimos alli fasta el sábado en la tarde que salimos fuera; y aqui fallamos una carta de las naos de como eran pasadas al estrecho 8 dias antes. La consciencia de este puerto, es que 8 leguas antes que llegueis á Santa Cruz, se te face la tierra baja y llana fasta la entrada del puerto, y de la parte del sudueste del puerto es tierra alta y muy llana, como una mesa toda la

costa, y dentro del rio bien cuatro leguas se face asi alta y llana, y entre esta tierra alta y la baja es el rio. Y para entrar en este puerto ternás este conoscimiento: que desde descubras el abra, verás en la costa del sudueste en la tierra alta un cabo blanco tajado á la mar que era fasta una legua: de las dos partes del cabo del rio vé derecho á aquel cabo, y desde fueres cerca de aquel cabo, ven costeando la costa alta, la proa en el norte, y de fuera de tí verás un bajo que tiene de baja mar braza y media de agua encima del, y va este bajo dende en derecho deste cabo fasta la punta baja del rio de la banda del nordeste, y entre este bajo y la costa del sudueste es la canal, y fallarás en la canal de baja mar 7 y 8 brazas de agua; y cuando llegardes entre las dos puntas, acuestate mas á la punta del nordeste que á la parte del sudueste en la una punta de arena, y de fuera desta punta sale un banco fasta mas de medio rio, y por miedo deste banco has menester que te acuestes á la punta del nordeste: y desde doblares este banco, vete largando de la tierra del nordeste y aqui es el canal 4, 5 y 9 brazas: y pasado de aqui verás una isla que está una legua destas puntas, ve derecho á aquella isla y fallaras fondo de 8 fasta 10 brazas de baja mar: y mira que has de dejar la isla de á babor para entrar en el puerto: y desde llegares á la isla, vé por medio canal, que haya tanto de tí á la isla como de tí á la tierra de nordeste: y este canal se corre nornorueste susueste, é irás fasta mas de media isla por la media canal, y despues largate de la isla y acuestate á la tierra de estribor por temor de unos bancos que salen de la punta de la isla: y desde doblares estos bancos, verás en la tierra firme de ababor un cabo tajado que verná al norueste, ve derecho aquel cabo: y delante un poco deste cabo es la estancia, y verás agua dulce, y leña, y pescado, y estarás en fondo de doce brazas: y paramientes, que en este camino hay algunos bancos fuera de la canal que descubren de baja mar: y en este puerto sale la marea 5 brazas de altura, y corre mucho el agua: está este puerto en 50 grados y 10 minutos.

Sábado en la tarde á 20 dias de Enero salimos del puerto de Santa Cruz, y ficimos camino hasta el domingo de mañana al sudueste.

Domingo por la mañana á 21 del dicho mes nos dió el viento en el sudueste, y andovimos voltejeando con poco viento, y este dia no tomé el sol.

Lunes á 22 de Enero se tomó el sol en 52 grados y 15 minutos: no hecimos camino, porque andovimos voltejeando una vuelta á la mar y otra á la tierra, que era el viento susudueste.

Mártres á 23 de Enero amanecimos cerca del cabo del rio

de Santo Alifonso, y anduvimos este dia en calma fasta medio dia, y fecimos camino desde el lúnes en la noche fasta hoy de mañana al sur cuarta del sueste: está la boca deste rio en 51 grados y 27 minutos, é la consciencia deste rio es, que de la parte del sur de la boca, en la costa se te facen siete montañetas como órganos, y la primera de la parte del norte es mas baja, y la segunda y tercera son las mas altas, y asi van abajando hasta la postrera del sur que la mas baja: y entre otras 7 hay otras 5 puntas como frailes; y desde la cabeza del norte hasta las dos altas hay casi tanto como á las otras 6: de la parte del norte deste rio se hace un cabo alto y llano por encima tajado: y antes que llegueis á este rio, y sobre la boca dél de la parte del sur se hacen muchas secas de peñas que salen 4 leguas á la mar. La entrada de este rio tiene muchas secas y muy poco fondo, que no es para nao grande, y quando vieres esta boca, lárgate della que no es el Estrecho: y hay de aqui á la boca de las Vírgines, que la entrada del Estrecho, 12 leguas: córrese esta costa desde las peñas gordas fasta el cabo de las Vírgines nornorueste susueste.

Miércoles á 24 de Enero á las 10 horas del dia fuimos con el cabo de las Vírgines y fizimos camino desde encima de las bajas, que está sobre la boca del rio de Sant Alifonso al sueste, y deste cabo de las Vírgines fasta una punta que se face dentro fazia la boca del Estrecho, se corre nordeste sudueste, y hay del cabo á esta punta 2 leguas, y desta punta fasta el abocamiento del Estrecho se corre leste oeste, hay 10 leguas: la consciencia deste cabo de las Vírgines es, que es alto, tajado á la mar, y entre él y la mar se face playa: á la mitad del cabo faze una punta aguda como un cuchillo, y desde él fasta esta punta se faze una playa de arena, y por cima de la playa á una milla de la mar se hace toda la costa alta así como el cabo y llana, y encima del cabo es toda la tierra llana como una mesa; y pasada esta punta, que se dice la punta de las Vírgines, se hace una bahía de la parte del sudueste, que se dice la bahía de las Vírgines. Cerca desta punta fallamos este dia la nao Santi Espiritus al través perdida, que era capitan della Juan Sebastian. Este dia en la noche veniamos á surgir 4 leguas de la boca del Estrecho, y hay desta punta á la bahía de las Vírgines fasta la entrada del Estrecho 10 leguas, y desde el principio de la entrada del Estrecho fasta la salida de lo mas estrecho hay 3 leguas, y tiene de anchor esta entrada en lo mas estrecho una legua escasa, y córrese el canal desde que embocares el Estrecho, nordeste sudueste cuarta del este oeste fasta salir de lo ancho.

Las consciencias que has de tener para conocer el Estre-

cho es , que desde que llegais á esta punta de las Vírgenes, has de correr en oeste, y 4 leguas antes que llegueis á la boca del Estrecho, verás en la costa de estribor una sablera blanca que sube por la montaña arriba fasta encima de la tierra, y pasada esta sablera, es la tierra mas alta: y des que llegaredes tanto avante como esta sablera corre en el oes sudueste, irás á quatro leguas de aqui á dar á tres montes de arena grandes que quieren parecer isla, mas no lo es; y estos tres montes son de la costa de á bavor, y aqui verás la boca del Estrecho, y en la tierra de estribor nornorueste susueste con estos montes de arena, verás un monte redondo alto y de la parte del sur deste monte hay dos montes mas pequeños que se te hacen como islas, mas no lo son; y estos tres montes de arena el de en medio es mas alto que los otros, y es todo de arena limpia blanca, y los otros dos mas pequeños tienen algunas matillas por cima. Siendo aqui, luego verás la boca del Estrecho, y en abocando ve por medio canal, porque hay bancos de la una parte y de la otra.

De que entras del cabo de las Vírgenes para dentro fasta la boca del Estrecho, puedes surgir en toda la costa de estribor, es fondo de 18 brazas, ú veinte fasta veinte y cinco brazas fondo limpio, en toda la costa del sur, y es mejor navegar por la costa del sur que por la del norte.

Sepas que en este canal del Estrecho fallarás fondo de 40 ó 45 brazas, y á la salida del estrecho ve siempre por medio canal, que siempre fallarás este fondo, y antes mas agua que menos, hasta tanto que veas mas avante cerca de una milla de la parte de estribor, porque de la punta de estribor salen muchas cabezas que tienen muy poco fondo, y por esta razon te has de apartar della; y si quisieres ir á surgir costea la costa de estribor, y á tres leguas desta parte hallarás una bahía, que se llama la bahía de la Vitoria, que des que seas dentro, se te face tan cerrada, que no verás por donde entrastes; pero en ella tienes poco fondo, que no hay de baja mar sino quatro brazas de agua: y en este estrecho, y en esta baja alza la marea á una braza de agua y el fondo es roca llana, y ruin tenzon.

Júeves por la mañana á 25 de Enero embocamos el estrecho, y antes que saliesemos de la boca, nos tomó la jusente y fue forzado surgir, y surgimos en fondo de 5 brazas, y estovimos alli hasta la baja mar: y á la baja mar nos llevamos y fuimos hasta bahía de la Vitoria que dicha tengo, y alli hallamos la Nunciada y las dos caravelas, y el viernes siguiente se partió Juan Sebastian con las dos caravelas y el patax á recoger la ropa que se habia salvado de la nao Santi Espiritus.

Mártes á 8 dias del siguiente mes de Febrero del dicho año, dia de Santa Dorotea caceó la nao Vitoria con 5 anclas y con cinco ayustes bien una legua de tierra, y era el viento oes su-
dueste, y venimos junto á tener junto en tierra, á donde la nao dió infinitas culadas y nos cogió la nao mucha agua, y el miércoles siguiente nos abonamos con un poco el viento, y sacamos la nao un poco fuera, y el júeves la acabamos de sacar tanto avante como estaba un poco antes que cacease: y en este dia metióse el timon dentro y le adobamos que estaba mal tratado, y rompido. Viérnes por la mañana calamos el timon en su lugar, y en este dia por la mañana se hizo á la vela San Grabiél, y se salió fuera de la bahía, y de la boca del Estrecho, y fué á surgir junto á la boca del Estrecho en la costa del norte. En este dia en la tarde se hizo á la vela la Nunciada, y otro dia surgió una legua de nosotros, y salió fuera del Estrecho, y no sabemos para donde tiró, que no se sabe mas nueva della.

Domingo 11 dias del dicho mes de Febrero nos hezimos á la vela desta bahía de la Vitoria do estávamos surtos, y salimos del Estrecho y no podimos llegar á surgir á donde estaba San Grabiél, y fuimos á surgir tres leguas de donde él estaba en la costa del sur, y luego se hizo á la vela Santa Maria del Parral, que habia allí surto el sábadó antes, y venia Juan Sebastian dentro, que traía parte de la ropa de la nao Santi Espiritus y San Grabiél, y vinieron á surgir juntos á donde nosotros estábamos juntos, y estovimos aqui surtos fasta el mártes en la tarde, dia de carnestolendas, que fue á 13 de Febrero, y este dia en la tarde se nos rompió una ancla junto con la cruz, y andovimos voltejando por ahi con el trinquete fasta el miércoles que pareció Santo Lesmes, y luego fuimos al rio de Santa Cruz á adobar nuestra nao, y el júeves por la mañana mandó el capitan general á D. Rodrigo que era capitan de San Grabiél, que volviese á donde se habia perdido Santi Espiritus á hacer saber al patax que quedaba allí, que se viniese al puerto de Santa Cruz, que allí nos hallaria, y tomase su batel que las carabelas habian llevado para recoger la ropa que se habia salvado de la dicha nao Santi Espiritus, que le habian dejado allí, y al patax con él.

Sábado 13 de Febrero entramos en el rio de Santa Cruz, y echamos toda la ropa en tierra, y posimos la nao en seco y hallamosla rompida tres brazas de quilla, y todo el adasta, y tovimosla ocho mareas en seco y adobámosla lo mejor que podimos; y el patax vino á este dicho puerto 1.º dia de Marzo y diónos nuevas de San Grabiél como habia tomado su batel, y que no sabia dél: estovimos en este rio hasta 29 de Marzo

que salimos dél, y en todo este tiempo no habiamos sabido de la Anunciada ni de San Grabel.

Júves á 29 de Marzo salimos del rio de Santa Cruz, para ir la vuelta del Estrecho, la nao Vitoria y Santa María del Parral y Santo Lesmes, y el Patax, y andovimos por esta mar, oras con buen tiempo, oras con malo, y el lúnes de mañana día de Pascua, amanecemos cerca del rio de San Silifonso, y en este dia no vimos el Patax, que en el domingo en la noche le habiamos perdido, y no le habemos visto fasta hoy, ni sabemos que ha sido dél.

Júves á 5 de Abril embocamos por el cabo de las Vírgenes.

Domingo á 8 de Abril, en amanesciendo, embocamos á la primera boca del Estrecho, y salimos della este dia á las 9 horas; y como atras digo, este estrecho tiene cerca de una legua de ancho y tres de cumplido, y desta primera boca á la segunda se corre leste oeste cuarta del nordeste sudueste: hay de la una boca á la otra 10 leguas: yendo por este camino, verás luego la boca segunda, acuestate mas á la costa del norte que no á la del sur; aunque puedes venir por medio canal, y luego verás una isla pequeña que está fuera de este abocamiento deste estrecho: ve derecho á esta isla; déjala de ababor, y pasa della un poco largo. Este estrecho tiene de anchor dos leguas y cuatro de largo, y desde la salida del estrecho fasta la isleta hay tres leguas, y desde esta isla á la tierra del norte hay casi una legua: saliendo de la primera boca hasta la entrada de la segunda boca, se hace un golfo grande que terná 10 leguas de ancho, y en él tiene muchas ensenadas.

Esta segunda boca tiene gran fondo: si por ventura quisieres surgir, acuestate á la costa del norte y busca con el escandallo fondo, y fallarás buen fondo limpio. Y este estrecho se corre desde la entrada fasta la salida nornordeste susudueste; y en saliendo este estrecho, se hace un golfo grande de que terná de anchor 12 leguas, y en la costa del leste se hacen dos bahías grandes: en saliendo dél en la costa del oeste, á la salida del estrecho se face una gran bahía en la tierra del oeste que entra mas de doce leguas la vuelta del oes norueste, y terná de ancho de nordeste sudueste cinco leguas; y antes que lleguéis á esta bahía, se hace un buen surgidor que ternás abrigo hasta el sueste, y has de surgir en fondo 8, 5 y 9 brazas, ternás buen fondo limpio: y desta isla, como atrás digo á la tercera boca de las montañas nevadas se corre nornordeste susudueste, y toma algo del norte sur: yendo por este camino verás una otra isla dos leguas y media desta, otra mas grande de que esta otra gran parte, y pasarás por este camino del sudueste una

legua della; y no te acuestes mas á la isla, porque della salen algunos bancos que tienen 6 y 5 y 7 brazas, é yendo por este camino irás por el canal por gran fondo, y cuando fueres tanto avante como esta isla y que la tengas en el este de la parte de estribor derecho al oeste, verás una abra: ve derecho allá, si quisieres tomar puerto, y alli fallarás un buen puerto que se llama el puerto de la Concepcion: y si quisieres entrar dentro en él, has de entrar desta manera: largarte has de la punta de la entrada de ababor hasta un tiro de escopeta, y no te acuestes mas á la tierra de ababor, porque hay algunas recuestas, y entrándote como digo, irás por fondo de 20 brazas, y entra dentro y surge donde te pareciere en fondo de 18 fasta 25 brazas, y ternás buen puerto cerrado, y buen fondo, limpio: y saliendo de este puerto, queriendo ir á embocar la tercera boca del estrecho de las montañas nevadas, has de ir al sur cuarta del sudueste.

Y desde tuvieres esta isla en el este, y este dicho puerto en el oeste, corriendo por este camino al sudueste has de tener este conocimiento para conocer la boca del estrecho, que verás por proa una montaña alta fecha á dos aguas, alta de enmedio, y bajando para el norueste y para lesueste, y de la una parte hace cabezas cuatro, y de la otra otras cuatro, hecha de manera de dientes de sierra francesa: y de la otra parte del sueste se hace una otra montaña pequeña, y entre la montaña grande y la montaña pequeña, se hace una quebrada, y desta montañeta pequeña abajando una legua está la mar que parece un hocico de tonina, aqui es la entrada del estrecho nevado: y para entrar en este estrecho nevado, acostate á esta punta, y luego verás la boca del estrecho, y paramientes no te engañes: en la costa del leste á ocho leguas de esta montaña se te hace un golfo grande, no pienses que es el estrecho, que no tiene salida; y leste oeste con esta punta se hace otra boca del golfo mas estrecha: déjala; y costea siempre la costa del oeste, y justamente con este cabo desta montaña irás al abocamiento del estrecho; y porque mejor conoscias esta montaña, junto con ella en parte del oeste se hace otra montaña mas llana, y entre la una montaña y la otra se hace una quebrada fonda, y hay poco compas de la una á la otra, y antes que llegues á esta montaña, verás una punta delgada que se te hace como una isleta el cabo de la punta, mas no lo es; y como digo, desde la entrada de la segunda boca del estrecho, fasta la salida al ancho hay cuatro leguas, y desde la salida dél hasta la primera isleta hay tres leguas, que son siete leguas, y desta isleta hasta el cabo de la montaña, que es la entrada del tercero estrecho de la nieve, hay 16 leguas, que son del abocamiento

del un estrecho fasta el otro 23 leguas; y en la costa del sueste son montañas muy altas y llenas de nieve, y por cima de las primeras montañas sale una gran montaña ahorcada que hace dos puntas como Santa Entrega, sino que es muy alta.

Lúnes por la mañana á 16 dias del mes de Abril, llegamos á esta punta desta montaña, ques el abocamiento de la tercera boca del tercer estrecho, y esta punta desta montaña desta entrada está en 53 grados. Tiene esta boca de ancho legua y media larga, y es poco el estrecho: la costa del sueste va huyendo que se rehace en ella una ensenada grande, y norte sur con esta punta en la costa del sueste se hace una boca no muy ancha, en ques opinion que sale á la mar ancha, y en esta boca en la parte del nordeste se hace una isleta no muy grande, é desde dobles esta punta desta montaña, verás una otra punta en la costa del nordeste ques á diez leguas é media desta punta desta montaña, y córrese de una punta á otra nordeste sudueste; y antes que llegues á esta punta del sudueste una milla, están tres isletas junto en tierra, dos pequeñas, y otra mas grande, ques un muy buen puerto cerrado, y tiene junto con la peña siete brazas de fondo; entra por entre cualquiera destas islas como el viento te sirviese, y aunque el puerto es pequeño, no temas, y déjalas de la mar dél.

Llegado á esta punta, pasado este puerto, hay una otra punta á una legua desta, y se corre una punta con otra leste oeste; y así como doblas esta punta, descúbrese el cabo del puerto de la sardina, llámase este cabo del Descanso, y hay de esta punta al puerto de la Sardina tres leguas, y córrese norueste sueste cuarta del leste oeste, y á una legua de camino hallarás un valle grande, y en derecho de este valle está una isleta pequeña, y á cuarto de legua de tierra y deste valle, sale un rio de agua dulce, y junto con tierra en derecho deste cabo del rio está una isleta pequeña: en la costa del sudueste se hacen muchas entradas y señales de grandes bahías y puertos: en el susudueste desta punta, donde la costa comienza de norueste sueste, se hacen dos islas, una grande y otra pequeña, y serán de la costa del sudueste media legua: en derecho destas islas se facen tres abras juntas, que hacen señal de haber allí buenos puertos; y les nordeste é oes sudueste con esta isleta que dicha tengo deste valle ques en la costa del nordeste, se hace una abra, ques opinion ques boca que sale á la mar libre, y desde aquella costa comienza á correr leste oeste, comienza el estrecho á ensangostar, que terná tres leguas de ancho.

Y para que conoscias el puerto de la Sardina, es menester que costees la costa del nordeste, y que llegues hasta esta isleta que tengo dicha, y adelante en este camino dos leguas ve-

rás un cabo tajado á la mar, y ante que llegues á este cabo verás una playa pequeña, y enmedio de la playa verás un buen rio de agua dulce: y antes que llegues á este cabo, se face un buen abrigo que se llama angla de San Jorge, que te abrigarás hasta el oes sudueste, y deste cabo hasta el puerto de la Sardina hay legua y media, y al que llaman puerto de la Sardina es una playa de arena pequeña que no tiene abrigo ninguno, sino costa desierta; y antes que llegues en él, en la punta del sueste tiene una seca á un cable de la tierra: leste oeste con esta playa de la sardina, hay una isla en medio canal.

Mártres á 17 de Abril, llegamos á esta playa de la Sardina, y parecionos ruin lugar para estar, é volvimos á la angla de San Jorge á tomar agua y leña, y en derecho desta angla de San Jorge en la costa del sur hay tres abras en que muestran buenas señales de puertos, y hay tres islas pequeñas cerca de esta tierra del sur. En esta dicha angla murió Diego de Covarrubias. Este dicho dia en la noche nos vinieron dos canoas de patagones, y nos gritaron en su lengua, y no les entendiamos, y con tanto se fueron.

Miércoles á 25 de Abril, partimos desta angla de San Jorge con viento leste y poco.

Júeves á 26 de Abril, llegamos á la tarde á un puerto en la costa del sudueste que se llamaba Buen puerto; y entre este puerto y la costa del leste hay cuatro islas, la una es grande y las tres pequeñas: y del cabo de la playa de la Sardina les sueste oeste norueste, hay un otro cabo á cuatro leguas desta playa: y entre este cabo de la playa de la Sardina, y este otro ya dicho, hay una punta delgada y un otro cabo grueso, y nordeste sudueste de este cabo grueso hasta las cuatro islas ya dichas, la una grande, y las otras pequeñas: dejad estas islas de á babor, y pasad de entre ellas y la costa del nordeste; y deste cabo que está cuatro leguas de la playa de la Sardina, fasta la salida del estrecho que es el cabo Deseado, hay 22 leguas buenas: y córrese todo en este canal norueste sueste cuarta del leste oeste, y en el medio canal entre medias destas tres islas chiquitas y la grande que antes dejimos, hay otras seis islas, que son por todas diez, que son desta manera: que la primera que fallaredes es pequeña y la segunda es grande; y pasada esta hay tres pequeñas, y está otra grande, y en derecho de esta grande es la costa del sudueste, adonde está el Buen puerto que antes dejimos, y tiene este puerto á la entrada tres islas pequeñas: si quisieres entrar en el dicho puerto, deja estas tres islas de ababor, y entra dentro y surge en donde te pareciere; allí ternás mucha agua y mucha leña: este puerto tiene

grande agua de fondo, y pasada esta isla questá en derecho deste puerto, hay otra isla grande: ansi que son por todas 11 islas. Y cuando quisieres pasar por este canal, deja todas estas islas de ababor, y acostate á la costa del nordeste; y en derecho desta isla tercera grande, de la tierra del sudueste hay dos brazos, ques opinion que salen á la mar del sur: cerca destas Islas hay algunos islotes pequeños, de que no hago memoria; y este puerto con la punta de la isla grande se corre nordeste sudueste cuarta del norte sur. Y cuando salieres, es menester que vengas otra vez al canal grande, para dejar todas las islas ya dichas por ababor: porque en el canal de la costa del sudueste no hay pasage seguro.

Mayo.

Miércoles á 2 dias del siguiente mes de mayo, salimos de este Buen puerto, y venimos en estas islas á surgir, porque andábamos voltejando con las mareas contrarias: entre las dos islas grandes ya dichas postreras, entre la una y la otra, se hace un muy buen puerto, que ha nombre, el puerto de San Pedro y San Pablo; y para que le conoscas, es: que una legua adelante dél, hay dos isletas pequeñas, la una mas grande que la otra, é una legua mas adelante destas dos isletas en la isla postrera hay un maravilloso puerto que se llama San Juan de Portalatina. Entramos en este dicho puerto domingo á 6 de Mayo, y tiene este dicho puerto dentro algunas isletas pequeñas, hay dentro mucha agua y leña, tanta cuanta querrás: y en el través de estas dos islas al nordeste cuarta de leste está un gran valle, y en derecho de este puerto de la isla postrera, está una abra grande en la tierra del nordeste, é opinion es que sale á la mar, que se llama el abra de San Cristobal, y todo este canal desde la playa de la Sardina hasta el cabo que está en derecho del Buen puerto, se corre norueste sueste cuarta de leste oeste, y hay 12 leguas: y deste cabo hasta el cabo desta abra que he dicho, se corre norueste sueste y hay cuatro leguas: y deste cabo de la abra á otro cabo que está delante dél en la costa del nordeste, que se llama cabo Hermoso, se corre leste oeste y hay tres leguas: este canal entre las islas y la tierra del nordeste tiene legua y media de ancho en lo mas estrecho: salimos de este puerto de San Juan de Portalatina, miércoles á 9 de Mayo.

Entre este cabo Hermoso y el abra de San Cristoval ques todo en la tierra del nordeste, está una bahía que se llama la bahía Nevada, y es un buen puerto: si quisieres entrar dentro, has de venir de la parte del leste, é luego verás una isla mediana, y otras cuatro pequeñas: y entra entre la tierra y la isla grande, que dejes la isla de ababor, y ve dentro y surge donde te pareciere, é si por ventura quisieres entrar ó sa-

lir, y el viento te fuere escaso, vé á la isla grande que pasa entre ella y las pequeñas, y ternás buen pasage porque entre las pequeñas no tienes mas hondo que cuatro brazas; y entre este puerto y el cabo Hermoso, tanto del uno como del otro, hay una seca á una milla de la tierra del nordeste que tiene una braza de agua; y cuando quisieres venir por este canal vé por medio canal, y ante te acuesta á la tierra del sudueste; y cuando quisieres saber ser tanto abante como esta seca, verás en la costa del sudueste un morro tajado, y el rostro tajado y blanco que parece á Santoña: y ansi vela manteniendo aquel rostro en el sudueste, tienes la seca en el nordeste, y desta manera sabrás cuando fueres tanto abante como ella; y pasado este cabo Hermoso, se corre la costa norueste sueste cuarta del norte sur.

Y la hora que pasares este cabo Hermoso hasta un muy buen puerto que se llama el puerto de la Asencion, si quisieres entrar en él, has de tener este conocimiento: que luego verás cuatro islas que se corren una con otra norte sur; deja estas islas de ababor y corre al norte, é irás dentro en el puerto, y surge donde te pareciere; y tambien puedes entrar dejando las islas de estibor, has de correr que por alli hay otro canal; y dejando las islas de estibor, has de correr en el nordeste tocando del norte, é irás dentro del puerto, é yendo por este canal en la costa de estibor, verás una ensenada, deja esta ensenada que no es el puerto, y ve adentro y hallarás muy buen puerto, y surge donde te pareciere.

En la costa del sudueste pasada, esta postrimera isla en que está el puerto de San Juan de Porta-latina, nordeste sudueste con el cabo della está un puerto, y cuando quisieres ir en él, juntate con el cabo de esta isla, y verás una abra al sudueste, ve derecho á la abra, allí es el puerto, y verás en la punta de estibor de la entrada de la abra una isla pequeña: ve dentro y surge donde te pareciere.

En esta costa del sudueste un poco mas adelante está un rostro que se llama Santoña, y le parece: pasado este rostro, está una grande ensenada.

Júeves á 10 dias de Mayo, volvimos al puerto de San Juan de Portalatina, porque no podíamos ir adelante.

Lúnes á 14 de Mayo, salimos deste puerto de San Juan de Portalatina, y mártes á 15 de Mayo fuimos á surgir á 12 leguas deste puerto, á un puerto que en la costa del sudueste que se llama el puerto de Mayo.

Desde este cabo Hermoso hasta 12 leguas dél, se corre el canal norueste sueste cuarta del leste oeste, y tiene una legua é media de anchor, y se corre por esta derrota hasta una isla

grande que está en el canal que se cita de la salida del estrecho. En la costa del nordeste hay 4 brazos que muestran ser buenos puertos, y antes que lleguéis á esta isla se hace en la costa del nordeste una grande bahía, donde muestra dentro de ella haber buenos puertos: en la costa del sudueste se muestran dos puertos buenos: antes que llegues á este puerto de Mayo, tiene una isla en medio del puerto, de fuera de la isla puedes surgir, y dentro de la isla es puerto muerto, y nordeste sudueste con este puerto en la costa del nordeste hay un puerto, salvo que tiene grande agua.

Viércoles á 25 de Mayo despues de mediodia salimos, deste puerto de Mayo con el viento en el sudueste, y el sábado de mañana á 26 dias del dicho mes fuimos por el cabo Deseado, y junto con este puerto de Mayo á media legua del, está un puerto muy bueno que se llama del Espíritu Santo que entra una legua la tierra á dentro, y parece á Ferrol el estrecho, y la boca y ancho dentro, y un poco mas á dentro hay un puerto bueno: y son tantos los puertos que hay en esta costa hasta el cabo Deseado que no los podria contar.

En la costa del nordeste se hacen muchas abras y señales de puertos hasta el cabo de San Alifonso, ques la salida del estrecho hasta el cabo Deseado, se corre leste oeste cuarta del norueste sueste y tiene 5 leguas de ancho: y entre esta isla y el cabo de San Alifonso, hay 5 islas; una grande, y 4 islotes pequeños que quiere parecer á la isla grande, y á los islotes, á la Berlinga, y está casi á media canal; y cuando por aqui ovieredes de venir allegate á la costa del sudueste, y doblado este cabo de San Alifonso, dobla y torna la costa al nordeste, y tiene tres islas pequeñas en la costa del nordeste cerca del cabo, y córrese este cabo con el Deseado norte sur cuarta de norueste sueste.

En llegando al cabo Deseado, tomando la costa al sur, la conociencia de este cabo es que cerca dél, enmedio de la costa del cabo, tiene un islote que la mar lo cerca, redondo agudo y muy alto, y encima del cabo hay una montaña redonda aguda, y muy mas alta que este islote, y desde aqui toma la costa al sur como dicho tengo, y está este cabo en altura de 52 grados y un tercio, y en la costa que torna al sur, hay dos islas pequeñas cerca del cabo.

Sábado á 26 de Mayo, desembocamos del estrecho con el viento sueste, y era dia de Sant Alifonso y víspera de la Trinidad.

Desde el sábado que desembocamos el estrecho, que fueron á 26 de Mayo, fasta hoy domingo á mediodia á 27 de Mayo fecimos camino por el aguja al nornorueste, é andovimos 25

leguas del cabo Deseado; no he dado resguardo á la aguja, porque no ha aparecido el sol para tomar el altura y ver lo que noruestea el aguja.

Lunes á 28 de Mayo se tomó el sol en 41 grados y 14 minutos, y hecimos camino en el norueste, y era 85 leguas del cabo Deseado.

Martes á 29 dias de Mayo no se tomó el sol porque no pareció: fecimos camino al norueste, y andobimos 15 leguas.

Miércoles á 30 de Mayo no se tomó el sol, y hecimos camino al norueste, y andobimos 12 leguas.

Jueves á 31 dias de Mayo no tomé el sol porque no pareció: hecimos camino al norueste cuarta del oeste, andobimos 15 leguas.

Viénes primero dia del siguiente mes de Junio del dicho año no se tomó el sol porque no pareció: hecimos camino al oes norueste y andobimos 30 leguas con el viento norueste: este dia no parecieron las carabelas, ni el patax.

Junio.

Sábado á 2 dias de Junio no tomé el sol porque no pareció: diónos el viento en el sur, y tomamos las velas: pasada la primera guardia, corrimos con el papahigo del Trinquete y el Domingo, y con mucho mar y mucho viento, y hecimos camino al norte, cuarta del norueste: andobimos cuarenta leguas.

Domingo 3 dias de Junio no tomé el sol porque no pareció: hecimos camino al norte, cuarta del norueste con el viento sur, y andobimos toda la noche con el papahigo del Trinquete, y el domingo dimos la vela grande, y andobimos 24 leguas.

Lúnes 4 dias de Junio se tomó el sol en 42 grados y medio: respondió todo el camino que habemos hecho desde el cabo Deseado hasta aqui al norueste, y eramos del cabo Deseado 200 leguas norueste sueste con él.

Martes á 5 de Junio no se tomó el sol porque no pareció: fecimos camino al oesnorueste, andobimos 20 leguas.

Martes en la noche, desde medio dia fasta media noche, fecimos camino al norueste, y andobimos 12 leguas.

Este dia despues de media noche, hasta hoy miercoles á medio dia, que son seis dias del mes de Junio, fecimos camino al norte y andobimos 7 leguas, y este dia se tomó el sol en 41 grados: respondionos el altura con el punto que tenia puesto, y era del cabo Deseado 288 leguas, y era norueste sueste con el cabo: desde Santa Cruz hasta aqui, noruestean las agujas.

Desde este dia á medio dia hasta el miércoles en la noche

á media noche, fecimos el camino del norte con el viento oeste, y andobimos 13 leguas.

Desde media noche se nos fue el viento al norueste, y fecimos camino en el nordeste, cuarta del este, fasta hoy jueves á las nueve horas, y andobimos 6 leguas; y á las nueve horas hecimos la vuelta del oeste con el mismo viento; y este dia á medio dia, ques á 7 de Junio, se tomó el sol en 39 grados y dos tercios.

Viérnes á 8 dias de Junio: desdel jueves á medio dia hasta hoy viérnes antes de medio dia, fecimos camino en el su-
dueste, cuarta del oeste con el viento norueste, poco viento: andobimos 10 leguas, y este dia no se tomó el sol.

Sabado á 9 dias del mes de Junio: desdel viérnes despues de medio dia se nos fue el viento al sueste, y andobimos hasta la noche con los papahigos: ya cerca de la noche tomamos el papahigo mayor, porque nos entró mucho viento, y corrimos con el papahigo del trinquete, y andobimos con él fasta hoy á medio dia: en toda la noche pasada hecimos muchos caminos en que hecimos camino al norueste, cuarta del norte, y al nornordeste, y al nordeste cuarta del este, y era por quel viento se nos iba rodando, y era forzado dalle la popa; y todos estos caminos conjeturados fueron camino del nornordeste, y andobimos 37 leguas: este dia se tomó el sol en 38 grados.

Domingo á 10 de Junio: desdel sabado á medio dia fasta hoy á medio dia, fecimos camino en el nornordeste, y andobimos fasta hoy de mañana con el papahigo del trinquete y la mezana, y andobimos 20 leguas: hallamonos del cabo Deseado 355 leguas: este dia se tomó el sol en 37 grados.

Lunes á 11 de Junio, dia de S. Bernabé, se tomó el sol en 35 grados, y este dia era el sol en el trópico de cancer: hecimos camino al norueste, y respondionos que habiamos andado 45 leguas, y era del cabo Deseado 387 leguas y media.

Martes á 12 dias de Junio no tomé el sol porque no paresció; y desde el lúnes á medio dia hasta hoy de mañana, fecimos camino en el nordeste, cuarta del norte, y andobimos 13 leguas con el viento nornorueste: y este dia por la mañana fecimos la vuelta del oessudueste dos horas, y luego fecimos la vuelta del nordeste con el mesmo viento.

Miercoles á 13 de Junio se tomó el sol en 32 grados y un tercio, hecimos camino en el nornordeste, y respondió el camino del martes y lo de hoy miércoles en el nornordeste, que andobimos en los dos dias 50 leguas, y era del cabo Deseado 400 leguas.

Jueves 14 de Junio, no se tomó el sol porque no pareció: hicimos camino al nordeste, cuarta del leste, con el viento nornorueste, y andobimos 25 leguas.

Viernes á 15 de Junio, no se tomó el sol porque no pareció: hicimos camino al nordeste, y andobimos 25 leguas.

Sabado 16 de Junio, se tomó el sol en 29 grados y medio: fecimos camino al norte cuarta del norueste, andobimos 21 leguas, y era del cabo Deseado por la carta de Nuño García 435 leguas, y corriendo por esta carta por el sudueste, voy 37 leguas de la parte del nordeste del cabo de S. Ilifonso, ques cabo del estrecho; y por la carta de Diego Rivero estoy del cabo Deseado 460 leguas, é yendo por el susueste voy 30 leguas de la parte del sudueste del cabo Deseado.

Domingo 17 de Junio, no se tomó el sol porque no se pudo tomar bien.

Lunes á 18 de Junio se tomó el sol en 28 grados y dos tercios: fecimos camino domingo y lunes en el oesnorueste, y pareció que teniamos andado 30 leguas en estas 48 horas.

Martes 19 de Junio no se tomó el sol: fecimos camino hasta el lúnes despues de media noche al oeste, cuarta del sudueste, y andobimos 7 leguas, y desde el martes, antes del dia, fecimos la vuelta del nordeste: esto fasta la tarde, é fecimos camino en el nordeste, cuarta del norte con poco viento y andobimos 5 leguas.

Miercoles á 20 de Junio no se tomó el sol, y desde el martes en la tarde nos dió el viento en el sudueste: fecimos camino en el norueste, cuarta del oeste, y andobimos 13 leguas; y hasta aqui no he dado el reguardo del norueste del aguja, que ya noruestea mas de una cuarta.

Jueves 21 del dicho mes no se tomó el altura: hicimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Viernes á 22 del dicho mes tomé el altura en 27 grados y 4 minutos: hicimos camino al oessudueste.

Sabado 23 del dicho mes, tomé el altura en 27 grados y 10 minutos: caminamos al oeste, tomamos del sudueste.

Domingo á 24 del dicho mes tomé el altura en 26 grados y medio.

Lunes á 25 del dicho mes, tomé el altura en 26 grados y 50 minutos: hicimos camino al oeste tomando del sudueste.

Martes á 26 del dicho mes, tomé el altura, hicimos camino al oeste sudueste, y á la noche hobimos mucho viento que no podiamos sufrir las velas.

Miercoles á 27 del dicho mes, tomé el altura en 24 grados: hicimos camino al nornorueste.

Jueves 28 del dicho mes, tomé el altura en 24 grados: hecimos camino al nornorueste.

Viernes del dicho mes á 29 tomé el altura en 23 grados y un cuarto: hecimos camino al oesnórueste.

Julio.

Domingo primero dia del siguiente mes de Julio, tomé el altura en 12 grados y 8 minutos: hecimos camino al norte tomando del norueste.

Lunes 2 dias del dicho mes, tomé el altura en 20 grados y 18 minutos: hecimos camino al norte tomando del norueste.

Martes á 3 dias del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al oeste, cuarta del norueste.

Miercoles á 4 del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al oeste, cuarta del norueste.

Jueves á 5 del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al oesnorueste.

Viernes á 6 del dicho mes tomé el altura en 18 grados y 14 minutos: hecimos camino al oesnorueste.

Sabado á 7 del dicho mes, tomé 27 grados y 6 minutos: hecimos camino: al oesnorueste.

Domingo 8 del dicho mes, no tomé el altura: caminamos al oessudueste.

Lunes á 9 del dicho mes no tomé el altura: caminamos al nordeste.

Martes á 10 del dicho mes tomé el altura en 16 grados y 4 minutos: caminamos al norueste cuarta del oeste.

Miercoles á 11 del dicho mes tomé el altura en 15 grados y 8 minutos: hecimos camino al norueste.

Jueves 12 dias del dicho mes de Julio tomé el altura en 13 grados é 18 minutos: hecimos camino al norueste cuarta del oeste.

Viernes á 13 del dicho mes tomé el altura en 12 grados: hecimos camino al norueste.

Sabado á 14 del dicho mes no tomé el altura, ni caminamos nada, porque estobimos en calma.

Domingo 15 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 12 minutos: hecimos camino al oeste, cuarta del norueste.

Lunes 16 del dicho mes tomé el altura en 11 grados y medio: hecimos camino al norueste.

Martes 17 del dicho mes, tomé el altura en 9 grados y 3 cuartos: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Miercoles á 18 del dicho mes, tomé el altura en 8 grados, é hecimos camino al norueste cuarta del oeste.

Jueves 19 del dicho mes tomé el altura en 7 grados y 2 minutos: hecimos camino al norueste tomado del oeste.

Viernes á 20 del dicho mes tomé el altura en 6 grados y 25 minutos: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Sabado á 21 del dicho mes tomé el altura en 5 grados y 38 minutos: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Domingo á 22 del dicho mes tomé el altura en 6 grados y 25 minutos: hecimos camino al norueste.

Lunes á 23 del dicho mes de Julio tomé el altura en 2 grados y 35 minutos: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Martes á 24 del dicho mes, tomé el altura en un grado y 46 minutos: hecimos camino al norueste, tomando del oeste.

Miercoles á 25 del dicho mes tomé el altura en 41 minutos: hecimos camino al norueste: este altura de los grados y minutos ha sido de la parte del sur de la línea equinocial.

Jueves 26 del dicho mes tomé el altura en 20 minutos de la parte del norte de la línea equinocial: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Viernes á 27 del dicho mes tomé el altura en dos grados y 28 minutos de la parte del norte: hecimos camino al norueste.

Sabado 28 del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al oeste.

Domingo á 29 del dicho mes no tomé la altura: hecimos camino al norueste.

Lunes á 30 del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al norueste.

Martes á 31 del dicho mes, tomé el altura en 4 grados y 28 minutos.

Miercoles primero dia del dicho mes de Agosto, tomé el altura en 5 grados y 16 minutos de la parte del norte: hecimos camino delante del norte, hecimos camino al norueste.

Jueves á 2 dias del dicho mes tomé el altura en 6 grados y 35 minutos: hecimos camino al norueste.

Viernes 3 dias del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al oeste.

Sabado 4 dias del dicho mes no tomé el altura: hicimos camino al norueste.

Domingo á 5 del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al norueste.

Lunes á 6 dias del dicho mes tomé el altura en 8 grados y 2 tercios: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Martes á 7 del dicho mes, tomé el altura en 9 grados y 2 tercios: hecimos camino al norueste.

Miercoles á 8 del dicho mes no tomé el altura porque no pareció el sol: hecimos camino al norueste, cuarta del oeste.

Agosto.

Desde ayer á medio dia hasta hoy á medio dia, hemos andado 26 leguas.

Jueves á 9 del dicho mes no tomé el altura: hicimos camino al oesnorueste 37 leguas, acudíonos el punto en el cartear en 12 grados escasos: este mismo dia acordaron todos los oficiales de la nao con el capitan de no correr mas al norte: porque se nos murió mucha gente, hobimos de hacer la via de las islas de Maluco.

Viernes 10 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 25 minutos á la parte del norte de la línea: hicimos camino al oeste, tomando del norueste, 32 leguas.

Sabado á 11 del dicho mes de Agosto tomé el altura del sol en 12 grados y 25 minutos: este dia tenia el sol de cenique (*zenit*), y caminamos al oeste, tomando del norueste, 42 leguas.

Domingo 12 del dicho mes tomé el altura 12 grados y 36 minutos: hicimos camino al oeste 40 leguas.

Lunes á 13 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 38 minutos: hicimos camino al oeste, tomando del norueste, 43 leguas.

Martes á 14 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 38 minutos: hicimos camino del oeste 40 leguas.

Miercoles 15 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 32 minutos á la banda del norte de la línea equinocial: caminamos al oeste tomando del norueste 32 leguas.

Jueves 16 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 3 minutos: hicimos camino al oeste, tomando del norueste 4 leguas.

Viernes 17 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 32 minutos: hicimos camino al oeste, tomando del norueste, 34 leguas.

Sabado á 18 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 35 minutos de la banda del norte de la línea equinocial: hicimos camino al oeste, tomando del norueste, 30 leguas.

Domingo 19 del dicho mes de Agosto tomé el altura en 13 grados y 25 minutos, y causólo porque la corriente nos habia echado á la banda del norte: este mismo dia y la noche pasada caminamos al oeste, y respondiome el punto al oeste, cuarta del norueste 28 leguas.

Lunes á 20 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 34 minutos: hicimos camino al oeste, y acudióme al altura con el punto al oeste, cuarta del norueste 30 leguas.

Martes á 21 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 35 minutos: hicimos camino al oeste 18 leguas: este mesmo dia martes despues de medio dia, descubrimos tierra por la parte del norte, y luego amuramos para ir allá, y llegamos á tres

leguas della, y era ya la tarde y no osamos ir mas adelante: hicimos luego el bordo de la mar por la noche, y pasada la segunda guardia de la noche, hicimos el bordo de la tierra en busca de la isla.

Miercoles por la mañana á las once horas llegamos junto con ella á menos de una legua, y echamos las honduras y no fallamos fondo: este mismo dia miercoles á medio dia tomé el altura al costado desta isla de la parte del sur en 14 grados y 2 minutos. Córrese esta isla por la parte del sur, una punta que tiene al este con otra que tiene al oeste lesnordeste, oessudueste habrá 10 leguas; desta punta del oeste sudueste, se corre hasta otra punta questá de la parte del norueste, se corre norueste sueste, tomando de la cuarta del norte sur habrá 9 leguas: dentro desta isla á la parte del oeste se hacia una laguna muy grande, y parecia el agua muy verde; al leste desta laguna habia grandes árboles: aqui andubimos todo este dia y la noche, nunca la podimos tomar, porque la corriente nos habia echado á sotavento della, y así acordamos de ir en busca de las islas de los Ladrones y de Maluco. Pusimos el nombre á esta dicha isla S. Bartolomé, porque habia dos ó tres dias que era pasado su dia.

Jueves 23 del dicho mes tomé el altura del sol en 13 grados y 2 tercios: hicimos camino al oeste tomando del sudueste 20 leguas.

Viernes 24 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 18 minutos de la parte del norte de la linea, hicimos camino al oeste, cuarta del sudueste 42 leguas: estoy de la isla de San Bartolome este oeste, cuarta del nordeste sudueste, 70 leguas.

Sabado 25 dias del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 28 minutos: hicimos camino al oeste 48 leguas.

Domingo á 26 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 25 minutos: hicimos camino al oeste, cuarta del sudueste, 47 leguas.

Lunes 27 del dicho mes de Agosto tomé el altura en 13 grados y 38 minutos: hicimos camino al oeste tomando del nordeste 28 leguas.

Martes 28 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 28 minutos: hicimos camino del oeste, tomando del sudueste una cuarta: hicimos 8 leguas.

Miercoles 29 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 18 minutos: hicimos camino al oeste, tomando del norueste 24 leguas.

Jueves 30 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 45 minutos: hicimos camino al oeste, cuarta del sudueste 25 leguas.

Viernes 31 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 27 minutos: hecimos camino al oeste, cuarta del sudueste 25 leguas.

Setiembre.

Sabado primero del siguiente mes de Setiembre del dicho año, no tomé el altura porque no pareció el sol: hecimos camino al oeste, y eché punto por la singladura, y hallé que habíamos andado 25 leguas.

Domingo 2 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 2 tercios: hecimos camino al oeste, guiñando al norueste por causa de los aguaceros: hecimos 28 leguas.

Lunes á 3 del dicho mes no tomé la altura: hecimos camino al oeste 25 leguas.

Martes á 4 del dicho mes en amanesciendo vimos tierra, y era una de las islas de los Ladrones quel otro viaje habian descubierto, y cuando la vimos, estabamos norte sur con ella en la isla de la parte del sur, y amainamos para ir sobre ella, y llegando cerca della, se nos hizo el viento algo mas escaso, y el aguajo que nos echaba para fuera, andobimos barloventeando todo este dia y la noche.

Miercoles á 5 del dicho mes ansimismo andobimos no lo pudiendo tomar, y nos vino una canoa con ciertos hombres de la tierra, y de léjos nos salvó uno dellos que dentro en la canoa venia, á la usanza y manera de España, en lo cual nos maravillamos mucho dello, y hecimosle que viniese abordo, y él no osaba venir sin que le diesemos seguro, y así le dió el capitán Toribio Alonso de Salazar, que al presente era capitán de la nao, y así entró en la nao el dicho que nos habia saludado, y dijo que era de la nao quel otro viaje habia quedado en Maluco cuando la otra fue á Castilla, y ellos que partieron de Maluco con la dicha nao por la tierra del Divian, que en la contra costa de las Indias de Castilla, y los tiempos hallaron contrarios, y se volvieron á Maluco, y se les murió mucha gente en el camino, y que aportaron á una isla questaba al norte desta en que estábamos agora al presente, y por miedo de la muerte fuyeron él y otros dos compañeros, y así se fue la nao á Maluco sin ellos, y estovieron en aquella dicha isla: dijo, que habian matado los indios á los otros dos sus compañeros, y á él que le trujeron unos indios de la mesma isla á esta isla en que agora él al presente estaba.

Este mesmo dia miercoles á la noche, surgimos en esta dicha isla, y córrse por la parte del norte desdel cabo del este hasta una punta que hace enmedio de la isla leste oeste, habrá 12 leguas: desta punta que está enmedio hasta el cabo del oeste, y se corre nordeste sudueste, habrá 10 leguas: dentro destes cabos hay buenos surgidores: en esta ensenada del nordeste su-

dueste estovimos nosotros surtos en 40 brazas; la isla es alta de razonable manera, la cima rasa toda y despoblada; de enderredor de la mar mala gente; della son hombres de buenos cuerpos: andan desnudos en carnes, amostrando las naturas las mugeres. Ansimesmo tienen guerra unos pueblos con otros: en cada pueblo hay su Rey, y adoran en los muertos: cuando entierran un hombre principal, y ven que está comido, sacan los huesos y adoran ellos: ansimesmo hacen hierros de lanzas con los huesos de sus enemigos; y hay mucha aceite de cocos que hacen al sol, y muchas frutas de muchas maneras; y matan mucho pescado con anzuelos de palo y de hueso, y con cordeles que hacen con cortezas de árboles. En esta isla nos dijeron que habia otras doce islas de la misma calidad, sino que en algunas dellas habia mucho arroz; y ansimismo en esta isla tomamos muchos palominos que tenían los indios en jáulas, que ellos no los comian; y ansimismo hay en esta isla muchas aguas y buenas; y esta isla tiene una isla pequeña al norueste, y es llana y de muy grandes arboledas, y muy poblada de gente, habrá media legua de la una á la otra.

Viernes á 7 del dicho mes de Setiembre tomé el altura en esta bahía desta isla en 13 grados.

Domingo 9 del dicho mes tomamos 11 hombres desta isla de los que venian á vender sus cosas, y los tomamos para esclavos por descanso de la gente de la nao (porque hacíamos mucha agua), por mandado del capitan Toribio Alonso de Salazar.

Lunes á 10 del dicho mes, antes que amanesciese, partimos de esta isla para ir en busca de las islas de Maluco, haciendo el camino del oessudeste, y á medio dia tomé el altura en 12 grados y 35 minutos.

Martes 11 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 8 minutos, y estaba de la dicha isla de los Ladrones 35 leguas esnordeste oessudeste, de la banda del norte de la línea.

Miercoles á 12 dias del dicho mes tomé el altura en 11 grados y 54 minutos: hecimos camino al oessudeste 15 leguas.

Jueves 13 dias del dicho mes de Setiembre tomé el altura del sol en 11 grados y 18 minutos á la banda del norte: hecimos camino al oessudeste 23 leguas.

Viernes á 14 del dicho mes tomé el altura en 10 grados y 54 minutos de la parte del norte de la línea equinocial: hecimos camino al sudeste, cuarta del oeste 38 leguas.

Sabado 15 del dicho mes tomé el altura en 9 grados y 11 minutos: hecimos camino al sudeste, cuarta del oeste 23 leguas.

Domingo 16 del dicho mes no tomé el altura porque no

pareció el sol: hicimos camino al sudueste, cuarta del oeste 35 leguas por la singladura.

Lunes 17 del dicho mes tomé el altura en 7 grados escasos: hicimos camino al sudueste 38 leguas: esta noche nos dió un aguacero de viento que nos hizo correr el norte; y pasada la media noche, dimos las velas y hicimos camino al norueste que no nos cabia mas largo.

Martes 18 del dicho mes tomé el altura en 8 grados y un tercio, y causólo que habiamos corrido la noche pasada al norte, y la corriente iba para el norte, y de aqui volvimos nuestro camino del sudueste.

Miercoles 19 del dicho mes tomé el altura en 8 grados y 5 minutos: hicimos camino al sudueste, cuarta del oeste, 20 leguas.

Jueves 20 del dicho mes no tomé el altura que no pareció el sol: hicimos camino al oeste: hallé por la singladura que habiamos andado 14 leguas.

Viernes 21 del dicho mes tomé el altura en 7 grados 55 minutos: hicimos camino al oeste 13 leguas.

Sabado 22 del dicho mes tomé el altura en 8 grados á la parte del norte de la línea: hicimos camino al oeste, tomando del norueste, 8 leguas.

Domingo 23 del dicho mes tomé el altura en 7 grados y 25 minutos: hicimos camino al sudueste, cuarta del oeste 15 leguas.

Lunes á 24 del dicho mes tomé el altura en 7 grados y 5 minutos: hicimos camino al sudueste, cuarta del oeste 12 leguas.

Martes á 25 del dicho mes tomé el altura en 6 grados y 4 minutos: hicimos camino al norueste, cuarta del oeste 20 leguas.

Miercoles á 26 dias del dicho mes de Setiembre tomé el altura en 5 grados y un tercio á la banda del norte de la línea: hicimos camino al sudueste 20 leguas. Este dia en la noche nos dió el viento al sudueste, y corrimos al norueste cuarta del oeste.

Jueves 27 del dicho mes tomé el altura en 5 grados y 7 minutos: hicimos camino al norueste, cuarta del oeste 20 leguas.

Viernes 28 del dicho mes tomé el altura en 6 grados y 8 minutos á la banda del norte de la línea: hicimos camino al norueste 20 leguas.

Sabado á 29 del dicho mes tomé el altura en 7 grados y dos tercios á la banda del norte de la línea: hicimos camino al norueste, cuarta del oeste 15 leguas.

Domingo 30 del dicho mes tomé el altura en 7 grados y 43 minutos: hecimos camino al norueste, tomando del oeste 15 leguas.

Lunes á primero dia del siguiente mes de Octubre del dicho año, tomé el altura del sol en 8 grados y 28 minutos: hecimos camino al norueste, tomando del oeste 8 leguas con aguaceros que nos echaban al norte.

Martes 2 dias del dicho mes, en saliendo el sol vimos tierra: estaba por la parte del oeste 12 leguas de nosotros, y tuvimos calma, que la nao no caminaba ninguna cosa, sino que nos echaba el aguaje para el norte: tome el altura en 8 grados y 55 minutos à la parte del norte.

Miercoles á 3 dias del dicho mes de Octubre tomé el altura en 8 grados, y 58 minutos: no caminamos ninguna cosa, estuvimos en el mismo paraje de ayer.

Jueves á 4 del dicho mes tomé la altura en 9 grados, y no hecimos ningun camino desde ayer hasta hoy por la gran calma que hacia, sino lo quel agua se nos traia á una parte y á otra.

Viernes á 5 del dicho mes no tomé el altura que no pareció el sol, é ansimesmo estovimos en calma.

Sabado á 6 del dicho mes, nos dió el viento del norueste, é fuimos en busca de la tierra que habiamos visto al sudueste, y llegamos junto con la tierra, y no hallamos fondo para surgir: y ansi yendo á longo de la isla, vimos una bahía que entraba por la tierra adentro 4 ó 5 leguas, y entramos por alli adentro hasta una legua, y surgimos entre unas islas que habia dentro en 40 brazas.

Domingo 7 del dicho mes fue el batel á tierra á ver que tierra y gente habia en ella, y si hallaria mejor surgidor mas adentro; y halló que habia surgidor y buenas aguas corrientes.

Lunes 8 del dicho mes nos levantamos de donde estabamos aqui surtos, y fuimos por la bahía arriba hasta el cabo de la ensenada, y surgimos en 50 brazas, que toda la bahía es ansi fondable, y al traves de este surgidor, un cuarto de legua, habia muchos rios y muy buenos, y tomamos aquello que nos hacia menester: y estuviendo en este dicho lugar, nos vino un Rey de un pueblo á la nao con mucha amistad, y trajo muchas gallinas para vender, y se las mercó el capitan por avalorios: este Rey, y los que con él venian, algunos traian en las orejas sortijas de oro, que podia pesar cada una un ducado y ducado y medio, y daban cada una dellas por media braza cristalina, y el capitan no consintió ni quiso hacer mencion

Octubre.

del oro, porque no pensasen que hacíamos mucha caricia dello, y así se fue.

Martes siguiente á 9 del dicho mes de Octubre por la mañana, fue el batel en tierra; y estoviendo haciendo amistades con el Rey de la tierra que nos quería dar provisiones, vino un hombre de Malaca, y dijo al Rey que no nos diese ninguna cosa, ni tomase amistad con nosotros, que al mejor tiempo los matáramos, y esto decía él pensando que éramos portugueses, que ya conocía los tratos dellos; y él diciendo esto, fueron todos, que nunca mas podimos haber plática con ellos, y así volvimos el batel á la nao sin recado.

Miercoles á 10 del dicho mes antes del dia nos fuyeron los once esclavos que habíamos tomado en la isla de los Ladrones con la misma canoa que á ellos tomamos, y así estovimos en este puerto, que nunca podimos ver amistad ni provision con los de la tierra.

Jueves á 11 del dicho mes fue el batel á la tierra otra vez, y tomaron á un indio de la tierra con un puerco, y así le trajimos á la nao por despecho, que no nos habían querido dar por nuestros dineros ninguna provision. Y esta isla se dice Polo, la gente della son cafres, adoran en los idolos: estos idolos son que los facen de madera, y los pintan lo mejor que pueden, como nosotros á los santos: en cada pueblo hay su Rey: algunos hay que tienen enemistad y guerra unos con otros, y el indio que tomamos, nos dijo que había mucho oro de la parte del oeste de la isla, que lo sacaban debajo de la tierra, y lo cernían con unos arneros, segun nos dijo por señas. Estoviendo surto en esta bahía, tomé el altura en 8 grados y 4 minutos.

Lunes á 15 del dicho mes de Octubre nos partimos de este puerto desta isla, para ir á una otra isla que se llama Cebú que estaba al norueste: ya que estábamos fuera de los cabos nos dió el viento al nornorueste, contrario para ir, y así hobbimos de arribar para ir en busca de las islas de Maluco. Esta dicha isla se corre por la parte del leste, norueste sueste.

Martes á 16 dias del dicho mes tomé el altura en 6 grados y 35 minutos, yendo á longo desta isla, haciendo el camino del sur tomando del sueste.

Miercoles á 17 del dicho mes de Octubre tomé el altura en 5 grados y 32 minutos de la parte del norte de la línea, y hallé que habíamos andado que partimos de aquel puerto de Polo hasta hoy miercoles á medio dia, 47 leguas.

Jueves 18 dias del dicho mes tomé el altura en 4 grados y 58 minutos: hecimos camino al sur, desde ayer á medio dia hasta hoy á medio dia, hallé que habíamos andado 20 leguas,

y hasta aqui llega esta isla de Polo de la parte del sur: y despidiéndonos desta dicha isla, vimos una isla redonda no muy grande, con otras tres pequeñas, y está nordeste sudueste con la dicha isla de Polo, cuatro leguas: esta isla redonda llaman Sandingar, segun nos dijo el indio que llevabamos en la nao.

Viernes 19 del dicho mes tomé el altura en 4 grados: hecimos camino al sur cuarta del sueste, 20 leguas: viniendo en esta derrota susodicha, vimos una isla de la parte del lesnordeste, y nos dijo el indio que traíamos que se llamaba Sarragan, y desta isla de Sarragan al oesnoroeste 15 leguas vimos una isla pequeña; no supimos su nombre.

Sábado á 20 del dicho mes no tomé el altura: hecimos camino al sur, cuarta del sueste, é yendo en esta derrota, vimos una isla al nornordeste, y está con la isla de Sarragan leste oeste, cuarta del nordeste sudueste 20 leguas: arribamos sobre ella, y como fuimos junto con ella, se nos calmó el viento, y vimos otra isla junto con esta, á una legua della, á la banda del norte, y pareciónos que era muy grande: tiene una costa de la banda del oeste que se corre norte sur, cuarta del nordeste sudueste: en mas de 20 leguas no le vimos el cabo del norte. Yendo así á longo desta isla primera, no hallamos fondo para surgir, y descubrimos otra isla: pensamos que toda era una tierra con esta en que andabamos, hasta que descubrimos la canal de entre las dos: hay de la una á la otra media legua lessueste oesnoroeste, y fuimos allá: y no fallamos fondo para surgir, y así fuimos á longo desta isla para surgir, y despues descubrimos cuando llegamos á la parte del leste: enviamos el batel á tierra á sondar y halló surgidor junto con la tierra, y no podimos llegar en tierra, que nos hacia mucha calma.

Domingo 21 del dicho mes tomé el altura al costado desta isla de la parte del sudueste en 3 grados y 38 minutos, y hallé que estabamos de la isla de Terrenate, que es una de las islas de Maluco y la mas al norte de todas, norte sur, cuarta del nordeste sudueste 55 leguas: de aqui corrimos para ir á surgir en esta dicha isla al nornordeste.

Lunes 22 dias del dicho mes tomé el altura: surgimos en esta isla de la parte del norueste en 40 brazas: aqui nos trajieron muchos mantenimientos de muchos puercos y cabras y gallinas y pescados y papagayos; y hecimos amistades con un Rey desta dicha isla: el Rey es Cafre y toda su gente; hay muchos pueblos y en cada pueblo hay su Rey, y algunos tienen enemistad unos con otros. No tienen otra vestidura sino sendos pañecitos de algodón á luengo de sus naturas: llámase

esta isla Talao. A este Rey ya dicho dimos una bandera con las armas del Emperador : esta gente adora ansi mismo en los idolos.

Está otra isla al nordeste, cuarta del norte, que se llama Aso, hay tres leguas de la una á la otra : el Rey desta isla nos dijo que habia otra isla al nordeste de aqui desta dicha isla que habia mucho oro, y que se decia la mas principal isla Galium.

Martes 23 del dicho mes tomé el altura del sol en esta bahía desta dicha isla en 3 grados y 35 minutos: aqui estovimos algunos dias refrescándose la gente.

Sabado á 27 del dicho mes por la mañana partimos desta dicha isla de Talao, con la bendicion de Dios, en busca de la isla de Maluco, haciendo el camino al sur, cuarta del sueste, y del cabo desta dicha isla de Talao de la parte del leste, á tres leguas al sudueste, y hace una baja tan buena como una gale-
ra, la mar rompe encima della, no sé si es arená ó piedra.

Domingo 28 del dicho mes de Octubre tomé el altura del sol en 2 grados y 50 minutos de la parte del norte de la línea: estoy con la isla de Talao norte sur, cuarta del norueste sueste 15 leguas.

Lunes 29 dias del dicho mes por la mañana vimos tierra y era la isla de Gilolo, y llegándonos 3 ó 4 leguas de la tierra, nos calmó el viento.

Martes 30 del dicho mes estovimos en calma, que no caminamos nada: tomé el altura del sol en 2 grados y 25 minutos á la parte del norte.

Miercoles 31 del dicho mes estuvimos en calma, que no caminamos á una parte ni á otra, é tomé el altura de ayer.

Noviembre.

Jueves primero dia del mes de Noviembre tomé el altura: tomé la misma altura de ayer, y estovimos en calma que no caminamos cosa ninguna.

Viernes á 2 dias del dicho mes de Noviembre tomé el altura: no hecimos camino á ninguna parte; al norte deste cabo desta isla de Gilolo está otra isla que se llama Rabo, que ansi nos dijeron unos indios de la tierra que nos vinieron á hablar, y nos dijeron toda la manera y en qué paraje estábamos. Correse esta isla de Rabo con esta de Gilolo leste oeste, cuarta del nordeste sudueste, hay tres leguas; y al leste desta dicha isla de Rabo hay otra isla grande que se llama Moro: hay de esta isla de Rabo á ella de lo mas cercano media legua: este dicho viernes, á la noche, pasada la primera guardia de la noche, nos dió el viento al norte, y entramos por entre estas íslas de Gilolo y de Rabo para ir á un pueblo que se

dice Zamafo, que en esta misma isla de Gilolo, por saber nuevas de las islas de Maluco, porque habiamos rescelo que habia portugueses.

Sabado á 3 dias del dicho mes de Noviembre, eramos á luengo desta isla por la parte del leste, haciendo el camino al sur: yendo en esta derrota, hallamos una baja cubierta, 3 leguas de la tierra norte sur, quarta de nordeste sudeste de la punta de la entrada desta dicha isla: habia sobre ella 2 brazas de agua, 6 leguas de longitud de la punta hasta ella: é yendo ansi en esta derrota ya dicha, pasamos adelante del pueblo de Zamafo é cabsólo, porque no sabiamos á donde era, y despues de pasado le reconocimos, y tornamos al dicho pueblo. Córrese esta isla de Gilolo por esta parte del leste, norte sur en 25 leguas, y de alli vuelve la costa al leste, quarta del nordeste en 15 leguas.

Domingo 4 dias del dicho mes fuimos á entrar en el puerto de Zamafo, y á la entrada deste puerto de Zamafo hay unas 10, ó 12 isletas pequeñas llenas de arboledas muy grandes, y por entre ellas pasamos y fuimos á surgir junto con el dicho pueblo de Zamafo á tiro de una piedra de la tierra en 40 brazas, y vino luego el Gobernador del dicho pueblo que estaba puesto por el Rey de Tidori, que una de las islas de Maluco, y nos dijo en la nao como habia portugueses en Maluco, y que tenian fortaleza hecha de cal y canto en la isla de Terrenate, que una de las islas de Maluco, y nos dijo como llevaron los hombres de Castilla que habian quedado el otro viage en Tidori, y les quemaron el dicho pueblo de Tidori, porque estaban en servicio del Emperador, y otras muchas cosas nos dijo, que aqui no asiento.

Lúnes á 5 dias del dicho mes tomé el altura en este dicho puerto en un grado y un tercio á la banda del norte de la línea; aqui estovimos algunos dias.

Domingo 18 del dicho mes partimos deste dicho puerto de Zamafo para ir á las islas de Maluco, haciendo el mismo camino para salir por donde entramos, para venir á este dicho puerto, haciendo el camino del norte.

Lúnes 19 tomé el altura en el cabo desta isla de Gilolo que al norte: tome el altura en 2 grados y un tercio á la parte del norte de la línea equinocial, y estoviendo ya fuera deste dicho cabo, nos vino mucho viento contrario del sudeste, y fue tanto, que nos fue forzado de correr largo, y nos hizo abatir en tal manera que no podimos tornar á donde habiamos salido, porque la corriente y el viento que eran contrarios, nos abatieron al norte y fueros forzado de rodear la isla de Moro que antes dije, que está leste oeste con la isla de Ra-

bo. Está isla de Moro se corre por la banda del norueste, nordeste sudueste 12 leguas, y dende allí vuelve al esnordeste fasta 8 leguas: desta punta de les nordeste se corre norte sur, cuarta del nordeste sudueste 6 leguas hasta una punta, y entre esta ensenada estovimos surtos algunos dias; y desta punta del sur hasta el cabo de Gilolo que antes dejimos, se corre lesueste oes norueste en 12 leguas; y en la playa que dijimos que surgimos, fue el batel en tierra y trujo muchas gallinas y pescado, y otros mantenimientos; ansi rodeamos esta dicha isla, y llegamos al mesmo lugar por donde habiamos salido, ques por entre Rabo y la dicha isla de Gilolo; y ya que eramos fuera de la dicha boca, nos dió otra vez mucho viento y fuimos á surgir á la dicha isla de Rabo, que está leste del cabo de Gilolo, é surgimos de la parte del sueste.

Viérnes 30 dias del dicho mes, dia de Sant Andres, yendo á surgir á la dicha isla de Rabo, nos vino un portugués á la nao con unas cartas de Don García Henriquez, que era capitan de la fortaleza de Terrenate por el Rey de Portugal, y habló con nuestro capitan Martin Iniguez de Carquizano, y dió las cartas, y le dijo muchas cosas, y le hizo requerimientos de parte de su capitan el dicho portugués, diciendo: que fuese el dicho Martin Iniguez, capitan de la dicha nao, con su nao é con su gente á la fortaleza del dicho Rey de Portugal, porque todas estas islas de Maluco y sus comarcas estaban por el Rey de Portugal: y respondió el dicho nuestro capitan Martin Iniguez: que no seria razón que un capitan del Emperador fuese á someterse debajo de la bandera del Rey de Portugal, y si el dicho capitan de los portugueses estaba en la isla de Terrenate con fortaleza, quel iria con su nao y gente á la otra isla que se decia Tidori, pues estaba en servicio del Emperador, y por estar en su servicio lo habian destruido, y lo querian ir á rehacer, y otras muchas cosas pasaron entre ellos, y ansi se despidió el dicho portugués del dicho nuestro capitan, y se fue á donde tenia su fortaleza: este dicho portugués se llamaba Francisco de Castro. Yendo ansi, surgimos en esta dicha isla por la parte del sueste.

1526. Sábado primero dia del siguiente mes de Diciembre del dicho año, fue el batel á la dicha isla de Omoro que está media legua por la parte del leste, é trajo mucho arroz, é gallinas, é cabras, é otros muchos mantenimientos para la gente: aquí estovimos algunos dias esperando tiempo para ir á las islas de Maluco: estoviendo en este dicho puerto de esta isla de Rabo tomé la altura del sol en 2. grados y 24 minutos.

Júenes á 13 dias del dicho mes de Diciembre por la mañana, nos caceó la ancla en este dicho puerto de Rabo: fuenos

forzado de nos levantar é hacer á la vela, y el viento y la corriente nos eran contrarios, y fueros forzado de irnos á Zamafo, donde primeramente habiamos estado, y sorgimos dentro de aquellas isletas de Zamafo dos leguas mas hacia el norte, delante un puerto que se dice Chiava, donde trujimos muchas provisiones de muchas cabras, é gallinas, é otras muchas cosas, y los mesmos de la tierra traian á vender á la nao cosas de mantenimientos.

Viérnes 28 dias del dicho mes de Diciembre, partimos deste puerto de Chiava para ir á las islas de Maluco, é ya que eramos fuera de las isletas, tovimos calma, y caminamos muy poco esta nochè.

Sábado 29 del dicho mes tovimos buen viento que nos echó del golfo fuera desta ensenada, y del cabo de Gilolo: córrese este cabo de Gilolo ques grande por la parte del norte, leste oeste cuarta del nordeste sueste, hay 6 leguas, y al norueste deste cabo de la parte del oeste hay otra isla pequeña una legua de la dicha isla de Gilolo: yendo la nuestra rota doblando el dicho cabo, haciendo el camino al sudueste, nos salieron detras desta dicha isleta dos caravelas y una fusta de los portugueses, y muchos paraoles de indios para nos tomar, mas llevábamos el viento muy bueno, y ellos no tenian mucha gana de pelear con nosotros, cuando nos vieron la nao que era grande; y así los dejamos por la popa, y les perdimos luego de vista. Esta dicha isla de Gilolo se corre por la parte del oeste, nordeste sudueste hasta un pueblo que se dice Gamoconera, hay 28 leguas y deste cabo de Gamoconera se corre norte sur cuarta de nordeste sudueste: este cabo estiéndese junto del pueblo de Gilolo hasta quince leguas: se corre al sudueste. Esta isla de Gilolo es muy grande, y en toda ella no hay mas de un Rey, y dicese el Rey de Gilolo, porque el pueblo donde el vive, se llama así: hay otros muchos pueblos en la dicha isla, mas son sugetos á la isla de Terrenate y de Tidori.

Domingo 30 del dicho mes estovimos en pasar esta dicha costa de Gilolo.

Lúnes 31 dias del dicho mes de Diciembre amanecimos á vista de la isla de Terrenate y de Tidori, que son las islas que están mas al norte: este dicho dia á la noche sorgimos en la isla de Tidori por la parte del nordeste.

Mártres primero dia del mes de Enero del año de mil é quinientos é veinte é siete años, por la mañana nos levantamos de donde estábamos surtos por la parte del nordeste desta dicha isla, para ir al pueblo principal de la dicha isla de Tidori que está por la parte del les sudueste, y así surgimos en este di-

cho pueblo á las 10 horas del dia, y vino el Rey y el Gobernador y sus caballeros, y ovieron mucho placer con nosotros, y nos contaron sus fortunas, y de la destruccion que los portugueses habian hecho, porque habian estado en servicio del Emperador, y nosotros vimos la destruccion y quemadura de tierra, y luego en la hora hecimos en tierra un reparo de piedra, y tierra, y madera para poner alguna artillería para nos defender, que nos decian que habian de venir á combatirnos: ansi nos hecimos fuertes en la tierra y en la nao lo mejor que pudimos.

Viérnes á 18 dias del dicho mes de Enero antes que amanesciese con tres horas, nos vinieron á combatir los portugueses con una fusta y un batel; y un sampan con mucha artillería y muchos paraoles con gente de la tierra, y nos tiraron muchos tiros de artillería, y nos mataron un hombre. Duró el combate hasta otro dia sábado á medio dia, é ansimesmo le tiramos nosotros á ellos muchos tiros, y con tanto se fueron para su isla á donde tenian su fortaleza.

Las islas que tiene la especería del clavo son estas, Terrenate, Tidori, Motil, Maquian, Bachan: estas son las principales.

Terrenate es alta y toda poblada al rededor, y el pueblo principal que se dice Terrenate, está por la parte del sudueste: esta isla es alta, que está mas al norte de todas, y los árboles de clavo están arriba en mitad de la montaña, cógese cada año mill bahares de clavo que son 40 quintales; esto se entiende como en Castilla, cuando hay buena vendeja del vino: esta isla de Terrenate tiene otra isla pequeña al nornordeste, llámase Iri, es poblada: tiene esta isla de Terrenate 9 leguas.

La isla de Tidori es alta mas que la de Terrenate, y mas aguda para arriba, tiene una falda al nornordeste, es poblada toda al derredor, y el pueblo principal que se llama Tidori está por la parte del leste: córrese con la isla de Lornate norte sur cuarta de nordeste sudueste, una legua escasa: los árboles del clavo son arriba en medio de la montaña: cógese en esta isla de Tidori novecientos ballares de clavo, que son tres mil é seiscientos quintales, y es mejor que lo de Terrenate: Tiene de rodeo nueve leguas. Esta isla tiene otra pequeña al sudueste que se dice Meytara, hay un cuarto de legua desta isla allá. Tiene otra isla esta isla de Tidori al susudueste que se dice Mare; hay una legua de la una á la otra: tiene 4 leguas de rodeo: hay algun poco de clavo, y es bravo y agora le empieza á hacer bueno, y está esta dicha isla de Tidori en dos tercios de grado de la banda del norte.

La isla de Motil no es tan grande como esta de Tidori, ni

tan alta, ansimismo se cria el clavo en lo alto como en esta otras: cógese en ella ochocientos ballares de clavo, que sons tres mil y doscientos quintales: córrese con esta isla de Tidori norte sur, hay tres leguas.

La isla de Maquian es algo mayor que la de Motil y cógese en ella ochocientos ballares de clavo, que es muy bueno: córrese con esta isla de Motil norte sur: hay una legua desta isla de Maquian: al sueste de Maquian hay una isla que se corre al sueste: llámase Cayoan.

La isla de Bachan está mas al sur de todas estas islas ya dichas, mas de 8 leguas, y es mayor que ninguna de las dichas: cógese en ella quinientos ballares de clavo, que son dos mil quintales: no es tan bueno como el de estas otras islas, y causalo que está apartada de la línea mas que las otras.

En el pueblo de Gilolo que es la misma isla que dijimos antes que ninguna destas dichas islas, hay clavo, aunque poca cantidad, y es bravo, y agora lo hacen como en Castilla se usa de enjerir los árboles para mejorarlos de la manera que quisieren: así alimpian tambien los árboles, aunque no los enjieran. Este dicho pueblo de Gilolo está al nordeste desta dicha isla de Tidori, hay 8 leguas; la isla es grande como antes dijimos, son sugetos, y al travieso por el leste á todas estas islas de Maluco, y todos los pueblos de esta dicha isla de Gilolo como antes dijimos, son sugetos á estas islas de Maluco, ecepto aquel Rey que se dice Gilolo; é así van los destas islas cada uno á sus pueblos: pasan con los paraoles, y traen madera y pan, y todo lo que han necesidad: hay muchos cafres y muchos puercos en ella.

Todas estas islas de Maluco y sus comarcas son tan montañosas que ninguna conciencia puede hombre tener en ellas, sino es por la altura, y por la buena derrota que trujere el que viniere en busca dellas; ansimismo, son muy fondables que á tiro de piedra de la tierra hay 40 ó 50 brazas, y luego poco avante no hay fondo.

Y despues de pasado todo esto que arriba he escrito, yo Martin de Uriarte, piloto rodié la dicha isla de Gilolo toda al derredor, y hallé que se corrió la dicha isla por la parte del este, empezando dende aquellas 20 leguas de Zamafo que antes dijimos se vuelve la costa de la dicha isla al sur, y llámase este cabo primero de Vichole, porque se llama así un lugar de la dicha isla, y como digo, deste cabo vuelve la costa al sur hasta 25 leguas, y entre estos cabos hay ensenada que entra 15 leguas dentro en tierra, y entre esta ensenada hay 5 ó 6 isletas: hay surgidores mirando muy bien con el batel y las sondando: y llámase este cabo del sur el cabo de Cuma, por

causa de un lugar que está en el cabo que así se llama. El cabo es agudo, y tiene una isleta pequeña media legua al sueste, y deste dicho cabo vuelve la costa al oes norueste, hasta treinta leguas, y dende allí vuelve al circulo de costa al sur cuarta del sueste 35 leguas; y en esta costa hay dos islas pequeñas; y en este cabo del sueste hay una isleta pequeña obra de una legua al susueste: ansimismo al susueste del cabo en 15 leguas y en 20 son las islas de las Papuas en que son mas de 8 islas chicas y grandes: y deste dicho cabo vuelve la costa al oeste cuarta del norueste, haciendo algunas ensenadas pequeñas para el norte, y en esta derrota cuatro leguas al sur hay dos islas pequeñas, que se llama la una Graos, y la otra Tomadora; y ansimismo al oeste destas dos islas corriendo á la misma derrota, está la isla de la Bucha, que grande, tiene 15 leguas de leste oeste: al sudueste desta isla de la Bucha obra de una legua está la isla de Bachan: al sudueste desta isla de la Bucha están dos islas grandes, en que se llama la una Maraza, y la otra Tapatapa, está al oes sudueste de Maraza obra de una legua poco mas; y como antes dijimos, la dicha isla de Gilolo del sueste se corre al oeste cuarta del norueste en 25 leguas hasta la vista de las islas de Maluco, y dende allí vuelve al nornorueste hasta la punta del pueblo de Gilolo que hay 25 leguas: en esta derrota están las islas de Maluco.

Jueves diez é siete dias del mes de Enero del año de mil é quinientos é veinte é siete años, á media noche vinieron una fusta y un batel, é otros muchos paraoles con ellos, é venian dentro muchos portugueses, é venian muy quedos para llegar-se junto con la nao y echarla á fondo con la mucha artillería que traian, é fueron sentidos é vistos de la nao, por la buena guardia que habia en ella, y les tiraron un tiro desde una punta que estaba junto de la nao, el qual dicho tiro estaba allí puesto para defension de la nao, é con él estaban seis ó siete hombres de los nuestros: é los portugueses tiraron otro tiro grueso á la nao é no le dió, é despues tiraron otro que dió en el costado de la dicha nao por la parte de estibor: hicieron un gran agujero, é tras aquel tiraron otro tiro é dieron junto donde el primero habian dado é matonos un hombre que era grumete, que se llamaba Jorge de Atan, é nos hirieron otros tres hombres; é nosotros les tiramos con nuestra artillería, y no les dieron dentro mas de con dos medias, de que mataron un hombre y hirieron dos, y con esto se fueron detras de una punta para remediar el daño que tenia la fusta, y para enterar los muertos y curar los heridos, quanto se retrajieron luego detras de una punta que estaba cerca de la dicha nao.

Luego otro dia viernes á 18 dias del dicho mes en amanes-

ciendo, vinieron los dichos portugueses desviados de donde estaba la nao, é comenzaron de tirar mucha artillería, y estovieron en esto hasta hora de comer, é dieron con dos tiros gruesos á la nao, mas no hicieron daño ninguno á la gente, é nosotros nos defendiamos lo mejor que podiamos, conforme á la demanda que pedian; no sabemos el daño que les hezimos, mas de quanto se fueron detras de la dicha punta donde el dia antes se habian ido, y estovieron alli hasta la tarde.

Este dia en la tarde, sabiendo nosotros que los portugueses estaban tras aquella punta, fueron quince hombres de los nuestros escopeteros é ballesteros, con mucha gente de la isla, é dieron sobre los portugueses que estaban comiendo, de sobre salto, y estaba una barranca en medio de los nuestros y dellos, que de otra manera les hicieran mucho daño, é con todo esto hirieron á tres ó á cuatro en tierra, é mataron dos, é dos caballeros de los de Terrenate, é así se volvieron los nuestros sin ningun daño, aunque los portugueses les tiraron muchos tiros de las fustas; mas plugo á nuestro Señor Dios que no les acertó ninguno.

Este dia, antes que se pusiese el sol, volvieron los dichos portugueses, é traian en la fusta una bandera por proa á ras del agua, y decia: *á sangre y á fuego*, é así tiraron muchos tiros, é no nos hicieron mal ninguno, é nosotros ansimesmo les tiramos ciertos tiros: si los otros los han rescibido no lo sabemos, y con tanto se retrajeron donde primero.

Sábado 19 dias del dicho mes de Enero, en amanesciendo tornaron los dichos portugueses é tiraron muchos tiros de artillería é nos dieron tres en la nao, y estovieron en esto hasta hora de medio dia, y en esto tiraron otro tiro grueso, y reventoles el tiro, y así luego se fueron á Terrenate, habiéndonos hecho este dia mucho daño á la nao, é no volvieron mas con la fusta é batel, pensando que dejaban la nao en tal estado que no podia navegar: nuestra artillería jugó la mayor parte della, donde se gastaron mas de doce quintales de pólvora, y como estaba mal asentada, no les podia coger ningun tiro.

Este dia en la tarde vinieron cinco paraoles de Gilolo despues de idos los portugueses, y vinieron en ellos dos hombres de los nuestros, é traian ciertas cosas de comer para la gente, é otro dia siguiente, que fueron veinte del dicho mes de Enero, estando estos paraoles juntos de nuestra nao, vimos salir dos paraoles de la isla de Motil que está tres leguas desta dicha isla de Tidori, é cada paraol tomo dos ó tres hombres de los nuestros escopeteros, é fueron por tomar los otros dos paraoles que habian visto, é queriendo anochecer llegaron cerca del

uno dellos que venia cargado de clavo, y comienzan los nuestros de tirarles: dentro del dicho paraol venian veinte é tres hombres y un portugués, esclavos; el dicho portugués alzó las manos á nosotros pidiendo misericordia, y en esto los indios de Gilolo se echaron á la mar con sus alfanjes para entrar dentro del dicho paraol: é como el portugués vió que los indios eran dentro con él, echose á la mar pensando de irse para los nuestros que estaban en los paraoles, é llamábanle; mas él venia muy armado é fuese á fondo, de lo cual á los nuestros no les plugo por no poder salvar aquel cristiano, pues los de Gilolo despues de entrados dentro, mataron veinte é uno de los del paraol: uno destes esclavos que venian en el dicho paraol, era cristiano criado del capitan de Terrenate, é viendo que los mataban á todos, echó mano á un puñal que traia é mató seis hombres de Gilolo antes que le matasen ni prendiesen: é así se tomó este paraol cargado de clavo, que traeria hasta ciento é veinte quintales, é tomaron mas un verso, y otro tiro chico: los nuestros defendieron á los de Gilolo que no matasen á dos hombres de los del paraol, é con harta pena é cuchilladas: el otro paraol se les fué á la vela, é así vinieron á la nao, seyendo noche, muy alegres, con veinte é una cabezas puestas en los palos, é pidieron luego licencia para irse y darlas á su Rey, y que cierto V. M. puede bien creer que las aprecio mas que si le llevaran mil quintales de clavo: el capitan escribió al Rey de Gilolo ofresciendósele mucho, y envióle los dos tiros que habia tomado en el paraol, y ciertas varas de paño, y así se fueron estos dichos paraoles.

Nosotros nos dimos prisa á sacar todo lo que tenia la dicha nao, porque se nos iba á fondo, así pasando mucho trabajo por la artillería que se habia tirado della, como por el daño que los portugueses le habian hecho. El capitan Martin Iniguez queria adobar la nao, si fuera posible, para enviar á España, á hacer saber á V. M. lo que acá pasaba, é para esto llamó á todos los marineros é calafates, y carpinteros é los que algo sabian de aquello, é les tomó juramento en unos Santos Evangelios que cada uno dijese su parecer, si la nao se podria adobar de manera que pudiese ir á España, y que sobre esto cada uno dijese su parecer: todos juraron que la nao en estas partes con el aparejo que tenia que no se podia adobar, ni estaba para navegar mas; que antes se maravillaban como nos habia traído hasta aqui, porque tenia quebrados los gozoles y corbatones de las culadas que habia dado en el estrecho: viendo esto el capitan, tomando esto por testimonio y parecer de todos, é tambien porque la gente rescebia grande trabajo con dar de la bomba, dieron con ella en seco junto de la fortalesa.

Hecho esto, nosotros queriendo hacer saber á V. M., é no teniendo refrigerio ninguno, y no nos fiando mucho en estos indios, pusimos luego por obra de hacer un navío para enviar á V. M., y hacerle saber lo que acá pasaba, y para esto teniamos el aparejo tan malo, que muchos dias no podiamos hacer sino muy poca obra: en este tiempo tratábamos paces con los portugueses, por manera que andaban tratos de una parte á otra, é venian á nosotros con este concierto de paces. Como digo, andando en este concierto, vino otro capitan de los portugueses de Malaca con dos navíos; el capitan ha por nombre D. Jorge de Meneses. Como tomó posesion de la fortaleza de Terrenate, luego dende á pocos dias envió sobre seguro un alguacil y un Escribano y el Alcayde de la fortaleza á nos hacer un requerimiento, que nos fuesemos de las tierras del Rey de Portugal, ó que nos fuesemos á su fortaleza, é si nos queriamos ir, que nos daría pasaje. Fuele respondido que si nos daba la fortaleza, que nos iriamos á ella, pero que de otra manera, que estábamos en las tierras de V. M., y en su servicio, y por él habiamos de morir. Asimismo el capitan Martin Iniguez requirió al capitan D. Jorge, que diese y entregase á D. Garcia Enriquez, capitan que primero habia seydo, por quanto habia echado á fondo una nao de V. M.: é de una parte é de otra pasaron muchas cosas.

A 11 dias del mes de Julio del año de mil quinientos é veinte y siete años, murió el capitan Martin Iniguez de Carquizano: aqui ha de entrar la eleccion del capitan Torres.

Pues aunque las paces no teniamos asentadas, los portugueses no dejaban de venir á contratar con nosotros, ni nosotros con ellos; en este conmedio D. Jorge, capitan de los portugueses, envió un hombre de los suyos á manera de fugitivo, el cual era castellano natural, é nosotros lo recogimos é hicimos el mejor tratamiento que podimos: dende á quince dias que era venido vinieron otros portugueses, los cuales traian ciertos materiales de fuego para quemarnos el navío, é los dieron á aquel fugitivo, y que en anocheciendo que los echase dentro en el navío, y que hecho que lo oviese, ellos le estarian esperando tras una punta á la mar, y que le enviarian luego una canoa, lo cual luego efectuó desta manera susodicha; é quiso Dios quel fuego se dió, é como el navío no estaba breado, no se quemó cosa que dañase, pero la voluntad dellos ya la conocimos. De alli adelante no nos fiamos nada en ellos: tovimos mucha mas guerra con ellos, porque viviamos muy mas seguros que con la paz, porque fue despertarnos de alli adelante para vivir sobre el aviso, y ansi se puso en salvo el dicho hombre despues de hecho: llamábase Francisco Perez, y dijo ser natural de Ecija.

Dende á pocos dias vino en Terrenate una gran discordia entre los portugueses, de la qual á nosotros nos pesó, que fue que Don Garcia que primero habia sido el capitan, se levantó con la fortaleza é prendió á D. Jorge, é lo tuvo en hierros, y comenzó á protestar contra él diciendo, quel Rey no le mandaba que nos hiciese guerra, é que no solamente no obedecia el mandado de su Rey en hacernosla, mas que con traicion nos mandaba quemar un navío que con trabajo tanto habiamos hecho para enviar á V. M. á hacer saber de nosotros: muchas cosas decia demas destas; pero la verdad prendió, porque antes el dicho D. Jorge habia prendido al dicho D. Garcia, y echado en los mismos hierros, y anduvo por matarlo.

Luego los de la parte del capitan D. Jorge se amotinaron y se fueron á la montaña, é me enviaron un hombre á pedirme seguro para que los acogiese y amparase, y en todo el tiempo que su capitan estuviese preso, serviria á V. M., é que haria la guerra á nuestros enemigos, ó hasta que venga otro capitan del Rey de Portugal: é yo viendo que era servicio de Dios é de V. M., é honra de todos nosotros, acordé de lo hacer con ciertas condiciones que le demandé al mensagero, que era el Alcalde de la fortaleza de Terrenate, las cuales condiciones no quiso acetar hasta las comunicar con sus compañeros; y con esto se tornó á sus compañeros, y luego otro dia tornó con lo que habian acordado. Las condiciones que yo le pedia eran, que me entregasen las armas é las haciendas é ciertos hijos de algunos principales, y que jurasen de nunca jamas nos hacer guerra, ni deservicio á V. M. en todo el tiempo que estuviesen en Maluco. En tanto que yo despachaba el mensagero, ya D. Jorge y D. Garcia habian venido á partido, por manera que fué tal, que en cabo de treinta dias soltaron á D. Jorge, é D. Garcia se fue á un puerto que está tres leguas de la fortaleza, teniendo en su poder el artillería é municion é navíos é fustas con todo lo que quiso. A 29 de Diciembre de 27 años, andando ellos en estas revueltas, se vino á mi el Rey de la isla Maquian, una de las cinco islas de la Especeria, que estaba por los portugueses, diciendo quel y la mayor parte de la isla se querian dar y ser vasallos de V. M., y para firmeza della dió una juanga que es mejor que ningun paraol, el cual se dió al Rey de aqui, y me pidió que le diese seis hombres castellanos para defenderle y amparar la tierra en nombre de V. M.; los cuales le dí, y con ellos un arcabuz para defenderse; y de alli á 10 ó 12 dias questo fue, fueron á la dicha isla de Maquian D. Garcia Henriquez con una carabela é una fusta é un batel, en que llevaba sesenta portugueses, y mas de veinte paraoles de los de Terrenate, é así fue

á combatir el pueblo que los nuestros tenian. El combate duró dos dias con sus noches, en fin de los cuales tomaron el lugar, y mataron á un hombre que se llamaba Martin Somorrostro, y prendieron á otro que se llamaba Pablo Marinero, al cual le tuvieron preso siete meses, y á la fin se huyó una noche, y de presente está aqui; y los otros se salvaron con mucho peligro. Mataron mucha gente en este lugar de Maquian, é robaron cuanta hacienda hallaron: ansimismo al tiempo que los portugueses venian para este lugar, nuestros castellanos bien sintieron la intencion con que venian, y pusieron fuego á quinientos quintales de clavo que eran de los dichos portugueses, que no se salvó ninguna cosa dellos.

Aconteció en este lugar que un indio Javo como vió tomado el lugar, va á su casa y mató á su muger y tres hijos que no tenia mas, y volviöse á donde estaban los portugueses, y abrázose con uno, el primero que topó, é con una daga que llevaba lo mató, y alli acabó tambien sus dias, porque lo mataron.

Viérnes 24 del dicho mes de Enero de 28 años, yendo los nuestros á tomar ciertos lugares que estaban por Terrenate, toparon un paraol grande que iba á Maquian, el cual paraol como vió á los nuestros, dió á huir la vuelta de Motil ques una isla questá por los portugueses, y dentro iban dos ó tres portugueses, y llevaban un verso, y como vieron que los nuestros se acercaban mas cerca que ellos querian, encallaron el paraol en tierra, y pusieron el verso en un baluarte que estaba hecho, é de alli se defendian muy bien; mas al fin los nuestros y los indios tomaron el paraol y el verso, y asi sin ir mas adelante se volvieron, é los portugueses é gente de aquel lugar huyeron á la montaña: este paraol se dió tambien al Rey de Tidori.

A 10 de Marzo de 28 envió otra vez hasta 30 hombres á Maquian, á tomar un lugar grande que estaba por Terrenate que se llamaba Guaza, é defendióse tan bien, que fué menester bien la gente que iba nuestra: y despues quel lugar fue tomado, la gente dél se dió con que no les hiciesen mas mal, y que desta manera estaria en servicio de V. M., lo cual han hecho hasta hoy, y dieron cierta cantidad de hacienda.

Despues de pasado todo esto, á cabo de quinze dias se fue D. Garcia para Malaca, llevó todos los navíos cargados de clavo suyo, y de los quel llevaba, que llevaria veinte é tres mil quintales; dejó á D. Jorge una galera que se dice galera real y una fusta y un batel y hasta sesenta ó ochenta hombres con buena artillería, é muchos é buenos indios, é con el mejor capitan que hay en todo Maluco, ques el Goberna-

dor de Terrenate, hermano del mesimo Rey de Terrenate, llámase Quichil de Roes; con este los portugueses hacen mas guerra que con sus personas.

Dende á pocos dias, que fueron á 20 dias del mes de Marzo del año de quinientos é veinte é ocho años, el Rey de Gilolo envió á pedir que le enviase algun socorro de los nuestros para tomar un lugar de Terrenate que se llama Tuluabe, porque le hacia mucho daño en su tierra; é yo viendo que aquel era servidor de V. M. é amigo de todos nosotros, que era razon de favorecelle y socorrelle, acordé de ir y llamar al Gobernador de aqui de Tidori que es hermano del mismo Rey, é le dije, que armase los paraoles, porque queria enviar treinta hombres en socorro del Rey de Gilolo, porque era vasallo de V. M.; lo cual luego puso por obra é armó diez paraoles, con los cuales le embié los treinta hombres escopeteros é ballesteros, é seis versos, é dos arcabuces: é gente de Tidori iban hasta ochocientos hombres bien-adrezados: iba por capitán de los paraoles Quichil Rade Gobernador de Tidori, é fueron derechamente á Gilolo: el Rey salió á recebillos en una canoa, de que supo que iban, y estando alli aquel dia hasta la tarde, supo como en aquel lugar donde los nuestros querian ir á combatir, questaba Quichill de Roes, Gobernador de Terrenate con treçe paraoles, é luego aquella tarde fueron allá, é junto con los nuestros imbió el Rey de Gilolo cinco paraoles de Gilolo, porque toda la mas gente estaba sobre el cerco del lugar: é haviéndose partido los paraoles de Gilolo é Tidori, siendo ya noche, los devisaron á los enemigos que estaban cerca del lugar que los nuestros querian tomar; y estando en esto, venia un paraol de Terrenate derechamente á los nuestros, pensando que eran de los de Terrenate, é como luego junto reconoció que eran paraoles de Tidori, dió á huir, é los nuestros tras él, de manera que le siguieron mas de cuatro horas de la noche, é todavia se les fue: aquella noche los nuestros volvieron á Gilolo, y en siendo otro dia de mañana, partieron para donde estaban los contrarios, é cuando fueron juntos con ellos, serian pasadas tres horas del dia, y entonces comenzaron los nuestros á ir á ellos, y ellos venir contra los nuestros, en que habia mucha artillería de una parte y de otra, é muchos escopeteros, é por cierto era de ver á quien los miraba: andaban los unos en pos de los otros tan revueltos que parecia juego de cañas, cuando andan sin concierto; pues de ambas partes habia muchos tiros con que se mataban, é mucha gente, asi de versos, como de escopetas; é tiraban los indios tantos calabayos que parecia que caia granizo del cielo, y andando así, los enemigos quisieron huir dos veces, mas echa-

ron cuenta entresi que en el alcance los matarian, é sino podian escapar ninguno dellos é retraerse con sus paraoles al lugar donde primero estaban surtos, los cuales llevaban mucha gente muerta y herida; y en esto á los nuestros les faltó la pólvora de versos y escopetas al mejor tiempo, é por cierto que si hoy este dia cada paraol de los nuestros llevara pólvora para cuatro ó cinco tiros mas, que trujeran presos ó muertos á los enemigos, porque como digo, despues supe que al tiempo que ellos se retrajieron eran con voluntad de saltar en tierra é desmanparar los paraoles si los nuestros lo siguieran mas: como los nuestros vieron que los enemigos se retraian, lo ovieron por bien, porque tenian al Gobernador Quichil Rade herido de un verso que le dió por los pechos é un brazo, é ansimismo habia mucha gente herida é muerta de los indios, é cogieron los calabayos de la mar, que acá tienen por gran victoria, como quien en España roba el campo, é los enemigos estaban mirando á los nuestros: turó esta pelca mas de tres horas grandes, y este dicho dia volvieron á Gilolo los nuestros. De los castellanos fue herido un lombardero de un verso que le llevó la boca, é los dientes delanteros, é llámase Roldan. De los indios del Rey de Gilolo murieron ocho, y heridos fueron treinta. De los indios de Tidori fueron quince muertos, y heridos hasta cuarenta. De los portugueses de Terrenate murió un lombardero, é fueron heridos, é de los indios murieron ochenta é cinco, é heridos mas de ciento: este dia traian los portugueses catorce versos, é veinte é ocho hombres muy mejor armados que los nuestros, é destes encuentros hemos habido ya tres ó cuatro bien peligrosos; mas como nuestro Señor sabe la justicia y derecho que V. R. M. tiene siempre, ayuda á estos sus servidores y vasallos, y siempre hemos llevado lo mejor de la guerra, y los echamos del campo; y luego de ahí á cinco dias me tornó el Rey á pedir la gente para ir sobre el dicho lugar, y no pude al hacer sino enviárselos, é otros treinta hombres, los cuales estuvieron treinta dias y mas sobre él, y no lo pudieran tomar. Estando los nuestros combatiendo este dicho lugar de Toguale, de que arriba he hecho relacion á V. M., vieron venir una nao á la vela, que venia de alta mar en demanda de Maluco, é vino junto de este pueblo que los nuestros combatian, los cuales pensando que era de castellanos el navío, le tiraron un tiro de arcabuz é tres ó cuatro escopetas para que reconociese el navío, que alli habia gente cristiana, é que reparase aquella noche alli hasta por la mañana que le avisasen de tierra: lo cual entendió el capitan é gente del navío, é respondieron luego con otros tres tiros de la mesma nao, y aquella noche hizo el bordo de la mar, é por la mañana volvió

sobre la tierra: é como nuestra gente oyó que la nao les habia respondido, fueron luego aquella noche á Gilolo á informar al Rey del navío para que les diese dos ó tres paraoles para que querian ir dos ó tres hombres á saber de aquel navío que gente era, é de donde venia: é luego el Rey mandó dar tres paraoles para que querian ir, y bien aderezados, los cuales luego aquella noche se partieron é fueron á amanescer con el dicho navío, y les saludaron y preguntaron, qué de donde eran? é respondieron que de España é vasallos de V. R. M., é sacaron una bandera Real por donde conocieron los nuestros ser verdad lo que decian, é luego se entraron en el navío, é hovieron mucho placer los unos con los otros, é quedáronse dentro en el navío tres hombres, y uno fue á Gilolo á decir al Rey como aquel navío era de Castilla, y pidióle un paraol para venir á Tidori, y hacermelo saber, é á pedir socorro, porque ya habia salido de Terrenate una fusta al dicho navío, por lo que la noche antes habian oido los lombarderos. Como aqui se supo, quel navío era venido, era tanta la alegria que no lo podiamos creer, y el mensajero daba mucha prisa, porque decia que la fusta de los portugueses estaba alombardeando el navío; é quel habia oido los tiros cuando venia: é luego hacia aparecer la nuestra fusta que ya estaba apercebida é partió en anocheciendo con cuarenta hombres bien aderezados. Los portugueses habian ido al navío con su fusta, é demandaron á los del navío, que de donde era, é respondió el capitan del navío, que de España: é preguntaron los portugueses, que de que tierra, si de Castilla ó de Portugal, é respondió otra vez el capitan del navío: que de Castilla, é vasallos de V. M.: dijo el capitan de la fusta, que en bo ora, y que era lo que buscaba en estas islas? E respondió el capitan que venia en busca del Maluco, porque estaba en él un Gobernador é capitan general de V. M. y que le traia unas provisiones; á lo cual respondió el capitan de la fusta diciendo, quel tal capitan ni Gobernador como él decia, en estas islas no lo habia; pero que habia aportado una nao de Castilla en que habia venido por capitan general el comendador Fray García de Loaisa, que habia en el camino fallecido, é que la nao habia aqui aportado, y se habia perdido aqui en el puerto, y que della habian hecho un navío pequeño, y que se habian metido todos en él, y se habian ido á la vuelta de España: que esta tierra es del Rey de Portugal, é requirió al capitan del navío de parte del Rey de Portugal, por cuanto en la isla de Terrenate estaba hecha una fortaleza, que se fuese allá á surgir, é que alli le darían todo lo que hubiese menester, porque así lo mandaba el Rey de Portugal: y el capitan del navío respondió: que no

traia provisiones de V. M. para hacer tal cosa, sino que se fuese derecho á la isla de Tidori, que despues que hoviese cumplido lo que V. M. mandaba, é si no hallase á los castellanos en la isla de Tidori, quel se iria á la fortaleza del Rey de Portugal; é le requirió al capitan de la fusta, que le dejase pasar á cumplir lo que por V. M. le era mandado: y entonces, el capitan de la fusta viendo que no le aprovechaban nada sus dádivas é promesas; mandó dar fuego á un cañon grande pedrero que traia por media proa de la fusta, é dieron fuego tres veces, é plugo á Dios nuestro Señor que nunca lo quiso tomar, é á todo esto los del navío no tiraban, é los portugueses viendo que su tiro no tomaba fuego, lo comienzan de descargar por la boca, y entre tanto tiraban con otros tiros pequeños, é luego el navío les comenzó á tirar: y en esto vino buen viento para el navío, y anduvo tanto, que la fusta no lo pudo tomar ni alcanzar, é metióse dentro en el puerto de Gilolo, y alli surgió por no poder venir á esta isla de Tidori; y estando alli surto, los portugueses no contentos con lo que habian hecho aquella tarde, enviaron aquella noche á Terrenate por el batel, y otro dia de mañana vinieron entrambos juntos la fusta y el batel, por detras de una punta é comenzaron á lombardear el navío: fue tal su ventura, que de muchos tiros que le tiraron de la fusta y el batel, y con muy buena artillería, é de muy cerca, no le acertaron tiro ninguno, sino fue uno que les dió en el mastel, é no hizo ningun daño; é esto é lo del tiro que del dia antes no les habia tomado fuego, tuvimos á gran maravilla: y estando ellos en esto, nuestra fusta que la noche antes habia partido, quando se vido á vista del navío, era dia alto, é como los portugueses la vieron que iba tan determinada, creyeron que no iba mal aparejada, y pensaron lo cierto. Considerando ellos esto, é tambien porque la municion se les habia acabado, acordaron de se apartar, é así como vieron á nuestra fusta, se hicieron á la vela é se fueron á Terrenate: el navío vino luego acompañado de la fusta é de otros muchos paraoles que la remolcaban, é vino á surgir aqui á esta isla á Tidori, lúnes 30 dias del mes de Marzo del año de mil é quinientos é veinte é ocho años. Aqui ha de entrar lo que habla del navío y de las cosas que trajo.

Ansimismo los tres navíos que D. Hernando Cortés, Gobernador de la Nueva España tenia hechos en la mar del sur, fueron despachados, segun por V. M. le fue mandado, para que viniesen á estas partes de Maluco en busca del comendador Frey Garcia de Loaisa, que Dios haya. Estos navíos llegaron á las islas de los Ladrones en sesenta dias, é cinco ó seis dias antes de llegar á ellas, se derrotaron los dos navíos, de

manera que este era el capitan, é ha por todo obra de noventa leguas de Tidori, en una isla que está á la banda del norte que se llama Bizaya adonde rescató tres hombres que venian en la carabela nombrada Santa Maria del Parral, la cual se perdió alli como adelante V. M. verá: obra de doscientas leguas de aquí desta isla se les murió el piloto deste navío que envió el Señor D. Hernando Cortés, é quedó sin otro ningun hombre que supiese altura, é cierto que fueron harto dichosos en acertar á venir acá: luego se puso por obra de adoballe, y despues despachalle presto para hacer saber á V. M. lo que acá pasa.

Miércoles 28 de Abril del dicho año, estando adobando y en carena el navío, envié un paraol á la isla de Maquian con quatro hombres de los nuestros castellanos por cabras para bastimentos del navío; y estando allá, fueron catorce paraoles de Terrenate, los cuales dieron caza al paraol que yo enviaba, é no pudiendo huir aquí á esta isla de Tidori, fueronse aquí á Batachina, é quiso Dios que se salvaron. Yo pensando que los habian tomado, mandé aparejar la fusta para que los fuesen á buscar é defender si los tuviesen cercados, é habiendo la fusta ido allá, supe nuevas de los nuestros, y envié luego á llamar la fusta: los portugueses fueron huyendo á Terrenate, recelosos que los querian dañar.

Lunes á 14 de Mayo del dicho año dieron arma, y luego vinieron á mi el Gobernador Quichil Rendo y los caballeros desta ciudad de parte del Rey, diciendo que venian muchos paraoles de Terrenate sobre Zocoñora, y que le habian de quemar, porque sabia que no tenia gente, y que me pedia de parte de V. M. y de su Rey les diese favor con la fusta, porque tenia pocos paraoles para salir á los que venian de Terrenate: é yo viendo que era servicio de V. M. y del Rey de Tidori, mandé armar la fusta con 35 hombres y que entrasen, é se pusiesen entre Mare é Tidori, é como lo supe, mandé armar 35 hombres, y que entrasen en la fusta, los cuales con muy buen ánimo é alegres corazones se fueron contra la galera de los portugueses, y comenzaron luego de jugar el artillería de los portugueses, y ansimismo de nuestra fusta: los nuestros abordaron luego con ellos, mas no les pudieron entrar; tres veces abordaron, mas á la fin los nuestros entraron dentro, aunque los portugueses peleaban muy reciamente, porque habia muchos escopeteros, é buenos, é bien armados, mas luego á la hora se rindieron: de los nuestros hirieron ocho hombres, é fueron muertos quatro.

De los portugueses murieron ocho, de los cuales murió el capitan de la galera, y otros diez muy mal heridos, é sanos.

prendieron diez. Por manera, que fueron todos 28 hombres, sin cinco que se echaron á la mar, de los cuales el uno dellos era el piloto; é ansimismo se tomaron ocho esclavos que bogaban en la galera: traia la galera tres tiros gruesos por proa, en que el uno dellos era un cañon pedrero, é los otros dos eran el uno media culebrina, y el otro un sabaje grande de fierro, é mas tres falcones grandes, é catorce versos, que son por todos veinte tiros, y toda esta artilleria es de bronce sino los dos tiros grandes que son de hierro: ansimismo tomamos en la dicha galera alguna municion de pólvora é pelotas, escopetas, é armaduras para de cuerpo, lo cual está todo aquí ádentro por memoria y por asiento en los libros de los oficiales del artillería.

Llevaba nuestra fusta por la proa un cañon pedrero de bronce muy bueno, é dos sacres de bronce, é dos flaconetes de hierro, é un verso de bronce que de antes habiamos tomado á los portugueses, é dos arcabuces por la popa.

Dimos todos infinitas gracias á Dios por tan gran victoria como habiamos habido, la cual por cierto no pudo ser mayor, segun el estado en que estabamos, é segun la gente que nosotros somos y ellos son, que parece claramente que Dios milagrosamente hace por las cosas de V. M. y por nosotros; porque de otra manera no era posible poder nosotros contra tan fuerte galera como esta; pues la gente que traian eran treinta é tres hombres mucho mejor armados que nosotros, así de las defensivas como de las ofensivas, sin los esclavos que para bogar traian: fue tomada esta galera á 4 de Mayo de 1528 años.

Dende á un mes y medio que aquí surgimos en esta cibdad de Tidori, se nos ofresció el Rey de Gilolo á hacer una fusta, si le diese alguno que supiese dar la orden, é que le diese la clavazon, quel pornia todo lo demas. Todo se le dió luego, pero es gente tan espaciosa que apenas en un año la pudo acabar: vino la dicha fusta á Tabri á 19 de Enero del año de 28, y el primero viaje que hizo despues que está en nuestro poder, fue traer el navío que vino de la Nueva-España, y el segundo fue traer la galera de los portugueses; de manera que va de bien en mejor: plega á Dios que así sea, lo cual Dios todopoderoso lo puede hacer, porque nosotros somos pocos, y el socorro muy léjos, y ellos son muchos y el socorro muy cerca.

Ansimismo despues de haber tomado la dicha galera, el Rey de Maquian, que se llama Quichil Humar, vino á mí á pedirme de parte de V. M. que pues él era su vasallo é servidor, y se había venido de su propia voluntad á le servir con su pet-

sona é tierra, que me pedia é requeria, que pues los portugueses al presente no son poderosos para hacer mal y daño á su tierra, pues habian perdido una galera é veinte y ocho hombres, le mandase dar ayuda é favor para allanar é atraer todos los lugares de la dicha isla de Maquian, por quanto habia algunos que estaban en servicio del Rey de Terrenate y traerlos á servicio de V. R. M. E yo viendo que pedia lo que era razon, pues habia perdido su estado é tierras é isla de Maquian; luego mandé adereszar la fusta con treinta y cinco hombres bien adereszados, y hasta treinta paraoles de Tidori é Gilolo, en los cuales bien habria hasta 30^o hombres dellos: iba por caudillo é capitan Quichil Rade, gobernador desta isla de Tidori.

En 12 dias del mes de Mayo del año de 1528 años, se paró tió la dicha armada para la dicha isla de Maquian, que será ocho leguas desta isla de Tidori, é despues que la dicha armada llegó, requirieron á los lugares que estaban por los portugueses, que se diesen é ofresciesen por vasallos de V. R. M., y todos lo hobieron por bien, sino fue uno que estaba á la montaña, muy alto é fuerte, el qual dijo que antes habia de morir que ser de V. M. El capitan de la fusta, que se llamaba Alonso de los Rios, viendo lo que el dicho lugar decia, se yuntó con toda la gente, é con el gobernador de Tidori, y el Rey de la dicha isla de Maquian, é hobieron su consejo de lo que debia hacer, y acordaron otra vez de requerir el dicho lugar, que se diese, é que serian muy bien tratados por parte de V. M.; y brevemente respondieron que no querian sino morir primero: é otra vez les fue requerido que se diesen, é que yo en nombre de V. M. les trataria bien, é les daria dádivas, é sino que les destruiria y quemaria todo, é no lo quisieron hacer. É viéndolo el dicho capitan Rios, tornó á hablar á su gente é á Quichil Rade, gobernador de Tidori, y al Rey de Maquian, diciendo á todos qué era lo que les parecia que debian de hacer, y todos dijieron: pues no se quiere dar que les acometiesen é combatiesen hasta que se diesen; é luego el capitan Alonso de los Rios salió en tierra con veinte hombres castellanos y escopeteros, é ballesteros, é juntamente con los indios que habia mucha gente é buena, é llevaron los nuestros un verso; de manera, que á hora de medio dia llegó nuestra gente al lugar, habiendo partido por la mañana: llegaron arriba tan cansados é muertos de hambre é sin bastimentos que pensaron de no poder volver de mucho cansancio é trabajo que habian pasado, porque habia bien desdel lugar hasta la mar dos leguas, é todo de cuesta como quien sube al cielo. En esto los indios cercaron todo el lugar al derredor por to-

das partes, y los nuestros castellanos comenzaron de tirar con las escopetas contra los enemigos, é un lombardero fue con un verso á ponerse sobre un peñol que casi sojuzgaba todo el lugar, con el cual les hacia mucho daño. Los del lugar serian hasta ciento é cincuenta hombres de pelea: tenian su lugar fuerte y echaban tantas de piedras que parecia lluvia del cielo, é juntamente con ellas lanzas tostadas, é calabais tostados como dardos de Vizcaya; por manera, que se defendian por pura necesidad, porque no tenian por donde huir por cabsa del grand cerco que tenian puesto; pues en esto los nuestros procuraron de entrar tres ó cuatro veces, mas el lugar estaba todo al rededor lleno de abrojos, que pasan un pie de bajo arriba, en los cuales nuestros españoles se hirieron muchos, é no hubo ninguno que no trujiese tres ó cuatro pedradas, y algunos los dientes de la boca menos. Y estando en este combate subió una muger principal, que era gobernadora por causa de un su hijo ser muchacho, y púsose sobre el muro del lugar á pedir paz que se queria dar: uno de los tiros españoles viéndola, y no sabiendo lo que decia, tiró él un escopetazo, y acertáronla por los pechos, y luego cayó: los del lugar luego desmayaron despues que vieron muerta su señora. En esto los nuestros castellanos entraron por una parte del lugar, mas luego fueron echados fuera por los contrarios, y desta vez quemaron hasta quince ó veinte casas, y con esto se retrajieron: al Rey de Maquian pesábale del mal que estos rescibian, é dijo á los nuestros que esperasen para ir á hablarles á los del lugar; lo cual ansi se hizo, é luego el Rey fue allá á decirles como no les queriamos matar ni hacer mal, si se diesen por vasallos de V. M., é que sino lo querian hacer, que los españoles no partirian de alli hasta quemar el lugar, é matallos á todos ellos. Oyendo estas razones, hobieron por bien de darse por vasallos de V. M., no consintiendo que los nuestros fuesen dentro, lo cual se les otorgó, y en esto cesó el combate de ambas partes, é trujieron los nuestros al gobernador deste lugar preso, aunque era muchacho, é á otros principales, é dieron cierta hacienda de parias, la cual se repartió entre los indios y los nuestros, y mataron en el combate á los del dicho lugar doce ó quince hombres, y hirieron hasta treinta. De los nuestros castellanos é indios ninguno murió, gracias á Dios, aunque heridos fueron muchos; é si los nuestros castellanos é indios no se hallaran aqui al combate deste lugar, todo Maluco no era bastante de tomarlo, y en esto y en todas cosas procuran siempre de servir é morir lealmente en servicio de V. M., y con buen ánimo; por lo cual son merescedores de todo bien y merced que V. R. M. les haga. Duró este combate desde me-

dio dia hasta vísperas, y á la noche llegaron á embarcarse.

Otros lugares bien recios habia aqui juntos con este, é como vieron que este, que era tan fuerte, no se habia podido defender, vinieron luego á ofrecerse é darse por vasallos de V. M.; por manera, que este dia que fueron 17 dias del dicho mes de Mayo, quedó toda esta dicha isla en servicio de V. M., y asi se volvió la dicha armada á Tidori.

A 22 dias del mes de Mayo, despues de tomada la galera, vinieron de socorro de Malaca á los portugueses seis navíos, conviene á saber: un galeote, é un bergantin, y tres navíos, y un junco grande: vino por capitan de la armada Gonzalo García de Acevedo, trajo por todos ciento é cincuenta hombres, y los que estaban en la fortaleza, que son ciento é noventa por todos.

Sabrá V. M. que despues que nos derrotamos de las carabelas Santa María del Parral y Santo Lesmes, y el Patax, nunca supimos destes navíos hasta que llegamos á estas islas de Maluco, é á cabo de diez meses, que fue en el de Octubre del año de 527, tuve nuevas por unos indios de las islas de los Celebes, que venian á estas dichas islas, como habian oido decir allá en las dichas islas de los Celebes, que en una isla que se llama Sanguin se habia perdido una nao, y decian que era de Castilla; que los indios habian muerto y preso á los que venian en la dicha nao, y que habian tomado y robado toda la hacienda y artillería, é todas las otras cosas que en ella venian; é despues de lo haber ansi tomado, dieron fuego á la nao para sacar la clavazon, porque de otra manera no se podian aprovechar della. Yo al presente quisiera luego enviar á saber que nao era, mas no tenia navío de remos ninguno, ni tampoco paraoles, sino muy pocos, y á causa de los portugueses estar en Terrenate, no osaba enviar por no desmamparrar la tierra, porque los portugueses no se apoderasen en ella, porque al presente eran muy poderosos en ella, porque tenian una fusta y un batel, y un bergantin, y dos carabelas, é mucha gente, casi al doblo que nosotros, y esperando que se acabase de hacer esta fusta de V. M. que se hacia en Gilolo, é ciertos paraoles que se hacian aqui en esta isla de Tidori: é despues de la dicha fusta é paraoles todo acabado de hacer, y puesto á punto para ir el dicho viaje, vínome nueva como venia una nao de Castilla, é que estaba hasta diez leguas desta isla de Gilolo é lugar, y luego como lo supe, y la fusta y paraoles estaban á punto, los mandé luego ir á saber que nao era para le dar favor é ayuda contra la fusta é batel de los portugueses que la estaban alombardeando: é como supieron los portugueses que iba nuestra fusta en socorro de la nao, se:

fueron la vuelta de Terrenate à su fortaleza, y como nuestra fusta llegó á la nao, preguntó de dónde era, é de dónde venia, é dijieron como venian de la Nueva-España por mandado de V. M., é despachados por Hernando Cortés, marques y gobernador de la Nueva-España, é que venia por capitán Alvaro de Sayavedra Cedron, el cual dijo que traia consigo otros dos navíos, é que se habian derrotado de esa parte de las islas de los Ladrones, y que no los habia visto mas: y así se vinieron á este puerto la fusta y paraoles con el dicho navío, y luego el capitán Sayavedra Cedron salió en tierra, y me dió una carta de V. R. M. que traia para el Comendador Loaisa, que haya gloria, y otra carta é instruccion de V. M. á Hernando Cortés para que despachase estos navíos en busca del Comendador Loaisa y de su armada: las cuales luego que las rescibí, puse por obra de despachar al dicho capitán Sayavedra para hacer saber á V. M. las cosas de acá.

Sabrà V. M. que los tres hombres que rescató el capitán Sayavedra de la carabela Santa María del Parral, como arriba he dicho, me dieron larga relacion de la manera que se perdió la dicha caravela, y el uno de los tres se llamaba Sabastian de Porto, el cual me dijo que habia llegado á una isla que se dice Bizaya, donde nosotros surgimos con esta nao, y que en llegando enviara á tierra su batel bien adereszado con catorce hombres, é iba con ellos el bachiller Tarragona para hacer amistad y paces con los indios, para les rescatar algunos bastimentos de que al presente tenian necesidad; y llegados á tierra vinieron luego los indios á ver que gente era, y así comenzaron á hacer sus amistades lo mejor que pudieron, é se abrazaron con señal de amistad, y el bachiller Tarragona les dió algunas cosas de rescates, é por señas les dijeron, que otro dia vernian á la marina con muchos puercos y bastimentos, segun á ellos les parecia que decian por las señas que hacian, que otra lengua no la tenian; é con tanto se volvieron á la carabela, y el bachiller Tarragona contó á D. Jorge, capitán de la carabela, como habia hecho paces con los indios, é como quedaba concertado con ellos que para otro dia le habian de llevar muchos puercos y otros bastimentos para cuando fuesen con el batel, y así concertaron aquella noche D. Jorge y el bachiller Tarragona, que otro dia por la mañana fuese el mesmo bachiller con el batel, con trece ó catorce hombres á tierra, para rescatar el dicho bastimento que habia dejado concertado con los indios; é luego por la mañana el bachiller entró en el batel con los dichos hombres, y fuese á tierra á tomar el dicho bastimento: é despues de ido, el capitán D. Jorge y toda la otra gente que quedaba en la carabela muy ale-

gres, dando muchas gracias á Dios por los haber traído á tierra de provision. Este mismo dia, que podian ser las diez horas, vinieron abordo cinco canoas grandes cargadas de mucho bastimento, y todos los indios que en ellas venian, traian sus arcos con flechas, y lanzas, y escudos; y mandó el capitan que ninguno rescatare ninguna cosa sopena de la vida, diciendo quel batel estaba en tierra, y que allá tomarian los bastimentos mas baratos, y asi mandaron á las canoas que se fuesen, que no querian rescatar ninguna cosa de las canoas: cuando vieron que no les rescataban ninguna cosa, se fueron la vuelta de tierra hácia donde el batel habia ido; y asi quedaron en la nao la pobre gente con mucho deseo de ver venir el batel para matar la gran hambre que tenian, y estando con este cuidado anocheció, y el batel no era venido, y estaban todos maravillados pensando qué podia ser; unos decian que se detenia por traer mucho bastimento, y otros decian que por ventura no le hobiese acontecido algun desastre con los indios sobre el rescatar: y hablando en esto, se pasó la media noche que no vino, é tiraron dos ó tres tiros por ver si respondieran, mas no respondieron, é asi pasaron toda esta noche con mucha pena y trabajo, é estovieron alli otro dia é otra noche y el batel nunca vino, y entonces creyeron de verdad quel batel era perdido. Mandó cerrar sus bastimentos esos pocos que le habian quedado, é cuando este dicho Sabastian de Porto vió quel capitan habia mandado cerrar sus bastimentos esos pocos que le habian quedado, y tambien porque el capitan le habia amenazado que en llegando á la primera tierra, le habia de hacer un castigo por cierto enojo que dél tenia, é con el temor desto, é con la hambre que le aquejaba, acordó de desamparar la nao é compañía é irse para tierra, diciendo entre sí, que mas queria quedarse en aquella tierra con esperanza que algun dia vernia algun navío de Castilla por ahí que le tomara, que no pasar tanta hambre é trabajo, é asi lo puso por obra.

Los otros dos compañeros, que se llama el uno Romay y el otro Sanchez, me contaron, despues de huido este dicho Sabastian, todo lo demas que acaesció. Luego otro dia por la mañana D. Jorge mandó hacer vela para ir la vuelta de tierra á buscar su batel é gente, y en llegando cerca de tierra, vieron muchos indios en una playa, é preguntáronles lo mejor que pudieron por su batel é gente, é los indios hicieron señal con la mano á la garganta, á manera de cortar; como quien dice, todos son degollados. Y cuando vieron estas señales, creyeron ser verdad, é asi pasaron mas adelante tras de una punta dos ó tres leguas de ahí: surgieron y estovieron ahí cuatro ó cin-

Co dias, que nunca vino canoa abordo. Ya que estaban para partirse, llegó un principal de aquella tierra con dos ó tres canoas cargadas de bastimentos, y el capitan les mandó que no llegasen abordo mas de una canoa, é que les rescataria todo cuanto traian, y los indios lo entendieron muy bien, y el principal mandó apartar todas las canoas, é con la suya venia á rescatar todo lo que traian: é despues de rescatado todo se fue á tierra, é dijo que vernia luego otro dia en que traeria muchos puercos y bastimentos, é ansi lo cumplió; é luego otro dia por la mañana venieron abordo otras siete ó ocho canoas con mucho bastimento, é por la misma orden quel dia pasado habian tenido, rescataron lo que traian. Ya casi acabado de rescatar estaban el capitan D. Jorge é su hermano D. Diego sobre la mesa de guarnicion de popa haciendo los dichos rescates, y Benavides estaba sobrella echado de pechos; los indios que estaban rescatando, tomaron á D. Jorge é á D. Diego por las manos é piernas, é los echaron á la mar, que nunca mas parecieron: entonces los indios que estaban en las otras canoas comenzaron de tirar muchas flechas enherboladas, é piedras, é otras armas que traian, é dieron á Juan de Benavides con una flecha enherbolada por los pechos, é murió luego aquella noche, é mataron otros dos hombres que estaban sobre la chiminea dolientes. E los de la nao no sabiendo que hacer, acordose un lombardero de un tiro que tenia cebado, é dióle fuego sin asestar, é ansi se apartaron un poco de la nao, é luego cebó otro tiro é les tornó á tirar, é ansi se fueron la vuelta de tierra, é quedaron todos de la nao muy tristes é desconsolados por haberles acaescido tan gran desastre en haber perdido el batel con catorce hombres, é agora les matar el capitan, é á su hermano, é otros tres, que eran por todos diez é nueve hombres: é comenzaron á tomar una áncora que tenian echada á la mar, y eran tan pocos que no la pudieron levantar, y ansi largaron el cabo é se hicieron á la vela, por donde el viento é la corriente les queria echar, porque no habia piloto ni marinero, ni quien supiese marear las velas. E andando desta manera, á cabo de dos ó tres dias llegaron á vista de una isla que se dice Sanguin, é cuando llegaron cerca della, vieron una playa muy buena, é acordaron entresí todos de lo que debian hacer, é á todos les pareció, que pues no tenian capitan ni piloto, ni gente para navegar, ni batel, que podrá venir una noche un temporal é dar con ellos en la costa donde se perdiesen, é ansi acordaron todos de encallar con la carabela en aquella playa de Sanguin, é ya que llegaban cerca de la playa saltóles el viento por proa, é dió con ellos al traves en unas rocas: quedó la carabela sobre el costado, é vi-

nieron luego los indios de la isla, é comenzaron á pelear con ellos, é tiraron ciertas escopetas é tiros, é luego huyeron los indios; é el otro dia siguiente volvieron otra vez los indios en mas cantidad, é comenzáronles á dar combate con muchas flechas, é piedras, é lanzas, é azagayas, é otras muchas armas; de tal manera, que los hicieron retraer á popa: y esto, segun dice, que fue por muerte de un criado de D. Jorge, que se dice S. Miguel, que lo mataron con una piedra que le dieron en una mejilla, y le echaron á la mar, y por esta causa se retrujieron y desmayaron, y entraron los indios en la nao, é tomaron algunos dellos, y los demas prendieron y tomaron la hacienda, é lo demas segun arriba he dicho á V. M.

De los que prendieron en la nao dicen que hay siete ú ocho vivos, é que estaban repartidos, é algunos vendidos á otras islas. Desde á cuatro ó cinco dias que aqui llegó el capitán Sayavedra, mandé armar tres paraoles para ir á buscar á aquellas islas los dos navíos que venian en su conserva, é á buscar la gente del Parral que estaban, pues iban en los dichos paraoles diez hombres castellanos, y el uno dellos era Sanchez, y el otro Sebastian do Porto, y el dia de Pascua de Resurreccion, deste presente año, luego por la mañana vinieron á mi Sanchez é Romay, diciendo que les diese licencia para ir á buscar á un lugar desta isla algun bastimento para que llevase el Sanchez, pues habia de ir en los paraoles; yo les dije que fuesen á buscar lo que quisiesen.

Este mesmo dia, á las dos horas despues de medio dia vinieron á mi muchos indios de un lugar desta isla que se dice de Mariecu, que está enfrente de Terrenate, é traian á Romay é á Sanchez presos é atadas las manos, é desnudos en camisa, diciendo que se iban huyendo á Terrenate. Ellos negaban, que nunca tal pensamiento habian tenido, mas que iban al rededor de la isla á buscar una cabra, é yo creyendo que ansi era, porque ellos eran nuevamente venidos á la tierra é no sabían los términos della, y pensando que los indios por los robar lo habian hecho, é por esto no curé de saber mas por extenso la verdad. Dende á dos dias partieron los paraoles en busca de los navíos, y el mesmo Sanchez en ellos: á cabo de cuatro ó cinco dias que de aqui partieron, vino á mi uno que se llamaba Pedro de Raigada, sobresaliente desta armada de V. M., é me dijo como Romay le habia dicho una noche, dormiendo en su posada, que si el tuviese poridad que le descubriera un poco de secreto; é él le dijo é prometió de lo ansi hacer, y el dicho Romay le dijo: habeis de saber que los otros dias cuando me trujieron los indios, que tenian razon, porque de cierto nos ibamos á Terrenate; y Pedro de Raigada

le preguntó : ¿qué por qué se iban á Terrenate? é Romay le respondió : Pedro , yo os lo diré. Habeis de saber que todo quanto hemos dicho de como se perdió la carabela , y de todas las cosas , que todo es mentira. E Pedro respondió , ¿en qué manera? Habeis de saber que Sanchez , é yo é otro que se llama Fernando del Oyo , y otro Juan de Olave , y mas otros cuatro ó cinco , que serian por todos hasta nueve ó diez compañeros , matamos al capitan D. Jorge , é á su hermano Don Diego , é á Benavides , é despues de muertos los echamos á la mar , é despues de hecho esto , dimos con la carabela al traves en Sanguin , donde se acabó de perder ; é que por temor de los paraoles que iban á buscar é rescatar los castellanos que alli estaban , temia que no podian dejar de ser descubiertos del mal que habian hecho , é que por este temor se iban á Terrenate. E yo viendo este tan gran indicio , pensando que podia ser ansi , mandé prender á Romay , é luego le mandé dar ciertas preguntas por este caso , y él negolo , y dijo ser falso el que se lo levantaba , y sobre esto le mandé dar ciertos tratos , y todo dijo ser falso , diciendo que se lo levantaban algunas personas que le querian mal. E yo viendo que no aprovechaban ninguna cosa con tormentos ni tratos que le dieron no quiso decir , acordé de le poner en prision hasta tanto que viniesen los paraoles que habian ido en busca de los navios para saber de Sanchez la verdad. Y ansi mandé luego aparejar un paraol para ir á dar aviso á los tres paraoles , y mandé que prendiesen á Sanchez , y ansi fue el paraol en busca dellos , é los halló en el puerto Zamafo , ques tierra deste Rey de Tidori , é dió las cartas que llevaba á los castellanos ; y el Sanchez como estaba sobre sospecha de lo que podria ser , recelóse mucho en ver venir el paraol é dar las cartas , é luego procuró de salir en tierra , diciendo qué iba á hacer de su persona , con una espada en la mano , é no volvió mas ; é como los otros que quedaban en los paraoles leyeron las cartas que yo enviaba é vieron lo que en ellas decia , comenzaron de lo llamar , mas nunca respondió ; é despues dende á pocos dias se supo como estaba en un lugar de Terrenate. E los tres paraoles se volvieron deste dicho puerto , é los indios dijieron que no querian pasar adelante , porque hacia gran viento é mar , que se perderian los paraoles , é ansi se volvieron á este puerto de Tidori ; y ansi está el dicho Romay preso é á buen recaudo hasta tanto que se sepa la verdad de sus delitos. (Aqui ha de entrar la carta de Guíllermo , é la fin de Romay.

Sabrá V. M. quel capitan Martin Iniguez quando llegó en Zamafo con esta nao Victoria , con los seis hombres que envió á Gilolo , iba con la embajada y cartas para el Rey de Gilolo,

y para este de Tidori Alonso de los Rios, sobresaliente de esta armada, é vasallo é servidor leal de V. M.; é dió muy buena relacion á los dichos Reyes de como V. M. enviaba una armada para esta isla de Maluco, para las favorecer y defender de sus enemigos, para contratar con ellos muchas mercaderías que traíamos, é para les facer todo el buen tratamiento que ser pudiese, é como V. M. les enviaba sus cartas é dádivas en señal de grande amistad. E al tiempo que llegó en esta isla de Gilolo le dijo el Rey al dicho Alonso de Rios, que los portugueses habian tenido amistad con él, y al presente estaban muy mal con ellos; é pues esta nao de V. M. era venida, quel queria ser su vasallo y servidor, é que por tal se daba, é que tenia alli un paraol muy grande, é que le queria dar al capitan para que del hiciese una fusta, é que daría toda la tabla é ligazon que fuese menester para la dicha fusta, é que le diese lo demas que era menester, ansi hombre que supiese darle el galibo é la industria para la hacer, é ansi se proveyó á un levantisco que se llama Simitre: el dicho Alonso de los Rios estuvo todo el tiempo que se trabajó en la dicha fusta, fasta que aquí á esta isla la trujieron que fue á 18 dias de Enero del año de 1528 años, y en todo este tiempo el dicho Alonso de los Rios trabajó é negoció muy bien en hacer proveer la clavazon é otras maderas, é todo lo demas que era menester; y yo viendo lo que habia servido y la habilidad de su persona, le proveí del cargo que traia Martin de Placencia, que era capitan de la mar, porque habiamos necesidad de lo proveer despues que habia ya una galera y una fusta, é con esperanza demas acrescentamiento de navíos de remos para servir á V. M.; y ansimismo, al tiempo que se tomó la dicha galera, el dicho Alonso de los Rios iba por capitan de la fusta de V. M., pues en esto y en socorrer el navío que venia de la Nueva-España, ha seido tan venturoso, suplico á V. M. que le confirme el dicho cargo é salarios, porque es oficio de mucho trabajo é muy necesario, por estar en las partes que estamos entre infieles, enemigos de la nuestra Santa Fe católica.

Asimismo á seido y es muy necesario, de poner é hacer un baluarte é reparo á la una parte y entrada desta cibdad, por ser el paso muy peligroso, por donde nos podria venir mucho daño de nuestros enemigos; é por ser cosa que tanto cumplia, puse en el dicho paso á Diego de Ayala, con veinte hombres é cinco ó seis piezas de artillería, el cual es persona de mucho recaudo, é leal servidor de V. R. M.: é aliende desto se le entiende en el arte de navegar, y es grande asentador de tierras, é rumbar cartas, é otras muchas sotilezas de que acá hay necesidad, é pienso que desto saldrá grande hom-

bre: é pues es tal persona, suplico á V. R. M. se acuerde le hacer asentar é señalar algun partido é merced.

Despues de haber hecho relacion he suplicado á V. M. confirmase los oficios á las personas susodichas, le suplico se acuerde generalmente de todos estos vasallos é servidores de V. R. M. que con tantos trabajos é peligros de sus personas, han servido é sirven de noche é de dia, arriesgando sus personas todas las horas é momentos, por sustentar y defender esta isla é tierras en servicio de V. R. M., pues por ellos fue esta isla é tierra vuelta en su estado, que la hallamos quemada é destruida é sojuzgada por su gente é armada del Rey de Portugal, é no solamente se contentan con sustentar esta isla, mas tienen ánimo para querer sojuzgar todas las demas; é ansi sustentamos á tres Reis de cinco que hay en Maluco, como V. M. verá en esta relacion. E debe V. M. de mirar que sola una nao que llegó aqui que pudo traer hasta cien hombres entre chicos y grandes, é con hallar á los portugueses muy poderosos en la tierra, con una fortaleza de cal y canto, y como naturales della siete años, y con muchos navíos de remo é de carga; entramos y tomamos puerto á pesar de todos ellos, seyendo doblada gente que nosotros, donde estamos hasta hoy. Hemos pasado y pasamos mucha hambre á causa de hallar la tierra quemada é destruida; y porque las mercaderías de V. M. son de mucho prescio, é la gente de la tierra de poca moneda, que no alcanza para comprar una vara de paño; de manera, que no hay otra cosa en ella sino clavo, é como haya falta de moneda ques tan cebil, ha seido y es necesario de dar á la gente de las mercadorías de V. M., que son paño y bacinetas, é cuchillos, é otras cosas, las cuales no valen nada, ni se hallan por ellas la mitad de lo ques razon; aunque yo, é los oficiales de V. M. se las damos en mas bajo precio de lo que se habian de dar, é con todo esto no hallan entre los indios la mitad del prescio porque se les da, y á esta causa estan todos muy gastados é adeudados. E aliende desto á habido muchos muertos, de que há habido muchas almonedas, de que han comprado muchas ropas é mercaderías, las cuales han vendido y malbaratado por sustentarse; pero en estas almonedas y haciendas de defuntos há habido muchas ventas, en las cuales se vendia la vara de lienzo que cuesta en España un real, á torna viaje medio ducado, é véndela el pobre hombre por cincuenta pias, y dáseles cada dia de racion á cada uno en mercadería á treinta é cinco pias, y vendido á los indios no sale á veinte pias; y cuando hay pias, dáseles á veinte y cinco cada uno por dia; con los cuales no se pueden mantener ni sustentar por causa de los portugueses estar en la tierra, como he dicho, é son los bastimentos tan

caros é malos de haber, que Dios sabe como se pasará: é la racion que se dá á la gente se pasan veinte é treinta dias que no les da piás por no las haber, é al cabo deste tiempo se les dá tres ó quatro dias de racion de los que se les deben; é todo lo demas en la mercadería como dicho tengo. Parésceme que V. R. M. debe proveer en los precios, é orden que se ha de tener en todas las mercaderías que se han dado á la gente; é que si de aquí adelante fuere menester se las dar, é pues es servicio de Dios é de V. M., é bien de toda la gente, deben poner remedio en ello, y ansimismo en las haciendas é mercaderías de los defuntos, debe de mandar proveer de la manera y en los precios que se ha de dar é vender, é de manera quel defunto no pierda, é la gente que las comprare las halle en el precio conveniente: é para esto V. M. debe poner dos personas ó tres que no entiendan en otra cosa sino en tasar é declarar lo que vale sobre juramento, y sean tales las personas de quien se pueda fiar tal cargo, é desto hay mucha necesidad á causa de la mucha gente que se ha muerto en el viage: é sí, lo que Dios no quiera, en las armadas que V. M. enviare que haya buen concierto, é tambien me parece que las mercaderías de todos los defuntos las deben mandar coger é juntarlas con las mercaderías de V. M. para que sus oficiales den cuenta y razon dellas, é porque la gente no se pierda; porque de otra manera si pobres vinieren, pobres se irán, y esto todo V. M. lo podia remediar con enviar en la primera armada que viniere mucha cantidad de piás. Suplico á V. M. se acuerde y tenga en memoria de algunas personas que son muertas peleando con los portugueses por defender é sostentar esta tierra; é pues murieron como leales servidores de V. R. M., se acuerde de hacer bien á sus hijas é mugeres é parientes, pues que ellos pagaron la deuda que debian á Dios: y mas se acuerde de algunas personas que quedan mancas de las heridas que les dieron en la tomada de la galera, y en otros encuentros, V. M. les haga mercedes, y ansimismo á toda la otra gente que aqui está. E V. M. lo puede hacer muy bien sin le costar ninguna cosa, y es que les puede dar licencia de cargar algunas quintaladas mas de clavo, é toda la otra especiería, demas de lo que por V. M. les está señalado: é para que V. R. M. haya por bien de la hacer esta merced, no solamente esto, mas antes los debe de asentar en los libros de su acuerdo, é mandar publicar por todos sus Reinos, por las grandes é hazañosas cosas, ansi en armas como en desventuras que por ellas han pasado, que nunca tan poca gente en ninguna parte del mundo se ha visto otras que sean sus iguales, y á ellos mesmos les parece ser imposible haber pasado por ellos tantas y tan ex-

trañas cosas, y les parece ser cosa de imaginacion.

Sabrá V. M. que en el mes de Octubre 1527 años, estando ya ansi acabado el navío que aqui hacíamos, como dicho tengo á V. M., envié cuatro hombres castellanos al lugar de Zamafó á hacer y rescatar el bastimento para el dicho navío, y al tiempo que venian con el dicho bastimento, que lo traian tres ó cuatro paraoles pequeños é mal aparejados, salieron siete ó ocho paraoles á ellos de Gomaconoro, ques un lugar de Terrenate, muy bien armados con sus tiros, y estábanlos aguardando tras un paso para los tomar, y ansi lo hicieron, que en llegando los nuestros al dicho paso dieron de sobresalto sobre ellos; de tal manera, que no fueron señores los nuestros de tomar armas ningunas, é ansi fueron luego los indios presos y muertos, é dos castellanos perdieron alli sus vidas, é los otros dos castellanos se salvaron en un paraol pequeño: é despues de muertos los dos castellanos tomaron é robaron todo el bastimento é provision que venia para el dicho navío. E por esto, é por otras muchas cosas que por causa de los portugueses estar en Terrenate no se pudieron haber, dejó de ir el navío á España á dar la nueva á V. M. como estabamos aqui, en el cual navío trabajamos mucho toda la gente, ansi carpinteros, como calafates, é todos los demas, en especial un calafate que se llama Alfonso de Oro, que no solamente servia de su oficio, mas casi toda la tablazon é obra de carpintería fue asentada é labrada por sus manos, por causa de no tener carpinteros que lo supiesen hacer. E tambien quando la nao Victoria, en que venimos á esta isla, dió en seco en el estrecho, este mesmo calafate trabajó mucho en ella, y creese que sino fuera por él, no viniera la nao á Maluco; é pues ha servido tan bien á V. M. débele hacer algunas mercedes: es vecino de la cibdad de la Coruña, é tiene alli sus hijos é muger.

Sabrá V. M. que al tiempo que el Rey Almanzor murió dejó un criado que se decia Derrota, el qual erá muy dispuesto, y á esta causa la Reina se enamoró dél, é privó tanto que no se hacia en la isla otra cosa sino lo quel mandaba; é todos los principales desta cibdad é de toda la isla estaban muy mal con la Reina é con él, é no querian hacer ninguna cosa de lo que cumplia á servicio de V. M. ni de su Rey, diciendo: que un criado del Rey é hombre de tan baja suerte no habia de mandar á tantos caballeros, é tan noble gente, donde habia muchos hijos de Reyes y hermanos; y pues el Rey era niño, que no sabia ni podia gobernar sus tierras, vinieron á mí, diciendo: que me pedian é requerian por parte de V. M., pues esta isla é tierras estaban en servicio de V. M., é por tal ha-

bian estado siempre como lo habíamos visto por la obra, y que por esta causa los portugueses habían quemado y destruido este lugar é isla, é pues el Rey Almanzor era muerto é su hijo el Rey era niño, é pues yo había venido aquí á esta isla por mandado de V. M., y era gobernador destas islas en lugar de V. M., que les mandase dar favor y ayuda, y entendiese la gobernacion desta dicha isla, de manera que no fuesen mandados del dicho Derrota. E yo les dije: ¿que de qué manera querian que se hiciese, de manera que no hobiese algun escándalo en la tierra ni alboroto, é que V. M. no fuese deservido, é ansimismo su Rey? E ansi ellos hobieron su acuerdo sobre ello, è me vinieron luego á decir que tenian mucho miedo de la Reina, é que no lo osarian ellos hacer, é que yo con mi gente le mandase matar: é yo les respondí que había poco tiempo que yo era venido á esta isla, é no conocia, ni sabia quién era servidor del Rey, ni quien nó, é que no me queria entremeter en sus cosas. E cuando ellos vieron mi voluntad, me rogaron que les diese alguna gente para que con su favor lo hiciesen, é yo les dí luego diez ó doce compañeros bien aderezados, é una noche mucha gente de indios se pusieron en escuchas aguardando en ciertos pasos para cuando fuese á la marina, é acaesció que aquella mesma noche fue á dormir con la Reina: ya que era cerca del alba, se levantó de par de la Reina é fue á la marina para se labar, como es su costumbre, é los que le estaban esperando detras de un canton, que eran ciertos indios y cuatro castellanos, le salieron al camino, é uno de los castellanos le salió á hablar al camino, é ansi hablando le dió una estocada que dió con él en el suelo: é no pudiendo los otros compañeros tan presto acudir con él, se levantó é se acogió por pies á casa de la Reina, é fueron luego sobre él mas de dos mil indios con sus escudos é alfanjes, é otras muchas armas, para le hacer piezas, dando una gran grita que parecia que se queria huir la isla. Mas él fue muy cuerdo, que se acogió adonde la Reina y el Rey estában, y por eso cesó el alboroto de los indios; mas todavía no le aprovechó nada, pues ya era comenzado, valia mas que se acabase que no dejarle para mas mal, y ansi fenesció aquel dia, é pagó todos sus males. E la Reina hizo plantos por él, é tan extraños que serian largos de contar: é ansi muerto el dicho Derrota tomé al Rey por la mano, é púsele en poder de Quichilrade, su hermano, para que le guardase, é rigiese, é gobernase la tierra por él: hasta que el Rey fuese de edad, é con todo esto fueron los caballeros é toda la gente de la isla muy contentos, diciendo que todos querian servir á V. M. é á su Rey.

Sabrá V. M. que al tiempo que vino el capitán Sayavedra,

teniamos mucha necesidad de muchas cosas, ansi plomo, como otra municion de pelotas de verso é otros tiros, y ansi mismo otras muchas cosas, y llegó á muy buen tiempo, y nos puso muy grande alegría con su venida, y nos maravillamos mucho en decir que venia de la Nueva-España, porque acá habia muy poca noticia de tal tierra, y trujo muchas cosas de que teniamos muy extrema nescesidad, en que trujo una muy buena botica con muchas medicinas é unguentos, é otras cosas pertenescentes á la dicha botica, y trujo ballestas, y escopetas, y co-seletes, y lanzas, y plomo, y otras muchas cosas: ansimismo trujo tres piezas de artillería de bronce, y dejó aqui las dos y otros siete ó ocho arcabuces de hierro é otras muchas cosas, esceptó pólvora que no traia, é para la partida le hobieron de dar pólvora. Y por cierto este á seido uno de los mayores servicios que D. Hernando Cortés á V. M. ha hecho en poner tan buena diligencia en cumplir su mandado; y no solo mandó despachar estos tres navios, mas luego puso por obra de hacer y aparejar otros cuatro para venir en esta demanda, é cumplir mas por entero lo que en este caso cumple al servicio de V. M.

Y porque Sayavedra puso tan buena diligencia con tanto trabajo y peligro, cumplió el mandado de V. M. tan bien, y tiene deseo de hacer muchos mas servicios á V. M., meresce que V. M. le haga muchas mercedes, porque nadie se le puede hacer conforme á sus servicios sino V. M.: y ansi se lo suplico de mi parte, y ansi quedo esperando el socorro de V. M., la cual Dios Todopoderoso con acrescentamientos de mayores reinos guarde y prospere. Desta isla y muy leal ciudad de Tidori, dia de Corpus Christi, 11 de Junio de 1528 años.=Hernando de la Torre.

Núm. XV.

Declaraciones que algunos marineros de la nao San Gabriel dieron en Pernambuco á 2 de Noviembre de 1528 sobre los sucesos desgraciados que experimentaron despues de su separacion de la armada de Loaisa en la entrada del estrecho de Magallanes. (Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 10 de Autos de Fiscales.)

En dos dias del mes de Noviembre de quinientos é veinte é ocho años, en la factoria de Pernambuco, ques en la tierra del Brasil, presentó delante mi el Escribano abajo nombrado,

Don Rodrigo de Acuña una petición, con un despacho del Señor Antonio Ribeiro, capitán mayor de esta armada, de la cual petición el traslado es este que se sigue.

Señor. = Antonio Ribeiro, caballero de la casa del Rey, é capitán mayor desta armada que anda en esta costa del Brasil: Don Rodrigo de Acuña, uno de los capitanes del Emperador, del armada que iba á Maluco por el estrecho de Magallanes, pido á V. M. por quanto yo he aportado aqui á esta factoría de Pernambuco con siete personas en un batel destrozado de los franceses é desamparado de los míos habrá dos años poco mas ó menos, detenidos por Christobal Jaques, capitán mayor que fue de esta armada, hasta ahora que su Alteza nos manda ir á dar pasaje para Portugal: é porque todos somos sugetos á la muerte, que cada uno siendo en Lisbona querrá irse por donde Dios le ayudare: Por tanto, pido á V. md., é le requiero de la parte del Rey de Portugal, que mande tirar una información, asi de los dichos hombres que venían en mi compañía, como de los franceses que se hallaron presentes en mi destroz, é otros que oyeron contar á personas que iban en las naos de los franceses que me destrozaron; los cuales al presente los mande vuestra merced examinar, é á los míos, de que partimos de la Coruña, hasta que vuestra merced vino á esta factoría, á los franceses de lo que saben; porque el Emperador sea informado de verdad, é yo pueda dar cuenta de mi persona: Por tanto, pido á vuestra merced mande tirar esta dicha información á Juan Vazquez Mergullon, Escribano de esta armada é factoría, é asi sinada la dicha información é firmada, é sacada de manera que haga fee para información de S. M. é guarda de mi derecho, mandando vuestra merced dar, pagando al Escribano su derecho. Fecha en Pernambuco, factoría del Rey de Portugal, hoy veinte y seis dias del mes de Octubre de mil é quinientos é veinte é ocho años. La cual dicha petición va así signada por el dicho Don Rodrigo de Acuña, é traía un despacho del Sr. Antonio Ribeiro, capitán mayor de esta armada, de que el traslado *de verbo ad verbum* es el siguiente.

Al suplicante los testigos que apresentaren por esta petición é con el dicho de los dichos testigos, le pasen su instrumento como se requiere. Hecho en Pernambuco tierra del Brasil, por ante mi Juan Vazquez Mergullon, Escribano de esta armada é factoría, en el dicho dia, é mes, é año atras escrito.

Item: Jorge de Catorico, y Alfonso de Nápoles, é Machin Vizcaino, é Bartolomé Vizcaino, é Pascual de Negron, é Geronimo Ginoves, todos los suyos é que aqui vinieran tener á esta factoría de Pernambuco con el dicho Don Rodrigo,

testigos todos, juntos aqui, el Sr. capitan mayor dió juramento á cada uno por sí, é preguntado por la dicha peticion del dicho Don Rodrigo, que le fue leida por el dicho capitan mayor, que era lo que sabian ellos. Testigos todos cada uno por sí, que por el juramento que habian fecho: que era verdad que ellos partieron de la Coruña á veinte y cuatro dias de Julio, é vinieron á la Gomera, de donde partieron á los quince de Agosto por informacion del capitan Juan Sebastian, para el estrecho de Magallanes, al cual tardamos en allegar hasta en fin de Enero; é siendo en el paraje del rio de Solis, nos dió una muy gran fortuna, con la cual arribamos todos, cada uno como mejor pudo remediarse; y esta fortuna fué á veinte dias de Diciembre, y el primero de Enero nos ayuntamos la nao capitana, é San Gabriel, é fuimos juntamente hasta el rio de Santa Cruz en donde pensábamos hallar las otras naos; porque así estaba ordenado de nos ayuntar en el dicho rio de Santa Cruz, derrotándose alguna nao de la flota: é asi nosotros arribamos al dicho rio, y en entrando con gran dificultad é peligro, porque la capitana estuvo encallada mas de tres horas en la entrada, y entrados de dentro no hallamos la conserva, que fué nuestra total destruccion: y en una isla que está en el dicho rio, hallamos una carta que mandaron con el pataje, el capitan Juan Sebastian é los otros capitanes que iban juntos: é asi salimos luego al otro dia y fuimos al Estrecho, y á la entrada del cabo de las Once mil Virgenes hallamos la nao Santi Spiritus perdida, é la gente della en el campo, que vino á nos el capitan Juan Sebastian é otros, é nos contaron la perdicion é destrozo de las otras naos, que todas estuvieron muy cerca de se perder, porque perdieron los bateles é amarras; de manera que le convino entrar por el Estrecho á dentro hasta una bahía á quince leguas de la entrada, donde le hallamos. El capitan mayor, con consejo y parecer de todos, envió las dos carabelas y el pataje, y el batel de San Gabriel á cobrar de la nao Santi Spiritus toda la hacienda que se pudiese salvar, y la gente; y esto se tardó de hacer, por los malos tiempos que alli siempre hace, obra de veinte dias, en el cual tiempo nos persiguió tanta fortuna que venimos hasta tierra muchas veces, garrando con cuantos ayustes teniamos; é por no tener bateles sino el de la capitana solo, padecimos gran trabajo, é fue tanto el mal tiempo, que la nao capitana fué garrando á tierra con cinco ayustes, donde estuvo mas de veinte horas dando grandes golpes, tanto que quebró el timon é codaste, é dejó la estopa é plomo por muchas partes, é asi desmachada cortó los castillos, y echó á la mar las carretas, é cepos, é boteria. El Anunciada é San Gabriel que

al presente estaban allí, no les podíamos dar socorro por no tener bateles, hasta otro dia que abonanzó la mar, é fuimos con los esquifes, é fueron los carpinteros, é asi se remedió algo, é se concertó el timon como se pudo, é salimos las tres naos á fuera del Estrecho por no nos acabar de perder: é al cabo de las Once mil Vírgenes cobramos las dos carabelas, é la Anunciada desferró con suruestes, é corrió al nordeste, asi como nos contaron, mas de cincuenta leguas, é la nao capitana é San Gabriel, é las dos carabelas juntas determinamos de volver al rio de Santa Cruz por nos remediar é aderezar la capitana que iba muy maltratada. E á la salida del Estrecho con esta determinacion, mandó decir el capitan mayor por el capitan Juan Sebastian á Don Rodrigo de Acuña, capitan de la nao San Gabriel, que quedase allí y cobrase su batel que tenia el patage en una singuera en el cabo de las Once mil Vírgenes, é que dijese al patax que se saliese é fuese al rio de Santa Cruz donde los hallaria adobándose. E Don Rodrigo le respondió, que no era agora tiempo de dejarlos yendo de tal suerte, que los que tenian el batel no lo tenian para darlo hasta saber de á donde estaban, que seria mejor que se fuesen asi todos juntos hasta el rio de Santa Cruz, porque si alguna cosa mas fuese, que se podrian todos salvar en su nao: y el capitan mayor le envió á decir con su sobrino, que se lo agradecia mucho, é que por amor suyo que se quedase é cobrase el batel: y otra vez replicó el dicho Don Rodrigo, diciendo, que no era razon de los dejar en tal tiempo, que desde el rio volveria por el batel: é volviole otra vez á decir Loaisa, sobrino del capitan mayor, que en todo caso quedase é cobrase el batel, é dijese al patax que se fuese al dicho rio donde los hallaria adobando: é asi se quedó el dicho capitan Don Rodrigo, por hacer lo que le mandaba el capitan mayor, é cobró el batel, é dijo al patax lo que le fué mandado, que se saliese é fuese al dicho rio, é vinieron con el batel hasta doce hombres, los cuales el dicho Don Rodrigo siempre trujo en su nao, y euntonces nos fuimos la vuelta del rio de Santa Cruz, é tardamos en poder tomar el rio mas de veinte dias, en los cuales dias nos topamos con la Anunciada que volvia al Estrecho, é le dejamos como la capitana é las dos carabelas eran idas al rio de Santa Cruz. E asi fuimos las dos naos, é San Gabriel surgió primero á la boca del rio, é la Anunciada surgió sobre nosotros y con muy mal tiempo sin poder ver ninguna señal de gente que estuviese en tierra: é no pasadas dos horas, cargó tanto la tormenta, que nos hizo garrar mas de una legua, donde nos fue fuerza hacer á la vela, é correr por donde mandaba el tiempo hasta tres dias, al cabo de los cuales abonanzó la

mar algun tanto, é nos hablamos con la Anunciada, y el capitán Pedro de Vera dijo á Don Rodrigo, que él no determinaba mas de estar á discrecion de tan malos tiempos, que nos fuesmos por el cabo de Buena Esperanza. Y el dicho Don Rodrigo le respondió, que no haria cosa mal hecha por cosa del mundo, que seria mejor que tornasen en busca del capitán mayor é de las carabelas, é que hallándolos que haria lo que mas fuese servicio de S. M.; é no las hallando, que tomarian agua y leña, y él le daria de lo que toviese, é los dos juntos podrian seguir el viage por el Estrecho, ó por el cabo de Buena Esperanza; é que al presente que no se podia ir por que no tenia mas de tres botas de agua, é que para tan largo camino, é con tan malos tiempos que no era cosa de se arriscar é perecer de sed; é asi Pedro de Vera le escribió una carta sobre esto: le certificó que la capitana é las carabelas no estaban en el rio, por quel habia cinco ó seis dias que estuvo encallado en la entrada del dicho rio mas de seis horas, é que habia tirado lombardas, é que no pudo ver señal de gente que alli estoviese, é que en todo caso estaba determinado de se ir, y no esperar mas ahi: y él se partió asaz diferente con los suyos, sin piloto que ya era muerto, é sin batel, ni ayustes, ni anclas; Dios sabe su voluntad. E nosotros tomamos á la vuelta de tierra en busca del capitán mayor é de las carabelas con asaz mal tiempo, sin poder tomar tierra en ninguna parte, corriendo toda la costa con muy malos tiempos, siempre suduestes é uestes, hasta en treinta grados que vimos tierra, é fuimos en busca della por tomar agua, que habia un mes que no bebiamos sino á cuartillo, y medio cuartillo de agua: é depáronos Dios un puerto en 28 grados, donde tomamos ochenta botas de agua é leña, é no tardamos en nos proveer de todo lo necesario alli mas de 15 dias, en los cuales vinieron alli dos españoles que habian quedado en tiempo de Solis, é nos dijeron que alli estaban otros nueve españoles de en tiempo de Solis, los cuales eran idos á la guerra, y nos vendieron 30 quintales de harina, é quatro quintales de frisoles, é tela para una mezara, é algunas cosas de refresco; de manera que ya estábamos prestos para seguir nuestro viage, y el capitán hizo decir una Misa, en la cual en manos del sacerdote hizo sacramento solemne de bien é fielmente servir al Emperador é complir su viage; é asimismo hizo hacer juramentó á todos chicos é grandes, que todos servirian bien é lealmente á S. M., é complirian el viage; é asi envió el batel á tierra para llamar al contador é tesorero é á los españoles para les pagar lo que dellos habia tomado, y viendo el capitán que tardaban, y que tenian el batel varado en tierra, mandó tirar una lombarda, y

asi echaron el batel á el agua, é saliendo de tierra se les anegó el batel y murieron quince hombres, y se perdió el batel: y aquellos españoles que alli hallamos, hicieron tanto con los indios, que lo cobraron, y el capitán enviolo á adobar, é tardaron cinco dias en lo corregir; en los cuales dias muchos se juramentaron de se quedar, é cortar las amarras, ó las alargar porque la nao fuese á la costa, ó la barrenar, ó matar al capitán y quedarse con todo, y esto fue en lo que se determinaron. Y asi vinieron de tierra con esta voluntad en el batel, las espadas debajo de las quillas del batel, y otros se quedaron en tierra; y en llegando, los mas pidieron licencia al capitán para se quedar en tierra, porque asi estaban determinados de se quedar, ó por fuerza ó por grado, que mas querian vivir como salvages, que no morir desesperados en la mar. E asi el capitán se puso á los aplacar lo mejor que podia, hasta que algunos le prometieron de quedar é servir á S. M.; é asi le rogó al capitán, que pues asi querian, que nos zarpasen las ancoras, é nos guindasen las velas, é que los que en buena hora quisiesen venir viniesen, que á los otros los echarian en una isleta que alli estaba, é asi los aplacó algun tanto. E pensando que apartándolos de tierra los podria atraer á venir en la nao, mandó zarpar las anclas, é saltan muy diligentes al batel hasta veinte ó veinte y cinco hombres para zarpar las anclas; é asi como llegaron á la boya, dan una grita é bogan recio echando mano á las espadas é machetes que llevaban en las quillas del batel, é vanse á tierra, é varan el batel en la montaña; é quedamos hasta veinte ó veinte y cinco hombres, entre grandes é pequeños, buenos é malos, con los cuales otro dia nos hicimos á la vela, algunos de buena voluntad é otros de mala. E otro dia los dos españoles que alli quedaban, començaron á amenazar á los que alli quedaban, diciéndoles la gran traicion que hacian al Emperador é á su capitán, de manera que hicieron varar el batel en la mar, y enviaron los grumetes á los que quisieron venir. E asi quedaron alli entre muertos é quedados treinta é dos hombres, é otro dia nos hecimos á la vela, é venimos á una isleta cuatro leguas mas al norte, por ver si alguno se arrepintiria de quedar. No viniendo ninguno, el capitán recelando que los otros se quedaban, porque de tierra le enviaron á decir, que no todos los traidores habian quedado en tierra, que se guardase, que aun algunos venian en la nao. E asi venimos hasta el rio de Genero, é alli el capitán demandó su parecer al maestre é piloto é á todos los compañeros, de lo que les parecia que debian hacer, si irian á Maluco por el cabo de Buena Esperanza, ó volverian al Estrecho por la costa en busca del capitán mayor, ó nos iria-

mos á España. Los cuales pareceres están asentados en los libros del contador; mas casi todos fueron de nos venir en España, asi porque la nao estaba mal condicionada, como porque la gente era poca, é no todos de un propósito, y estando allí á los bajos de los parguetes una noche, dos mozos hurtan el esquite y se van con él á tierra, y nosotros nos partimos sin los poder cobrar, y llegamos á la bahía de todos los Santos, donde nos detuvo el mal tiempo algunos dias, en los cuales yendo la gente á tierra, los salvajes nos comieron siete hombres, é dos grumetes que á pesar del maestre é de los que iban en el batel, se fueron en busca de los otros que faltaban, é asi perdimos los dos mas, que fueron nueve. E asi salimos de la bahía á 15 de Agosto, é con nordestes estuvimos mucho tiempo á la mar, sin poder mas abanzar de sesenta leguas, é á nuestra nao no la podiamos tener sobre el agua, toda comida de broma: é asi nos fue fuerza arribar á un puerto que está entre unos arrafices en la tierra del Brasil, donde hallamos dos naos é un galeon de Francia cargando brasil, é mas con necesidad que con voluntad entramos con ellas, é nos certificaron la paz entre España é Francia; é no obstante esto el capitan envió á llamar á los capitanes é pilotos é maestres, é les tomó á todos juramento solene, y él asi lo hizo, que en tanto que en aquel puerto estuviesemos fuesemos amigos, é asi jurado y prometido, nos dan dos carpinteros, é nos dan muchos estoperoles, é asi posimos mano á adobar nuestra nao, que ya no nos podiamos valer con tanta agua como nos hacia, porque la hallamos tan comida de broma, que no se le podia hacer otro adobo sino clavarle por encima cañamazos doblados alquitranados; é asi estando adobando la nao tan perdida, á la banda cuanto se podia sufrir, el bordo debajo del agua dos palmos, y el artilleria toda á la banda, y el lastre, un domingo á los veinte y dos de Octubre, se dejan venir las dos naos á tiro de dardo, toda la artilleria en orden, é armados, é nos comienzan á lombardear en tal manera, que si no nos quisieran tomar sanos, á los primeros golpes nos metieran mil veces al fondo, por estar la nao tan pendida quanto se podia sufrir: y en esto nos comenzamos á aparejar, mas como no era asi facil cosa enderezar la nao tan presto, estábamos perdidos sin nos poder remediar. En esta sazón dicen el maestre é otros Señor capitan si vos no vais á su bordo á los aplacar, no podemos escapar. Y el capitan que estaba á la muerte, les dijo: que pues ya estaba medio muerto, que no era mucho arriscar lo poco de la vida que le quedaba, quel iria y haria lo que pudiese en los aplacar y entretener, que ellos se diesen prisa á se aparejar, y que le trajesen el batel á bordo quel iria con

dos pages: é asi él fué, é nosotros nos dijo el maestre ó contra-
maestre que saltásemos al batel, é asi fué el capitan para las
naos francesas, é puesto en medio de nuestra nao é las de los
franceses, les comienza á hablar, é rogar, y otras veces á re-
mostrar la traicion que hacian, de manera, que luego dejan el
combate. E no pudiendo ya tornar á nuestra nao por estar
debajo de las de los franceses, vinieron al galcon todos los ca-
pitanes é pilotos é maestres, é los mas hombres de bien que
habia, é todos juraron otra vez de tener paz é amistad, con
condicion que les diese el capitan Don Rodrigo sendas botas
de vino, é sendos barriles de aceite. E asi fecho por todos jura-
mento solene, ya que nos querian dejar ir á nuestra nao, y
los franceses se habian retirado, y desembarazado la salida del
puerto, é nuestra nao estaba ya por dicha sin mas le dar empa-
cho nadie, nuestra nao se hace á la vela la vuelta de donde se
habian quedado la otra gente, é nosotros de las naos dicién-
doles: que no temiesen, que esperasen, y creyesen que surgi-
ria fuera de la boca del puerto, vemos que no hace sino car-
gar de velas, y sin tener mas respeto al capitan ni á nosotros,
ni á lo que debian hacer, se van: é asi los franceses nos dan
un batel suyo con una vela é remos, é dos hombres suyos, é
la seguimos lo que de aquel dia quedaba é toda la noche é
otro dia hasta cerca de medio dia, é como ya la viesemos per-
dida de vista, y nosotros estuviésemos medio muertos asi de
hambre como de sed, é de bozar, no pudiendo ser otra cosa,
dimos la proa en tierra á nueve ó diez leguas de donde habia-
mos partido, é viniendo esperando cada hora ser comidos de
los salvages; é asi llegamos con ayuda de Dios á donde carga-
ban las naos francesas, é á esta hora ya se habian ido las dos
naos francesas, é quedó el galcon solo, é asi nos llevan á su
bordo, y estuvimos con ellos treinta dias, hasta que carga-
ron; y á su partida despojaron el capitan Don Rodrigo é nos
dejaron en tierra en un batel sin pan ni agua, ni otro mante-
nimiento, ni vela, ni con que nos pudiésemos remediar; y
ellos se van y llevan los cables y anclas que habia dejado nues-
tra nao. E viéndonos tan perdidos, nos encomendamos á Dios,
é á Nuestra Señora, é con asaz trabajo comiendo algunas fru-
tillas é algun marisco, en obra de veinte dias llegamos mila-
grosamente á una isleta que se dice de Sant Alexo, donde ha-
llamos una pipa de pan mojado, é harina de trigo, é un hor-
no, é anzuelos con que pescamos é nos rehecimos alli, que
veniamos medio muertos. E de alli venimos á Pernambuco,
factoria del Rey de Portugal, é de tierra del Brasil, donde
fuimos bien remediados de todo lo necesario, hasta que vino
la armada del Rey de Portugal, é de que vino capitan mayor

Cristobal Jaques: é mandando una nao cargada de brasil á Portugal de aqui de aquesta factoria, nuestro capitan Don Rodrigo suplicó cien mil veces al capitan Cristobal Jaques que nos diese pasaje, é quel queria pagar de nólitos por él y por nosotros el valor de cien quintales de brasil, é asimismo echándole cuantos buenos habia por rogadores, nunca jamas nos quiso dar pasage; y desde á un año partió otra carabela para Portugal, é le tornó á suplicar mil veces que nos dejase ir, pues no habia porque nos tener presos: jamas lo quiso hacer ni tomar consejo con capitan ni con quien el Rey lo mandaba, antes trayéndonos presos como en galera, llevándonos á donde se iba, sin nos poder valer razon ni justicia; é hasta ahora quel invictisimo Rey de Portugal lo supo, y nos mandó redimir su Alteza desta nuestra prision, que á nosotros era peor que la de Faraon, é darnos pasage, é muy bien tratarnos como de tan excelente Príncipe se esperaba. Y este testimonio, y lo que todos é cada uno por sí dijo por el dicho juramento, y asi firmaron todos aqui. Fecho en Pernambuco, tierra del Brasil, en el dicho dia é mes atras escrito, por mi Juan Vaz Mer-gullon, Escribano del armada é factoria &c. = El capitan mayor Antonio Ribeiro lo firmó de su nombre. = Jorge de Catan. = Machin Vizcaino. = Bartholomé Vizcaino. = Gerónimo Ginoves. = Alfonso de Nápoles. = Pascual de Negro. = Lo firmaron de sus nombres. = Esteban Gomez.

Las cosas que yo Francisco Guardé he visto tocantes al navío de Don Rodrigo de Acuña.

Primeramente estando tres naos, el galeon de Mosliense y Lomaria de la dicha villa, é otro navío de Normandia del rio de la Sena en una abra en la tierra del Brasil, el año de mil é quinientos é veinte é seis años, á veinte é uno de Octubre arribó en la dicha abra el navío del dicho Don Rodrigo con mucha necesidad por mucha agua que hacia, é viendo esto los franceses, han dado para ayudar el dicho navío dos carpinteros é muchos clavos de estoperoles, é asi hemos quedado como amigos por espacio de ocho dias: é un domingo los tres navíos de un acuerdo son venidos encima del dicho navío del dicho Don Rodrigo, y han enviado un batel á decir al dicho navío que se rindiesen, ó le meterian en fondo; y hemos tomado los dos carpinteros é asi presto han comenzado á tirar al dicho navío, y el dicho navío á ellos; y el dicho navío de Don Rodrigo estaba á la banda en carena tanto quanto posible era, cuando los dichos navíos han comenzado á tirar, y si ellos hobiesen querido lo hovieran metido al dicho navío de

Don Rodrigo á fondo; y en tirando el dicho navío ha muerto dos hombres de dentro de un batel de los dichos navíos, y viendo el dicho capitan Don Rodrigo, que no se podia defender por amor que su nao estaba á la banda pendida en carena, es venido á bordo de los dichos navíos con su batel á demandar paz, é apuntamiento á los dichos navíos: y despues que el dicho capitan fue venido á bordo de los dichos navíos en cesando de tirar, se son retraidos á donde ellos estaban primeramente, é han hecho sacramento los pilotos é maestros y contra maestros y los compañeros al dicho capitan Don Rodrigo, y el dicho Don Rodrigo á ellos, de tener lealtad los unos á los otros, y de ser amigos durante que fuesen en una compañía, y por esto el dicho Don Rodrigo ha prometido á cada uno de los navíos una pipa de vino, é un barrilete de aceite. Y estando el dicho capitan Don Rodrigo en los dichos navíos, el apuntamiento hecho entre los dichos navíos, y él ya que se queria embarcar para ir á su navío, dió su navío á la vela, dejando al dicho capitan, é á la gente que habia venido con él, y al batel, y han dejado tres anclas y tres cables por se huir: é asi los dichos navíos han dado un batel con velas y remos, y el dicho capitan Don Rodrigo con su gente son idos tras su nao, y han llevado con ellos un breton por certificarles el apuntamiento, y la dicha nao asi como vee el batel dél partir del bordo de los dichos franceses, metió todas sus velas al viento, y el dicho capitan la siguió todo lo que de aquel dia le quedaba, é toda la noche é otro dia hasta medio dia, tanto que perdieron vista de la dicha nao del dicho capitan Don Rodrigo: y en tornando han perdido el batel, é son venidos por tierra allá donde los navíos cargaban de brasil, é alli son quedados con nosotros hasta nuestra partida, é dejamos el dicho capitan é su gente en su batel por amor que no teniamos vituallas para ir á nuestra tierra por nosotros ni por ellos. = Francisco.

Yo Fray Guillermo Lamel, Religioso de nuestra Señora del Carmen del convento de Sampol de Leon, confieso haber oido rescatar é contar en el dicho convento de Sampol de Leon, á Juan Bugué, piloto de uno de los dichos navíos en la manera y forma quel dicho Francisco Guardé dice tocante al hecho del dicho capitan Don Rodrigo, é asi confieso haber oido á un otro hombre nombrado Felipe Cargario, que estaba por factor en uno de los dichos navíos, muchas veces contar en la dicha manera, yendo al Brasil en un navío de Sampol de Leon, nombrado Leynon, el qual navío iba por hacer-dor, y el mismo navío fue tomado en la tierra del Brasil. = Fray Guillermo Lamel de Taimó.

En doce dias del mes de Noviembre de la dicha Era de mil é quinientos é veinte é ocho años, mandó el dicho capitan mayor Antonio Ribeiro á mi el Escribano, que diese juramento á Francisco Breton, é así al Padre que vino aqui tomado con los franceses, que por las órdenes que habia recibido, dijese así el uno como el otro lo que sabian, el dicho Padre por las órdenes que recibió, y el dicho Francisco por el juramento lo que sabian de la tomada de Don Rodrigo; y ellos ambos, é cada uno por si escribieron sus dichos en francés, como se atrás verá, á los cuales yo Escribano pregunté, que por el dicho juramento dijese aquello que alli escrebian si era así, y si pasára de la misma manera, y ellos ambos dijeron, que era verdad todo lo que cada uno habia dicho atrás, como se contenia en lo que así habia escrito en francés. E por así pasar, hice este asiento en quel dicho capitan mayor asignó en el dicho dia y mes y era atrás escrito por mi Juan Vazquez Margullon, Escribano notario. = Ribeiro. = Esteban Gomez.

Núm. XVI.

Carta escrita al Emperador por Hernando de Bustamante y Diego de Salinas, informándole de varios sucesos ocurridos en el Maluco y en la India hasta el año 1529. (Colec. de Muñoz; orig. en la Torre de Tombo).

Sacra Cesarea Católica Magestad. = Despues desta otra escripta y enviada con Gutierre de Juno en la carabela la Florida que vino de la Nueva España diré á V. S. M. lo que ha sucedido, y es que la dicha carabela volvió aqui, sin poder ir á la Nueva España, en 19 de Noviembre de 1528 que despues que hubieron navegado 800 leguas, hallaron los tiempos contrarios y se volvieron aqui; y la dicha carabela venia muy comida de bruma, tanto que no le ha quedado tabla que no se le echase otra, y aun encima un aforro, porque vuelva mas segura á dar nuevas de nosotros á V. S. M.; y lo que les sucedió en el viage fue, que estando tomando bastimentos á 180 leguas de aqui 4 portugueses de los que por la otra digo iban en la dicha carabela, el uno de los dos hombres de bien que dije que iban que se llamaba Gimón de Brito y los otros tres y un esclavo de los mismos, tomaron el batel á la dicha carabela y se fueron con él de dia á vista de sus ojos, sin poderlos

tomar ni saber mas dellos y asi fueron sin el dicho batel hasta llegar á las dichas 800 leguas.

Y antes que la dicha carabela volviese, vinieron aqui nuevas como en un lugar de Camafo, que es deste Rey de Tidori, habian preso unos tres ó quatro hombres que no sabian si eran castellanos ó portugueses, y por saber la verdad de quienes eran, se proveyó de enviar por ellos, aunque habia mas de cien leguas de aqui, y hallaron ser el dicho Gimón de Brito y uno de los otros portugueses que con él se habian ido, el cual se halló ser gallego y habia sido patron de la galera que se tomó á los portugueses, que los otros les habian tomado el batel y se habian ido no se sabe á que parte: los cuales trujeron aqui presos y á buen recabdo, y el capitán general hizo proceso contra ellos, tal y tan reo que al Gimón de Brito por ser caballero hidalgo le cortaron la cabeza y arrastraron y cuartearon, y al patron ahorcaron.

Asimismo se hizo proceso contra Romay que por la otra digo fue en la muerte de D. Jorge Manrique, capitán de la carabela Santa Maria del Parral, el cual confesó haber sido en la muerte del dicho D. Jorge y de todos los que mataron en la dicha carabela: del cual se hizo justicia arrastrado y dado garrote y cuarteado.

De las cosas de los portugueses, sepa V. S. M. que otras muchas veces hemos sido requeridos dellos de paz, y nosotros asi mismo la queriamos: y venidos á los conciertos, nunca nos hemos podido concertar, porque nos pedian les diessimos y dejásemos á Maquian, que se ha dado por vasallo de V. M. el Gobernador della y se vino á vivir aqui: y visto que un solo vasallo no era de dar cuanto mas una isla y tierra tan buena como es Maquian, no se ha hecho ningun concierto, aunque les dábamos todos los portugueses que tenemos presos. Mas D. Jorge de Meneses, el capitán dellos, como no piensa si no en traiciones, no ha querido, y por otra parte tuvo maneras como el Gobernador de Terenate tuviese treguas con el Rey de Gilolo para urdir traiciones, y escribió una carta al Rey de Gilolo, rogándole matase á los castellanos, y que le daría muchos tiros de pólvora gruesos y escopetas y otras muchas cosas: y el Rey como mas leal y mas doto que no él, le respondió al contrario de lo que él pensaba, y embiola al capitán general, la cual tiene guardada aunque está en Abalayo con la firma del dicho D. Jorge: y no contento con esto, aunque sabia que cada vez que venia alguno de los suyos á querer hablar alguna cosa, con solo alzar un paño blanco los acosiamos y oyamos y aun algunas veces sin tener seguro; y una vez que fué á Terenate el capellan

por se confesar, le prendió y tiene preso, y á un criado que fue del contador Tejeda que iba con él, y aunque le hemos prometido cuatro portugueses por ellos, no nos los ha querido dar. Así estamos sin clérigo muchos dias há y son muertos de enfermedad, despues que está preso, trece sin confesion que ha sido mucho daño, y por muchos requirimientos, y protestos asi para con Dios como con V. M. y denunciándole por descomulgado por prender al clérigo y perturbar los oficios divinos y ser causa de morir los hombres sin confesion, no ha aprovechado ninguna cosa.

Los mas de los enfermos que hemos tenido aqui, han enfermado en Gilolo, que este año ha sido alli muy enferma la tierra, que fue año muy frutuoso: y es como suele ser en esas partes todos los mas años frutuosos, aunque es cierto que la primera vez que adolescieron siete ú ocho juntos, pensamos que les habian dado yerbas, porque estaban entonces en treguas con los de Terrenate: mas luego se ha visto ser la causa la enfermedad del año, y aunque adolescen otros despues acá, no osamos dejar al Rey de Gilolo, porque nos ha sostenido aqui la amistad que con nosotros tiene, y es muy leal al servicio de V. S. M., y nos ha hecho mucha honra en la gente que ha mantenido allá, tanto que ha muchos dias no tuvieramos que comer de las mercaderias que valen en la tierra, si él no nos hubiera mantenido, y V. S. M. le debe escribir, dándole las gracias de lo que ha hecho y hace por nosotros; que aunque despues de Dios por nosotros no está destruido, por la necesidad que dél tenemos asi por lo que hace como porque no sea contra nosotros, le queriamos tener muy contento; y por mi digo que ruego cada dia á Dios por su salud, porque es muy viejo y grueso hombre y enfermo, que si muriese, hay tantas parcialidades, entre los caballeros, que no se lo que sería, porque son muchos de parte de Terenate, y en su vida no se osa ninguno rebollar.

El paño y mercaderias de laton y cuchillos y vidrios y matamundo y abalorio que trujimos, es todo vendido y para en la tierra no nos queda cosa por que nos den un piz, sino es algunas olandas y manteles alimaniscos y un fardel de lienzo de Roan, que todos los otros lienzos son gastados, que como los lienzos de algodón que traen los portugueses y los que se hacen en la tierra valen tan barato, aunque estos de lino les tengan mucha ventaja y en los precios se les puso en lo que era razon, han tenido tales maneras los de la tierra, porque nos veian en necesidad de pizis, que no dan por ello la meitad del precio que en los principios se hizo con ellos: asi que hay para tan poco tiempo que podamos comer con lo que tenemos,

si V. S. M. no nos socorre, que temo nos veamos en necesidad, aunque si algund trato pudiesemos tener, bien habria para nos sostener mas de un año, porque el cobre se ha guardado, y no lo he querido dar á los compañeros, porque luego lo darian por un piz, y aqui no se podia gastar sino muy poco dello, y se perderia mucho en lo dar sino fuere por justo precio, porque es mercaderia muy buena para acá sabiendo se negociar, y confio en Dios habrá trato para ello y todo lo demas.

Porque de una tierra que se llama Gajú, que es á setenta leguas de aqui, que el Rey de alli es amigo deste Rey, que es tanta tierra la suya como lo de Terenate y Tidori, han venido agora dos paroles que envió el dicho Rey con trescientos hombres á saber deste Rey de Tidori como estaba, porque habia sabido como los portugueses le habian quemado y robado la tierra, y que despues nosotros le habiamos restaurado en la tierra, que le embiase á decir la verdad, porque él y todos los de su tierra habian de morir en su favor: y tambien se nos ha dicho en secreto que se cree le quiere dar una hija suya por muger. Es tierra en que hay veneros de hierro á la misma manera de Vizcaya, y la principal cosa que traen por mercaderia son espadas y machetes al fuero desta tierra y otras cosas de poca importancia que son necesarias en la tierra: dicen tienen muchos puercos y cabras y arroz. Valen las dichas espadas y machetes tan de balde como en Castilla y con ellos se ha comenzado á gastar alguna cristalina de menuda y de algun matamundo y abalorio que nos habia quedado, que desto no lo gastamos sino en aros para bastimento de la fortaleza, que es lo que mas quieren é con lo que mejor se compra en Camajo, adonde enviamos por ello: lo cual se renueva cada un año, que si desta tierra de Gajú ó de otras viniesen á negociar, ayudarnos hia lo uno á lo otro. Dios por su infinita misericordia lo haga, como bien lo habemos menester

Los precios que acá valen las mercaderias y las que se deben enviar para estas tierras no escribo á V. S. M., porque lo hago á los oficiales de la casa de la especeria, particularmente de cada cosa asi dellas como de otras cosas, pues tiene cargo de lo proveer; y si V. S. M. ó el su muy alto Consejo lo quiere ver, consta ó con su traslado irá el traslado de la carta que les envió con Gutiere Tumon, el cual lleva la una carta para V. S. M. y Alvaro de Sayavedra, capitan que vino de la Nueva España, la otra para que las dé á los oficiales de la cibdad de Méjico, porque las envíen con sus cartas, que por ellas digo como muy leal vasallo de V. S. M. y como persona que sé bien de todo ello, la verdad de todo lo que pasa.

Hernando de la Torre, capitan y Gobernador que agora es

en estas islas de Malucos por V. S. M., no ha querido escribir á V. S. M. juntamente con los oficiales, aunque ha sido requerido á ello, porque no sea imputada á mi ni á ellos la culpa dello: ni ha querido enviar mensagero que juntamente á él y á ellos pareciese fuese persona que la verdad de todo lo que acá pasa y ha pasado dijese; y ha proveido á Gutiere de Simô no sé la causa, si no porque si algunas cosas han pasado acá contra las instrucciones de V. S. M. desculpe á los dos al uno por causador con otros consortes, y al otro por consentidor como persona que no miraba mas de lo presente: V. S. M. pero vea como se sepa la verdad de todo.

La relacion de todos los que son muertos de la gente que vino en esta armada invio por extenso á los oficiales, que son mientras anduvimos juntos con las otras naos y despues ochenta personas; los 61 de su muerte natural, y los nueve que se ahogaron cuando dió en tierra la nao Santispiritus, y nueve que han muerto los portogueses y de lugares de Terenate, y uno que ahorcaron, porque fue en la muerte de Don Jorge Manrique, y mas el portogués y gallego que se justificaron por que habian tomado el batel á la carabela que vino de la Nueva España, y un negro de la dicha carabela que se iba á Terenate.

Quedáronse tres en la Gomera; hanse ido á los portogueses cinco, que el uno llevó consigo uno de los portogueses presos y otros dos que se fueron de los dichos portogueses.

Quedamos aqui 73 hombres, que los siete son de los que vinieron de la Nueva España, que hay siempre hartos enfermos; y tres pajes y un marinero y ocho esclavos que han venido de Terenate de los portogueses.

Tenemos aqui una fusta y un bergantin que se ha hecho en Gilolo, y ha ayudado para hacerlas el Rey de Gilolo, y mas la fusta que se tomó á los portogueses, que si tuviésemos gente para las armas y para quedar á guardar este lugar de Tidori, procuraríamos de buscar de comer, aunque hay algunos que dicen, cuando van á tomar algun lugar de Terenate, porque nos toman los desta isla y de Gilolo, que para que han de entrar á tomar ninguna cosa, pues en llegando aqui, lo tengo de pedir yo para partirlo conforme á las instrucciones de V. S. M. y otras muchas cosas; y lo que se ha tomado Dios sabe como vienen á declarar para lo asentar y repartir, que non solamente se contentaban en decir que no habia V. S. M. de llevar parte de lo que se tomaba, sino Gutierre de Juno portador desta ó de su traslado, una vez que le envió el capitan general por capitan á tomar un lugar de Chaba con el Gobernador desta tierra, puso por obra lo que habia dicho y afirmado; y partió con los compañeros que llevaba todo lo que

habian tomado y para se lo sacar acá hubo y puso tanto escándalo, como otras veces ha puesto, que si no hubiera otros mas concertados que él, pudiera haber muertes de hombres y ser causa de perdernos todos, y aun en el mismo lugar de Chaba dijo tan descorteses palabras al dicho Gobernador, que porque el capitan no le castigaba estuvo con tanto enojo muchos dias, que si no nos hubiese menester como nosotros á él, no sé lo que nos sucediera, que con favor que tiene del capitan cada dia mata de palabra uno de los oficiales, porque no le damos y hacemos lo que él pide, y lo principal porque lo dice, es porque se le tomó lo que habia tomado en Chaba para repartir con todo lo otro conforme á las instrucciones de V. S. M.: que aunque todo lo que se ha tomado no creo vale tanto como la galera y artilleria y otras cosas que en ella se tomaron, juntándose muchos pocos hacen cantidad, que lo que mejor se toma es unas campanas que traen en los paroles, y las estiman mucho si son algo grandes.

En once de Abril de 1528 prendió Hernando de la Torre capitan general que agora es por V. S. M. en estas islas de Malucos, á Hernando de Bustamante, tesorero de la nao Santispiritus que al presente y agora es contador, por una informacion que contra él hizo secretamente, y aunque le ha soltado muchos dias ha, nunca le ha dado los libros, ni escrituras de defuntos hasta en 18 de Abril deste presente año de 1529 años, por donde se han dejado de hacer muchas cosas de las que se habian de hacer, y lo que se ha hecho no se ha asentado en los libros, para poder dar cuenta de todo á V. S. M. por los tener el capitan general sin asentar en ellos ninguna cosa de lo que pasaba: V. S. M. no dé culpa al dicho contador ni á ninguno de los oficiales, si tan largamente como debemos no escribimos, porque no hay culpa ninguna: y para saber la razon de todo lo que ha pasado despues que murió el comendador Loaisa, capitan general de V. S. M. asi sobre hacerse los capitanes como despues de hechos lo que hicieron; V. S. M. mande quien haga justicia y cumpla sus instrucciones para que todo se haga como cumple al servicio de V. S. M.

En compañía de Gutierre de Juno embia el capitan general á Manuel Fernandez Lobo, portugués, que es uno de los que se prendieron en la galera y mas hombre de bien, para que dé cuenta de todo lo que ha pasado con los portugueses asi antes de nuestra venida como despues, porque se ha hallado á todo y dirá la verdad dello como hidalgo y persona honrada que es: y tambien se embian otros dos portugueses marineros de los dichos presos á la Nueva España, asi por ir en esta carabela que allá va, como porque vengan en los navíos que de allá vi-

nieren, porque hemos sido informados no hay allá marineros y por no dar otros dos de los pocos que acá quedamos.

Que despues de lo dicho, en 27 de Abril deste año trujeron muerto de Gilolo á Juan de Osuniga, grumete que fué de Santispiritus.

De los pueblos y fortalezas que tiene el Rey de Portugal cerca destas tieras y lo que hay en ellas, no escribo á V. S. M. porque de todo está informado y de lo que yo acá he podido saber, escribo largo á los oficiales de V. S. M. como por el traslado de su carta dellos verá; y asimismo de como no hallamos aqui ninguna cosa de lo que habia quedado aqui del armada de Magallanes ni ningund hombre, que todo lo habian tomado los portogueses y habian llevado siete hombres á la India, que el uno era Espinosa, el cual dicen los portogueses que aqui han venido, que era ido á Portugal; y que estando preso V. S. M. le habia enviado á pedir al Rey de Portugal y luego le habia enviado, y aun le habia hecho mercedes que sí así es, V. S. M. estará mejor informado que lo de acá podemos escribir, porque unos lo dicen de una manera, y otros de otra; y el dicho Manuel Fernandez dirá lo que dello sabe.

En primero de Mayo del dicho año murió Juan de Gorri grumete, que segund se ha sabido algunos de los que han muerto asi aqui como en Gilolo han muerto de yerbas, porque hacian demasias á los indios, que porque viañ que no eran castigados castigábanlos ellos desta manera, que de pláticas que pasan entre los indios se ha sabido la verdad.

Aqui se halló una carta de Juan de Campos en poder del Governador que es hijo de el Rey Almanzor, bastardo que se llama Guichilrade, por la cual declara lo que aqui pasó, y de como le prendieron los portogueses, siendo Antonio de Brito capitan allí, y á otros seis que con él estaban aqui en Tidori con la hacienda que aqui dejó el capitan Juan Sebastian, que el traslado della vá con las cartas que envia el capitan general á V. S. M. y asi mismo algunos requirimientos de los que han pasado entre nosotros y los portogueses por donde V. S. M. verá lo que acá ha pasado.

El navío que se hizo aqui, no se pudo aparejar para le enviar con esta carabela ó por el cabo de Buena Esperanza, porque como se hizo de prisa y de mano de oficiales nuevos, no salió tal que se pudiese navegar en él, porque la mas de la tablazon se podrizió: asi que por sacar la clavazon para adrezar la carabela se quemó.

En la carabela nombrada la Florida que vino de la Nueva España, se han cargado cincuenta y ocho quintales y tres arrobas y veinte y cuatro libras de clavo de girofle neto por

las personas que van en la cargazon que va en la carta para los oficiales de V. M., que por V. S. M. no quiso ni pudo cargarlo, llevando lo que dejó cargar sin querer hacer ninguna cosa con consejo del capitan y oficiales; y dello se dá aviso á los oficiales de V. S. M. que están en Méjico para que cobren los derechos dello.

En tres de Mayo de 1529 años murió Jorge Fernandez vecino de Avila, que vino de la Nueva España, y no hay que mas decir á V. S. M. sino rogar á Dios la vida y sacro estado de V. S. M. por muchos tiempos prospere con acrecentamiento de muchos mas reinós y señoríos hasta ganar la casa santa de Jerusalem. Cerrada en 3 de Mayo de 1529 años. = Sacra Católica Cesárea Magestad. = Muy humildes y leales vasallos que los sacros pies de V. S. C. C. M. besan. = Hernando de Bustamante. = Diego de Salinas.

Núm. XVII.

Consulta hecha á S. M. por el Consejo de Indias sobre enviar desde Colima, en las costas de Nueva-España, dos carabelas para saber del suceso de la armada de Loaisa, y de la que el Rey de Portugal envió al rio de la Plata &c. (Original en el Arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º de Consultas de 1519 á 1552).

Sacra Cesarea Católica Magestad: La carta que de Grunedala en 10 de Abril V. M. nos mandó escribir en respuesta de lo que deste Consejo se le habia escrito, recibimos; y por la memoria que V. M. tuvo de mandarnos responder, le besamos los pies y las manos.

En lo de fray Francisco de Arevalo, que estaba nombrado para obispo de la Trinidad, se hará lo que V. M. manda.

V. M. manda por su carta, que comunicado con el arzobispo presidente del Consejo Real, se buscasen personas cuales conviniesen para perlados en las provincias de las Indias, donde no estan provehidos. Asi se hizo; y las personas que al presente parece que V. M. siendo servido debe mandar proveer son: para la Tierra firme el maestro Honcala, canónigo de Avila, catedrático de teología de Salamanca: para la provincia de Hónduras y cabo de Higuera fray Alonso de Talavera, prior de Prado, de la orden de S. Gerónimo, el cual el capítulo general nombró para ello por mandado de la Emperatriz

nuestra Señora; y para la provincia de Santa Marta el licenciado Toves, colegial de Salamanca, de que otras veces habemos hecho relacion á V. M. Todos son personas calificadas á nuestro parecer, y cuales convienen á servicio de Dios nuestro Señor; y así enviamos las provisiones de sus despachos hechas y señaladas, para que V. M., si fuere servido, las mande firmar, porque así lo envió V. M. á mandar.

Ya V. M. sabe lo que por carta de ciertos alemanes factores de los Belzares en Portugal, se supo del comendador Loaisa, que por mandado de V. M. fue por su capitan general á los Malucos; y como quier que el embajador Lope Hurtado por su carta escribió, que el creía que el dicho comendador Loaisa era muerto, y el contrario desto escribian los dichos alemanes, como V. M. podrá mandar ver por la copia del capítulo de su carta que vá con esta; hase algunas veces platicado en este Consejo, si convernía al servicio de V. M., hacerse alguna diligencia en su Real nombre para saber lo cierto de la vida del dicho comendador Loaisa, y de la armada en que fue y del suceso y estado della, demas de las cartas que el Serenísimo Rey de Portugal ha de dar para los capitanes y gente de sus armadas, que traigan en eilas al dicho Comendador Loaisa, y á los otros súbditos de V. M. que hallaren vivos en los dichos Malucos, porque esto no parecia suficiente ni seguro remedio para los dichos efetos; y por ser esta cosa tan importante al servicio de V. M. la comunicamos con el arzobispo de Santiago, vuestro presidente, y á él y á nosotros ha parecido que seyendo V. M. servido para conseguir los dichos fines, y aun para la seguridad de vuestra Real conciencia, y para animar vuestros súbditos que aventuran sus vidas por servir á V. M., seria bien que fuesen una ó dos carabelas, en nombre de V. M., con sola la gente y costa necesaria á los Malucos; y porque en ninguna cosa se innovase lo capitulado y contratado con el Serenísimo Rey de Portugal no fuesen por cabo de Buena-Esperanza, ni por el estrecho de Magallanes, ni saliesen las carabelas destes reinos de Castilla, sino de uno de los puertos de las Indias de la mar del sur, especialmente en Colima, dó el marqués del Valle D. Hernando Cortés tiene aparejo para ello, ó en la provincia de Guatimala dó el Adelantado Pedro de Alvarado, tiene ya un navío hecho y hace ya otro en aquella mar del sur, ó en Nicaragua, dó el capitan y gobernador Pedrarias de Avila, y el Alcalde mayor tienen comenzados otros navíos. De todas estas partes, ó de las que V. M. mas fuere servido, podrán ir dos navíos viage de los dichos Malucos, con título de descubrir por aquella mar del Sur, é islas inciertas en los límites de V. M., con espreso defendimiento que no tocasen en

la demarcacion de Portugal, sino que en todo guardasen lo antigua y nuevamente asentado y capitulado por los Reyes católicos, y por V. M. con los Reyes de Portugal; y los capitanes que en estos navíos fuesen llevarian su instruccion pública conforme á esto, que si en algunas de aquellas islas y tierra hallásen al comendador Loaisa y gentes de aquella armada, ó de las carabelas que el dicho marques del Valle por mandado de V. M. envió en demanda della, los recibiesen en sus navíos y los trujesen á los reinos y señoríos de V. M.: y desto, muy poderoso Señor, podrán resultar en servicio de V. M. las cosas siguientes:

Lo primero, cumplirá V. M. con lo que debe á su Real persona y dignidad imperial en beneficio y redencion de sus súbditos que sirven y estan captivos por servir á V. M., y con este socorro podrian ser libertados: lo cual no se espera, á lo menos no es seguro, por mano del Serenísimo Rey de Portugal, á quien no conviene que V. M. tenga entera noticia de las cosas de aquellas partes.

Lo segundo, que por la relacion del comendador Loaisa, si fuese vivo, ó de cualquier de los otros de aquellas armadas de los que en estos navíos fuesen, podria V. M. ser enterado y verdaderamente informado de los dichos Malucos y de sus comarcas, y de lo que importa á vuestra Corona Real de Castilla conservar aquello, y la manera que adelante se habia de tener en la contratacion de aquellas tierras; y para mejor deliberar si converná á vuestro Real servicio tornar al Serenísimo Rey de Portugal los dineros que dió por la capitulacion de los Malucos, ó hacer nuevo y mas provechoso asiento cerca dello, lo cual sin esta informacion no se podria asi bien acertar.

Asimismo podria ser, que cuando estos navíos que agora fuesen llegasen á los Malucos, hallasen en tal disposicion al comendador Loaisa, ó algunas de las gentes de las dichas armadas pasadas que conviniese á vuestro Real servicio, que se sostuviesen en aquellas partes todos, ó algunos dellos hasta lo referir á V. M., para que informado mandase en todo ello proveer lo que mas fuese servido: y la ejecucion y cumplimiento deste capítulo se podria confiar de solos los capitanes destos navíos, y aun por instruccion sellada que no se hobiese de abrir, sino cuando hallasen vivos al dicho comendador Loaisa, ó algunos de las dichas armadas.

Y demas destos provechos que pueden resultar de la ida destos navíos, podrian en aquella navegacion descubrir algunas islas, ó tierras en los límites de Castilla de que redundase. á vuestro Real servicio. Suplicamos á V. M. lo man-

de ver y respondernos aquello de que mas sea servido.

V. M. los dias pasados nos envió á mandar que la Emperatriz nuestra Señora, sin que pareciese que V. M. lo sabia, escribiese al embajador de Portugal, que hablase al Serenísimo Rey que no enviase á la costa del rio de la Plata, pues está descubierta por las armadas de V. M., y que si el Rey no viniere en ello, y conviniese hacer algund requerimiento, lo ordenasemos y enviásemos al embajador para que él lo hiciese. Luego que recibimos la letra de V. M., lo comunicamos con el arzobispo presidente del Consejo Real; y pareció que porque ya el armada era partida, y no habia inconveniente en dilatarse algunos dias, que antes que se enviase el requerimiento, escribiese S. M. al embajador sobre ello, y le escribió lo que V. M. verá por el traslado de la carta que vá con esta. El embajador habló al Rey, y responde lo que V. M. verá por su carta. Vista esta respuesta por Nos, juntamente con el presidente se ordenó el requerimiento que nos pareció que convenia que se hiciese para conservacion del derecho de V. M.; y teniendo el correo para despachallo, fuimos á dar parte á la Emperatriz nuestra Señora dello, para que S. M. toviese por bien de escribir conforme á ello, y despues de haber hecho á S. M. relacion del negocio, respondió: que le parecia que antes que se enviase á hacer el requerimiento, se hiciese mas cumplimiento, y que S. M. queria escribir de su mano al Rey, y así á la hora envió S. M. correo volante con su carta, sin que nosotros enviásemos cosa ninguna, y S. M. tiene confianza que con su carta se remediará; y si la respuesta no fuere conforme á lo que conviene, efetuarse ha lo que V. M. envió á mandar.

A Alonso de Baeza se acudió con lo que vino á la casa de Sevilla de los empréstitos, como V. M. lo manda; y en lo que toca á los ochocientos ducados que el obispo de cibdad Rodrigo recibió ya en sus cuentas, entendemos con todo cuidado, y en siendo acabado, haremos dello relacion á V. M.

Manda V. M. que le hagamos saber la causa de la prision de Sebastian Caboto. El fue preso á pedimento de algunos parientes de algunas personas, que dicen que es culpado en sus muertes, y por otros que desterró, y tambien á pedimento del fiscal, por no haber guardado las instrucciones que llevó; y así fue preso, y dada la corte por cárcel con fianzas.

F. de Heredia es un poblador antiguo de las Indias: deseoso de servir á V. M. y por lo mostrar, hase ofrecido de hacer en la costa de Paria una fortaleza para desde alli con ciertos religiosos, contratar con los indios de aquella provincia por via de comercio, haciéndole V. M. el asiento que se tomó con Antonio Sedeño para la poblacion de la isla de la

Trinidad, y aquella fue aprobada por V. M.: y al Consejo parece que es cosa que se debe hacer, porque en esto ni ha de haber encomiendas de indios, ni hacer esclavos. Por ser cosa nueva no se despachó sin consultallo á V. M., y para que de allá se vea, vá con esta el traslado de la capitulacion de Sedeño: V. M. mande en ello lo que fuere servido.

Francisco Falero, hermano de Rui Falero, dió en este Consejo esta peticion que á V. M. enviamos: y porque este y su hermano, como V. M. sabe, vinieron de Portugal á servir á V. M., y de su venida redundó tanto servicio á V. M., que aunque ellos no fueron al descubrimiento de la especería con Magallains, no fue por su culpa, sino por mandallo V. M., y entonces hizo V. M. merced á este Francisco Falero de 35⁰ maravedís en la casa de Sevilla, con los cuales no se puede sustentar, al Consejo parece, atento lo dicho, y á que este tiene habilidad y persona para servir, que siendo V. M. servido le haga merced de crecerle los 35⁰ maravedís con otros 15⁰ maravedís, que sean por todos 50⁰ maravedís, y mas que V. M. le mandase hacer un asiento de contino en esta corte, para que lo tenga como los otros continos, que demas de ser él satisfecho de lo que ha servido, habrá cosas que cada dia podrá aprovechar en cosas de cosmografía que se ofrecerán en este Consejo, como de presente lo hace. De Ocaña diez y seis de Mayo de mil quinientos treinta y uno. = De V. M. muy humildes vasallos y criados que sus Reales pies y manos besan. = El doctor Beltran. = Licenciado Juan de Carvajal. = El doctor Bernal.

Núm. XVIII.

Cartas de Hernando de la Torre al Rey de Portugal, al Emperador y á otros señores, sobre algunos sucesos del Maluco hasta el mes de Marzo de 1532. (Colec. de Muñoz, orig. en la Torre do Tombo, gav. 15, mazo 10, núm. 4).

Al muy serenísimo y muy alto y muy excelente é muy poderoso señor D. Joan, Rey de Portugal, de Hernando de la Torre, de Maluco.

(Tal es el sobrescrito de la carta original, gav. 15, mazo 10, núm. 4.)

Hernando de la Torre, servidor y vasallo natural de S. M.

y su capitan general y gobernador en estas islas de Maluco y sus demarcaciones, tuve á bien dar cuenta á V. A. como llegué á estas islas en 1.º del año 527, con sola la capitana de siete naos que salieron en 25 al mando del general Garcia de Loaisa, comendador de S. Juan, el cual murió desta parte del Estrecho. Cuando acá llegamos, era capitan y gobernador Martin Iñiguez de Carquizano. Hallamos una fortaleza de V. A. y por capitan della un D. García Enriquez, el cual nos envió á recibir fuera destas islas con su armada de una fusta, un batel y dos carabelas, y mucha cantidad de navíos de la tierra, con intencion de nos tornar á echar á fondo. Mas nos hizo tal tiempo, que no dió lugar á su propósito, y fuimos á Tidori. Pasados como quince dias, vino dicho Enriquez con una fusta y un batel y un navío de remos y otros muchos de la tierra á nos echar la nao á fondo, y así nos dieron combate de batería tres dias: por lo cual, y porque venia muy trabajada, se fue á fondo. Mientras vino Iñiguez, y en todo el tiempo que le he sucedido, siempre nos han hecho guerra, hasta que habrá dos años y medio nos echaron de Tidori. Recogime en esta tierra del Rey de Gilolo, y han seguido dándonos guerra los capitanes de V. A. D. Jorge de Meneses y Gerónimo Pereira. Quéjome de todos que nos han maltratado de obras y palabras, como dirá Pedro de Montemayor, llevador desta. Despues que salí de Tidori, entre la fortaleza de V. A. y los Negros de la tierra, en tiempo de D. Jorge de Meneses, Quichil de Reves, como era gobernador y gran señor en estas partes por el favor de portugueses, crecióle la soberbia y quiso matar al capitan dellos con todos los portugueses, tomar la fortaleza, y hacerse Rey de todo Maluco. Pero fue descubierto por una muger de la tierra. Prendióle D. Jorge y otros principales: dióles ciertas preguntas y confesaron. Quichil nada confesó. D. Jorge mando traer el Rey, ques pequeño y otros cuatro hermanos suyos á la fortaleza, y luego hizo degollar á Quichil por ante todos los indios de la tierra. Espantados y escandalizados dello los indios, empezaron á levantarse sin querer dar mantenimientos á la fortaleza. A cabo de pocos dias llegó Gerónimo Pereira con una galeota y otros navíos: prendió á D. Jorge y preso le envió á la India, con que se sosegó la gente. Pedianle á su Rey para que les rigiese la tierra: él lo prometia y jamas cumplia, por lo cual la Reina y los principales ordenaron hacer una traicion desta manera. Señaláronse un primo del Rey con seis hijos de principales para entrar en la fortaleza, matar al capitan y los que hallasen dentro. Toda la gente estaba emboscada en la montaña é yerbas, que son muy grandes cerca de la fortaleza y puerto de Cristianos. Así lo co-

metieron, que cuando toda la gente estaba comiendo en sus casas, entraron los siete compañeros, como que iban á ver al Rey, con sus puñales escondidos, y adentro mataron al capitán y tres criados, que no habia mas en la fortaleza. Fue sentido por los portugueses, y acudieron allá primero que llegasen los indios de la emboscada: de manera que no pudieron hacer nada, y mataron otros dos ó tres portugueses, y estos á muchos indios. Robaron las haciendas y quemaron las casas de muchos portugueses, y huyeron despoblado el lugar grande do habitaban Rey y Reina. Adelante lejos de dar mantenimientos hacia guerra: alborotaron y levantaron al Rey de Tidori, á los gobernadores de Maquian y de Motil y otros muchos, dándoles haciendas, porque no diesen de comer á los portugueses, y á mi dádivas y promesas de darme la fortaleza y la tierra y poner los españoles sobre la cabeza, si acababan con portugueses, porque hiciesen lo mismo. Visto por el Rey de Gilolo lo que pedian, quiso oír mi parecer y consejo, y yo se lo dí de que les diese mantenimientos y cuanto hubiesen menester. Y aun vino aquí una galera con cartas del capitán Vicente de Fonseca para el Rey y para mí, haciéndonos saber cómo habia pasado, y como por muerte de Gerónimo Pereira le habian hecho capitán &c. Llevó de aquí muchos mantenimientos en dos veces que vino la galera. Luego yo y el Rey tomamos la mano de los poner en paz con los indios de Ternate, con que les diesen su Rey. Contentáronse los indios, y se obligaron á pagar lo robado, quemado &c. Gran parte ha sido ser el capitán Fonseca tan bien quisto con los indios y con portugueses y castellanos, para quedar en pie la fortaleza. No hicieran así las paces Meneses ni Pereira, á quienes todos aborrecian. Ademas Fonseca ha hecho paces con este Rey de Gilolo para siempre, lo cual nunca pudo alcanzar capitán ninguno de aquella fortaleza.

En tiempo que D. García Enriquez estaba en Ternate, y D. Jorge de Meneses era capitán, tuvieron diferencias escandalosas, y D. García prendió á D. Jorge; por lo cual se ausentaron treinta hombres de los amigos de D. Jorge á la montaña, de dó me enviaron á pedir por Simon de Vera y Pedro Fernandez, les admitiese en mi compañía, dándoles seguro que podian volver á su fortaleza cada y cuando mandase en ella su capitán. Otorguéles cuánto pedian por parecerme justo: en efecto, soltaron á D. Jorge, y se fueron allá.

Creo haber hecho algun servicio á V. A., y ruego, si algun tiempo Dios me lleva por esas partes, medie V. A. con S. M. en mi favor. Desta muy leal ciudad de Gilolo, á 1.º de Marzo de 1532. = Fernando de la Torre.

*A D. Alvaro de Zúñiga, hermano de Clemente de Aguilar,
Hernando de la Torre. = Ciudad de Gilolo y Marzo 1532.
(1, 48, 58.)*

Fuí criado de vmd., y despues que me despedí, el comendador Loaisa, con poca atencion á la recomendacion de vmd., me hizo poco favor en sueldo y partido. Partimos de Coruña, vispera de Santiago, y llegamos al Estrecho en Hebrero de 526. Allí se perdió una nao, que era la segunda de las siete, y por poco no se pierde la capitana en que iba yo. Otras dos naos grandes se nos tornaron del Estrecho: de manera, que quedamos con la capitana dos carabelas y un patax. Desembocado el Estrecho, siguiendo la via de Maluco, á pocos dias nos derrotamos unos de otros, y quedamos solos con la capitana. Luego adoleció mucha gente, y murió desa dolencia el Comendador, y dejó por capitán á J. Sebastian del Cano, que venia por capitán de la nao que se perdió en el Estrecho; y así mismo murió dende á pocos dias, y dejó por capitán en su lugar á Toribio Alonso de Salazar, que venia por contador de las carabelas, y este vivió unos cuarenta dias; y sobre este hicimos otro capitán en su lugar, que se llamaba Martin Iniguez de Carquizano, que venia por Alguacil mayor del armada. Con este llegamos á estas islas de Tidori é islas de Maluco á 1.º de Enero de 27, el cual estuvo allí en el cargo seis meses, y yo fui su teniente; y á cabo deste tiempo murió, y en su lugar sucedi yo con el mismo cargo de capitán general gobernador. Hemos pasado mucho, así por mar como por estas islas con muchas guerras con portugueses que estan en una fortaleza y mucha gente en ella, siempre con hambre y peligros, esperando el socorro de S. M. De 123 hombres que en la capitana veniamos, y mas otros 25, que despues vinieron en una carabela que envió Hernando Cortés de la Nueva-España, la cual despaché y envié por dos veces por el camino que habia venido, y nunca pudo pasar, no hemos quedado mas de 25 hombres, y estamos en tierra del Rey de Gilolo, que es gran servidor de S. M., y nos sostiene con su hacienda. Los portugueses nos echaron por armas de Tidori, donde teniamos una fortaleza de piedra seca, y toda la artillería y hacienda que teniamos para nuestro mantenimiento, y dos fustas, que la una se la habiamos tomado á ellos. Solo nos dejaron un bergantín pequeño que este Rey de Gilolo nos habia dado, y en él me recogí con los compañeros que conmigo quisieron ir, que fueron bien pocos, que los otros se quedaron con los portugueses. Al presente tenemos paces con los portugueses, porque los indios

de la tierra nos han querido acabar á todos, asi á ellos como á nosotros, porque veen que no nos viene socorro. Y como lo supimos, nos hicimos amigos y nos juntamos á ellos. Y yo hice con este Rey que fuese amigo de los portugueses, y asi lo somos agora todos. Mas los Reyes y SS. de las otras islas todos son á los portugueses y contra nosotros para que salgamos destas islas; y si á ellos ó á nosotros no viene algun socorro, nos han de matar ó echar muy presto. No escribo las otras cosas, que son tantas, que ciertamente pienso que nunca hemos hecho los pocos que hemos estado en estas partes. Hable vuestra merced á S. M. que venga socorro, ó mandado de lo que debo hacer &c.

Id. á D. Pedro de Avila (En la misma fecha 1, 48, 60.) Nada añade sino repite la misma peticion.

Id. A D. Alvaro de Zúñiga, duque de Bejar, conde de Bañares, alguacil mayor y contador mayor de Castilla. (En la misma fecha 1, 48, 57.) añade:

Que su amo D. Pedro de Zúñiga, sobrino de su ilustrísima Señoría, á quien sirvió dos años y mas, á peticion suya le recomendó al comendador Loaisa estando en Madrid, con quien fue en la armada &c. Repite la peticion que en las otras.

Id. á S. M. (En la misma fecha 1, 48, 59.)

Tengo oportunidad de escribir á V. M. por la India de Portugal, la que no ha habido por otra via, pues el navío que vino enviado por Cortés, dos veces lo envié, y tornó. La segunda, cuando volvió, ya no estabamos en Tidori, de dó nos echaron los portugueses, que ha mas de dos años estamos aqui sostenidos por este Rey gran vasallo de V. M., pero pasando grandes trabajos siempre con esperanza de socorro de V. M. En estos dos años han pasado muchas cosas contra los portugueses de Ternate; porque el capitan D. Jorge de Meneses mató al mayor señor destas islas, Quichil de Reves, por sospechas é indicios que los queria matar y alzarse con la fortaleza; y como le mató, recogió el Rey de Ternate, que es mozo en la fortaleza, y á tres hermanos suyos. Y con todo esto se levantaron todas las islas á ellos para no les dar mantenimientos, ni conversar con ellos. En este tiempo, á cabo de dos ó tres meses, vino otro capitan de India con una galera y un navío, y obra de sesenta á setenta portugueses, con lo cual los indios se aman-

saron, y dieron de comer y otras cosas necesarias. Y la Reina de Terrenate cada día pedía su hijo, para que mandase la tierra, y el capitan trayéndola en palabras, ella ordenó con toda la gente de matarle y á todos los demas, y tomar la fortaleza. Y así lo pusieron por obra desta manera: que un primo del Rey de Terrenate y otros seis hijos de hombres principales se concertaron de entrar en la fortaleza, como que iban á ver al Rey, con sus puñales secretamente: así entraron y mataron al capitan y á otros tres ó cuatro portugueses que hallaron; y á esta revuelta tenian ya la puerta de la fortaleza cerrada, y la gente de la tierra toda emboscada entre los árboles y yerbas, que son muy grandes. Empero no pudieron acudir tan presto á entrar en la fortaleza, que ya no fuesen recogidos algunos portugueses, con que no salieron con su intencion, mas mataron al capitan y otros siete ú ocho portugueses. Los negros que entraron á matar al capitan, no escapó ninguno que todos murieron, y otros muchos de fuera; y quemaron la mayor parte del pueblo de los portugueses, y robáronles las haciendas. Esto aconteció vispera de Pascua del Espíritu Santo, año de 31. Luego no les daban mantenimientos, antes procuraban echarlos de la fortaleza. Yo viendo esto, no sabiendo que hacer, estando con mucho temor de muerte, por la poca gente que tenía ó tengo, que serán fasta veinte y cinco ó treinta hombres, é sin fortaleza ni reparo ninguno, hice todo lo que pude con el Rey de Gilolo para que les diese mantenimientos; y lo hubo de hacer, diciendo yo entre otras cosas, que pocos eramos los vasallos y criados de V. M. para les dar guerra y los echar de la fortaleza que era fuerte, y con muchos portugueses y artillería, y procuré-los hacer amigos con los indios de la tierra; y esto no se pudo hacer sin darles el Rey de Terrenate que pedian, y así se lo dió el capitan, y me lo entregó á mi y á su madre y al gobernador de aqui de Gilolo, que se llama Quichil Bumi. Hecho esto, asentamos paces portugueses y nosotros para todo el tiempo que aqui estuvieramos, y tambien portugueses con el Rey de Gilolo mientras ellos esten. Andamos siempre entre estos enemigos de nuestra fe, tragando mil muertes. Viendo yo esto y la tardanza de socorro y armada de V. M., pedí licencia al capitan de Ternate Vicente de Fonseca para inviar un hombre al gobernador de la India para le pedir diese lugar de pasar á Castilla para dar cuenta de todo á V. M., y tambien le envio á pedir que para sostenernos mientras V. M. envia socorro, me mande emprestar algunos dineros á cuenta de V. M. El que envio es Pedro de Montemayor, de quien, si le dejan ir, podrá V. M. saberlo todo desde que partimos de la Coruña; aunque nunca podrá decir lo que hemos

pasado y esperamos de pasar por no desamparar estas tierras de V. M. Quedo con gran confianza de socorro y armada, ó recado de V. M.

Núm. XIX.

Carta de Pedro de Montemayor escrita desde Cochim al Rey de Portugal refiriéndole los sucesos ocurridos en el Maluco hasta el año 1533. (colec. de Muñoz; orig. en la Torre do Tombo).

Senhor: Pedro de Monte Mayor, vasallo de sua Magestade é servidor de vossa Alteza que ao presente estou en Cochim por mandado de Fernando de la Torre, que reside en Maluquo por capitão moor do Emperador de alguã pouqua gente, que he fiçou de huma armada que ò anno de quinhentos è vinte è cinco sua Magestade despachou na cidade da Crunha de que sahio por capitão moor frei Garcia de Loaisa, que Deos haja, comendador da ordem de Saò Joao è porque vim à saber do Governador de vossa Alteza se tinha algum recado de sua Magestade, ou de vossa Alteza pera que se determinasse ò que se devia fazer neste nosso caso; è porque nao achei ò Governador aqui em Cochim dei alguma parte de minha vinda á Pedro Vaz, veador de fazenda de vossa Alteza nestas partes è elle me rogou que quizesse dar conta por esta minha carta à vossa Alteza è eu com dezejo de servir vossa Alteza me pus ao fazer o melhor que posso, deixarei de dizer à rota è viagem que trouvemos, que foi trabalho pera naò crer, porque nossa partida foi como acima digo ò anno de quinhentos è vinte è cinco, è chegamos ò anno de quinhentos è vinte esette, è por escusar prolixidade comencarei dar conta à vossa Alteza de, quando entramos na demarcaçao de Maluquo è esto com à naò capitaina soamente, porque todas as outras se perderão na qual naò vinhamos cento trinta è tres homes è à este tempo vinha por nosso capitão moor Martin Inhiçes de Carquizano, porque nesta viagem atras erao ja falecidos quatro capitães mores que fizemos, è tanto que chegamos ao primeiro porto por nome Zamafu, que he d' el Rey de Tidor à suo quarenta legoas de Tarnate veio à nos hum escravo que foi de portugezes, è andava fugido ò qual escravo nos dixeu que no porto de Tarnate havia portugezes, è que tinhaõ feita huma fortaleza em que poderia haver obra de cem portugezes,

è que tinhaò duas caravellas huma fusta, è hum vatel, è que havia pouco tempo que ò Rey de Tidor era morto por nome Almanzor, è despois de morto dahy à oito dias os portugezes lhe queimarão ò lugar, è roubarão, è fizerão todo ò mal, è dapno que poderão, è nos outros sabendo ò que passava pozemos por obra mandar por terra recado ao Rey de Gilolo fazendo lhe saber de nossa vinda, è assi lhe mandamos pedir que nos desse embarcazo pera ò fazermos saber ao Rey de Tidor que he filho d' el Rey Almanzor, que faleceo è sera de idade de quinze annos; elle ò poz logo por obra è o capitaò de nossa armada Martin Inheges mandou seis homès com cartas pera os ditos Reix de Tidor, è Gilolo, è estiverão laa passante de hum mez sem nos fazer saber couza nenhũa do que tinhaò feito de que estavamos muito espantados, è no cabo do dito tempo veio hum paraoo de Tidor, è dous de Gilolo, nos quaes vinhao dous homes dos nossos è alquo homes principaes dos ditos Reix à offerecer se por vassallos, è servidores de sua Magestade, é os nossos nos enformarão do bom aparelho que el Rey de Gilolo nos queria fazer pera nosso reparo è tambem da boa vontade d' el Rey de Tidor, posto que tinha mau aparelho pera nosso remedio por terem ò lugar todo queimado è estarem todos nos matos, è desta vez ficarão com ò Rey de Gilolo quatro homes nossos pera ajudarem à lhe defender à terra os quaes lhe foraò boos porque tanto que os portugezes souberão da nossa naò determinarão de hir logo com todo seu poder è du Rey de Ternate sobre ò Rey de Gilolo cuidando de ò destruir antes que houvesse nosso socorro, è tanto que os portugezes è gente da terra comezarao desembarcar tomarao hum parao muito grande do dito Rey, è lhe cortarao muitas palmeiras, eos nossos quatro castelhanos, que estavaò com odito Rey, tanto que aquelo virao foraò contra os portugezes com toda agente de terra, è derao'nelles de maneira que lhes conveo aos portugezes tornarem se à recolher crendo que havia muitos castelhanos, porque à terra he muy fragoza, è despois disto os portugezes pedirão ao Rey que lhes mandasse entregar os quatro castelhanos, è que lhe dariaò por elles ò que quizessem, è ò Rey lhe respondeo que os nao podia daar porque eraò vassallos do Emperador, è que os nao podia dar porque se os entregasse lhos demandarao dispois, è dispois disto os portugezes falarão com os nossos quatro homes, dizendo lhes que lhes dariaò escrapvos, è fazenda, è fariam muito bem, que se fossem pera elles, è pera ò servizo de V. A. è elles lhe responderao, que vinhao em servizo do Emperador, è que nelle haviaò d' acabar, en entaò se tornarao os portugezes à Ternate.

Depois que vierão os ditos paraoos de Tidor, è Gilolo, onde à nossa nao estava, que era ò porto de Zamafo, nos fizemos à vela juntamente com os ditos paraoos para hiremos aas ditas ilhas de Maluço, è por nos daar hum temporal, se perderao de nós, è tornarão à Gilolo, eo Ray os quizera matar à todos por irem sem à nossa nao posto que elles nao tinhão culpa.

Sesta feira, que foraò trinta de Novembro de quinhentos è vinte è seis, amanhecemos junto de huma ilha de Gilolo. per nome Erabo, è chegando cerqua de hũa ponta, que haviamos de dobrar, vimos vir a nos hum paraoo no qual vinha hum portugez è em huà canoa, que he pequeno barquo, veio hum mozo pedir seguro pera ò portugez vir falarnos, ò qual seguro lhe foi logo dado è o portugez veio aa nossa nao com ò qual muito folgamos, por ser christao ainda que contrario, ea embaxada que trazia era huma carta do seu capitao por nome Dom Garcia Anriques aqual mandava aò nosso capitao, que por quanto elle naò sabia que naò era à nossa è elle estava nas ditas partes por capitao de vossa Alteza em huà fortaleza, que tinha, que lhe rogaba, que se fosse à ella, è que ahy lhe fariaò mui booo tratamento, è dariao todo ò necessario, è que lhe mandasse dizer se elle vinha por mandado do Emperador, è que lhe rogava, que nao fosse à outra nenhua parte porque naò era servizo de vossa Alteza oqual nosso capitao primeiro, que outra nenhuà couza lhe mostrou hum capitulo do regimento, que trazia do Emperador em que lhe mandava, que viesse aas ilhas de Maluço è fizesse nellas fortaleza, especialmente na ilha de Tidor, è que pois sua Magestade assi ò mandava, que assi ò queria cumprir, è com esta resposta se tornou ò mensageiro ao qual foi feito todo y booo tratamento, que ser podia, è nos outros indo todavia à avella chegando à huà ponta nos foi ò vento contrario de maneira, que à nao podemos dobrar, è entao nos foi forzado tornar donde dantes partimos, è havendo tres dias que ahi estavamos veio à nos hum portuges escriptvao de Feitoria de Ternate, è nos fez requerimento da parte de vossa Alteza, que nos fossemos à sua fortaleza pois estavamos en vossas terras, è demarcazaò, ou que nos fossemos à outras partes, è naò ò querendo fazer, que elles nos defenderiaò que nao fossemos à Maluço, è que pera ello nos estavao aguardando detras de dita ponta com duas caravelas, hũa fusta, è hum batel, è 90 paraoos de terra.

O capitao Martin Inhiges tomou concelho com todos que era ò que nos parecia que deviamos de fazer, se hiriamos diante ou nos tornariamos atras, porque pera ir à nossa naò esta-

ba mui velha è se sahisses à nos receberiamos muito dapno, è se nos tornassemos à Hespanha ainda que não levassemos nada soamente fazer saber à sua Magestade como vossa Alteza tinha fortaleza feita è as ilhas sugidas, que su Magestade lhes mandaria pagar suas quintaladas, è soldos è o parecer de todos foi, que queriao morrer, è ir cumprir ò mandado do Emperador è todos com alegres corazoos diziaò que pois ò Emperador dizia mais adiante, que nunca Deos quizese que por elles fosse revogada à tal palabra è esta foi à resposta que todos derao ao capitaò Martin Inhiges, è entao se tornou ò mensageiro com esta resposta è dahy à tres dias dobramos à ponta, è tanto que nos viraò os portugezes, se fizeraò à vela è ovento nos refresgou, que nos nao poderam fazer dapno nenhum è assi fomos teer à ilha de Tidor que foi ao derradeiro dia do anno de 526 onde demos muitas grazas à Deos por termos chegado aofim de nossa viagem.

Eo primeiro dia do anno de quinhentos è vinte è sette começamos de tirar nossa artilharia à terra: è assentala, pare que, se viessem os portugezes, nos achassen apercebidos, è fizemos un baluarte à maneira de fortaleza de pedra soamente em que com muito trabalho pozemos à dita artilharia, è a gente de terra era com nosco muito conforme, è nos ajudavao de que estavamos muito alegres, è cada dia descarregavamos à nao, porque esperavamos que os portugezes viessem à nos.

Quinta feira dezasete de Janeiro do dito anno de 527 à ameia noite veio huma fusta, è hum batel, è outros muitos paraoos em que vinhao muitos portugezes mui quedos pera se chegarem à dita nosa nao, è a meterem no fundo, e da nossa nao foram sentidos è vistos pela boa vigia, que tinhamos è de terra os vimos tambem vir, è de huma ponta onde nos tinhamos postas duas pezas grozas d' artilharia, tiraraò os nossos à dita fusta que vinha ao longo da terra muito queda, com huma lombarda das duas, que tinhamos em terra, è a nossa bombardarda não fez dapno à afusta pela nao acertar è entao os portugezes tirarao huma bombardarda à nossa nao è a erraraò, elogo tornaraò tirar outro tiro, que deo no costado da nao pela banda destribordo, na qual nao fizerao hum boraquo grande, è tiraraò logo outra bombardada, que deo junto da primeira, ò qual tiro matou hum homem na nao è ferio outros tres, è nos de terra lhe tiramos com à nossa artilharia, è nao lhe fizemos dapno.

E sexta feira dezoito dias de dito mes em amanhecendo vierao os ditos portugezes desviados da nossa nao, è começa-raò tirar muita artilharia à nossa nao tè ora de comer, è deraò na nao algumas bombardas grosas, que lhe fez muito dapno,

è porem na nossa gente naò se fez dapno nenhum, è nòs nòs defendiamos com à nossa artilharia tirandolhe muitos tiros, mas como à nossa artilharia estaba mal asentada soamente dous tiros dos nossos lhe acertarao em que lhe fizemos muito dapno principalmente na fusta de maneira que lhes conveo tornarem se detras de huma ponta reparar do dapno que lhe fizemos, è pera mandar em os feridos à Ternate, è tomarem seu acordo.

En este mesmo dia à tarde sabendo nòs, que os portugezes estavao detras d' aquella ponta forao quinze homes dos nossos Besteiros, è Espingardeiros con muita gente da terra, ederaò nos portugezes que estavao comendo en terra bem descuidados, è feriraò quatro ou cinco portugezes, è matarao dous cavaleiros homes da terra de Ternate que vinhao com os portugezes, è os nossos se tornarao sem dapno nenhum, posto que do mar lhe tiravao muitos tiros.

Neste dia antes de sol posto duas horas tornarao os ditos portugezes, è traziao na fusta huma bandeira por proa ao lume d' agoa que significaba sange, è fogo, è se forao aa nao, è lhe tirarao muitos tiros de maneira que ficou toda aberta, è rota, è tam mal tratada, que nao prestou pera nada.

Sabado 19 do dito mez em amanhecendo tornarao os ditos portugezes è derao na nossa nao outros muitos mais tiros, te hora do meio dia que lhes arreventou hum tiro grosso, è entaò se tornarao à Ternate, è no dito dia sendo jaa tarde eos portugezes idos vieraò cinco paraos, os quaes vinhaò de Gilolo em nosso socorro, è nos ditos paraos vinhaò dous homes nossos dos quatro que la estavao, è nostraziaò mantimento pera à nossa gente. Em outro dia sequinte vinte de dito mes de Janeiro estando estes paraos junto da nossa nao vimos sahír da ilha de Motil dous paraos que he tres legoas desta villa de Tidor, è entao se meterao em cada parao dos nossos quatro cinco espingardeiros, è foraò de mandar os dous paraos que vimos è tomarao os nossos hum delles è o outro lhe fugio è neste que tomarao os nossos vinha hum home portugez, è vinte è tres escrapvos ò qual portugez com medo dos nossos se lanzou ao maar pera se salvar à nado, è se afogou eo parao era do dito Dom Garcia Anriques; è poderia trazer cem quintaes de cravo.

E passado tudo acima escripto sumariamente, determinamos fazer hum navio pera todo fazernos saber à sua Magestade como passaba, è o aparelho pera ò navio era taò maò que em muitos dias faziamos muí pouqua obra; è a este tempo assentamos treguas com os portugezes em maneira que elles vinhaò à nos, è nos à elles com este concerto que entre nòs habia

è andando desta maneira ò negocio veio pera Maluquo outro capitão de vossa Alteza pera à fortaleza de Ternate por nome Dom Jorge de Menezes, ò qual tancto que tomou posse da fortaleza de Ternate dahy à poquos dias nos mandou hum merinho è escriptvao è Alcaide moor da fortaleza requerendonos, que nos fossemos das terras de vossa Alteza, ou que nos fossemos à outra fortaleza de Tarnate, è querendonos ir à qualquer parte nos daria passagem; ao qual foi respondido, que se nos daba à fortaleza que nos iriamos pera ella, por nossa, è que doutra maneira que estabamos nas terras do Imperador, è que nellas haviamos de morrer, è assim requereo ò nosto capitam mor Martin Inhiges de Carquizana à Dom Jorge de Menezes que lhe desse, è entregasse Dom Garcia Anriques capitão que fora de vossa Alteza em Ternate, por quanto metera no fondo huma naò de sua Magestade, passaraò muitas couzas de parte à parte que seriaò largas de contar.

Aus onze de Julho de 527 faleceo este nosso capitam mor Martin Inhiges è foi por nos honradamente emterrado em Nossa Senhora do Rozairo, è foi antre nos fama que moreu de pezonha que lhe mandou daar Dom Jorge de Menezes à qual tambem nos lanzarao em hum pozo è Nosso Senhor nos proveo de maneira que só nosso capitao faleceo, è logo no dito dia elegemos por nosso capitão moor è Governador Fernando de la Torre, ò qual do dito tempo the gora he capitão moor de su Magestade, è por seu mandado vem à India, ò qual Fernando de la Torre tem feitos tantos servizos à vossa Alteza como verá por cartas de vossos capitaes, è outra gente, os quaes saò mui manifestos è se naò podem negar, è tanto que ò dito Fernando de la Torre foi elegido por Governador, comezou por toda deligencia pera se acabar ò navio, que estava começado pera ò mandar com noveis à sua Magestade, è posto que è is pazes antre nos, è os portugezes nao erao assentadas toda via tinhamos conversaciõ huns com os outros, è neste tempo Dom Jorge de Menezes capitao de Tarnate mandou hum homem que recolhemos, è era castelhano elle foi feito omeilhor tratamento que podemos. E da hi à 15 dias vierao outros portugezes, como costumavao, os quaes traziao materiaes de fogo para nos queimarem ò navio è os entregarao na maò da quelle castelhano que se fes fugido pera nos, pera que em anoitecendo os deitasse no navio è assi o fez eos portugezes ò estava ò esperando, è orecolherao è levaramo à Tarnate è assi se nos queimou ò navio de maneira que naò aproveitou mais; dahy à poucos dias houve grande divizao antre os portugezes em Ternate è foi que Dom Garcia Anriques que

d'antes fora capitao, se alevantou e prendeu Dom Jorge de Menezes sendo capitao de Ternate, de que nos à noos outros muito prouve è o teve em ferros è comezou protestar contra elle dizendo que vossa Alteza naò lhe mandaba que nos fizesse guerra, è que elle naò taò soamente naò obedecia ao mandado de vossa Alteza, em nos la fazer, mas que com traizào nos mandara queimar hum navio, que com tanto trabalho fizera-nos, è dizia outras muitas cousas, mas averdade era que opprendeo, porque ò Dom Jorge de Menezes ò teve antes disto prezo em ferros, eo quizera matar.

E tanto que Dom Jorge foi prezo, logo os de sua parte se ajuntarào, è se foraò aos matos, è mandarào hum homem à Fernando de la Torre à pedir seguro pera que os acolhesse, è emparase, è que todo ò tempo que Dom Jorge estivesse prezo queriao servir sua Magestade è fariao gerra à nossos imigos, è Fernando de la Torre vendo ser servizo do Emperador, è honra de todos nos outros ò fez com certas condizioes as quaes Simaò de Vera que era Alcaide Moor de Tarnate nao quis conceder sem as primeiro ir comunicar com os outros portugezes que estavao no mato, porque este Simaò de Vera foi ò que veio com à Embaixada de todos è as condizioes, que lhe eraò requeridas por Fernando de la Torre saò estas. Que elles portugezes entregassem as armas, è fazendas, è alguns filhos de alguns principaes, è que jurassem de nunca nos fazer guerra ate ser solto ò seu capitao, ou vir de Portugal outro recado, è tanto que Dom Garcia soube da hida dos portugezes pera omato, se concertou logo com Don Jorge, eo soltou à cabo de trinta dias, que o teve prezo, e o Dom Garcia se foi à hum porto tres legoas da fortaleza è tinha em seu poder toda artelharia è armada que assi foi ò concerto que fez com Dom Jorge de Menezes, è andando nestas revoltas se veio à Fernando de la Torre o Governador moor da ilha de Maquian, que he huma das cinco ilhas da Especiaria è estava pelos portugezes, dicendo que elle è à moor parte da dita ilha queriaò ser vasallos do Emperador, è pera firmeza disso deu logo huma Joanga, que he moor que nenhum Paraoo, è pedio que lhe diessen seis castelhanos pera ajudarem à defendet à terra em nome de sua Magestade, os quaes lhe deu Fernando de la Torre è hum alcambus pera se defenderem è dali à dez ou doze dias foraò à a dita ilha de Maquian Dom Garcia Anriques com huma caravella è huma fusta, hum batel, è vinte paraoos de Tarnate em que hiaò sessenta portugezes, assi foi combater à dita ilha, è povozào em que os nossos estavao, è o combate durou dous dias com suas noites è emfim delles tomarào ò lugar, è matarao hum castelhano è prenderao outro, è mata-

rao muita gente do luhar, è o roubaraò, è aò tempo que os portugezes vieraò pera combater este lugar, por que os nossos sabião tenzaò, queimaraò quinhentos quintaes de cravo, qui tinhaò na povoazaò, è entaò se tornou Dom Garcia, è veio caminho de Malaca, è dahi à pouquos dias ò nosso capitao moor mandou alguma nossa gente com outras da terra tomar huma povoazaò grande en Maquian per nome Ginta, è se deu à partido per vassalo do Emperador. El Rey de Gilolo mandou pedir socorro ao nosso capitao moor, eao Rey de Tidor pera combater hum lugar que he de Quichil de Roêr Regedor de Tarnate ò qual lugar se chama Tuboabe è estaa na mesma terra de Gilolo, è Fernando de la Torre lhe mandou 40 castelhanos è oito centos homes da terra nossos amigos os quaes estiveraò sobre odito lugar sem opoderem tomar, è estando com cerquo posto ao dito lugar, è no dito combate virao vir hum navio aa vella è vinha muito ao maar demandar Maluquo, è tres homes nossos castelhanos foraò ao dito navio ver que navio era, è donde vinha, souberaò que vinha de Hespanha è que eraò vassallos do Emperador, elhes mostraraò huma bandeira Real de sua Magestade, por onde conhecerao os nossos ser verdade elogo entraraò dentro no navio, è hum delles ficou hi, è os dois tornaraò fazelo saber à Fernando de la Torre è a el Rey de Gilolo como ò navio era do Emperador, de Tarnate sahio huma fusta de portugezes ao dito navio sem saberem que os nossos la à estavaò, esto foi no dia seguinte, è perguntou ao navio donde era, è donde vinha, è responderao lhe do navio que vinhaò de Hespanha à Nova è que eraò vassallos do Emperador, è que vinhaò por seu mandado saber de suas gentes, que nas ditas partes estavao, è os da fusta les dixeràò como soamente viera terhuà naò de Castela, aqual se perdera, è que os castelhanos fizeraò hum navio pequeno em que se todos foraò pera Castella, è que por quanto aquella terra era de vossa Alteza requeriaò ao capitaò do navio de vossa parte que se fossem ao porto de Tarnate surgir onde vossa Alteza tinha feita fortaleza que ali lhe dariam todo ò que houvessem mester inteiramente que assi ò mandaba vossa Alteza; è o capitam do navio respondeo, que nao trazia provizaò de sua Magestade pera fazer tal cousa, se naò, qué se fosse directo aa ilha de Tidor, è que despois de cumprir ò que lhe mandaba ò Emperador se nam achasse os castelhanos, nem naos na dita ilha, que entaò se iria à fortaleza de Tarnate è o capitao do navio requereo ao capitaò da fusta de vossa Alteza, que ò deixase fazer ò que ò Emperador lhe mandaba, è entaò ò capitao da fusta vendo, que naò lhe aproveitaraò palavras mandou daar fogo à hum tiro grosso, que trazia è

tres vezes lhe dera ò fogo sem ò nunca tomar eos do navio em todo este tempo naò tiravaò nenhum tiro, è os portugezes vendo que ò tiro grosso nao queria tomar fogo comezaraò de ò descarregar, è tiraraò com outros pequenos ao navio, elogo ò navio comezou tambem tirar alguno tiros è veolhe bom vento è fosse ao porto de Gilolo sem fazer, nem receber dapno: e ao dia seguinte veio hum batel de Tarnate armado com portugezes è juntamente com à fusta ambos comezaraò de tirar à as alombardadas ao navio è naò lhe fizerao dapno nenhum è o navio foi socorrido de húma nossa fusta, è este navio com outros dous foraò mandados per Dom Fernando Cortees Governador de Nova Hespanha que os mandou fazer da banda do sul, os quaes vinhaò em busca de nossa armada è vinha capitao moor destes navios Alvaro de Sayavedra Ceron, os dous dos ditos navios se perderaò naò se sabe porque maneira, nem onde, è este que qua veo ter trouxe tamboa viagem que veio à terras de Maluquo em sessenta dias, è neste meio tempo Fernando de la Torre mandou aparelhar ò dito navio que veio de Hespanha pera à logo tornar enviar pela via que veio, è mandando hum paraoo nosso em busca de mantimentos pera dito navio, sahio à elle Guichil de Roes Regedor de Tarnate com quatorze paraoòs pera ò tomar, è vendo isto Fernando de la Torre por que tudo era à nossa vista, mandou à preza armar à nossa fusta que el Rey de Gilolo nos mandou fazer, aqual era de dezasete bancos pera hiremos socorrer à aquella nossa paraoò, è Guichil de Roes vendo à nossa fusta, se tornou à Tarnate è dixe à Dom Jorge que se queria tomaar à fusta dos castelhanos; que entonces tinha bom tempo, porque estava fora, è Dom Jorge mandou armara sua galle è à mandou irem busca da nossa fusta e à aquella sazaò à nossa fusta era ja tornada dentro ao nosso porto, isto foi, è acontecio à quatro de Maio de 528, è como nosoutros soubemos que à Galle nos vinha buscar ao porto sahimos aos receber com à nossa fusta, è o Guichil de Roes com os seus paraoos se à fusta fora, ese posa ver como onò faziamos, abalroamos esporaò com esporaò, è despois da artelharia desparada, comezamos as lanzadas, è espingardadas, hùs, è outros de maneira que nós fomos vencedores è entramos à Gale, em que morreaò oito homès portugezes, è prenderaò dezasete è cinco fugiraò: os portugezes que vinhaò na Gale eraò trinta è seis homes, è à artilharia que trahiaò he aseguinte, à saber, huma peza salvagem, è dous camelos, è tres falcoès, è quatorze berzos, è estes prezos tivemos repartidos pelas nossas povoazoès nas montanhas, porque naò tinhamos aparelho pera oster juntos de que se agravavaò dizendo, que os tinhamos antre os mouros

è certo que naò se podia menos fazer porque nòs naò tinhamos fortaleza pera os ter todos juntos prezos, como nos era necesario è destes prezos dez dellos estavaò feridos, os quaes se mandaraò curar. A nossa fusta levava esta artelharia, à saber hum canhao pedreiro, è dous sacres, è dous falzoes de ferro, è hum berzo, è dous alcanbuzes.

A vinte è dous dias de Maio de quinhentos è vint oito depois da tomada da Gale, viraò em socorro aos portuguezes de Malaqua seis navíos em que vinha huma Galiota, è hum Bragantim, è tres navíos outros hum junque grande, è vinhia por capitadò delles Gonzalo Gomes d'Azevedo è trazia cento cincoenta homes, è em Maluco, na vossa fortaleza estavaò cincoenta portuguezes que fazem duzentos.

A caravela que nos veio da Nova Hespanha, foi despachada brevemente, é tornada mandar pelo mesmo Caminho que veio, porque así ó mandaba ò Emperador, è a este tempo se passou pera nos hum portuguez da fortaleza de Tarnate por nome Simaò de Brito, è dizia que se passava pera nos porque tinha morto hum Diogo Gaga, è que habia medo de opprenderem por isso, è que se vinha ao servizo do Emperador, ò qual o jurou è de ser seu servidor, è vasallo, è porque nos tinhamos necessidade de piloto, se offereceo de levar à caravela ao Nova Hispanha, è assi tomou carrego de piloto, è foi à caravela despachada, è sendo duzentas legoas de Maluco pouco mais ou menos concertouse com outros portugezes, de se alevantar com à dita caravela, è naò vendo aparelho pera ò poder facer por serem poucos determinou de furtar ò batel do navio com outras cousas, è o pos por obra, pelo qual ò navio deixou de fazer sua viagem, que certa estaba de se fazer è quiz seu peccado do Simaò de Brito, que veo teras maos de Fernando de la Torre, ò qualò mandou degolar por o ter mui bem merecido à vossa Alteza, e ao Emperador.

A caravela andou oito mezes perdida sem batel no cabo dos quaes tornou à arribar ao porto de Tidor, onde estavamos, e a tornamos à repaillar de novo, è fizemos batel, è tornou outra vez partir pera à Nova Hespanha, è andou outros seis ou sete mezes, sen poder pasar, è tornou outra vez à arribar à nos à qual caravela desta segunda vez, quando tornou, jaa nos perderamos à terra, è assi acabou à caravela de se perder.

Despois de partida à caravela mandou Don Jorge de Meneses, à Don Jorge de Castro à nòs pera fazeremos pazes, è nos pedian os portuguezes que tinhamos prezos e a Gale que lhe tomamos com toda artelharia è assi ò regedor de Maquian nosso amigo, è Fernando de la Torre lhe respondeo que à Gale to-

mara de boa guerra pelejando è que ò regedor se viera meter em suas mãos, è estava sobo emparo do Emperador, è que estas duas cousas lhe não habia de daar, è quoyal todo faria è se farião as pazes, è com esta resposta se tornou Dom Jorge de Castro sem haber effeito, è neste tempo mandeimos à Tarnate hum padre de Missa nosso pera se ir laa confessar com os outros padres, è Dom Jorge de Menezes, ò mandou prender em ferros, è o teve assi prezo oito mezes cuidando de fazer con elle ò partido aa sua vontade.

Fazo saber á vossa Alteza que ò anno de quinhentos è vinte è nove faleceo ò Rey de Tarnate em Outubro, è assi ò governador de Tidor pediò à Fernando de la Torre armada, è gente pera ir da hy à cinquenta legoas à hum lugar, com que tinha guerra, diziendo nos, è afermando que de Tarnate nam podiam sair, nem fazer os dahy nenhuma guerra dentro de quarenta dias contra nenhuà pessoa por cazo do luto que habiào de trazer por el Rey que morrera, porque esta he a sua antigua uzanza, aqual Guichil de Roes, regedor de Tarnate não guardou porque tanto que soube que à nossa armada era fora è estabamos poucos, fosse prestes elle è Dom Jorge de Menezes com toda sua gente armada, è vieraò à vinte è nove de Outubro, dia de Saò Simaò, è Judas do dito anno de quinhentos è vinte è nove, è amanheceraò sobre à nossa povoacaò de Tidor, à qual povoazaò entraraò por forza e à nossa gente se acolheo à à fortaleza de que eu era Alcaide moor, y depois de entrado ò lugar e apozentados na nossa povoazaò da lynos mandaro hum homen com huma vandeira alzada, que nos dessemos apartido, concertouçe que eu sahisse da fortaleza com poderes de Fernando de la Torre meu capitaò moor, è que Dom Jorge de Castro viesse com poderes de Dom Jorge de Menezes, è que ò que concertassemos fosse feito, è assi se fez que nos ajuntamos no meio do caminho ò dito Dom Jorge de Castro, è eu, è assentamos que nos deixassem sahir com hum nosso bregantim com todo ò que nelle podessemos levar è que Guichil de Roes nos emprestasse dous paraos grandes peranelles levaremos todo ò que podessemos, è pera isto eu ficasse em arejens te tornarem os paraos, è esto habia de ser dentro de vinte è quatro horas, è quando se fes este concerto seriaò horas do medio dia, è o concerto foi que nos outros nos habiamos de hir à huma povoazaò por nome Zamafo, que he fora das jslas da especiaria è assi se cumpriò que nos outros metemos todo ò que podemos no bregantim è paraos, è todo ò qual ficou à Dom Jorge, è quanto estava na nossa fortaleza, è tudo foi roubado tanto que se os nossos partiraò à quem mais podia levar, è tambem os negros que forem nos paraos rou-

barao quanto nos levavaò, de maneira que soamente nos ficou ò que levavamos no bregantim è eu fiquei em refens trinta dias te tornarem os paraos no cabo dos quaes me fui pera ò meo capitaò moor, è pera se cumprir todo ò a cima, se fez juramento solemne de parte à parte è Deus sabe como se por todos cumpro.

El Rey de Gilolo sabendo tudo como passaba mandou à Zamafo com todo seu poder por Fernando de la Torre, è por todos nos outros, è por forza nos trouxe à Gilolo onde estamos te ò presente.

A os treze dias de Outubro de quinhentos è trinta mandou Dom Jorge de Menezes degolar Guichil de Roes, regedor de Tornate, porque tinha concertado elle, è Gnichil Catarabuney, regedor de Gilolo onde nos estabamos que matasse Dom Jorge com todos os portugezes que con elle estabaò è outro que habia de matar Fernando de la Torre, con todos os castelhanos, è esto pera serem senhores è Reis das terras por os Reis serem ambos mozos, è elles à regerem entao, è esto passa em verdade que assi estaba concertado, porque como soubermos que Guichil de Roes era morto, mandamos logo à Tarnate saber ò que passaba è tanto que ou sobemos nos pozemos em armas e o nosso regedor con ser todo verdade, è passadas algunas cousas antre nos elle com muitos seus armados, è nos tambem pera pelejaremos, houve antre nos fala, è conzerto de nova amizade de maneira que fizamos amigos pela muita necessidade que tinhamos.

Huma quinta feira tres de Novembro de quinhentos trinta chegou Gonzalo Pereira à Tarnate com huma Galè è hum navio, è hum Junco, à qual vinha armada trazia è vinha por capitaò de dita fortaleza por mandado de vossa Alteza, è aos vinte de Dezembro do dito anno assentamos, è confirmamos nossas pazes è amizades como ò dito Gonzalo Pereira, conforme à as que com nos fez Dom Jorge de Menezes, nas quaes pazes se continha que se sepassassem christaòs de huma parte pera outra, que o que levasse furtado se tornase, è porrem naò as pessoas, no qual tempo se passarao dous homes dos nossos pera Gonzalo Pereira, è Fernando de la Torre mandou pedir ò que levavaò os nossos homes, per rogo è despois per reguerrimento, ao qual requerimiento Gonzalo Pereira respondeo com mandar daar muitas pancadas à quem lho fez, è com todas estas è outras muitas avexazoos, que ò Gonzalo Pereira fez à Fernando de la Torre nem por isso deixou de o avizar por cartas como era sabedor, que os negros andavao contra elle mui dagnados, è que tivesse boa vigia na fortaleza ao qual elle Gonzalo Pereira respondeo que naò era me-

nino, que mamasse os dedos è que sabia ò que le cumpria. Sabbado vinte è sette de Maio de quinhentos è trinta è hum mataraò os negros de Tarnate Gonzalo Pereira, capitan, à qual gente da terra estaba toda concertada com ò Rey de Tidor, com ò Rey de Bachao, è como toda agente de Maluco, salvante este Rey de Gilolo onde nos estabamos, porque se tenerao que o podiamos saber, è descobrir aos portuguezes, è Deos nosso Senhor naò permitiò que sua maa tenciò fosse avante, como elles quizerao, è dezejavaò, è soamente foi morto ò capitaò, è nove portuguezes na revolta, è ouve muitas couzas pera isto assi succeder è duas principaes direi à vossa Alteza, à primeira que Gonzalo Pereira tinha prezo ò Rey da terra e a maydo Rey e os principaes lho pediaò muitas vezes è nunca ò deo, ta que ò mataraò, e a outra tambem à morte de Guicuil de Roes que era muito principal home, tanto que Gonzalo Pereira foi morto houve alguma divisào antre os portugezes, sobrè quem seria capitaò da fortaleza, de maneira que fizeraò Vicente de Fonceca, criado de vossa Alteza, e a quem naò vinha de direito mas certo que à todos nos parece que se Vicente de Fonceca naò fora capitaò de todo se perdera à fortaleza, è esto digo à vossa Alteza porque ò remedio della despois de Deos esteve em nossas maòs à aqual nos socorremos de mantimentos, è todo ò necessario de maneira que ò vossa Alleza laa saberà è de mim senhor digo à vossa Alteza posto que ò outrem deverà fazer, que eu soo lhe socorre com dez mil gantas de arroz, è quatrocentos fardos de zagu, è trezentas galinhas, è vinte jarras de vinho da terra, è com cem pacès de sal, è com outras muitas couzas de que tinhao grande necessidade, è fui com minha pessoa, è com quatorze homes meus amigos à ilha de Tidor è librei dous homes portugezes, e os fiz soltar, os quaes estabao pera matar, tudo fiz comminha fazenda, è pessoa, à hum dos homes chamaò Francisco de Saa, è outro Francisco Fernandez, è algunos servizos outros, naò alego à vossa Alteza, que quero que de min se informe por outrem.

El capitaò Fernando de la Torre foi mui requerido e lhe davaò, è prometiao dadivas porque nao mandasse mantimentos aa nossa fortaleza, è traziao lhe aa memoria os aagravos que dos portugezes receberao è elle esquecendose de tudo, e vendo serem christaòos e o parenteszo, è razaò que antre vossa Alteza haa, e o Emperador, determinou de os bastecer de tudo è ajudar como ò fez eo vossa Alteza laa saberà è assi. El Rey de Gilolo conformandose com Fernando de la Torre, se deu por muito servidor de vossa Alteza, è lhe manda suas cartas, è bera pode vossa Alteza crer que pera conservar as ishas de Ma-

luco tem muita necessidade de sua amsiades: è se esta leitura parecer algum tanto comprida, ou naò tam copiosa como fora mister, pezo à vossa Alteza, que soo minha Tenzaò receba qu' è servir vossa Alteza em todo ò que minhas fracas forzas abranquerem, è ao menos vai escrita em toda verdade, de que sempre uzei, pezo à vossa Alteza, que assi com sua Magestade me seja ajudador, è valedor como tambem lhe pezo que tenha vossa Alteza lembranza de mim, como voz merezo, è mande ca ao governador, è veador da Fazenda, que me favorezaò è hónrem eu receberei muito grande de vossa Alteza em me mandar escrever duas regras de como esta lhe foi dada, e a vio nosso senhor acrecente os dias de vida de vossa Alteza e prospere seu Real estado pera seu servizo. Eeu Fernam de Lemos, contador de sua Alteza nestas partes que esta fiz à rogo de Pedro de Montemayor en Cochim à quatorze dias de Janeiro de quinhentos è trinta è tres beso las Reales manos de vuestra Alteza.=Pedro de Monte Mayor.

Núm. XX.

Relacion de Hernando de la Torre de lo ocurrido en las Molucas contra los portugueses de la isla de Terrenate, desde su ingreso en aquellas islas hasta fin del año 1533. (Orig. en el arch. de Ind. en Sevilla, leg. 1.º papeles tocantes al Maluco desde 1519 á 1547).

En veinte y ocho dias del mes de Octubre del año de mil é quinientos é veinte é nueve, estando en la isla de Tidori en su fortaleza los castellanos que fueron con el comendador Loaisa, vinieron los portugueses que estaban en la isla de Terrenate sobre ellos con todo su poder con muchos indios, sus amigos; y los castellanos despues de les haber detenido en el muro del püeblo, y venido muchos portugueses, é al cabo por ser muchos los portugueses, les convino retirarse á la fortaleza. Los portugueses quemaron todo el pueblo de Tidori, é pusieron cerco sobre la fortaleza, y requirieron á los castellanos se diesen, sinó, que combatirian toda la fortaleza, y los matarian á todos. Y el capitan de los castellanos que se llamaba Fernando de la Torre, tomó acuerdo con la gente que dentro estaba para si se darian, ó no; é habiendo grandes diferencias entre ellos, porque algunos decían que era mejor que se defendiesen y muriesen haciendo lo que debian al ser-

vicio de su Magestad y de su honra; otros dijeron, que otorgasen el partido que los portugueses les daban, porque no tenían poder para defenderse, y que si procuraban tirar con la lombarda que dentro tenían en la fortaleza, y con ella matar algun portugués, que despues los portugueses procurarian de matarlos á todos, é no rescibir alguno á merced, é todos los mas eran deste parecer; visto por el dicho capitán, procuró de darse á partido á los portugueses desta manera: que el capitán Fernando de la Torre les diese y entregase los portugueses que al presente tenia presos, que habia tomado en la galera, y la galera con toda el artilleria, é la municion que estoviese en la fortaleza de Tidori que fuese del Rey de Portugal, que se habia tomado, siendo capitán Don Jorge de Meneses, que al presente venia en la dicha armada, y todos los esclavos y esclavas que se habian venido de Terrenate para Tidori, como los que habian tomado presos en la galera; é que el capitán Fernando de la Torre con todos los castellanos se saliesen y se fuesen de la isla de Tidori dende en aquella hora, fasta otro dia siguiente á la hora de medio dia, é llevasen sus haciendas, y todo lo que pudiesen sacar y llevarlo en el bergantín que tenían, y dos paraoles que el dicho D. Jorge de Meneses capitán de la fortaleza de Terrenate les prestaba, y que fuesen al lugar de Zamafo, ó otro lugar dó quisiesen, ó por bien tovisen, con tal que no fuese en ninguna de las cinco islas de clavo, segun que mas largamente se relata en el contrato que sobre ello se hizo entre los dichos capitanes de ambas partes, y oficiales de su Magestad, y el Rey de Portugal. La cabsa por que estaban los castellanos en Tidori quando los portugueses alli vinieron era, porque estaban veinte castellanos en la isla de Gilolo en defensa del Rey de aquella isla, que era servidor de su Magestad, y mucho amigo dellos, y Quichilrade Gobernador de Tidori muchas veces habia pedido al capitán de los castellanos le diese gente y artilleria para ir á Moro á quemar ciertos lugares, y el capitán nunca se la habia querido dar, diciendo, que mas le convenia á él guardar á Tidori, porque no tenia gente para mas, porque eran poca gente, y estaban veinte en Gilolo, y como subcedió morir el Rey de Terrenate, el dicho Quichilrade tornó á pedir al capitán le diese gente y artilleria para ir á Moro, porque los indios de Terrenate no podian venir á pelear dentro de cuarenta dias, porque ansi era el uso y costumbre de Maluco, é aquellas tierras, é por ninguna manera salian á pelear, siendo muerto su Rey, fasta ser pasados los cuarenta dias. El dicho capitán, visto esto, y que muchas veces se lo habia importunado el dicho Quichilrade le dió la gente con condicion que viniese dentro de los cuarenta

dias, y que el dicho Quichilrade diese un paraol para Sangin, y el Rey de Gilolo otro para ir á rescatar la gente de Sangin, Y esto se hizo, porque si al dicho Quichilrade no se le diera la gente, procurára de no traer bastimentos ningunos, como otras veces habia fecho, donde los bastimentos que se hallaban eran muy caros, y pusiera grande alboroto en la gente de la isla, é por esto se lo concedió lo que pedia, é pidió al dicho Quichilrade le diese el dicho paraol para enviar á los Celebes, y que el Rey de Gilolo no habia otro para que juntos fuesen á rescatar los dichos castellanos, pues era cierto que de Terrenate no habian de venir á pelear al dicho pueblo de Tidori, y ansi se acertó y concertó entre ellos, al tiempo que el dicho D. Jorge y los portugueses vinieron sobre Tidori, sin haber guardado la costumbre que el dicho Quichilrade dijo, y se decia que habia en la tierra: y el capitan le habia dado diez y ocho hombres para ir con él, y nueve versos, y no quedaron sino treinta y siete hombres en Tidori que los veinte é cinco podian ser hombres de guerra, porque los demas eran grumetes y pajes, y como el pueblo era grande, era necesidad repartir la gente en el pueblo, y en la fortaleza, y en la galera, y á esta cabsa no fueron poderosos para se defender de los dichos portugueses, é tambien porque Quichilrade habia llevado todos los indios amigos de la isla que los pudieran favorecer y ayudar por ir mas poderoso. Y ansi salió el capitan de la fortaleza con veinte é tres hombres, quedando doce hombres dellos con los portugueses para servicio del Rey de Portugal, á los cuales el capitan Fernando la Torre hizo pregonar por traidores, y que confiscaba sus haciendas é bienes para la cámara, é fisco de su Magestad. Los castellanos que no se fueron á Zamafo, fueron bien recibidos de la gente de la tierra, y les daban por dineros todo quanto habian menester.

Despues supieron que los que habian ido á Moro con Quichilrade, allegando á un lugar que se llama Zugal, salieron á ellos seis paraoles de Terrenate con portugueses, y pelearon los unos con los otros: al fin los castellanos tomaron un paraol á los portugueses con toda su gente, mataron al capitan del dicho paraol, y la mayor parte de la gente que con él venia: que fueron á Zamafo, donde acordaron de no ir á otra parte por no se detener, sino volverse luego á Tidori, los cuales volvieron en esta manera: los cinco paraoles, y Alonso de Rios con once compañeros á rodar la Batachina, y Quichilrade con los otros paraoles, y seis castellanos por un paso que hay en la dicha isla de Batachina, el cual se fué, como supo la nueva de la pérdida de los castellanos y de Tidori, para saber como habia pasado y traer á su muger, y á todos sus

amigos á Gilolo: y como halló que el Rey de Tidori tenia paz en Terrenate con los portugueses, no se confiando de la paz que con él querian tener, se volvió con los castellanos, que con él estaban en Gilolo; y el dicho Rios con los otros paraoles que venian por la Batachina, llegados en Mare en un lugar de Tidori, donde supieron que los castellanos habian perdido á Tidori, supieron como todos los lugares de la isla tenian fechas paces con Terrenate y habia quedado gente de portugueses en Tidori, y que no habian de venir alli ninguno de los castellanos. Visto esto, el dicho Alonso de Rios se volvió á Gilolo, y muchos de los compañeros que llevaba consigo, porque los otros que iban con los indios en los otros paraoles llamaban al dicho Rios que los tomase en su paraol, y el dicho Rios procuró de tomarlos, y los indios por no se apartar de Tomalo, un lugar de Tidori, á donde los indios iban á buscar á sus mugeres é hijos, por esta cabsa nunca quisieron allegar los paraoles al paraol en que venia el dicho Rios, para que pudiesen entrar los castellanos, é venir con él. Ansi se hobieron de ir con los otros, que abajo diré, que se fueron á Tamalo, diciendo que iban á buscar á sus mozas é fijos, é despues se fueron á Terrenate con los portugueses. De ahí á pocos dias vinieron de Gilolo á Zamafo tres paraoles, en que venia Alonso de los Rios con otros cuatro ó cinco castellanos, y vino con ellos un Embajador del Rey de Gilolo, rogando al capitan, y á todos los castellanos que con él estaban, que se viniesen á Gilolo, y que el Rey de Gilolo, y los pueblos todos estarian, como antes habian estado, en servicio de su Magestad; y que darian á cada castellano veinte é cinco piscis cada dia para su mantenimiento, como siempre lo habian hecho á los que alli habian tenido. El capitan les respondió, que él lo hiciera de buena voluntad, pero que tenia paces ya con los portugueses y asiento con ellos; y que si fuese, seria ir contra el juramento que tenia hecho, y no podria ser sin pasion, hasta que viniesen naos de su Magestad como estaba asentado, para ver lo que mandaba sobre ello, y que holgaba que estuviesen aquellos cristianos allá, y le rogaba al Rey de Gilolo mirase por ellos, y este escribió asi al dicho Rey.

Estando aqui este capitan Hernando de la Torre en Zamafo, llegó á ocho de Diciembre del dicho año de quinientos veinte é nueve la carabela que se decia la Florida, que corria de la isla de Tidori para la Nueva España, y con los vientos contrarios se tornó á volver, en la cual venian veinte é dos personas y cinco se habian muerto, sobre la venida de la cual escribieron al Rey de Gilolo; á lo cual respondió el Rey,

que tenia por nueva cierta que en Terrenate hacian gran armada los portugueses para venir contra ellos é tomalles la carabela. Ellos habido su acuerdo; acordaron de irse alli á Gilolo, porque entendian alli mejor poderse defender, mayormente que del Rey ternia socorro de gente y bastimentos, los cuales ya alli se les acababan: y asi se embarcaron en la carabela y bergantin, y se fueron para allá, en el qual viage no pudiendo doblar una punta de la isla de Gilolo, les fué forzado volverse á Zamafo con sola la carabela, porque el bergantin la dobló y se fué á Gilolo; y visto como el bergantin habia llevado esa poca de hacienda que traía de Tidori, y no teniendo de que se poder sustentar, acordaron que la carabela se fuese á un lugar dicho Tomilinga, de la isla de Gilolo, que de alli se proveyesen de paraoles para que les remolcase la carabela, y los metiese en Gilolo; y asi estando surtos, vinieron dos paraoles de Terrenate, en los cuales venian dos principales del pueblo á pedir á los de Zamafo les diesen parias, como dan á el Rey de Tidori; los cuales lo otorgaron sin parecer de los cristianos; y acaso estaba alli un Montemayor, que se habia recogido á tierra por estar enfermo; y dijo, que él tenia hecho concierto con los portugueses, que no les habian de desnudar cosa alguna, y era contra el pacto y conciertos que estaban hechos. Estando en esto, uno de los indios que venian de Terrenate en los paraoles, entrado debajo del agua, cortó el cabo con que estaba surta, y ellos no pudiendo hacer otra cosa, alzaron el trinquete, y dieron á la vela, y navegaron entre aquellas islas nueve dias: al cabo de los cuales les dió un buen tiempo, y fueron la via de Gilolo, y antes que á ella llegasen, toparon dos paraoles que les enviaba el capitan, que los metiesen en el pueblo de Gilolo: esto era en Enero á 16 dias de 1530. Estando aqui, pidieron todos los venidos en la carabela de la Nueva España, y los otros al capitan Hernando de la Torre, que los asentasen por oficiales del Rey con partidos señalados, en lugar de los que se habian muerto, lo qual él hizo: esto se entiende de todos los oficios de armada y mar muy cumplidamente, asentándolos en los libros por Escribano.

A veinte é seis del mes de Agosto siguiente hicieron paces los castellanos con los portugueses, y los de la tierra, los de las unas con los de las otras con sus capitulaciones; y á 13 del mes de Octubre siguiente D. Jorge de Meneses descubrió una traicion que estaba tramada entre el Gobernador de Terrenate, natural de la tierra, con otro Gobernador natural de Gilolo y Gobernador della, de matar los portugueses y castellanos; y asi lo degolló al de Terrenate, y avisó á los castellanos que estaban en Gilolo, los cuales queriendo hacer jus-

ticia de aquel Gobernador y otros consortes en el delicto, fué parecer de los principales del pueblo que se hiciese justicia de ellos, y les derribasen las casas, y ofrecieron favor para ello á los cristianos, y despues mudaron el parecer; y al fin se hobo de pasar por esto segundo perdonándolos, con condicion que sirviesen en pena dello á los cristianos con cierto pecho de moneda.

A tres de Noviembre del dicho año, llegó á Terrenate una galera, y un navío, y un junco con setenta portugueses, por capitan un Gonzalo de Pereira, el qual quedó por capitan y Gobernador en lugar del Don Jorge de Meneses. Con este se tornó á confirmar las paces y contratos hechos con D. Jorge de Meneses.

A 27 de Mayo de 31, los indios de Terrenate enojados, por que muchas veces habian pedido con su madre al Rey de Terrenate, que por ser muchacho lo habian tenido los portugueses, diciendo que ya era grande, y que se lo diese, y los portugueses no lo quiriendo hacer, ordenaron de matar por traicion al capitan, y á los otros portugueses, y libertar al Rey, y la tierra dellos; para lo qual habian metido armas ocultamente, so color que traian agua y piedra para la fortaleza, las cuales eran unas tridas á manera de dagas, dentro de unas cañas de agua para bañar al Rey, y dispusieron una celada grande de indios, que habian de acudir á la señal que los de la fortaleza les hiciesen, despues de haber muerto con aquellas tridas al capitan. Y acaesció que viniendo un portugués de cayó en la celada y apellidó: *traicion traicion*, recogiéndose á la fortaleza. Lo qual oido desde la fortaleza por los portugueses, se alteraron y quisieron socorrer, aunque primero lo acabaron de matar. Lo qual visto por los indios que estaban ya en la fortaleza, aceleraron su hecho, y pusieron mano en sus tridas, y mataron al capitan, con otro criado suyo; y en esto la celada de la gente venia á la fortaleza. Pero los portugueses resistieron á los de fuera y mataron buena parte de indios con las escopetas, y de los de dentro á cinco ó seis indios, entre ellos uno, el que mató al capitan, y el Gobernador que se recogió á una torre dó el Rey estaba, fué preso con el Rey, y los indios de fuera quemaron las casas de los portugueses, y las saquearon. Y este hecho fué luego á oidas de los de Gilolo, y enviando á saber del hecho la Reina, madre del Rey preso, que estaba en un lugar antes de Terrenate, no los dejó ir allá á ver á los portugueses; y asi se volvieron y pusieron mucho recaudo en la guarda de sus personas, porque temieron que los de Gilolo querian hacer otro tanto dellos. Pero la Reina de Terrenate envió á ro-

gar al capitan Hernando de la Torre que no socorriese con bastimentos ni defensa mas á los portugueses, y á los principales de todo Gilolo, sino que le diesen favor y ayuda para matar á aquellos portugueses, que ella daria la obediencia al Emperador con los de Gilolo. El capitan, viendo que los portugueses tenian buena fortaleza, y mucha artilleria, y una galera, y una carabela, y dos bergantines con que se podian socorrer de bastimentos y socorro que esperaban de Malaca cada dia, no lo quisieron hacer, antes favorecer á los portugueses, creyendo antes hacian de su partido en sustentar en la tierra tal fortaleza como aquella. Y á 22 de Junio del dicho año llegó una galera con una carta para el capitan, pidiéndoles por merced al Rey y al capitan de Gilolo, les hiciesen proveer de bastimentos por sus dineros; y dándoles cuenta como habian alzado entre ellos por capitan á Vicente de Fonseca en lugar de Gonzalo de Pereira, cuya era esta carta, y como habian despachado mensagero á Malaca: y así el capitan acabó de los de Gilolo diesen bastimentos por sus dineros á los portugueses, y el capitan fué á entender en las paces entre ella, y los portugueses: en los cuales tratos se gastaron muchas razones, y al fin se fueron á concluir á Gilolo, con que los portugueses restituyesen el Rey de Terrenate á su madre la Reina, y ella restituyese los daños que los portugueses habian recibido en la gente y saquearles las casas y haciendas, y esclavos; y así se puso en ejecucion esto, y ella quedó por el buen tratamiento que habian hecho al Rey, su hijo, muy por mas servidora del Rey de Castilla, y pidiéndoles perdon, porque antes no lo hobiese hecho, por no haberlos conocido, pero que de alli adelante ella lo sería, como por la obra se veria, y que les rogaba la fuesen á ver muchas veces, que ella les haria muchas cortesias: y el capitan de los portugueses tornó á pedir se confirmasen las paces hechas con los pasados, y así se confirmaron, y hicieron sobre ello auténticas escrituras.

A veinte é seis de Noviembre deste dicho año, vino con dos carabelas á Terrenate un capitan portugués llamado Tristan de Taide, el cual luego despachó un paraol con unas cartas que traia del Gobernador de la India para el Rey de Gilolo y para el capitan Hernando de la Torre, en que les agradecia mucho la intercesion que habian hecho entre la Reina de Terrenate y los portugueses; y en estas carabelas vino de retorno Pedro de Montemayor, al cual habia enviado el capitan al Gobernador de la India para que les certificase de lo que se habia hecho entre su Magestad y el Rey de Portugal sobre la contratacion de las islas de los Malucos, porque ellos

habia ya siete años que estaban en aquellas partes, y no sabian lo que sobre ello se habia hecho, y que le suplicaban que por- que ellos se habian tanto apocado, que ya no podian susten- tarse en la tierra, les enviase alguna ayuda de costa para se sostener y haber bastimentos, y alguna nao en que se vinie- sen á España. El cual respondió, que de los conçierto no te- nia mas de cartas como se habian concertado, y que ahí les enviaba dos mil cruzados á la cuenta del Emperador, y una nao de hasta doscientos toneles; lo cual sabido por los de Gi- lolo, que no se les pudo encubrir, se comenzaron á amotinar diciendo publicamente entre ellos, que los habian de matar si se intentaban de ir; y viendo ellos que los portugueses eran la causa de su ida, les cesaron de llevar, como solian basti- mentos á la fortaleza; por lo cual el capitan de los portu- gueses Tristan de Taide les mandó lo hiciesen como de antes, y les llevasen los bastimentos que solian, y ellos no lo quisieron hacer, por lo cual le convino ir sobre ellos con buena arma- da. Y nosotros, no siendo mas de 17 y los mas enfermos, vien- do que no nos podiamos sustentar, ni defender dellos, nos sa- limos á partes con Tristan de Taide; y al salirnos hirieron á Diego de Salinas factor de su Magestad, el cual murió dende á poco en la fortaleza, y el Tristan destruyó y quemó el lugar de Gilolo, aunque ellos tenian nuestra artilleria dispuesta por sus lugares, como ellos mejor pudieron, y trajo el artilleria toda nuestra á Terrenate á la fortaleza. Aqui se entregaron los dos mil cruzados al capitan Hernando de la Torre, los cuales repartió entre él y los compañeros, y asimismo repartió to- dos los restantes que le habian sobrado de Gilolo, y hizo de- llos una obligacion en nombre de su Magestad á los portu- gueses con su capitan Tristan de Taide.

A diez y seis de Febrero de 1534 años, se embarcaron pa- ra la India en la nao que les envió el Gobernador; y vinie- ron á Ambon á do tomaron bastimentos para de allí á Ban- dan, y de allí viniendo hacia Malaca arribaron á la isla de la Jaba, donde estuvieron casi dos meses, rehaciéndose de basti- mentos, y de allí á Malaca á 15 de Agosto deste mesmo año.

Núm. XXI.

Declaracion que dió Juan de Mazuecos sobre el viage del comendador Loaisa á las Molucas, y de lo ocurrido en aquellas islas. (Original en el Arch. de Indias en Sevilla, leg. 1.º de papeles tocantes al Maluco desde 1519 á 1547.)

En la ciudad de Palencia á diez y siete dias del mes de Setiembre de mil é quinientos é treinta é cuatro años, habiendo jurado Juan de Mazuecos, vecino y natural de la villa de Lepe, que es en el condado de Ayamonte, el cual por otro nombre se ha llamado, estando en poder de los portugueses, Juan de Lepe, en forma debida de derecho, para declaracion del viage que hizo el comendador fray García de Loaisa por mandado de S. M. á las islas de los Malucos, y lo que en el dicho viage acaesció, así en el camino, como en las dichas islas de los Malucos; y lo que en ello so cargo del dicho juramento declaró, es lo siguiente.

Fue preguntado, si fue en el armada de dicho comendador fray García de Loaisa que por mandado de S. M. fue á los Malucos, y partió de la Coruña el año de mil é quinientos é veinte y cinco. Dijo: que este testigo fue por marinero de la dicha armada en la nao nombrada Santa María de la Vitoria, que era la capitana, en que iba el dicho capitán general, é que sabe que la dicha armada partió el dicho año de la Coruña, vispera de Santiago en la noche.

Fue preguntado, cuando llegaron al estrecho de Magallanes, ¿cuántas naos embocaron en él? Dijo: que todas las siete naos del armada embocaron el estrecho, salvo la nao Santi Spiritus, que dió al través antes de la boca, y que de las otras seis las dos despues de embocadas se volvieron, que fueron la nao de D. Rodrigo de Acuña y la de Pedro de Vera, y que las otras cuatro siguieron el viage y pasaron el estrecho.

Preguntado: despues de pasado el dicho estrecho, ¿qué viage llevaron las dichas naos, y en qué partes tocaron y lo que les sucedió hasta llegar á los Malucos, y si fueron juntas hasta llegar á las dichas islas? Dijo: que despues que desembocaron el dicho estrecho, fueron juntas hasta cuatrocientas leguas al parecer deste testigo, escepto el patax, que á las docientas leguas se derrotó, y no pareció mas; y que las otras naos, des-

pues de andadas las cuatrocientas leguas, se derrotaron cada una por su parte, y que en este viage hasta que se derrotaron no tocaron islas, ni tierra alguna, salvo las islas de los Ladrones, donde surgieron y tomaron refrescos, y alli hallaron un hombre que habia quedado del armada de Magallanes, y le tomaron y llevaron consigo, el cual se llamaba González de Vigo, gallego, y que despues que asi se derrotaron, la dicha nao capitana, en que iba dicho capitan general y este testigo, siguió su viage para los Malucos, y como tiene dicho tocaron las dichas islas de los Ladrones: y siguiendo su camino, llegaron á una isla que se dice Zanguin, que es cient leguas antes de llegar á las islas de los Malucos, y que alli tomaron refresco y siguieron su camino á los Malucos, y llegaron á la isla de Batachina á un pueblo que se llama Zamafo; que es sujeto al Rey de Tidori, y en el dicho Zamafo estuvieron tres meses adobando su nao; y que en este tiempo vinieron alli dos portugueses por mandado del capitan que estaba en Terrenate, á requerirles que se fuesen á la dicha isla de Terrenate á una fortaleza que alli tenia el Rey de Portugal, porque aquellas islas eran del Rey de Portugal, y que sino lo hacian, que alli cerca estaba el capitan Manuel Falcon con un navío armado, y una fusta para echallos á fondo, sino lo cumpliesen ó fuesen á la dicha isla de Terrenate; y que el capitan de la dicha nao Capitana respondió: que él llevaba mandado del Emperador para ir á la dicha isla de Tidori, donde estaban gentes de S. M. con una casa de factoría con cinco hombres que habian quedado del armada de Magallanes. Y asi acabada de aderezar su nao, se fueron á la dicha isla de Tidori, donde surgieron, y que luego como la dicha nao Capitana salió de la dicha isla de Zamafo para ir su viage á la dicha isla de Tidori, salió á ellos el dicho capitan del Rey de Portugal con la dicha su nao ó carabela, y visto que se ponian en defensa, se volvió, y la dicha nao capitana siguió su viage á Tidori, como es dicho.

Fue preguntado: en este tiempo, ¿si era vivo el comendador fray García de Loaisa, y dónde habia muerto, y quién era capitan de la dicha nao? Dijo: que no era vivo el dicho comendador, porque luego que las naos se derrotaron pasadas las cuatrocientas leguas, despues de haber desembocado el estrecho, como dicho tiene, murió el dicho capitan Loaisa de enfermedad, y murieron tambien todos los hombres principales que comian con él, casi en tiempo de cuarenta dias. Fue preguntado, si hobo indicio ó plática de que les hobiesen dado alguna cosa de ponzoña, pues dice que murieron todos los que comian con él, y en tan breve tiempo? Dijo: que no se dijo tal cosa, y que por muerte del dicho capitan Loaisa, como

vieron muertos los principales, eligieron por capitán á Carquizano, alguacil del armada, y este Carquizano la gobernó hasta que llegaron á la isla de Tidori, y seis ó siete meses despues.

Fue preguntado: despues que llegaron á la dicha isla de Tidori, ¿qué gente hallaron en ella, y qué les acaesció? Dijo: que en la dicha nao Capitana llegaron á la dicha isla de Tidori ciento y quince hombres, los cuales entraron en la dicha isla de Tidori, como dicho tiene, y allí desembarcaron el artillería, y sus mercaderías y comenzaron á hacer un baluarte para su defensa: y metiéronse en él con todas sus mercaderías y artillería, y dentro de ocho días que llegaron á la dicha isla de Tidori, vinieron una fusta y un bergantin de portugueses tres veces en tres dias á procurar de echar la dicha nao Capitana á fondo, y para ello le tiraron ciertos tiros de artillería gruesos, especialmente le tiraron con un gamello, que sería la piedra tan gruesa y mas que una grand cabeza de hombre; y que la dicha gente de la dicha nao Capitana se repartió en tres partes para la defender, la una en la nao y las otras dos en la tierra, de donde la defendieron con tiros de artillería, y los portugueses creyendo que la dejaban á fondo, porque la habian dado ciertos tiros de que mataron un hombre, se volvieron; y á los dichos portugueses, visitaron la nao para ver si estaba bien acondicionada para volver á España á dar noticia á S. M. de lo sucedido en el viage, y halláronla que estaba muy comida de gusano y que no habia aparejo para reparalla, que no podría volver á España; y visto esto, sacaron della todo lo que habia; y quedose allí hasta que se fue á fondo; y acordaron entre todos de estar en la dicha isla de Tidori hasta tener algund aviso ó remedio ó mandado de S. M., y que comenzaron á hacer un navío pequeño para vela y remo, para proveerse de cosas necesarias de las islas comarcanas, y aun lo hacian apropósito de enviar con él relacion á S. M.; y que los portugueses como tuvieron aviso del dicho navío, enviaron espías á quemarlo, y aunque le echaron algunas granadas de pólvora, no se quemó.

Fue preguntado, que pues tenían hecho el dicho navío ¿por qué no le enviaron á España con la relacion del dicho viage á S. M., como dicho tiene? Dijo: que porque no salió el dicho navío tan bueno como ellos pensaron, así por no ser bueno el maestro que lo hizo, como por no tener los aparejos necesarios, y así lo quemaron para cobrar la clavazon.

Fúele preguntado que despues de esto, ¿qué tanto estuvieron en la dicha isla, y que hicieron en ella? Dijo: que despues de quemado el dicho navío, por no salir bueno, visto

que los portugueses desde la isla de Terrenate les venian á darles muchas veces vista con una fusta y con paraoles, que son como canoas, tirándoles tiros de artillería y cercándoles la isla, acordó el capitan de hacer una fusta de remos para su defension, y la hicieron en la isla de Gilolo que estaba por de S. M., y en ella tenian veinte hombres castellanos con un capitan y artillería para la defender de los portugueses; y hecha la dicha fusta, salieron en ella de la dicha isla de Tidori hasta treinta y siete hombres por mandado del capitan Hernando de la Torre, que por muerte del dicho Carquizano era elegido por capitan de S. M. y toparon con la dicha fusta y canoas de portugueses, que andaban al derredor de la dicha isla de Tidori lombardeándola, y haciendo daño en ellos y en los naturales, los cuales se vinieron á quejar al capitan del daño que recibian, y pelearon con ella, y prendieron treinta hombres que traía, y los trajeron presos á la dicha isla de Tidori, ecebo los que murieron en el reencuentro, que fueron nueve, y de los castellanos murieron cinco ó seis.

Fue preguntado, ¿qué tanto tiempo residieron en la dicha isla de Tidori? Dijo: que despues que allí llegó la dicha nao capitana, estuvieron tres años en la dicha isla, y en cabo dellos el dicho capitan Hernando de la Torre, porque les faltaban bastimentos, envió cuarenta hombres á la isla de Batachina á comprallos, y tambien porque el gobernador de la dicha isla de Tidori ge lo rogó y requirió, porque tuvo aviso que los indios de la isla de Terrenate, con favor de los portugueses, les robaban ciertos lugares que el dicho Rey de Tidori tiene en Batachina, los cuales son amigos de los castellanos y vasallos del Emperador. Y como el capitan del Rey de Portugal, que estaba en Terrenate, tuvo aviso de los indios suyos, que de la gente que estaba en Tidori eran salidos fuera della los dichos cuarenta hombres, vino con toda la gente que tenia el dicho capitan del Rey de Portugal, que se llamaba Don Jorge de Meneses, y con los indios de la dicha isla de Terrenate, á la dicha isla de Tidori, y entró en ella y tomó la fortaleza que tenian hecha los castellanos á manera de baluarte; y el dicho capitan Hernando de la Torre, visto que no podia resistir con la poca gente que tenía, hizo su partido con el dicho capitan D. Jorge de Meneses, que les dejase sacar algunas cosas de la fortaleza para cargar un navío que allí tenian para su bastimento, y aunque le pidió que le dejase ir á la isla de Gilolo, donde estaban los otros veinte hombres, no lo quiso hacer, sino que se fuese á Zamafo, que es en la isla de Batachina, porque no se pudiese juntar con los otros veinte hombres; y por tenerlos cerca de la dicha isla de Terrenate para

poderlos mejor sojuzgar; y así se fue el dicho capitán Hernando de la Torre á la dicha isla de Zamafo, con algunos castellanos que le quisieron seguir, porque otros hubo, que visto el mal recabdo y desbarato que le habia venido, se fueron con los portugueses.

Fúele preguntando, ¿qué se hicieron los cuarenta hombres que fueron á la isla de Batachina? Dijo: que los veinte y ocho dellos se vinieron á juntar con los veinte que estaban en la isla de Gilolo, porque estaban de allí tres leguas por una travesía, y que los otros doce, uno de los cuales es el dicho Juan de Mazuecos, vinieron con sus paraoles á la isla de Tidori á saber donde era ido el dicho capitán del Rey de Portugal, si era ido á la dicha isla de Tidori, ó á la isla de Batachina, porque no sabian mas de que habian salido de la dicha isla de Terrenate, y que como entraron en la dicha isla de Tidori los siete hombres de los doce los tomaron los portugueses, y á este testigo entre ellos, y los otros cinco se fueron en una canoa huyendo á Gilolo á juntarse con los otros.

Fue preguntado las mercaderías y artillería y cosas que habia en la casa de la factoría en Tidori, demas de lo que por partido dieron al dicho capitán Hernando de la Torre? Dijo: que toda la artillería llevó el dicho D. Jorge de Meneses á Terrenate á la fortaleza del Rey de Portugal, y las mercaderías que dejó el dicho Hernando de la Torre que no las pudo llevar, se lo llevaron todo los portugueses y los indios que con ellos venian.

Fue preguntado, ¿si despues se juntaron los castellanos todos que estaban en Gilolo y en Zamafo, ó qué se hicieron? Dijo: que dende á ciertos dias que esto pasó, el dicho Hernando de la Torre y la gente que con él estaba en Zamafo, se vinieron á la isla de Gilolo á se juntar con los castellanos que allí estaban, y se juntaron con ellos, porque en Zamafo estaban enfermos; y que cuando este testigo salió de aquella tierra, quedaron todos juntos en la dicha isla de Gilolo, que serian por todos hasta cuarenta hombres.

Fue preguntado, ¿qué se hicieron los castellanos que se fueron con los portugueses cuando tomaron la isla de Tidori, y los siete que tomaron despues con este testigo? Dijo: que los llevaron todos á la isla de Terrenate, donde los tuvieron dos meses en la fortaleza, y despues los llevaron á Malaca, donde los tuvieron tres años sin los dejar salir á ninguna parte, hasta que el gobernador de la isla los dió licencia para ir á Calicut, y que de allí se pudiesen venir á España; y algunos se han venido á España, y otros se quedaron con los portu-
gue-

ses, y algunos murieron, y cuatro dellos son venidos á España, y el uno dellos murió.

Fue preguntado, ¿qué ha oido decir que se hayan hecho los castellanos que quedaron en la isla de Gilolo? Dijo: que se estuvieron en la dicha isla tres años, y que al cabo dellos enviaron á pedir licencia al gobernador de la India de Portugal para venirse á España, diciendo, que habian sabido que S. M. y el Rey de Portugal habian hecho concierto sobre lo de Maluco, y que el dicho gobernador se la dió, y que esto ha oido decir.

Fue preguntado, ¿si supo que aportase á aquellas islas una armada que envió el marques D. Hernando Cortés de la Nueva-España? Dijo: que estando este testigo en la isla de Tidori con el capitan y gente que ha dicho, vino á aquella isla una carabela, de que iba por capitan un Sayavedra, capitan del dicho marques del Valle, y que allí tomó relacion como los habia hallado allí, y estuvo en la dicha isla adobando la carabela, y tomando bastimentos para se volver á la Nueva-España y cierto clavo; y que se fue de la dicha isla para seguir su viage á dicha Nueva-España, y que el capitan y la gente le dijeron que habian corrido novecientas leguas, y que por ser los tiempos contrarios, se volvieron á la dicha isla de Tidori; donde este testigo le vió tornar á arribar la dicha carabela y tomar mas bastimentos, y tornó á irse á la dicha Nueva-España; é que despues oyó decir á uno de los que venian en la dicha carabela, que está ahora en España, que despues de pasadas ochocientas leguas les faltaron los bastimentos, y se volvieron á la dicha isla de Tidori. E que esto es lo que sabe de todo lo que le fue preguntado, y porque no sabia escribir, señalólo de su señal, y rogó á Bernal Darias lo firmase por él. = Bernal Darias.

Núm. XXII.

Relacion sumaria del viage del comendador Loaisa que dieron Andres de Urdaneta y Macias del Poyo y de sus propios sucesos, desde el 24 de Julio de 1525 hasta 4 de Setiembre de 1536. (Archivo de Indias en Sevilla, papeles del Maluco desde 1519 á 1547.)

Parece que se hicieron á la vela en el puerto de la Coruña á veinte é quatro de Julio, vispera de Santiago del año de quinientos é veinte cinco, y siguieron su viage hasta el Estre-

cho, donde se perdió la nao nombrada Santi Spiritus, de que era capitan Juan Sebastian del Cano, en la cual iba el dicho Andres de Urdaneta, y la dicha nao se perdió á la entrada del Estrecho al cabo de las Once mil Vírgenes, que seria espacio de seis meses poco mas ó menos despues que se hicieron á la vela en la Coruña; y como la dicha nao se perdió, pasó á la capitana. Y el dicho Macías iba en la dicha capitana desde el principio, y en la dicha nao Capitana siguieron su viage, y salido del Estrecho, dende á dos meses y mas, estando de la otra parte de la equinocial falleció el dicho capitan Loaisa á treinta de Julio de quinientos é veinte é seis, y de alli eligieron por capitan á Juan Sebastian, que murió de alli á cuatro dias; y luego eligieron por Capitan á Toribio de Salazar, que iba por contador de la nao nombrada Santo Lesmes, el cual en el Estrecho se habia pasado á la nao Capitana, el cual dicho capitan Salazar tambien murió antes que llegasen al Maluco: y despues hicieron por Capitan á Martin Iñeguiz de Carquizano, que iba por alguacil mayor, el cual antes de llegar al Maluco, proveyó de contador de la dicha nao al dicho Andres de Urdaneta, é llegaron con la dicha nao á la isla de Tidorí, que es en los Malucos, en primer dia de Enero de mil é quinientos é veinte y siete, y estuvieron de estancia en la dicha isla, aunque iban é venian á otras islas, hasta en fin del mes de Octubre del año de veinte é nueve, dia de S. Simon é Judas, y en aquella isla tenian la fortaleza por S. M., y peleaban con los portugueses que estaban en la isla de Ternati, y los españoles iban é venian á otras islas comarcanas, donde tenian gente española. Y en el año de veinte é ocho por principio del proveyeron al dicho Andres de Urdaneta por tesoroero de los navíos de la mar, con el partido que llevaba Benavides, y el dicho dia de S. Simon é Judas les tomaron los portugueses la fortaleza por fuerza é por engaño de un Fernando de Bustamante, contador general de S. M. en las dichas islas de los Malucos: y desde alli se fueron al reino de Gilolo, que es en los mismos Malucos, donde estuvieron hasta el año de treinta é tres, y estuvieron en guerra con los portugueses hasta mediado el año de treinta, y por el dicho tiempo hicieron paces con los dichos portugueses, y el año de treinta é tres pasaron á los portugueses, porque les prometieron embarcacion para España, é asi han estado hasta que vinieron á Portugal, y de alli á estos reinos, que habrá tres meses poco mas ó menos.

Y el dicho Macías el año de veinte é ocho, por el mes de Mayo, fue proveido de piloto de la nao de Sayavedra para la Nueva-España, cargada de clavo, y por viento contrario tor-

nó arribar al Maluco, donde otra vez tornó á embarcar para la Nueva-España, y por vientos contrarios tornó arribar al Maluco, donde anduvieron por la mar ocho meses con vientos contrarios; y despues desde el fin del año de veinte é nueve ha estado en Maluco en servicio de S. M., é ansi se han ocupado el tiempo hasta que vinieron, como dicho es; y asi los dichos Urdaneta y Macias juraron en forma, y que siempre estuvieron en servicio de S. M., esperando armada destos reinos, y asi firmaron aqui sus nombres. Fecha en Valladolid á quatro dias de Setiembre de mil é quinientos é treinta é seis años. = Andres de Urdaneta. = Macias del Poyo.

Núm. XXIII.

Declaracion de Francisco de Paris, marinero de la nao Victoria, sobre el viage de Loaisa y las ocurrencias que tuvieron los que iban en aquella nao con los portugueses durante su permanencia en las Molucas. (Orig. en el arch. de Ind. en Sevilla, Leg. 1.º papeles del Maluco de 1519 á 1547.)

En la villa de Valladolid á veinte é cinco dias del mes de Octubre de mil é quinientos é treinta é seis años, Yo Bernal Darias, escribano de SS. MM., por mandado de los señores del Consejo de las Indias de SS. MM. tomé é recibí juramento en forma de derecho de un hombre que se dijo Francisco de Paris, natural de Paris, que es en Grecia, el cual dijo haber ido á los Malucos en el armada que llevó á ellos el Comendador fray García de Loaisa, so cargo del cual dicho juramento le fue preguntado, y él declaro en la manera siguiente.

Preguntado, ¿si fue en el armada que llevó el Comendador Loaisa á las islas de los Malucos y qué oficio llevó? Dijo: que el fue en la dicha armada, como dicho tiene, é fue por marinero de la nao Vitoria.

Preguntado, ¿qué es lo que ha pasado despues que la dicha armada partió de la Coruña? Dijo: que lo que dello sabe y se le acuerda, es que el año de quinientos é veinte é cinco el dia de Santiago, el Comendador Loaisa, capitan general de la dicha armada, partió de la cibdad é puerto de la Coruña el dia de Santiago, con siete naos para el viage de los Malucos, é fueron en salvamento todas juntas hasta la boca del Estrecho de Magallanes, y que obra de tres leguas antes de llegar

á la boca del dicho Estrecho con mal-temporal, la nao de que iba por capitan Sebastian del Cano, dió al través y se perdió, aunque se salvó la mitad de la gente, que en ella iba, y la demas se ahogó, y que los que della se salvaron, se repartieron entre las otras seis naos, y que parte de la hacienda del Rey y de los pasajeros que en la dicha nao iba, se salvó, y los oficiales del Rey y el capitan lo pusieron en recabdo; y que hecho esto, el capitan embocó el Estrecho con los otros seis navíos, y que entrados en él, á obra de tres leguas todos seis navíos tomaron puerto en la bahía de la Vitoria, y que estando alli les vino un mal temporal, y que con esto la nao Anunciada, de que era capitan Pedro de Vera, se tornó á salir por el Estrecho, y nunca mas este testigo supo que se hizo, é que la nao en que iba por capitan D. Rodrigo perdió en aquella bahía las amarras y el batel, y se salió del dicho Estrecho y no supieron della, é que se tenia por cierto que vino á estos reinos; y que el capitan con las otras cuatro naos que le quedaban, las tres pequeñas y la Capitana, determinó de pasar el Estrecho, y así le pasó sin que hobiese ningund desastre; y que pasado el dicho Estrecho, y engolfados para ir á las islas de los Malucos en mas de trescientas leguas, pasado el dicho Estrecho, se derrotaron todas cuatro naos, y quedó sola la Capitana en que este testigo iba, y que hasta este tiempo el Comendador Loaisa y todos los oficiales de la hacienda del Rey iban buenos; y que antes que pasasen el Estrecho murió Cobarruvas que iba por factor, y que por entonces este testigo, ni los demas que iban en la nao Capitana, no supieron qué se hicieron los otros tres navíos, mas de que llegados á Maluco, supieron que la nao llamada Santa María del Parral, de que iba por capitan D. Jorge, aportó en la isla de Sant Guin, que es cerca de los Malucos, y no es subjeta á ningund Rey, porque es sobre sí; y que la otra que se decia patax, oyó decir este testigo, que aportó á la Nueva-España, y que de la otra nao nunca mas se supo que se hizo.

Preguntado, desde allí ¿qué hizo el Comendador Loaisa? Dijo: que tiró su derrota adelante la via de los Malucos, y pasado el Estrecho obra de doscientas leguas, el dicho Comendador Loaisa, de enojo de verse solo, y habérsele perdido todas las naos que llevaba, adoleció y murió, é tambien murió el piloto Rodrigo Vermejo, vecino de Sevilla, é Sebastian del Cano é un sobrino suyo, é que tambien murió otro sobrino del Comendador dende á un mes que murió su tio, al cual habian eligido por capitan, y que tambien murió el tesorero del Rey, y el contador, y el maestro, que no se acuerda de sus nombres, é que tambien murió entonces Jorge Perez, que que-

dó por piloto en lugar de Sebastian del Cano; y que entonces eligió la gente que en la dicha nao iba, por capitán della, al alguacil mayor del armada que se decía Martín Iníiguez de Carquizano, el cual fue su viage á los Malucos con hasta ciento é diez é seis cristianos que quedaron vivos en aquella nao capitana, los cuales todos llegaron en salvamento y buenos á la isla de Tidori, que es en los Malucos; y que cuatro leguas antes que llegasen á esta isla, salieron á ella dos naos portuguesas y dos galeras y dos bateles suyos, de que iba por capitán general un Manuel Falcon, y que llegados á la vista los unos de los otros, los portugueses hicieron vela para venir contra ellos, y que quiso Dios que les dió tan buen tiempo, que tuvieron lugar de venir en salvamento á la dicha isla de Tidori, sin que los dichos portugueses les hiciesen daño, ni les hablasen, é quel dicho Manuel Falcon, como vió esto, se fue con la dicha su armada á la isla de Terrenate, que está cuatro leguas de Tidori, donde tiene una fortaleza el Rey de Portugal y su factoría; y que otro día despues de llegada la nao Capitana á Tidori, llegó allí un criado del dicho Manuel Falcon, que se decía Francisco de Castro con otros tres portugueses, y hizo un requerimiento al capitán Martín Iníiguez Carquizano, ante un escribano que traía consigo, en que decía que les requería de parte del Rey de Portugal, que luego fuesen á la fortaleza de Terrenate, donde estaba el dicho Manuel Falcon, porque aquellas islas eran del Rey de Portugal y no del Rey de Castilla, é que sino lo hiciesen, que todo el daño fuese á su culpa y no á la de Manuel Falcon; y que á esto les respondió el capitán Carquizano, que no tenía mandado de su Rey para ir allá, é que esto respondió el dicho Carquizano, porque tuvo carta de un portugues amigo suyo que estaba con Manuel Falcon, que no sabe su nombre, en que le decía que se guardase de venir donde estaban los portugueses, porque le hacía saber, que si los tomaban, que no había de quedar hombre dellos, porque no hobiese quien viniese á dar relacion al Rey de Castilla de aquella tierra; y que con esto se fueron los dichos portugueses; y que dende á ocho días, que esto pasó, un negro que estaba cativo con los portugueses, se vino huyendo adonde este testigo y los otros españoles estaban por mala vida que le daban, el cual les dió aviso que Manuel Falcon estaba aparejando sus navíos para venir sobre ellos; y que visto esto por Carquizano, habló al Rey de Tidori, que es amigo del Rey de Castilla, para que le favoreciese, el cual lo hizo y juntó todos sus indios, que serian hasta cuatro mil, y hizo sacar en tierra de la dicha isla de Tidori el artillería que traían en la nao Capitana, y todas las mercaderías, las cuales se pu-

sieron en una casa de madera que hizo el Rey de Tidori para ello, en la cual pusieron sus cerraduras, y dieron el cargo de la factoría de aquellas mercaderías, y las llaves de la dicha casa á un Diego de Salinas, natural de Búrgos; y que hecho esto, dende á otros ocho dias siguientes vinieron de la dicha isla de Terrenate dos fustas de manera de galeras, y dos bateles al puerto de la isla de Tidori, y lombardearon la nao fuertemente, en la cual estaba el capitan Carquizano con parte de la artillería y la mitad de la gente, y la otra mitad estaba en tierra con la otra artillería defendiendo la nao, la cual á cabsa de los muchos tiros que tiraron los portugueses la desfondaron y murió un marinero della, y de los portugueses murieron siete hombres, y que por entonces los dichos portugueses se volvieron á Terrenate; y que despues, de allí á diez ó doce dias, vino el dicho Manuel Falcon á la isla de Tidori con sus criados en un navío de negros con licencia del capitan Carquizano que en ella estaba como ha dicho, y fue á la casa del dicho Carquizano á le hablar, el cual Carquizano preguntó á Manuel Falcon, ¿que por qué les venia á dar guerra, y hacer mal á su nao? Y el dicho Manuel Falcon le respondió, que su capitan se lo habia mandado, diciéndoles, que no eran del Rey de Castilla, sino cosarios que venian á tomarles su tierra, y que Carquizano le dijo: que él era vasallo del Rey de Castilla, y venia por su capitan á aquellas islas á saber la factoría que habia puesto en ellas Hernando de Magallanes, que les rogaba que no tuviesen guerra con ellos, que él no la ternia con ellos; y que el dicho Manuel Falcon respondió, que no habria guerras, pues eran del Rey de Castilla, y que pasadas muchas razones sobre esto, Carquizano le dijo al dicho Manuel Falcon que se fuese, porque él esperaria alli hasta ver lo que su Rey le mandaba, y que le ternia buena amistad, y con esto se volvió Manuel Falcon á Terrenate. Y que despues un dia vinieron ciertos portugueses á Tidori á hablar con el capitan Carquizano, el cual los combidó á comer, y en la comida los dichos portugueses le dieron cierta ponzoña de que murió, é que no sabe que ponzoña era, ni en que manjar se la dieron, ni como se llamaba el que se la dió, mas de que luego á otro dia que pasó esto, cayó malo; é que esto sabe que pasó asi, porque despues lo dijeron los mismos portugueses á este testigo y á los otros españoles.

Y que despues de muerto el dicho Carquizano eligieron por su capitan á Hernando de la Torre, natural de la Montaña, é no sabe de que lugar della; el cual dicho Hernando de la Torre y los otros sus compañeros se estuvieron en la dicha isla de Tidori cinco años y medio poco mas ó menos, y que

en todo este tiempo siempre, ó en lo mas dél tuvieron grandes cuestiones los unos con los otros, de las cuales murieron de la parte de los españoles mas de sesenta hombres, y de la parte de los portugueses mas de setenta y tantos hombres.

Preguntado, ¿qué hacian en aquella isla de Tidori todo el dicho tiempo que ha declarado que estuvieron en ella, y quién les daba de comer? Dijo: que como dicho tiene, tenian cada día guerras con los portugueses, y comian de las mercaderías del Rey que llevaron en la nao Capitana, y tambien les ayudaban para lo que habian menester el Rey de Tidori, y el Rey de Gilolo, que es muy amigo de S. M., y es sujeto al Rey de Portugal.

Y que despues fue á la dicha isla de Tidori un D. Jorge de Meneses, portugués, que habia venido por capitán de la isla de Terrenate en lugar de Manuel Falcon: y entró en la isla de Tidori, y saqueó é robó todo lo que este testigo y los otros españoles tenian en ella, y lo que habia de la hacienda del Rey en la casa que ha dicho que hizo el Rey de Tidori en que se pusiese, y quemó el lugar de Tidori; y que los esclavos y criados del dicho D. Jorge los llevaron todos á las fustas y bates que trujo para lo llevar.

Preguntado, ¿si mataron la gente española que allí habia, é que cuantos habia en aquella isla? Dijo: que luego como el dicho D. Jorge de Meneses entró en la dicha isla de Tidori, dijo al dicho Hernando de la Torre, que era capitán de los españoles, que luego se saliese él, y los otros castellanos de las islas de los Malucos dentro de cinco ó seis horas, y que si no lo hiciesen que les matarian, y que para ver si eran pasadas las horas de término que les habia dado para salir, traia el dicho D. Jorge de Meneses un reloj de arena; y que el dicho capitán Hernando de la Torre, viendo que los portugueses eran mas de cuatrocientos y los castellanos no eran aun cuarenta, y dellos estaban los veinte é cinco y mas enfermos, determinó de que todos los castellanos, asi los enfermos como los sanos, se embarcasen en un barco, y se fuesen á Gilolo, que es una isla que está quatro leguas de la de Tidori, y asi lo hicieron. Y el Rey de Gilolo los recibió muy bien, y hizo curar los que iban enfermos, y les daba de comer, y de la moneda que corre en aquella isla, y que allí estuvieron hasta que fue otro capitán del Rey de Portugal en lugar de D. Jorge de Meneses, que se decia Tristan de Taide: y que en el tiempo que estuvieron en Gilolo murieron de los castellanos que estaban allí todos, que no quedaron sino el capitán Hernando de la Torre y otros trece, y que luego como llegó á aquellas islas el dicho capitán Tristan de Taide, fue á la dicha isla de Gilolo, y desembarcó

en ella con mas de trecientos hombres, y habló al capitan Hernando de la Torre, y le dijo, ¿que para qué estaba en aquellas islas, pues se le morian todos los compañeros? ¿E por qué no se salia de entre aquellos moros, y se iban donde habia cristianos? Que si querian que él los llevaria consigo á la isla de Terrenate, y quel los enviaria desde allí á Portugal. Y que el dicho capitan Tristan Taide dijo al dicho Hernando de la Torre, que ya los Malucos eran del Rey de Portugal, porque el Emperador se los habia dado por treinta años, porque le dió mucho dinero para ayuda á la guerra de Italia. Y que cuando el dicho capitan Tristan Taide dijo esto á Hernando de la Torre, le mostró ciertos papeles, el cual cuando los vió, determinó de venirse con el dicho capitan Tristan Taide á la dicha isla de Terrenate, donde estuvieron un mes poco mas ú menos, é desde allí los envió el dicho capitan Tristan á la India del Rey de Portugal, y en el camino, luego que llegaron á Malaca, murieron los cuatro compañeros; por manera, que no iban por todos ya mas de diez con el capitan Hernando de la Torre; y que llegados á la India de Portugal, el gobernador della los recibió bien, y les hizo muy buen tratamiento, y dió de comer hasta que se embarcaron en unas naos del Rey de Portugal que estaban allí, y que todos diez se repartieron en tres naos, en la una venia el capitan Hernando de la Torre con otros cuatro compañeros, y en la otra este testigo y otros dos compañeros, los cuales se murieron en la mar, y en la otra venian Andres de Urdaneta, y otro compañero.

Preguntado, ¿qué se hicieron los compañeros que venian en estas naos y el capitan? Dijo: que cuando este testigo desembarcó en Lisboa, ya Andres de Urdaneta y su compañero eran desembarcados, y idos de Lisboa, no sabe á que parte, mas de que el embajador de Portugal le dijo á este testigo, que eran venidos á esta corte de la Emperatriz nuestra Señora, y que la nao en que venia el capitan Hernando de la Torre, é los otros cuatro compañeros, aun no era llegada á Portugal.

Preguntado, ¿si se acuerda los nombres de las personas que murieron, y de dónde eran naturales? Dijo: que no se acuerda, porque como era este testigo extrangero, no los conocia mas de por castellanos, é portugueses, é por la nacion de que eran. Y que esto que ha dicho es la verdad é lo que sabe, é no otra cosa para el juramento que hizo á lo que al presente se acuerda, y no lo firmó, porque dijo que no sabia escrebir y firmar. = Bernal Darias.

Y demas desto dijo que se le acordaba que estando este testigo y los otros sus compañeros en la isla de Tidori, como dicho tiene, fue allá un Hernando de Valdaya por capitan de una

galera en que fue, y con él cuarenta portugueses, y la galera muy bien armada, en que habia veinte é tantos tiros de metal, y todas las otras armas necesarias, y que llegados al puerto de la isla de Tidori el dicho Fernando de Valdaya, escribió una carta al capitan Hernando de la Torre, por la cual le desafiaba que saliese con otra galera que él tenia, y con otros cuarenta españoles como ellos; y que el dicho capitan Hernando de la Torre hizo aderezar su galera, y entraron hasta cuarenta españoles que habia, y pelearon con la galera portuguesa hasta que la vencieron y prendieron todos los portugueses que en ella habia, y los metieron debajo de cubierta, y que un Juan Grego, marinero de la dicha galera, compañero deste testigo, luego que entraron en la galera portuguesa, se fue á la popa de la galera, y halló en ella un cofre, y le hizo pedazos, y halló en él una taza y tres cucharas de plata, y ciertos paños de rescates, y otras cosas, y entre ellas un papel, el cual tomó en la mano un Diego de Ayala, el cual quedó en Malaca con dos hijos que hubo en una India de Maluco, y leyó la dicha carta delante deste testigo y del dicho Hernando de la Torre, y de los otros compañeros, y que á lo que este testigo se acuerda, decia la carta estas palabras siguientes: *Fernando de Valdaya: si tomardes los castellanos y la galera, no dejéis ninguno dellos vivo, porque vienen á tomar y levantar las tierras del Rey nuestro Señor de Portugal, y envolvedlos en una vela de la galera, y echadlos en medio de la canal de la mar, porque no quede ninguno dellos vivo, ni haya quien vaya á decir á Castilla lo que pasa en esta tierra. Lo cual ha-ced so pena de muerte y peraimiento de vuestros bienes.* Y que el dicho papel estaba firmado de D. Jorge de Meneses, y lo tomó el dicho capitan Hernando de la Torre para lo guardar. E que el dicho D. Jorge de Meneses está ahora preso en Lisboa, y este testigo le habló agora cuando venia, y le dijo: ¿qué por qué estaba preso? y respondió á este testigo, que porque habia muerto un regidor de Terrenate.

Preguntado, ¿qué otras cosas pasó con el dicho D. Jorge? Dice: que no se acuerda.

Preguntado, ¿qué otras guerras tuvieron los castellanos con los portugueses el tiempo que estuvieron en las islas de los Malucos? Dijo: que no hobieron otras guerras ningunas sino las que ha declarado.

Preguntado, ¿si quedó alguna gente en las islas de los Malucos, ó en Malaca, ó en la India? Dijo: que no quedó en las islas sino un francés que era grumete de la nao Capitana, que se casó con una negra de un portugués; y que Diego de Ayala, que tiene dicho que quedó en Malaca, va por

escribano de una nao portuguesa á la China, é que no se acuerda que haya quedado vivo ninguno otro en las dichas islas de los Malucos, ni en Malaca, ni en la India, ni en otra parte ninguna de la tierra del Rey de Portugal, á lo que este testigo se acuerda.

É que un Hernando de Bustamante venia con este testigo é con los otros compañeros á la India, y como se detuvieron en Malaca, el capitan de Malaca no le dejaba venir con los otros compañeros, y despues por ruegos de personas de bien le dió licéncia que viniese en un navío portugues, donde le dieron ponzoña y murió.

Asimismo dijo, que se le acordaba que estando este testigo, é los otros sus compañeros en la isla de Tidori, vino á ella una nao de la Nueva-España con cuarenta y cinco hombres, de que era capitan uno que se decia Savedra, el cual como supo que estaban allí gente de Castilla, saltó en la dicha isla con toda la gente que traía, y dijo que venia en busca del armada del comendador Loaisa, é que tres leguas antes que llegase á Tidori, salieron á él dos bateles de portugueses, y lomardecáronle la nao; y que como esto supieron este testigo y sus compañeros, salieron con una fusta que tenian, y como los portugueses vieron que le iba socorro, se fueron. Y trujeron la nao á Tidori, donde estaba el capitan Hernando de la Torre, y que despues aderezaron la nao que trujo el dicho capitan Savedra para ir á la Nueva-España, y probaron á salir y ir su viage, y nunca pudo salir, y así se volvieron á Tidori sin el capitan, y sin otra mucha gente que se les murió de dolencia, y que la gente que dellos quedó, se estuvo en Tidori con el dicho Hernando de la Torre, y dos dellos vienen agora con él.

Preguntado, ¿qué hacienda tomaron los portugueses cuando saquearon á Tidori, así del Rey como de los castellanos? Dijo: que mucho cobre y hierro, y holandas y paños de vestir, y cuchillos, y mucha mercería de bacinetes y vidrios, y conería, é que no sabe que podría valer, porque era en mucha cantidad cada cosa dello; y que asimismo llevaron seis piezas gruesas de artillería de metal, y veinte y cinco piezas de hierro en que habia versos y falcones, y cuatro piezas gruesas, y cuatro pasamuros, y ocho falcones y otros muchos tiros pequeños que no se acuerda cuantos eran de cada suerte; y que los de hierro vió este testigo que los deshicieron los portugueses en Terrenate: lo cual tomaron D. Jorge de Meneses, y la gente que con él iba, y que asimismo entre las otras cosas que tomaron de mercería, tomaron tambien tres cajas de piezas de coral, dello labrado y dello por labrar, que habian llevado para contratar con los indios, é no se acuerda que

hayan tomado otra cosa. = Lugar de la rúbrica de Bernal Darias.

Núm. XXIV.

Declaraciones dadas por Andres de Urdaneta y Macías del Poyo, en el interrogatorio que se les hizo por el Consejo de Indias sobre el viage de Loaisa. (Orig. en el Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 1.º de papeles del Maluco de 1519 á 1547.)

¹ Y las preguntas son las siguientes.

1.^a Primeramente, ¿si tienen noticia de las islas de los Malucos é sus comarcas, que son en la mar del Sur hácia el poniente?

2.^a Item, si saben, creen, vieron ó han oido decir que en el año que pasó de mil é quinientos é diez é nueve años, sus Magestades, como Reyes é señores naturales que son destos Reinos de Castilla, é de las islas é Indias de Tierra firme, é de las islas de los Malucos y del mar Océano, enviaron destos sus Reinos de Castilla para las dichas islas de los Malucos cierta armada de que fueron por capitanes Hernando de Magallanes y Juan Sebastian del Cano y Gonzalo Gomez de Espínosa y otros capitanes, maestros é pilotos con navíos y gente destos reinos de Castilla para señorear, tener, é gozar las dichas islas de los Malucos, é las otras islas é tierras á ellas comarcanas, como Reyes é señores dellas, y de las dichas mares océanas, y que esto es así verdad pública, voz é fama.

3.^a Item, si saben &c. que los dichos capitanes, é los otros que con ellos iban por mandado de S. M. en la dicha armada, continuando su viage, pasaron el estrecho que dicen de Magallanes, é fueron á las dichas islas de los Malucos, y entraron en las islas de Tidori, Terrenate é Gilolo, y en las otras islas comarcanas de los Malucos, y en las que estaban en el camino, é viage para ir á ellas, y en nombre de S. M. aprehendieron y tomaron la posesion é señorío de todas las dichas islas é tierras, la cual posesion les dieron los Reyes, Gobernadores y

¹ Este papel parece que está imperfecto por quanto le falta el encabezamiento que los de igual naturaleza á este llevan, como es el mandamiento y decreto del Consejo en que se le daba facultad al escribano para que tomase las declaraciones de estos individuos, y aun se conoce faltarle una hoja por la misma expresion con que empieza: *Y las preguntas son las siguientes.....*

principales que en ellas estaban, para que las tuviesen é poseyesen en nombre de S. M., y que así despues de dada la dicha posesion, los dichos Reyes, gobernadores, é principales de las dichas islas é tierras, se dieron é constituyeron por vasallos y servidores de SS. MM., y por poseedores de las dichas islas é tierras en nombre de S. M., y que en reconocimiento del señorío é posesion de las dichas islas é tierras, los dichos Reyes dellas rescataron con los dichos capitanes mucha cantidad de clavo, y les dieron muchos servicios y presentes para que trajesen á S. M., y que los dichos Reyes con los dichos capitanes enviaron á S. M. cartas é instrumentos de reconocimiento de señorío é posesion de las dichas islas é tierras á S. M., lo cual todo fue antes que otro príncipe cristiano hubiese ido, ni enviado á las dichas islas, ni aprehendido posesion en cosa alguna dellas, y que esto es así verdad pública, voz é fama comun y general opinion entre las personas que de las dichas islas é partes han tenido é tienen noticia? Digan lo que saben, creen, vieron é han oido decir.

4.^a Item, si saben &c. que despues de así rescibidos en las dichas islas los dichos capitanes de S. M. por los Reyes de las dichas islas al señorío é posesion dellas por S. M., los sobredichos capitanes é castellanos, en nombre de S. M., tuvieron y poseyeron pacificamente las dichas islas en haz y én paz de los Reyes dellas, que en ellas estaban sin contradicion de otra persona alguna, é que continuando la posesion de las dichas islas, cogieron y hubieron en ellas mucha cantidad de clavo, así cogida de las dichas islas é cobrada de los Reyes, é moradores dellas, como habidas por rescate y por otras maneras lícitas, y rescibieron de los Reyes de las dichas islas muchos presentes y servicios para S. M., que como á señor y su Rey natural, ofrescieron los dichos Reyes é indios, y que esto es así verdad, pública voz é fama comun y general opinion, segund dicho es.

5.^a Item, si saben &c. que despues de habida la dicha especería, los dichos capitanes castellanos, en nombre de S. M., cargaron en las dichas islas dos naos della para traer á estos reinos de Castilla, de las cuales la una cargaron y trajieron á estos dichos reinos cargada de clavo, la cual trajieron á S. M. á estos reinos de Castilla, y se sirvió della, y que esto es así verdad, pública voz é fama. Que los dichos capitanes castellanos en nombre de S. M., enviaron á S. M., con Gonzalo Gomez de Espinosa, la otra nao cargada de clavo hácia la Nueva-España, la cual habiendo navegado setecientas leguas, con tiempo contrario volvió á las dichas islas de Maluco, é que habiendo vuelto la dicha nao así cargada de clavo á las di-

chas islas de Maluco, fueron ciertos capitanes del serenísimo Rey de Portugal, y forzosamente con mano armada tomaron la dicha nao cargada con el dicho clavo, y prendieron al dicho Gonzalo Gomez de Espinosa, capitan, y á los otros castellanos que con él iban, y les tomaron mucha otra cantidad de clavo que en la tierra tenian recogida, y artillería y munición, y otros bienes de S. M., y los trajeron presos con la dicha nao y clavo, y toda la hacienda al reino de Portugal, do los tuvieron mucho tiempo presos, viéndolo y sabiéndolo el serenísimo Rey de Portugal y aprobándolo, y que esto es ansi verdad, pública voz é fama?

6.^a Item, si saben &c. que despues de lo susodicho, el año que pasó de quinientos é veinte é cinco, S. M., en continuacion de su posesion de las dichas islas é tierras, tornó á inviar armada á ellas desde la cibdad de la Coruña, en que invió al comendador Loaisa por capitan general, y á otros capitanes con él, con siete navíos, con los cuales entró y pasó el estrecho de Magallanes, hasta que de aquel cabo del estrecho murió el dicho Loaisa en la mar del Sur, y la gente de la dicha armada eligió otro capitan é continuaron su viage hasta llegar, como llegaron, á las dichas islas de los Malucos? Declaren los testigos con qué tantas naos entró en el Estrecho, y con qué tantas salió del dicho Estrecho, y qué naos, y qué capitanes y gente en ellas llegaron á las dichas islas de Malucos?

7.^a Item, si saben &c. que despues de lo susodicho, en veinte é nueve días del mes de Diciembre de quinientos é veinte é seis años, yendo la dicha nao Capitana de S. M. navegando para Tidori, salió la armada de los portugueses contra ellos de entre unas islas que se llaman de Doy, dó los dichos portugueses estaban en regoarda, y caminaron tras la armada de S. M. para la ofender, y por la hallar bien aparejada, no osaron? Digan lo que cerca desto saben.

8.^a Item, si saben &c. que llegada la gente de la dicha armada á las dichas islas, por ser gente que iba en nombre de S. M., fue muy bien rescibida y favorecida de los Reyes de las dichas islas como capitanes de su Rey é señor natural, los cuales siempre, desde que fue la dicha armada de Magallanes, se han tenido é tienen por vasallos é servidores de S. M., y como tales han recibido y tenido á los de la dicha armada de S. M., y favorecíndolos en las guerras que se les han ofrescido, y que esto es ansi verdad, pública voz é fama, é comun general opinion entre las personas que de lo susodicho han tenido y tienen noticia?

9.^a Item, si saben &c. que despues de lo susodicho en el mes de Enero del año de veinte é siete, estando la armada de

S. M. surta en la isla de Tidori, los dichos portugueses sobre asechanzas venieron con grande armada contra la dicha nao capitana de S. M., é la lombardearon é combatieron, é hicieron muchos daños contra la gente y armada de S. M., á la cual armada los capitanes castellanos resistieron y se defendieron della? Digan lo que saben.

10 Item, si saben &c. que despues de lo susodicho en el mes de Mayo del dicho año de veinte siete, visto que por guerra no habian podido echarlos de la isla, el dicho capitan y portugueses trataron con los Reyes é indios principales de la dicha isla, que matasen á los dichos capitan é castellanos que en ella estaban: é como los indios, teniéndose por vasallos de S. M., no salieron á ello, pusieron en obra de matar á los dichos capitan y castellanos con ponzoña, y ansi mataron al capitan Martin Iniguez con ponzoña en una taza de vino? Digan lo que cerca desto saben.

11 Item, si saben &c. que despues de lo susodicho, por el mes de Julio del dicho año de veinte siete, continuando su mal propósito los dichos portugueses, enviaron uno dellos echadizo á los dichos capitanes de S. M., fingiendo que iba huido de los dichos portugueses, el cual despues de ciertos dias que estaba entre los castellanos, puso de noche ciertas granadas de pólvora en un navío que los capitanes castellanos hacian para lo quemar, y se volvió huyendo para los dichos portugueses? Digan lo que cerca desto pasó.

12 Item, si saben &c. que despues de lo susodicho, por el mes de Marzo del año de veinte ocho aportó á las dichas islas del Maluco, donde estaba el capitan é castellanos, un navío de la Nueva-España que enviaba D. Fernando Cortés á saber de los castellanos y continuar la dicha posesion por S. M., al cual navío venieron algunos de los dichos portugueses á tomar dél lengua, y el capitan del dicho navío les preguntó por los castellanos, é que los dichos portugueses, para que los castellanos desconfiasen y se volbiesen, les respondieron, que todos eran vueltos á Castilla, y que ellos les habian dado bastimento, y hecho muy buen tratamiento, y que procuraron de engañar á los dichos capitan é castellanos: y de que no pudieron, porque fueron avisados, los comenzaron á lombardear á los dichos españoles, y que aquella mesma noche vino un batel de los portugueses con ciertos paraos de moros, y tornaron á lombardear al dicho navío de los españoles, y que den- de en adelante los dichos portugueses se encendieron mas en la guerra contra los castellanos, é traian una galera é muchos paraos de moros contra los castellanos, con que pelearon muchas veces con ellos, é mataron é hirieron muchos de los dichos

castellanos, é murieron ansi mismo muchos portugueses en las dichas peleas.

13 Item, si saben &c. que despues de lo susodicho, por el mes de Julio de veinte ocho los dichos capitán é castellanos enviaron desde Tidori el dicho navío de Saavedra para la Nueva-España, en el cual iban unos portugueses, el uno que se habia huido á los castellanos fingidamente, los otros que estaban prisioneros de los castellanos, los cuales hurtaron el batel del navío, y se fueron con él, y dejaron al navío sin batel, y se volvieron á las islas del Maluco, é hicieron otros daños; é que el capitán de la dicha armada de S. M., usando de la jurisdiccion Real por S. M. en las dichas islas, prendió á los dichos portugueses que habian hurtado el dicho batel, y porque confesaron su delito, los condenó y ejecutó á pena de muerte? Digan lo que cerca desto saben.

14 Item, si saben &c. que por hacer mas daño á los dichos capitán y castellanos, yendo un día un clérigo, que los dichos castellanos tenian para se confesar, y administrar los Sacramentos, yendo á se confesar á la fortaleza de los portugueses, para celebrar, le prendió el dicho capitán D. Jorge de Meneses, y le tuvo en grandes prisiones por espacio de siete meses y mas, y no le quisieron dar hasta que los castellanos le dieron cuatro de los portugueses prisioneros que tenian de los que el dicho capitán escogió y nombró; de lo cual los castellanos recibieron mucho daño, porque murieron muchos sin confesion por falta de clérigo.

15 Item, si saben &c. que en veinte de Otubre de quinientos é veinte nueve años salió de Tidori de armada la mayor parte de los dichos castellanos con algunos moros de Gilolo, é que como los dichos portugueses tuvieron aviso que la mayor y mejor parte de la gente de los castellanos, y de los moros de la dicha isla faltaban, fueron á la dicha isla con grande armada, é por fuerza de armas entraron en ella y mataron muchos indios, y robaron y asolaron la dicha cibdad, y robaron la casa de la fatoria de S. M., y las haciendas de las casas de los castellanos y de los indios? Digan y declaren todo lo que cerca desto pasó.

16 Item, si saben que despues que los dichos castellanos volvieron á Gilolo, los dichos portugueses volvieron con armada sobre ellos, y que los dichos castellanos les resistieron la entrada del puerto? Digan lo que saben.

17 Item, si saben &c. que despues de lo susodicho, los castellanos se recogieron con una carabela é bergantin á Gilolo con hasta obra de sesenta hombres, donde los castellanos tuvieron grand guerra con los dichos portugueses hasta

mediado el año de treinta? Digan lo que cerca desto pasó é saben.

18 Item, si saben &c. que por el mes de Mayo de quinientos é treinta se comenzó á tratar paz entre los castellanos é portugueses é indios, que estaban alterados con los maltratamientos de los portugueses, é que los dichos portugueses trataban de secreto con los dichos indios, que despues de hechas paces matasen á los castellanos? Digan lo que cerca desto saben, é lo que se sucedió de lo susodicho, é cómo los dichos portugueses prendieron algunos prencipales indios, é los mataron? Digan todo lo que cerca desto pasó.

19 Item, si saben que por el mes de Otubre del dicho año fue con gente un capitan de los portugueses por capitan de la fortaleza de Terrenate, que se llamaba Gonzalo de Perea, al cual dentro de la dicha fortaleza mataron á puñaladas los indios de Terrenate, teniéndole por tirano, é teniéndose ellos por vasallos de S. M., é mataron otros muchos portugueses, é los robaron é quemaron su poblacion? Digan lo que cerca desto saben, é todo lo que mas pasó en el suceso de la dicha jornada, é lo que vieron, é oyeron, é conosciéron.

20 Item, si saben que á causa que en las dichas islas de los Malucos é sus comarcas, los Reyes é vecinos dellas son servidores de S. M., é se tienen é tratan por vasallos suyos, han sido é son maltratados de los portugueses, é han rescibido dellos muchos malos tratamientos, muertes, y robos, é injurias, é que por temor dellos no osan declararse por servidores de S. M., hasta que S. M. inviase alguna armada á la dicha tierra, la cual cada dia esperan; é si saben, creen, é tienen por cierto, que segund lo que los testigos conoscién de los indios prencipales, é de todos los otros indios de las islas de los Malucos é sus comarcas, si viesén allá armada de S. M., la rescibirian muy bien, é serian todos muy leales vasallos é servidores de S. M.

21 Item, si saben &c. que la gente de la dicha armada de S. M., de que iba por capitan el dicho comendador Loaisa, despues de que llegó á las dichas islas de los Malucos con todas sus fuerzas de armas, ha resistido á los dichos portugueses en todas las partes de las dichas islas dó ellos estaban, é siempre en nombre de S. M. han sostenido y continuado la posesion de las dichas islas, hasta que con grandes enfermedades y guerras se consumió la mayor parte de los dichos castellanos, y S. M. dió en empeño las dichas islas al serenísimo Rey de Portugal.

22 Item, declaren los testigos si es verdad que traian consigo relacion de toda la dicha navegacion é alturas, puesto

muy particularmente, y recogido en un libro, y en otras cartas muy particularmente la derrota de las dichas islas é mar del Sur, é navegacion de las dichas mares; é que como los dichos testigos vinieron este año de treinta é seis al reino de Portugal en una nao de portugueses, en que fueron traídos á la cibdad de Lisboa, é que allí la guarda mayor, que está puesta por el serenísimo Rey de Portugal, tomó un porta-cartas que los dichos testigos traian, en que venia relacion de todo lo susodicho, y una carta que con ella inviaba á S. M. Hernando de la Torre, y les tomaron asimismo el libro de la contaduría de la nao de S. M. que habia ido al Maluco, é otro libro é cartas en que estaban asentadas las islas del Maluco é Banda é otras islas, é asimesmo les tomaron la derrota que habian hecho desde la Nueva-España al Maluco, é otras escrituras é memorias tocantes á lo susodicho, las cuales nunca les quisieron dar, é se quedaron en poder del dicho guarda mayor? Digan lo que saben.

23 Item, si saben que de todo lo susodicho cada cosa é parte dello sea y es pública voz é fama, comun y general opinion en todas las islas de los Malucos é sus comarcas, entre los Reyes, prencipales, gobernadores y naturales della, y entre los portugueses que en las dichas islas é comarcas han estado y estan, y entre las otras personas que de lo susodicho han tenido é tienen noticia. = Bernal Darias.



El dicho Andres de Urdaneta, natural de Villafranca, que es en la provincia de Guipúzcoa, habiendo jurado en forma, é siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio, dijo lo siguiente.

A la primera pregunta dijo: que tiene noticia de las dichas islas de los Malucos é sus comarcas, porque ha estado en ellas por espacio de ocho años é mas tiempo, porque este testigo fue en el armada del comendador Loaisa, que partió de la Coruña á veinte é cuatro de Julio de quinientos é veinte é cinco años, y fue en la dicha armada hasta las dichas islas por derecha derrota, y llegó á ellas en la dicha armada por el principio del año de veinte é seis, é desde el dicho tiempo en que asi llegó, continuamente ha estado en las dichas islas, é sus comarcas hasta el año de treinta é cinco pasado, que se partió para estos reinos.

A la segunda pregunta dijo: que este testigo no fue en la armada de Magallanes, de que en esta pregunta se hace mencion; pero que ha oido decir por público y notorio asi al di-

cho Sebastian del Cano, como á otros muchos que fueron en la dicha armada, é á los Reyes é principales de las dichas islas, é á otras muchas personas naturales dellas, que SS. MM. por el dicho tiempo habian enviado á las dichas islas cierta armada, y que dos naos della habian llegado á las dichas islas de Maluco, en las cuales habian ido por capitanes Juan Sebastian del Cano y Gonzalo Gomez de Espinosa, é que estuvieron en la isla de Tidori, que es una de las islas del clavo, é los Reyes de las dichas islas los habian recibido en nombre de S. M., y habian rescatado con ellos para S. M. clavo, de que cargaron las dichas dos naos, é que se habian dado por amigos y servidores de S. M., é que oyó decir á los sobredichos, que habian dado los dichos Reyes á los dichos capitanes para S. M. presentes é cartas para S. M., dándose por vasallos y servidores de S. M.

A la tercera pregunta dijo: que lo que della sabe, es que oyó decir á los dichos Reyes de Maluco, é á los otros principales naturales de las dichas islas lo contenido en esta pregunta, é que despues que los dichos capitanes Juan Sebastian del Cano é Gonzalo Gomez de Espinosa habian cargado las dichas dos naos de clavo para estos reinos de Castilla, habian dejado en la isla de Tidori seis hombres, los dos de los cuales le dijeron los indios que se llamaban el uno Luis de Molina, y el otro Campos, los cuales habian quedado en las dichas islas en nombre de S. M. para lo tocante á la fatoria é contratacion del clavo, é que habian estado en la dicha tierra pacificamente en nombre de S. M., sin contradicion alguna, rescibiendo de los dichos indios muy buen tratamiento, hasta tanto que llegó allí el armada del Rey de Portugal, de que iba por capitán general un Antonio de Brito, el cual dicho capitán general, luego que llegó á las dichas islas, pidió al Rey de Tidori los hombres que estaban allí por S. M., é porque no se los quiso dar, le hizo guerra hasta que despues el dicho Antonio de Brito envió á llamar á los dichos castellanos á la nao con seguro que les dió, é que despues que los tovo en la nao, los habia preso y echado grillos é llevádoslos presos, é que despues desto el dicho Antonio de Brito comenzó á hacer una fortaleza en la isla de Terrenate, que es una de las islas de los Malucos, é la hizo.

A la cuarta pregunta dijo: que oyó decir á los dichos Juan Sebastian del Cano, é á Hernando de Bustamante, é maestre Anse lombardero, é á Roldan asimismo lombardero, que habian ido en la dicha armada de Magallanes, é volvieron en la de Loaisa con este testigo, que de las dichas islas habian cargado dos naos de clavo, é que la una habian traído á Castilla

cargada de clavo á S. M., que es la de Juan Sebastian, é la habia rescibido S. M., é la habian descargado en Sevilla, é que la otra nao, de que era capitan el dicho Gonzalo Gomez de Espinosa, despues de haber partido de las dichas islas con la otra nao, porque hacia mucha agua, se volvió á la dicha isla de Tidori, donde la estancaron del agua que hacia; é que despues porque le habia parecido que era tarde para venir al cabo de Buena-Esperanza, habia tomado la via de la Nueva-España, é con vientos contrarios, habiendo pasado cierto tiempo, habia vuelto al Maluco, donde los portugueses, que estaban haciendo la dicha fortaleza, salieron de la dicha isla de Terrenate con navíos de armada, é la tomaron, é prendieron al dicho capitan, é á los otros castellanos que en ella iban, é les tomaron la dicha nao con todo el clavo, é lo demas que en ella llevaban, é que trajeron preso al dicho Espinosa á Portugal; é que esto de la toma de la nao y prision oyó decir á los Reyes é principales de las dichas islas, é á algunos portugueses que estaban en la dicha fortaleza del Rey de Portugal.

A la quinta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta, á lo cual se refiere.

A la sexta pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo fue desde el principio en la dicha armada, é se halló presente á ello, é vió morir al dicho capitan Loaisa, é que la gente del armada eligió por capitan general al dicho Juan Sebastian del Cano, é que dende á pocos dias murió el dicho Juan Sebastian del Cano, y eligieron por capitan general á Toribio Alonso de Salazar, el cual antes de llegar á las dichas islas murió, y eligieron á otro que se llamaba Martin Iniguez de Carquizano, y este dicho capitan Carquizano llegó con la nao Capitana sola á las dichas islas de los Malucos con ciento é cinco personas, é que desde el Estrecho hasta llegar é las dichas islas, se les murieron mas de cuarenta personas, y que esto es lo que este testigo sabe é vió cerca de lo contenido en esta pregunta.

A la sétima pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque vió lo en ella contenido, é se halló presente á ello.

A la otava pregunta dijo: que lo que della sabe, es que llegada la dicha nao Capitana á las dichas islas de los Malucos á la isla que se dice de Batachina, surgió en el puerto de Zamafo, que es en la dicha isla, y estando allí surto el dicho capitan Martin Iniguez de Carquizano, envió á este testigo con otros cinco castellanos en un navío de remo de la tierra á hacer saber á los Reyes de Tidori é Gilolo, como iban

alli en nombre de S. M., y que este testigo llegó á los dichos Reyes, é les dijo su embajada, y ellos le recibieron muy bien, é mostraron mucho placer en saber que S. M. enviaba allá armada, é se ofrescieron de les dar todo favor é ayuda, é así lo pusieron por obra, é que el dicho Rey de Gilolo envió con este testigo un sobrino suyo que se llamaba Quichil Tidori con otros prencipales de la tierra, é que el dicho Rey de Tidori envió otros dos prencipales, que se llamaba el uno Guzman, y el otro Vayano, los cuales fueron con este testigo por presente de los dichos Reyes al dicho capitán á ofrescersele é rogarle, que en todas maneras fuese con la nao á las dichas islas, donde ellos estaban, porque los portugueses les hacian mucha guerra, á causa que se habian dado por servidores de S. M. é les habian dado el dicho clavo.

A la novena pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo se halló presente á ello, é lo vió así pasar.

A la décima pregunta dijo: que por el mes de Mayo del dicho año de veinte é siete, habiendo andado en guerra los castellanos con los portugueses, é hecho algunos requerimientos los unos á los otros, porque dejasen las dichas islas, como los portugueses no habian podido echar de la tierra á los castellanos, trataron con los indios prencipales de la dicha tierra para que matasen á los castellanos, prometiéndoles por ello muchas dádivas, é que los indios, como vasallos é fieles servidores de S. M., no lo habian querido hacer, antes les avisaron dello; é que visto los dichos portugueses que por esta via no lo podían acabar, pusieron por obra de matar á los dichos castellanos con ponzoña, la cual les echaron en un pozo, de donde bebían agua, é que un clérigo de los dichos portugueses, formando dello conciencia, avisó dello al clérigo de los dichos castellanos; por lo cual se escaparon de aquel daño é peligro; pero que todavía mataron con ponzoña al dicho capitán Martín Iníguez de Carquizano, la cual le echaron unos portugueses que venían á hacerle ciertos requerimientos en una taza de vino, é que así fue pública voz é fama en aquellas islas, é los mismos portugueses lo decían é publicaban, jatándose dello, é que así lo vió este testigo.

A la once pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque así fue público é notorio entre todos los castellanos que allí estaban; pero que este testigo no se halló presente á lo susodicho, porque estaba en aquella sazón en Gilolo por capitán de ciertos castellanos que allí estaban haciendo una fusta.

A la doce pregunta dijo: que sabe lo contenido en esta

pregunta. Fue preguntado, ¿cómo lo sabe? Dijo: que porque á la sazón que el dicho navío de la Nueva-España llegó cerca de las dichas islas, este testigo con otros castellanos estaba en la isla de Batachina; é que como este testigo é los otros castellanos vieron que el dicho navío no iba derecho adonde estaban los dichos portugueses, presumieron que el dicho navío era de Castilla, é á la noche enviaron en un parao dos hombres castellanos á tomar lengua, los cuales entraron aquella noche en el navío, é se quedaron en él para lo llevar á Tidori, é que otro dia siguiente vido este testigo, é los otros castellanos desde donde estaban, como una fusta de portugueses llegó al dicho navío, é dende á un rato vió este testigo é los otros castellanos, como los dichos portugueses desde la fusta comenzaron á lombardear al dicho navío castellano, é que estando lombardeándole, refrescó el tiempo; de manera, que el dicho navío se fue al puerto de Gilolo, é que en el dicho puerto de Gilolo, otro dia por la mañana, estando el dicho navío surto, volvió la dicha fusta con un batel que habia venido de la fortaleza de los portugueses con otros paraos de la tierra, é tornaron á lombardear el dicho navío, y en aquella sazón llegó una fusta que tenían los castellanos con gente; é como los portugueses lo vieron, se fueron de allí, é los dejaron; é que entonces oyó decir este testigo al capitan Saavedra, é á los otros que con él venian, é á los dos castellanos que aquella noche habian ido á estar en el navío, como los portugueses que habian ido en la dicha fusta, habian querido engañar al dicho capitan Saavedra é su gente de la manera que se contiene en esta pregunta; é que como dentro del dicho navío estaban los dos castellanos que habian avisado al dicho capitan Saavedra é su gente de lo que pasaba, no pudieron ser engañados.

A la trece pregunta dijo: que lo que della sabe, es que al tiempo que el navío de Saavedra se quiso volver á la Nueva-España con especería, estaba con los castellanos un portugues que se llamaba Simon de Brito, el cual habia venido huyendo de los portugueses, é rogó al capitan Hernando de la Torre, que era capitan general de los castellanos, que le dejase ir en el dicho navío á la Nueva-España, porque desde allí queria venir á Castilla á besar las manos á S. M., é darle relacion de la tierra; é que así le enviaron en el dicho navío, é á otros prisioneros portugueses que estaban en poder de los castellanos; é viniendo en el dicho navío, habiendo navegado docientas leguas, estando el navío surto con tiempo contrario en unas islas que se llaman las Papuas, el dicho Simon de Brito portugues, é otros algunos de los portugueses que venian

presos, saltaron en el batel del dicho navío, é se fueron huyendo, quedando el dicho capitán Saavedra en tierra; é que viniendo los dichos portugueses en el dicho batel la vuelta de Maluco, con viento contrario que les hizo é con las corrientes aportaron á unas islas, el nombre de las cuales este testigo no sabe, é allí dejaron el dicho batel, é quedaron algunos de los dichos portugueses en las dichas islas, y el dicho Simon de Brito é otro portugues de los prisioneros, se metieron en una canoa, é viniendo la vuelta del Maluco, dieron en la isla de Batachina por la parte de leste, é allí los tomaron los indios de un pueblo que se llama Guayamerin, que son vasallos del Rey de Tidori, é los dichos indios lo hicieron luego saber al capitán Hernando de la Torre, el cual envió á este testigo por los dichos Simon de Brito é por el otro portugues prisionero en unos paraos de indios, y este testigo los prendió, y trujo ante el dicho capitán general; é cuando llegó con ellos, halló que era vuelto con el dicho navío el dicho capitán Saavedra, é que tomaron su confesion á los dichos dos portugueses, é porque confesaron que habia pasado lo susodicho así, los condenó el dicho capitán general, Hernando de la Torre, á muerte, é al dicho Simon de Brito le hizo degollar é cuartear, é puso los cuartos en estacas al derredor de la isla, por donde los portugueses pasaban muchas veces é los vian, é que al otro portugues le hizo ahorcar; é que esto es lo que sabe desta pregunta, lo cual vió é supo que habia pasado así, segund que lo tiene declarado.

A la catorce pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque vió pasar lo en ella contenido, é se halló presente á ello.

A la quince pregunta dijo: que lo que desta pregunta sabe, es que habiendo salido mucha parte de los castellanos que en la dicha isla de Tidori estaban, de armada, y llevado consigo la mayor parte de los naturales de la isla, vinieron á ella de armada los portugueses, é por fuerza de armas entraron en la ciudad de Tidori, y que á la entrada mataron un castellano, é prendieron otros, é mataron asimismo muchos indios é indias, naturales de la tierra, é prendieron otros muchos, é robaron la casa de la factoría de S. M., é las haciendas de los castellanos, é las de los indios; de manera, que asolaron la dicha ciudad de Tidori, é tomaron la artillería é municion, é todas las otras cosas é navíos que hallaron, así de S. M. como de sus vasallos castellanos: é que esto lo sabe este testigo porque dende á seis dias que esto pasó, volvió este testigo que habia ido con la dicha armada, é halló hecho el dicho robo, é destrucion en la dicha ciudad, é vió como los portugueses se

habian apoderado en la fortaleza que los castellanos tenian hecha en la dicha ciudad de Tidori, é que este testigo como vió lo susodicho, se fue á Gilolo, donde halló hasta doce castellanos, que allí estaban.

A la diez é seis pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque se halló presente á ello, é lo vió asi pasar.

A la diez é siete pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque lo vió asi pasar, é se halló presente á ello.

A la diez é ocho pregunta dijo: que lo que della sabe, es que por el año de treinta se trataron paces, asi entre los castellanos é portugueses, como entre los indios de la tierra, é que este testigo fue á la fortaleza de los portugueses á entender en las dichas paces, é que entendiendo en esto los dichos portugueses, trataban de secreto con los indios de Gilolo, que matasen á todos los castellanos que estaban en su pueblo; é que como los indios eran servidores de S. M., é amigos de los castellanos, no lo quisieron hacer, antes avisaron á los castellanos de lo que pasaba: é que despues desto, porque todos los indios de las dichas islas generalmente se querían alzar contra los dichos portugueses, é lo tenian asi concertado, los dichos portugueses con cautela llamaron á algunos principales de la tierra, é los metieron en la dicha fortaleza, é los mataron, é al Rey de Terrenate le tovieron preso en la dicha fortaleza: é que esto lo sabe, é vió este testigo, porque en este tiempo se halló presente en la dicha tierra, é lo supo, vió y entendió, segund que lo tiene declarado.

A la diez é nueve pregunta dijo: que sabe que en el tiempo contenido en la dicha pregunta, fue el capitan Perea con gente de los portugueses á la dicha fortaleza de Terrenate, é que por los malos tratamientos que hacia á los indios naturales de la tierra, se levantaron contra él los indios de Terrenate é Tidori, é otros muchos indios de las otras islas, é que entraron en la dicha fortaleza algunos dellos, é mataron á puñaladas al dicho Gonzalo de Perea, capitan de la dicha fortaleza, é á otros muchos portugueses, é los robaron é quemaron las casas en que vivian é tenian sus haciendas. E que esto lo sabe, porque en aquel tiempo estaba este testigo en aquella tierra, é los indios de las islas vinieron á los dichos castellanos, diciéndoles que si querían la fortaleza, que ellos se la ayudarian á tomar, é se la entregarían, porque querian ser vasallos de S. M., é no de otro ningun principal, que como los castellanos eran tan pocos, no se atrevieron.

A la veinte pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque en el tiempo que estuvo en aquella tierra vió que

los dichos portugueses hacian guerras é malos tratamientos á los Reyes é principales, é á todos los naturales de las dichas islas, que se habian mostrado por servidores de S. M., é que este testigo, platicando muchas veces con los Reyes é principales de aquella tierra, les oyó decir muchas veces que deseaban que S. M. enviase armada á aquellas partes para ser sus vasallos: é que cuando se partió de la tierra para venir á estos reinos, como los Reyes é principales de las dichas islas lo supieron, le enviaron á decir secretamente que, si á estas partes viniese, suplicase de su parte á S. M., que enviase armada á aquella tierra, porque ellos querian ser vasallos de S. M., é se tenian por tales, é por haberle servido los habian destruido los portugueses.

A la veinte é una pregunta dijo: que sabe lo contenido en la dicha pregunta, porque lo vió asi pasar, é se halló presente á todo lo que pasó en las dichas islas, é que siempre los castellanos sostuvieron é continuaron en ellas la posesion en nombre de S. M. hasta que tuvieron noticia por via de los dichos portugueses, que S. M. habia dado en empeño las dichas islas al Rey de Portugal, é por esto se vinieron.

A la veinte é dos pregunta dijo: que este testigo traia en su poder todas las escrituras é libros é cartas contenidas en la pregunta, é cuando entró en Portugal, la guarda al tiempo que desembarcó, se las tomó todas, é que no se las quiso volver, aunque se las pidió muchas veces; antes fue avisado que el Rey de Portugal le mandaba prender porque no viniese á dar noticia desto á S. M., y que por esto se vino este testigo escondidamente á estos reinos, é que el dicho Rey de Portugal envió desde Ébora por este testigo é su compañero á Lisboa donde estaban; é que como este testigo se vino, no le hallaron, é llevaron á Macías del Poyo, piloto, su compañero á Ébora; é que lo que alli pasó no lo sabe mas de de que le ha oido decir, que se apartó de las guardas que lo llevaban, é fue secretamente á hablar á Luis Sarmiento, embajador de S. M., en Portugal, el cual le habia dicho que se viniese sin hablar al Rey de Portugal, é le dió un catallo en que se saliese.

A la veinte é tres pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, de lo cual es pública voz é fama, é comun opinion en las dichas islas de los Malucos, y entre todas las otras personas que dello tienen noticia.

Fue preguntado por las preguntas generales, é dijo: que es de edad de veinte é ocho años, poco mas ó menos, é que lo demas no le toca. É esta es la verdad para el juramento que hizo, é firmolo de su nombre. = Andres de Urdaneta.

El dicho Macías del Poyo, piloto, natural de la ciudad de Murcia, habiendo jurado en forma, é siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio, dijo lo siguiente.

A la primera pregunta dijo: que tiene noticia de las islas de los Malucos é sus comarcas, porque pasó á las dichas islas en el armada de que S. M. envió por capitán general al comendador Loaisa, y estuvo en ellas por espacio de ocho años poco mas ó menos.

A las generales dijo: que es de edad de treinta é seis años, poco mas ó menos, é que las otras generales no le tocan.

A la segunda pregunta dijo: que ha oído decir lo en esta pregunta contenido, en las dichas islas de los Malucos á los Reyes dellas é á personas principales de aquella tierra, y algunos portugueses: é asimismo cuando iba la armada del comendador Loaisa, en que iba este testigo, hallaron en la isla de los Ladrones, que es al Oriente de Maluco docientas é cincuenta leguas hácia la Nueva-España, un castellano de los que habian ido en la armada de Magallanes, que se llamaba Gonzalo de Vigo, natural de Galicia, el cual asimismo les dijo lo contenido en esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que lo que desta pregunta sabe, es que oyó decir en las dichas islas á los naturales dellas, é á algunos de los portugueses, que la primera armada Real que habia ido á aquellas islas, era la de S. M., de que habia ido por capitán general el dicho Magallanes, é por capitanes Juan Sebastian del Cano é Gonzalo Gomez de Espinosa, é que algunos portugueses decian, que antes que fuese la dicha armada de S. M., habian ido allí algunos portugueses por acaecimiento con indios; pero no de propósito, ni por mandado, ni armada del Rey de Portugal, ni de otro Príncipe, é que la primera armada que á las dichas islas de Maluco habia ido, era la dicha armada, en que habia ido por capitán general Magallanes, y por capitanes Gonzalo Gomez de Espinosa é Juan Sebastian del Cano, é que todos los indios naturales de la tierra, é los portugueses que en ella estaban, concluian que la primera armada que allí habia ido, era la susodicha. Fue preguntado, que pues este testigo es piloto y ha andado por aquellas partes, que declare ¿en qué demarcacion estan las dichas islas de Maluco? Dijo: que só cargo del juramento que tiene hecho, mirado el camino é navegacion que hicieron á la ida é á la venida, las dichas islas estan en la demarcacion de S. M., y este testigo lo tiene así por cierto, segund lo que alcanza y entiende.

Fue preguntado, ¿qué es lo que oyó decir en aquellas islas de los autos de posesion que se habian hecho en nombre de

S. M. por los capitanes que habian ido á ellas en el armada de que fue por capitan general el dicho Magallanes? Dijo: que oyó decir primeramente á los Reyes, é principales, é naturales de las dichas islas de Maluco, que cuando llegaron alli los capitanes que S. M. envió en la dicha primera armada de Magallanes, habian sido muy bien recibidos de los Reyes de Maluco en nombre de S. M., é se habian ofrecido é dado por vasallos de S. M., é que como tales habian dado presentes á los dichos capitanes para S. M., é que los dichos capitanes habian dejado en las dichas islas factoría formada de S. M. para la contratacion de la especería, é en ella seis ó siete hombres castellanos, é cierta artillería; é que habian cargado dos naos de clavo para S. M. en las dichas islas, é que era pública voz é fama en todas las dichas islas que los Reyes, é principales, é naturales se habian dado por vasallos de S. M. desde que fue la dicha primera armada, é por tales se tenian públicamente; pero que cuando este testigo llegó con el armada de Loaisa, la isla de Terrenate estaba turbada con los portugueses, que despues del armada de Magallanes habian ido á ella, é que todas las otras islas estaban pacificas por S. M.

A la cuarta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta, á lo cual se refiere.

A la quinta pregunta dijo: que sabe que en las dichas islas de Maluco se cargaron dos naos de clavo para S. M., las cuales se partieron cada una por sí de las dichas islas; é la una, de que era capitan Juan Sebastian del Cano, vino á estos reinos cargada del dicho clavo, vino á Sevilla, donde se recibió el dicho clavo para S. M.: é la otra, de que era capitan Gonzalo Gomez de Espinosa, vino hácia la Nueva-España en demanda del Darien, que á la sazón estaba descubierta, é no pudo navegar por los vientos que le fueron contrarios, y volvió á Maluco, é halló que ya estaban alli los portugueses haciendo la fortaleza; los cuales salieron con ciertos navios, é tomaron la dicha nao, é prendieron al dicho capitan Espinosa é á otros que con él iban, é les tomaron el clavo que estaba en la nao con el artillería y todo lo demas que en ella iba, é trajieron al dicho capitan é á otros castellanos á Portugal. Que esto que ha dicho en esta pregunta sabe, porque lo oyó decir á los indios naturales de la tierra, é á los portugueses; é que asimesmo oyó decir á los dichos portugueses, que á un ginovés que iba en la dicha nao, porque era piloto, lo habian muerto con ponzoña.

A la sexta pregunta dijo: que sabe lo en ella contenido, porque este testigo embarcó en la Coruña en la dicha armada, de que fue por capitan general el comendador Loaisa, la cual par-

tió de la Coruña en veinte é quatro de Julio de quinientos é veinte é cinco años, é continuamente fue en la dicha armada hasta llegar á las dichas islas de Maluco, é que salieron en la dicha armada siete naos, y llegaron juntas hasta la boca del Estrecho, donde se perdió una nao; é otra de que iba por capitán Pedro de Vera, tomó la vuelta del cabo de Buena-Esperanza, y nunca mas pareció, é otra de que iba por capitán D. Rodrigo de Acuña, se volvió: de manera, que pasaron quatro naos el Estrecho, é que salidos del Estrecho, en la mar del Sur se derrotaron con una tormenta, é que un patax aportó á la Nueva-España, é otra carabela fue á dar al través en las islas de Sanguin, cincuenta leguas de Maluco, é que de la otra nao no se supo, é la nao Capitana quedó sola, y fue á Maluco: é que estando sola la dicha nao Capitana cerca de la línea equinocial, murió el dicho comendador Loaisa, é otros que con él iban, de enfermedad, y la gente eligió capitán general, é continuaron su viage; é que esto lo sabe por lo que dicho tiene.

A la séptima pregunta dijo: que sabe lo en ella contenido porque lo vió é se halló presente á ello, é vió salir á los dichos portugueses con dos carabelas é una fusta é otros navíos de Terrenate, é que los portugueses supieron que iban, porque la dicha nao Capitana, con tiempo contrario habia estado detenida en Zamafo, donde los salieron á recibir á la mar con bandera de S. M., la cual tenían del tiempo del armada de Magallanes; que los capitanes della habian repartido las dichas banderas por los principales de aquella tierra, é que se tenían por vasallos de S. M., é como tales salieron á recibir los castellanos; y por esto los portugueses tuvieron aviso de la llegada de la dicha nao Capitana, y de salir, como salieron, á intentar de ofenderla.

A la octava pregunta dijo: que sabe é vió, que la gente que iba en la dicha nao Capitana, fueron muy bien recibidos de los Reyes de Tidori é de Gilolo, y de los naturales de su tierra, y los hicieron muy buen tratamiento, é rescibimiento de palabras é de obra, como vasallos de S. M., é por tales se tenían é nombraban, é así ayudaron en todas las guerras continuamente á los castellanos contra los portugueses; é allende desto, el Rey de Gilolo siempre les proveyó de lo necesario; é que los de Terrenate estaban con los portugueses rebelados; é que la isla de Maquian, porque se vino á la obediencia y servicio de S. M., la quemaron los portugueses; y que otras islas por temor de no recibir semejante daño, aunque deseaban venir á la obediencia y vasallage de S. M., no lo osaban hacer; é que despues, habiendo pasado algunos dias, los de la dicha isla de Terrenate mostraban tener mucha voluntad de poner-

se debajo de la obediencia de S. M. E que esto es lo que sabe desta pregunta.

A la nueve pregunta dijo : que la sabe porque lo vió , é se halló presente á ello.

A la décima pregunta dijo : que lo contenido en esta pregunta fue pública voz é fama en las dichas islas de Maluco entre los castellanos é portugueses que estaban en las dichas islas de Maluco : é sabe , é vió que murió el dicho capitán Martín Íñiguez , é que los mesmos portugueses , y especialmente un físico que consigo traían , se habia alabado á la puerta de la fortaleza , que él era el que habia muerto con ponzoña al dicho capitán Martín Íñiguez de Carquizano ; é que un clérigo de los portugueses avisó á otro clérigo de los castellanos , que no bebiese de un pozo de donde solian beber , porque habian echado en él los dichos portugueses ponzoña para matar á los dichos castellanos , é que por este aviso cerraron el dicho pozo , por mandado del dicho capitán , sin que ninguno recibiese daño : é que asi lo vió este testigo.

A la once pregunta dijo : que sabe lo en ella contenido , porque la noche que acaeció lo contenido en esta pregunta , este testigo vió arder el navío , é como se puso mucha diligencia en matar el fuego , é que hallaron en el navío una de las granadas con pólvora que no habia tomado fuego ; é que el portugués que echó las dichas granadas , se fue en una canoa de portugueses , que le estaba esperando para recogerle.

A la doce pregunta dijo : que sabe lo en ella contenido , porque estando él en Tidori , como vieron venir la nao los castellanos que estaban en Gilolo , enviaron dos dellos á la dicha nao , que el uno era Gonzalo de Vigo , que habia quedado de la armada de Magallanes en las islas de los Ladrones : los cuales dichos dos castellanos fueron al dicho navío , y entraron dentro en él para dar aviso al capitán Saavedra , que en él venia , de lo que pasaba , é meter en el puerto de Gilolo el dicho navío ; é que despues que el dicho navío llegó al puerto de Gilolo , oyó decir este testigo al dicho capitán Saavedra , y á toda la otra gente , que los portugueses los habian querido engañar , como en la pregunta se contiene ; é que visto que por esta via no podian hacer ninguna cosa , los habian lomardeado , y el dicho navío se habia defendido , é venido á Gilolo , donde estaban algunos castellanos é artillería , é que vió este testigo , que otro dia siguiente al alba vinieron los dichos portugueses con una fusta é un batel á lomardear el dicho navío , y lo lomardearon , y el dicho navío , con ayuda de los de la tierra de Gilolo , é de una fusta que tenian los castellanos , se defendió , é los portugueses se fueron ; é que dende

en adelante peleaban muchas veces los castellanos con los portugueses; é asi lo vió este testigo.

A la trece pregunta dijo: que sabe lo contenido en esta pregunta, porque se halló presente á ello, é iba en la dicha carabela, de que era capitan Saavedra, por piloto, é que se fueron huyendo con el batel de la dicha carabela cuatro portugueses é dos esclavos suyos, é que los tres de los dichos portugueses eran de los prisioneros que tomaron los castellanos en una galera que tomaron á los dichos portugueses, é que el otro portugués era el que se habia venido huyendo á los castellanos; é que asimismo vió que Andres de Urdaneta trajo presos á dos dellos por mandado del capitan Carquizano, é habiéndoles tomado sus confesiones, al uno ahorcaron, é al otro cuartearon.

A la catorce pregunta dijo: que sabe é vió, que el dicho capitan de la fortaleza de los portugueses hizo prender al dicho clérigo, y este testigo le vió preso en la dicha fortaleza, con unos adobes á los pies, é que otro compañero que habian preso con el dicho clérigo, estaba con unos grillos, é que esto vió yendo sobre seguro á la dicha fortaleza; é que no sabe que tanto tiempo estuvo preso, porque este testigo en aquella sazón fue por piloto en la carabela de Saavedra para la Nueva-España; é que despues, quando la dicha carabela volvió á las dichas islas de Maluco con tiempo contrario, oyó decir á los castellanos, que habian dado cuatro portugueses por el dicho clérigo.

A la quince pregunta dijo: que á la sazón que lo contenido en esta pregunta pasó, este testigo no estaba alli, porque andaba por la mar, é que despues que volvió, oyó decir lo contenido en la dicha pregunta á los castellanos, é vió el dicho pueblo de Tidori robado é quemado é yermo del daño que habian hecho los portugueses.

A la diez é seis pregunta dijo: que al tiempo que pasó lo en ella contenido, este testigo andaba por la mar, pero que despues que vino, lo oyó decir asi á los castellanos.

A la diez é siete pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene, porque se halló presente á ello, é lo vió asi pasar.

A la diez é ocho pregunta dijo: que vió que tratándose paces entre los castellanos, é los portugueses, los dichos portugueses trataban con los indios que prendiesen á los castellanos, é los entregasen á los dichos portugueses; é que asimismo antes desto los dichos portugueses procuraban con los dichos indios de la tierra que matasen á los castellanos, é les ofrecian artillería, é otras cosas, é dádivas por ello; é que los dichos indios no solamente no lo quisieron hacer; pero avisaron dello á los castellanos; é que despues desto supo este tes-

tigo por relacion de los portugueses é de los indios de la tierra, que los dichos portugueses habian muerto á ciertos indios principales, especialmente á Quichil de Reves, gobernador de la isla de Terrenate, é que á otro indio principal echaron en la mar, é que esto habian hecho los dichos portugueses, porque los dichos indios se querian alzar contra ellos.

A la diez é nueve pregunta dijo: que oyó decir á los dichos portugueses, é fue público é notorio en aquella comarca, que los indios habian entrado en la dicha fortaleza que tenian los portugueses en Terrenate, é muerto á puñaladas al capitán della é á otros portugueses; é los robaron é quemaron las casas de los dichos portugueses, é que este testigo lo vió quemado, é que los indios ofrecian á los castellanos de darles la fortaleza de los portugueses, é que les ayudasen contra ellos: é que esto es lo que sabe desta pregunta.

A la veinte pregunta dice: que lo que della sabe, es que los Reyes de Tidori é Gilolo é el gobernador de Maquian, siempre han sido vasallos de S. M., é se han tenido por tales, y por esto han sido maltratados é destruidos de los dichos portugueses; é que les oyó decir, que deseaban que fuese armada de S. M. á aquella tierra, é que cree é tiene por cierto, que si armada de S. M. fuese á aquella tierra, todos serian vasallos é servidores de S. M., por lo que dicho tiene.

A la veinte é una pregunta dijo: que sabe lo contenido en la dicha pregunta, porque este testigo lo vió asi pasar en el dicho tiempo de ocho años que estuvo en la dicha tierra, é que los castellanos siempre sostuvieron y continuaron la posesion de las dichas islas en nombre de S. M., hasta que con grandes enfermedades é guerras se consumió la mayor parte de los castellanos; é que como supieron que S. M. habia empeñado las dichas islas al Rey de Portugal, los pocos castellanos que quedaron, se han venido á estas partes, é otros se quedaron en las dichas islas con los portugueses.

A la veinte é dos pregunta dijo: que este testigo é su compañero Andres de Urdaneta, traían todas las escrituras contenidas en la pregunta, las cuales venian en la caja del dicho Andres de Urdaneta, y al tiempo que desembarcaron en Lisboa, se las tomó la guarda mayor de Lisboa, é que aunque este testigo é su compañero las pidieron, no se las quisieron volver; é que el Rey de Portugal envió desde Ébora por este testigo é su compañero, como supo que eran venidos; y que cuando fueron á pedir las escrituras á la guarda mayor, respondió que las habia enviado al Rey de Portugal á Ébora; y que este testigo, por mandado del Rey de Portugal, fue á Ébora; y luego que entró en la ciudad, se apartó de los que

le llevaban, é se fue á la posada de Luis Sarmiento, embajador de S. M., el cual le dijo, que se viniese á estos reinos, y que no fuese delante del dicho Rey de Portugal, é le dió un caballo en que saliese porque no le prendiesen; é que asi se vino á estos reinos á dar relacion á S. M. de lo que pasa, y puede haber medio año que entró en esta corte.

A la veinte é tres pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, é que de todo ello es pública voz é fama en las dichas islas de Maluco, entre los que dello tienen noticia, y es verdad para el juramento que hizo, é firmólo de su nombre. = Macías del Poyo.

Núm. XXV.

Noticia deducida de las declaraciones que dieron algunos testigos ante el Consejo de las Indias, sobre varios acontecimientos del viage de Loaisa. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 1.º, papeles del Maluco de 1519 á 1547.)

Partió el armada del comendador Loaisa en que iban siete navíos á veinte é cuatro de Julio del año de mil é quinientos é veinte é cinco, y siguieron su viage para pasar el Estrecho, é pasada la línea equinocial, tomaron una isla que se llama S. Mateo, y de ahí fueron costeano por la costa del Brasil, hasta que llegaron cinco ó seis leguas antes del Estrecho, donde se perdió una nao de las que iban, que con tormenta dió á la costa, y entraron por un río, pensando que era el Estrecho; é reconocido, salieron dél, y entraron en el Estrecho mediado Enero del año siguiente. La entrada del Estrecho es de anchura de dos tiros de piedra, é dura esto obra de un tiro de pasamuro, que despues se va ensanchando, donde estuvieron muchos días surtos para aderezar los navíos, é fueron por el Estrecho adelante, donde hallaban muchos puertos en que desembarcar.

Acabaron de pasar el Estrecho por el mes de Mayo de quinientos é veinte é seis; y dende á pocos dias que navegaron, se derrotaron con tormenta las unas naos de las otras; por manera, que solamente la nao Capitana fue la que adelante navegó, y las otras nunca mas parecieron.

En fin de Julio deste año, yendo por la mar, murió el capitán general Loaisa.

Yendo por la derrota de los Malucos, descubrieron una isla en catorce grados por la parte del norte.

Despues de partidos desta isla, en doce dias vieron las islas de los Ladrones, que son trece, en las cuales no hay ningund ganado ni gallinas ni animal.

Partidos destas islas, quince dias despues llegaron á una isla grande que se llama Bendenao, en la cual anda la gente vestida y bien ataviada, con paños de algodón é seda, y tienen azagayas y alfanges. Es isla en que hay mucho oro, y la gente della es belicosa; hay tambien perlas en mucha cantidad, y canela en algunas partes della: en esta no les quisieron dar mantenimiento ninguno.

Desde á cuarenta leguas fueron á otra isla que se llama Talao, donde les hicieron buen acogimiento, y les dieron mantenimientos.

Cerca desta isla hay un arcipléago de muchas islas, donde dicen que hay mucho oro.

Dende á tercero dia que partieron de Talao, llegaron á la isla de Batachina, que es del Rey de Tidori, y fueron muy bien recibidos por ser castellanos, é allí supieron como estaban en las islas de Maluco portugueses, y tenian una fortaleza en la isla de Terrenate.

Este Rey de Tidori habia rescibido y recibia muchos daños de los portugueses, porque el año de diez é nueve habia dado especería á los que fueron en el armada de Magallanes.

Esta isla de Batachina es una de las de los Malucos, y siempre ha tenido y tiene amor con los castellanos, y enemistad con los portugueses.

Desta isla fueron á ver, por mandado del capitan, ciertos españoles á los Reyes de Tidori é Gilolo, que estaban en las mismas islas de Maluco, á los cuales hacian guerra los portugueses por el acogimiento que habian hecho á los españoles.

El Rey de Gilolo los envió á recibir muy bien, y de ahí los envió al Rey de Tidori, donde asimismo fueron muy bien recibidos, é hicieron confederacion con ellos, prometiéndoles favor é ayuda, y todo lo que hobiesen menester, é dejaron con cada uno de los Reyes ciertos españoles para defensa de los portugueses, y enviaron al capitan general, que quedaba con la nao, sus embajadores con algunos presentes.

Estando así surtos en una isleta destas, vino un portugués de parte del capitan de la fortaleza que estaba en Terrenate, requiriéndoles que no entrasen en las islas de los Malucos, diciendo que eran del Rey de Portugal, apercibiéndolos que los echarian á fondo sino lo hiciesen, y á estos requerimientos siempre se les respondió, como no eran de Portugal, sino de S. M.

Sin embargo desto, estos Reyes de Gilolo é Tidori, por la

amistad que tenían con los españoles desde el año de diez é nueve, daban todo lo que habian menester á los españoles, y rescataban con ellos clavo y especería, é les ofrecian todo favor: é yendo la nao para Tidori en fin del mes de Diciembre deste año de veinte é seis, salió el armada de los portugueses que estaba aguardando contra los españoles, que eran dos carabelas y una fusta y un batel grande y otros barcos con artillería, y con otros navíos de los moros de Terrenate, y porque hacia buen viento á la nao, no la osaron acometer.

Llegaron al puerto de la isla de Tidori á primero dia de Enero del año de quinientos é veinte é siete, donde luego vino el Rey de Tidori para favorecer á los españoles, dándoles lo que habian menester.

Dende á cuatro ó cinco dias que surgieron alli, vinieron de parte de los portugueses á requerirles que se saliesen de alli, sino que traerian gran armada contra ellos.

Despues, dende á ocho ó diez dias, vinieron con mucha artillería los portugueses antes que amaneciese, y tiraron muchas lombardas en que hirieron algunos españoles, y mataron uno, é procuraron de echar el navío á fondo.

Desde este mes de Enero hasta Mayo, siempre hicieron otros acometimientos.

Por el mes de Mayo llegó otro nuevo gobernador de los portugueses á la fortaleza, y tornó á hacer nuevas amenazas á los españoles para que dejasen las islas; y como no podia por fuerza, procuró de matarlos con ponzoña, que mandó echar en un pozo de agua de que bebian, y no hobo efecto, porque un clérigo de los portugueses avisó á otro clérigo español.

Dende á cierto tiempo procuró de matar con yerbas al capitán de los españoles, y así le mató.

Dende á dos meses, porque los españoles hacian un navío, enviaron un portugués echadizo, el cual traía granadas de fuego, é de noche las echó en el navío, é huyó.

Dende á poco tiempo, yendo en ciertas fustas cinco ó seis castellanos, salieron los portugueses é mataron dos castellanos.

El año de veinte é ocho, por el mes de Marzo, llegó un navío que habia enviado D. Hernando Cortés de la Nueva-España, en que venia por capitán Alvaro de Sayavedra, é aportó á las mismas islas del Rey de Tidori.

Como los portugueses lo vieron, procuraron con engaño de le tomar; é lo hicieran, sino fueran socorridos de los amigos, é de los españoles.

Por Mayo deste año de veinte é ocho trajeron los portugueses una galera con catorce paraos de moros para hacer guerra á los españoles, con mucha artillería; y con una fusta que

tenian los españoles, aunque los habian tomado de sobresalto los portugueses, se defendieron, y se mataron hombres de una parte é de otra, é al fin se quedó la galera con los españoles.

Por el mes de Junio deste año se despachó el navío de Sayavedra con clavo para la Nueva-España para dar aviso, y caminó mas de 700 leguas, é con vientos contrarios á cabo de seis meses volvió allí á Tidori; y tambien porque yendo en el camino, ciertos portugueses que llevaban presos, les hurtaron el batel, y á esta causa no podian tomar puerto en ninguna parte.

Tórnose á enviar el mesmo navío, habiéndole reparado con su batel el año de mil é quinientos é veinte é nueve por Mayo, el cual otra vez tornó á aportar á estas islas, porque por estar mal tratado no pudo arribar.

Siempre los portugueses, porque los de las islas tenian afición á los españoles, les hicieron guerra, é yendo un dia á salva fe un clérigo español donde estaban los portugueses, le tovieron preso mas de siete meses.

Despues pasaron los portugueses á las islas donde estaban los españoles; y como eran pocos, con dádivas y amenazas procuraron de amotinar la gente, y entraron la ciudad de Tidori, é mataron muchos indios, é asolaron é robaron toda la ciudad.

Los españoles se retrajeron á un baluarte con la artillería que tenian; los cuales fatigados de la hambre, y porque eran pocos, trataron de concierto porque no los acabasen de matar, é por no ir presos en su poder.

El concierto fue que el capitan de los españoles, que se llamaba Hernando de la Torre, se fuese fuera de las islas de Maluco con veinte hombres que tenia, é que estoviesen en cierta isla sin que se les hiciese daño, hasta que viniese recaudo de España.

Los portugueses robaron toda la especería que habian dado los indios á los españoles, é todas las haciendas, é cuanto tenian los españoles.

Despues de apoderados de la tierra los portugueses, quemaron por pregon público una fusta por alborotadora del Rey de Portugal.

Despues desto, ciertos españoles que habian ido en favor de los amigos á ciertas islas, viniendo á la isla de Tidori de donde se habian partido: como la hallaron destruida se fueron á Gilolo, donde fueron los portugueses para los prender, y se defendieron.

El año de treinta tornaron á tratar los portugueses con

dádivas que prometieron á los indios de Gilolo para que matasen á los españoles.

Despues, á causa de que los indios de Terrenate se querian levantar contra los portugueses, para aprovecharse de los españoles, tomaron concierto con ellos, é asi estuvieron algun tiempo en paz, é no habian quedado mas de veinte é siete ó veinte é ocho hombres de todos cuantos habian ido.

Despues trataron en el año de treinta é tres para que los dejasen venir á España al capitan Hernando de la Torre é á los otros españoles, é queriéndose venir á traer la especería que los indios les habian dado, no consintieron que se trajese ninguna especería.

Al tiempo que estos testigos se querian partir, los del Rey de Gilolo dicen que les hablaron secreto para que de España enviasen gente.

Veniendo de camino en un navío portugués, aportaron en una isla que llaman la Jaba, que es una isla muy grande: son amigos de los portugueses, y hay en ella mucho oro, y lo llevan á vender á Malaca: tienen artillería de bronce, que lo funden ellos mismos, y escopetas y lanzas.

En esta Jaba hay Reyes poderosos, gentiles y moros, y entre ellos hay uno mas poderoso que todos, y este está mal con los portugueses.

El capitan Hernando de la Torre é otros venian en otras naos.

Partieron estos testigos de Malaca á quince de Noviembre de treinta é cinco.

Llegaron á Lisboa, y en desembarcando, la guarda mayor del Rey de Portugal les miró cuanto traian, y les tomó las relaciones y libros é cartas; é tovieron aviso que los querian prender. El embajador de España, que está en Portugal, les dió aviso, y asi se vinieron escondidamente.

Hacen relacion de la mucha especería que en estas islas hay, é como no la hay en otra ninguna parte.

Núm. XXVI.

Relacion escrita y presentada al Emperador por Andres de Urdaneta de los sucesos de la armada del Comendador Loaisa, desde 24 de Julio de 1525 hasta el año 1535. (Orig. en el Arch. de Indias en Sevilla, Leg. 1.º, papeles del Maluco desde 1519 á 1547.)

S. C. C. M.: La relacion que Andres de Urdaneta hace á V. S. M. de la armada que V. M. mandó para la especería con el comendador Loaisa el año de quinientos é veinte é cinco, es la siguiente.

Partimos de la ciudad de la Coruña con siete navíos vispera del bienaventurado señor Santiago, é fuimos en busca de las Canarias, y dende á siete ó ocho dias que partimos de la Coruña, surgimos en la isla de la Gomera, donde estuvimos tomando las cosas necesarias para el armada hasta catorce de Agosto.

A catorce de Agosto, vispera de nuestra Señora, partimos de la isla de la Gomera, é dende á un mes é medio poco mas ó menos, topamos en la línea quinocial una nao portuguesa, y el capitan general mandó á Santiago de Guevara, capitan del pataje, que fuese á ver que nao era, é asi fue el dicho, é hizo amainar á la dicha nao, é viniendo de vuelta con ella, allegó á ellos D. Rodrigo de Acuña con la nao S. Grabiél, é mandó tirar á la nao portuguesa con un tiro, lo cual pareciendo mal al capitan del Pataje, hubieron ciertas palabras el dicho Don Rodrigo y él. Venida la nao portuguesa á bordo de la nuestra Capitana, el capitan general hizo mucha honra á los portugueses, y escribió cartas para España con ellos, é asi partimos de la dicha nao, é fuimos nuestro camino, é diéronnos vientos contrarios y calmerías, donde andubimos casi hasta mediado Otubre poco mas, ó menos. Y á cabo deste tiempo hubimos vista de una isla que se llama S. Mateo, que está de la banda del sur de la equinocial en tres grados, poco mas ó menos: en esta dicha isla hicimos aguada, é matabamos muchos pájaros bobos con palos, y habia mucha pesquería donde comieron el capitan general é otros capitanes é personas de un pescado grande y hermoso, é los mas de los que comieron estuvieron muy malos de cámaras, que pensamos que no escapan; mas antes de muchos dias estuvieron buenos. En esta dicha isla el capitan general mandó sacar pesquisa de lo que

habia pasado entre el dicho D. Rodrigo, capitan de la nao San Gabriel y Santiago de Guevara, capitan del pataje; é despues de habida informacion, mandó pasar al D. Rodrigo á la nao Capitana, é puso por capitan en su nao á Martin de Valencia. Estuvimos en esta dicha isla diez dias poco mas ó mencs.

Partimos de la isla de S. Mateo las siete velas juntas, é atravesamos á la costa del Brasil, é fuimos á reconocer á los bajos de los Parbos, é costeamos la tierra, é á cabo de muchos dias, y despues de pasado el rio de la Plata, diónos tan grande tormenta, que nos desderrotamos todas las naos unas de otras, é tornamos á juntar otro dia y al segundo las seis velas, y no hubimos vista de la nao Capitana, é andubimos volteando á una banda é á otra en busca della, è nunca podimos haber vista della, é fuimos nuestro camino para el Estrecho, y al cabo de cuatro ó cinco dias quedose Martin de Valencia con la nao S. Gabriel atrás, sin que le viésemos, y las otras cinco velas fuimos nuestra derrota, y en llegando en el parage del rio de Santa Cruz, el capitan Juan Sebastian habló á los otros capitanes de las otras naos, y les dijo que seria bien que entrasen en el dicho rio, y esperasen ahí al capitan general é á Martin de Valencia; é respondieron Pedro de Vera é Francisco de Hoces é D. Jorge Manrique, capitanes, é Diego de Cobarrubias, factor general, que seria bien que se juntasen todos los capitanes é oficiales, asi de S. M. como de las naos, en la nao de Juan Sebastian, para concertar lo que debian de hacer: é asi se juntaron todos é concertaron, que por cuanto era tarde para pasar al Estrecho si se detenian en Santa Cruz, que seria mejor que el pataje solamente entrase á poner una carta en el dicho rio, en una isleta que está ahí debajo de una cruz, para si ahí viniese el capitan general, para que por la carta viese como iban adelante al Estrecho al puerto de las Sardinias á aparejar las naos, y hacer leyña é aguada para cuando ellos veniesen, é que ahí le esperarian, é le ayudarian todos á aparejar, é á hacer leyña é aguada; é con este concierto entró el pataje en en el dicho rio de Santa Cruz, é nosotros fuimos para el Estrecho las cuatro velas.

Un domingo por la mañana, pensando que entrábamos en el Estrecho, fuimos á encallar con las cuatro naos en una entrada de un rio, obra de cinco ó seis leguas del Estrecho, donde nos hubieramos de perder todos: é como encallamos, invió Juan Sebastian su esquife adentro al rio á ver si era el Estrecho, con ciertos hombres, é antes que volviesen los dichos hombres, creció la marea, é salimos á la mar larga con las naos, é como vimos que tardaba el esquife, fuimos á luengo de la costa, é reconocimos el cabo de las Once mil Vírgines,

ques en el Estrecho, y á la tardecica surgimos de dentro del cabo de las Once mil Vírgines: y estando alli surtos, levantó á la media noche tan gran viento é tormenta, que garramos todas las cuatro naos hasta junto á tierra, é tanto recresció el viento, que dimos con la nao de Juan Sebastian del Cano, donde yo iba, al través en la costa, é al salir en tierra ahogaronse nueve hombres, é los otros salimos medio ahogados, á Dios misericordia. El otro dia siguiente hubo tan gran tormenta, que quebró toda la nao, y echó á la mar muchas pipas de vino, é mercaderías que habia en la nao por la playa, y el pan se perdió todo.

Pasada esta dicha tormenta, que seria mediado Enero de quinientos é veinte é seis, entró Juan Sebastian en la nao de Pedro de Vera para meter las naos que quedaban dentro del Estrecho, é Yo é otros fuimos con él, y antes que embocásemos dentro de una boca estrecha, diónos un viento contrario muy grande, que fue el jueves siguiente, del sudueste, que pensamos perdernos, y á la media noche perdimos todas las tres naos los bateles, é salimos con la nao de Pedro de Vera á la mar larga, á Dios misericordia.

El viérnes siguiente abonanzó el tiempo, é como pasó la tormenta, tornamos á entrar al Estrecho, y pasamos mas adelante que primero, y entramos por un boqueron adelante, que ternia de largura poco mas ó menos obra de un tiro de pasamuro, é de anchura dos tiros de piedra, y en entrando dentro hace gran anchura, y por la parte del nordeste vimos las carabelas surtas en una bahía grande que hace alli: rescibimos muy gran placer en ver las carabelas, porque las teniamos por perdidas; y en tierra vimos gente que eran Patagones, y como nos llegamos á donde estaban las carabelas, enviaron el esquife de la nao de Pedro de Vera en tierra, é ido allá, trujeron un Patagon á las naos en el esquife, al cual le dieron de comer y beber vino, y le dieron otras cositas con que holgó mucho, en demas con un espejo, que como vió su figura dentro, él estaba tan espantado que era cosa de ver las cosas que hacia: tambien le demostraron oro é plata, mas no hizo mudamiento ninguno. El era grande de cuerpo y feo, y traía vestido una pejea de cebra, y en la cabeza un plumage hecho de plumas de avestruces, y su arco, y unas abarcas en los pies; y como vió que se hacia noche, aseñaló que le llevasen á tierra.

El otro dia siguiente me enviaron con otros cinco compañeros por tierra á mi á donde estaba Diego de Cobarrubias, fator general, con la gente de la nao que se perdió, para que juntasen todas las mercaderías, y vinos é artillería é muni-

cion é jarcia, é estuviesen prestos para quando las carabelas fuesen por ellos é por la gente; è asi como desembarcamos en tierra, luego acudieron los patagones á nosotros, é nos pedieron por señas de comer é de beber, á los cuales dimos de la mochilla que llevábamos, é fuimos á ver las estancias que tenian, y eran hechas de pelejas de cebras, á manera de chozas, é alli tenian sus mugeres é hijos; é quando quieren ir á otra parte cojen sus pelejas, y echan á las mugeres acuestas, y ellos con sus arcos, y flechas se van. Unos diez dellos nos seguieron un dia é medio hasta que vieron que se iban acabando las mochillas, é despues se tornaron; é nosotros tardamos hasta donde estaba la nao perdida quatro dias, aunque al tercero dia pensamos de perescer de sed, y con las nuestras orinas nos remediamos, hasta que hallamos agua.

El mismo dia que llegué donde estaba la gente de la nao perdida, entraron por el cabo de las Once mil Virgines la nao Capitana é S. Grabiél y el pataje: Dios sabe quanto placer rescibimos porque las teniamos por perdidas, ecepto el pataje. Asi como el capitan general vió la nao perdida en la costa, invió el pataje á saber que cosa era, é como supo que aquella nao se habia perdido, no se quiso detener ahi mas, é fue adentro del Estrecho adonde estaban las otras naos, y en llegando allá, mandó á Juan Sebastian del Cano con las dos carabelas y el pataje y el batel de la nao S. Grabiél, adonde nosotros estabamos, para que recogiese su gente, y todo lo que se habia escapado de la nao perdida.

Luego incontinentemente como vino Juan Sebastian con los navíos, comenzamos á embarcar quanto ahí habia en las carabelas; y en acabando de cargar, levantó un viento muy recio que nos fue nescesario de levantar con las carabelas, dejando el pataje y el batel en un arroyo metidos, y con la carabela de D. Jorge Manrique entramos hácia el Estrecho, y la otra carabela de Francisco de Hocés corrió fuera del Estrecho la costa hácia el sur hasta cincuenta é cinco grados, é dijieron despues quando tornaron, que les parecia que era alli acabamiento de tierra.

Con esta misma tormenta dió la nao Capitana en seco, y estuvo casi perdida, y desamparada del capitan general é de toda la gente, eceto del maestre y de los marineros, y estando nosotros surtos junto del boqueron estrecho, vimos salir la nao de Pedro de Vera, é por mas que le capeamos, no quiso llegar á nosotros, antes se salió fuera del Estrecho, al qual nunca mas vimos. Y asimismo se salió fuera la nao S. Grabiél, donde venia el dicho D. Rodrigo, porque ya el capitan negeal le mandó tornar á su capitania; y como le capeamos,

luego vino y surgió donde nosotros estábamos, que era en un puertecico bueno.

El otro dia siguiente salió por el mismo Estrecho la nao Capitana, que habiendo hecho mucha hechazon, y saliendo la mayor parte de la gente en tierra, alivió la nao, é quedó en flote, y así el maestre con algunos marineros sacó la nao mas afuera, y así tornó á embarcar el capitan general con su gente, y embarcado salieron fuera del boqueron, é surgieron en la meitad de la canal, donde concertaron que tornásemos al rio de Santa Cruz á adrezar y remediar la nao Capitana, por cuanto estaba muy maltratada de los golpes que dió en tierra, y hacia mucha agua; é así con este acuerdo salimos fuera del cabo de las Once mil Vírgines, dejando al pataje y al batel de la nao S. Grabiél dentro del arroyo.

Obra de quince leguas del cabo de las Once mil Vírgines, yendo para el rio de Santa Cruz, mandó el capitan general á D. Rodrigo de Acuña, que volviese atrás adonde estaba el pataje, y cobrase su batel, porque el tiempo iba bonanzando, é dijiese al capitan del pataje en como ibamos á Santa Cruz, é que lo mas presto que pudiese viniese allá. Respondió el Don Rodrigo al capitan general, que ¿cómo queria su merced que con tal tormenta se tornase alla á perderse? Todavía dijo el capitan general, que era necesario que volviese á cobrar su batel, porque no habia bateles. Y el D. Rodrigo dijo: ¿que por qué le queria mandar su merced adonde el no queria? Y todavía hubo de ir, el cual fue y tomó su batel que le dieron los del pataje, é con tanto se fue por donde quiso, que nunca le vimos mas.

El pataje vino dende á obra de veinte dias al dicho rio de Santa Cruz, estando nosotros adobando á la nao Capitana, que pasamos muy grandes trabajos por ser invierno, y andabamos en el agua trabajando: hallamos á la nao Capitana tres brazas de quilla quebradas, y remediamos lo mejor que pudimos, primero con tablas, é despues con unas planchas de plomo, porque teniamos muy buenas mareas, porque crecía cinco brazas á las aguas vivas, y por el consiguiente adrezamos las carabelas y el pataje, y hecimos nuestra aguada y leña. En este rio matábamos mucho pescado en grand cantidad con un chinchorro que teniamos, y cada dia, como comenzaba á vaciar la marea, quedaba mucho pescado encallado en tierra, é tomábamos.

En este dicho rio, en una isleta, salian al sol lobos marineros cada dia, y como los sentimos, fuimos allá obra de treinta y seis hombres repartidos en seis partes, seis hombres para cada lobo; y como desembarcamos, fuimos á ellos, y por

la playa que íbamos á los lobos, hallamos tantos de patos sin alas, que no podíamos romper por ellos, é dimos todavía sobre los lobos que estaban en tierra, y sobre llevar ganchos para les asir, y porras é alabardas é lanzas para matar, nunca pudimos matar ninguno, ecepto uno que estaba enriba de todos los otros durmiendo, y quebramos todas las armas é aparejos que llevábamos. Abrimos á este lobo que matamos, y hallámosle en el buche muchas piedras y tan grandes y mayores como la mano, y muy lisas, que nos pareció á todos que las debían de desestir: este lobo tenia tanta carne como un buey en los cuartos delanteros, y en los traseros casi no tenia nada: comimos el hígado los cazadores, y los mas de los que comimos, nos desollamos dende la cabeza hasta los pies.

Partimos de este dicho rio de Santa Cruz, despues de aparejadas las naos, para el Estrecho, y entramos por él hasta unas isletas que estan mas adelante de donde dió en seco la Capitana, y estando surtos en una isleta, tomó fuego en la nao Capitana una caldera de brea, é comenzó encenderse la nao, que por poco no nos quemamos en ella: mas con la ayuda de Dios, con la buena diligencia que se puso, matamos el fuego. Mas adelante destas islas encallamos en un hervazal porque erramos la canal; mas luego sacamos, porque la mar era como un río manso. Daquí adelante hallábamos muy buenos puertos de la banda del norte, y buenos surgideros, é hay muchas sierras muy grandes, y todas estaban nevadas, y habia mucho arboledo, y entre ellos hay una manera de árboles que la hoja es como la del laurel, que su corteza tiene el mismo sabor de la canela; y tambien hay muchos mejillones en gran cantidad, y estan todos llenos de aljofar. En este dicho Estrecho murió el fator Diego de Cobarrubias.

Desembocamos el Estrecho por el mes de Mayo de quinientos é veinte é seis la nao Capitana é las dos carabelas y el pataje, é dende á pocos dias hubimos muy gran tormenta, con la cual nos desderrotamos los unos de los otros, que nunca mas nos vimos, é con las grandes mares que habia, abrióse la nao por muchas partes como estaba muy atormentada, que nos hacia mucha agua en gran manera, que con dos bombas á malas penas nos podíamos valer, é cada dia nos pensábamos de anegar, é por otra parte acortaron el mantenimiento, por causa de muchos hombres de la nao que se perdió haber entrado en ella: é así por una parte trabajar mucho, é por el otro comer mal, pasamos mucha miseria, y algunos perescian: entre los cuales murieron el contador Tejada é Rodrigo Bermejo, piloto de la dicha nao.

A treinta dias del mes de Julio murió el capitan general

fray Garcia de Loaisa; é vista una provision secreta de S. M., fue jurado por capitan general Juan Sebastian del Cano, el cual proveyó á un sobrino del dicho Loaisa por contador general, por quanto estaba vaco, é á Martin Perez del Cano por piloto, é á Hernando de Bustamente de contador de la nao, que tambien estaba vaco por la muerte de Iñigo Cortes de Perea.

A quatro dias de Agosto del dicho año de veinte é seis murieron el capitan Juan Sebastian del Cano, y el sobrino del comendador Loaisa, que era contador general. Hicimos capitan por votos á Toribio Alonso de Salazar, el cual proveyó por contador general á Martin Iñiguez de Carquizano, y en su lugar proveyó por alguacil mayor á Gonzalo del Campo. Asimismo murió el tesorero de la nao, y proveyeron en su lugar á Gutierre de Tunion. En este tiempo andábamos muy trabajados é fatigados catorce ó quince grados de la banda del norte en busca de Cipango, é como la gente andaba muy fatigada, así del mucho trabajar de la bomba como de la mar, é del poco comer é beber, é muy ruin, murianse cada dia, é por este respeto acordamos de arribar á nuestro camino para Maluco.

Yendo así nuestra derrota, descubrimos una isla en catorce grados por la parte del norte: pusímosle nombre S. Bartolomé, la cual dicha isla parecia grande, y no la pudimos tomar, é andubimos nuestra derrota para Maluco.

Y despues que partimos desta isla, en obra de doce dias, hubimos vista de las islas de los Ladrones en doce grados de la parte del norte, donde surgimos con la nao. Aqui hallamos un gallego que se llama Gonzalo de Vigo, que quedó en estas islas con otros dos compañeros de la nao de Espinosa, é los otros dos muriendo, quedó él vivo, el cual vino luego á la nao é nos aprovechó mucho porque sabia la lengua de las islas. Estas islas son trece por dicho deste Gonzalo de Vigo, y estan dende doce grados hasta decinueve, é corrense norte sur: en estas islas no hay ganado ninguno ni gallinas ni otras animallas ni bastimentos, ecepto arroz que hay en gran cantidad, y pescado y cocos y aceite de cocos, y sal. Los indios destas islas andan desnudos, que no traen ninguna cosa sobre sí: son hombres bien dispuestos, y traen los cabellos largos, é la barba complida: no tienen ninguna ramienta de fierro, labran con pedernal: no tienen otras armas sino hondas, y unos palos tostados con unos fierros de canillas de hombres muertos, y de huesos de pescados. En estas islas tomamos once indios para dar á la bomba, porque habia en la nao muchos hombres dolientes; y en acabando de tomar nuestra aguada, luego parti-

mos para Maluco, y el gallego vino con nosotros por su propia voluntad.

Acabo de once ó doce dias que estuvimos en estas islas, partimos dellas, y antes de los ocho dias se nos murió el capitan Salazar, y hecimos capitan á Martin Iñiguez de Carquizano, que era contador general al presente, y asimismo murió Juan de Belba, maestre de la dicha nao, é proveyeron en su lugar á Iñigo de Lorriaga por maestre.

Obra de quince dias despues que partimos de las islas de los Ladrones, hubimos vista de una isla grande que se llama Bendenao, é fuimos á surgir en un puerto que se llama Vizaya, é luego fuimos con el batel en tierra, y tomamos plática con la gente de la tierra, porque el gallego sabia hablar un poco lengua Malaya, y se entendia con ellos; é luego nos trujieron un puerco é gallinas, como que querian vender, mas no los quisieron vender. Esta gente desta tierra es ataviada, andan vestidos con paños de algodón y seda, y tambien traian vestidos de raso de la China, y andaban todos armados, sus azagayas en las manos, é sus alfanjes é sus quirrises, que son á manera de puñales, y sus paveses; es gente muy atraicionada é bellicosa. Luego determinaron de tomarnos con el batel á traicion, empero nosotros andabamos sobre aviso, é nunca pudieron salir con la suya: muchas veces venian de noche en navíos de remos, que tienen muy ligeros, á la nao á cortar las amarras; empero como hacíamos buena guardia, nunca nos pudieron empecer en nada. Estuvimos en este puerto bien diez dias, que nunca pudimos comprar bastimentos ningunos: en esta isla de Bendenao hay mucho oro, é nos trujieron para que les comprásemos; empero el capitan mandó que nadie fuese osado de comprar, por lo qual no se compró nada; y así hubimos de ir nuestra derrota sin refresco. Aquí tomamos un indio que llevamos á Maluco, el qual nos dijo, que cada año venian dos juncos de la China, que son unas naos en que ellos navegan, á comprar oro é perlas que habia en gran cantidad, é tambien venian mas navíos á otras islas á lo mismo. Tambien hay en esta misma isla canela por la parte del oeste.

Partimos deste puerto de Vizaya, é obra de cuarenta leguas de ahí fuimos á surgir á otra isla que se llama Talao, donde hallamos la gente de buena conversacion, é nos vendieron muchos puercos é cabras é gallinas é pescado é arroz é vino de palmas é otros muchos bastimentos; de manera que se refresco la gente muy bien. Aparejamos la nao muy bien, é asentamos la artillería, é adrezamos nuestras armas, porque estabamos cerca de Maluco. Los indios desta isla nos

dijeron que á la parte del este habia unas islas donde habia mucho oro, é quisieron ir con nosotros; empero por ser la nao grande y hacer mucha agua, no osamos andar entre islas, y así no fuimos allá. Como llegamos en este arcipiélago de los Célebes, proveyó Martin Iniguez de Carquizano de oficiales á Martin García de Carquizano de Tesorero general, é á Diego de Solier de factor general, é á Francisco de Soto de contador general.

Acabo de quince dias que estuvimos en esta isla de Talao, partimos para Maluco, y eramos cient é cinco personas: morieron dende el Estrecho hasta aqui obra de cuarenta hombres.

Al tercero dia que partimos de Talao, surgimos en la isla de Batachina, por la parte del leste, en un puerto que se llama Zamafo, y los indios deste pueblo son vasallos del Rey de Tidore, los cuales nos rescibieron con mucho placer como vieron que éramos castellanos: endemas el gobernador del lugar, que se llama Bubacar; en este pueblo hallamos un esclavo de portugueses, que estaba fugido, el cual hablaba muy bien portugués, é nos dijo en como estaban en las islas de Maluco portugueses, que tenian una fortaleza en la isla de Terrenate, é habia muy pocos dias que habian destruido al Rey de Tidore, el cual siempre tuvo guerra con los portugueses por causa de las dos naos que se habian cargado de clavo en su isla de Juan Sebastian del Cano y Espinosa. Luego este dicho dia pidió el capitan Martin Iniguez al gobernador de Zamafo un parao, que es un navío de remos, para inviar á las islas del Maluco secretamente á los Reyes de Tidore é Gilolo, los cuales nos dijieron los indios de la tierra, que eran grandes amigos de castellanos, é luego en la misma hora mandó aparejar el dicho parao el gobernador.

Esta dicha tarde me invió á mi el dicho capitan con otros cinco compañeros en el dicho parao, á los Reyes de Tidore é Gilolo, haciéndoles saber en como íbamos siete naos que S. M. enviaba para Maluco, é que nosotros solos habiamos llegado en el puerto de Zamafo, é las otras naos venian detras, é que habiamos sabido en como estaban portugueses en aquellas islas, é tenian guerra con el Rey de Tidore, é le habian destruido por ser amigo é servidor de V. M., é por haber vendido clavo á los capitanes Juan Sebastian del Cano, y Espinosa. Que les pedia por merced le mandasen decir, que era lo que mandaban, que él estaba con toda su gente y nao é artillería para les favorecer, como á leales amigos de V. M. contra quien ellos fuesen servidos. Y asimismo les pedia por merced le quisiesen favorecer contra cualesquier que le quisiesen hacer guerra, así portugueses como naturales de las islas. E así fuimos

secretamente á un pueblo del Rey de Gilolo, é de ahí le hicimos saber en como estabamos ahí, é le inuiamos á pedir licencia para ir á la ciudad de Gilolo, donde él estaba, que está en la misma isla de Batachina por la parte del oeste; é como supo, luego nos inuió un sobrino suyo con diez paraos armados á rescibir, é así fuimos al dicho pueblo, donde el Rey estaba, el cual nos rescibió muy bien, é amostró mucha alegría é placer con nosotros; é por el consiguiente rescibieron mucho placer todos los caballeros é gente de la tierra, y mandó el Rey juntar toda la gente de al rededor de aquellos pueblos para rescibir la embajada que llevábamos, y así la recibió otro dia siguiente; y como dijimos que queriamos ir al Rey de Tidore, luego mandó aparejar un navío pequeño de remos muy ligero, y enuió con nosotros dos caballeros de los suyos, y fuimos á la isla de Tidore, que está obra de seis leguas de la ciudad de Gilolo, y hallamos al Rey de Tidore retraido arriba en la montaña. É cuando supieron que castellanos iban á Maluco, aunque el Rey era muchacho, amostraron tanto placer los caballeros que era cosa de ver; é por el consiguiente toda la otra gente: é rescibida la embajada que llevabamos, ofresciéronse hasta morir de nos favorecer en todo lo que pudiesen, é rogaronnos mucho que en ninguna manera dejásemos de ir allá con la nao, porque les parecia que no habiamos de osar ir con una nao sola por miedo de los portugueses, é así mandó el Rey de Tidore dos caballeros con nosotros al capitán, é tornamos al reino de Gilolo: por el consiguiente se ofresció el Rey de Gilolo de nos favorecer é ayudar en todo lo que se ofresciese, aunque al presente estaba en paz con los portugueses, y enuió tres navíos de remos con un sobrino suyo en mi compañía, é tornamos con tanto á donde dejamos la nao, y quedaron tres castellanos de mi compañía con dos arcabuces grandes con el Rey de Gilolo, por si viniesen ahí los portugueses, sabiendo en como habiamos estado con el Rey.

Llegados en Zamafo donde estaba la nao, el capitán Martín Íñiguez recibió muy bien á los embajadores de los Reyes de Tidore é Gilolo, é les dió algunas dádivas: é sabida la voluntad de los Reyes, luego nos hicimos á la vela para ir á Tidore, aunque los de Gilolo quisieran mas que fuéramos á su pueblo, por causa que Tidore estaba toda destruida, é todos los pueblos quemados.

Estando surtos con viento contrario en una isleta que se llama Rao, vino un parao de la isla de Terrenate á la nao, donde venia un portugués, por nombre Francisco de Castro, con cartas del capitán de la fortaleza, que se llamaba D. García Henriquez, é con requerimientos que no entrásemos en las

islas de Maluco, sino fuese donde ellos tenian su fortaleza, por cuanto aquellas tierras eran del Rey de Portugal; é haciendo así, nos seria hecha toda honra é cortesía, é donde no, nos echarian al fondo la nao con todos nosotros. El capitan Martin Inígnez respondió á la carta y requerimiento, no concediendo en lo que ellos pedian, antes diciendo, que aquellas tierras é islas eran de S. M., y que como su capitan que era, iria á cualquiera de las islas que á el bien viniese; é así se tornó el dicho portugués, é nosotros andubimos bien dos meses, no pudiendo doblar el cabo de la isla de Batachina, y los paraos de Gilolo se tornaron. En este comedio vino otras dos veces á requerirnos un portugués llamado Hernando de Baldaya, fator de la fortaleza que tenian los portugueses, que fuésemos derechos á su fortaleza, ó nos fuesemos de aquellas partes sin tocar en Maluco ni en las islas de Banda, ó donde no, que venrian con grande armada, y nos tomarian por fuerza, ó nos echarian al fondo. Siempre les respondiamos al contrario de lo que ellos querian, protextando todas las pérdidas é daños é muertes de hombres que sobre ello se recresciesen, é así se volvía el dicho portugués amenazándonos muchas veces.

En la misma isla de Rao supimos como los portugueses venian con gran armada contra nosotros; y el capitan viendo esto, tomó el parecer de la gente, que fue, que por ninguna cosa dejásemos de ir á las islas de Maluco, aunque nos pusiésemos á todo riesgo. E así el capitan viendo la buena voluntad y esfuerzo de la gente, mandó que nos hiciésemos á la vela porque hacia el viento bueno, é así nos levantamos para ir á la isla de Tidore, é comenzamos á navegar con buen viento largo é fresco, que nos hacia; toda nuestra artillería cebada, é la gente bien armada, é con buena voluntad de morir en servicio de V. M.

A veinte y nueve dias del mes de Diciembre de quinientos é veinte é seis, yendo con viento recio que íbamos á la vela para Tidore, salió la armada de los portugueses dentre unas islas, que se llaman las islas de Doy, porque nos estaban esperando ahí, é como nos vieron tan determinados, y el viento hacia muy recio, é la nao iba bien artillada, no osaron allear á tiro de lombarda, é así pasamos adelante. La armada que los portugueses llevaron para contra nosotros, eran dos carabelas, é una fusta, é un batel grande, é otros barcos de artillería, é obra de ochenta paraos de los moros de Terrenate, y de Bathan, y de Aquian, é de Motil; é iban los Reyes de Terrenate y de Bathan en persona. Tambien llamaron al Rey de Gilolo, mas no quiso ir, antes dijo, que era amigo de los castellanos, é que no iria contra ellos. El capitan ge-

neral que iba en esta armada de los portugueses, se llama Manuel Falcón.

Surgimos en la isla de Tidore enfrente de donde solia ser la ciudad, el primer dia de Enero de quinientos é veinte é siete, donde luego vino el Rey, que se llama Rajamirr, con todos sus caballeros, é juraron en su ley de nos ser leales amigos, é nos favorecer en todo lo que pudiesen contra todos nuestros enemigos, y por el consiguiente juramos nosotros. En este mismo dia comenzamos hacer tres baluartes en tierra, para poner artillería para defendernos de nuestros enemigos, é nos ayudaban todos los indios hasta las mugeres; y luego otro dia siguiente sacamos parte de la artillería en tierra, y por el consiguiente todas las mercaderías é cosas que habia en la nao porque nos recelabamos que venrian los portugueses á echarnos la nao al fondo, é pusimos la meitad de la gente en tierra.

Dende á quatro ó cinco dias que surgimos en Tidore, vino el dicho Hernando de Baldaya, portugués, á requerirnos por partes de su capitan, que fuesemos de la dicha isla donde estábamos, ó donde no, que venrian con grande armada, é nos tomarian é matarian á todos. Nuestro capitan respondió como otras veces, no concediendo en su demanda.

A doce dias de Enero del dicho año, antes del dia con quatro horas, vinieron los portugueses con grande armada acachadamente; empero como nosotros haciamos buena guardia, sentimos luego el ruido de los remos, y tirámosles porque nos venian á barloar; é como vieron que estábamos en primera, no osaron barloar, é comenzáronnos á tirar de fuera, y con el segundo tiro que tiraron matáronnos un hombre, é feriéronnos tres ó quatro, é asi nos comenzamos á lomardear unos á otros muy reciamente hasta el sabado siguiente á la noche que se volvieron, y herimos unos á otros alguna gente, y con tanto se volvieron á su fortaleza; y aunque en la nao dieron muchas lombardadas, no le empecian nada porque estaba descargada, é la poniamos á la banda porque no nos la echasen al fondo. Mas todavía rescibió la nao mucho dagno por causa de la mucha artillería que tiramos della, que como estaba sentida de primero, habrióse mucho mas, por lo cual comenzó hacer mucha agua, é pasábamos mucho trabajo no la pudiendo tener sobreagua, é quiriéndola poner en seco, no hallábamos lugar bueno en el puerto donde estábamos, aunque habia de la otra parte de la isla lugar para poner en seco; empero por miedo de los portugueses no osábamos llevar allá, porque luego nos la quemaran, é asi acabo de tres meses, poco mas ó menos, se fue la dicha nao al fondo.

Acabo de tres ó quatro dias que los portugueses nos lom-

bardearon, vinieron de Gilolo cinco paraos del Rey, y estando en el puerto donde nosotros estábamos, tuvimos nueva de como iba un barco de los portugueses cargado de clavo de la isla de Maquian á la fortaleza de los portugueses, é asi como supimos, invió el capitan los cinco paraos con nueve castellanos, é topando con el dicho barco pelearon, é tomaronle cargado de clavo: en este barco mataron un portugués. Con estos dichos cinco paraos invió el Rey de Gilolo á pedir al capitan veinte hombres, é algunos tiros gruesos, é versos para defenderse de los portugueses, é luego el capitan le envió los hombres é cierta artillería.

Con estos mismos paraos fueron oficiales á Gilolo para hacer una fusta con todo el aparejo necesario para ello, asi de clavazon, como de otras cosas que la madera y tablas; é otras cosas que habia en la tierra el mismo Rey de Gilolo mandaba proveer á su costa.

Asimismo en este tiempo pusimos en Tidore en astillero un navío para inviar por cabo de Buena-Esperanza á España; é comenzaron los indios tambien hacer navíos de remos para pelear, aunque todavía tenian algunos, con que á las veces hacíamos enojo á nuestros enemigos.

Como el Rey de Gilolo tuvo los castellanos en su pueblo, hacia mucha guerra á los enemigos, é á nosotros hacia todo placer é honra que podia, é nos favorecia mucho, que si por su favor no fuera, pasaramos mucho mas trabajo de lo que pasábamos.

Por el mes de Mayo vinieron dos navíos de portugueses, donde venia un D. Jorge de Meneses por capitan de la fortaleza: é como llegó, luego nos comenzó hacer requerimientos como el capitan primero, é nosotros á ellos por el consiguiente, diciendo: que las islas de Maluco é Banda é otras tierras que estaban por ahí á la redonda, estaban en la demarcacion de V. M., é pues que ello era asi, les requeriamos se fuesen de aquellas islas, é nos deixasen la tierra libre; empero no provechaba nada, porque ellos decian que estaba en la demarcacion del Rey de Portugal. E como vió este dicho D. Jorge de Meneses, que tan raigados estábamos en la tierra, é tan bien nos habiamos con ellos, acometió á los Reyes de Tidore é Gilolo, que nos matasen á traicion, prometiéndoles grandes dádivas; mas ellos nunca quisieron acometer ni hacer tal cosa, antes nos descubrian lo que los portugueses les inviaban á decir. E visto que por esta via tampoco no podian hacer lo que querian, determinó este dicho D. Jorge de Meneses de nos matar con ponzoña, mandando echar en un pozo de agua de que be-

biamos: lo cual fue descubierto por un clérigo de los portugueses que escribió á nuestro capellan de como la primera vez que fuesen allá portugueses, determinaban de echar ponzoña en el pozo de agua de que bebiamos; é asi nos guardamos desta vez cerrando el pozo, sin peligrar ninguno.

En este tiempo me mandó á mi el dicho capitán Martin Iñiguez á Gilolo para que tuviese cargo de los hombres que estaban ahí, é para dar priesa en la fusta que haciamos; y estando yo allá, vinieron unos portugueses á la isla de Tidore en achaque de querer hacer paces con nosotros, y dieron ponzoña al dicho capitán Martin Iñiguez en una taza de vino, de lo cual murió luego; é fue levantado á votos por capitán Hernando de la Torre, que era teniente al tiempo del dicho Martin Iñiguez de Carquizano, y antes que el dicho capitán muriese, dejó Diego de Solier la fatória, é fue provehido en su lugar Diego de Salinas.

Asimismo en el tiempo que estuvimos en Rao, Francisco de Soto hubo fama que se quiso levantar contra el dicho Martin Iñiguez, por lo cual fue desprivado del oficio de contador general, é fue proveido en su lugar Hernando de Bustamante, é yo fui proveido por Contador de la nao.

En el tiempo que Martin Iñiguez de Carquizano murió, se pasó á nosotros un señor de ciertos pueblos de la isla de Maquian, que es una de las islas del clavo, el cual se llama Quichil Humar por favorecer al cual tuvimos grandes guerras, é todavía los portugueses quemaron todos sus pueblos, é mataron muchos indios, é tambien mataron un castellano, é prendieron otro de unos seis castellanos que estaban con el dicho Quichil Humar, por mandado del dicho Hernando de la Torre, y el dicho Quichil Humar pasó fuyendo á la isla donde nosotros estábamos.

Por el mes de Julio, poco mas ó menos, vino un portugués fugido, y era echadizo, el cual acabo de ciertos días que estuvo entre nosotros, puso ciertas granadas de pólvora en el navío que haciamos de noche, é se fugió con tanto á los portugueses: las cuales dichas granadas tomaron fuego, é al sonido que dieron cuando reventaron, acudió la gente é mataron al fuego antes que hiciese mucho mal. E despues salió la tabla del costado del navío muy ruya, por lo cual no la botamos á la mar, porque no se pudiera tener sobre agua, é asi se perdió el trabajo, é todo lo demas en valde por ser nuevos en la tierra, é no conocer la madera.

Casi por este mismo tiempo, viniendo unos paraos de Tidore cargados de bastimentos, donde venian cinco ó seis cas-

tellanos, toparon con otros paraos de los enemigos, en que tomaron los otros dos paraos de los nuestros, é mataron dos castellanos.

Por el mes de Diciembre del dicho año llevamos la fusta acabada á Tidore, la cual era de dicesiete bancos, y hicieron capitan della á Alonso de Rios, é á mi me proveyeron por tesorero de la mar.

Por el mes de Marzo estábamos unos veínte castellanos con el Rey de Gilolo sobre un lugar de los enemigos que está en la Batachina; y estando allí, vimos venir por la mar un navío, é luego inuiamos dos castellanos en dos paraos del Rey de Gilolo para ver que navío era, el cual venia de la Nueva-España que inuiaba Hernando Cortés por mandado de V. M. á saber de nosotros: por capitan del cual dicho navío venia un Alvaro de Sayavedra; é como los nuestros le reconocieron, luego entraron dentro en el navío, é los paraos tornaron con la nueva, con la cual holgamos mucho, é luego inuiamos á Tidore á hacer saber al nuestro capitan, para que inuiase algun socorro si menester le fuese.

El otro dia siguiente por la mañana, andando el dicho navío en calma, vino á él una fusta de los portugueses é tomó plática del navío, é conocido que eran castellanos, quisieran los engañar; empero el Sayavedra estaba informado de los dos hombres que estaban dentro, é todavía no dejó de preguntar que les rogaba que le dijiesen en cuál de aquellas islas de Maluco estaban los castellanos. Los portugueses les respondieron, que no habia en Maluco castellanos, aunque era verdad que habia venido ahí una nao grande, é quando llegaron en las islas, traíanla que no se podia tener sobre agua, é que los portugueses les habian ayudado é favorecido para que hiciesen un navío, é lo hicieron, é que ellos les dieron asi mantenimientos, como otras muchas cosas que habian menester, é se habian ido por cabo de Buena-Esperanza para España; é que asi les darian á ellos todo lo que hubiesen menester, é que fuesen con ellos á su fortaleza, que allá se les haria toda honra é cortesía. Respondióles el Sayavedra, ¿que para qué decian aquello? que ya él sabia cierto en como habia castellanos en Maluco, é pasaron otras muchas pláticas. E como los portugueses vieron que no les podian engañar con palabras, comenzáronles á lombardear, é por el conseqüente los del navío á ellos; é como comenzó á refrescar un poco el viento, entróse el navío en Gilolo é surgió.

Esta dicha noche vino un batel de los portugueses con ciertos paraos de los moros, y juntados con la fusta, como amanesció, comenzaron á lombardear el navío, é los del navío

defendíanse lo mejor que podían; y estando en esto, pareció nuestra fusta con ciertos paraos de Tidore, que venían en busca del navío, que como Hernando de la Torre, nuestro capitán, tuvo la nueva del navío, luego invió la fusta muy bien armada. Como los portugueses vieron nuestra fusta, luego se apartaron del navío, é se fueron para su fortaleza.

Como nuestra armada llegó á donde estaba el navío, luego alzaron las áncoras é se fueron para Tidore, é de ahí en adelante comenzó andar la guerra mucho mas caliente; é un lunes á cuatro de Mayo del dicho año de quinientos é veinte é ocho, vino una galera de los portugueses con catorce paraos de moros, é como nos dieron el rebate, embarcámonos treinta é siete hombres en la nuestra fusta con Alonso de Rios, capitán della, é fuimos á luengo de la isla por donde ellos venían, pensando que no eran sino algunos paraos que venían hacer algun salto; é cuando nos catamos, vimos que también venía la galera de los portugueses que había pocos dias que la habían hecho. Hubimos nuestro parecer entre todos, é todos fuimos de un voto, que pues estábamos ya tan cerca los unos de los otros, que grande mengua nos seria volvernos huyendo, é nos tenían á cobardia los indios: é así encomendándonos á Dios y al señor Santiago, fuimos luego á barloar con ellos, porque á las lombardadas teníannos gran ventaja por causa de la mucha artillería que traían en la galera, y andubimos peleando bien tres horas grandes, y á la postre ganamos la galera, aunque con mucho trabajo: matáronnos cuatro hombres, é feriéronnos los mas de nosotros: nosotros matamos á ellos ocho hombres, é los demas quedaron muy mal feridos; é así llevamos la galera á la ciudad de Tidore con toda su gente, donde pusimos á buen recado todos los presioneros.

Aparejado el navío de Sayavedra de todo lo necesario, partióse de Tidore para la Nueva-España por Junio del dicho año de quinientos é veinte é ocho, y llevó por piloto á Macías del Poyo. También iban dentro unos portugueses, que se habían fugido á nosotros, por nombre el uno Simon de Brito Hidalgo, y el otro Bernaldin Cordero. Asimismo iban de los presioneros el patron de la galera que tomamos, é otros hombres de otra calidad, los cuales inviábamos en el navío, para que dellos mismos supiese V. M. lo que pasaba allá. E yendo su viage, estando surtos con vientos contrarios en unas islas de negros que llaman Papuas, las cuales estan al leste del Maluco, obra de docientas leguas, levantáronse con el batel los dichos Simon de Brito é Fernando Romero, patron de la galera, é otros portugueses, é venieron la vuelta del Maluco, dejando al navío sin batel, é anduvieron mucho tiempo perdidos por

causa de las grandes corrientes, que no pudieron aportar á Maluco, é dieron consigo en unas islas donde dejaron el batel, é se quedaron algunos de los portugueses, ecepto el Simon de Brito y el patron, que se entraron en una canoa, y un esclavito suyo para venir á Maluco, é fueron á dar consigo en la Batachina por la parte de leste, cincuenta leguas de donde estábamos nosotros. Y un dia vínonos nueva como estaban en la Batachina, en un lugar que se llama Guayamelin, ciertos portugueses que se habian perdido ahí. E luego incontinenté me mandó á mi el dicho nuestro capitan, con otros dos compañeros, con diez paraos^s de moros, para que fuese á ver que cosa era, é para si fuesen portugueses, los llevase á buen recado: é asi ido al dicho lugar de Guayamelin, hallé que eran el dicho Simon de Brito y Fernan Romero, portugueses, que se habian fugido de la dicha carabela del dicho Sayavedra, é luego los prendí, é los llevé á buen recado á Tidore, donde hallé á Sayavedra, que era vuelto por causa de hallar los vientos contrarios, é tambien por no tener batel, aunque quisiese esperar al buen viento para hacer aguada é leña, si en alguna tierra fuese; é por este respeto se tornó la dicha carabela de mas de setecientas leguas á cabo de seis meses dende que partió de Tidore: é asi los portugueses no se fueron por otro respeto, sino paresciéndoles que los del navío sin batel no osarian pasar adelante.

Hecha pregunta á los dichos Simon de Brito é Fernan Romero sin quistion de tormento, confesaron luego como se habian fugido, é aun á lo que me parece á mí, por hacer ese servicio al Rey de Portugal, paresciéndoles que le hacian gran servicio en que ellos fuesen causa que el dicho navío no pasase á la Nueva-España, porque V. M. no supiese lo que pasaba en Maluco, y de como los portugueses poseian las tierras de V. M.; y tomada la confesion dellos, mandó el dicho nuestro capitan, por sentencia en pena del maleficio que hicieron, que al dicho Simon de Brito le arrastrasen por la ciudad de los moros, é despues le cortasen la cabeza, é le hiciesen cuatro cuartos, é al dicho Fernan Romero le ahorcasen en una horca: todo lo cual asi se cumplió como el dicho Fernando de la Torre dió por sentencia, é luego el mismo dia se ejecutó.

Como el navío volvió, se puso hacer un batel, é por que el dicho navío se comia ya del gusano, é hacia mucha agua, le echamos un aforro de tablas por defuera en el costado con un betume que allá se acostumbra hacer á las naos; é aparejado de todo lo nescesario, asi de bastimentos, como de todo lo demas, tornamos á inviar, y el dicho Fernando de la Torre, nuestro capitan, é todos los que quedábamos en su compañía

éramos de parescer , que el dicho navío debía de venir por cabo de Buena-Esperanza, pues que para la Nueva-España hallaban los tiempos contrarios; empero nunca quiso el dicho Sayavedra sino seguir por donde primero; el cual partió por Mayo de quinientos é veinte é nueve.

En este comedio hubimos muy grandes guerras con los portugueses, y ganamos por fuerza de armas toda la isla de Maquian, é restituimos al dicho QuichilHumar todas sus tierras; y por el conseqüiente tomamos en veces en este comedio quatro paraos de los enemigos con toda su gente é artillería, é les quemamos é robamos muchos pueblos.

El dicho D. Jorge de Meneses, capitan de los portugueses, viendo que siempre le iba mal con nosotros, buscaba cuantas maneras podia para hacernos todo mal. Y un dia yendo nuestro clérigo á la fortaleza de los portugueses á confesarse, despues de pedido seguro, y el dicho D. Jorge haberle enviado con un portugués, hombre principal, como desembarcó é fué á la fortaleza, luego le mandó prender el dicho capitan Don Jorge de Meneses al dicho nuestro clérigo, é á un mancebo que iba en su compañía, é los echaron debajo en la Torre con grandes presiones, donde los tuvieron mas de siete meses: é á cabo deste tiempo dimos por el dicho clérigo é su compañero quatro portugueses de los presioneros que teniamos, cuales el dicho D. Jorge de Meneses quiso escoger, porque no teniamos clérigo, é los que se morian, iban sin confesion.

A los veinte de Otubre de quinientos é veinte é nueve fuimos de armada unos treinta hombres con los moros de Gilolo é Tidore, á destruir unos pueblos de los enemigos, obra de cinquenta leguas de Maluco en la Batachina por la parte de leste, y al quarto dia, despues de partidas de Tidore, topamos con siete paraos de la isla de Terrenate, en los cuales iban muchos portugueses, é venimos á pelear unos con otros, é tomámosles un parao con toda su gente, é los otros escaparon huyendo.

Así como nosotros partimos de Tidore, luego fueron avisados los portugueses de la dicha isla de Tidore, de como éramos de armada la mejor gente que entre nosotros habia, é por el conseqüiente la mayor parte de los moros de la isla, é segun fama pública, el que dió el aviso fue Fernando de Bustamante, contador general.

Dia de S. Simon é Judas, sabido por los portugueses que la mejor gente, así de los castellanos como de los moros, eran fuera de la isla de Tidore, é los que quedaban con Fernando de la Torre, no eran sino obra de cuarenta hombres, y al dicho Fernando de Bustamante tenian por su parte, porque ya se

habia carteado con ellos, fueron con grande armada sobre la ciudad de Tidore, é desembarcados entraron en la dicha ciudad por fuerza de armas, y á la entrada mataron un castellano, é prendieron dos muy mal feridos, é asimismo ferieron otros algunos, é mataron muchos indios, é robaron é asolaron la dicha ciudad.

Viendo el dicho Fernando de la Torre, nuestro capitan, que no podia resistir contra la armada de los portugueses, retrujose al baluarte principal que teniamos con su gente, é de alli mandó tirar á los portugueses al condestable con unos tiros gruesos, y en esto dijo el dicho Fernando de Bustamante, contador general, al dicho Fernando de la Torre, capitan, que ya no era tiempo de pelear mas con los portugueses, sino de ser todos unos; é por el consiguiente dijo el condestable de los lombarderos, que no habia de tirar con ningun tiro, porque estaba ya hablado con el dicho Bustamante. Viendo esto el dicho Fernando de la Torre é otros castellanos, comenzaron á tirar con los tiros ellos mismos, é pelear contra los portugueses, que aunque habia otro lombardero flamenco en el baluarte, tampoco quiso tirar con ningun tiro, antes se salió fuera por una lombardera con los mecheros en la mano: é asimismo dijieron otros castellanos, que se debian de ir con los portugueses, é no habian de pelear mas; empero con todo eso no dejaban de pelear el dicho capitan é otros que eran leales. En este comedio inviaron los portugueses un hombre á los dichos castellanos con una bandera blanca, como es costumbre, á requerirles que se diesen. Y el dicho Fernando de la Torre, capitan, é otros castellanos respondieron, que no se querian dar, sino antes defenderse dellos, por quanto tenian mucha artilleria, é municion, é pólvora, é no les temian, sino antes esperaban en juntando toda la gente de la isla de salir á ellos, é de haber vitoria con la ayuda de Dios contra ellos; é con esta respuesta se volvió el dicho portugués. En esto el dicho Fernando de Bustamante andaba amotinando toda la gente, diciendo: que estaba ya en fin del año de quinientos é veinte é nueve, é iba en cinco años que eramos partidos de España, é no habia ido ninguna armada de S. M., que creyesen que nunca iria mas, é por tanto se debian pasar á los portugueses. Y el dicho D. Jorge de Meneses, capitan de los portugueses, como quiera que se habia carteado con el dicho Fernando de Bustamante, tornó á inviar otra vez al dicho portugués al nuestro baluarte á requerirles que se diesen. Viendo el dicho capitan Fernando de la Torre, que el dicho Bustamante le amotinaba la gente, acordó de hacer sus partidos con los dichos portugueses, é acometióles que les volveria la isla de Maquian, é mas la galera que

les habíamos tomado, con toda su artillería é otros tiros que les habíamos tomado en otros navíos, é todos las prisioneros que teníamos; empero no quisieron los portugueses, sino que se diesen é fuesen con ellos; é no aceptando los castellanos esto, vinieron á concertarse, que el dicho Fernando de la Torre, con los castellanos que le quisiesen seguir, fuese en un bergantin pequeño fuera de las islas de Maluco al dicho lugar de Zamafo, donde primero estuvimos con la nao, é allí estuviese hasta en tanto que á nosotros ó á ellos nos fuese algun mandado de nuestros príncipes; y en caso que asi no fuese algun mandado, que fuésemos obligados los unos á los otros de hacer saber lo que determinábamos de hacer; é mas, que no pudiese llevar el dicho Fernando de la Torre en el dicho bergantin mas de un tiro de bronce é dos versos de fierro é sus armas é haciendas: é con este concierto entregaron á los dichos portugueses el baluarte con toda la artillería; é asimismo estaba la casa de la factoría con toda la hacienda que habia de dentro del dicho baluarte, la cual robaron los dichos portugueses, como entraron en el dicho baluarte; é por el consiguiente robaron las haciendas de los castellanos que éramos de armada, asi esclavos como esclavas, como otras muchas cosas. E asi el dicho Fernando de la Torre se fue en el dicho bergantin al dicho lugar de Zamafo, con obra de veinte hombres que le quisieron seguir, y el dicho Bubacar, gobernador del dicho lugar de Zamafo, los recibió muy bien.

El dicho Fernando de Bustamante, contador general, se pasó á los portugueses con todos los otros castellanos, é llevó consigo los libros de contaduría é todos los testamentos é inventarios é almonedas de los hombres que murieron asi en el viage como despues de llegados en Maluco, con otras escrituras de los vivos é de los muertos; é algunos de los castellanos, que fueron con el dicho Bustamante á los portugueses, son maestre Ans, condestable de los lombarderos, y Artus, lombardero flamenco, y Francisco de Godoy, sobresaliente, y nuestro clérigo, por nombre Juan de Torres, é otros que no me acuerdo de sus nombres.

Asimismo, despues que se apoderaron los dichos portugueses en todo, quemaron una fusta muy buena, que nosotros teníamos, con pregon público, por alborotadora é levantadora de las tierras del Rey de Portugal.

A tres dias de Noviembre del dicho año volví yo con el gobernador de Tidore, que era un hermano del Rey que se llama Quichil Rade, con tres paraos, donde venian seis castellanos dejando la otra armada en Moro, que es en la Batachina, en la parte del este; y en el camino tuvimos nuevas de como

los portugueses habian tomado é quemado la ciudad de Tidore, y que los castellanos estaban encerrados en el baluarte, porque los portugueses les tenian cercados. E como llegamos á la isla de Tidore, fuimos á un lugar que era muy fuerte, que se llama Tomolou, á saber lo que pasaba, donde nos contaron la manera de cómo los portugueses habian tomado asi la ciudad como el baluarte. E yo viendo esto, rogué al dicho Quichil Rade, gobernador, me diese un parao armado para me pasar á Gilolo, donde estaban doce castellanos, porque no era mi voluntad de pasarme á los portugueses, porque de cierto cuando menos nos catásemos habia de ir armada de V. M. á Maluco, y porque Gilolo era muy fuerte, que allá nos podriamos defender de los portugueses muy bien. E así viendo el dicho Quichil Rade que tan buena voluntad tenia de servir á V. M., me dió un parao bien armado, donde fuí con otros dos compañeros, y en el dicho parao llevé dos versos de bronce conmigo, é dejé concertado con dicho Quichil Rade, que desde á cuatro dias fuese yo con la armada de Gilolo, á la dicha isla de Tidore de noche, é que él se embarcaria con nosotros para ir á Gilolo á estar en nuestra compañía, é llevaria consigo su muger é hijos. Este dicho Quichil Rade siempre fue grande amigo de nosotros, é servidor de V. M., é asi ido á la dicha ciudad de Gilolo, fuí bien rescibido del Rey, é de todos los caballeros é de los castellanos que estaban ahí, y el Rey de Gilolo se nos ofrecio, que mientras fuese armada de V. M. él nos daria de su hacienda todo lo que hubiésemos menester asi para comer como para vestir á todos los castellanos que en servicio de V. M. quisiésemos estar, é nos favoreceria en todo lo posible, como de hecho lo hizo.

Al cuarto dia fuimos de Gilolo con una armada á Tidore, á tomar al dicho Quichil Rade, al cual llevamos con su muger é hijos; é tambien fueron con él otros hombres principales con sus mugeres é hijos, dejando sus heredades é haciendas.

Dende á diez ó doce dias tuvimos nueva de como la armada de Tidore, que habia yo dejado en Moro, era vuelta, é que los mas de los castellanos se habian pasado á los portugueses, ecepto Alonso de Rios, que estaba retraido en una montaña en la Batachina, con otros tres compañeros, con dos versos é sus escopetas; é luego en la misma hora fuí yo con un parao muy ligero é bien armado á donde los dichos cuatro castellanos estaban, é los recogí é llevé á la dicha ciudad de Gilolo; de manera que eramos ya diez y nueve compañeros.

Luego dende á cuatro ó cinco dias armamos tres paraos para ir á Zamafo, á donde estaba el dicho Fernando de la Torre, nuestro capitan, é fuimos en ellos yo y el dicho

Alonso de los Rios, con pensamiento de traer al dicho Fernando de la Torre con sus compañeros á Gilolo, para que allá nos tornásemos hacer fuertes, porque mejor que en otra parte ninguna podíamos esperar allá á la armada que V. M. hubiese de enviar para Maluco; y así llegados en el dicho lugar de Zamafo platicamos con el dicho Hernando de la Torre, lo que llevabamos ordenado, pareciéndonos que era servicio de V. M. que estuviésemos en parte, que si alguna nao, ó armada de V. M. fuese aquellas partes, le pudiésemos dar favor, aunque los portugueses no quisiesen: lo cual estando en Zamafo no se podria hacer, y estando en Gilolo, si. A lo cual el dicho Hernando de la Torre se nos excusó, diciendo: que tenia jurado é capitulado con los portugueses de tener paz con ellos, y de no entrar en las islas de Maluco hasta tanto que viniese armada á los unos ó á los otros. E cuando vimos que no queria hacer otra cosa, dijimos á algunos de su compañía que viniesen á Gilolo con nosotros, por cuanto teniamos por nueva cierta que los portugueses, con todos los de Maluco, se aparejaban para ir á destruir á Gilolo, é así vinieron cinco castellanos con nosotros á Gilolo.

Dos dias despues que nosotros tornamos á Gilolo, vinieron los portugueses con armada sobre nosotros; empero defendimosles la salida, que no les dejamos desembarcar; é así se volvieron sin nos empecer en nada.

En el mes de Diciembre del dicho año de quinientos é veinte é nueve tornó á volver la dicha carabela de Sayavedra no pudiendo pasar á la Nueva-España, é aportó al dicho lugar de Zamafo. Desta vez murió el dicho Sayavedra en la mar, é tambien murieron otros cuatro ó cinco de la dicha carabela.

Viendo el dicho Fernando de la Torre, que la dicha carabela no era pasada á la Nueva-España, é pareciéndole bien lo que nosotros le habiamos dicho, acordó de irse á Gilolo donde nosotros estabamos: é así se vino con la dicha carabela, é con el bergantin; de manera, que nos juntamos obra de sesenta hombres, é á todos nos daba el Rey de Gilolo de comer, é comenzamos á tener guerra con los portugueses de nuevo, é la tuvimos hasta mediado el año de treinta, aunque se nos fugieron muchos castellanos en este comedio á los portugueses, é otros se nos murian de dolencia por los grandes trabajos é mala vida que pasaban, é tampoco no teniamos que gastar sino lo que el Rey de Gilolo nos daba, aunque el capitan ayudaba con lo que podia.

En este tiempo los portugueses hicieron ciertos desaguisados á los indios de la isla de Terrenate: por lo cual los dichos indios se alborotaron, aunque al presente disimularon, y or-

denaron que se hiciesen paces entre nosotros é los portugueses, é por el conseqüente entre ellos, é concertaron entre sí todos los de Maluco de armar traicion, así á los portugueses como á nosotros, é de nos matar á todos. Quiso nuestro Señor Dios, que yo como tenia mucha conversacion é amistad con muchos indios principales, é sabia bien la lengua de la tierra, vine á saber en cómo nos querian armar traicion, é luego dije al dicho nuestro capitan.

Venido el mes de Mayo de quinientos é treinta, comenzamos de entender en asentar paces entre todos, así los cristianos como los indios de las islas, é yo fui á la fortaleza de los portugueses con ciertos caballeros de Gilolo, é asenté las paces con los portugueses é con el Rey de Terrenate, é avisé al dicho capitan de los portugueses de la traicion que ordenaban de armar los indios, el cual no me quiso dar crédito; y habló á los caballeros de Gilolo secretamente, prometiéndoles grandes dádivas, porque nos matasen á todos los castellanos que es tábamos en su tierra; y dende á ocho dias tornó á enviar á Quichil Catarabumi, que era gobernador de Gilolo, el dicho capitan de los portugueses sobre ya tener asentadas paces con nosotros, que nos hiciese matar á todos, prometiéndole grandes dádivas, y el dicho Catarabumi estaba en este tiempo mal con nosotros, por causa que andaba por se levantar con el Reino; é porque nosotros favoreciamos al Rey, que era niño, que nos le dejó encomendado su padre cuando murió, no osaba acometer, aunque tenia mucha gente de su parte; é por este respeto concedió en lo quel capitan de los portugueses le inviaba á decir, é le prometió que lo haria. E sabido esto, un pariente muy cercano del Rey, que se llamaba Quichil Tidore, avisónos luego dello, é así dende ahí en adelante andábamnos armados, y haciamos muy buena guardia de noche; é los indios haciannos muchos desaguisados, aunque no todos, sino los de la parte del dicho Quichil Catarabumi; de manera, que pasabamos mucha laceria é mala ventura, é todo por servir á V. S. M., que á querernos pasar á los portugueses, hiciérannos buena compañía; mas paresciéndonos que V. M. no habia de dejar de enviar armada á Maluco, é los que estábamos en él, podriamos dar mucho favor á la tal armada, é hacer mucho servicio á V. M., nunca quisimos pasar á ellos, sino esperar á todo trabajo é riesgo que nos podria venir, é teniamos por bien empleadas en perder las vidas en servicio de V. M.

Por Agosto de quinientos é treinta vino á saber el dicho D. Jorge de Meneses en como los indios de la isla de Terrenate ordenaban, con todos los de Maluco, de se alzar contra los portugueses é nosotros, é así como se certificó en ello, envió

un día disimuladamente á llamar al Rey de Terrenate y al gobernador é á otros principales para que fuesen á la fortaleza, los cuales fueron luego; é como el dicho capitán los tuvo de dentro de la fortaleza, mandoles echar prisiones, é dió á algunos dellos quistion de tormento, los cuales confesaron de como ordenaban de armar traicion. E visto esto, el dicho capitán mandó cortar la cabeza al dicho Quichil de Reves, gobernador de la isla de Terrenate, que era el mas temido hombre que habia en aquellas partes, é por el consiguiente mataron otros cuatro ó cinco caballeros muy principales, é tuvieron preso al Rey en la fortaleza.

Cuando supieron los indios la muerte del dicho Quichil de Reves é de los otros caballeros, é la prision del Rey, levantáronse contra los portugueses; de manera, que no osaban salir los portugueses fuera de la fortaleza un tiro de arcabuz.

Asi como fue la nueva á Gilolo de la muerte de los otros, luego se pusieron los indios en armas, é nosotros viendo esto por el consiguiente; é como quiera que algunos parientes del Rey estaban bien con nosotros, todavía se nos ofrescian, que si el gobernador quisiese dar sobre nosotros, que ellos serian de nuestra parte, é con esto no les temiamos.

Esta dicha noche fui yo á la fortaleza de los portugueses secretamente en una canoa pequeña con cinco remadores solamente á certificarme de lo que pasaba, é á ofrescerme por partes de nuestro capitán, é de todos nosotros á los portugueses, si tenían necesidad de nuestro favor y ayuda, que les favoresceríamos con todo nuestro poder; y á la verdad á esto mas nos ofrescimos porque ellos se nos ofresciesen á lo mismo, que por voluntad que teniamos de les favorescer, porque nos recelábamos que habíamos de venir en necesidad; é asi el dicho capitán de los portugueses é todos ellos me rindieron las gracias, é se ofrescieron á lo mismo, é dejé concertado con ellos, que si en necesidad nos viésemos, que allá mandaríamos por socorro, é quedamos muy grandes amigos, olvidando las cosas pasadas; é luego en la misma hora volví para la dicha ciudad de Gilolo, y á la vuelta corrí gran riesgo, porque me hubieran de tomar los indios en tierra.

Cuando volví á Gilolo, hallé la cosa tan revuelta que el capitán, con obra de çarenta hombres que tenia, estaba armado, é hecho fuerte en unas atarazanas grandes, puesta su artillería en orden é cebada; é yo viendo esto, fui derecho á las casas del Rey, donde hallé al dicho gobernador con mucha gente armada, é habléle haciéndole un razonamiento en su lengua delante de todos, diciendo: que bien sabia él que dende que llegamos en Maluco con la nao, siempre los de Gilolo é

nosotros nos habíamos favorecido hasta morir, é habíamos recibido nosotros del Rey de Gilolo muchas mercedes, y él de nosotros todo servicio que nosotros le habíamos podido hacer; y allende desto, que placiendo á nuestro Señor, que como fuese armada de V. M. á Maluco, le serian pagadas las mercedes que nos hacia cada dia, con hacerle el mayor Rey de Maluco; é pues que hasta entonçes siempre nos habíamos favorecido los unos á los otros, é habíamos seido en uno, que así hiciesemos dende ahí en adelante, é que no curásemos de entremeternos entre los portugueses y los de Terrenate, sino que allá se hubiesen los unos con los otros: de manera, que vino la cosa á tal estado con esta plática é otras muchas que hicimos, que para hora de viesperas ya estábamos todos amigos los unos con los otros, y juramentados de nuevo.

Por el mes de Otubre del dicho año vino un capitan de los portugueses con gente por gobernador é capitan de la fortaleza de Maluco, el cual se llamaba Gonzalo Perera, con el cual asentamos de nuevo las paces como teníamos con el capitan D. Jorge de Meneses; é así como llegó este dicho Gonzalo Perera, capitan, luego tomó residencia al dicho D. Jorge de Meneses, é le prendió por la muerte del dicho Quichil de Reves, y así preso le envió para la India de Portugal: é como los indios vieron que habia venido el dicho Gonzalo Pereira con gente, luego asentaron paces con él, aunque duraron muy poco, porque á cabo de seis meses que estuvo en Maluco el dicho capitan Perera, le mataron á puñaladas dentro en la fortaleza los indios de Terrenate, é asimismo mataron otros muchos portugueses, é les quemaron su poblazon, é robaron mucha hacienda, y tuvieron la fortaleza casi tomada: é así todas las islas de Maluco se levantaron contra los portugueses, ecepto los de Gilolo que no se amostraron ni con los unos ni con los otros por amor de nosotros, aunque los indios de Terrenate ofrescian muchas dádivas, así á nosotros como á los de Gilolo, porque les favoreciesemos; empero escusámonos con buenas razones, porque hacíamos cuenta que eramos pocos castellanos, é si desbaratábamos é les tomábamos la fortaleza á los portugueses, que luego en la misma hora se levantarían los indios contra nosotros, viéndonos tan pocos.

A cabo de un mes que era muerto el dicho Gonzalo Pereira, enviaron los portugueses una galera bien armada á Gilolo, á donde nosotros estábamos, á pedirnos bastimentos por sus dineros, porque estabau en mucha nescesidad. Nosotros viendo su nescesidad, tuvimos tal manera con el gobernador é señores de la tierra, que les dieron muchos bastimentos por sus dineros quanto la galera pudo llevar. E viendo esto los indios de

Terrenate, luego levantaron el cerco que tenían sobre la fortaleza.

Asimismo nosotros entendimos entre los portugueses é los de Terrenate en concertarlos y hacerlos amigos, é así los hicimos : por lo cual así los portugueses como los indios quedaron muy grandes amigos nuestros.

Este dicho año de treinta é uno yo dí la relación de todas las cosas que habían pasado hecha por Fernando de la Torre para V. M. á un Anibal Cernichi en Maluco, el cual juró en una ara consagrada de la traer, si el en el camino no muria.

En el año de treinta é dos, por esta grande amistad que habia entre nosotros é los portugueses, rogamos al capitán de los portugueses, que era un Vicente de Fonseca, que por quanto queríamos inviar un embajador al gobernador dellos á la India, le mandase dar embarcacion. El cual dicho Vicente de Fonseca respondió que le placia mucho, pues que así determinábamos.

E así inuiamos á Pedro de Montemayor al gobernador de la India de Portugal, haciéndole saber en como habia mucho tiempo que estábamos en Maluco, é nunca en todo este tiempo habíamos tuvido mandado ninguno de V. M., é que teníamos por noticia que V. M. habia dado á Maluco al Rey de Portugal por trecientos mil ducados; é por quanto nosotros determinábamos de pasar á España, dejando la tierra á los dichos portugueses, é no teníamos navío ninguno para pasar, le suplicábamos nos mandase dar embarcacion para pasar á España: é asimismo le mandamos pedir mil ducados á cuenta de V. M. para nuestros gastos, por quanto estábamos muy gastados. El cual dicho Pedro de Montemayor se partió de Maluco para la India por Enero de quinientos é treinta é dos. Eramos quando él partió veinte é siete ó veinte é ocho hombres, porque todos los otros eran muertos de dolencia con los grandes trabajos que pasábamos, así del espíritu como de nuestras personas.

En este tiempo pasábamos mucho trabajo, así porque no teníamos calzado, como por no tener que gastar, porque el Rey de Gilolo tambien se cansaba de proveernos tanto tiempo; y sino fuera por los muchos puercos monteses que matábamos, pasáramos mucho mas trabajo.

El año de treinta é tres por Octubre volvió el dicho Pedro de Montemayor de la India de Portugal á Maluco, en compañía de un capitán del Rey de Portugal, que se llamaba Tristan de Taide, que iba por capitán general é gobernador de Maluco. Y el gobernador de la dicha India nos inuió un navío en que fuésemos con un capitán Jordan de Fretes, natural de

la isla de la Madera, é tambien nos invió los mil ducados que le inuiamos á pedir, aunque el dicho Tristan de Taide no nos los quiso dar, hasta que pasásemos á ellos; é asimismo nos inuió el gobernador una cédula que nosotros le inuiamos á pedir, para que ningun capitan del Rey de Portugal nos pudiese detener en ninguna de las fortalezas por donde pasásemos, ni tuviesen jurisdiccion sobre nosotros.

Cuando los indios de Gilolo sintieron que queriamos pasar á los portugueses, pesóles mucho, é quisieronnos detener, é para esto levantaron guerra con los portugueses, aunque nosotros no quisimos, y pensaban los portugueses que nosotros lo causábamos á sabiendas: por lo qual nos inuiaron muchas amenazas, prometiéndonos de venir sobre nosotros con grande armada, é de no dar la vida á ninguno de nosotros; é por otra parte los indios queriannos mata^r, porque no les queriamos ayudar á pelear contra los portugueses, é asi corriamos riesgo, así con los unos como con los otros. Cuando vimos el pleito mal parado, dimos é entender á los indios que les queriamos favorecer, aunque no lo quisiéramos hacer.

Venidos los portugueses sobre la ciudad de Gilolo con gran armada, andaba el capitan dellos á luengo de la tierra en una canoa mirando por donde desembarcarian; é viéndole un castellano, metióse en el agua con su escopeta, é tiroles detras de un mangle de muy cerca, y en tirando dijo: *por alto*; de manera que entendió el capitan de los portugueses: por lo qual creyó el dicho capitan de los portugueses que nosotros no queriamos guerra con ellos. Y luego mandó echar pregon por todos los navíos, que ningun portugues ni indio fuese osado de hacer mal á ningun castellano. E asi otro dia siguiente en amanesciendo desembarcaron los portugueses é los indios que venian con ellos, é tomaron la ciudad de Gilolo; porque como los indios vieron que nosotros no queriamos pelear, luego echaron á fugir, é á la entrada mataronnos al fator Diego de Salinas con una espingardada que fue desmandada. E asi nos fuimos con los portugueses á su fortaleza, sin que rescibiésemos perjuicio ninguno dellos. En este tiempo no eramos mas de diez y siete hombres, porque los otros todos eran muertos.

Pasados á los portugueses, dieron al capitan los mil ducados, los cuales repartió entre todos nosotros, despues de haber tomado él lo que era justo, é asi se embarcó con los mas de los compañeros para la India con el dicho Jordan de Fretes. Partió á quince de Enero de quinientos é treinta é quatro, é yo quedé en Maluco con poderes del dicho Fernando de la Torre para cobrar ciertos vales de clavo que debian los indios á V. M., y tambien al mismo Fernando de la Torre é

á otras personas de su compañía; é como yo puse diligencia para cobrar alguna cosa, vino á saber el dicho Tristan de Taide, capitan de los portugueses, é mandome llamar, é díjome, que no curase de pedir á ningun indio nada, porque si él venia á saber, me castigaria muy bien. E asimismo mandó decir á algunos Reyes de Maluco, é á otras personas particulares de los indios que debian clavo á V. M., que ninguno pagase nada. Por lo qual yo no osé á ningun indio nada pedir. Asimismo antes que partiese Fernando de la Torre de Maluco, mandó el dicho Tristan Taide á todos los castellanos, que lo que teniamos tomado en las guerras pasadas á los portugueses, que volviésemos, é lo que á nosotros nos tomaron no nos lo quisieron volver.

El año de veinte é ocho, cuando Sayavedra venia de la Nueva-España, halló en las islas de los Celebes unos tres castellanos de nuestra compañía, en una isla que se llama Zarragan, y eran estos dichos hombres los dos dellos gallegos y el otro portugués, y eran de la carabela Santa Maria del Parral, á los cuales resgató el dicho Sayavedra, porque los indios les vendieron, que los tenian por esclavos, é los llevó consigo á Maluco. Los cuales dichos tres hombres nos dijieron, que la primera isla donde llegaron con la carabela donde venian en el Arcipiélago de los Celebes, fue en Bendenao, en el puerto de Vizaya, y enviando el batel en tierra por bastimentos, los indios de la tierra tomaron y mataron todos los hombres que iban dentro. E los de la carabela cuando vieron esto, se hicieron á la vela para ir á Maluco; é pasando por junto á una isla que se llama Sanguin, les dió una travesía de viento que dió con la carabela al través, é se perdieron. E viendo esto los indios de la tierra, dieron sobre ellos, é prendieron é mataron todos los castellanos de la dicha carabela. E como los indios les tuvieron en su poder, vendiéronlos á las otras islas; é dijieron que habia otros siete ó ocho hombres en las dichas islas de los Celebes. E como el dicho Fernando de la Torre supo que habia mas cristianos presioneros en aquellas islas de los Celebes, ordenaba de inviar cinco ó seis paraos para resgatar á los dichos cristianos, que hallasen en las dichas islas de los Celebes. Y en este tiempo que estaban para partir los dichos paraos, descubrióse el uno de los gallegos á un gallego que habia ido en nuestra nao, en como era verdad que el batel de la dicha carabela habian tomado en Vizaya los indios con toda su gente, é que despues en la carabela hubo un amotinamiento de la gente, é que habian echado á la mar al capitan D. Jorge Manrique, é á D. Diego, su hermano, é á un Benavides, vivos, y en la mar los habian matado á lanzadas, y que estos dichos dos gallegos

habian seido en ello , é que se querrian pasar á los portugueses, porque se recelaban que se supiese.

Partidos los dichos paraos para las dichas islas de los Celebes, iban en ellos los dichos dos gallegos y el portugués con otros castellanos, porque sabian la lengua de aquellas islas, é á cabo de tres ó cuatro dias que eran partidos, descubrió este otro gallego de nuestra compañía lo que el otro le habia descubierta. E sabido, el dicho capitan Fernando de la Torre invió luego en pos dellos un parao muy ligero, con un mandado para que los volviesen á Maluco presos, é á buen recaudo á los dichos tres hombres; y asi ido el dicho parao, alcanzó á los otros en el lugar de Zamafo, é luego sentió el uno de los gallegos, é se fugió por ahí adelante en tierra, é despues pasó á los portugueses. A los otros dos prendieronlos é lleváronlos á Tidore, aunque el portugués no tenia culpa, porque no fue en ello. Al gallego le dieron ciertos tratos de cuerda, en que le hicieren confesar lo que habia hecho, al cual mandó el capitan arrastrar, é despues hacer cuatro cuartos, lo cual asi se hizo; é nunca mas inviamos á rescatar los otros cristianos, los cuales aun quedan alla.

Estuvimos en Maluco yo y Macías del Poyo, piloto, que habia quedado en mi compañía, hasta Hebrero de quinientos é treinta é cinco, y el capitan de los portugueses quisieran detener en Maluco, porque queria inviar á los Celebes una carabela, é nos queria inviar en ella, porque tuvo noticia por unos indios Celebes de unas islas donde hay mucho oro en el Arcipiélago de los Celebes; é asimismo tuvo noticia que en el dicho Arcipiélago habia mucha madera de sándalo, é trujieron muestra dello al dicho capitan de los portugueses. Este sándalo es una mercadería muy gruesa para la India de Portugal, porque si es grande é grueso, vale el bahar cuarenta ducados en Malaca. En el tiempo que Fernando de la Torre partió de Maluco, yo quedé con condicion que en el año venidero de treinta é cinco me partiria para la dicha India en compañía de un mercader que se llama Lisuarte Cairo, en un junco suyo; é que el dicho Tristan de Taide, capitan de la fortaleza, no me detenia en Maluco á mi ni á mi compañero el piloto contra nuestra voluntad; por lo cual nos dejó ir, é nos dió licencia para que fuésemos á Malaca con el dicho Lisuarte Cairo.

Partimos de las islas de Maluco yo y el dicho piloto en compañía del dicho Lisuarte Cairo á quince de Hebrero de quinientos é treinta é cinco, é llegamos en Banda á cinco de Marzo, donde hallamos dos navíos de portugueses, que estaban para cargar de nuez é de macía.

Estas islas de Banda son siete que llevan nuez é macía, é

no hay en el mundo, si alli no, la dicha nuez, ni la macia, é cógese mucho en cantidad. Estan estas islas de Banda ochenta leguas de Maluco, y estan en altura de cuatro grados por la banda del Sur, y los indios de las dichas islas son hombres trantantes, é grandes amigos de castellanos, é del Rey de Tidore. En el tiempo que estuvimos en Maluco en nuestra prosperidad, siempre nos tratábamos los unos con los otros; é al tiempo que tomaron los portugueses nuestra fortaleza, bien habia en Tidore seis ó siete juncos de Banda, que habian ido á tratar con nosotros, á los cuales tambien tomaron é robaron los portugueses. Estando nosotros en Banda, vino Quichil Catarabume con una armada á las dichas islas, donde me habló Quichil Tidore con las lágrimas á los ojos, y me dijo: que si Dios nos diese ventura de pasar á estas partes, informase á V. S. M. de cuán grandes servidores de V. M. habian seido el Rey de Gilolo y el de Tidore, é de como por favorecer á la gente de V. M., los portugueses los habian destruido; que suplicaban á V. S. M. se acordase de aquellos sus vasallos, y enviase armada para que ellos con el favor de V. M. saliesen de cativerio, porque los portugueses los trataban muy mal á todos los de las islas, en demas á los que se habian amostrado por servidores de V. M.

Este Quichil Tidore es un caballero muy principal de Gilolo, y primo carnal del Rey, y el mayor amigo que nosotros tuvimos en Maluco, y hombre muy sabio é sagaz. Asimismo me habló Quichil Catarabume con lágrimas á los ojos, aunque en algun tiempo fue nuestro enemigo, é me dijo que quisiera hablar conmigo; empero que no osaba por miedo de los portugueses, é que pues yo sabia bien su voluntad dellos, que bastaba; solamente me rogaba, que quando en Castilla me viese, hiciese relacion dellos á V. M.

Estando en la isla de Terrenate á la partida; vino á mi un caballero del Rey de Tidore, que se llamaba Bayanir, y me dijo quel Rey habia enviado á mi para que me dijese en como el quisiera servir á V. S. M.; empero que no osaba, porque los portugueses no lo sentiesen; y que me rogaba que asi como él se confiaba en mi, le tuviese en secreto lo que me inviaba á decir, que era, suplicase á V. S. M., por partes del dicho Rey de Tidore, que V. M. se acordase de aquel su vasallo, por quanto por servir á V. M. é favorecer su gente, los portugueses le habian destruido sus tierras, é muerto la mayor parte de la gente de la isla de Tidore, é cada dia les trataban muy mal, é todo esto porque el dicho Rey de Tidore habia recogido á la gente é navíos de V. M. en sus tierras, asi á Juan Sebastian del Cano é Espinosa, capitanes de V. M., como á

nosotros. E pues que esto era así, que V. S. M. mandase invi-
viar á aquellas sus tierras, como Príncipe muy poderoso que
es, una armada gruesa para que ellos saliesen de tantos traba-
jos, é V. M. fuese servido dellos, é los portugueses fuesen
echados de aquellas islas; y que si armada de V. M. iba, no
hallaria ninguna contradicion en ninguna de las islas de Malu-
co, porque todos deseaban de ser de V. M. é servirle; é que
el Rey de Terrenate é los suyos, en viendo armada de V. M.,
luego se alzarían contra los portugueses, é así mismo todos los
de Maluco é Banda.

Estuvimos en las islas de Banda hasta el mes de Junio es-
perando los tiempos, é partidos en este dicho mes llegamos en
la Jaba en el puerto de Panaruca, donde estuvimos algunos días
tomando bastimentos. Habrá de las islas de Banda á este dicho
puerto de Panaruca docientas é cincuenta leguas, y estará en
siete grados poco mas ó menos. Esta tierra de la Jaba está de
la banda del Sur, y es isla muy grande, y de muchos basti-
mentos, así de arroz, como de búfanos y vacas é puercos é
cabras é gallinas, é hacen muy buenos bebrajes los indios de
un arroz colorado; é tambien hay mucho vino de palmas;
tambien hay mucha caza de venados; asimismo hay caballos.
En esta isla de la Jaba hay mucho oro, é lo llevan á vender á
Malaca, é tambien los portugueses vienen de Malaca á la dicha
isla á contratar. Estan siempre portugueses en esta ciudad de
Panaruca, porque el Rey es grande amigo dellos.

La gente desta isla es muy belicosa é muy atracionada,
tienen mucha artillería de bronce, que funden ellos mismos, y
asimismo escopetas, é tienen lanzas como las nuestras muy bien
hechas, aunque los fierros son diferenciados, é tienen otras
muchas armas, así de arcos, como cebretanas, azagayas, é to-
dos generalmente traen siempre en la cinta sendas dagas; sír-
vense mucho de carretas como acá, y estas carretas traenlas
con búfanos. Tambien se hacen muchos juncos en esta tierra
que navegan á todas partes; é asimismo tienen unos navíos de
remos, que se llaman calaluces, que andan mucho.

Asimismo, vimos que tenían hechas y hacían muchas fus-
tas á nuestra usanza, porque habían tomado el gallibo de las
fustas de los portugueses. Estos indios deste reino son gen-
tílicos.

En esta Jaba hay Reyes poderosos, así gentiles como mo-
ros, y el mayor de todos es el Rey de Dema, el cual es moro,
y tiene guerra á la continua con los portugueses, y este Rey
señorea la pimienta de Zunda: esta pimienta de Zunda va á
parar en la China, y es mejor que la pimienta de la India de

Portugal, porque es mas gruesa, y vale la pimienta mucho en la China.

Partimos del puerto de Panaruca para Malaca, é llegamos en fin de Julio del dicho año de treinta é cinco. Habrá dende Panaruca á Malaca obra de docientas leguas poco mas ó menos. En esta ciudad de Malaca tienen los portugueses una fortaleza con quinientos hombres, y es tierra de muy gran trato, porque acuden á ella muchos juncos é navíos de todas aquellas partes, asi de Maluco, como de Banda, como de Timor con mucho sándalo, é de toda la Jaba, é de Zamatra, é de toda la India, é de Zeylan, é de Paliacaci, con mucha ropa de algodón, é Bengala, donde se hace la mas fina ropa de algodón que se hace en aquellas partes, é asimismo van de Pegú, que llevan bastimentos é pedrería é almizque; é de Pera, que llevan mucha cantidad de estaño, é asimismo de otros muchos rios é tierras que estan cerca de Malaca, que llevan mucho oro é estaño: especialmente de Zamatra se lleva mas cantidad de oro que de otra parte ninguna, y es oro muy subido; y estando nosotros en Malaca, hubo dia que fueron de Zamatra siete quintales de oro de mercaderes á Malaca. Asimismo va á Malaca mucho oro de Cian, é de Patani, é de Burney va canfora. Asimismo hay muy gran trato de la China, asi de mucha porcelana, como de muchas sedas de todas suertes, como de almizque, como de otras cosas muy ricas. La China, segund dicen los portugueses que allá han estado, es la mejor cosa que hay en aquellas partes. Estuvimos en Malaca hasta mediado de Noviembre del dicho año.

Partimos de la dicha ciudad de Malaca para Cochín á 15 de Noviembre en un junco de un portugués que se llama Alvaro Preto, y pasamos por Zeylan, donde nace la canela que viene á Portugal, é llegamos en Cochín mediado Diciembre, donde hallamos á Fernando de la Torre, nuestro capitan, con ciertos compañeros: é despues que nosotros llegamos, vino un mandado del gobernador; que estaba al tiempo en Diu, para que diesen embarcacion al dicho Fernando de la Torre é á sus compañeros para pasar á Portugal. A lo que el dicho capitan Fernando de la Torre me dijo, quando llegó en la India, el gobernador le hizo buen rescibimiento é buen tratamiento, é por el conseqüente despues, asi á él como á los de su compañía. Al tiempo que vino la licencia al dicho gobernador, dijo el capitan de Cochín al dicho Fernando de la Torre, que se aparejase para se partir, é que no llevase en la nao donde el fuese mas de quatro ó cinco, é los otros se embarcasen en las otras naos; por lo qual no nos pesó á nosotros, porque nos re-

celábamos, que viniendo todos juntos, podría ser que en la mar nos echasen en una vela revueltos, ó nos matasen con ponzoña. E así yo y el dicho piloto embarcamos en una nao que se llama S. Roque, é porque nos diesen lugar para meter nuestros bastimentos que traíamos comprados, dimos cincuenta ducados, sin tener llave dello nosotros; é así dende que salimos de Gilolo hasta acá, siempre gastamos de lo nuestro, cepto sendos fardos de arroz é un poco de pescado, é sendos sarafis que nos dieron en Cochín: vale un sarafi, que es una moneda de oro, trecientos maravedís.

Asimismo, se embarcaron en otra nao otros tres compañeros, los dos de los cuales se murieron sobre cabo de Buena-Esperanza.

Asimismo, quedaron en Cochín, para se embarcar con el dicho Fernando de la Torre, cuatro compañeros y el dicho Fernando de la Torre cinco, los cuales se habían de embarcar en una nao que se llama la Gallega; con un capitán pariente del conde de Castañeda. E por quanto podia ser que el dicho Fernando de la Torre fallestiese en el camino, ó le acaeciese otro desastre alguno, por lo cual no pasase á estas partes, parecieron bien que el dicho Fernando de la Torre hiciese alguna relación á V. M., é inviase conmigo. E así el dicho Fernando de la Torre hizo una relación en breve para V. M., remitiendo lo demás á mí para que yo hiciese relación á V. M. E asimismo escribió una carta para V. M., donde hacía mención de los muchos y leales servicios que yo había hecho á V. S. M. en aquellas partes.

Partimos de la ciudad de Cochín, que es donde se carga la especería para Portugal, á doce días de Enero de quinientos é treinta é seis, cinco naos cargadas de especería, é otras dos quedaban cargando para partir de allí á ocho días, donde en la una dellas se había de embarcar el dicho Fernando de la Torre: é venimos nuestro viage, y antes que llegásemos en Sant Lorenzo, dejó nuestro capitán Martín de Fretes á las otras naos, y la causa fue por ser muy velera nuestra nao: é siguiendo nuestro viage, pasamos el cabo de Buena-Esperanza á los treinta de Marzo, é de ahí venimos á reconocer la primera tierra á la isla de Santa Elena, donde tomamos agüada. Está la dicha isla de Santa Elena en diez é seis grados por la parte del Sur. Estuvimos en esta dicha isla ocho días, donde tomamos muchas calabazas verdes para comer, é muchas granadas é naranjas é mucho pescado, con que refrescó mucho la gente. También hay en esta isla puercos monteses y cabras montesas. En esta isla está un hermitaño portugués, y no hay otra

gente ninguna. Es isla muy pequeña, que no tiene mas de cuatro leguas de redondez.

Partimos de Santa Elena, é seguimos nuestro viage para Portugal, é llegamos en la ciudad de Lisboa á veinte é seis dias de Junio del dicho año.

Al tiempo de desembarcar en la dicha ciudad de Lisboa, miróme la guarda mayor muy bien, primero mi persona, y despues la caja, donde hallaron en un portacartas la relacion y la carta que Fernando de la Torre enviaba á V. M., los cuales me tomó la dicha guarda mayor de las naos que vienen de la India, aunque yo me agravié mucho. E asimismo me tomaron el libro de la contaduría de la nao en que fuimos á Maluco, con otro libro grande mio, é ciertas cartas de hombres castellanos de nuestra compañía, que quedaban en la India de Portugal; é asimismo traíamos asentadas las islas de Maluco é Banda é otras islas en papel blanco, é despues cerradas como cartas mensajeras por traerlos mas disimulados, los cuales tambien tomaron. Asimismo tomaron de la dicha caja la derrota que hicimos de aquí á Maluco, é por el consiguiente la derrota que hizo la carabela que fue de la Nueva-España á Maluco, con otras memorias y escrituras; lo cual todo tomó la dicha guarda mayor sin auto de escribano, ni nada, sino asi de hecho.

Yo viendo que la dicha guarda mayor me tomó todo lo arriba dicho tan descomedidamente, determiné de ir á quejarme al Rey de Portugal, á la ciudad de Ébora, donde al presente estaba, é ido allí fuí derecho al embajador, Sarmiento, al cual dí cuenta de como venia de Maluco, y al tiempo de desembarcar en Lisboa la guarda mayor me habia tomado los dichos papeles; é yo, viendo que no me los queria volver, iba agraviado al Rey. Díjome el embajador de V. M. que no curase de hablar, ni agraviarme al Rey de Portugal por ello, sino antes lo mas presto que pudiese me pusiese en cobro, é veniese á V. M. é le hiciese relacion de todo lo que pasaba, para que V. M. hiciese lo que fuese servido.

E asi me puse en camino para venir á V. M. á darle relacion é cuenta desto é de todo lo demas, dejando una hija que traia de Maluco é otras cosas en Lisboa.

Miéntas yo fuí á Ébora, como supo el Rey de Portugal que habíamos desembarcado en Lisboa, envió por nosotros, é non me hallando á mi, llevaron al dicho piloto á la ciudad de Ébora, donde estaba la corte. El cual dicho piloto como llegó en Ébora, fue luego derecho á la posada del embajador de V. M., é le dijo la persona que era, é como por mandado del Rey iba allá. E viendo esto el embajador, aconsejóle que se au-

sentase luego, é dióle un caballo en que se fuese, é asi se vino á esta corte.

Las islas de Maluco que llevan clavo, son Tidore, é Terrenate, é Motil, é Maquian, é Bachan, que en ninguna de las otras, aunque hay muchas islas, no se coge clavo.

Cógese en Terrenate, que está en altura de un grado escaso por la parte del Norte, cuando hay mucho clavo, tres mil é quinientos quintales de clavo. En esta isla tienen los portugueses su fortaleza.

Cógese en Tidore, que está en dos tercios de grado de la banda del Norte, cuando hay mucho clavo, tres mil quintales. En esta isla estuvimos los castellanos.

Cógese en Motil, que está en medio grado, cuando hay mucho clavo, mil quintales.

Cógese en Maquian, que está en un tercio de grado de la banda del Norte, tres mil é quinientos quintales, cuando hay mucho clavo.

Cógese en Bachan, que está parte della en la línea equinocial, é la mayor parte de la banda del Sur, seiscientos quintales de clavo, cuando hay mucho clavo.

De manera, que se coge en todas las dichas cinco islas, el año que hay mucho clavo, once mil é seiscientos quintales, poco mas ó menos, é otras veces no se cogen sino cinco ó seis mil quintales.

En el tiempo que nosotros llegamos en Maluco, valia un bahar de clavo, que son mas de cuatro quintales, dos ducados; é al tiempo que partimos por acá, valia entre los indios á diez ducados el bahar; y esto causaron los muchos mercaderes portugueses que iban cada año.

Al Sueste de Maluco estan las islas de Banda, obra de ochenta leguas, y aun toma de la cuarta del Sur, y estan en cuatro grados. En estas islas se coge la nuez y la macia: cógese un año con otro cada año siete mil quintales de nuez é mil quintales de macia.

Vale en las islas de Banda un bahar de nuez cinco ducados, y pesa cinco quintales, porque es mayor que no el de Maluco, y vale un bahar de macia siempre siete al tanto que la de nuez.

Al Leste destas islas de Banda hay muchas islas, de las cuales islas traen oro á Banda á vender, aunque es poco: en estas islas nunca estuvimos portugueses ni castellanos, solamente los indios se tratan unos con otros.

Entre medias de Maluco é Banda estan las islas de Ambon, é por otro nombre llaman los indios Yaba: en estas islas hay mucho bastimento, y una dellas es muy grande, y hay árbo-

les de clavó, aunque son pocos, que trugieron la planta de Maluco: en estas islas de Ambon se hacen muchos juncos que navegan por aquellas partès

Al Leste de Maluco está la isla de Batachina, que los de Magallanes le pusieron nombre Gilolo: esta isla está dende la equinocial hasta en tres grados de la parte del Norte: en esta isla es el reino de Gilolo por la parte del Oeste: tendrá de redondez cient é cincuenta leguas, porque yo la he rodeado por mar. En esta isla hay muchos bastimentos, así de puercos, como de cabras, como de gallinas é pescado é arroz é vino é palmas é cocos é pan de palo, é desta isla se proveen los de Maluco. Esta isla por la parte del Oeste se corre Norte Sur, y junto con ella está Maluco. Los Reyes de Maluco sojuzgan esta Batachina é otras islas comarcanas.

Al Leste desta dicha isla de Batachina, hay otras muchas islas que se llaman los Papuas, y la gente dellas son todos negros, de cabello revuelto como guineos, é todos son flecheros. Destas islas llevan oro á Bachan, aunque es poco, empero es fino. Las dichas islas de Papuas son muchas por dicho de los indios.

Al Nordeste de Maluco está un arcipiélago de islas, que estan muy juntas, que descubrió una fusta de portugueses, do-cientas leguas de Maluco, y estan dende tres grados hasta nueve de la parte del Norte.

Al Norte de Maluco está Talao en cinco grados por la parte del Norte: en esta isla surgimos con la nao cuando íbamos á Maluco, é los indios de la dicha isla nos dijieron, que al Leste della habia dos islas donde habia mucho oro, que se llamaban Gallibu é Lalibu.

Al Norueste de Maluco está Bendenao en siete grados cient é veinte leguas, está dende seis grados hasta diez de la banda del Norte: en esta isla nace la canela, é hay mucho oro, é se pescan perlas en cantidad. Segun tuvimos noticia, cada año vienen á esta isla dos juncos de la China á contratar.

A la banda del Norte de Bendenao está Cebú, é segun dicen los indios hay oro en ella, que vienen cada año los chinos á contratar.

De la banda del Nordeste de Bendenao tuvo noticia Tristan de Taide, capitan de la fortaleza de Maluco, el año de treinta é quatro, que habia una isla muy rica de oro, y el dicho Tristan de Taide aparejaba un navío para inviar allá.

A la banda del Sueste de Bendenao está Sanguin á vista della: en esta isla de Sanguin dió al través la carabela Santa María del Parral, despues que la gente de la nao mataron al capitan. E como dieron al través, dieron los indios sobre ellos, é mata-

ron los mas dellos, é los otros prendieron.

Al Oeste de Maluco está un arcipiélago de islas que llaman Celebes, y los indios destas islas cada año van á Maluco, é llevan oro á vender, aunque no es en gran cantidad.

Al Sudueste de Maluco está una isla grande que se llama Tubuzu, y hay en ella mucho fierro en gran cantidad, de donde se proveen todas las dichas islas de aquellas partes, é tambien se lleva á la Jaba, é á Timor, é á Burney, é yo estuve en la dicha isla con los indios de Gilolo, é todo el fierro que venden es labrado.

Al Oeste desta isla muy cerca estan las islas de Macazares, donde hay mucho oro. En estas islas fue á tener una fusta de portugueses desgarrada, é porque fuesen á pelear con los indios de una isla de aquellas contra otros de otra isla, les dieron cierta cantidad de oro, en que hubieron de partes cada mas de trescientos ducados. E asimismo les daban á los portugueses los indios por un verso diez cates de oro, que son veinte libras, é los portugueses no quisieron vender el verso por ningún prescio, é así se fueron su camino.

Junto á la dicha isla de Tubuzu, por la parte del Leste, está una isla pequeña que se llama Bangay, y hay Rey en ella: la gente desta isla es muy guerrera, é señorea la mayor parte de la isla grande, é otras muchas islas, y tienen muy gran trato por todas aquellas partes. Yo he estado en esta isla y al tiempo que llegué, era muerta la Reina, y en obra de cuarenta días que allí estuve, mataron mas de cient é cinquenta hombres é mugeres, diciendo que era menester para que acompañasen á la Reina en el otro mundo, y otro tanto hacen quando muere el Rey. Este dicho Rey de Bangay es muy rico, é tiene mucho oro junto.

Al Sur de Maluco, obra de sesenta leguas de Tidore, está una isla grande que se llama Burú, y tiene otras islas al rededor: en esta isla no hay sino mantenimientos, y la gente della es para poco, y de buena conversacion.

Otras muchas islas hay al rededor de Maluco, aunque nosotros no hemos tratado en ellas, que largamente habria que descubrir é señorear.

V. S. M. sabrá, que aunque digan acá que el Rey de Portugal no tiene provecho ninguno de Maluco, diciendo que se gasta poco clavo en estas partes, no estan bien al cabo los que piensan esto, porque con el trato del clavo é de la nuez é macía que tienen en la India, sin lo que viene á estas partes, así el Rey de Portugal como otras muchas personas portuguesas adquieren é ganan mucha hacienda; porque aunque á Portugal no-traigan sino quinientos quintales de clavo é ciento de macía

é docientos de nuez en cada un año , llevan los dichos portugueses á Armuz , que está en la entrada de la mar de Persia , y venden en cada un año mas de seis mil quintales de clavo , é años hay que se venden mas de diez mil quintales de clavo : é asimismo venden mas de seis mil quintales de nuez moscada , é mas de ochocientos quintales de macía , porque van á comprar á la dicha isla de Armuz mercaderes moros toda la dicha especería , é de ahí pasan á Arabia é á Persia é á toda Asia hasta la Turquía.

V. S. M. sabrá , que se puede traer de Maluco , si V. M. fuere servido de mandar tener contratacion en Maluco , en cada un año seis mil quintales de clavo , é años habrá que se pueden traer mas de once mil quintales , porque en algunos años cargan los árboles mucho mas que en otros años.

Asimismo se pueden traer de las islas de Banda en cada un año , uno con otro , ochocientos quintales de macía , é algunos años mas.

Asimismo se pueden traer de las dichas islas de Banda en cada un año , uno con otro , seis mil quintales de nuez , é algunos años mucho mas.

Asimismo sabrá V. M. , que hay en Maluco mucho gengibre , que tambien se puede traer curándolo , como traen los portugueses.

Asimismo se puede recoger á Maluco la canela que hay en Bendenao haciendo trato , é se puede traer á España , aunque no sé cuanta será la cantidad.

Asimismo se puede hacer de Maluco contratacion á la Jaba con el Rey de Dema , para que se haya pimienta , porque este Rey de Dema tiene mucha pimienta en gran cantidad , y es enemigo de los portugueses , y tiene noticia de los castellanos é de las guerras que tuvimos en Maluco con los portugueses : por lo cual ha de holgar de ser amigo de los castellanos , é tener contratacion con ellos.

Esta contratacion se puede hacer por los bandanases , porque navegan á aquellas partes , y por el conseqüente por los Amboneses , porque tienen muchos juncos en que pueden llevar á Maluco la dicha pimienta.

Si V. S. M. fuera servido de mandar tener contratacion en Maluco para que se traiga á España todo el clavo que se coge en las dichas islas , y por el conseqüente la nuez moscada é la macía , de necesidad han de acudir de todas partes á comprar la dicha especería é droguería , á cualquiera parte que V. M. fuere servido de mandar poner la contratacion , porque sepa V. M. , que no hay en el universo , en lo que está descubierto , otro clavo , ni nuez , ni macía , sino lo de las dichas islas ; é así

á V. M. venria mucho interese destas dichas islas de Maluco é Banda, que no habrá año ninguno que solamente del clavo é de la nuez é macía que trujiesen, no traigan de interese á V. M. mas de seiscientos mil ducados : é mas se puede traer mucho gengibre é tambien canela, y haciendo contratacion con los jabs, pimienta, de donde se puede haber tambien mucho interese.

Asimismo, como V. M. verá por esta relacion, hay á la redonda de Maluco muchas islas ricas é buenas conquistas, é por el consiguiente hay muchas tierras de gran trato, en demas la China que se puede contratar de Maluco. Fecha en Valladolid á veinte é seis de Febrero de mil é quinientos é treinta é siete. = Andrés de Urdaneta.

DOCUMENTOS
PERTENECIENTES AL VIAGE
DE
ALVARO DE SAAVEDRA.

Núm. XXVII.

Cédula del Emperador á Hernan Cortés para que despache desde los puertos de la costa occidental de Nueva-España algunas embarcaciones al Maluco para saber el paradero de las que fueron con Magallanes y Loaisa. (Copia en la Acad. de la Historia.)

El Rey.=D. Hernando Cortés, nuestro Gobernador y Capitan general de la Nueva-España: bien debeis saber, como el año de quinientos y diez y nueve envié una armada de cinco naos á las nuestras islas de Maluco é otras partes donde hay especería, que caen dentro de los límites de nuestra demarcacion, para les contratar, de que fue por nuestro Capitan general Hernando de Magallanes, de la cual algunos navios llegaron á las dichas islas de Maluco, y rescataron y cargaron en ellas, é la nao capitana llamada la Trinidad quedó allá, porque hizo agua, con hasta cincuenta y siete hombres; y despues el año pasado de quinientos veinte y cinco mandé enviar otra armada á las dichas islas é contratacion de especería con ocho naos, en las cuales fue por Capitan general el Comendador Fr. García de Loaisa, caballero de la orden de S. Juan, hasta llegar allá, porque despues de cargadas las naos mas gruesas que lleva él, con las demas é con cierta gente que de acá lleva, ordene las que han de quedar en las dichas islas, asentando su trato en ellas y gobernándolas: y asimismo este presente año de quinientos veinte y seis ha partido Sebastian Caboto con otra armada de tres naos é una carabela, el cual tambien ha de ir á las dichas islas de Maluco; y porque ansi para saber que se hizo de la dicha nao

capitana, llamada la Trinidad, y de la gente que en ella quedó en las dichas islas de Maluco, como para saber la llegada de dichas armadas á ellas, y el suceso que han tenido, convenia que con diligencia se enviase por esas partes una carabela ó dos á traer la relacion de ello, habia mandado con diligencia proveer para que se efectuase: he visto que por vuestras cartas, relaciones que habeis enviado, haceis memoria de las cuatro carabelas ó bergantines que teniades hechos y echados al agua en la costa del mar del Sur: y como decis que las teniades hechas para el propósito del descubrimiento de la especería, por la gran confianza que Yo tengo de vuestra voluntad para en las cosas de nuestro servicio y acrecentamiento de nuestra Corona Real, he acordado de encomendaros á vos este negocio. Por ende Yo os encargo y mando, que luego que esta recibais, con la diligencia é gran-cuidado que en el caso se requiere, é vos soleis poner en las otras cosas que son á vuestro cargo, deis orden como dos de las dichas carabelas, ó una de ellas con el bergantin, ó como mejor os pareciere que puede haber mejor recaudo, enviando en ellas una persona cuerda, y de quien tengais confianza que lo hará bien, y bastecidas é marinadas de la gente y todo lo demas necesario, vayan en demanda de las dichas islas de Maluco hasta hallar vuestras gentes que en ellas estan. E mandareis de mi parte, é Yo por la presente mando, que el capitán é la otra gente que en ella enviáredes, así en su viage é derrota, como despues de llegados á las dichas islas, guarden la orden contenida en vuestra instruccion que dentro de esta vá, la cual vos ved: y demas de aquello les dad un memorial firmado de vuestro nombre, de lo que en todo os pareciere que deben seguir, porque como persona de tanta esperiencia y que tan adelante tiene la cosa, lo sabreis mejor hacer, que de acá se vos puede decir. Y será bien que proveais como en las dichas carabelas ó bergantin se lleven algunas cosas de rescate, para que á falta de no hallar las dichas vuestras armadas, ó por si toparen alguna isla ó tierra rica, puedan contratar é rescatar en ella, é proveais como lleven el mejor piloto que se pueda hallar, y todas las demas personas espertas en aquella navegacion que sea posible, sobre lo cual escribo á Luis Ponce de Leon y nuestros oficiales, que provean lo que fuere menester para ello, y que vos ayude y solicite. De Granada á veinte dias del mes de Junio de mil é quinientos é veinte é seis años.

=YO EL REY.= Por mandado de S. M.= Francisco de los Cobos.

Núm. XXVIII.

Instrucción que dió Hernan Cortés á Alvaro de Saavedra, veedor de la armada que enviaba al Maluco, para el mejor desempeño de su encargo. (Copia coetanea en el Arch. de Ind. de Sevilla, leg. 6.º de Patronato Real.)

Lo que vos Alvaro de Saavedra, que vais por veedor del armada que vá á las islas de Maluco, é á las otras á ellas comarcanas, de que vá por Capitan general Alvaro de Saavedra Ceron, habeis de hacer, es lo siguiente.

Primeramente: antes que los navíos salgan del puerto de Zacatula, donde al presente estan surtos, vereis la copia que el Capitan general ha de hacer de todos los bastimentos, armas, municion, artillería que van en los dichos navíos, é todo lo asentareis en vuestro libro, que habeis de tener de todas las cosas, é firmado con el dicho capitan é Antonio Guiral, que vá por contador, me la enviareis.

Item: enviareis copia de toda la jarcia é aparejos que fueron en los dichos navíos, é de toda la gente, asi de mar como de tierra, firmada, como arriba es dicho, y de todo os quedará asiento en vuestro libro, firmado de la misma manera, porque de todo habeis de tener cuenta y razon.

Item: todos los rescates que lleva el dicho Guiral, habeis de tomar copia é razon dellos, é firmada de su nombre y del Capitan general é Tesorero, la terneis en vuestro libro para que por ella se vea en lo que se gastan los dichos rescates é lo que se dá por ellos.

Item: cuando alguna cosa se hobiere de rescatar, ha de ser en vuestra presencia, ó de quien vos pusierdes en vuestro lugar, estando absente: é asentado lo que se rescata y el rescate que se da por ello, y de quién y dónde se rescata, y cómo se entrega al tesorero, lo asentareis en vuestro libro, donde lo firmará el Capitan general é el tesorero é el dicho Guiral.

Item: habeis de asentar en vuestro libro, é se ha de firmar en cada capítulo, como arriba está dicho, todos los presentes ó otras cosas que se hobiere en el dicho viage, cada cosa por sí, y donde se dió ó hobo; é asimismo habeis de firmar todas estas cosas en los libros del tesorero é contador; é porque, como sabeis, vais á buscar á los capitanes Frey García de Loaisa é Sebastian Caboto, é queriendo nuestro Señor, po-

dria ser que no tuviesen navíos, é toviesen alguna copia de especería, la cual han de dar para que se traiga en esos navíos, asentareis lo que dieren é á quien se entrega, é hareis que lo firmen en vuestro libro los dichos capitanes é los oficiales que consigo llevaron.

Lo cual todo que dicho es, os mando que asi hagais é cumplais, conforme é de la manera que en esta instruccion se contiene. Fecha á veinte é siete de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete. = Hernando Cortés.

Núm. XXIX.

Instruccion que dió Hernan Cortés á Antonio Guiral para desempeñar el cargo de Contador en la armada de Saavedra. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 6.º de Patronato Real.)

Lo que vos Antonio Guiral que vais por Contador, é que llevais cargo de los rescates, que van en el armada que vá á las islas de Maluco é á las otras comarcas, de que vá por Capitan general Alvaro de Saavedra Ceron, habeis de hacer, es lo siguiente.

Primeramente: dareis copia de todos los dichos rescates de cada género dellos por sí, la cual firmada de vuestro nombre é del dicho Capitan general, terna el Veedor Alvaro de Saavedra.

Item: cuando alguna cosa se rescatare, qué será en vuestra presencia, asentareis en vuestro libro lo que se rescata: y qué rescate se dá por ello y en qué parte se rescata, y el capítulo que desto asentardes en vuestro libro, firmarle ha el Capitan general y el Tesorero, á quien se ha de entregar todo lo que se rescatare, y el Veedor: y terneis de todo este libro é cuenta para que por él é por el que el Veedor ha de tener, el Tesorero dé cuenta de lo que rescibiere; y vos así mismo deis descargo de los dichos rescates, y en los libros que los dichos Tesorero é Veedor tuvieren, firmareis vos juntamente con ellos cada capítulo de lo que ellos asentaren, así de rescates, como de presentes, como de otra cualquier cosa que se hobiere; para que de todo hayais buena cuenta é razon.

Item: terneis muy especial cuidado de asentar todas las cosas que sucedieren en este viage muy particularmente, desde el día que partierdes, fasta que despacheis los navíos, porque sé de vuestra habilidad é suficiencia, que lo hareis muy bien y con toda fidelidad, y porque originalmente se ha de enviar

vuestra relacion á S. M., os ruego y encargo mucho que sea muy copiosa y entera y clara, porque mejor se pueda entender.

Item: porque el Capitan general ha de hacer copia antes que salga del puerto, de todos los bastimentos, armas, artillería, municion y de todas las otras cosas que van en la dicha armada, estareis presente á lo ver; y en la copia que de ello se enviare, firmareis con el dicho capitan é veedor, é asentarloeis en vuestro libro; y porque, como sabeis, vais á buscar á los capitanes Frey García de Loaisa é Sebastian Caboto, y queriendo nuestro Señor, podría ser que no tuviesen navíos é tuviesen alguna copia de especería, la cual han de dar para que se traiga en esos navíos, asentareis lo que dieren é á quien se entrega, é hareis que lo firmen en vuestro libro los dichos capitanes é los oficiales que consigo llevaron.

Lo cual, todo que dicho es, os mando que ansi hagais é cumplais, conforme é de la manera que en esta instruccion se contiene. Fecha á veinte é siete de Mayo de mil quinientos é veinte é siete. = Hernando Cortés.

Núm. XXX.

Instruccion que dió Hernan Cortés á Alvaro de Saavedra Ceron para el viage que habia de hacer con el armada á las islas de Maluco. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 6.º de Patronato Real.)

Lo que vos Alvaro de Saavedra Ceron, capitan, que vais á las islas de Maluco é á las otras tierras á ellas comareanas, que son en los límites y demarcacion del Emperador nuestro Señor, habeis de hacer, demas de lo que S. M. por su instruccion manda, es lo siguiente.

Primeramente: despues que hayais llegado á la villa de Zacatula, donde estan los navios en que habeis de ir, y hareis ver y vereis por vuestra persona los dichos navíos, jarcia é aparejos dellos, é todas las otras cosas que son necesarias para ir bien aparejados conforme al viage que llevais, mirareis si falta alguna cosa, y con brevedad me lo escribireis para que se provea, y me enviareis relacion de todo lo que en los dichos navíos hallardes.

Item: hareis copia de los maestros, pilotos y marineros que van en la dicha armada; y ansimismo me la enviareis, para

que yo sepa el recabdo que llevais, y como van amarinatedos los dichos navíos.

Item: hareis otra copia de los bastimentos, rescates é otras cosas de provision que ansimismo fueren en los dichos navíos, y entregarloeis á los despenseros é personas que para ello van señaladas, é á vos os pareciere que pornan mejor recabdo; y de todo ansimismo me enviareis copia y razon.

Item: vereis é hareis copia de la artillería, municion é otras armas que van en los dichos navíos, y ansimesmo me la enviareis.

Item: hareis alarde de la gente de tierra que llevais en los dichos navíos, poniendo los capitanes é otros oficiales que llevaren cargos en la dicha armada, y ansimismo me la enviareis.

Item: porque Dios nuestro Señor os guie y encamine en vuestra jornada, hareis pregonar ó notificar en manera que venga á noticia de todos los de vuestra compañía, que ninguna persona, de ninguna calidad que sea, ose decir blasfemia de Dios nuestro Señor, ni de su gloriosa Madre, ni de alguno de sus santos, so la pena que á vos os pareciere demas de las establecidas en derecho; y terneis mucho cuidado y vigilancia en que ansi se cumpla, encomendándolo á los capitanes de los navíos donde vos no fuerdes, é á los que fueren por tierra en vuestra ausencia, é á los maestros de campo; é sabiendo que no se cumple, hacerloeis castigar con mucho rigor, ejecutando las penas en los que contrario hicieren.

Item: porque la principal cabsa para blasfemar es los juegos de naipes y dados, prohibereis ansimismo por el pregon ó por otra manera que se sepa, que ninguna persona jueguen los dichos juegos, é ansimismo lo castigad con todo rigor; y porque en los ejércitos, mayormente en los que se hacen por la mar, hay necesidad de algund género de recreacion ó pasatiempo, permitireis que una cantidad moderada, que á vos os pareciere, se pueda jugar, con tal que sea en vuestra presencia donde vos estuviédes, y en vuestra ausencia en presencia del capitan que estuviere en vuestro lugar, porque desta manera se evitará las blasfemias, y la gente terná algund ejercicio.

Item: no consintireis que en los dichos navíos, ni en ninguno dellos, vayan mugeres de quien se espere escándalo entre la gente, y en esto se tenga mucha vigilancia, porque suelen ser muy dañosas en semejantes compañías.

Item: embarcareis toda vuestra gente, y en el navío que nombrades por capitan, donde ha de ir vuestra persona, iran las personas que llevan cargo de veedor y tesorero y la perso-

na que lleva cargo de los rescates, con todos ellos; y ansimismo irá en el dicho navío el piloto mayor.

Item: en todos los otros navíos repartireis la gente, ansi de mar como de tierra que á vos os pareciere, conforme al porte é calidad de cada navío, é ansi proveeris en cada uno de los bastimentos, armas, artillería, municion que llevais; é proveeris ansimismo en cada uno de los dichos navíos, de un piloto suficiente para que os siga conforme á la instruccion que dierdes al capitan de cada uno de los dichos navíos, que será conforme al viage que vos habeis de hacer por vuestra instruccion; y las instrucciones que dierdes á los dichos navíos, sean muy copiosas, dándoles la orden de la navegacion é camino que habeis de hacer, é mandándoles la manera como os han de seguir, é mandándoles que cada dia os hablen á una hora que á vos os paresca, para quel piloto mayor que ha de ir en vuestro navío, les pueda avisar de la derrota é camino que han de seguir, y estas instrucciones que tocan en navegacion, vayan firmadas del dicho piloto mayor juntamente con vos.

Item; proveeris para que si (lo que Dios nuestro Señor no permita), yendo vuestro viage por la mar, se os ofresciere algund tiempo por donde de fuerza os hayais de apartar los unos navíos de los otros, que cada uno de los pilotos é capitanes que fueren en los otros navíos, lleven instruccion de á qué parte os han de hallar ó esperar; por manera, que por falta deste aviso no os derroteis los unos de los otros, sino que todos sepais en qué parage habeis de acudir á os buscar.

Item: dad orden en todo lo susodicho: y en lo que mas á vos y á los pilotos os pareciere que se debe proveer cerca de vuestra navegacion, é buen concierto de vuestro camino, escribirmeeis muy larga y particular relacion de todo, para que yo sepa la orden que llevais, y la envíe á la G. M. del Emperador nuestro Señor, porque será muy servido de lo saber; y hecho, en el nombre de la Santa Trinidad os hareis á la vela, y seguireis vuestro camino para las dichas islas de Maluco, donde Hernando de Magallanes fue, conforme á las figuras é cartas que llevais del viage que el hizo.

Item: porque se tiene por muy cierto que en el camino é derrota que habeis de llevar para las dichas islas, hay otras muchas é tierras hasta hoy no descubiertas, mandareis á los capitanes y pilotos de todos los navíos de vuestra compañía, que si alguna isla ó tierra firme descubrierdes nuevamente, que ninguno salte en la dicha tierra sin vuestra licencia y mandado, sopena de muerte é de perdimiento de todos sus bienes; lo cual ejecutad en la persona ó personas que en esto os fueren

inobedientes, é si alguno de los dichos navíos viere é descubriere las tales islas ó tierras, estando apartados ó absentes de vos, mandarlesei so la dicha pena, que tomen el altura é señales de la dicha tierra, é la pongan é asienten la figura della en la carta que lleva, é que si sin saltar en tierra pudiere haber lengua de la dicha isla ó tierra, de qué gente es habitada, é de todas las otras cosas della de que pudiere haber noticia, que os traiga de todo muy entera relacion para que vos lo áseiteis en la relacion general que habeis de hacer para enviar á S. M.

Item: si vos descubrierdes algunas de las dichas islas é tierras, tened el aviso contenido en el capítulo antes deste, y en ninguna manera salteis en tierra, sino fuere con mucha seguridad de rehenes, ó á lo menos vuestra persona no salte hasta que primero inwieis otras que os traigan relacion é seguridad, y esta ha de ser que muy conocidamente se tenga por tal, é de ninguna cosa en contrario se pueda tener sospecha.

Item: prohibireis que en ninguna de las dichas islas ó tierras que ansi descubrierdes, rescate cosa alguna de ninguna calidad que sea, sino por vuestra mano, é por vista del veedor, que de todo tenga razon y cuenta.

Item: porque la mas principal cabsa de vuestra ida á esas partes es cumplir lo que S. M. por sus provisiones é instruccion me invió á mandar, que es buscar al Comendador Frey García de Loaisa é á Sebastian Caboto, capitanes, que por mandado de S. M. son idos á las dichas islas de Maluco; no os deterneis en ninguna isla ni tierra de las que antes topardes, á mas de tomar lengua é relación de las cosas della, hasta llegar á las dichas islas de Maluco, é buscar por todas ellas á los dichos capitanes con toda la vigilancia é solicitud necesaria é que fuere posible ponerse.

Item: si hallardes á los dichos capitanes Frey García de Loaisa é Sebastian Caboto, darlesei las cartas que para ellos llevais, ansi de S. M. como las que yo les escribo, é informároseis de los dichos capitanes, é de las otras personas que con ellos estuvieren, del estado é cosas de aquellas partes, é del suceso de las armadas que cada uno dellos llevó, é del camino que hizo desde los Reinos de Castilla hasta llegar á las dichas islas, é si prendieron alguna gente ó navíos en el camino, é si descubrieron algunas tierras nuevas, y en que parage las descubrieron, é lo que hallaron en ellas; por manera, que de todo podais traer ó enviar muy larga y particular relacion para que se envie al Emperador nuestro Señor, porque ansi lo manda S. M. por su instruccion, de la cual llevais traslado abtorizado.

Item: porque de la gente que llevó Hernando de Magallanes quedaron con la nao capitana, llamada la Trinidad, en la

isla de Tidore cincuenta y siete hombres, porque hacia mucha agua, informaroséis de los dichos capitanes, é de la gente que con ellos estuviere, si han sabido nueva ó hallado á la dicha gente que quedó del dicho Hernando de Magallanes, é que hicieron de la nao é mercaderías é especia é artillería é bastimento é otras cosas que con ellos quedó, y de todo traereis ó enviareis muy larga y particular relacion.

Item: os informareis de los dichos capitanes y gente, si ellos ó la gente que quedó del dicho Magallanes han descubierto algunas islas ó tierras, y en que parage se hallaron, é la razon de todo lo que en ellas se hobo é supo, para que ansimismo lo envieis muy largo é particularmente relatado.

Item: porque S. M. por su instruccion mandó haber muy larga é particular relacion de aquella gente que quedó del dicho Hernando de Magallanes, segund vereis por el traslado que llevais de la dicha instruccion, verlo heis, y de todos los capítulos y cláusulas dellos, é sin exceder en cosa alguna de lo que S. M. manda, porneis mucha diligencia en espècular y saber todas las particularidades que se contienen en la dicha instruccion acerca de saber qué se hizo de aquella gente é de lo que les quedó, y de todo ansimismo enviad ó traed muy larga y particular relacion, porque S. M. lo sepa.

Item: que trabajareis de llegar á la isla de Cibú, y en ella tomar lengua si son vivos Juan Serrano, piloto, y otros que con el fueron presos en la dicha isla, y si fueren vivos, rescatarloséis, é sino pudierdes, trabajaréis de los haber en cualquier manera que sea, no poniendo á riesgo é á ventura vuestra armada ni gente, ó á lo menos trabajareis de hablar con alguno dellos, é de informaros cómo estan, é de qué manera son tratados, é de la manera é trato de la dicha isla é gentes della é de la ley ó ritos que tienen, é qué gentes contratan en la dicha isla, é que son las cosas de que mas contratacion hay, é que armas é fuerzas tienen, é la manera é disposición de la tierra para se poder conquistar á caballo, y que manera tienen en obedescer y servir á su Rey, y de todo os informad lo mas largo y particular que podierdes; y lo mismo haced de todas las otras tierras que vierdes y pudierdes haber lengua dello.

Item: porque un capítulo de la instruccion de S. M. dice, segund vereis por el traslado que llevais, que tiene noticia y es informado que los portugueses tienen en una de las dichas islas de Maluco hecha una fortaleza, y manda que hayais informacion si es ansi y en qué lugar está, y quién la hizo ó mandó hacer contra la voluntad del Rey ó Señor de la dicha isla, y estando la dicha fortaleza en los limites é demarcacion del Emperador nuestro Señor; para que mejor podais ser avi-

sado de todas estas cosas, me parece que debéis tener esta orden; que si supierdes de la dicha fortaleza en que isla está, antes que podais ser vistos ó sentidos della, que trabajéis de ponerlos con los navíos en parte secreta, y con el bergantin ó barcas seguir alguna parte de la costa della, é tener manera como haber algund cristiano de los de la dicha fortaleza, porque habiendo este, podriades ser avisado mas larga y particularmente, que de ninguna otra manera; pero si no podierdes tener noticia de la dicha fortaleza sin ser sentidos della, llegaroseis con el bergantin ó barcas á parte donde podais tener lengua con los que estuvieren en la dicha fortaleza; é si pudierdes, fingiéndooos ser portugueses ó de otra cualquiera manera de que podais usar, trabajareis de haber, como dicho tengo, alguna persona dellos, y tal que sea de manera y con tanto aviso que no sea la burla vuestra; y habiendo tal persona de que seais certificados, que la dicha fortaleza no tiene buen recabdo, que sin peligro la podais tomar y sostener hasta ser yo avisado, hacerloeis; y tomándola, porneis en ella toda el artillería é bastimentos necesarios para la defensa, y á la hora me enviareis dos navíos, ó todos, si allá os pareciere que dellos no terneis necesidad, haciéndome relacion del caso y de la necesidad que tuvierdes, y de lo que es menester que se os provea, porque luego sereis socorrido y proveido de todo; y si fuere necesario, iré yo á lo hacer, y enviarmecis en los dichos navíos el alcaide ó capitan que estuviere en la dicha fortaleza con todas las otras mas personas que os parecieren que pueden venir á buen recabdo, é que allá os podrian hacer daño; é hareis entender al Señor é naturales de la dicha isla la cabsa por qué tomastes aquella fortaleza é prendiste la gente della, que es por la tener en perjuicio de S. M., por ser suyo é pertenescerle todas aquellas islas, digo, la contratacion dellas, porque no se resabien de otra manera, é por ampararlos, é no consentir que por ninguna gente de ninguna nacion les sea hecho agravio, é que los habeis de tener por muy amigos, é ampararlos é ayuðarlos contra todas gentes; é para que mas esto conoscan, hacerleseis todo buen tratamiento é honra, é darselos de los rescates é otras cosas que llevais para este efecto, sin pedirles por ello interese alguno, ni consentir que otra persona se lo pida, ni les hagan enojo por ninguna via; é cuando tal acaesciere, castigarloeis con mucha reguridad é publicamente; por manera, que ellos conoscan que se les cumple lo que con ellos se pone, é que siempre han de ser bien tratados é favorecidos. Esto se entiende topando vos, ó teniendo noticia de la dicha fortaleza, antes de haber hallado á los dichos capitanes Frey García de Loaisa é Sebastian Caboto, porque si

despues de los haber hallado supierdes de la dicha fortaleza, no hareis ninguna cosa de lo en este capítulo contenido, ni otra en este caso, sin lo consultar é tomar parescer de los dichos capitanes, porque como personas que habrá mas que estan en la tierra, ternen mas experiencia é aviso de lo nescesario. Pero dado caso que topando vos la dicha fortaleza, antes de haber hallado á los dichos capitanes, sintierdes que hay en ella tan buen recabdo, que no podreis aprovecharos de ningund ardid ó maña para la tomar, trabajareis por todas las vias que os paresciere que mejor se puede hacer, de les requerir al alcaide ó capitán é gentes que en ella estuvieren, que la dejen é no esten en ella ni en otra parte de las que entran en la dicha demarcacion é límites que á S. M. pertenescen, haciéndoles sobre ello todas las protextaciones necesarias ante escribano é muy abtorizado. Todo lo que sobre esto pasare, lo enviareis ó traireis ansimismo, juntamente con la relacion que de todo se ha de hacer.

Item: si por caso (lo que Dios no permita) no hallardes á los dichos capitanes Frey García de Loaisa é Sebastian Caboto, trabajareis mucho de saber con toda diligencia de la gente que quedó de Hernando de Magallanes, porque demas de hacerse servicio á Dios y á S. M., é buena obra á aquellas gentes en los redimir é sacar de cativerio de infieles, podreis ser dellos muy avisado de todas las cosas de aquellas partes, como de partes que ha tanto tiempo que en ellas residen, é han tenido tanto trato é conversacion con los naturales dellas, é como cristianos y vasallos de la C. M., con toda voluntad os darán los dichos avisos: é hallándolos é avisado dellos, sabed de alguna isla donde mejor podais asentar, é hacerloeis pudiéndose facer sin riesgo de la gente é armada que llevais: é asentado, despacharmeis los navíos cargados de especería é de todas las otras cosas que hobiere, é á vos os paresciere que debeis cargar, con toda la relacion de lo subcedido é de lo que fuere necesario proveer, porque con brevedad se os provea.

Item: porque mas seguramente podais asentar, trabajareis que en la isla do hoberdes de hacer vuestro asiento, hableis al Señor y naturales della, haciéndoles entender como sois españoles, vasallos de la C. M., y como por su Real 'mando yo resido en estas partes, que son muy cerca de aquellas; que os he inviado por mandado de S. M. á ver, é á entender contratacion con los naturales dellas, é que las terneis muy á contentamiento de todos ellos, é que será muy á su provecho é honra; porque demas de lo que se aprovecharán de la dicha contratacion por ser estas tierras tan cercanas á aquellas, é haber en ellas muchas cosas que á ella faltan, de que serán proveidos,

S. M. teniéndolos por amigos é servidores, les inandaré facer muchas mercedes é proveerá de muchas cosas, é yo en su Real nombre lo haré así en todo lo que ellos quisieren encomendarne; por manera, que les deis muy á creer que con toda seguridad de sus personas y tierras os pueden rescibir en ellas, é que será para mucha honra é provecho suyo; é darles eis de las cosas que llevais, no mirando á interese, ni pidiéndoles por ellas mas de que conoscan que procede de amor é buena voluntad que les teneis.

Item: les hareis entender, que si tienen guerras con otros señores comarcanos, que serán ayudados é favorecidos de vos é de vuestra gente, é que yo cada dia, pues estoy tan cerca, si fuere necesario para su favor, os enviaré gente é todas las otras cosas que convengan; por manera, que en todo se haga lo que les convenga; y en este caso habeis de tener mucha vigilancia é buena manera para no os poner en cosa de guerra con los naturales, aunque sufrais algund descontentamiento, porque así conviene facerse fasta que, queriendo nuestro Señor, tengais poder de gente para poder sojuzgar sin riesgo.

Item: dareis á los señores de las tierras donde llegardes ó poblardes, las cartas mias que llevais para ellos, las cuales van escritas en latin, porque como lengua mas general en el universo, podrá ser, segund hay contratación en esas partes de muchas é diversas naciones á cabsa de las especerías, que halleis judíos ó otras personas que las sepan leer; é no hallando tales personas, hareislas interpretar é declarar á la lengua arábica que llevais, porque esta creo que hallareis mas copia por la mucha contratación que con los moros tienen; é sino tuvieren, llevais un índio natural de Calicut: este forzado fallará lengua que le entienda, é por medio della se podrá decir á los naturales de la tierra todo lo que quisierdes.

Item: que luego que penseis asentar en alguna de las dichas islas, trabajad de hacer una casa fuerte, y pues llevais copia de artillería y municion, metereis en ella lo que os pareciere que conviene para la defensa de la tal fortaleza, é todos los bastimentos que pudierdes, así de los que llevais como de los que pudierdes haber por rescate: la cual fortaleza hareis junto á puerto, y si fuere posible donde haya agua de pie, que no se os pueda quitar, ó de cisterna ó pozos, y en todo porneis el recabdo é buen proveimiento que para tal caso requiere, é yo de vos confio.

Item: mandareis sopena de muerte que ninguna persona de las que quedaren en vuestra compañía en la dicha fortaleza, ó dejardes en ella, yendo vos á otra parte, no salga della sin vues-

tra licencia ó de alcaide que dejardes en vuestro lugar; é que cuando saliere, no tomen cosa alguna contra la voluntad de los naturales de la tierra, ni les hagan otro agravio alguno, so la dicha pena, é cuando tal caso se ofreciere, facerloeis castigar publicamente; por manera, que los naturales conoscan que se les ha de guardar justicia é cumplir con ellos todas las cosas que les dijerdes, sin les faltar cosa alguna; y en esto habeis de tener mucho cuidado é vigilancia, porque son gentes de razon é amigos de verdad.

Item: porque suele acaescer, que los españoles, por cobdicia ó por nescesidad, dan de los rescates que llevan en las tierras nuevas mas cantidad de lo que vale en los naturales las cosas que rescatan, y aun por envidia que otro no lo rescate, y esto es en mucho perjuicio y daño de la contratacion; mandareis, como ya he dicho, que ninguna persona lo pueda hacer sin vuestra licencia é mandado: y para que mejor se cumpla vuestro mandado, é secretamente no lo puedan hacer, mandareis que todas las personas que llevaren rescate, lo traigan ante vos, é lo entreguen ante el veedor á la persona que lleva los rescates, teniéndose libro donde haya razon de todo el rescate que cada uno diere, para que se le pague; y el rescate que con los naturales se hobiere de hacer, no se haga sin vuestra presencia y del veedor y tesorero, y de la persona que lleva el dicho rescate, asentándose cada cosa que se rescatare, y el rescate que se dió por ello.

Item: porque navegando entre esas islas podria ser, y aun de nescesidad se cree, se os ofreciere topar navíos, ansi de los naturales de aquellas islas, como de los moros, á cabsa de la mucha contratacion que tienen en aquellas partes, en tal caso, si fuere flota que seguramente os podais salir della cuando quisierdes, llegarlaeis á hablar é saber de dónde es, é si de mercaderes ó de algund Rey é Señor, y en qué parte está y cuántas leguas, é la manera del rescate ó contratacion que lleva y con quien vá á contratar ó viene, y qué son las cosas que contrata, é adónde lo lleva, é si fuere de mercaderes que suelen continuar aquella contratacion, hacerleseis todo buen tratamiento, sin los enojar en cosa alguna, é hacerleseis saber como por mandado de S. M. habeis de estar en aquellas partes en la contratacion dellas y como en todo lo que se ofreciere, holgareis de los tener por amigos, é como yo resido en estas partes que estan tan cerca de esas en nombre y por mandado de S. M., y como hay aqui mucha gente, vasallos de S. A., ansi españoles como de los naturales de la tierra, é que si algo se les ofreciere de nescesidad, que haciéndomelo saber por vos, se hará con ellos todo lo posible, porque ansi lo manda S. M.:

é si la flota fuere de algund Rey ó Señor, sabido que está en parte que os pueda dañar ó aprovechar, trabajareis ansimesmo de facer amistad con ellos é ofresceros á todo lo que de vos quisieren, haciéndoles entender como S. M. tiene aqui en esta tierra gran poder de gente, y que está muy cerca desas partes, y que habiendole entre vosotros amistad ó concordia, podrian ser muy honrados é favorecidos, y por el contrario, si de otra manera quisieren; y en todo lo que pudierdes hacer muestra de poder é fuerzas, mayormente mostrando el artillería, pues llevais mucha y buena, y allá carescen della.

Item: trabajareis de saber en qué parte de las dichas islas ó tierra firme hay mas cantidad de especería y de otras drogas, é donde hay mas contratacion dello; é si fuere posible en tal parte, hareis vuestro asiento, mirando primero toda seguridad de vuestra persona é gente.

Item: procurareis con mucha diligencia de saber la orden que los naturales de aquellas partes tienen en cultivar los arbores donde nasce la especería y cada género de especia por sí; y sabido, trabajareis muy disimuladamente de enviar en los navíos algunas plantas en sus botas con tierra ó en otra manera que á vos os parezca que pueden venir mas sanas, para se plantar acá, y dareis cargo á algunas personas que las vengán curando, por manera, que lleguen para se poder plantar acá: y si podierdes haber algund esclavo ó otra persona de los naturales de la tierra que sepa tratar las dichas plantas é curarlas, enviarleis con ellas, pudiendo venir por su voluntad ó del Señor de la tierra, porque de otra manera seria facerles desabrimiento, y esto no se ha de permitir por ninguna via, fasta que queriendo nuestro Señor, se pueda facer sin riesgo de parte de la tierra; y si no pudierdes haber esta tal persona, envidad muy cópiosa relacion de la manera que se tiene en curar aquellos arbores, para que acá se haga experiencia de ver si se dan en la tierra; é si caso fuere que os sintieren los naturales traer aquellas plantas, hacerleseis entender que las inviais para que yo vea la manera dellas é no para otro efecto, porque no tomen algund resabio.

Item: en todas las islas é tierras que descubrierdes, ansi á la ida como á la vuelta, que los navíos vuelvan, saltareis en ellas en parte segura, y tomareis la posesion por el Emperador nuestro Señor ante escribano, haciendo las diligencias que en tal caso se requiere: y en todas, como ya os tengo dicho, podiéndose hacer seguramente, sabreis todas las calidades dellas é de las gentes que las habitan, y si hay oro, perlas ó piedras preciosas ó especerías ó drogas ó otras cosas de provecho, para que de todo se haga relacion á S. M.

Item: hallando al dicho Frey García de Loaisa ó á Sebastian Caboto, estando poblados, tomareis su parecer si será bien quedar vos con ellos con la gente que llevais, ó si converná mas que pobleis alguna tierra por vos, y en todo tomad su parecer, y haced lo que á ellos les pareciere, y conforme á la instruccion de S. M. que llevais é á esta. E no hallando á ninguno de los dichos capitanes, hareis lo que os está dicho por los capítulos pasados, y enviareis los navíos cargados al puerto de Aguatan, que es en término de la villa de Colima ó al puerto de Macatlan, que es en la provincia de Teguantepeque, y escribireis á Francisco Cortés, que reside en la dicha villa de Colima, é á Francisco Maldonado, que reside en Teguantepeque, ó á las otras justicias que á la sazón alli estuvieren, para que con mucha brevedad me hagan saber la venida de los dichos navíos, é les provean de las cosas nescesarias; y mandareis al capitan y capitanes, que en ellos inviardes, que no descarguen cosa alguna ni la saquen fuera de los dichos navíos fasta tanto que yo lo envie á mandar lo que han de hacer; lo cual les mandad so pena de muerte, y ansi lo avisad á los dichos Francisco Cortés é Francisco Maldonado é á las otras justicias, para que tengan desto especial cuidado: y mandarles é á los dichos capitanes, que luego como llegaren á puerto, hagan sacar en tierra las plantas que habeis de enviar é las hagan plantar en la tierra luego, porque no se pierdan, avisándoles la manera que en ello han de tener, é las que se han de plantar en parte húmida, é las que en parte seca, é las que requieren riego ó nó, ó si quisieren sierra ó llano, é todas las otras particularidades nescesarias; é ansimismo avisareis dello á los dichos Francisco Cortés y Francisco Maldonado, escribiéndoles que tengan mucho cuidado de las plantar luego.

Item: entretanto que los navíos vuelven, terneis toda buena manera con los naturales, porque de vuestra conversacion no resciban pesadumbre ni enojo, antes dándoles en todo contentamiento, en especial tened mucho aviso que no se les tome cosa contra su voluntad, ni aun se les pida en manera que resciban importunidad, aunque se sufra alguna necesidad, porque con mucha brevedad yo os despacharé todo lo que enviardes á pedir, muy cumplidamente: y ya sabeis como en la provincia de Teguantepeque quedan en astillero tres navíos, los cuales está haciendo Francisco Maldonado para ir en vuestro socorro; si se acabaren antes que vos invieis respuesta, irán en vuestra busca. Conviene que en todas las islas donde llegardes y pudieren aportar ó tocar los dichos navíos, les dejéis señales en arbores ó en otras partes conocidas; por manera, que conoscan que habeis pasado por alli, y aun dejarles cartas en

ollas ó calabazas, haciéndoles relacion de vuestro camino é á donde pensais ir; é sino fueren llegados estos navios antes que vos despacheis los que llevais, mandarles que en la boca del arcipiélago, en las islas donde mas aína pueden tocar, les dejen señales é avisos de donde quedardes asentado, para que mas largamente os hallen.

Item: si por caso topardes armada de portugueses, no rompáis con ellos, aunque os parezca que les teneis ventaja, porque soy informado que estan pujantes por aquellas mares, y podria ser que os tomasen de manera que acá no se supiese nueva, y seria el mayor daño que se pudiese ofrescer, y de que S. M. rescibiese mas deservicio; antes trabajad de os apartar dellos pudiéndolo hacer, y despachar luego con la nueva de todo, haciendo relacion de qué armada es la de los portugueses, qué navios y gente hay en ella, si lo pudierdes alcanzar, y si está á manera de guardar aquellas islas, ó si vá de paso para alguna parte; por manera, que de todo se pueda hacer relacion muy cierta á S. M.

Item: porque los naturales de aquellas partes son muy zelosos é de ninguna cosa resciben mayor pena que de tratarles con sus mugeres, avisareis á todos los de vuestra compañía que por ninguna via se junten á las mugeres de la tierra ni en burlas, porque esta seria la mayor cabeza para teneros mala voluntad é trabajar de echaros de sus tierras; é si alguno hiciere en este caso algo contra vuestro mandamiento, castigarloeis con reguridad y públicamente, que los naturales conoscan que á vos os pesa dello, y que se castigarán los que los enojaren.

Item: porque, como sabeis, vais á buscar á los capitanes Frey García de Loaisa é Sebastian Caboto, y queriendo nuestro Señor podria ser que no tuviesen navios, y toviesen alguna copia de especería, la cual han de dar para que se traiga en esos navios, asentareis la que dieren é á quien se entrega, é hareis que lo firmen en vuestro libro los dichos capitanes é los oficiales que consigo llevaron.

Lo cual todo que dicho es, os mando que ansi hagais é cumplais conforme é de lá manera que S. M. en su instruccion lo manda, é en esta que yo en su Real nombre os doy se contiene. Fecho en esta cibdad de Temustican á veinte é ocho dias del mes de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete años. = Hernando Cortes.

Núm. XXXI.

Carta de Hernan Cortés á los individuos de la armada de Sebastian Caboto, que habia salido de España para el Maluco, á fin de que le informasen de sus sucesos, y ofreciéndoles los auxilios que necesitasen. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 6.º de Patronato Real.)

Nobles Señores: Al Sr. capitan escribo, de donde sabreis, señores, el cuidado que la C. M. del Emperador nuestro Señor ha tenido é tiene de saber de vuestra armada, é del suceso della é de enviaros socorro, é que no lo tornaré á duplicar, mas de deciros, señores, que podeis estar muy confiados que siempre yo trabajaré de saber de vosotros, é de os proveer de todas las cosas que de allá el señor capitan é vosotros, señores, me escribiéredes que son necesarias, é en esta tierra se pudieren haber; porque de mas de enviarmelo así á mandar S. M., yo he tenido mucha inclinacion á esas partes, y deseo de verlas debajo del imperial cetro, y confio en nuestro Señor que así será, y que en nuestros tiempos habemos de ver á S. M. monarca del universo, porque no sin cabsa ha permitido Dios que en los suyos se descubriese tantas y tales tierras. Bien creo que por la parte que al señor capitan y á vosotros, señores, cabe deste negocio, no se perderá nada, y una de las principales cosas que para efectuarse esto es necesaria, es la mucha conformidad entre el señor capitan y vosotros, señores, la cual os pidió yo, señores, por merced que siempre procureis, y me perdoneis por dar aviso á personas tan prudentes, que de verdad bien conozco que antes lo puedo recibir en todo. Mas como acuchillado, pienso que podré ser cirujano desta enfermedad, y tambien lo digo por cumplir lo que debo al servicio del Emperador nuestro Señor y al deseo que yo siempre he tenido y tengo que esas partes se pueblen, y en ellas se plante nuestra Santa Fe. Y porque de Alvaro de Saavedra Ceron, mi primo, que yo envio por capitan, os informareis, señores, de todas las cosas que quisierdes saber, así de nuevas de España como desta tierra, no me detendré en daros, señores, de todo relacion: pidoos, señores, por merced me escribais largo, avisándome de todas las cosas en que yo puedo servir á S. M. en esa tierra é ayudadaros á vosotros, señores, porque de ninguna otra cosa tengo deseo; y si alliende de la negociacion, á cada uno de vosotros, señores, en particular se ofreciere alguna cosa que yo de acá

pueda proveer, rescibiré, señores, merced me lo escribais, porque lo haré con muy entera voluntad, y lo mismo haré yo, cuando se me ofreciere alguna cosa que pediros allá, señores, por merced. El capitán Alvaro de Saavedra os encomiendo, señores, mucho, y os pido por merced le tengais por muy cierto y verdadero amigo, porque de verdad él lo será vuestro, y yo rescibiré dello merced. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete.—Hernando Cortés.

Núm. XXXII.

Carta que escribió Hernán Cortés á Sebastian Caboto y le remitió con Alvaro de Saavedra, informándole de las órdenes que tenía del Emperador para socorrer la armada que llevó al Maluco y la del Comendador Loaisa. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 6.º de Patronato Real.)

Magnífico Señor: Por la carta que S. M. os escribe, conoceréis como me envió á mandar que con toda diligencia armase ciertos navíos y los enviase á esas partes, para saber de vos, señor, y de su armada, y de la que el Comendador Frey García de Loaisa antes habia llevado, y del suceso dellas, porque como S. Católica M. tenga las cosas desta especería por tan importantes, tiene muy especial cuidado de mandar proveer en todo lo necesario; y esto de mandarme á mí despachase estos navíos no creo procedió tanto del interese que á S. M. se le seguia, quanto como cristianísimo desear que por falta de buen proveimiento sus súbditos, y los que con tanta voluntad como vos, señor, y los que en vuestra compañía fueron, os movistes á servirle, no padezca detrimento ni necesidad; y de verdad para un tan poderoso Príncipe, no es tener en poco acordarse de una tan pequeña cosa, teniendo tantas y tan grandes asi en cantidad como en calidad, en que S. M. sacra cada día se ocupa; por cierto á mí ver es para nosotros enjemplo de gran beninidad, de donde puede resultar en sus súbditos grande amor é esfuerzo para servirle. Podremonos llamar bienaventurados aquellos á quien Dios nos hizo tanto bien que nos puso debajo de cetro de Príncipe tan benino, y que con tanta voluntad y cuidado provee á nuestras necesidades: plega á nuestro Señor de le dejar reinar por largos tiempos, porque nosotros gocemos *mas* esta bienaventuranza.

Antes que llegasen los despachos que S. M. Católica me envió para que despachase estos navíos, habia llegado á un puerto de los desta Nueva-España uno de los que salieron en la armada que trajo el dicho Comendador Frey García de Loaisa, que era un patax, de que venia por capitan un Santiago de Guevara y por piloto un Ortuño de Alango, y venia en él un clérigo vizcaino, que se decia D. Juan. Luego, como fui avisado de la venida deste navío, despaché para que se pusiese mucho recabdo en él, y á los que en él venian proveyesen de todo lo que hubiesen menester, asi para sus personas como si para el navío trujese alguna necesidad de reparo, y que si luego se quisiese hacer á la vela, le proveyesen de todos los bastimentos necesarios para su viage, porque él aportó á una provincia que yo tengo, donde se le podia dar todo buen aviamento, la cual está desta cibdad ciento é treinta leguas. Y porque á la sazón S. M. habia enviado un juez para que yo hiciese residencia y estaba suspenso del cargo de la gobernacion, los que tenian la administracion de la justicia con los oficiales, que no suelen siempre tener buena voluntad á los gobernadores, como creo Señor ya habreis gustado desto, pues los llevastes, quisieron entremeterse en el despacho deste navío por ganar las gracias, y dieron tan buena orden, que si por su despacho hobiera de salir, bien pudiera el dicho Comendador, y aun vos, Señor, enviar primero navíos á Castilla é esperar respuesta, que este llegara, porque ya estaba al traves, cuando yo le tomé á cargo; y desto os podreis, Señor, informar del piloto y de los que en él venian, é agora van algunos, porque el maestre é otros murieron. Proviendo yo el poco recabdo y diligencia que en aquello se ponía, comencé á aprestar los navíos que yo tenia hechos para enviaros, Señor, y á el algund socorro, porque supe deste navío, que el dicho Comendador llevaba necesidad é aun extrema: y en esto llegaron los despachos de S. M. y por proveer lo mas cumplido, ha habido mas tardanza de la que hobiera, y aun la mas principal cabsa della ha sido reformar el dicho navío que vino del armada: del dicho Comendador, porque, como digo, estaba ya al través por mal recabdo. Yo envié por capitan del armada á Alvaro Saavedra Ceron, mi primo, porque tengo por muy cierto que hará todo lo que conviene, y que porná mas diligencia que otro: lleva traslado de la instruccion que S. M. me envió y de lo que me escribió y demas lleva instruccion mia. Él vá no á otra cosa mas de á buscaros, Señor, y al Comendador, y cumplir lo que S. M. por su instruccion manda; é por la mia lleva mandado, hallándoos, señores, se conforme en todo con lo que mandades. Tambien escribe S. M. la orden que se debe tener, y lo que se ha de hacer

con él; por esto yo no me entrometo en hablar de esta materia mas de que recibiré merced, que todas las cosas que convengan á servicio de S. M. y á vuestra persona y proveimiento y socorro del cargo que, señor, teneis, me lo hagais, señor, saber, porque lo proveeré *viribus et posse*, y que si otra cosa fuera desto que convenga á vuestro servicio, quisierdes, señor, enviar á mandar, se hará con la misma diligencia.

Despues desto escrito, como el navío de la compañía del dicho Comendador estaba ciento é treinta leguas desta cibdad, como he dicho, supe como por el mal recabdo é negligencia que hobo en su despacho, le echaron al través, porque como estuvo ocho meses en aquel puerto, comióse de broma, y luego despaché para que la gente que en él habia de ir, fuese en estotros. Mucho me ha pesado, porque quisiera yo que fueran todos cuatro navíos, porque pudieran llevar mas socorro y gente; pero yo trabajaré de le hacer echar el plan, y con los otros que alli se hacen, en viniendo la primera nueva, los despacharé con todo lo que escribierdes, señor, que es necesario que se os provea; y en tanto lo escribiré á S. M. para que si otra cosa se hobiere de proveer, me lo envíe á mandar.

Al capitan Alvaro de Saavedra os encomiendo, señor, mucho, é recibiré merced le tengais por muy amigo é servidor, porque de verdad él lo será, señor, vuestro. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete. = Hernando Cortés.

Núm. XXXIII.

Carta que escribió Hernan Cortés y entregó á Alvaro de Saavedra para el Rey de la isla ó tierra adonde arribase con su armada. (Arch. de Ind. en Sevilla, legajo 6º de Patronato Real.)

A vos el honrado é buen Rey de Yo D. Hernando Cortés. = Universal condicion es de todos los hombres desear saber, y si en todos esto se verifica, quanto mas en los Príncipes que Dios hacedor y criador de todas las cosas, por especial provimiento los constituyó en estados notables y poderosos. Y como su grandeza y suma bondad desto quisiese dar mas ó menos segun su voluntad, á aquellos á quien mas sublimó, mas parte de este natural deseo les cupo, como se deba creer que no menos los quiso hacer grandes de corazon que poderosos de estado; y puesto que ha permitido en el mundo, que las gentes sigan diversos fines de

creencias para mas merescimientos de los que le conocen, siempre tuvo é tiene mas memoria de engrandecer é sublimar á estos: y entre los católicos cristianos, onde muchos Príncipes é señores hay, quiso preferir en dignidad Real al muy poderoso é inestimable D. Cárlos, que por su bondad quiso que fuese Emperador del universo, é á quien todos los otros Príncipes cristianos reconociesen superioridad é dominio. Y porque deciros yo las excelencias y gran poder deste tan valeroso Príncipe, seria daros pena con larga escritura, y quanto mas dijese, tanto mas dejaria de decir, no me deterné en haceros esta relacion; pero si alguna parte de sus grandezas quisierdes, el capitán que estas letras os dará de mi parte, os informará de algunas dellas, porque de muchas ó de todas seria imposible, porque nadie las puede comprender, sino solo aquel que se las dió, y así como mas preeminente en poder humano, mas magnífico le hizo Dios: y sabiendo de esas partes donde vivis, ha querido ser informado de la manera é gentes dellas, y para ello ha enviado algunos capitanes con gentes por la mar, y como sea tan largo el camino é ignoto, no ha S. M. tenido entera relacion, porque sola una nao de muchas que ha mandado ir, ha vuelto. Y conocido por cosmógrafos y personas expertas y sábias deste arte, que estas tierras, donde yo en su Real nombre resido como su capitán en ellas, estan tan cerca de esas, que mas ayna por aquí que por otra parte su Celsitud podrá saber lo que desas desea; agora nuevamente me ha enviado á mandar que yo tome este cargo, y para que con mas brevedad dello yo le pueda dar alguna relacion, sin me detener á hacer gruesa armada, y enviar copia é suma de gentes, y aun porque por ventura viendo mucho poder, no cabsase en vuestros pensamientos alguna alteracion, me pareció que debia enviar tres navíos no mas, y en ellos por capitán una persona cuerda, para que os hiciese saber, que la voluntad deste tan gran señor no es dañaros, ni perjudicar vuestros señoríos y estados, antes teneros por amigo é honraros é aprovecharos en todo aquello que de su gran poder quisierdes ser aprovechados; é que sus súbditos é vasallos tengan contratacion é comercio con vos é con los vuestros, é por medio desta vuestras tierras sean proveidas de cosas de nuestra nacion, que á la vuestra serán extrañas é incógnitas, é por consiguiente de la vuestra á la nuestra; é podeis ser cierto, que esta será á vuestra persona y súbditos tan amorosa é agradable, que mediante ella vuestro estado venga en mucho crecimiento. Y para la seguridad desto, el capitán dará aquella orden é concierto que á vos os pareciere é tovierdes por bien, al cual podeis dar crédito, é yo en el Real nombre deste excelentísimo Príncipe, cuyo vasallo

soy, aseguro todo lo que él asegurare, é prometo todo lo que él prometiére; y si para mas satisfaccion vuestra quisierdes que él ó algunas de las gentes que con él van, queden en vuestro poder, é vos enviar gentes vuestras para que á mi me hablen é vean, é aun para que vean la persona deste grande Emperador, hacerse ha como lo quisierdes, y holgaria mucho que asi se hiciese, porque de todo mas quedásedes satisfecho. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete. = Hernando Cortés.

Núm. XXXIV.

Carta que escribió Hernan Cortés al Rey de Cebú, manifestándole el objeto de la expedicion que iba al Maluco mandada por Alvaro de Saavedra. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 6º de Patronato Real.)

A vos el honrado é buen Rey de la isla de Cebú, que es en las partes de Maluco: Yo D. Hernando Cortés, Capitan general é Gobernador desta Nueva-España, por el muy alto y potentísimo Emperador, Cesar Augusto, Rey de las Españas, nuestro Señor, os envió mucho á saludar, como aquel á quien amo y precio y deseo todo bien y amor por las buenas nuevas que de vuestra persona é tierra he sabido, y por el buen tratamiento é acogida que sé que habeis hecho á los españoles que por ella han aportado.

Ya terneis noticia por relacion de los españoles que en vuestro poder quedaron presos, de cierta gente que el gran Emperador é Monarca de los cristianos á esas partes envió, puede haber siete ó ocho años, del gran poder, grandeza y ecelencias suyas: y por esto, y porque del capitan y gente que yo agora en su poderoso nombre envío, os podeis informar de lo que mas quisierdes saber, no será menester desto hacer luenga escritura; pero es bien que sepais, como este tan poderoso Príncipe, queriendo saber la manera é contratacion desas partes, envió á ellas un capitan suyo llamado Hernando de Magallanes con cinco naos, de las cuales por mal recabdo y proveimiento del dicho capitan, no volvieron en sus Reinos mas de la una, de donde S. M. se informó de la causa del desbarato é perdicion de las otras: y puesto que de todo recibió pena, lo que mas sintió, fue haber su capitan cedido de sus Reales mandamientos é instruccion que llevaba, mayormente en haber movido guerra ó discordia con vos é vuestras gentes; porque la

intencion con que S. M. le envió, no fue sino para os tener á todos por muy verdaderos amigos é servidores, é ofreceros toda buena voluntad para vuestras honras é personas; y por esta desobediencia permitió el Señor é hacedor de todas las cosas, que él recibiese el pago de su desacato, muriendo como murió en la mala demanda que intentó contra la voluntad de su Príncipe: y no le hizo Dios poco bien en morir como ahí murió, porque si vivo volviera, no fuera tan liviano el pago de sus desconciertos. Y para que vos y todos los otros Reyes y Señores desas partes conozcais la voluntad de S. M., é como de lo hecho por este capitan le ha pesado, puede haber dos años que envió otros dos capitanes con gentes á esas tierras para os satisfacer desto; y para que mas recabdo hobiese y mas cierta toviesedes su embajada, me envió á mandar á mí, que en su poderoso nombre residido en estas sus tierras, que son muy cercanas á las vuestras, que por mí parte yo despachase para este fin otros mensageros, mandándome y encargándome mucho con mucha diligencia y brevedad lo proveyese: y así envió tres navíos con gente, que de todo esto os sabrá dar muy larga y verdadera razon, y podeis satisfaceros y tener por muy cierto todo lo que de mí parte os dijere, porque yo en el nombre deste grande y poderoso Señor así lo afirmo é certifico; y pues estamos tan cercanos, y en poca distancia de tiempo nos podemos comunicar, recibiré mucha honra que de todas las cosas que de mi querais ser aprovechado, me las hagais saber, porque sé que S. M. será de todo esto muy servido; y demas de su voluntad, yo me terné dello por muy contento y rescibiré mucha gracia, y el Emperador nuestro Señor servicio en que si alguno de los españoles que quedaron en vuestra prision fueren vivos, los deis á ese capitan, y si por ellos quisierdes rescate, él lo dará á vuestra voluntad y contentamiento, aunque en mas que esto recibireis de S. M. mercedes, y de mi buenas obras, pues, queriendo, ternemos por mucho tiempo mucha contratacion é amistad. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete, = Hernando Cortés.

Núm. XXXV.

Carta que escribió Hernan Cortés al Rey de Tidore, dándole gracias en nombre del Emperador por la buena acogida que hizo á la gente de la armada de Magallanes que quedó en aquella isla. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 6.º de Patronato Real.)

A vos el honrado é buen Rey de la isla de Tidori, que es en las partes del Maluco, yo D. Hernando Cortés. Porque puede haber siete é ocho años que por mandado del Emperador, nuestro Señor, fue en esas partes un capitan suyo, cuyo nombre era Hernando de Magallanes, con el cual ó con su gente, S. M. fue infórmado que vos tuvistes plática, de donde sabriades todas las cosas que yo aqui os podria escribir para declaracion del poder deste excelentísimo y muy poderoso Príncipe, cuyos vasallos el dicho Magallanes é yo somos, é por cuyo mandado él fue en esas partes é yo resido en estas; no tornaré á daros dello mas relacion, mayormente por haber quedado como quedaron en vuestra tierra y poder ciertas gentes de las que en compañía del dicho Magallanes fueron, á causa de que una nao de las que llevaba, no estuvo para hacerle compañía en su tornaviage: y sigund S. Cesarea M. fue informado, vos les hecistes en vuestra tierra mucho buen acogimiento, é para su camino á los que fueron é para remedio de los quedaron, diste favor é buen aviamiento, de que S. M. se ha tenido de vos muy servido, é vos lo agradece, é tiene voluntad por ello de os mandar hacer las mercedes que vuestra buena voluntad y servicio merece. Y porque yo en su imperial nombre estoy en esta tierra, que tan cercana es á la vuestra, me ha enviado á mandar que enviase á os hablar de su parte, é hacer saber la voluntad que de hacer os mercedes tiene; y que si de alguna cosa de las que hay en esta tierra, como en todos los otros Reinos é Señoríos de S. M., os quisieredes aprovechar, que haciéndomelo saber, se hará con vos como con verdadero servidor é amigo suyo: y porque yo resido, como ya he dicho, en esta tierra mas cercana á la vuestra que otra ninguna de sus Reinos, me ha mandado á mi que tenga desto muy especial cuidado: y demas de lo que S. M. me manda, holgaré yo mucho me requirais en todas las cosas que os tocare y quisierdes de mí ser aprovechado, así de gente é pertrechos é armas para defensa é amparo de vuestras tierras é persona é ofensa de vues-

tros enemigos si los tuvierdes, como de otras cosas que habrá en esta tierra de que la vuestra carezca: y porque de algunas de las cosas que acá hay, lleva algunas muestras el capitán que agora envío, vedlas; y vistas, me haced saber de aquellas que, mas os satisficere, porque de todas hay acá abundancia, é sereis proveido muy á vuestra voluntad y conforme á las memorias que me enviardes: y porque á causa que yo despaché estos navíos con mucha prisa y brevedad, porque S. M. así me lo mandó por sus cartas, no van tan proveidos de muchas cosas que pudieran llevar mas que llevan, holgaré mucho que habiéndose de venir los navíos, enviéis en ellos algunas personas vuestras, para que vean las cosas de acá, y de las que mas allá haya necesidad, me lo hagan saber para que se os provea de todo.

S. M. me envió á mandar le enviase muy particular cuenta de aquella gente que quedó en vuestra tierra, que se ha hecho della, é si adrezaron la nao que les quedó, é á que parte fueron con ella, ó si despues vinieron por esas partes otras gentes, porque de todo quiere ser informado: mucha honra é gracia me hareis en que al capitán é gente que agora envío, les hagais saber todo lo que deste caso supierdes, para que yo á S. M. lo relate. Asimismo les hareis saber de otra gente que puede haber dos años que fue por mandado de S. M. á esas tierras, é les mandó que residiesen en ellas para tener contratacion, á causa que en sus Reinos no hay los géneros de especias que hay en esos, é que en todo lo que pudierdes é fuere en vuestra mano, los tengais por amigos é favorezcai para la dicha contratacion, porque así os servirán ellos é os serán buenos amigos todas las veces que dellos tuvierdes necesidad: y holgaré mucho de ver vuestras letras, y sé que S. M. asimismo holgará: por tanto os ruego me escribais é á S. M. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete. =
Hernando Cortés.

Núm. XXXVI.

Relacion del viage que hizo Alvaro de Saavedra desde la costa Occidental de Nueva-España á las islas del Maluco. Está sacada del libro que trajo Francisco Granado, escribano de la armada. (Copia de aquel tiempo, pero defectuosa y de mala letra, en la Bibliot. alta del Escorial, Cod. en fol. de Miscelaneas 2. & 7. fol. 373 al 381.)

El viage que hice en el descubrimiento del especería desde la Nueva-España hasta la isla de Maluca, es lo siguiente.

Salí del puerto de Zaguatanejo, que es en la Nueva-España, en la provincia de Zacatala, jueves víspera de Todos los Santos, que se contaron postrero de Octubre de 1527 años, con dos navíos y un bergantín. Este día corrió por el Oesudueste seis leguas.

Otro día viérnes 1.º de Noviembre corrimos por el dicho viento ocho leguas. Este día se me murió un cirujano que llevaba que se llamaba Maestre Francisco, é echamoslo á la mar.

Sábado por la mañana, á 2 de Noviembre, corrí al Sur diez leguas, porque el tiempo no nos dejó ir al Oesudueste, donde era nuestro camino.

Domingo siguiente corrí por el Sudueste catorce leguas.

Lunes siguiente, á 5 del dicho mes, corrí por el dicho viento diez y siete leguas.

Martes siguiente corrí por el Oesudoeste veinte y cinco leguas.

El Miércoles siguiente por el dicho viento corrí catorce leguas.

Jueves siguiente corrí por el dicho viento veinte y cinco leguas.

El viernes siguiente, entiéndese con sus noches, corrí diez y siete leguas.

El sábado siguiente veinte leguas.

Domingo siguiente veinte leguas.

Lunes siguiente veinte leguas.

Martes siguiente ocho leguas.

Miércoles siguiente corrí siete leguas. Este día se descubrió una agua al navío en que yo iba, y grande, debajo de un pañol de pan que llevaba á popa en las enceldas de popa, que en

ninguna manera se pudo tomar : tuve necesidad de alijar á la mar algun pan, cantidad de treinta quintales, y alguna carne y otras cosas; era el agua de tal arte que daba á la banda. Entre noche y dia treinta veces tuve necesidad de pasar gente de los otros navíos al mio, para que ayudasen á echar el agua fuera.

Jueves siguiente corrí al Oeste cuarenta y dos leguas.

El viernes siguiente corrí treinta y siete leguas. Este dia parecieron muchos pájaros y aves de tierra, y señales de ella.

El sábadó siguiente corrimos cuarenta leguas.

Domingo siguiente corrí cuarenta leguas.

Lunes siguiente corrí treinta y cinco leguas.

Martes siguiente corrí cuarenta leguas.

El miércoles siguiente corrí cuarenta y cinco leguas.

El jueves siguiente corrí treinta leguas.

El viernes siguiente corrí treinta y cinco leguas.

Sábado siguiente corrí veinte y cinco leguas.

El domingo siguiente corrí treinta y cinco leguas.

Lunes siguiente corrí cuarenta leguas.

Martes siguiente corrí veinte y ocho leguas.

El miércoles siguiente corrí ocho leguas. Este dia estuve amainado con calma hasta el viérnes á media noche que guindamos, y corrí la vuelta de Norueste 4.^a del Oeste, en busca de una tierra que me dijeron los del navío que habian visto otro dia antes: corrí en busca de ella por esta derrota hasta cuarenta leguas.

El viernes á media noche torné á mi camino al Oeste, y corrí hasta el domingo en todo el dia cuarenta leguas á mi camino.

Lunes, que se contaron dos dias de diciembre del dicho año, corrí cuarenta leguas.

Martes siguiente corrí treinta y ocho leguas.

Miércoles siguiente corrí cuarenta y siete leguas.

Jueves siguiente corrí cuarenta leguas.

Viernes siguiente corrí cuarenta leguas.

Sábado siguiente corrí diez y ocho leguas.

Domingo siguiente, que se contaron ocho dias del mes de Diciembre, corrí treinta leguas.

Lunes siguiente corrí treinta y ocho leguas.

Martes siguiente corrí cuarenta leguas.

Miércoles siguiente, queriendo el piloto que llevaba, que corriésemos al Oeste 4.^a del Norueste, corrimos veinte y ocho leguas.

Jueves siguiente por la misma derrota treinta y ocho leguas. Estè dia tomó el piloto el altura por el sol, y hallóse en 11 grados é 2 minutos.

Viernes siguiente corrí diez y ocho leguas.

Sábado siguiente, que se contaron 21 de Diciembre, corrí cuarenta leguas.

Domingo siguiente corrí treinta y ocho leguas. Esta noche me derroté de mi conserva, y ellos de mi con temporal.

Lunes corrí, sin haber vista de los navíos por mi camino, que era el Oeste, en busca de los Ladrones, treinta leguas.

Martes siguiente corrí veinte y dos leguas.

Miércoles amainamos la noche desde pasadas cinco ampolletas hasta el día: este mismo día anduve catorce leguas.

Jueves corrimos por la misma derrota diez y ocho leguas.

Viernes siguiente corrí veinte y ocho leguas. Este día parecieron Rabiahorcados.

Sábado corrimos al Oeste veinte y ocho leguas.

Domingo, que se contaron veinte y dos de Diciembre, corrí al Oeste veinte leguas.

El lunes siguiente corrí treinta leguas. Este día vimos muchas aves de tierra, grajacos blancos y pardos y otras aves.

Martes siguiente, que se contaron 24 de Diciembre, corrí por el Oeste y por el Sudueste treinta leguas.

Miércoles siguiente corrí por el Oeste veinte y cinco leguas.

Jueves siguiente, entiéndese todo esto con sus noches, corrí veinte y ocho leguas.

Viernes siguiente corrí treinta leguas.

Sábado siguiente corrí por la dicha derrota veinte y dos leguas. Este día mandó el piloto que llevaba, se cambiase la derrota para ir en busca de la boca del Arcipiélago por el Sudueste; fue esto despues de puesto el sol, y anduve esa noche por el dicho Sudueste hasta diez leguas. Y el domingo siguiente, siendo de día, á 29 del dicho mes de Diciembre, pareció una isla y fuimos á ella, y andándola costeano, parecieron cinco ó seis velas, y fui sobre ellas para saber lengua y saber de qué tierra eran, y huyeron todas. Esta isla me certificó el piloto que era la isla de los Ladrones, donde á Mageles le hurtaron el batel. Anduve sobre esta tierra dos días y una noche buscaudo salida; no se pudo hallar, que á 100 pasos de la tierra no se pudo tomar fondo con 120 brazas de cuerda. Así fue pasando el domingo y su noche, y el lunes á hora de vísperas hice al maestre que trabajase por tomar una noticia en el navío de la provision, y tomó la existencia: mandó el piloto que corriese el navío al Oeste en busca de la isla de Bimian, porque le pareció que allí hallaríamos nuestra conserva, y sino de allí no iríamos á la isla de Grade: así de lo que del lunes caminamos hasta noche podemos correr seis leguas.

Martes corrí por el Oeste treinta y seis leguas.

El miércoles, que se contaron 1.º día del mes de Enero y 1.º de año de 28, á hora de vísperas llegué á una isla que tenia otros dos isleos pequeños y tierra baja toda, y corrí hasta treinta leguas una parte della, y surgí con una ancla: estuve esa noche fondeado.

Otro dia jueves por la mañana hice que fuese el piloto en la barca á ver si me podia llegar junto con esta isla, y halló que era todo hondable aunque sucio; pero no me pude llegar á tierra, que era el viento muy contrario y mucho: aqui estové surto el jueves todo el dia y la noche, tomando ciertas pipas de agua salada para lastre.

Este dia vimos una vela de lejos; no supe quien era.

Viernes siguiente levanté ancla, y vine á la vuelta de la isla pequeña que estaba hasta cuatro leguas de esta otra dó surgí; y viniendo sobre ella, pareció una vela que arriba digo, en la misma isla donde yo iba; por manera, que tomamos casi á una tierra en la dicha isla. Envié la barca en tierra con el maestro de campo y quince hombres para que tomasen lengua, y fue á una punta donde habia huido la vela que digo, y halló dos barcas de gente de la tierra, y no quisieron esperar: hicieron vela y fuéronse, sin que pudiesen saber qué gente era.

Sábado adelante salté yo en tierra y llevé conmigo al piloto y otra cierta gente para buscar agua: tomó el altura el piloto y hallóse en once grados de la equinocial. Este dia hice hacer un oyo para buscar agua y salió salada; fuí á otra punta de la isla mas alta que esta y hallamos buen agua, donde tomé doce pipas de agua, de que teniamos necesidad.

Domingo adelante, á hora de misa, salieron dos velas de una isla mayor que ninguna de estotras que digo, que estaba mas alta que esta, y vinieron sobre la isla donde yo estaba á reconocer que gente eramos, y surgieron un tiro de lombarda de donde yo estaba. Y á esta sazón habia enviado dos hombres de los de mi compañía la via de donde ellos estaban surtos, y como los vieron ir, saltaron á tierra cuatro de ellos, y llegaron á hablar á los dos de mi compañía, y estuvieron un rato juntos, gran rato desviados de donde yo estaba, sin que se mudasen á ninguna parte. Visto esto, envié allá otro de mi compañía que contratasen con ellos en esto como se quedase en sus barcas un español de los tres, y los otros dos me trajesen uno de ellos para ver que gente eran ó que manera tenia; y aunque envié á hacer esta contratacion que digo, y dejar estos rehenes, no quisieron darme uno, aunque se querian quedar dos de los de mi compañía en rehenes, antes se entraron en sus barcas y se fueron; lo que de ellas se alcanzó, fue que

es gente desnuda y barbada, los rostros carilengos: traian delante de sus naturas cierta cosa de palma menuda, tejida, hechas unas telas á la manera de las nuestras. A mas estas barcas que traen, son grandes navíos de la vela, que ninguno de nustras navíos tienen que hacer con ellas. Aquí estuve surto hasta miércoles que se contaron á 8 de Enero, tomando el agua que digo: aqui se me dañaron dos amarras, que era muy sucio; salí atoando por aquí con mucho trabajo y peligro, porque estaba entre muchos bancos. En esta isla dejé al pie de un árbol grande enterrada una carta en una botija, y escrito en el árbol como quedaba allí, para que si alguno fuese en busca mia, supiese donde iba, para que la razon de mi camino quedará en la &c.

Salí de esta isla que digo, miércoles, noche á 8 del dicho mes, y estuve amainado toda la noche, y el jueves hasta las diez del dia metiendo la barca á mi Oeste en demanda de Huran treinta y siete leguas.

Sábado siguiente por la dicha derrota caminé diez y ocho leguas.

Domingo siguiente caminé al Oeste trece leguas.

El lunes siguiente caminé quince leguas.

El martes siguiente caminé doce leguas. Este dia se vieron muchas aves de la tierra y mucha madera.

El miércoles siguiente caminé trece leguas: asimismo se vieron muchas maderas.

El jueves siguiente caminé diez y seis leguas.

El viernes siguiente caminé doce leguas. Todos seis dias se vieron madera y hojas de árboles, y muchas señales de tierra.

El sábado siguiente estuve amainado todas las velas.

El domingo siguiente caminé quince leguas.

Lunes siguiente caminé diez leguas.

Martes siguiente caminé doce leguas.

El miércoles siguiente caminé ocho leguas.

El jueves y viernes siguiente se me amotinaron con calma y con gran descontento.

El sábado siguiente, que se contaron 25 de enero del año de 28, con su noche, corrí al Oeste diez leguas. Este dia se me murió el piloto que llevaba y un herrero, y quedé sin piloto. Estaré de la boca del Arcipiélago setenta leguas. Puse por piloto á Viurco; no sabia nada del altura, mas de ser buen hombre de la mar y tantear bien.

El domingo siguiente con su noche corrí once leguas.

El lunes siguiente con su noche corrí diez y ocho leguas.

El martes con su noche diez leguas.

Miércoles y jueves y viernes fuí con mucha bonanza; anduve diez y ocho leguas.

El sábado siguiente, que fue 1.º de Hebrero y víspera de la Candelaria, á hora de vísperas, vimos la tierra. Domingo adelante fuí sobre ella y surgi: estuve lunes y martes. Este dia se murió Cansinola. Tarde me hice á la vela y fuí sobre la isla grande del Arcon y surgi en el dicho Arcon, y esta tarde salió á mi una canoa diciendo, *Castilla, Castilla*, con hasta siete personas.

Miércoles por la mañana, que se contaron cinco dias del mes de Hebrero, salió otra canoa grande con catorce personas hasta hallar la barca, y hablóle, y quedó que ese dia á la tarde me venia á hablar al navío, y á la tarde vinieron y pusieronse cerca de un sineste del navío, y fue allá la barca, y quedó en la canoa el maestro de campo y el maestro de bina y otro marinero, y vinieron en la barca dos indios á me hablar, y estos trujieron ciertas sartas de cuentas, y en ellos una barca á la canoa, y llegados allá quisieron prender á todos de la barca, y la barca se libró dellos y hirieron tres indios. De esta bahía me vine á dos isletas mas fuera en la mar, que estaba cuatro leguas de allí á la baja, y estuve ciertos dias.

De estas isletas que digo, salí domingo, que se contaron 23 de Hebrero del dicho año, y fuí por la costa que es al Sur, que se corre Norte la tierra. Otro dia lunes, yendo á la vela tres leguas á la mar, salió á mi una canoa con catorce remeros, capeándome con una bandera, y llegaron á mi, señalándome que fuese á surgir á un ancon, que habia agua y lengua de Castilla y arroz, y fue á surgir al ancon el dicho lunes. La lengua que llevaba, no entendia nada. Este dia despues de surto se llegó á mi esta canoa, y tomó ciertas botijas que le dieron de la nao y las trujo llenas de agua, y concerté con ellos que me trujesen algun arroz, y que los esperaria tres dias, y con esto se fueron. Otro dia, martes de Carnestolendas por la mañana, vinieron al borde del navío once canoas con cocos y con arroz y con gallinas de la manera de las de Castilla; díles una acha de las de la Nueva-España por un gallo: traian cargadas las canoas de cortezas de árbol verde, y decian ellos que era canela, de la cual me dieron ciertas rajas, y despidiéronse de mi, y fuéronse á tierra, que otra cosa no rescaté dellos sino el gallo que digo.

Martes de Carnestolendas, que digo, en la noche, vinieron dos canaos á la media noche, y me hurtaron una ancla sobre que estaba surto en diez brazas: cortaron el cable por cerca de la mitad y llevarónsela.

Otro dia, miércoles de la Ceniza por la mañana, se vino á la costa un español, natural de la Coruña, y comenzó á capear, fue allá el batel y recogiólo : este español se decia Sebastian de Puerta, casado en la Fraxa de la Coruña, el cual venia en el Galeon Parral, en la conserva del gobernador Loaisa. Venia por capitan del Galeon D. Jorge Manrique : venia en su compañía el bachiller Tarragona : venia por maestre del Galeon Agustin Varela. Este Galeon llegó á esta isla que se dice Vizaya ; tiene una provincia que se dice Bixalía y otra Catile y otra que se dice Ratabaluy. Este Galeon llegó á esta provincia de Ratabaluy, y surgió ; y otro dia por la mañana domingo fue el batel en tierra ; iba en él el bachiller Tarragona y Andres de Aragon y otros once compañeros, y saltaron en tierra, y luego arremetieron con ellos hasta doscientos hombres, y mataron al bachiller y á otros ocho, tomaron á vida á este español é á otros tres grumetes, y trajieron á este español á una provincia de esta misma isla, que se dice Maluarbuco, que estará de la provincia donde lo prendieron veinte leguas mas al Norte deste tonelen estará, y supe como estaba Maluco al Sur de esta isla : tomé mi derrota para allí corriendo al Sur la costa de luengo.

Despues que este Sebastian de Puerta fue preso en esta isla que digo, *de allí dende á un año fue su amo á Zebú* en canoas á contratar, é levólo consigo, y allí supo de los naturales de Zebú, como habian vendido los de aquella isla á los de la China todos los españoles que allí fueron presos de la armada de Magallanes, que fueron hasta ocho, y que habia cinco años que los habian vendido á trueque de unos bacanes de metal. Y preguntando de este supe que en esta isla no hay ninguna manera de especería, sino es una manera de canela salvaje, que es de la que á mi mostraron. Son idólatras, que á ciertos tiempos sacrifican hombres á un Dios suyo, que lo llaman Amito, y ofrecénle de sus comidas y de sus bebidas. Sus viviendas dellos es cerca de la costa, gozan mucho de la mar en sus canoas ; costeano en estas van á hacer sus saltos y contrataciones á muchas islas, levan á manera de alarabes, porque se mudan los pueblos de unas partes á otras. En esta isla hay muchos puercos bravos : tiene oro : dicen que se sale de la China, y que se viene contratando por las islas.

Despues que los desta isla tomaron el batel y la gente del galeon S. Martin del Parral, se hizo á la vela la costa de arriba la via del Norte basta doce leguas, y allí estuvo surto tres semanas, y de allí se hizo á la vela y tornó la costa abajo hácia el Sur. Dice este Sebastian, que dende á un año supo de los indios como el galeon se habia perdido dende Pojanas ; que

de esta isla se hizo á la vela, que habia dado en la costa al través, no sabe en que tierra.

Los de esta tierra tejen bien á manera de coleta delgada; hácenlo de cortezas de árboles, el cuál llaman Pilay, y estos indios llevan á contratar ama onba y arroz; hay mucha contratación de esto en Zebú y en otras islas que estan cerca della, que se dicen Sol.

Por este Sebastian del Puerto supe, como desde á un año que lo prendieron, topó con indio, natural de las islas de los Ladrones en esta isla de Vizaya, en la provincia de Malucobuco de la banda de Leste, el cuál indio le dijo como una nao habia llegado al puerto de los Ladrones, y que allí habia surgido en una isla; que de los naturales de ella habian entrado en la nao once hombres, y que el capitan del navío no los habia dejado salir, sino que los trajo en la nao hasta la isla de Vizaya, y que tomó tierra en la provincia de Duacatan, que es una bahía, y que allí á la bahía sale un rio pequeño: las entradas dél tiene un islote, y que estando allí surto este navío, se huyeron dél todos los once indios que venian dentro, y se fueron á tierra á nado; pero como llegaron, los prendieron los naturales de Duacatan: y desde á un año acaesció que topó este Sebastian con uno de aquellos indios, y le dijo que era una nao grande, y que venia en ella una negra que se decia María y que venia acompañada de un hijo; y por estas señas destos es esta nao en la que venia Loaisa, porque traía negra y otras señas que dió de la persona que venia por capitan, y que se hizo la nao á la vela, costeano esta isla de Vizaya la vuelta della. Supo tambien de las indias de la provincia de Malucobuco.

Segun lo que destos indios se supo, llegaron el galeon y la nao capitana á esta isla de Vizaya en una hora, la una despues de la otra: llegaron sobre esta isla por el mes de agosto del año de 26. Esta isla de Vizaya,

(Faltan algunas hojas que no se pueden leer.)

Salí de Tidore la primera vez en la noche víspera de Corpus Christi, y torné viernes tarde: torné á salir que se contaron 12 de Junio de 1528 años.

Sábado de mañana entré en el puerto de Gilolo: en este dia se quitaron los guiliones á Benito Fernandez, y sarrondió patron grandes: dí este dia á siete ducados cada mes cada uno.

Salí de Tidore lunes noche á tres dias del mes de mayo del año de 29 años: salió conmigo Pero de Montemayor, alcaide

con cuatro paroles, vino conmigo hasta Tribuobe y de allí se quedó, y yo hice vela con viento próspero Sudueste la vuelta del Este.

Llegué á la isla de Paine jueves á mediodía, que se contaron 24 del mes de Junio, día de S. Juan Bautista: tardé desde Tidore á esta isla cincuenta días, son doscientas leguas: caminé también cuarenta y tres días de calma: estuve surto en esta isla de Paine todo el mes de julio. Hice vela de este puerto domingo por la tarde, 1.º día del mes de Agosto del dicho año. Caminé hasta 15 de Agosto, día de nuestra Señora de Agosto, que llegué á Urais la grande, que está de la banda del Sur de la línea un grado y dos tercios, donde surgí domingo por la noche: podrá haber de la isla de Paine á esta que digo ciento y cuarenta leguas. De aquí hice vela martes á medio día, que se contaron diez y siete leguas: de aquí hice vela miércoles 17 días del dicho mes de Agosto. De esta isla que digo, supe nueva como había clavo en ella, de un indio natural de ella que anduvo conmigo un año. Este me decía que aquí había clavo; pero que los naturales no lo comían: sobre esta isla anduve dos días volteando sin poder ganar nada al Este, y de aquí arribé domingo que se contaron 23 de agosto la vuelta del cabo de Buena-Esperanza,

Fuí esperando y costeano esta isla que digo la vuelta de Oeste; no pude tomar el cabo de Oeste della, porque saltó el viento al Noroeste. Estuve martes y miércoles con bonanza, procurando doblalla por el Oeste: no pude. Jueves siguiente torné la vuelta del Este con el viento Noroeste y Nornordeste y Sursueste bonancibles. Viernes y sábado y domingo, que se contaron 29 del dicho mes de Agosto, de donde se tomó la derrota para la Nueva-España, anduvimos estos tres días veinte y seis leguas.

Lunes siguiente estuvimos en calma, que ninguna cosa andubimos hasta mediodía que comenzó á ventar.

Martes siguiente anduve veinte leguas la vuelta del Nordeste, del Norte y del Este con el viento Sursudueste y Sudueste.

Miércoles, 1.º día de septiembre del dicho año tomaron el sol: estábamos dos tercios de la línea de la parte del Norte, andubimos diez leguas la vuelta de Noroeste, 4.ª en el Hueste con el viento Sur, Sudueste y Sursudueste calma.

El jueves siguiente estuvimos amainados con aguaceros: no anduvimos nada, era calma.

El viernes siguiente corrí al Norte 4.ª del Nordeste y al Nornordeste doce leguas con el viento Lesueste y Leste.

El sábado que se contaron 4 de septiembre, corrimos al Nor-

te 4.^a del Norueste y al Nordeste con el viento Sueste y Le-sueste seis leguas.

El domingo siguiente tuvimos muy poco viento; este día no anduvimos casi nada.

Domingo en la noche hobo viento poco: anduvimos la vuelta del Norueste hasta el lunes doce leguas.

Desde el lunes pasado hasta el martes siguiente á mediodía, anduve diez y ocho leguas al Nordeste con el viento Noroeste y Sudoeste.

Desde el martes á mediodía hasta miércoles á mediodía, que se contaron 8 de septiembre, día de nuestra Señora, anduvimos diez y ocho leguas la vuelta de Noroeste con el viento Sur Sudoeste.

Desde el miércoles á mediodía hasta el jueves adelante á medio día, anduve con el viento Sur y Sudoeste de aguaceros la vuelta del norte.

Desde el jueves á mediodía hasta el viernes á mediodía, que se contaron 11 de septiembre, anduvimos cuarenta leguas la vuelta del Norte 4.^a en el Este, con el viento Nornorueste y Sudoeste.

Desde el viernes á mediodía hasta el sábado á mediodía, corrimos treinta leguas, y seis al Nordeste 4.^a de Este con el viento Sur Sudoeste.

Desde el sábado á mediodía hasta el domingo á mediodía, que se contaron doce de septiembre, anduvimos cuarenta y cinco leguas la vuelta de Esnordeste con el viento Sudoeste y Oeste.

El lunes á 13 de septiembre anduvimos cincuenta leguas al Nordeste con el viento Oeste y Sudoeste.

Martes 14 de septiembre anduvimos treinta leguas la vuelta de Nordeste.

Este día fuimos sobre una isla que está en seis grados de la banda del Norte de la línea: pareció que el navío habia hur-tado en longitud cien leguas al Este, porque esta isla está de Maluco setecientas leguas al Este tocando al Nordeste.

Miércoles 15 de septiembre anduvimos en calma sobres-ta isla.

Jueves 16 de septiembre anduvimos asimismo en calma, que casi no anduvimos nada.

Viernes 17 de septiembre anduvimos doce leguas la vuel-ta del Nordeste 4.^a en el Este con el viento Sudoeste; quedába-nos la isla á el Oeste doce leguas.

Sábado diez y ocho de septiembre hicimos camino al Norte y al Nornordeste y al Sudeste: dile al Nordeste diez y ocho leguas.

Domingo , que se contaron 19 de septiembre, anduvimos trece leguas con aguaceros al Nordeste: era el viento Lesueste.

Lunes 20 de septiembre anduvimos veinte leguas al Nordeste 4.^a en el Este con el viento Sudoeste.

Martes 21 de septiembre anduvimos diez leguas al Oesnoroste con el viento Sursueste; estuvimos en calma sobre tres isleos bajos.

Miércoles 22 de septiembre estuvimos en calma. Estábamos en nueve grados y medio de la línea de la parte del Norte.

Jueves 23 de septiembre anduvimos doce leguas con calma al norte.

Viernes veinte y cuatro de septiembre anduvimos al Lesnordeste y al Este diez y ocho leguas con el viento Norte y Nornorueste con aguaceros.

Sábado 25 de septiembre anduvimos doce leguas al Esnordeste y al Este y al Sudeste: dile todo el camino al Lesueste. Estuvimos amainados toda la noche con aguaceros.

Domingo 26 de septiembre tovimos calma; no andovimos casi nada.

Lunes á 27 de septiembre andovimos al Esnordeste, y al Nordeste y al Norte y al Oeste diez leguas.

Martes á 28 de septiembre anduvimos al Norte 4.^a del Nordeste al Esnordeste y al Nordeste 4.^a al Norte; hicimos camino al Nordeste trece leguas.

Miércoles 29 de septiembre, dia de S. Miguel, tovimos calma, no andovimos nada.

Jueves postrero de septiembre estuvimos en calma, no anduvimos nada.

Viernes 1.^o de octubre tuvimos contrastes y calma, hicimos muy poco camino este dia, y fuimos sobre tres islas bajas, que estan en once grados y medio de la línea de la banda del Norte, y surgi en ellas.

Núm. XXXVII.

Relacion que presentó en Madrid el año 1534 Vicente de Nápoles sobre los sucesos de la armada de Saavedra que salió de las costas Occidentales de Nueva-España al descubrimiento de las islas del Maluco. (Arch. de Ind. en Sevilla, leg. 1.º de papeles del Maluco desde 1519 á 1547.)

Año de mil y quinientos y veinte y seis años del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, primero de noviembre, partimos de un puerto que se dice Aguatanejo, que está en la gobernacion de D. Hernando Cortés, el cual puerto está á la banda de la mar del Sur. Partimos tres navíos que despachó D. Hernando Cortés por mandado de S. M., á descubrir aquel camino para las islas de Maluco, é iba por capitán de la dicha armada un hidalgo que se llamaba Álvaro de Saavedra: y obra de trescientas y cincuenta leguas, un día á mediodía vimos una isla que está once grados de la banda del Norte de la línea Equinocial: fuimos á ella y no la podimos tomar, y entonces navegamos nuestro camino á la vuelta de las islas de Maluco, y obra de ochócientas leguas una noche al cuarto de la prima, el hombre que estaba en el timon gobernando en el dicho navío tomamos de abante, hobo necesidad de amainar la vela, y en este tiempo pasaron los otros navíos adelante, los cuales dichos navíos era capitán de uno dellós Luis de Cárdenas y del otro Pedro de Fuentes, y los dos navíos nunca mas los vimos, ni los podimos hallar. Y tirando nuestro camino navegando para las islas de Maluco, acabo de sesenta días un domingo de mañana dimos en unas islas bajas, questaban once grados de la banda del Norte de la línea Equinocial, á las cuales dichas islas les pusimos por nombre las islas de los Reyes, porque llegamos á ellas dia de los Reyes, y andubimos tres dias sobre ellas y nunca las pudimos tomar, porque teniamos mucha necesidad dellas, porque hacia mucha agua el navío y no haciamos sino dar á la bomba: de allí tiramos nuestro camino derecho para las islas del Maluco. Otro dia á mediodía dimos en otras islas, dellas despobladas y dellas pobladas, y en una despoblada estuvimos ocho dias, y nunca podimos haber lengua de los indios de las dichas islas: y mandó el capitán al piloto que tomase la altura y le hiciese saber cuánto estaba de

las islas del Maluco, y el piloto le dijo que estaba ducientas y cincuenta leguas de las islas del Maluco, y de allí nos hecimos á la vela para las islas del Maluco: obra de cien leguas de la tierra vimos una isla que se llama la Mondaña y los portugueses la llaman Mindanao, y obra de cien leguas desta isla se nos murió el piloto, y quedamos sin piloto y sin hombre que supiese tomar el altura, y en la dicha isla tomamos un puerto, y estuvimos ahí mas de veinte dias que los vientos eran muy recios. Y ahí determinó el capitan Alvaro de Sayavedra de ir á poner á monte el dicho navío, por la mucha agua que hacia; é yendo á ponello, salió un calalús con obra de veinte y cinco hombres, en el cual dicho calalús venian tres Reyes; y el capitan, cuando los vido, mandó á un hidalgo que se llamaba Pedro Laso, que supiese que gente era aquella, para saber nuevas de las islas de Maluco, con obra de diez ó doce hombres, y mas llevaban dentro un negro de Calicud por lengua, pensando que sabia la lengua de aquella tierra, y él no los entendia y decia que los entendia; y ansi como nos fuimos llegando á ella, se iban ellos retrayendo para atrás y nunca quisieron esperarnos, hasta que por señas nos detuvimos atrás, y entonces nos esperaron junto á unos árboles que se llaman mangles; y ahí tomamos dos ó tres mantas de unos paños que se hacen en México, y echamoslos á la mar por el miedo que ellos tenian de nosotros, y desque ellos tomaron los paños, empezaronnos á hacer la sombaya como se usa en aquella tierra hacer á los Reyes, y nosotros pensabamos que daban gracias á Dios, y en aquel instante se fueron á sus casas, y nosotros nos volvimos para el navío á dar cuenta al capitan. Y otro dia de mañana metimos la carabela en seco y tomamos por donde hacia agua y salímonos afuera, y estando en la mar, estando surtos sobre las áncoras, vimos ir otra vez al calalús: mandó el capitan que entrase en la barca el dicho Pero Laso con siete ó ocho hombres: cuando ellos vieron ir la barca, detuviéronse y esperáronnos junto á tierra, y decíannos que matasemos la lumbre que llevábamos para tirar los tiros que llevábamos nosotros; y nosotros les dijimos que lo apagaríamos, y metímoslo debajo de la escotilla de popa, y desque ellos vieron que no teniamos lumbre, alargáronse para fuera de donde nosotros estábamos, y quitáronse las armas, pusieronlas dentro del calalús, y nosotros nos quitamos las nuestras y allegámonos para ellos, y ellos para nosotros, y abrazámonos todos juntos y quedamos muy amigos, aunque la paz era de Judas; y dijímosles si querian ir al navío donde estaba el capitan, y ellos nos dijeron que querian ir á tomar peces para llevar al capitan, y ellos iban á concertar cómo nos habian de tomar el navío con toda la gente: y

hacia la tarde, á las cuatro horas despues de mediodia, vinieron á la vuelta del navío á la vela: desde que llegaron cerca del navío, mandó el capitan que los llamásemos, que allegasen junto al navío para hablar con ellos, si le querian dar algun refrigerio de bastimentos de carnes ó gallinas ó cocos ó arroz ó de otros bastimentos que hay en la tierra; y ellos como venian con la ruindad hecha, nunca se quisieron allegar al dicho navío: fuéronse á poner medio tiro de ballesta por popa del navío y allí pararon: desde que el capitan cuando vido que ellos pararon, mandó saltar en la barca al maestre con otros seis hombres que fuesen allá donde ellos estaban, y les dijese por qué no querian venir al bordo del navío, y ellos le dijeron que tenian miedo de los tiros de fuego, y allí concertaron entre ellos y los nuestros que quedasen allí con ellos dos hombres de los nuestros, y otros dos de los suyos que vernian al dicho navío donde estaba el capitan Alvaro de Sayavedra, y quedaron rehenes los dichos dos hombres por los otros dos suyos, y entraron dentro en el dicho navío, y el capitan los recibió muy bien, como hombre que tenia mucha necesidad dellos para que le diesen algun bastimento para comer; y ellos anduvieron por el navío mirando la artillería y otros aparejos que dentro habia. Y desde que lo hobieron bien mirado, dijeron que se querian ir para su calalús, y el capitan les dió alguna conteria, matamundo y avalorio y margaritas; y desde que ellos lo tuvieron, mandó el capitan que los llevasen á los dichos dos hombres á su calalús; y ellos como llegaron á su calalús, avisaron á los otros indios que estuviesen apercebidos para tomallos y cativallos; y ellos cuando hablaron, uno de los cristianos de la barca, que se llamaba San Juan, dijo á los otros si habia algunas armas, que las tuviesen presto, porque no sabia lo que hablaban aquellos indios, y en la barca no habia mas de una espada, y con aquella espada se defendieron dellos, y se vinieron para el navío. Desde que aquello vido el capitan, quisimos dar fuego á un tiro para favorecer la barca: quiso Dios y nuestra Señora que no peligró ningun hombre de la barca; y allá hacia la tarde vinieron ellos con sus calaluces á pelear con nosotros á lombardazos: cuando ellos estuvieron cansados y vieron que no podian ganar nada con nosotros, fuéronse á sus casas y dejáronnos. Otro dia de mañana hicimonos á la vela á la vuelta de Maluco, é yendo costeano por la isla obra de tres leguas en la mar, salió á nosotros un calalus con un Rey que se llama por nombre Catunao, y desde que hobo llegado para nosotros, hicieron señas que fuesemos á tierra, y que nos darian algun bastimento para comer; y desde que vido el capitan aquello, dijo que era muy bien que fuesemos para tierra adonde ellos iban,

y desde llegamos junto de tierra un tiro de ballesta, echamos las áncoras en la mar, y ellos desde vieron que el navío estaba surto, allegaron al navío, pidiéndonos algunas vasijas para traernos agua; nosotros les echamos ciertas botijas de barro que nos trujesen agua, y echamoslas en la mar y ellos las tomaron, y preguntáronnos de donde veníamos: dijimosles que veníamos de lejos caminos, y ellos nos dijeron si queríamos arroz y cocos, y desde aquello oímos y vímosles un bonete colorado redondo, parecionos que ellos tenían algun trato con portugueses, y ellos fuéronse para tierra á traer el agua, y desde que nos hobieron traído el agua, dijeron, que no querían llegar abordo del navío; mandó el capitán que saltase un hombre en la barca, y alargose la barca, y fue á tomar las botijas, y desde se las hobieron dado, dijeron que los esperásemos, que otro día de mañana nos trairian arroz y cocos: y nosotros estábamos esperando como hombres que estábamos bien deseosos de algun refresco, y ellos fueron á sus casas á concertar como nos habian de tomar la gente y el navío; y otro día de mañana vinieron con unos calaluces pequeños, y desde los vimos venir, aguardámoslos para que nos trujesen alguna cosa de comer, y ellos venian concertados como nos habian de tomar; y desde allegaron cerca,uviéronse todos á fuera y no quisieron allegar cabe el navío como hombres que recelaban de la ruindad que ellos tenían: y un calalús pequeño con un yerno del Rey, que era casado con su hija, y era Rey de aquella misma tierra donde estábamos surtos con el dicho navío, y este Rey entró dentro en el navío, y habló con el capitán con un hijo suyo en los brazos; vino entonces el capitán y dióles unas mantas para el mochacho y para él tambien, diciéndole, que nos trujiese alguna cosa de comer, que se lo pagaríamos muy bien; y él decia que si haria, y todo esto era por señas; y él dijo que se queria ir á tierra, donde estaba la otra gente y el suegro. Nosotros estábamos esperando que nos trujesen de comer, y ellos nunca vinieron á traernos nada, sino concertar allá como nos habian de tomar el navío, y desde vino la noche, hicieron ellos una maroma muy complida de unos árboles que allá hay que se llaman Rota, y entre nosotros en la Nueva-España se llama Bejuco, y al cuarto de la mordera vinieron ellos con un calalus pequeño donde teníamos la áncora sin señal, y nosotros estábamos velando, y pusiéronse en derecho de la áncora, y echáronse á nado y fueron por debajo el agua, y sacaron el áncora á fuera y cortaron el cable, y en el mismo cable nos amarraron la misma maroma y fuéronse para tierra y tiraron del navío; y ellos estando tirando, no lo pudieron tirar, porque ellos tenían cortada la áncora de

tierra, y quedónos otra áncora de la banda de la mar, y ellos tenían en tierra dos cristianos cativos, y teníanlos amarradas las manos, y preguntábanles cómo no podían tirar el navío para tierra, y ellos les dijeron que ellos no sabían nada, y ellos dijéronles que bien lo sabían y que no se lo querían decir, y los cristianos les dijeron que podría ser que tuviesen otra áncora echada en la mar; y ellos desque esto oyeron, embarcáronse en un calalus pequeño y viniéronse para el navío para cortar el otro cable, y allegaron debajo la proa del navío, y estaba uno velando, y no le osamos hacer mal, porque nos había mandado el capitán; y cuando vimos que ellos querían cortar el cable, fuimos á decir al capitán, ¿que qué haríamos? que unos indios estaban á proa, y el capitán envió á decir que les hablásemos, y como nos oyeron hablar, echaron á huir y empezáronse á reír, y fuéronse á tierra donde estaba el Rey, y en esto era ya de día, y estonces ellos empezáronse á ir para sus casas, y uno de aquellos hombres que ellos tenían cautivos desamarróse y huyó para el monte, y dejóse estar ahí hasta que ellos se fueron: y desque él vió que ellos eran idos, vínose para la ribera de la mar en derecho de donde el navío estaba, y hízonos señas que fuésemos á tierra con la barca para que lo tomásemos y lo trujésemos al navío. El capitán no osaba enviar á tierra, pensando que era algun indio que nos quería hacer alguna traición para tomarnos la barca, y en este instante dijo un hombre que podía ser algun cristiano, y por las señas que vimos del hijo del Rey, que hablaba tan claro que podría ser cristiano, mandó el capitán armar la barca para ir á tierra y ver que hombre era aquel, porque llamaba muchas veces, y entonces saltamos diez ó doce hombres en la barca y fuimos por el hombre; y desque vió el hombre la barca cerca de tierra, echó á correr y echose á la mar á nadar para ir á la barca, y tomámoslo dentro y llevámoslo al navío, y entró dentro en el navío, y el capitán le preguntó ¿qué hombre era? y él le dijo: que era de la armada del comendador Frey García de Loaisa, de una armada que despachó S. M. de la Coruña, y fue en una carabela que iba por capitán D. Jorge Manrique, natural de Salamanca, donde iba el bachiller Tarragona, y este bachiller fue con el batel á tierra, y saltó este Rey, que se llamaba Catunao, que iba á robar por aquella tierra que era sus enemigos, y hallolos en tierra, y matò no se que tantos dellos, y el bachiller fue muerto, y cativó tres ó cuatro dellos, y este fue uno dellos: y este nos dió cuenta en qué altura estábamos, porque allí donde los prendimos, el bachiller Tarragona toinó la altura en ocho grados; y este hombre nos dió cuenta y razon de lo que he dicho, y que estábamos en

ocho grados de la banda del Norte de la línea Equinocial. Y de allí hicímonos á la vela á la vuelta de las islas de Maluco, y yendo costeano la costa de la misma isla, fuimos á dar á otras dos islas, que la una dellas se llama Candinga y otra Sarragan, y allí nos salieron unos calaluces con ciertos indios, y venian dos cristianos en ellos: traíanlos desnudos y las manos atadas atras, y desde que llegaron cerca del navío saludaron al capitan, y el capitan les respondió, ¿qué hombres eran? y ellos respondieron, que eran de la armada del Comendador, de la dicha carabela, que iba por capitan D. Jorge Manrique, y eran de los hombres que habian ayudado á matar al capitan, y ellos rogaron que por amor de Dios que los mercase y rescatare; y el capitan les dijo que no hiciesen ningun movimiento, qué los mercaria aunque supiese dar cuanto tenia, como no le pidiesen el navío; y díjoles que hablasen á los señores de aquella isla, qué venia en nombre de S. M. á tratar con ellos y á tener paz y amistades como hermanos, y que le trujesen alguna cosa de comer; y ellos fueron á tierra é hablaron con el señor de la isla, y ellos vinieron á hacer paz con el capitan á la manera de la tierra, y los mismos hombres eran lengua: y hicieron las amistades entre el capitan y ellos, en que se sacaron cada uno dellos de los brazos una poca de sangre en una taza de vidrio y allí echaron un poco de agua, y el Rey de la isla bebió su sangre y el capitan bebió la suya, y de allí quedaron grandes amigos ellos y nosotros; y fechas las amistades, nos trujeron mucho bastimento, arroz y gallinas y puercos y cabras y otros bastimentos de la tierra, y nos trujeron especería, canela muy buena: preguntámosles ¿de adónde la traían? dijeron: que de la isla de Mindanao, que se llama la Mendaña entre los castellanos; y desde que estuvimos bien proveidos, preguntóles ¿si querian vender aquellos dos hombres? y ellos dijeron: que si se los pagasen bien, que los venderian; y el capitan les preguntó: ¿cuánto querian por ellos? y ellos mostraron bulto de piedra que pesaria hasta ochenta ducados; y el capitan les dijo que era mucho, y se concertaron por los mismos ochenta ducados y mas una barra de hierro: quedaron ellos muy amigos nuestros y nosotros dellos. Y otro dia de mañana hecimosnos á la vela para las islas de Maluco, y estos hombres nos dijeron que los castellanos habian sabido por dicho de los indios, que andaban en guerra con los portugueses: y el capitan les preguntó: ¿que qué podíamos estar de las islas del Maluco? y ellos dijeron, que estaríamos cient leguas, y fuimos á dar á unas islas que se llaman los Míaos, que habrá desde allí á las islas del Maluco obra de cuarenta leguas, y pasando por las islas vimos salir tres velas, las cuales velas se llaman

caracoras, y entre ellos iba un junco que era del mismo capitán D. Jorge de Meneses, capitán del rey de Portugal. Y por la mañana, en amaneciendo, topamos otras caracoras que venían cargadas de bastimentos, que venían de las islas de Moro é iban para la dicha fortaleza del rey de Portugal, y una dellas allegó á saludarnos y á saber qué gente éramos, si éramos castellanos ó portugueses, y saludónos y preguntó: ¿de dónde era el navío? Dijímosles que éramos vasallos del emperador y que veníamos de la Nueva-España; y como ellos oyeron que éramos castellanos, no nos quisieron oír nada, y fue á dar el mensaje á su capitán D. Jorge de Meneses, y desde D. Jorge supo esto que venía un navío de castellanos, mandó armar una fusta y un batel á ver qué navío era, y el batel fue por de fuera de la banda de la isla y la fusta de la otra banda, y era de noche: dióle una borrascada de viento y hízola tornar á la dicha fortaleza, y la fusta que venía de la banda de dentro no sintió nada del tiempo; y estando nosotros en la mar que estaba en calma, estaban ciertos castellanos y vieron andar el navío en calma, pidieron al rey de Gilolo una caracora para ir á saber qué navío era aquel, si era de castellanos ó de portugueses, y ellos vinieron con tres caracoras, allegaron al navío á preguntar de dónde era el navío y la gente que en él venía: dijímosles que éramos vasallos del emperador, y que éramos castellanos, y que veníamos de la Nueva-España, donde estaba Hernán Cortés, por mandado de S. M.; y ellos nos dijeron que éramos portugueses y que no nos creían: entonces dijímosles nosotros, que mirasen á la bandera que teníamos encima de la gavia, y ellos allegaron y entraron dentro en el navío, y el capitán les preguntó: ¿de dónde venían? y ellos dijeron que andaban allá á las lombardadas con un pueblo de Ternate, que era del rey de Gilolo, que se había alzado contra el rey de Gilolo que era vasallo del emperador y los favorecía contra los portugueses; y luego avisaron á nuestro capitán que metiese la artillería toda en orden, porque presto serían los portugueses con nosotros, y el capitán maravillábase mucho de las guerras que había entre ellos, habiendo tan grandes amistades entre el emperador y el rey de Portugal, y ellos le respondieron que no tuviese ninguna confianza en aquello, porque si lo pudiesen meter á hondo, que lo meterían; y en este tiempo, estando hablando en esto, parció la fusta de los portugueses que venía á la vela y al remo allegándose á nosotros, y allegóse cerca del navío, y saludáronnos y preguntaron, ¿de adónde era el navío? Dijímosles que éramos del emperador, y que veníamos de la Nueva-España, y dijímosles que venían otros dos navíos atras; y ellos nos dijeron que fuese nuestro capi-

tan á la barca, y que fuese á su fusta á hablar con ellos. El capitán les dijo que no podía, que si ellos quisiesen hablar con él, que saltasen en su barca y que él saltaría en la suya, y que partirían el camino por medio, y ellos dijeron que no querían, sino que fuese el nuestro capitán allá. Nuestro capitán les preguntó ¿si había castellanos en la tierra?, y ellos dijeron: que había cuatro meses que había llegado allá una nao de castellanos, y que ellos les llevaron á su fortaleza, y que les dieron bastimentos y carga y todo lo que tuvieron necesidad, y que los habían enviado á España: y el capitán les respondió que habían fecho muy bien por las amistades que había entre el emperador y el rey de Portugal: y ellos dijeron, que se fuese con ellos á la fortaleza del rey de Portugal, que le daría bastimentos y carga y todo lo que hobiesen menester; y el capitán le respondió, que miraría el regimiento del emperador, que si él se lo mandase así, y qué l lo miró y sabía que todo lo que ellos decían era mentira, por los hombres que dentro teníamos: allí conoció el capitán todo lo que le decían aquellos hombres de los portugueses: el capitán le respondió que fuesen ellos adelante, y que él iría tras ellos, y esto se dilataba todo porque no había viento y era calma, que no se bollía la mar; y ellos dijeron que nos darían un cabo y que nos llevarían á remo: el capitán les dijo que no había necesidad de remo, que el viento vernía y qué l nos llevaría; y ellos respondieron, que no podían aguardar el viento. Entonces habló un hombre de los que allá estaban que guerreaban con ellos, que por qué no hablan verdades, habiendo castellanos en la tierra; y ellos desque esto oyeron, conocieron al hombre que les habló, y ellos respondieron entonces, y vino el capitán para proa, y el escribano y otros dos hombres hicieron un requerimiento: que nos requieran de parte del rey de Portugal, que ellos estaban allí con una fortaleza de piedra y cal, y que nos darían bastimentos y todo lo que hobiésemos menester y, carga, y que nos enviarían para España: hicieron tres requerimientos que metían á Dios por testigo, y fuese el capitán para popa, que se llamaba Hernando de Bandal y otro hombre que se llamaba Simón de Vera, los que hicieron los requerimientos, y entonces se fue para popa y mandó al lombardero que estuviese á punto para dar fuego á los tiros para meternos á fondo ó prendernos; y el capitán que estaba en la carabela oímos cuando dijo que diese fuego, y dieron fuego, y nunca quiso tomar la pólvora fuego, porque cuando metieron el tiro dentro fue tan de prisa que debiera tener alguna arena, y cargaron encima de la arena, y por esta causa no le quiso salir; porque si saliera, á dos tiros nos metiera en lo hondo por cau-

sa de la calma que habia en la mar: allí donde estábamos, quiso Dios y nuestra Señora que nos dió un poco de viento, y nosotros tirámosles con tres tiros, y ella estaba tan cerca de nosotros que no le podíamos hacer nada: saltó un poco de viento al sueste, y fuímonos para el puerto del rey de Gilolo, que era nuestro amigo, donde estaban unos castellanos, y ellos vinieron allí otro día de mañana una fusta y un batel á darnos de lombardazos para meternos á fondo el navío, tiráronnos muchos tiros y nosotros á ellos; y en este tiempo venia una fusta nuestra donde estaba el capitan de la isla de Tidori, donde venian cuarenta hombres, y desque ellos vieron venir la fusta, alargáronse para la mar para encontrarse con nuestra fusta: tiráronse dos tiros cada una. Ellos holgaron de ir á su fortaleza donde estaba el navío, y allí nos juntamos el navío con la fusta, y fuímonos para la isla de Tidori, donde estaba Hernando de la Torre, capitan y gobernador de las islas de Maluco por S. M., á veinte y siete de marzo del año de mil y quinientos y veinte y siete años, en que nos recibió muy bien el capitan Hernando de la Torre á Alvaro de Sayavedra, capitan del dicho navío: y ahí nos juntamos todos, y luego procuró el dicho Alvaro de Sayavedra de adobar su navío, y de volver luego á dar cuenta á S. M. de lo que pasaba en las dichas islas de Maluco entre los castellanos y los portugueses; y de adobar su navío, luego lo puso por obra. Despues que supieron los castellanos que el navío estaba adobado, armaron una fusta con obra de cuarenta hombres, con veinte y cuatro tiros de artillería; su intincion dellos era de meternos á fondo la carabela, porque no tuviesemos navío para dar nuevas á S. M.: y desque el capitan lo supo que la fusta venia, mandó tocar las trompetas y á recoger la gente para que se embarcase en la dicha fusta de S. M.: y desque fueron embarcados, mandó el capitan Hernando de la Torre que si se topasen con la fusta de los portugueses, que no se metiesen con ellos á las lombardadas, porque ellos tenian mas artillería y mas pólvora y mejores armas, y luego topáronse una con otra, y comenzáronse á lomardear, y la nuestra tomó la suya y la trujieron á Tidori, donde estaba el capitan Hernando de la Torre, y tomamos toda la gente, los muertos que habia entre ellos y nosotros, y enterrámoslos, y los que quedaron vivos, detuvimoslos en nuestras casas como á nuestras mismas personas, y el capitan mandábales dar de la hacienda de S. M. para su mantenimiento, y esto fue á quince de mayo del año de veinte y siete, y nosotros y el capitan Alvaro de Sayavedra, teniamos el navío adobado, y partimos á tres de junio, y llevábamos con nosotros cuatro portugueses que de su voluntad querian ir con

nosotros y servir á S. M. y ser sus vasallos: y hicímonos á la vela, y fuimos á parar á una isla de Papuas, y allí estuvimos veinte ocho dias, y allí los portugueses nos hurtaron la barca, diciendo que querian ir á tierra para enjugar la ropa que en las cajas tenían, y despues que nos hobieron hurtado la barca, hicímonos á la vela para la Nueva-España, y obra de ochocientas leguas de las islas del Maluco, tornamos á arribar con muy recios tiempos, y estuvimos cinco meses desde el dia que partimos de las islas de Maluco, hasta otro dia que tornamos á entrar en ella por ser los vientos contrarios, y hallamos allí los dos portugueses que nos habian hurtado la barca, que estaban presos; y desde nosotros llegamos, hicieron justicia dellos, y de allí tornamos otra vez á adobar el navío juntamente con Hernando de la Torre, y varámoslo en tierra para adoballo mejor para tornar á nuestro viage, para ver si podíamos tornar á la Nueva-España, y tornámonos á partir á tres de mayo del año veinte y ocho, y anduvimos por el mismo camino y la misma derrota que primero habiamos fecho, y acabo de siete meses tornamos otra vez á arribar con los mismos tiempos que habiamos arribado la otra vez, y obra de cuarenta leguas fuimos á preguntar qué tal estaba nuestra fortaleza, y allí nos dijeron un portugues, que habia tomado ya nuestra fortaleza D. Jorge de Meneses, y nuestro capitan Hernando de la Torre hizo partido con ellos, y ellos pidieron que se saliese de las islas del Clavo, y que se fuesen á una isla que se llama Zamafo, y allí hallamos al capitan Hernando de la Torre con obra de quince hombres, dellos dolientes y dellos sanos, y entregámosle el navío y la artillería y todos los aparejos, y él tomó la posesion dello, y partióse para Gilolo, y veinte y tres hombres que éramos, fuimos presos y entregados á un capitan que se llamaba D. Jorge de Castro, y lleváronnos á Malaca á una fortaleza del rey de Portugal, y estaba por capitan della un hidalgo que se decia García de Saa, que vive en el Puerto de Portugal, y entregáronnos á él, y él nos dijo, que los que quisiésemos tomar sueldo, que se lo mandaria asentar, y nosotros dijimos que no lo queriamos tomar, que mantenimiento tomaríamos para sustentarnos, y allí nos detuvieron dos años y medio, y allí murieron diez ó doce de los nuestros de calenturas, y acabo de los dos años y medio diéronnos licencia para ir á la India donde estaba el gobernador Nuño de Acuña, gobernador del rey de Portugal, y fuimos antél á una cibdad que se llama Goa, que es del rey de Portugal, y mandónos dar de merced diez ducados, y dijonos que estaba ya concertado entre S. M. y el rey de Portugal sobre las islas de Maluco, y entonces yo le pedí licencia que me dejase venir á Por-

tugal, para irme donde bien me estuviese, y él me la dió para que me embarcase en las naos del rey de Portugal, y partimos de Cochín por veinte y ocho de enero de este presente año de quinientos y treinta y cuatro, y vine en una nao que se dice Flor de la Mar, que venia por capitan della D. Tristan de Loroña, fidalgo portugues, y desembarqué en Lisboa á quince de agosto &c.

Fue preguntado: quando el navío de que era capitan Alvaro de Sayavedra, llegó á la isla de los Malucos, ¿cuánto tiempo habia que era llegado el navío del comendador Loaisa y á cuál isla y con qué gente? Dijo: que á lo que se acuerda, decian que podria haber siete ó ocho meses que era llegada la nao del dicho comendador Loaisa, y que aportó á la isla de Tidori, y que á esta misma llegó este testigo con el dicho capitan Sayavedra, y que hallaron en la dicha isla de la gente que habia venido en el navío de Loaisa hasta ciento y veinte hombres, poco mas ó menos, y que los nombres que al presente se acuerdan, son: Hernando de la Torre, natural de Búrgos, que habia quedado por capitan de la dicha gente: Fernando de Bustamante, casado en Mérida: Pedro de Montemayor, alcaide que era de Tidori, teniente del capitan Diego de Solier, natural de Madrid; é Ayala y el tesorero de la nao de Loaisa, que era vizcaino, y el fator, que decian que era criado de Cristobal de Haro, y Juan Griego, Francisco de Pares, Hernando de Horencio é Pablo Griego é Juan de Mena, y Pascual, y otros que no se acuerda.

Preguntado: ¿de qué era la fortaleza que allí estaba, y quién la habia hecho? dijo: que los castellanos de Loaisa, y que era de piedra y arena y cascajo, y que seria de dos brazas en alto, y que seria de seis pies de ancho; y que tenian artillería, un cañon, una culebrina y dos sacres y otras muchas piezas de artillería de hierro y muchas escopetas y ballestas; y que á su parecer que estaba la gente bien armada y la fortaleza bien artillada. Preguntado: ¿qué clavo ú otra especería tenian los castellanos en Tidori quando ellos llegaron? dijo: que á su parecer no era mucho, y que aquello habian tomado en un junco, y que dello dieron al capitan Sayavedra hasta cincuenta ó sesenta quintales. Preguntado: ¿cuánto tiempo estuvo el capitan Sayavedra en Tidori? dijo: que hasta dos meses y medio. Preguntado: en este tiempo ¿qué portugueses habia en aquella isla, ó en las otras de los Malucos? dijo: que en la isla de los Ternates, que media legua de Tidori, estaban portugueses; y aunque este testigo no estuvo en ella, estaba á vista, y decian que habria hasta ciento y sesenta portugueses, y que tenian hecha buena fortaleza.

SUMARIO É INDICE

DE ESTE TOMO V.

VIAGE DE LOAISA.

Naos que componian su armada; portes, comandantes y otros oficiales de ellas, págs. 3 y 4.

§. I. *Loaisa en demanda del estrecho de Magallanes.* — Se establece casa de contratacion en la Coruña: se apresta allí otra armada: Loaisa y sus subordinados hacen pleito homenaje: bendicion del pendon imperial: prohibicion de tocar en los límites del rey de Portugal sale la armada en 24 de Julio de 1525: su derrota hasta el 31, pág. 5. — Idem desde 1.º de Agosto: fondea al S. de la Gomera: deliberábase sobre dirigirse por dicho estrecho: prevenciones al intento: da la vela en 14: la capitana rinde el palo mayor: Elcano le envia carpinteros para el reparo: siguen la derrota con mal tiempo: abórdanse las naos capitana y Santa María del Parral: auxilio de aquella á esta para remediar las averías, 6 á 7. — Rumbos desde el 20 al 31: idem desde 1.º de setiembre: nao avistada: caza hácia ella: era portuguesa: el general obsequia á los portugueses: rumbos de la armada desde el 6, pág. 7. — Idem desde 1.º á 20 de octubre, en cuyo dia surge en la isla de *San Mateo*: su latitud S: otras dos islas al E. de ella: alguna idea de estas: que aquella fue poblada de portugueses, á quienes mataron sus esclavos: cruz hallada con una inscripcion: abundancia de fruta, aves y peces, 8 á 9. — Castigo al capitan de una de las naos por palabras tenidas con otro el dia y sobre la detencion de la nao portuguesa: da la vela la Santi Espíritus en 31, y por qué: lévanse las otras á los tres dias: hállanla al siguiente: derrota hasta 30 de noviembre, 9. — Rumbos desde 1.º de diciembre: vista de la montaña de *S. Nicolas*: fondos por fuera de la costa: si era isla del *cabo Frio*: rumbos desde el 7, págs. 9 y 10. — El 25 estaban á 12 leguas de *Arenas-gordas*, á 2 el 26, y á 5 de tierra por la noche: dispersion de las naos en 28 por temporal, 10 á 12. — Se reunen seis á los dos dias, faltando la capitana: diligencia á sotaventto en su busca; pero la nao *S. Gabriel*, por dictámen del piloto, sigue el rumbo prevenido por el general: Elcano pensaba entrar en el rio de Santa Cruz para esperar al *S. Gabriel* y á la capitana: distinto acuerdo en junta de oficiales: consiguiente á él entra en el rio uno de los buques á dejar una carta para el general: siguen los otros cuatro en demanda del estrecho, 12 á 13. — Encallan en 14 de enero de 1526: envia Elcano á reconocer si donde estaban era el estrecho: puestas á flote las naos por la marca se echan afuera sin aguardar á los exploradores, 13

á 14. — Lo que estos padecieron: las naos que habian anclado en cabo de las *Virgenes*, garran á media noche, perdiéndose la de Elcano y nueve personas: tambien las otras naos sufrieron, 14. — Elcano intenta meter las tres en el estrecho: otra borrasca las pone en peligro: mejora el tiempo y principian á internarse: los exploradores dichos (ya cerciorados de que aquel rio reconocido no era el estrecho) con otros cuatro hombres enviados en su busca por Elcano, se dirigen por tierra adonde estan las naos, 14 á 15. — Aparecen patagones; buen trato á uno: providencia para juntar y tener á punto de reembarco los efectos salvados de la nao perdida: mas patagones, y sus estancias y géneros de vida: padecimientos de la gente que fue á recoger dichos efectos, 15 y 16. — Navegacion de la capitana desde la dispersion de 28 de Diciembre; que en 31 se le unió la S. Gabriel; desaprobando el general el rumbo que las otras tomáran en busca de él: vista del *Cabo de Santo Domingo*: dos islas inmediatas: señas de *Cabo-Blanco* y su costa, 16 á 19. — Latitud observada, escollo y fondo: otra isla pequeña cerca de la costa: otro escollo hácia la *isla de los Patos*, 19. — Latitud sobre aquel punto: nota sobre el escollo y la isla de los Patos: otra isla pequeña con cuatro islotes: latitud: llegan el 14 de enero sobre el puerto de S. Julian: descripción de la costa, 20 á 21. — Entran el 18 en el de Santa Cruz: hallan la carta dejada allí en virtud del acuerdo de la página 12: otra descripción de costa, 21 y 22. — Salen de Santa Cruz el 20: llegan sobre el rio de S. Ildefonso: únese el pataje que dejara la carta en Santa Cruz: descripción de la boca de este rio, y algo de la costa: llegan sobre el cabo de las *Virgenes*: su descripción, 23.

§. II. *Loaisa en el estrecho de Magallanes.* — Recoge tres de las personas que estaban á juntar los efectos de la nao perdida; é informado acerca de las otras emboca el estrecho y da fondo: sigue el 25 de enero para adentro, y surge al hallar las otras naos, 24. — Descripción desde punta de las *Virgenes*, y direccion para embocar el estrecho y seguir por él, 24 al 26. — Varias disposiciones del general: contratiempo á los tres buques que á la órden de Elcano fueron á reembarcar lo de la nao perdida: queda el pataje metido en un arroyo: riesgo de las demas por el mismo temporal: averías en la capitana, 26 á 27. — La capitana y otras dos, corriéndolo fuera del estrecho y en demanda del rio de Santa Cruz, llegando una hasta *acabamiento de tierra* (cabo de Hornos): repugnancia del capitán de la S. Gabriel en ir á comunicar una órden al pataje: entran en dicho rio la capitana y las otras dos: descargan la primera para componerla, como se hizo con mucho trabajo, 27 y 28. — El capellan del patache y otras tres personas habian ido por tierra en busca del general: regresando sin haber hallado mas que cosas alijadas de la capitana, descubren la nao S. Gabriel, y su capitán les comunica la órden del general: los del pataje volvian desnudos, y habian perdido uno: pasa este buque á la bahía de la Victoria: recoge y lleva al rio de Santa Cruz algo de lo alijado por la capitana, 29 y 30. — Pesca, aves y lobos marinos en este rio: plaga en los que comieron hígado de un lobo: Salen de allí los cuatro buques en demanda del estrecho: se desmanda el pataje por el mal tiempo: entra en el rio de S. Il-

defonso : hace mucho repuesto de aves : sale y se reincorpora con las otras tres naos, entrando las cuatro el 5 de abril de 1526 por el cabo de las Vírgenes, 30. — Siguen para adentro: descripcion y avisos para ir por el estrecho: surgen en una isleta: incendio de la caldera de breca en la capitana que logró apagarse, 31 y 32. — Sigue la descripcion y avisos: nombres de varios puntos por donde iban las naos, y lo que iban adelantando, 32 al 42. — El 26 de mayo estaban las naos sobre el cabo Deseado: allí un islote y dos islas: altura S del cabo: leguas desde la entrada á la salida del estrecho: descripcion de vistas, temperatura y otras circunstancias á la salida y en ambas costas, 42 y 43.

§. III. *Loaisa en demanda de las Molucas.* — Su derrota desde el 26 por el 4.º cuadrante: en 1.º de junio se dispersaron los tres buques que iban con la capitana: derrota de ella, y latitudes observadas hasta el 10: mal estado en que esta iba: penuria y fallecimiento de la gente: enferma tambien el general apesadumbrado de la separacion de todas las otras naos, 43 y 44. — Sigue el viage por varios rumbos desde el 11: idem desde el 21, desde el 1.º de julio y desde el 15, 44 á 46. — Fallecimiento del general Loaisa en 30. — Recae el mando en Elcano que tambien iba enfermo: el nuevo general provee algunos oficios vacantes en la nao capitana: mueren Elcano y otro oficial, sobrino de Loaisa, en 4 de agosto: eligen por capitan á Toribio Alonso de Salazar, antes contador de la nao S. Lesmes, 46. — El general Loaisa lo habia pasado á la capitana por una sospecha: rumbos de la capitana desde el 5: idem desde el 10: vista de tierra en 21: nombráronla isla de S. Bartolomé, 47. — Su descripcion y altura de polo: siguen en demanda de las de los Ladrones y del Maluco: rumbos desde 1.º de setiembre: avistan la de los Ladrones: se acerca una canoa (notas sobre la latitud de la de S. Bartolomé, y que la avistada era la Guajan), 47 y 48. — Llega á la nao un hombre de la canoa: era gallego y procedente de la nao Trinidad, una de las de la expedicion de Magallanes: historia de este hombre: fondea la nao en 5: descripcion de esta isla, sus producciones y habitantes: el gallego dice que son allí trece islas: antes de dar fondo habian ido á bordo muchas canoas con comestibles para cambiar por fierro: construccion de estas canoas, 48 á 51. — Latitud allí: adquisicion de esclavos por falta de gente en la nao: derrota desde el 10 en demanda de las Molucas: muere el capitan Salazar: lo reemplaza Martin Iñiguez de Carquizano, que era contador general: muere tambien el maestre y nombran otro, 51 á 52. — Derrota desde 1.º de octubre: vista de tierra en 6: entran el 8 en su bahía: va á la nao el rey de un pueblo con muchas gallinas, que se le compraron: llevaba en las orejas argollas de oro: el gallego servia de intérprete: no consiguen los de la nao hacer trato con los de tierra por equivocada sugestion de uno de Malaca: fuga de los esclavos tomados en la isla de los Ladrones: la en que estaba la nao se llamaba *Polo ó Vendenao*, y la bahía *Bizaya* (nota sobre esta isla): sus habitantes eran idólatras, 52 y 53. — Sus reyes, vestimenta y armadura: sus asechanzas contra los castellanos: noticia de mucho oro y canela en esta y otras islas (*las Filipinas*): nombres del mayor pueblo y sus provincias, 53 y 54. — Salen en 15 con direccion á la isla de *Zebú*; pero el

viento contrario les hace ir para las Molucas, 54. — Vista de la *Sandingar*, de la *Sarragán* y otras: buscando fondo donde surgir no lo hallan por la costa de la *Talso* ó *Talao*: latitud observada en 21: brazas de fondo al NO: gente y buena reciprocidad en esta isla, 54 á 56. — Noticia de mucho oro en la de *Galium*: los indios desean ir en la nao: provision de algunos oficios en ella: latitud de la bahía de Talao: sale la nao en 27: bajío descubierto: latitud observada en 28: avistan la isla *Batachina* ó *Gilolo*: latitud en 30 y 31, págs. 56 á 57. — Islas cercanas de *Rabo* y *Moro*: en 3 de noviembre se dirigen al puerto de la de *Gilolo* para saber si habia portugueses en las Malucas: surgen junto al pueblo de *Zamafo* perteneciente al rey de *Tidori*, 57 y 58. — Saben aqui que en efecto estan en aquellas los portugueses, tienen un fuerte en *Terrenate*, y habian destruido al rey de *Tidori*: consigue el capitan de la nao un barco de remos: envia con él un mensaje secreto á este rey y al de *Gilolo* con las cartas del emperador, y á decirles que las demas naos quedaban atrás, y que entre tanto dispusiesen de los auxilios que en esta iban, favoreciendo tambien ellos á los castellanos, 58 y 59. — Llegan los mensajeros á *Gilolo*: son muy bien recibidos: hace su arenga al rey el sobresaliente *Alonso* de los *Rios*, siendo intérprete el gallego ya citado: manifiesta el rey su enemistad con los portugueses, y que quiere ser vasallo del emperador: da á los castellanos un barco y efectos para que hagan de él una fusta: les da otro para que vaya tambien el mensaje al rey de *Tidori*, y envia con ellos dos caballeros indios: el jóven rey de *Tidori* estaba retraido en la montaña: su padre *Almanzor* habia muerto: decision en favor de los castellanos: vuelven estos á *Gilolo* con dos caballeros de *Tidori*, 59 y 60. — El capitan *Isñiguez* obsequia á los embajadores de ambos reyes, y cerciorado de la voluntad de estos trata de ir á *Tidori*, donde todo habia sido arruinado: latitud observada en *Zamafo*: sale la nao en 18: su derrota, latitud, corrientes contrarias: isla *Moro*, donde la nao estuvo algunos dias: dirígese á fondear en la de *Rabo*, 60 y 61. — Llega un barco con un portugues, de órden del capitan de la fortaleza de *Terrenate*, con la intimacion de que fuese allá la nao, ó la echarian á pique: entereza de *Isñiguez*: sospechas de sedicion en la nao: remocion de algunos oficios: en 1.º de diciembre se provee de víveres en la isla *Moro*: latitud observada en la de *Rabo*: otras dos intimaciones de los portugueses: temporal y corrientes en contra: marcha la nao de vuelta para *Zamafo*: surge delante del puerto de *Chiava*, y acopia mas bastimentos: sabiendo que los portugueses iban con mucha fuerza á cogerla, y siguiendo el parecer de la gente que prefirió ir á todo riesgo á las Malucas, sale de *Chiava* en 28, págs. 61 á 64. — Sigue su derrota, bien apercebida para combate: aparecen los portugueses que la esperaban para apresarla: respétanla, y los pierde de vista: la armada de ellos era numerosa, iban los reyes de *Terrenate* y *Bathan*, y la mandaba el capitan general *Manuel Falcon*: costa O de *Gilolo*: surge la nao en 31 á la parte NE. de *Tidori*: que las Malucas son montañosas y muy hondables á tiro de piedra: muy grande la de *Gilolo*, y no tiene mas que un rey, 64 á 65. — En 1.º de enero de 1527 pasa la nao á otro punto de esta isla: vienen el rey y otros

caballeros abordo : estrago hecho por los portugueses : alianza contra ellos : fortificanse los castellanos : la nao llegó con 105 personas , y habian muerto 40 desde el Estrecho , 65. — Reconocimiento de la isla de Gilolo por el piloto Martin de Uriarte , nombres y demoras de sus inmediatas , 65 y 66. — Descripcion de las de Maluco , y sus cosechas de clavo , 66 á 68.

§. IV. *Acacimientos de la nao Victoria desde su llegada á Tidori.* — Los castellanos prevenidos para la defensa , y puestas en seguro las mercaderías , reciben otra intimacion del general portugues : al mismo tiempo un buen aviso de un amigo : contesta Iñiguez que no tiene órden del rey para ir á Terrenate , 68. — Cuarta intimacion de los portugueses , y firmeza de Iñiguez : un negro huído le avisa que Falcon se apresta para caer sobre él : auxiliale el rey de Tidori con cuatro mil indios : vienen los enemigos á media noche del 17 : ataques y éxito hasta el 21 , con escarmiento de los portugueses , 69 á 71. — Para defenderse de ellos pide el rey de Gilolo , é Iñiguez le da algunos auxilios : pónese por obra la fusta proyectada : tentativa con un barco á cargo del capitán Urdaneta para saber si eran de los de la armada castellana dos navíos que habian visto desde Zamafo : incursion y castigo en islas usurpadas por los portugueses : refiido encuentro con ellos en que los castellanos , aunque inferiores en fuerza , sobrepujaron en el combate ; pero perdieron todo el botin que habian hecho , 71 á 73. — Otra accion en 27 de marzo de mal suceso para los castellanos por el incendio de un barril de pólvora , 74 á 75. — Otra accion pocos días despues entre mucho número de barcos , quedando indecisa la victoria : heridos muchos indios de ambas partes , y ningun castellano ni portugues : muchas intimaciones de castellanos á portugueses , y de estos á aquellos , sobre evacuar aquellas islas , 75. — Daños en la nao , que al fin , y por imposibilidad de carena , obligan á vararla : se emprende la construccion de otra para enviarla á S. M. con noticia de aquellos acaecimientos : los indios empiezan á hacer tambien navíos de remos para pelear : el rey de Gilolo con el auxilio de los castellanos hacia mucha guerra á sus enemigos , 75 y 76. — Entrevista de Falcon y el capitán Iñiguez en Tidori , terminada con apariencia de paz : fuga de dos castellanos á los portugueses : embajadas y contestaciones entre el capitán de la fortaleza de Terrenate , y el castellano Iñiguez : desafio de este , no aceptado , 76 y 77. — Se entendia en tratos de paz : llega por nuevo capitán de Terrenate D. Jorge de Meneses : proposiciones ilusorias de este : contestacion de Iñiguez ; trato de treguas : Iñiguez , porque los portugueses trababan de piratas á los castellanos , envia á que vea Meneses las Reales provisiones , 77 y 78. — Capcioso mensage de Meneses para que los castellanos se trasladen á Terrenate : negativa de ellos , pidiendo al mismo tiempo les entregue su antecesor , por haber echado á pique la nao del emperador , y que los portugueses dejen aquellas islas , 78 y 79. — Tentativas de Meneses para corromper contra los castellanos á los reyes y principales de Tidori y Gilolo , y para envenenar un pozo , 79. — Desavenencia de los dos castellanos que corrian con la construccion de la fusta en Gilolo : Iñiguez los manda regresar á Tidori ; va Urdaneta para activarla : el rey

ya la activaba, y ya mandaba cesar, guiado de su astrología, 79. — Ajustanse treguas; hostilidad de los portugueses á pocos dias: arrojo de Urdaneta á pedir satisfaccion: venganza del rey de Gilolo auxiliado de los castellanos, 79 y 80. — Quéjense de Urdaneta los portugueses: Iníiguez jura cortarle la cabeza si fuere culpable en la ruptura de las treguas: van portugueses á hablar de paces: Iníiguez los convida á comer, y ellos lo envenenan: va Urdaneta á sincerarse de aquella imputacion: elocuente y animosa arenga del personage indio que lo acompañaba: Iníiguez queda disuadido y muy satisfecho, y muere en 11 de Julio de 1527 por efecto del veneno, 81 y 82. — Es nombrado en su lugar el teniente Hernando de la Torre: preséntase un falso fugado de Meneses, y á pocos dias otros portugueses con mixtos incendiarios: el supuesto huído los echa al navío que se construía en Tidori; y aunque no se quemó fue en vano la obra por la mala calidad de la madera: desgracia de castellanos que habian ido por víveres á Zamafo, 82 y 83. — Irritacion de los indios de Tidori contra un favorito de la reina viuda, que mandaba en todo: proponen al capitan la Torre que se encargue del gobierno de la isla: él lo rehusa; pero les concede ayuda contra aquel criado; y al fin acaban con él: la Torre encarga el cuidado del rey niño y el gobierno á un hermano, 83 á 85. — Siguen las hostilidades entre portugueses y castellanos: batalla naval en noviembre, y ataque contra un pueblo confederado de los portugueses, en que Urdaneta sale herido, 85 y 86. — Discordia de los portugueses en Terrenate: Meneses aherrado: protestas de este: color y causa de esta sedicion: los del partido de Meneses quieren pasarse á Hernando de la Torre: condiciones con que los admitirá: cesa entre tanto la turbulencia, y el motor marcha á otro puerto en diciembre con cuanto quiso, 86 y 87. — El rey de Maquian, que estaba por los portugueses, se somete al emperador: ellos á pocos dias atacan y roban, con mucha matanza, el pueblo en que estaban los seis castellanos que la Torre habia concedido á aquel rey; pero estos destruyen cuanto tenian allí los portugueses: hechos y fin de un indio furioso en aquel lance, 87 y 88. — Concluida la fusta en Gilolo la llevan á Tidori en 18 de enero de 1528: hacen capitan de ella á Alonso de los Rios, y tesorero de la mar á Urdaneta: accion en que los castellanos apresan un barco y un cañon á los portugueses: el barco lo ceden al rey de Tidori, 88. — Batalla naval entre los dos partidos beligerantes: agresion de los portugueses contra el pueblo de Zalo: desbelique de los castellanos contra el de Toloco en Terrenate: atacan y rinden al de Guarà en Maquian, 88 y 89. — Parte para Malaca con todos los navíos y rico cargamento el portuguez que se habia alzado contra Meneses: auxilios que le deja, 89 y 90. — Expedicion del rey de Gilolo auxiliado de los castellanos para tomar el pueblo de Tuluabe, en la misma isla: batalla y éxito de ella: segunda expedicion, y toma de aquel lugar, 90 y 91. — Nao española avistada, llamada la Florida: estratagemas y violencias de los portugueses para apresarla; pero se libra de ellos y surge en Tidori en 30 de marzo: la comandaba Alvaro de Saavedra Ceron: era la capitana de las que enviaba Hernan Cortés de Nueva España con cartas del emperador en busca de Loaisa: las

otras dos naos se habian dispersado : habia muerto el piloto , y no le quedó quien supiese de altura : rescató en el puerto de Bizaya tres hombres de una de las naos de Loaisa perdida allí : pertrechos que llevaba esta nao , 91 á 95.

§. V. *Extracto de navegacion de las tres naos desde la costa meridional de Nueva España.*—Nombres , capitanes y dotacion de ellas : órdenes del emperador á Hernan Cortés para esta expedicion : su objeto saber de la nao Trinidad de Magallanes , de la armada de Loaisa y de la de Sebastian Gaboto : Cortés hace botar al agua , armar y abastecer aquellos tres buques ; da instrucciones y cartas , y salen de Siguatanejo en 31 de octubre de 1527 , 95 y 96. — Derrota desde 1.º de noviembre : en 13 hacia mucha agua la capitana : grande apuro para achicarla : siguen su viage : nota sobre latitudes observadas : desaparecen las naos Santiago y Espíritu Santo : conjetura en nota , del parage en que se perderian , 96 á 98. — Rumbos de la Florida desde 16 de diciembre : surge en una isla el dia 1.º de enero de 1528 : pasa á otra que estaba en 11º de latitud : se provee de alguna agua : gente y su traza ; barcas que usaban : deja allí el capitan enterrada al pie de un árbol una botija con una carta , y noticia de esta escrita en él : continúa navegando : fallecen el piloto y otras personas : surge en la isla grande del Ancon : ocurrencias con la gente de ella : tórnase en seco el agua que hacia la nao : capciosidades de los indios , y refriega de resultas , 98 á 103. — Pasa la nao á otras isletas cercanas : nota sobre ellas y el rumbo : parte en vuelta del Maluco : llega una canoa , y en ella un rey , señalando el fondeadero : tentativas de aquella gente para apoderarse de la nao : sálvase en ella un cristiano procedente del galeon Parral ; quien cuenta como lo cautivaron con otros en aquella isla de Bizaya ; que el galeon se perdió en la costa de la de Pojanas , que otros cautivos de la armada de Magallanes fueron llevados á China y vendidos allí , y que en la nao de donde huyeron los once indios iba una negra llamada María , con un hijo ; de que infieren que esta era la nao de Loaisa , 103 á 108. — Producciones de la isla donde á la sazón estaba la nao Florida : religion , costumbres é industria de sus naturales , 108. — Salida de esta nao para las Malucas : llega á las islas de Candinga y Sarragan : salen barcas en que llevaban dos cristianos desnudos y maniatados , que imploran por su rescate : Salazar se vale de estos para que los isleños vengán á tratar de paz , y traigan cosas de comer , 108 y sig. — Se hace el trato , ceremonia de él , abundante provision de bastimentos , y rescate de los dos cautivos : queda enfermo en esta isla y recomendado un hombre de la nao , 109 y sig. — Se hace á la vela , distando cien leguas de las Malucas : estando como á las cuarenta avista barcos correspondientes á los portugueses : háblanse , y estos van á dar aviso á Meneses : por su disposicion salen dos buques á encontrar esta nao ; pero el uno regresa á Terrenate por un temporal : salen de Gilolo buques de castellanos : informan á Saavedra de la guerra de allí , y le dicen que se aperciba : aparece el otro de aquellos dos buques que enviaba Meneses : invitaciones solapadas de los portugueses (como ya queda apuntado en páginas anteriores) , y respuestas evasivas del castellano : descúbrese la falacia de ellos : la nao toma puerto en Gilolo :

atácanla al otro día; pero tuvieron que desistir, y la Florida se traslada á Tidori, 110 á 113. — Fortaleza de los castellanos en esta isla: tiempo que Saavedra estuvo en ella, 113 y sig.

§. VI. *Acacimientos de los castellanos de la Victoria y Florida en las Molucas.* = Se emprende adobar la Florida: van castellanos á la isla de Maquian para traer bastimentos: quemán un pueblo y prenden su gente en una isleta: acuden contra ellos los portugueses, y aquellos se salvan en Batachina, 114 y sig. — Alarma en Tidori en 4 de mayo de 1528: el gobernador indio pide auxilio al capitán castellano contra aquellos: carta de desafío á este por el capitán portugueses Baldaya: combate en que es tomada la galera de Baldaya, y muerto él: orden firmada por Meneses, para que en apresando á los castellanos sean echados al agua envueltos en un vela, 115 y 116. = La fusta construida en Gilolo fue de mucho auxilio; pero la gente castellana era poca, y muchos los portugueses, 116 y sig. — El rey de Maquian pide ayuda á los castellanos para recobrar algunos lugares: grande expedición al efecto, y por caudillo de la indiada el gobernador de Tidori: sométense los pueblos, y solo uno es contumaz: ataque y costosa rendición de él: término de la empresa y buen proceder de los castellanos con el rey de Maquian, 117 á 120. — Llegan seis navíos de Malaca á los portugueses: acercándose la salida de la Florida para Nueva España, escribe Hernando de la Torre al emperador en 11 de Junio, haciendo extensa relación de todos los acacimientos, trabajos y necesidades, pidiendo auxilios y proponiendo cosas convenientes, 120 á 124. — Sale de Tidori en dicho mes: mercancía y gente que lleva: nombres de algunas personas: surge en la isla del Oro: color, desnudez y armas de sus naturales: fuga de portugueses que había en la nao: para volver Saavedra á ella, como estos se llevaron el batel, tuvo que hacer una balsa: continuando el viage pasa por otras islas: su gente, negros en una y blancos en otras, y todos en actitud hostil; apresa tres de ellos, 124 y sig. — Retrocede hácia las de los Ladrones, y tiene que correrse hasta la de Mindanao; se dirige á Sarragan: aquí habían vendido el que dejó enfermo: va á reconocer la de Meao, y vuelve de arribada á Tidori en 19 de Noviembre, 125 y sig. — Paradero de los portugueses fugados: falsa suposición de ellos de que se perdiera Saavedra: son llevados de ellos á Tidori estando ya allí la nao, y ejecutados en castigo de su crimen, 126 y sig. — Se hace otro batel y se compone el navío: pareceres de ir por cabo de Buena-Esperanza: Saavedra insiste sobre su anterior derrota, y sale en mayo de 1529, 127. — Atroz proceder de los portugueses con un clérigo que con salvoconducto fue de Tidori á Terrenate: los castellanos morían sin confesión por falta del sacerdote: rescátanlo dando por él cuatro portugueses, 127 y sig. — El gobernador de Tidori pedía á los castellanos gente y artillería para ir contra unos lugares; pero no se le pudo conceder: muerto el rey de Terrenate, é insistiendo aquel en su demanda, accede Hernando de la Torre con ciertas condiciones: expedición contra las islas Batachina y Moro: los portugueses invaden á Tidori: sucesos que justifican los presentimientos de la Torre cuando rehusaba tales auxilios al gobernador indio: infidencia

del castellano Fernando de Bustamante: valor y lealtad de Hernando de la Torre, y su religiosidad en el juramento de capitulacion con los portugueses, 128 á 136. — Entre tanto, siguiendo su viage la nao Florida, llega á la isla donde habia cogido los tres indios: échanse dos al agua: el otro, ya cristiano, va tambien á nado con mensaje del capitan, y lo matan sus paisanos, 136. — Otras islas á mil leguas de Tidori, donde un indio hiende de una pedrada una tabla del costado: surgen en otra ochenta leguas mas allá, donde son bien tratados: idea de su gente, vestido, armas y comida: su latitud 8° N.: prosigue la nao hasta los 26°, muere Saavedra, y tambien Pedro Laso, que le sucedió: llega á los 31°, y por la tenacidad de los vientos contrarios, vuelven para el puerto de la salida conforme á prevenciones de Saavedra, 136 á 138. — Entran en Zamafo en 8 de diciembre en muy mal estado: se dispersa su gente, á excepcion de algunos; pero aprehendidos los dispersos, son enviados á Malaca: alli murieron los mas sin admitir partido con los portugueses: van los otros á Goa, donde supieron que ya estaba concertado entre ambos monarcas el asunto de las Molucas: uno de los dichos obtiene licencia para embarcarse, y llega á Lisboa en 15 de agosto de 1534, 139. — Con noticia de que los portugueses se preparaban para apresar la nao Florida, sale con un bergantin para Gilolo; pero ella tuvo que volverse á Zamafo: acuerdan despues ir á otro puerto de la isla Gilolo; pero llegan antes unos portugueses so pretexto de que los de Zamafo les paguen tributo, y un indio de los de Terrenate corta la amarra de la nao: hácese esta á la vela para Gilolo, donde entra en enero de 1530, con el auxilio de dos barcos, 139 y 140. — Hernando de la Torre provee plazas vacantes en la nao: se renueva la guerra con los portugueses, á quienes se pasaron muchos castellanos, muriendo otros por tantos trabajos, 140 y 141. — El rey de Gilolo, próximo á morir de vejez, deja encomendado su hijo de tierna edad, y nombra por gobernadores á dos sobrinos suyos: revueltas entre indios, portugueses y castellanos; conciertos de paces y tramas simultáneas: proceder de castellanos y portugueses contra los sediciosos: activa cooperacion del capitan Urdaneta: aquíetanse los de Gilolo, 141 á 145. — Llega á Terrenate el portuguez Pereira: toma residencia á Meneses, y lo envia preso á la India á principios del año 1531: al mismo tiempo envian los castellanos al rey de España con un confidente portuguez la relacion de acacimientos hecha por Hernando de la Torre; pero el confidente murió luego que llegó á Lisboa, 145. — Los indios hacen paces con los portugueses: vuelven á rebelarse por no querer estos restituirles el rey: matan al nuevo gobernador Pereira: los de Gilolo quedan neutrales por causa de los castellanos, 146. — La reina viuda de Terrenate pide favor á estos contra los portugueses: rehúsalo Hernando de la Torre: Fonseca, sucesor de Pereira, pide víveres por su dinero al rey de Gilolo, y á la Torre; por cuyo inllujo se los facilitan: alzan los indios el cerco de la fortaleza de Terrenate: intervencion de la Torre en las paces de los indios con los portugueses: amistad de todos con los castellanos, y mas de aquella reina por el buen tratamiento hecho al rey su hijo: confirmacion de paces anteriores á peticion de Fonseca, 147 y 148. — Los castellanos con

embarcacion facilitada por los portugueses, envian un mensagero al gobernador de estos en la India entrado el año 1532 para cerciorarse del tratado sobre aquellas islas hecho entre SS. MM., y pedirle auxilios y salvoconducto para regresar á España: corto número de castellanos que quedaba en Gilolo, y sus muchos trabajos: vuelve de la India el mensagero á fines de 1533, yendo con él Tristan de Taide, nombrado gobernador del Maluco, quien da gracias al rey de Gilolo y á la Torre por su mediacion en las desavenencias: el gobernador de la India, contestando al mensage, facilita á los castellanos embarcacion y medios para su vuelta á España, 148 á 150.

§. VII. *Regreso de estos castellanos á España.* = Los indios de Gilolo, disgustados de su ida, se amotinaron contra ellos: quieren obligarlos á pelear contra los portugueses; pero lo eluden con mucho riesgo: de los castellanos no quedaban ya mas que diez y siete: señal por uno de ellos á los portugueses, indicándoles lugar para el desembarco que iban á hacer: se apoderan los portugueses de la ciudad de Gilolo y la quemaron: el gobernador Taide entera á la Torre del tratado hecho sobre aquellas islas: váanse los castellanos á la fortaleza de Terrenate: reciben el dinero librado por el gobernador de la India: devuelven á los portugueses lo que les habian tomado en la guerra; pero estos nada quisieron devolver, 150 á 152.—Parten los castellanos en enero ó febrero de 1534 para la India: tocan en Ambon, Banda y Java, y llegan á Malaca en 15 de agosto: no eran ya mas que diez, y el gobernador los trató bien; por este tiempo Hernando de Eustamante recibe su recompensa emponzoñado en un navío portugues, 152.—El capitán Urdaneta y el piloto Poyo habian quedado en Maluco para cobrar deudas de clavo, y Taide se lo prohibe: este queria valerse de ambos para sacar los productos de las islas Celebes; pero se oponia la condicion con que quedaron alli, 153.—El rey de Tidori envia un mensage á Urdaneta para que suplique al monarca de España le ampare contra los portugueses enviándole una gruesa armada: Urdaneta y Poyo, con otro individuo parten de Maluco en 15 de febrero de 1535: llegan á Banda en 5 de marzo: noticia sobre las islas de este nombre: entrevista de dos personajes de Gilolo y Tidori con Urdaneta, que muy afligidos le piden su intercesion para que S. M. los libre de los portugueses: sigue el castellano su viage: toca en Java: producciones y tráfico de esta isla; carácter, armas y otras noticias de sus naturales y reyes, 153 á 156.—Llega á Malaca en fin de julio: distancia desde Java: fortaleza de los portugueses: su extenso comercio: artículos de cambio con otras tierras, 156 y sig.—Llega á Cochín en 15 de noviembre, donde halla al capitán Hernando de la Torre con otros: reciben orden á principios del año 1536 para partir en distintas naos, que no les desagradó por recelo de que yendo todos juntos los echasen al agua, ó los envenenasen los portugueses, como lo habian hecho con el piloto de una nao que antes apresaran, 157 y sig.—Repartidos en tres buques portugueses, la Torre, por si él muriese, dió á Urdaneta una relacion para S. M. y carta recomendándolo: sale la nao de Urdaneta en 12 de enero de 1536: pasa en 30 de marzo el cabo de Buena-Esperanza: llega á la isla de San-

ta Elena: producciones de ella, donde no habia mas que un ermitaño portugues, 158 y 159.—Llega á Lisboa en 26 de junio: los portugueses se apoderaron de los papeles que llevaban Urdaneta y el piloto Poyo: va Urdaneta á Evora, donde estaba el rey de Portugal, á quejarse de aquel procedimiento; pero aconsejado del embajador parte luego para Castilla á dar cuenta á S. M., dejando en Lisboa una hija: entre tanto prenden á Poyo, logra evadirse, el embajador le da un caballo, y marcha tambien á la corte de España: las otras dos naos fueron llegando despues, 159 á 161.

§. VIII. *Producciones de las Molucas y de otras islas del archipiélago de Asia.*—Y sus valores: demoras y latitudes de algunas, y una que otra ocurrencia de menos interes, 161 á 164.—*Comercio que ofrecian dichas producciones*, 164 y 165.

§. IX. *Acaecimientos de las otras naos dispersadas de la expedicion de Loaisa.*—*Nao S. Gabriel*: despues de dar en febrero de 1526 al patache la órden vista en la pág. 28, iba en vuelta del rio Santa Cruz, y halló á la Anunciada que habia estado encallada: no pudiendo entrar en él por los vientos contrarios; el capitan de esta se dirigió en demanda del cabo de Buena-Esperanza, pero el de S. Gabriel no se avino á esta ruta, y fue á la bahía de los Patos, donde tomó agua y otros refrescos: halló cristianos establecidos allí procedentes de un galeon perdido de la expedicion de Juan Diaz de Solís, y recibieron el bautismo algunos hijos de ellos, 166 y 167.—Anégase el batel que volvia á bordo con rescates, ahogándose quince personas: sacado el batel por los indios se compuso en tierra, 167 y 168.—La gente de la nao quiere quedarse allí: el capitan exige solemne juramento á los que quisieran seguir sirviendo á S. M., y se vale de la persuasion para que desistan de aquel intento; pero algunos se escaparon, 168 y 169.—En este apuro, y abriendo la carta de marear, dice á la gente que elijan el camino que quieran, y despues de pareceres encontrados van á la bahía de Todos-Santos, entrando en ella en 1.º de julio de 1526, 169.—Los indios mataron á los que estaban cortando palo brasil, y á los que fueran á buscarlos: aparécese otro cristiano de una nao perdida 15 años antes: nota sobre la expedicion de que procediera, 169 y 170.—Pasa el S. Gabriel al rio de S. Francisco: halla tres galeones franceses: doblez y agresiones de estos, y varios choques: retenido por aquellos el capitan de la nao, que era D. Rodrigo de Acuña, nombran en su lugar al piloto Juan de Pilola, 169 á 173.—Vuelve el S. Gabriel á Cabo-Frío; y habiéndolo aderezado y dada la vela, acuerdan por la mucha agua que hacia, ir al rio del Extremo, echando al mar todo el palo brasil: achicado con ayuda de indios comprados, sale para España el miércoles de Ceniza de 1527, y entra en Bayona de Galicia en 28 de mayo; en qué estado de gente y víveres, 173.—Llegó buena la hacienda de S. M., la del capitan Acuña y lo perteneciente á marineros difuntos; pero la nao muy malparada: pendencia entre su genie, y entrega de reos á la justicia, 173 y 174.—*Acaecimientos de Acuña y de los que quedaron con él en el rio de S. Francisco*: condiciones con que los franceses juraron tener paz: Acuña no pudo ya volver á la nao: piérdese en la costa el ba-

tel en que iba con los demas á alcanzarla: vuélvense adonde quedaban los franceses, y ya no habia mas que un galeon, que los recogió; pero á su salida los deja allí despojados de todo y sin ningun mantenimiento: logran ir á la isleta S. Alejo; donde con algun hallazgo y su industria se repusieron: pasan de alli á Pernambuco, y no pudieron alcanzar passage para España, hasta que fue órden del rey de Portugal en noviembre de 1528, 174 y 175. = *Nao Anunciada*: puesta en demanda del cabo de Buena-Esperanza, sin piloto y con otras graves faltas, quedó ignorado su paradero, 176. = *Patache Santiago*: dispersado de las otras naos en 1.º de junio de 1526 (ya al occidente del estrecho de Magallanes), y habiéndolas buscado en vano, marcha por falta de víveres á la costa descubierta por Hernan Cortés: despues de haber estado en otros parages sin poder comunicar con tierra, por no tener batel, surge cerca de un cabo gordo: industria para que pase á tierra un hombre: arriésgase á ello el capellan: volcada la caja en que iba, y ya casi ahogado, lo salvan unos indios: hermoso comportamiento de estos: piadoso enagenamiento del clérigo al ver una cruz, y cómo es recibido y agasajamiento en la ciudad de Macatán, lo mismo que los de la nao luego que auxiliados por muchedumbre de indios la trasladaron á aquel puerto, adonde, avisado por estos, concurrió el gobernador de Tecoantepeque: los del patache hacen una barca para seguir su derrota: va el capellan á Méjico, y hace relacion de todo á Hernan Cortés: este, en virtud de órdenes del emperador (véase pág. 95) manda aprestar tres navíos para enviarlos á las Molucas: el patache por su mal estado no pudo pasar de Tecoantepeque, 176 á 181. = *Nao S. Lesmes*: dispersada cuando el patache, la avistaron de este despues del temporal, y no se volvió á saber de ella: conjetura sacada de viages del siglo xviii de si se perderia en la isla de Tepujoé, 181 á 183. = *Nao Santa María del Parral*: noticia dada en Tidori por unos indios, de una nao de Castilla perdida en la isla de Sanguin: estando Hernando de la Torre para enviar á saber cuál fuese, llega la nao Florida con los tres hombres de la Parral recogidos (pág. 94) en la isla de Zarragan, 183 y 184. = *Falsa exposicion de estos marineros*, 185 á 188. = *Resolucion de Hernando de la Torre, y descubrimiento de la falsedad*: varios individuos, y entre ellos dos de los tres expresados, habian asesinado al capitan de la Parral, á su hermano y al tesorero de la expedicion, y despues dieron con la nao al traves en la isla de Sanguin: suplicio de uno de ellos, habiéndose fugado el otro, y ambos eran gallegos; el tercero, que era portugues, quedó libre por no haber sido cómplice, 188 á 190.



ÍNDICE CRONOLÓGICO

DE LOS DOCUMENTOS COMPRENDIDOS

EN ESTE TOMO.

VIAGE DEL COMENDADOR FR. GARCIA DE LOAISA.

AÑOS.	<u>Pág.</u>	
1522	Privilegios que da el Emperador á los naturales de estos reinos que armasen navíos para ir con Loaisa al Maluco.	196
—	Memorial al Emperador sobre las ventajas de una casa de Contratacion en la Coruña para el comercio de la Especería.	193
1525. 5	<i>de Abril.</i> Título de capitan general y gobernador del Maluco á favor del comendador Loaisa.	207
—	5 <i>de Abril.</i> Título de capitan de la quarta nao de la Armada de Loaisa á D. Rodrigo de Acuña.	211
—	5 <i>de Abril.</i> Instruccion de S. M. á Diego Ortiz de Orue para el cargo de contador en la Armada de Loaisa.	212
—	5 <i>de Abril.</i> Instruccion á Hernando de Bustamante para el de tesorero en la misma Armada.	215
—	13 <i>de Mayo.</i> Real órden reservada para la sucesion y eleccion de general y oficiales de la Armada en el caso de fallecer alguno.	218
—	13 <i>de Mayo.</i> Instruccion de S. M. á Diego de Covarrubias para el cargo de factor general de las islas del Maluco y de su Contratacion.	220
1526.	Relacion de la navegacion de la Armada de Loaisa hasta desembocar el Estrecho, y de la suerte de la nao Santiago que aportó á Nueva España, dada por Juan de Arizaga.	223
1527. 4	<i>de Junio.</i> Relacion de Francisco Dávila, asi de la navegacion de Loaisa al Estrecho de Magallanes, como de los acontecimientos particulares de la nao S. Gabriel despues de su separacion.	225
—	15 <i>de Junio.</i> Carta de D. Rodrigo de Acuña á un señor de estos reinos sobre algunos acontecimientos del viage de Loaisa.	234
—	15 <i>de Junio.</i> Carta en Pernambuco de D. Rodrigo de Acuña al presidente del consejo de Indias sobre lo que le aconteció en la Armada de Loaisa, y pidiendo al Rey de	

	Portugal mande ponerlo en libertad.....	238
1528.	30 <i>de Abril.</i> Carta de D. Rodrigo de Acuña al Rey de Portugal desde Pernambuco, exponiendo los malos tratamientos que sufría, y pidiendo mandase sacarle de allí.	240
—	11 <i>de Junio.</i> Derrotero del viage de la Armada de Loaisa desde su salida hasta 1.º de Junio de 1526, y sucesos de la nao Victoria con la descripción de las costas y mares que anduvo, por Hernando de la Torre.....	241
—	2 <i>de Noviembre.</i> Declaraciones en Pernambuco de algunos marineros de la nao S. Gabriel sobre las desgracias que sufrieron en el Estrecho de Magallanes despues de su separacion de la Armada de Loaisa.....	313
1529.	3 <i>de Mayo.</i> Carta escrita al Emperador por Hernando de Bustamante y Diego de Salinas, informándole de varios sucesos en el Maluco y en la India hasta 1529.....	323
1531.	16 <i>de Mayo.</i> Consulta á S. M. por el Consejo de Indias sobre enviar desde Colima dos caravelas para saber del suceso de la Armada de Loaisa, y de la que el Rey de Portugal envió al rio de la Plata.....	330
1532.	Cartas de Hernando de la Torre al Rey de Portugal, al Emperador y á otros señores sobre algunos sucesos del Maluco.....	334
1533.	14 <i>de Enero.</i> Carta de Pedro de Montemayor escrita desde Cochín al Rey de Portugal sobre los sucesos ocurridos en el Maluco hasta 1533.....	340
—	Relacion de Hernando de la Torre de lo ocurrido en las Molucas contra los portugueses de Terrenate, desde su ingreso en aquellas islas hasta fin de 1533.....	353
1534.	17 <i>de Setiembre.</i> Declaracion que dió Juan de Mazuecos sobre el viage del Comendador Loaisa á las Molucas y de lo ocurrido en aquellas islas.....	361
1536.	4 <i>de Setiembre.</i> Relacion sumaria del viage de Loaisa dada por Andres de Urdaneta y Macías del Poyo, y de sus propios sucesos desde 24 de Julio de 1525 hasta 4 de Setiembre de 1536.....	366
—	25 <i>de Octubre.</i> Declaracion de Francisco de Paris sobre el viage de Loaisa, y las ocurrencias con los portugueses de los que iban en la nao Victoria durante su permanencia en las Molucas.....	368
—	Declaraciones de Andres de Urdaneta y Macías del Poyo en el interrogatorio que les tomó el Consejo de Indias sobre el viage de Loaisa.....	376
—	Noticia deducida de declaraciones dadas al Consejo de Indias por algunos testigos acerca del viage de Loaisa.....	396
1537.	26 <i>de Febrero.</i> Relacion presentada al Emperador por Andres de Urdaneta sobre sucesos de la Armada de Loaisa	

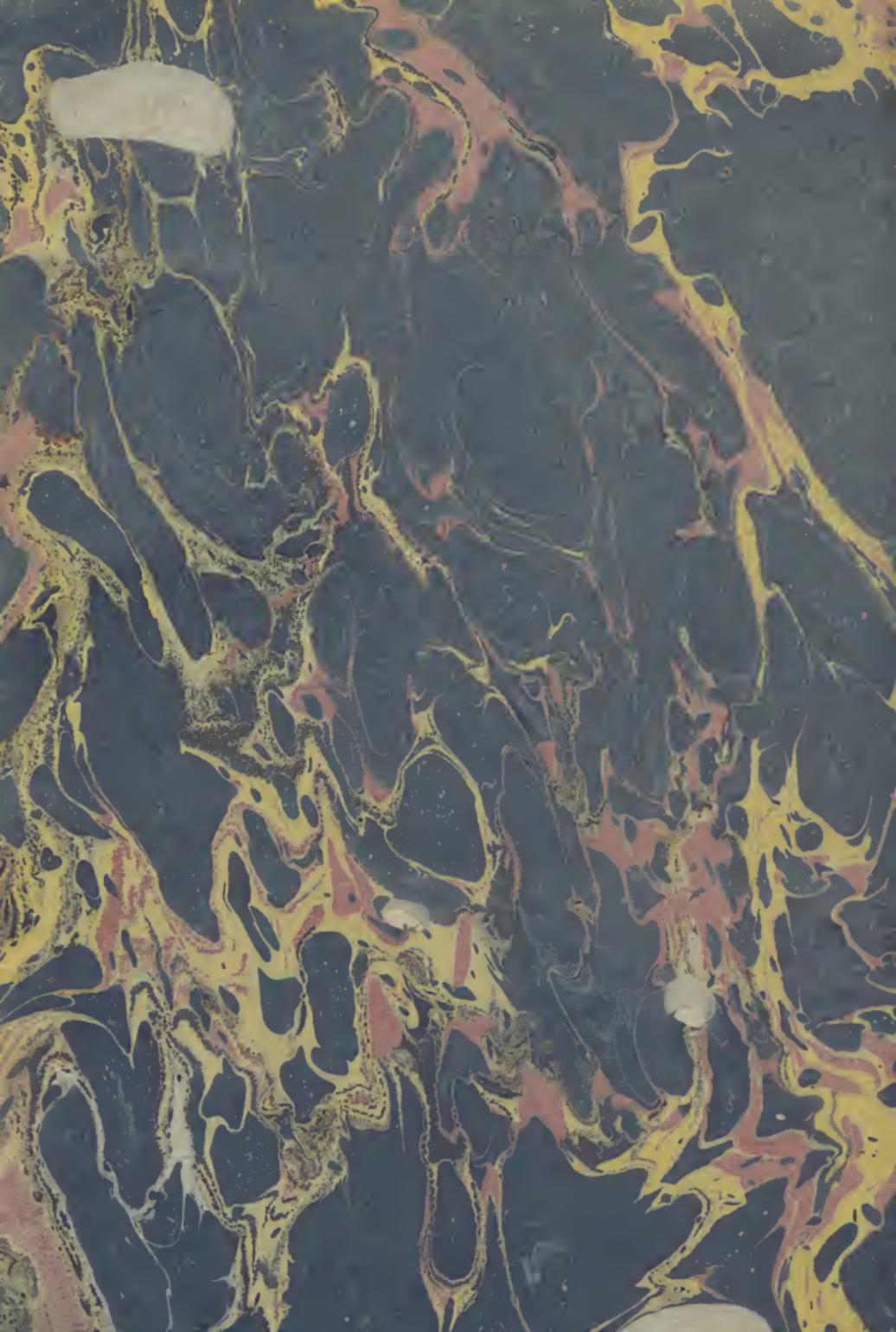
desde 24 de Julio de 1525 hasta 1535..... 401

DOCUMENTOS PERTENECIENTES AL VIACE DE ALVARO
DE SAAVEDRA.

1526. 20 de Junio. Cédula del Emperador á Hernan Cortés para el despacho desde la costa O de Nueva España de algunas embarcaciones al Maluco en busca de las que fueron con Magallanes y Loaisa..... 440
1527. 27 de Mayo. Instruccion de Hernan Cortés á Alvaro de Saavedra, veedor de la Armada que iba al Maluco, para el mejor desempeño de su encargo..... 442
- 27 de Mayo. Instruccion de Hernan Cortés á Antonio Guirral para el cargo de contador en la Armada de Saavedra.. 443
- 28 de Mayo. Instruccion que da Hernan Cortés á Alvaro de Saavedra Ceron para el viage que habia de hacer al Maluco..... 444
- 28 de Mayo. Carta de Hernan Cortés á los individuos de la Armada de Sebastian Caboto, que habia salido para el Maluco, para que le informasen de sus sucesos, y ofreciéndoles auxilios..... 456
- 28 de Mayo. Carta de Hernan Cortés á Sebastian Caboto comunicándole las órdenes del Emperador para socorrer la Armada que llevó al Maluco y la de Loaisa..... 457
- 28 de Mayo. Carta que Hernan Cortés entregó á Alvaro de Saavedra para el Rey de la isla ó tierra, adonde arribase con su Armada..... 459
- 28 de Mayo. Carta de Hernan Cortés al Rey de Cebú manifestándole el objeto de la expedicion que iba al Maluco al cargo de Alvaro de Saavedra..... 461
- 28 de Mayo. Carta de Hernan Cortés al Rey de Tidore dándole gracias en nombre del Emperador por la buena acogida que dió á la gente de la Armada de Magallanes que quedó en aquella isla..... 463
- Relacion del viage de Alvaro de Saavedra desde la costa O. de Nueva España á las islas del Maluco..... 465
1534. Relacion que presentó en Madrid el año de 1534 Vicente de Nápoles sobre los sucesos de la Armada de Saavedra que salió de Nueva España para las islas del Maluco..... 476







A 087(234)/144



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



800701479

L75561297

87

NAVARRINE
VIAGES DE
S. ESPAGNE

14